



Estudios
sobre equidad
y género

**RIESGOS
SOCIOAMBIENTALES
PAZ y SEGURIDAD**
en América latina // // // //

Úrsula Oswald Spring
Serena Eréndira Serrano Oswald
Coordinadoras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
Directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

COMITÉ EDITORIAL
CRIM

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
PRESIDENTA

Lic. Mercedes Gallardo Gutiérrez
Secretaria Técnica del CRIM
SECRETARIA

Dra. Luciana Gandini
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Dra. Verónica Vázquez García
*Profesora-investigadora del Programa de Postgrado en Desarrollo Rural,
Colegio de Postgraduados*

Dra. Elsa María Cross y Anzaldúa
Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas
*Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos,
Urbanos y Ambientales, El Colegio de México*

Dra. Maribel Ríos Everardo
Secretaria Académica del CRIM
INVITADA PERMANENTE

Mtra. Yuriria Sánchez Castañeda
Jefa del Departamento de Publicaciones del CRIM
INVITADA PERMANENTE

**RIESGOS
SOCIOAMBIENTALES
PAZ y SEGURIDAD**
en América Latina////////

RIESGOS SOCIOAMBIENTALES PAZ *y* SEGURIDAD *en América Latina*

Úrsula Oswald Spring
Serena Eréndira Serrano Oswald
Coordinadoras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, 2018

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Oswald, Úrsula, 1946- , editor. | Serrano Oswald, Serena Eréndira, editor.

Título: Riesgos socioambientales, paz y seguridad en América Latina / Úrsula Oswald Spring, Serena Eréndira Serrano Oswald, coordinadoras.

Descripción: Primera edición. | Cuernavaca : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2018.

Identificadores: LIBRUNAM 2016139 | ISBN 9786073009263

Temas: Paz -- América Latina. | Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz. | Paz -- Aspectos políticos -- América Latina. | Paz -- Aspectos sociales -- América Latina. | Derechos humanos -- Aspectos sociales. | Evaluación de riesgos ambientales -- América Latina.

Clasificación: LCC JZ5584.A54.R54 2018 | DDC 303.66098--dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos externos al CRIM, de acuerdo con las normas establecidas en los Lineamientos Generales de la Política Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México

Diseño de forros: Karen Mejía Cabrera

Primera edición: 13 de septiembre de 2018

D. R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n, Circuito 2, colonia Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
www.crim.unam.mx

ISBN: 978-607-30-0926-3

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Agradecimientos

El presente libro representa un esfuerzo colectivo realizado a lo largo de las últimas cuatro décadas, donde las y los diversos investigadores y promotores para la paz en América Latina han construido una utopía: una investigación que promueve una cultura de paz en América Latina. A todas y todos los y las involucradas en esta compleja aventura colectiva quisiéramos darles gracias y estimularlos a no desesperarse ante un mundo menos conciliador, más contaminante y con menos solidaridad y compasión.

En primer lugar, quisiéramos dar un profundo agradecimiento al coordinador de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el doctor Domingo Alberto Vital Díaz, por inaugurar el x Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), así como por su apoyo posterior en la difusión de la compleja tarea de la investigación para la paz. Un agradecimiento especial merece la doctora Margarita Velázquez Gutiérrez, directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), quien colaboró de manera determinante en la organización digna del congreso del CLAIP. Gracias a su apoyo, el aniversario cuarenta del Consejo fue todo un éxito. Asimismo, sin el profesionalismo de la licenciada Mercedes Gallardo Gutiérrez, secretaria técnica, y de la maestra Yuriria Sánchez Castañeda, jefa del Departamento de Publicaciones, así como del Comité Editorial del CRIM-UNAM, no contaríamos con la versión editada del presente volumen.

Especial agradecimiento ofrecemos al doctor Miguel Concha Malo, cofundador y presidente del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco

de Vitoria, O. P.” y a Carlos Ventura, por la cordial acogida en el Centro Universitario Cultural (CUC), así como al doctor Javier Nieto Gutiérrez, por facilitar el auditorio y los salones de la Coordinación de Estudios de Posgrado en la Ciudad Universitaria de la UNAM. El doctor Pietro Ameglio, de la UNAM y del Servicio para la Paz y Justicia (Serpaj), colaboró activamente en el diseño de la organización del congreso, nuestros agradecimientos, así como al decidido apoyo del doctor Hans Günter Brauch, de la Asociación de Estudios Europea de Investigación para la Paz y Política de Seguridad (AFES-Press).

Por el entusiasmo y el involucramiento del maestro Alfonso Hernández, de la Escuela de Tepito, los estudiantes Priscilla Diamanda Mendoza Iniestra, Adrián López Angulo y todo el grupo de estudiantes, quienes no solo motivaron a decenas de jóvenes a involucrarse personalmente en el CLAIP, sino que ayudaron en la ardua tarea del registro y las necesidades cotidianas. Gracias a ellos el congreso fue todo un éxito. A todas y todos ellos un sincero agradecimiento.

Sin duda alguna, una columna vertebral en la preparación, durante el congreso y en el postcongreso estuvo a cargo de Miguel Ángel Paredes Rivera, quien durante dos años ha contestado correos electrónicos, preparado páginas web, actualizado datos, apoyado la organización y subido a la página web las intervenciones, fotos y videos. Asimismo, la señora Norma Rivera Rendón nos ofreció una rica taquiza para clausurar el congreso con un típico sabor mexicano, la cual fue disfrutada por todos los asistentes.

Una sorpresa grata recibimos del maestro Ernesto Takayanagui, quien organizó y armó por iniciativa propia una exposición acerca del Museo Memorial de la Paz en Hiroshima. Surgió de su convencimiento de que solo un esfuerzo de paz que incluya las artes y la fotografía permitirá una paz duradera. Esta exposición no solo fue admirada por los participantes del congreso, sino por muchos visitantes más que casualmente pasaron por la Unidad de Posgrado de la UNAM.

Muchas otras personas colaboraron en mesas como relatores, moderadores y otras tareas de apoyo y administrativas. A todas ellas y ellos les damos los más sinceros agradecimientos por su interés a favor de una cultura latinoamericana de paz.

Un reconocimiento especial para las y los dictaminadores anónimos que en toda América Latina —e incluso algunos en Europa y Estados Unidos— han dedicado horas para mejorar los trabajos con sus sugerencias constructivas como miembros del Comité Científico del x Congreso Internacional del CLAIP o como dictaminadores anónimos para el CRIM.

Estamos particularmente agradecidas con la maestra Diana de la Rúa Eugenio, de Respuesta para la Paz en Argentina, quien durante los cuatro años pasados ha dirigido con acierto el CLAIP. En aras de acercar nuestras reflexiones en español a una audiencia más global, Serena Eréndira Serrano Oswald ha traducido los resúmenes al inglés. En este diálogo permanente de toda América Latina, Estados Unidos y Europa, los medios de comunicación y las tecnologías nos facilitaron la intercomunicación entre nuestros países distantes y nos acortaron los tiempos de interacción.

Esperamos que este esfuerzo colectivo sirva como otro pilar en la consolidación del CLAIP. Asimismo, esperamos que represente un estímulo a los jóvenes, quienes se enfrentan a situaciones más complejas aun que cuando se fundó el CLAIP en Oaxtepec, Morelos, hace cuarenta años, con cientos de refugiados de los regímenes militares que habían encontrado acogida y trabajo en México. Ojalá que las reflexiones contribuyan también a consolidar nuestras democracias latinoamericanas, todavía frágiles, donde además de los factores sociopolíticos y económicos, se presentan con cada vez mayor fuerza las amenazas ambientales que ponen en riesgo la mayor biodiversidad del mundo.

Úrsula Oswald Spring
Serena Eréndira Serrano Oswald

Contenido

Presentación	xvii
<i>Margarita Velázquez Gutiérrez</i>	
Prefacio. El derecho, base sólida para la paz	xxi
<i>Domingo Alberto Vital Díaz</i>	
PARTE I	
CONSEJO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (CLAIP)	
EN SU CUARENTA ANIVERSARIO	
1. Apuntes introductorios	
El CLAIP ante el reto de la paz y la seguridad en el siglo XXI	3
<i>Úrsula Oswald Spring</i>	
<i>Serena Eréndira Serrano Oswald</i>	
2. Historia del aniversario cuarenta del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz	21
<i>Úrsula Oswald Spring</i>	

PARTE II
LA LUCHA POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA
EN SU CONTEXTO GLOBAL

- | | | |
|----|---|-----|
| 3. | La guerra y la paz en el siglo XXI
<i>Pablo González Casanova</i> | 49 |
| 4. | Terrorismo global de Estado y guerras asimétricas
<i>Gilberto López y Rivas</i> | 71 |
| 5. | Concepto estratégico para educar en pro
de la defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio
<i>Luis Holder</i>
<i>Julio Cárdenas Sandia</i> | 85 |
| 6. | Paz y no violencia: ¡ya basta! de la “guerra justa”.
Iniciativa católica universal por una “paz justa”
<i>Pietro Ameglio</i> | 105 |

PARTE III
CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y PAZ SUSTENTABLE,
EQUITATIVA, DIVERSA Y NOVIOLENTA

- | | | |
|----|---|-----|
| 7. | “Como un ejército en territorio enemigo”: acerca de la violencia
epistémica en la expansión megaextractivista
<i>Omar Arach</i> | 123 |
| 8. | Riesgos y conflictos socioambientales en Colombia y México
<i>Nathaly Burbano Muñoz</i>
<i>Malely Linares Sánchez</i>
<i>Fabiola Nava León</i> | 139 |

9. Gobernanza ambiental y construcción socioambiental de la paz: el caso colombiano 163
Nidia Catherine González
Vanessa Sueli Cock
10. Las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos y más allá: educación para la paz y resistencia no violenta 179
Patrick T. Hiller

PARTE IV

NUEVOS RETOS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA

11. Derechos humanos, paz y seguridad en México y en la Montaña de Guerrero 195
Abel Barrera Hernández
12. Violencia, libre comercio, empresas y derechos humanos 225
Miguel Concha Malo
13. La relación impunidad-desigualdad en México 237
Juan Antonio Le Clercq
14. El cambio climático como nuevo reto a la seguridad humana 255
Francisco Rubén Sandoval Vázquez
15. Género, migración y justicia social: el caso de San Martín Tilcajete 277
Serena Eréndira Serrano Oswald

PARTE V
DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ,
GÉNERO E INDÍGENAS

- | | | |
|-----|--|-----|
| 16. | La seguridad y la paz en América Latina:
nuevos desafíos, nuevos derroteros
<i>Francisco Rojas</i> | 321 |
| 17. | Derechos humanos y democracia radical
<i>Luis Alberto Padilla</i> | 355 |
| 18. | Educación para la paz, la equidad de género y el buen trato
<i>Maribel Ríos Everardo</i> | 397 |
| 19. | Efectos sociales y educativos de la violencia escolar
en una secundaria pública en Morelos
<i>Myriam Fracchia Figueiredo</i>
<i>Guadalupe Poujol Galván</i> | 413 |
| 20. | Resignificación de los derechos humanos en mujeres indígenas:
un análisis de sus declaraciones, propuestas y demandas
<i>Sylvia Marcos</i> | 435 |
| 21. | Educación para la paz en un país pluricultural y multilingüe
<i>Laura Bensasson</i> | 455 |

PARTE VI
PROSPECTIVAS PARA EL CLAIP EN EL SIGLO XXI

- | | | |
|-----|--|-----|
| 22. | Economía solidaria: clave de la justicia,
la paz y la sustentabilidad
<i>Howard Richards</i> | 471 |
|-----|--|-----|

23.	Propuesta de un modelo mexicano de inversiones en energía renovable <i>Emmanuel Gómez Morales</i> <i>A. Viridiana Vargas Z.</i>	485
24.	Hacia la creación de la Red de jóvenes constructores de paz del CLAIP: notas de un trayecto en curso <i>Alfonso Hernández Gómez</i>	503
25.	Reflexiones conclusivas y perspectivas futuras de la investigación para la paz en América Latina a los cuarenta años del CLAIP <i>Serena Eréndira Serrano Oswald</i> <i>Úrsula Oswald Spring</i>	521
26.	Relatoría de las discusiones que tuvieron lugar en el marco del x Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz: cuarenta años del CLAIP <i>Serena Eréndira Serrano Oswald</i> <i>Úrsula Oswald Spring</i>	533
	Lista de abreviaturas	565
	Índice analítico	569

Presentación

Las participaciones que integran este libro tienen su origen en el x Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), convocado en conjunto por la Asociación Mundial de Investigación para la Paz (IPRA), la Asociación Respuesta para la Paz (ARP), la Asociación Europea de Investigación para la Paz y la Seguridad (AFES-PRESS) y Servicio Paz y Justicia México (Serpaj) junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como sede a través de la Coordinación de Humanidades, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), la Unidad de Posgrado y el Centro Universitario Cultural (CUC), y es motivo de júbilo, ya que conmemora las celebraciones del cuadragésimo aniversario del Consejo.

Bajo el tema general “Nuevos riesgos socioambientales para la paz y los derechos humanos en América Latina”, se ha convocado a académicos, estudiantes, funcionarios públicos, miembros de organizaciones políticas o civiles, activistas, empresarios y público en general, interesados en los temas de seguridad, paz y derechos humanos, quienes disertaron bajo una óptica transversal en torno a cinco ejes temáticos principales, enfocados hacia América Latina y el Caribe: 1) la lucha por la paz y contra la guerra; 2) territorio, extractivismo y conflictos socioambientales; 3) nuevas amenazas a la seguridad; 4) derechos humanos, desigualdad, desarrollo, género, indígenas y educación para la paz, y 5) movimientos sociales, grupos emergentes, resistencia civil y perspectiva de paz en el siglo XXI.

La historia de América Latina durante las cuatro décadas desde la fundación del CLAIP ha pasado por fases complejas, y paulatinamente ha consolidado

culturas de paz en diferentes países de América Latina. En este proceso, valores, actitudes, conductas, intercambios e interacciones sociales, políticas e institucionales han promovido agendas basadas en los principios de libertad, solidaridad y cooperación. En la función de los Gobiernos de reducir la violencia y prevenir los conflictos, la sociedad y la academia —especialmente las universidades públicas— han colaborado a fin de encauzar peticiones y acciones mediante el diálogo y la negociación. La meta ha sido garantizar a ciudadanos, pueblos y grupos minoritarios el pleno ejercicio de sus derechos.

No obstante, América Latina sigue siendo la región de mayor desigualdad interna en el mundo, lo que ha generado conflictos nuevos, estancado la agenda del desarrollo social e impactado en la participación ciudadana. La generación de condiciones efectivas de sociedades libres, democráticas y pacíficas exige reflexiones creativas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, así como superar la violencia en todas sus facetas, con el fin de promover la participación de todas y todos hacia un desarrollo sustentable. Para alcanzar y consolidar la vida democrática plena es indispensable generar culturas de paz encaminadas a prevenir conflictos, promover la educación para la paz, establecer alianzas estratégicas regionales y locales, así como planificar acciones de corto, mediano y largo plazo en nuestra región.

Latinoamérica está expuesta a diversos riesgos, entre los que destacan el severo deterioro ambiental; la agravación de la pobreza, desigualdad y pobreza extrema; la propagación de pandemias; un desequilibrio entre el bienestar de los grupos de élite y el resto de las personas; la explotación de mujeres y hombres de diferentes razas y etnias; la fragilidad del Estado; la baja participación de la sociedad civil organizada; la violencia y el crimen organizados; el hecho de ser la región con mayor violencia en el mundo en términos de número de homicidios, y la anomia, el individualismo egoísta y la pérdida de la solidaridad y convivencia. Todo ello ha generado conflictos, crisis, vulnerabilidad y miseria. La promesa del desarrollo no ha rendido sus frutos, a pesar de ser una región altamente biodiversa y con vastos recursos naturales, sociales, culturales, históricos, económicos y políticos.

Un flagelo que afecta a gran parte de la región es la red transnacional del crimen organizado relacionada con el narcotráfico. Ha generado una economía

ilegal y ha intensificado la violencia e inseguridad pública en la mayoría de los países de la región, al causar decenas de miles de muertos, desaparecidos y desplazados.

La pérdida o el deterioro de los recursos naturales como el agua, las tierras fértiles, los bosques y el aire, junto a los problemas de contaminación han influido en el incremento de procesos migratorios que muchas veces solo sirven para sobrevivir en cinturones de miseria de las grandes ciudades. Se han abandonado actividades productivas tradicionales sin lograr un encadenamiento productivo coherente, lo que ha debilitado a las economías a nivel local, y provocado concentraciones urbanas no planeadas e insustentables. México, Centroamérica, el Caribe, así como los países andinos, están altamente expuestos al cambio climático, a desastres causados por inundaciones, sequía, aumento en el nivel del mar, escasez y contaminación del agua, así como a la propagación de vectores y enfermedades.

En aras de enfrentar estos retos múltiples, los Estados latinoamericanos han experimentado iniciativas innovadoras que reducen las tensiones y permiten la cooperación entre grupos de países vecinos en temas ambientales, económicos, comerciales, políticos, sociales, culturales y de seguridad. No obstante, se requiere de ideas innovadoras para enfrentar la complejidad de los retos, las amenazas y los conflictos tanto existentes como emergentes en nuestro subcontinente.

La urgencia por definir líneas sustentables de desarrollo que favorezcan la recuperación de la seguridad pública, el bienestar ciudadano, la vida democrática y los servicios ecosistémicos requiere de ideas frescas e iniciativas desde la sociedad civil y la academia para coadyuvar a los esfuerzos gubernamentales; requiere ir más lejos que los compromisos contraídos en la 21 Cumbre Intergubernamental de Cambio Climático en París y en la Iniciativa Mérida, a fin de garantizar condiciones de desarrollo de calidad de vida a los seres humanos en sus comunidades y regiones.

El x Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz, en colaboración con la UNAM y con otras instituciones académicas regionales, propone una plataforma de debate interdisciplinario y transversal para intercambiar conocimientos y experiencias que contribuyan a

la consolidación de las culturas de paz. Estas culturas de paz incluyen aspectos como desarrollo local y comunitario, equidad e inclusión, gobernanza, sistemas productivos, reducción de la desigualdad y la violencia, mejoramiento de la calidad de vida entre comunidades y grupos sociales, así como modelos de educación para la paz que involucren al conjunto de la sociedad en un planteamiento de desarrollo sustentable, igualitario y con equidad.

Con esto concluye esta presentación, con la seguridad de que cada participación del x Congreso contribuye a dejar un fruto de las celebraciones del cuadragésimo aniversario del CLAIP que sea imborrable y sólido en el provecho científico y de cara a los retos que enfrentamos como país y macrorregión. Los aportes conceptuales y empíricos aquí profundizados deberán ser la base para la generación de políticas públicas que fortalezcan un desarrollo sustentable, regional y justo, que consolide el bienestar y la paz en nuestra región.

Margarita Velázquez Gutiérrez
Directora del CRIM-UNAM

Prefacio

El derecho, base sólida para la paz

El ser humano, con toda su complejidad a cuestas, ha tendido siempre hacia la búsqueda de la paz por las más diversas vías. En las últimas décadas hemos visto un cauce muy efectivo para ello en cada congreso internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP): el camino de la discusión y de la investigación científico-humanista. El congreso, que en 2017 llegó a su décima edición, convocó a especialistas y académicos de todo nuestro continente y de otras regiones en torno a dos problemáticas que se han agravado en el siglo XXI: los *riesgos socioambientales para la paz y los derechos humanos en América Latina*. El presente prefacio recupera en gran medida las palabras que ofrecí en la inauguración de ese acto académico. Fue un honor para mí estar entonces con tan distinguidas personalidades, como lo es ahora escribir este texto introductorio. En aquella ocasión, la presencia de los jóvenes fue realmente significativa, esperamos que ello se replique en jóvenes lectores que se acerquen a este volumen.

Ya desde la exposición rendida por Úrsula Oswald Spring (2017) en su discurso inaugural —que aludió tanto a los derechos humanos, la desigualdad y el desarrollo en América Latina y el Caribe, como a la educación, la comunicación y la interculturalidad, sin dejar de mencionar las nuevas amenazas para la seguridad y los movimientos sociales, los grupos emergentes y la resistencia civil en América Latina—, podemos advertir no solo la riqueza temática que el fenómeno propicia entre los académicos, sino también la variedad de líneas de investigación con las que se intenta contribuir a la visibilidad y posible resolución de cada una de estas problemáticas. Por otro lado, este congreso ha

levantado la voz ante “la urgencia de definir las líneas sustentables de desarrollo que favorezcan la recuperación de la seguridad pública, el bienestar ciudadano, la vida democrática, la igualdad, la justicia y los servicios ecosistémicos que requieren de ideas frescas” (Velázquez 2017). Por este motivo, considero muy importante que los jóvenes recién incorporados a la comunidad del CLAIP no solo compartan todas las preocupaciones que desde hace ya muchos decenios han ocupado nuestra atención en torno a los temas centrales de la vida social y la búsqueda de paz, sino que además esta misma juventud comience a expresar nuevas ideas y a proponer nuevos caminos. En esta tarea, estoy seguro de que se habrán visto motivados por las múltiples actividades llevadas a cabo en el foro: conferencias, mesas redondas, talleres y debates, además de actividades más incluyentes que se constituyeron en prácticas, en acciones concretas o incluso en redes de acciones, de donde se derivaron una serie de interesantes resultados, entre los que se incluyen múltiples reflexiones y acuerdos. Tal riqueza de propuestas pone en evidencia que el mundo académico universitario está cumpliendo efectivamente con la tarea no solo de estudiar y reflexionar, sino de actualizarse y de actuar *in situ* en la solución de los problemas que aquejan a nuestras sociedades.

Si bien cada uno de nosotros, en un sinnúmero de actividades a lo largo de nuestra vida tanto personal como institucional, contribuye cotidianamente a fortalecer la paz —quizá sin estar enteramente conscientes de ello, como al saludar o al ceder la palabra—, nuestras aportaciones más valiosas se encuentran en la manera en que estructuramos la resolución de los conflictos al interior de los distintos círculos en los que nos desenvolvemos, bien como individuos, bien como integrantes de nuestras comunidades. Para la solución de los conflictos, el papel de las instituciones, conformadas en última instancia por individuos, resulta verdaderamente trascendental. Por mencionar solo un ejemplo, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de nuestra Universidad es un modelo de trabajo al mismo tiempo institucional e individual; es decir, la energía que aportan las personas es la misma que impulsa a la institución, lo cual le confiere una especie de plusvalía social generativa que a su vez le permite atraer e involucrar a más personas e instituciones —como sucedió en este décimo congreso— en torno a temas que a todos

nos importa tratar, con independencia de la diversidad de enfoques y prácticas sociales y culturales que existen en nuestro continente.

Al recordar el carácter latinoamericano que desde sus orígenes ha mostrado el congreso, el cual completa ya un ciclo de cuatro décadas, pienso en una frase que para los mexicanos —y creo que no únicamente para los mexicanos— ha tenido gran relevancia, la famosa sentencia del Benemérito de las Américas, Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Considero que la idea de la paz vinculada al derecho debe prevalecer, ya que dicha conjunción irradia esperanza hacia los individuos y las comunidades, pues si bien es cierto que “la paz nos necesita a todos”, como lo señaló Diana de la Rúa (2017), qué mejor garantía para una comunidad que saberla sustentada en una base firme como lo es el derecho.

Al respecto, conviene recordar también las palabras de alguien que se ha involucrado en los procesos de paz y en la resolución de grandes conflictos: el doctor Luis de la Barreda Solórzano,¹ quien afirma que “los derechos que hoy disfrutamos no son eternos, conquistados de una vez y para siempre, sino derechos frágiles que hay que defender día a día. No son una verdad eterna sino un avance fundamental de nuestro proceso civilizatorio” (2013, 15). Para emprender tal defensa es conveniente crear instituciones fuertes, con alta credibilidad y voluntad de servicio, como es el caso de los programas de nuestra Universidad, cuya vocación y mandato es vincularse con la investigación y la resolución de problemas concretos. Así, el Programa Universitario de Derechos Humanos cuenta con una clínica jurídica y una estructura de gran funcionalidad, ha obtenido resultados significativos en materia de mediación y resolución de conflictos, y contribuye a robustecer a asociaciones que defienden estos derechos, como el CLAIP.

Por otro lado, Rigoberta Menchú ha afirmado en más de una ocasión: “La paz es hija de la convivencia, de la educación, del diálogo. El respeto a las culturas milenarias hace nacer la paz en el presente.”² La doctora Menchú es claro

¹ Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH).

² Cito a la doctora Rigoberta Menchú Tum, no solo por ser premio Nobel de la Paz, sino como miembro activo de nuestra Universidad, ya que es investigadora extraordinaria de

ejemplo de una energía individual que impulsa de manera efectiva los mecanismos institucionales, con enormes beneficios para toda nuestra comunidad; muestra de ello es su intervención en la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de las violaciones contra mujeres indígenas guatemaltecas.

Podemos advertir cómo ambas citas se enlazan con la del antes mencionado Benito Juárez, la primera por su vinculación con el derecho, y la segunda por la verdad y profundidad que encierran estas palabras respecto de un espacio que hemos compartido con las culturas ancestrales desde hace milenios. Es así como las ideas de reconocidísimos intelectuales y activistas pertenecientes a instituciones de merecido prestigio se involucran en la conformación de sociedades pacíficas o en vías de pacificación. Y es así como la comunidad del CLAIP, desde su inicio, se ha preocupado por los conflictos latinoamericanos y ha propuesto alternativas y soluciones, tanto teóricas como prácticas. Espero que coincidan conmigo en que las cuatro décadas que este año está cumpliendo el CLAIP (1977-2017) trazan un marco de gran relevancia en la construcción de esos espacios institucionales animados por energías individuales que nutren a nuestras dependencias.

Para concluir, no me queda más que celebrar la convergencia de tan importantes instituciones, preocupadas por procurar y fortalecer ese bien intangible de central importancia que es la paz.³ En 2017, el congreso regresó a México, país que en 1977 lo vio nacer, en Oaxtepec, “cuando miles de académicos

la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 2013. Esta sentencia es tan importante que tituló así una de sus más conocidas conferencias: “La paz es hija de la convivencia, de la educación y del diálogo. El respeto a las culturas milenarias del presente” (2014).

³ Las instituciones participantes fueron la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA), la Asociación Respuesta para la Paz (ARP), la Asociación Europea de Investigación para la Paz y la Seguridad (AFES-Press), el Servicio Paz Justicia (Serpaj) en México, la UNAM, como sede, a través de la Coordinación de Humanidades, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), la Unidad de Posgrado, y el Centro Universitario Cultural (CUC).

destacados habían encontrado refugio político en diversas instituciones científicas en México” (Oswald 2017).

¡Enhorabuena!

Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades de la UNAM

Referencias bibliográficas

- Barreda Solórzano, Luis. 2013. *Los derechos humanos. La ley más ambiciosa*. México: Terracota.
- Menchú Tum, Rigoberta. 2014. “La paz es hija de la convivencia, de la educación y del diálogo. El respeto a las culturas milenarias del presente”. Conferencia magistral inaugural presentada en el v Congreso Internacional de Lenguas y Literaturas Indoamericanas y xvi Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche en la Universidad de la Frontera, Chile.
- Oswald Spring, Úrsula. 2017. “Historia del CLAIP”. Ponencia presentada en el x Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Rúa, Diana de la, moderadora. 2017. “Educación para la paz”. Mesa redonda del x Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Velázquez Gutiérrez, Margarita. 2017. Inauguración del x Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Parte I

El Consejo Latinoamericano de Investigación para
la Paz (CLAIIP) en su cuarenta aniversario

1

Apuntes introductorios El CLAIP ante el reto de la paz y la seguridad en el siglo XXI

Úrsula Oswald Spring
Serena Eréndira Serrano Oswald
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

A cuarenta años de su fundación en Oaxtepec, Morelos, México, el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) ha vivido una profunda transformación en América Latina. En los años ochenta, los regímenes militares habían cedido paulatinamente espacios a los Gobiernos electos democráticamente. No obstante, las élites que habían apoyado primero los golpes militares encontraron la oportunidad de acomodarse a las nuevas condiciones sociopolíticas y económicas para mantener su control financiero en la mayoría de los países de América Latina. Por ello, América Latina sigue siendo la región más desigual en el mundo, aunque otras regiones que se habían abierto al mercado con el modelo neoliberal siguieron el camino de acumular la riqueza en pocas manos (Estados Unidos, China, Rusia, Corea del Sur).

A su tiempo, América Latina se ha convertido en un atractivo lugar para la extracción de recursos naturales. No solo reúne la mayor riqueza a nivel planetario de biodiversidad en Brasil, Colombia, México, Ecuador y Perú, sino que también es el subcontinente con el mayor número de conflictos por extracción de minerales (Composto y Navarro 2014). La burguesía tradicional agraria aprovechó los cambios políticos para diversificar sus modelos de acumulación, primero en el proceso de sustitución de importaciones, después en la extracción de hidrocarburos y minerales, y más recientemente en la especulación financiera (Wallerstein 2011) y el crimen organizado (Calveiro 2012).

Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) en su cuarenta aniversario

Estos cambios económicos implicaron cambios políticos. A principio del siglo nuevo, América Latina se ha convertido en un modelo alternativo de experimentación política y, sobre todo, el Cono Sur ha logrado reducir drásticamente la pobreza y mejorar las condiciones de miseria de millones de latinoamericanos (Cepal 2017). No obstante, algunos procesos políticos inacabados y la presión de una reelección del gobernante o del partido han provocado cambios en el escenario político. En Argentina, Macri ganó en las urnas, y en Brasil, Dilma Roussef fue destituida por un proceso parlamentario poco transparente (Van Dijk 2016). En Ecuador, la reciente elección en abril de 2017 fue impugnada por la derecha, pero el presidente electo continúa con un modelo de apoyo y de redistribución de ingresos, al igual que en Bolivia. Cuba siempre ha representado un modelo de excepción, pero paulatinamente se está abriendo hacia procesos de mayor integración al mercado mundial (Díaz Vázquez 2015). El resto de los Gobiernos de América Latina ha abrazado el neoliberalismo, lo que ha llevado a una mayor concentración de riqueza y un extractivismo con daños socioambientales y conflictos importantes (Latour 2013). No solo la violencia física y los cambios en los Gobiernos han obligado a las y los estudiosos de la paz y del conflicto a ampliar su visión, desde los regímenes militares y los golpes de Estado hacia los nuevos mecanismos de acumulación de capital y la depauperación de las poblaciones, pero también hacia los conflictos ambientales, migraciones y cambios por desastres y megaurbanizaciones.

Estas transformaciones no solo permitieron concentrar la riqueza en un grupo cada vez más pequeño de oligarcas regionales, sino que el capital nacional se vinculó más orgánicamente al transnacional. Oxfam (2017) informó que solo ocho hombres¹ poseen la misma riqueza que la mitad de los pobres

¹ En cifras redondas expresadas en millones de dólares: Bill Gates (Estados Unidos; cofundador de Microsoft: 75 000); Amancio Ortega (España; fundador de Zara y propietario de Inditex: 67 000); Warren Buffett (Estados Unidos, accionista mayoritario de Berkshire Hathaway: 60 800); Carlos Slim Helú (México, propietario de Grupo Carso: 50 000); Jeff

en el planeta. Con excepción de un español y un mexicano, el resto son empresarios norteamericanos y la mayoría de estas riquezas está vinculada a la tecnología de la información y al capital financiero especulativo (Stiglitz 2002, 2007). A su vez, el banco suizo *Crédit Suisse* calculó en 2015 que 3 386 millones de personas (75 % de la población mundial) disponían de 3 % de la riqueza global, que era menor de 10 000 millones de dólares. Esta desproporcionada distribución de la riqueza ha generado conflictos, guerras y violencia en diferentes partes del mundo, y América Latina no representa la excepción.

A su tiempo, seguían aumentando los conflictos por el acceso y el usufructo de la tierra, donde la compra y concesión de tierras por transnacionales y seguros ha provocado la oposición a megapresas, minería y extracción forestal. Guardias blancas, crimen organizado y crímenes de Estado han provocado la muerte de múltiples luchadores sociales, pero han permitido también la organización de resistencias que van más allá de lo local, ya que existen alianzas en el subcontinente y a nivel global (Melucci 1996).

Todos estos procesos de cambios acelerados durante las cuatro décadas de existencia del CLAIP, han permitido reducir la pobreza a 29.2 % hasta fines de 2016 (Cepal 2016a) en la mayoría de los países de América Latina, con excepción de México, Guatemala y Venezuela, gracias a políticas progresistas y a la redistribución de la renta. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal 2017) estimó que uno de cada tres habitantes que salió de la pobreza está de nuevo amenazado de recaer ante los cambios gubernamentales hacia el neoliberalismo. Además, América Latina transita por un escenario global aun más complejo a partir de la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos y una contracción económica de 1.1 %, que la Cepal (2017) estimó que podía aumentar a 1.3 % en 2017. Asimismo, la desigualdad

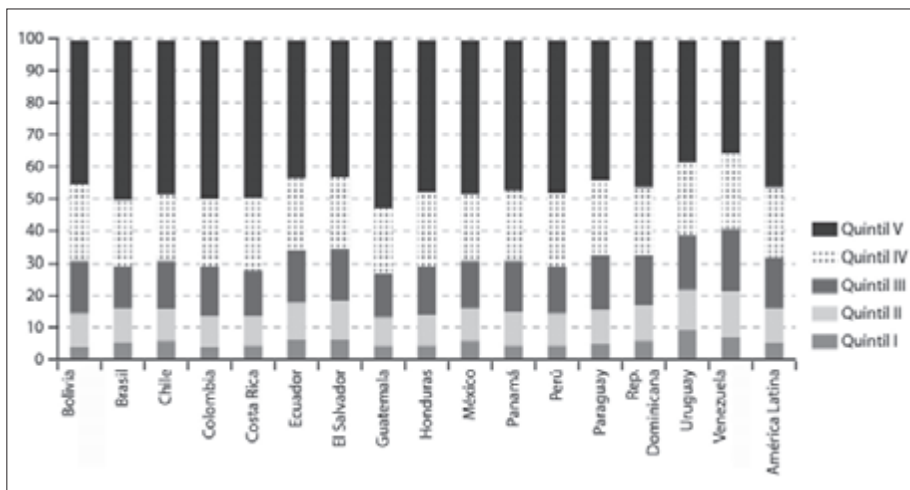
Bezos (Estados Unidos, fundador y director ejecutivo de Amazon: 45 200); Mark Zuckerberg (Estados Unidos, cofundador y director ejecutivo de Facebook: 44 600); Larry Ellison (Estados Unidos, cofundador y director ejecutivo de Oracle: 43 600); Michael Bloomberg (Estados Unidos, dueño de Bloomberg LP: 40 000). Fuente: Forbes/Oxfam, enero 2017. La especulación financiera puede cambiar el rango de estos billonarios, pero ellos siguen en la cúspide del poder económico y, por ende, también del poder político.

interna aumentó y el quintil más rico acapara casi la mitad de la riqueza, especialmente en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México (figura 1.1).

No obstante, la pobreza en América Latina tiene, al igual que en otras partes del mundo, cara femenina. A nivel global, 79% de las mujeres ocupadas se concentran en los sectores de salarios bajos, como servicios domésticos, comercio al menudeo y agricultura. América Latina sufre todavía de cuatro yugos que discriminan mayormente a las mujeres:

la desigualdad socioeconómica y la pobreza; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Para superar estos nudos, se establecen 74 medidas en diez ejes de implementación: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (Cepal 2016b, 43).

Figura 1.1
Distribución del ingreso por quintil en América Latina: 1980-2015



Fuente: Cepal (2016a, 56).

Ante este panorama complejo en América Latina, el CLAIP ha conmemorado en 2017 sus cuarenta años de existencia mediante un congreso internacional con representantes provenientes de todo el subcontinente. Las y los investigadores abordaron la compleja nueva realidad a través de cinco ejes temáticos aglutinadores:

1. Derechos humanos, desigualdad y desarrollo
2. Educación, comunicación e interculturalidad
3. Territorio, extractivismo y conflictos
4. Nuevas amenazas a la seguridad
5. Movimientos sociales, grupos emergentes y resistencia civil

Organización del libro

El presente libro comienza con una visión histórica que abarca desde la constitución del CLAIP hace cuarenta años. Úrsula Oswald Spring explica la estructura organizacional de la institución y sintetiza en cuatro fases la consolidación del CLAIP. Muestra cómo la ciencia de investigación para la paz y la seguridad ha seguido caminos paralelos a las ciencias sociales en América Latina y el mundo, donde influencias estructurales, empíricas, críticas y constructivistas han permitido consolidar la disciplina de paz y conciliación de conflictos.

El volumen retoma los avances que tuvo el CLAIP a lo largo de sus cuatro décadas, marcados por la lucha general por la paz en el contexto de un mundo militarizado, globalizado y controlado por el capital financiero (Stiglitz 2002, 2007). América Latina no solo es la región más biodiversa del mundo, sino que cuenta con amplios recursos minerales. Por ello, la siguiente parte del libro se dedicó a los conflictos socioambientales emergentes y las propuestas para una paz sustentable y *noviolenta* desde la propiedad colectiva o comunal (Ostrom 2009). Después, los trabajos exploraron los retos nuevos para la paz y la seguridad en América Latina, donde la seguridad humana y la de género abrieron paradigmas alternativos. Los avances en los derechos humanos, la educación para la paz, así como la equidad de género y étnica muestran las

luchas desde los pueblos, las organizaciones sociales, los grupos indígenas, las mujeres y las escuelas con el fin de transformar la violencia en convivencia. En la última parte, el libro propone algunas alternativas que permitirán a América Latina y sus habitantes recuperar su calidad de vida, superar la pobreza y la destrucción ambiental, así como promover una economía solidaria basada en energías renovables y manejos sustentables de los recursos naturales. Sin duda, la consolidación de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación entre indígenas, mujeres y jóvenes abrirán opciones a los grupos sociales vulnerables, expuestos al capital transnacional y al terror de Estado o el crimen organizado, especialmente en momentos en que el cambio ambiental global y el climático amenazarán de manera severa a nuestro subcontinente. A continuación se describe de manera general el contenido de cada capítulo.

Pablo González Casanova, de México y exrector de la UNAM, vincula la investigación para la paz a la de la guerra en el pasado inmediato. Refiere que al final del comunismo y del anticomunismo, con purgas y cacerías de brujas en ambos lados, el capitalismo ganó. Se superó el Estado social mediante el neoliberalismo, y en América Latina, África, el Medio Oriente y Asia, los países dominantes promovieron una guerra contrainsurgente llamada “guerra representativa”. Ante China en consolidación, se desarrollaron políticas de cooptación, corrupción, divisionismo y desestabilización al igual que años atrás ante la Unión Soviética. El cambio radical de la paz por un capitalismo de corporaciones promovió una cultura de odio y violencia donde no faltó el crimen organizado. El Estado nación dependiente cedió al mercado los mecanismos de regulación y provocó una concentración excepcional de la riqueza. En este siglo se añadió un “ecocidio” reflejado en el cambio ambiental global. A manera de alternativa, el autor insiste en la “necesidad de investigar histórica y empíricamente, con la teoría crítica de las ciencias de los sistemas complejos, autorregulados y creadores (...) el mundo moral organizado como fuerza emancipadora en la lucha, la cooperación y la compartición”.

Gilberto López y Rivas, de México, analiza el terrorismo global de Estado y las guerras asimétricas que se estaban propagando en el planeta. Insiste en que Estados Unidos representó el poder hegemónico del sistema imperialista mediante la imposición del terrorismo, donde la Agencia Central de Inteligencia

ha realizado las tareas de la “guerra sucia” que identificó como “terrorismo”. Este *terrorismo global de Estado* se caracterizó por una política de violencia perpetrada por aparatos estatales, tanto en el ámbito local como en el mundial, con el propósito de infundir terror y violar las normas del derecho nacional e internacional. Denuncia el uso de las ciencias sociales, como la antropología, la geografía y la psicología, en favor de las políticas contrainsurgentes y el terrorismo de Estado; por ejemplo, antropólogos mercenarios estadounidenses colaboraron con militares en guerras imperialistas que violaron los más elementales derechos humanos y principios fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La actual forma de globalización neoliberal tiende a exacerbar las contradicciones del capitalismo, al dejar a un lado toda mediación, y se convierte en el más terrible enemigo de la paz y la supervivencia misma de la especie humana, así como del planeta.

Luis Holder, de la Universidad Militar Bolivariana, Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, y Julio Cárdenas Sandia, de la Aviación Militar Bolivariana y vicerrector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en Venezuela, exploraron la seguridad del ciberespacio desde el marco teórico del idealismo político y el realismo defensivo de la teoría de las relaciones internacionales. Mediante un análisis comparativo de los elementos de un concepto estratégico orientado a la educación para la “defensa integral de la paz y la ciberseguridad”, muestran que Estados Unidos ha desarrollado operaciones de desestabilización y espionaje contra sus aliados y enemigos, como lo hizo patente Edward Snowden. Exploran el paradigma de la “guerra electrónica” que rebasa el campo militar y se vincula también al político, con el fin de limitar las amenazas y riesgos. Al controlar el ciberespacio se pueden llevar a cabo operaciones en tierra, aire o mar de manera segura y sin interferencias prohibitivas del adversario. En ese sentido, para reforzar la capacidad ante contendientes poderosos será necesario promover regionalmente alianzas capaces de mejorar la ciberseguridad.

Pietro Ameglio, de Servicio, Paz y Justicia (Serpaj) y la UNAM, México, explora la paz y la *noviolencia* a partir de una iniciativa católica universal que promovió una *paz justa* con el “¡ya basta!” de la *guerra justa*. Entre religiosos y laicos, y en colaboración con el papa Francisco, las iglesias han logrado una

mayor definición pública, política, económica, social y teológica en aras de construir una verdadera paz *positiva* con justicia y dignidad. Más de doscientas organizaciones internacionales y miles de personas se han adherido a esta causa, que debería convertirse en una invitación al “pueblo de Dios”, donde se superarán las atrocidades de las guerras representativas en África y Asia, así como el crimen organizado y la violencia en América Latina. Con esta iniciativa, la Iglesia católica supera el pensamiento de la guerra justa y ahora exige una paz justa en todos los ámbitos de la vida, con el fin de proteger la vida de los luchadores sociales y las personas expuestas por los intereses bélicos de las corporaciones transnacionales y Gobiernos hegemónicos. Todavía es prematuro afirmar si este proceso caminará hacia la esperanza o la ilusión, pero dependerá de cada uno de nosotros emprender acciones para superar la violencia y destrucción actual.

Conflictos socioambientales y paz sustentable,
equitativa, diversa y noviolenta

Omar Arach, de Argentina, reflexiona en torno a la violencia intrínseca de la expansión extractivista y, en particular, a la violencia epistémica, es decir, la forma en que el conocimiento científico es utilizado para diseñar, legitimar e implementar estos emprendimientos. El término *extractivismo* se ha popularizado gracias al esfuerzo de los pueblos y grupos que resistieron a los proyectos de minas, represas, pozos hidrocarbúricos, monocultivos y otros. Estos movimientos de resistencia y sus desafíos obligaron a reflexionar teórico-políticamente acerca de la crisis civilizatoria de los “megaproyectos de muerte” que forman parte de una “guerra del capital contra los pueblos”. En la expansión megaextractiva confluyen diversos factores como el aumento de la demanda de materias primas, los desarrollos tecnológicos para explorar a grandes profundidades, los arreglos político-jurídico-administrativos que facilitaron las inversiones transnacionales y la *financierización* de la economía para abrir nuevas “fronteras de acumulación” mediante la valorización bursátil de las materias primas.

Nathaly Burbano Muñoz, Malely Linares Sánchez y Fabiola Nava León, de Colombia y México, analizan los riesgos y comparan los conflictos

socioambientales en Colombia y México. En ambos países existe un contexto político e institucional que favorece a las industrias extractivas de minería, metalúrgicas, química, ganadería, petrolera y de gas natural. En las dos naciones las comunidades han sido despojadas gradualmente de sus bienes comunes, lo que ha afectado el futuro de las generaciones venideras. El avance de la cultura extractivista se hace en contra de la sociedad y no se protege la calidad de vida de los habitantes. México experimenta múltiples conflictos mineros al concesionar a empresas transnacionales 19% del territorio que pertenece a los pueblos nativos. Los conflictos son multidimensionales por la devastación ambiental, la ruptura del tejido social, la destrucción de la identidad y la cultura, así como por los conflictos relacionados con la defensa del territorio.

Nidia Catherine González y Vanessa Sueli Cock, de Italia y Colombia, exploran buenas prácticas para la solución de conflictos socioambientales y la construcción de una paz duradera en Colombia. Reflexionan sobre el papel de la territorialidad de las comunidades en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, donde encuentran tres dilemas: 1) cómo caracterizar la gobernanza ambiental; 2) cómo entender las especificidades del posconflicto en la realidad contemporánea del cambio climático global, y 3) cómo proponer prácticas políticas para innovar la sustentabilidad del manejo de los recursos naturales en relación con los bienes comunes. La industria extractiva, señalan, ha provocado una confrontación entre el Estado, las empresas y las poblaciones en cuanto a su derecho al territorio, lo que ha llevado a un cuestionamiento acerca de la función del Estado liberal. Concluyen que la toma de decisiones en los territorios debería fincarse a partir de la diversidad y las especificidades geográficas y humanas, lo que evitaría que la violencia sea el modo en que los conflictos y tensiones se resuelvan en el territorio.

Patrick T. Hiller, de Estados Unidos, reflexiona acerca de las organizaciones surgidas a raíz de las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos, y enmarcadas en la educación para la paz y la resistencia no violenta. Estas organizaciones estaban contrarrestando los llamamientos contra la *otredad*, que se expresaron en forma de xenofobia, nacionalismo blanco, sexismo, homofobia, islamofobia y antimexicanismo. Postula que la educación para la paz puede desempeñar un papel central en el cambio social y en la formación

de las personas para que participen más conscientemente en la sociedad civil. Estas acciones noviolentas se abocaron hacia ciudadanos apolíticos que estaban sorprendidos, consternados y que protestaron por los valores negativos que se promovieron después de la elección; incluyeron el análisis del poder y la autoridad existente en Estados Unidos; suscitaron una visión colectiva transformadora pacífica, donde la noviolencia era la metodología para sembrar formas inclusivas de comunicación y relaciones constructivas entre actores y participación cívica. En este sentido, la educación para la paz contribuyó a la activación de nuevos y antiguos movimientos de resistencia donde se aprovecharon los conocimientos y las prácticas de la investigación alcanzados no solo en Estados Unidos por Martin Luther King, sino en otras partes del mundo, como los de Gandhi en la India y Mandela en Sudáfrica.

Nuevos retos para la paz y la seguridad en América Latina

Abel Barrera Hernández, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en Guerrero, ejemplifica la guerra mediante el acoso de todo el aparato del Estado en contra de los indígenas y campesinos más pobres de México. Parte de la “guerra contra el narcotráfico”, donde los retenes militares e incursiones a las comunidades generaron violaciones de mujeres y niñas, robos y agresiones a pueblos que viven en extrema pobreza y hablan lenguas indígenas. Refiere que hubo demandas por desapariciones forzadas desde la guerra sucia en los setenta, ejecutados por policías y el ejército, pero también hubo corrupción y el involucramiento de funcionarios públicos en el negocio de la droga y el lavado del dinero. La defensa de los derechos humanos se tornó intensa después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y el centro Tlachinollan está acuerpando a diario el movimiento de los padres y madres de familia de los jóvenes desaparecidos. Su lucha tenaz ha integrado a otros familiares que están buscando a sus seres queridos desaparecidos; no obstante, insisten también en el vínculo entre el crimen organizado, las autoridades locales, la policía y el ejército, por el que los ciudadanos pierden frecuentemente su derecho más básico, que es su vida.

Miguel Concha Malo, fundador del CLAIP, presidente del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O. P.” del Centro Universitario Cultural y luchador por los derechos humanos y sociales, ubica la violencia en la lógica del mercado capitalista, que considera antiético y contrario a los derechos humanos y a la paz. Describe el desmantelamiento del Estado mediante los tratados comerciales, que obligó al Tribunal Permanente de los Pueblos en 2014 a sentenciar a las autoridades de diferentes Gobiernos por la destrucción de los derechos humanos y de garantías legales asentadas en las constituciones respectivas. Hace hincapié en la desviación del poder del Estado a favor de intereses privados desenfrenados en lugar de hacia el bien común. Las megaobras y tratados someten aun más al Estado nación al dictado de los intereses del capital, lo que aumenta la de por sí marcada desigualdad social. Ante una paz y justicia inacabadas, propone una reconceptualización que sea más caritativa con los seres humanos y con la tierra, pero no con el capital.

Juan Antonio Le Clercq, de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), México, comparó el *Índice global de impunidad* (2015) con el desempeño por entidad federativa en el *Índice global de impunidad México* (IGI-MEX 2016), donde resalta en ambos estudios una correlación entre desigualdad e impunidad. A partir de esta relación, propone entender el fenómeno de la impunidad como un complejo de relaciones institucionales y sociales que genera tres trampas sociales: la institucional, la de seguridad y la desigualdad. Termina diciendo que las profundas desigualdades sociales existentes erosionaron el Estado de derecho y la impunidad aumentó el crimen y la vulnerabilidad de los grupos marginales. La impunidad es reflejo de un complejo entramado de relaciones institucionales y sociales que limitaron la seguridad.

Francisco Rubén Sandoval Vázquez analiza cómo el cambio climático (CC) representa retos nuevos para la seguridad humana. La percepción del CC es muy difusa entre la población de América Latina, como lo es también la percepción del riesgo en la zona de estudio ante las amenazas ocasionadas por desastres naturales. Un estudio comparativo entre México y Colombia expuso las condiciones de alta vulnerabilidad socioambiental, empero, la población no ha percibido dicho riesgo. Las condiciones de las viviendas precarias aumentan el riesgo, además agravado por las condiciones de un equipamiento urbano deficiente.

En ambos casos, los cuerpos de seguridad tampoco están en condiciones de brindar el apoyo que la gente requeriría durante el desastre, ya que están adiestrados para combatir la inseguridad ligada a enemigos internos y para mantener el orden social. En cambio, la naturaleza no responde a este orden sociomilitar y los fenómenos hidrometeorológicos originan inundaciones, aludes, sequías y constituyen un riesgo severo para la seguridad humana y ambiental, desatendido por autoridades y subestimado por la gente expuesta a él.

Serena Eréndira Serrano Oswald, de México, revisa las consecuencias de la migración en San Martín Tilcajete, Oaxaca, con especial atención en su impacto en la vida de las mujeres. El municipio indígena zapoteco, dedicado históricamente a la actividad agrícola tradicional, se ha visto envuelto en procesos de modernización y urbanización que implican migraciones masivas, acompañadas por desarrollos de artesanías talladas en madera y el turismo como alternativa económica. Retomando la posición de Nancy Fraser, en la que el reconocimiento, la redistribución y la representación se interrelacionan y son indispensables en aras de la justicia social, aborda un estudio de caso desde una postura de seguridad ampliada y humana. Como veremos, estos procesos no son neutrales en términos de género y las mujeres asumen un costo mayor por la migración.

Derechos humanos, educación
para la paz, género e indígenas

Luis Alberto Padilla, director del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (Iripaz), en Guatemala, estudia cómo los derechos humanos se relacionan con la teoría y la práctica de la democracia. Coincide con Jürgen Habermas en que la superación de la contradicción entre capitalismo y democracia significa una “radicalización de la democracia”. A partir de Yanis Varoufakis, ahonda en la deuda y la crisis financiera griega, que no era propia solo de este país, sino que abarcó también otros países europeos periféricos y emergentes en Asia, África y América Latina. Padilla expone que Joseph Stiglitz (2002, 2010) refuerza esta tesis al hablar de una hegemonía de

Wall Street y una economía de guerra promovida desde Estados Unidos. Ante la agudización de las contradicciones, Boaventura de Sousa Santos insiste en una globalización contrahegemónica con el fin de superar la crisis actual. De Thomas Pikett retoma la idea de establecer un impuesto sobre los capitales especulativos, con el fin de redistribuir las ganancias hacia el desarrollo, y de Howard Richards explora el potencial de la “economía solidaria” como alternativa al capitalismo. Todas estas alternativas requerirán de un Estado fuerte y comprometido para llevar a cabo las reformas necesarias.

Maribel Ríos Everardo, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, en México, analiza la educación para la paz dentro del marco de la equidad de género y el buen trato, la cual promueve una relación armoniosa con uno mismo, con los demás, así como con el entorno natural. Insiste en el reconocimiento y la valoración mutua a través de un trato igualitario. Expone una investigación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas y entre maestros en el estado de Morelos. El análisis del “currículo oculto” arrojó conocimientos sobre los procesos de discriminación y hábitos de desigualdad en la escuela y la familia. Subraya que un clima de equidad de género, de buen trato y de paz es la mejor medida profiláctica y terapéutica ante la creciente violencia en escuelas, hogares y la calle.

Myriam Fracchia Figueiredo y Guadalupe Poujol Galván, de México, exploran los efectos sociales y educativos de la violencia escolar en una secundaria pública en Morelos. Entendieron, a partir de la cotidianidad (colonia, familia, escuela y aula), la complejidad de las violencias en una escuela en un barrio con alta incidencia criminal en la capital del estado. Según su estudio, las “redes de cooperación social” ofrecieron un modelo para enfrentar los hechos estructurales y coyunturales que se sobrepusieron a la escuela y a los que esta contribuyó. Con experiencias de convivencia basadas en relaciones sociales, mitigaron las raíces de la violencia, desconfianza, miedo e incluso del terror, mediante un desafío epistémico, donde se crearon condiciones de cooperación que superaron el cerco de la ruptura para reconstruir el tejido social en las colonias.

Sylvia Marcos, del Centro de Investigaciones Psicoetnológicas, en México, insiste en que el resignificamiento de los derechos humanos de las mujeres indígenas solo se puede concebir a partir de una lectura de sus declaraciones,

propuestas y demandas. En estos documentos y discursos, las indígenas están recreando en su lucha diaria la justicia social, donde se vinculan los derechos civiles y políticos inseparablemente con los derechos socioeconómicos y culturales. Las indígenas insisten en que el género no puede explicarse a partir del sexo y que hay múltiples concepciones sociales de género entre las culturas indígenas. Sus raíces epistémicas y cosmogónicas crean una riqueza simbólica de la fusión cuerpo/territorio, donde la posesión individual se acompaña con el usufructo colectivo del territorio y de los recursos naturales. Termina mostrando que el “buen vivir” se reconstruye en lo cotidiano y en la complementariedad entre mujeres y hombres, donde se incluyen todos los seres que habitan el territorio.

Laura Bensasson, nacida en Túnez, afirma que la educación intercultural bilingüe (EIB) más reciente no difiere de los modelos anteriores de la educación para indígenas en México, ya que la educación “formal” o escolarizada siempre sirvió a la trasmisión de conocimientos y la formación del ciudadano de acuerdo con los intereses de la clase dominante, para lo cual hay que distinguir entre el discurso intencional y la práctica educativa. Por ello, la EIB moderna naturaliza las jerarquías raciales y sociales, con el fin de reproducir las relaciones de dominación territoriales y epistémicas. Se ejerce poder y violencia simbólica sobre los educandos, de tal modo que los dominados aceptan como legítima su condición de subordinados y explotados. La autora insiste en que una EIB requerirá revertir la colonización de las conciencias entre los mestizos y la burguesía política para evitar que se convierta en otro instrumento de una globalización al servicio de la economía transnacional.

Prospectivas para el CLAIP en el siglo XXI

Howard Richards, de Estados Unidos y Chile, propone una “economía solidaria como clave de la justicia, la paz y la sustentabilidad”. Para ello, analiza sistemáticamente las siguientes tres tesis:

- 1) En la actual época lo que más determina la injusticia social y la marcha rumbo al ocaso de la biosfera es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital.
- 2) La dependencia física de la vida humana de la acumulación de capital y, por lo tanto, la necesidad de un régimen de acumulación, es una consecuencia necesaria del marco jurídico que constituye el mercado.
- 3) Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad sin una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital (ver p. 471).

Sintetiza que es necesario promover una economía solidaria, ya que no se puede únicamente luchar contra la acumulación para alcanzar la justicia social, la paz y la sustentabilidad ambiental, sino también para lograr cambios más profundos. Con un consumo distinto se puede transformar el modelo de inversión, producción y comercialización, o sea, en nuestras manos consumidoras está la posibilidad de construir una economía gobernable con justicia social, paz y sustentabilidad, en lugar de una dominada por la acumulación de capital, lo que cambiará las leyes y promoverá un marco jurídico justo que consolidará los derechos humanos, aun de los más marginales.

Emmanuel Gómez Morales y A. Viridiana Vargas Z., de México, proponen un modelo mexicano de inversiones en energía renovable (ER). El consumo energético per cápita es determinante para alcanzar un estándar mínimo de vida y un mejoramiento del índice de desarrollo humano. A pesar del conocimiento generalizado de sus beneficios y precios accesibles para la ER, señalan que hay resistencia que obstaculiza el desplazamiento de los combustibles fósiles. Mediante el apoyo a la demanda agregada y la inversión en infraestructura limpia, se podrá llevar a la economía a niveles de equilibrio en el uso de los recursos a través de los mecanismos del mercado, según su propuesta. Muestran que las naciones que han alcanzado modelos energéticos con mayor eficiencia energética y uso de ER han propiciado mayor crecimiento y desarrollo, a la par que redujeron las brechas económicas y los impactos ambientales. Al descentralizar las ER regionalmente, se aprovecharán los recursos disponibles y se eficientizará el uso energético para disminuir las brechas socioeconómicas entre regiones y

grupos sociales. Al involucrar a las mujeres, se ampliará el mercado de trabajo y se consolidará a mediano plazo un desarrollo sustentable basado en ER.

Alfonso Hernández Gómez, de México, relata cómo se está promoviendo la creación de una “red” de jóvenes constructores de paz dentro del CLAIP. Representantes de organizaciones juveniles de El Salvador, Colombia, España y las ciudades más violentas de México, refiere, trabajan colectivamente en forma de *networking* para discutir acciones coordinadas que puedan reducir los problemas de violencia que afectan a sus comunidades en lo local. Su red teje una cooperación para el intercambio de aprendizajes, métodos y recursos entre los participantes a través de ejercicios vivenciales, espacios de discusión, análisis circunstanciales y lluvias de ideas, con el fin de generar propuestas de trabajo a futuro y un plan colectivo encaminado hacia la construcción de una fuerza nacional y en América Latina contra la violencia, las injusticias y los problemas sociales más apremiantes de la actualidad. Ante la violencia, la “atención directa y la prevención” son los puntos en común de casi todos los proyectos. Esto implica que la mayoría de las acciones prevengan la aparición o reproducción de la violencia en la comunidad mediante el trabajo directo con las personas o los grupos expuestos a formas directas de terror que han afectado sus vidas. Enfatizan en la violencia juvenil al representar el grupo más expuesto ante la inseguridad. Abren canales de visibilización de las diversas luchas en cada región azotada por la violencia con el fin de unir fuerzas ante los retos cada vez más urgentes para consolidar la paz y la justicia social.

Las coordinadoras desarrollan en la conclusión, desde diversos puntos de vista, el análisis, los valores, las actitudes, las conductas, los intercambios y las interacciones sociales, procesos, políticas e instituciones que han promovido las agendas basadas en los principios de libertad, solidaridad, justicia social y cooperación en el subcontinente para garantizar a ciudadanos, pueblos y grupos minoritarios el pleno ejercicio de sus derechos, dentro del marco de las cuatro décadas del CLAIP, desde su fundación hasta el día de hoy.

Por último, las propias coordinadoras del volumen sintetizaron las intervenciones y propuestas de las discusiones en las cinco mesas del x Congreso Internacional del CLAIP, donde 232 participantes de América Latina, Italia, España, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Argelia y Ghana exploraron las

perspectivas futuras de la investigación para la paz en América Latina. La riqueza de las propuestas derivó además en diversas denuncias acerca del extractivismo, la destrucción socioambiental del patrimonio cultural y natural, muchas veces en manos indígenas. Surgieron propuestas de alternativas de lucha no violenta, energía renovable y economía de solidaridad para enfrentar el sistema destructor y violento del capitalismo neoliberal actual, mediante prácticas de solidaridad y de apoyo mutuo. Los grupos de derechos humanos vieron que al acuerpar a los movimientos sociales, estos tuvieron mayor alcance en sus luchas y han sido capaces de obligar al Estado a responder constructivamente a sus demandas. A su vez, diversas mesas coincidieron en que no todo puede cambiarse desde arriba, sino que el uso del poder del consumidor y la acción individual y colectiva de un manejo socioambiental sustentable y pacífico abrirán caminos desde la responsabilidad propia para transformar el entorno personal y social hacia la no violencia y la sustentabilidad. Como científicos, tenemos que mostrar las tendencias destructivas de los presentes procesos económicos y de violencia física, pero también es necesario abrir alternativas constructivas que permitirán una calidad de vida más sustentable, justa y pacífica. Es precisamente este conocimiento, dentro de una visión de paz y seguridad justa y sustentable que permitirá explorar futuros deseables a favor de la humanidad y del planeta Tierra.

Referencias bibliográficas

- Calveiro, Pilar. 2012. *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016a. *Panorama Social de América Latina 2016*. Santiago de Chile: Cepal.
- . 2016b. *XII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- . 2017. *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.

- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro. 2014. "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina". En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, coordinado por Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, 33-75. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Díaz Vázquez, Julio A. 2015. "Cuba: actualización del modelo económico y social". *IGADI*, 17 de marzo de 2015. <http://www.igadi.org/web/analiseo-pinion/cuba-actualizacion-del-modelo-economico-y-social>.
- Forbes/Oxfam. 2017. "Ocho personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la humanidad". *Oxfam*. Disponible en <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2017-01-16/ocho-personas-poseen-la-misma-riqueza-que-la-mitad-mas>.
- Latour, Bruno. 2013. *Facing Gaia: Six Lectures on the Political Theology of Nature*. Versión no editada. https://macaulay.cuny.edu/eportfolios/wakefield15/files/2015/01/LATOUR-GIFFORD-SIX-LECTURES_1.pdf.
- Melucci, Alberto. 1996. "The Process of Collective Identity". En *Social Movements and Culture. Social Movements, Protest and Contention*, vol. 4, editado por Hank Johnston y Bert Klandermans. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ostrom, Elinor. 2009. *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: University of Cambridge Press.
- Stiglitz, Joseph E. 2002. *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- . 2007. *Globalization and its Discontents*. Nueva York: W. W. Norton.
- . 2010. *Freefall. America, Free Markets, and the Sinking of the World Economy*. Nueva York: W. W. Norton.
- Dijk, Teun van. 2016. "Cómo el Globo manipuló la destitución de Dilma Rousseff". *Ipol: Instituto de Investigación e Desenvolvimento em Política Lingüística*. s. f. <http://e-ipol.org/wp-content/uploads/2016/09/Como-el-Globo-manipulo-la-destitucion-de-Dilma-Rousseff.pdf>.
- Wallerstein, Immanuel. 2011. *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Vol. 1. México: Siglo XXI.

2

Historia del aniversario cuarenta del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz

Úrsula Oswald Spring
Universidad Nacional Autónoma de México

Contexto histórico de la fundación del CLAIP

El Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) se fundó en diciembre de 1977 en Oaxtepec, Morelos, durante el VII Congreso Internacional de la International Peace Research Association (IPRA). Fue concebido como un brazo regional más de esta organización mundial —como Eupra en Europa y Copred en Estados Unidos— con el fin de promover los estudios de la paz y la resolución *noviolenta* de conflictos en América Latina y el Caribe.* Fue una decisión tomada de manera unánime entre los miembros latinoamericanos presentes en dicho evento académico, ya que América Latina necesitaba urgentemente reflexionar sobre sus conflictos y problemas. Sufría por falta de democracia, ya que casi todos los países estaban bajo control de dictaduras militares y hubo desapariciones masivas y represiones contra los opositores a los regímenes militares.

El CLAIP se integró por personas físicas e instituciones comprometidas con la paz y la negación de conflictos. Contó con una participación de más de 150 participantes provenientes de todos los países latinoamericanos y unos pocos del Caribe (Santo Domingo, Haití, Cuba, Puerto Rico, Barbados, entre otros). La mayoría de los científicos presentes fueron intelectuales críticos y políticos expulsados de sus países por los regímenes represivos y que encontraron

* En adelante, aunque solo se mencione “América Latina”, por extensión, los autores se refieren también al Caribe.

refugio en México. Las y los refugiados fueron acogidos en universidades y centros de investigación mexicanos, por lo que México se convirtió en su segunda patria. Con la democratización en América Latina, la mayoría de los expulsados regresó a sus países y promovió nuevos procesos de paz y conciliación de conflictos dentro de sus Gobiernos, universidades e instituciones internacionales.

Hace cuarenta años, al igual que en 2017, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue la sede del congreso internacional, cuando se constituyó el CLAIP. El maestro José Luis Ceceña Gámez, entonces director de la Facultad de Economía, organizó el congreso internacional y participó activamente en la fundación del CLAIP. Las condiciones de paz eran frágiles durante los años setenta en todo el mundo. Vale recordar que en 1974 ocurrió una crisis económica global y el escándalo Watergate llevó a la renuncia del presidente de Estados Unidos, de modo que a partir de 1975, surgieron diversas nuevas tensiones en el mundo. Apenas en ese mismo año, el Vietcong había derrotado al ejército norteamericano después de una guerra de una década, y en 1976 se unificó Vietnam en una sola nación comunista. En 1978, el Khmer Rojo, dirigido por Pol Pot, tomó el poder en Camboya, también bajo un régimen comunista, y cometió un genocidio brutal.

Ante la agudización de la Guerra Fría y los conflictos entre Este y Oeste, también se agudizaron los enfrentamientos bélicos en Mozambique y Angola, adonde Cuba había mandado soldados para apoyar a los ejércitos de liberación. La tensión aumentó en 1979, cuando tropas soviéticas invadieron Afganistán y Occidente —Estados Unidos, los países no alineados y Europa— condenó duramente el expansionismo soviético. Esta invasión agudizó la Guerra Fría y Occidente decidió ayudar a la guerrilla islámica que enfrentaba en Afganistán a las tropas soviéticas. De tal suerte, estas acciones sembraron las bases para el terrorismo en el siglo XXI, representado tanto por Al Qaeda como, posteriormente, por el autodenominado Estado Islámico (EI o ISIS).

En este entorno conflictivo global, América Latina no escapó de la lucha entre las dos potencias hegemónicas y los Gobiernos participaron, presionados y libremente, en las múltiples guerras representativas (Corea, Vietnam, Angola, Congo, El Salvador, Honduras, etc.). Los conflictos en Centroamérica estaban

directamente relacionados con la “teoría del dominó”, donde Estados Unidos tenía miedo de que otros países, además de Cuba, cayeran bajo la influencia soviética en las puertas de su imperio (Revista de Seguridad Pública 1999). No obstante, no todo era intervención extranjera, en Centroamérica también hubo conflictos y represiones por intereses internos, ya que la burguesía local defendía sus privilegios, mientras que el pueblo depauperado luchaba por mejorar su supervivencia. Las libertades políticas y sindicales fueron severamente limitadas y hubo abusos de poder por parte del Estado (Carreras 2008). El Salvador y Guatemala se habían convertido casi en dictaduras y Nicaragua se liberó hasta 1979 de la tiranía de tres décadas de la dictadura de Somoza y su familia. A pesar de todo, siempre existieron grupos progresistas en Centroamérica, en especial en Colombia, que luchaban por una reforma agraria democrática, pero la polarización política y la discriminación del campesinado y de las y los indígenas agudizaron la represión militar y gubernamental para defender los intereses creados. Los Estados Unidos aprovecharon el anticomunismo y su ayuda militar para reprimir cualquier esfuerzo de mejoramiento de las condiciones de vida en América Latina mediante revoluciones. Para contrarrestar el deterioro del bienestar del pueblo, en diferentes países centroamericanos se desarrollaron grupos guerrilleros (Leogrande 2001) que retomaban las demandas populares.

En el Caribe, en un contexto similar, Estados Unidos, Barbados, Jamaica y miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental derrotaron en 1983, en una operación llamada Furia Urgente, al gobierno prosoviético de Austin, en Granada, y en 1989 siguió la invasión con 27 000 militares norteamericanos a Panamá, donde se derrocó al gobierno de Noriega.

En América del Sur, la mayoría de las dictaduras militares estuvo vinculada a la Escuela de las Américas, un bastión militar-ideológico anticomunista, que en el contexto de la Guerra Fría debía garantizar la lealtad a Estados Unidos por parte de sus Gobiernos y sus soldados. Se dieron golpes militares que desplazaron a Gobiernos electos y progresistas. Las juntas militares dirigían toda América Latina con excepción de México, donde hubo un Gobierno unipartidista presidencial. Las dictaduras militares dominaron durante largos periodos: Paraguay de 1954 a 1989 (general Stroessner); Brasil entre 1964 y

1985; Chile de 1973 a 1990 (Pinochet); Uruguay entre 1973 y 1984; Bolivia de 1971 a 1978, y Argentina de 1976 a 1983, cuando los militares se debilitaron por perder la guerra de las Malvinas contra el Reino Unido. En Perú se dio entre 1968 y 1975 un Gobierno revolucionario encabezado por las fuerzas armadas, lo que representaba una excepción a la tendencia ideológica anticomunista del resto de los países sudamericanos, ya que promovían un modelo de desarrollo más justo. En todos estos países, y en Perú posteriormente, los militares impusieron un modelo económico neoliberal drástico (Strahm y Oswald 1990) y, ante protestas populares, recortaron severamente los derechos humanos y la expresión libre de la disidencia (Carbonell 2008).

En estos contextos de violencia y represión, mediante el Plan Condor, impuesto y apoyado financiera y militarmente por Estados Unidos, se cometieron asesinatos, desapariciones forzadas masivas, persecuciones e intimidaciones de académicos críticos, líderes sindicales y guerrilleros, con el fin de detener la llamada “amenaza comunista”, aunque la mayoría de la gente depauperada solo luchaba por su supervivencia (Caicedo 2002). Esta combinación entre el modelo económico neoliberal y la represión militar-policíaca fue particularmente dañina para el desarrollo de la región; y se habla de los ochenta como una década perdida (Cepal 1990).¹ En esta coyuntura de violencia física y económica, “el CLAIP se orientó fundamentalmente al estímulo de la investigación para la paz en AL, buscando convertirla en un cauce renovador de la actividad científica y la práctica política, con el objetivo de lograr la superación definitiva de los obstáculos que se oponen a la convivencia social de los

¹ Los años ochenta fueron para América Latina una década de agresivo endeudamiento gracias, por un lado, a las facilidades que ofreció la banca privada internacional, abarrotada de *petrodólares* procedentes del Oriente Medio, y, por el otro, a la irresponsabilidad de presidentes y dictadores latinoamericanos afanosos del dinero fácil de los créditos que les ofrecían (Cepal 1990). Enrique Iglesias (1993), director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informó que “Al sextuplicarse las tasas de interés, las remesas anuales de América Latina por el servicio de su deuda externa aumentaron de 6900 millones de dólares en 1977 a 39 000 millones en 1982”.

seres humanos, sin dominación, ni privilegios, tanto en el plano interno de las naciones como en el internacional” (CLAIP 1979, 2).

Durante su fundación hace cuarenta años, el CLAIP se enriqueció con los científicos de la paz que se habían refugiado en México, y aunque muchos regresaron hacia sus países una vez superados los regímenes militares, ya habían dejado en nuestro país teorías, alumnos formados e instituciones consolidadas. Sin duda alguna, las investigaciones mundiales para la paz iniciaron sus reflexiones teóricas en los años cincuenta, después de la Segunda Guerra Mundial, y se vincularon estrechamente a los centros científicos en Europa: Tampere en Finlandia (Tapri), Stockholm International Peace Research (SIPRI) en Suecia, Copenhagen Peace Research Institute (Copri) en Dinamarca, Deutsche Friedens-und Konfliktforschung (DFK) en Alemania, Suisse Peace en Suiza, entre otros, que dieron apoyo destacado para el arranque del CLAIP por el entonces secretario general de IPRA, Raimo Väyrynen (1976, 1978) de Finlandia. En los años setenta se produjo un primer cambio en los estudios de la guerra y se incursionó en temas nuevos, como el control de armas y el desarme. Fue Johan Galtung (1971, 1975), inspirado en la teoría de la dependencia de América Latina, quien aportó nuevos conceptos cuando habló de “paz positiva, paz estructural y —finalmente— paz cultural”. Estos conceptos enfatizaban más en el mantenimiento de la paz, el desarrollo económico y los mecanismos internacionales y nacionales para encontrar soluciones a los conflictos, y rebasaron la “paz negativa” como simple entendimiento de la ausencia de guerra. En estos años surgió con fuerza en América Latina la visión del tercer mundo y los no-alineados, donde se priorizaban los enfoques de desarrollo, inclusión y reducción de las desigualdades dentro y entre los países (BM 2016). El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (Ceestem) se convirtió en líder de esta corriente y apoyó decididamente la consolidación del CLAIP.

Estructura organizativa

En este contexto, en el CLAIP, bajo la dirección del primer secretario general, Hebert de Souza, de Brasil —refugiado en la Facultad de Economía (FE) de

la UNAM—, se formó el Comité Ejecutivo del CLAIP, organizado por Álvaro Briones, de Chile, como secretario ejecutivo, quien trabajaba también en la FE. Dicho comité se integró además por Rafael Roncagliolo, de Perú y activo en el Instituto Latinoamericano de Estudios sobre Transnacionales; Guillermo Boils, de México y adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM; Pedro López Díaz, de México, de la FE; Antonio Cavalla, originario de Chile y trabajando en la Casa de Chile; Gonzalo Arroyo, de Chile, quien enseñó en la Universidad de París; Úrsula Oswald Spring, de México, en el entonces Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH), ahora Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), así como Oscar René Vargas, de Perú, quien colaboraba desde el Ceestem. Este comité ejecutivo tuvo la “tarea de representar la comunidad académica latinoamericana frente a la comunidad internacional de la investigación para la paz, agrupada en la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA)” (CLAIP 1979, 28).

Como primera tarea, el CLAIP desarrolló un directorio internacional de instituciones de investigación sobre paz y conflictos en América Latina, apoyado por la Unesco. Se convirtió en una tarea compleja debido a los regímenes militares, ya que paz y seguridad eran conceptos identificados por los militares con la oposición, el comunismo y, por ende, con su derrocamiento. Dada la complejidad de las situaciones conflictivas, económicas, culturales y sociales en América Latina, este directorio se dividió por temas clave de investigación, así como por países, instituciones e investigadores dedicados cada uno a estos temas. Así, se estableció un primer grupo del CLAIP, consagrado a la investigación para la paz en términos tradicionales, de las doctrinas militares y de la seguridad nacional. Pero en esta primera lista de unos ciento cincuenta investigadores se amplió la conceptualización de la paz y se integraban además los estudios sobre clases y grupos sociales; Estado, ideología y represión; estructuras económicas nacionales e internacionales; identidad, etnia y cultura; ambiente y recursos naturales, y se inició tímidamente un pequeño grupo sobre género, integrado por cuatro investigadoras. Los aportes provinieron de diferentes nacionalidades y, por primera vez, se tenía una idea acerca de la investigación para la paz en América Latina. Esta investigación sirvió también

para la profundización conceptual y la organización académica. Ambos procesos ayudaron a varios de los fundadores del CLAIP para ocupar posteriormente posiciones distinguidas en sus Gobiernos nacionales o en organismos internacionales en toda América Latina y en parte del Caribe, donde las colaboraciones se centraron en Haití, Santo Domingo y Puerto Rico.

El CLAIP ha tenido a lo largo de sus cuatro décadas de existencia nueve secretarías generales provenientes de Brasil, Chile, México, Guatemala, Perú y Argentina:

Herbert de Souza, Brasil: 1977-1981

Antonio Cavalla, Chile: 1981-1985

Jorge Serrano Moreno, México: 1986-1990

Nielsen de Paula Pires, Brasil: 1991-1995

Luis Alberto Padilla, Guatemala: 1996-2001

Úrsula Oswald Spring, México: 2002-2005

Laura Balbuena, Perú: 2006-2010

Diana de la Rúa Eugenio, Argentina: 2011-2016

Serena Eréndira Serrano Oswald, México: 2017-2019

Evolución del CLAIP

La historia de la consolidación del CLAIP se puede dividir en cuatro etapas cronológicas que no son propias de esta organización, sino que pueden observarse en otros esfuerzos organizativos o académicos.

La fase 1, la fundacional (1977-1978), se trata de la integración de un grupo de investigadores interesados en la investigación para la paz. El diagnóstico de las instituciones y personas dedicadas a temas de la paz y el desarrollo en América Latina ayudó a establecer vínculos entre países, centros de investigación y proyectos que analizaban la situación actual y el potencial de la paz en América Latina. Esta fase permitió la formación de un patrimonio científico originario, donde se aprovechaban las experiencias y conocimientos existentes junto al “capital adquirido”. Este se ancló y difundió en reuniones y discusiones periódicas, así como en procesos de formación de un núcleo disciplinar

inicial que pronto mostró ser insuficiente para abarcar la complejidad de la paz y los conflictos en América Latina.

Rápidamente, se presentó la fase 2, caracterizada como de expansión (1979-1982), en la que se enriquecieron las disciplinas iniciales con aportes multi e interdisciplinarios. Dada la composición del CLAIP, se presentaron en lo regional grupos de especialidad, donde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Ceestem, universidades y otros centros de investigación se constituyeron como grupos interdisciplinarios de estudios. Estos fueron capaces de abordar temas más integrales y estudiar en el campo los procesos de mayor complejidad. Se consolidaron acercamientos estructurales y constructivos enriquecidos por aportes y reflexiones internacionales, llevados a cabo en centros de investigación fuera de América Latina. En esta fase hubo aportes solidarios de instituciones como Tapri, Copri, Sipri y otras, que promovieron la aceptación de jóvenes estudiantes o investigadores para asistir a cursos y diplomados que a su vez permitieron enriquecer las discusiones en América Latina.

A nivel mundial, Margaret Thatcher en el Reino Unido y Donald Reagan en Estados Unidos promovieron durante los años ochenta un neoliberalismo que limitó las acciones sociales y sindicales en la región. El bienestar y el ingreso de los trabajadores se deterioraron en América Latina, y los apoyos gubernamentales se redujeron drásticamente, lo que impidió emprender acciones contracíclicas ante las crisis económicas periódicas para compensar las pérdidas del poder adquisitivo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal; 1990) caracterizó esta época como “década perdida”. Los regímenes militares impusieron esta política económica antipopular con represión masiva, lo que contuvo en Chile, Argentina y otros países las protestas sociales ante el miedo a la desaparición y la tortura. Cuando los países del Cono Sur recuperaron condiciones más democráticas paulatinamente y mediante elecciones, y una vez que los militares dejaron los Gobiernos, se dio una mayor apertura en la reflexión científica. Ocurrieron cambios y apertura en el sector académico, en las ciencias y en el ejercicio político, aunque económicamente se mantiene hasta el día de hoy la política neoliberal en la mayoría de los países de América Latina, con excepción de Cuba, Bolivia y Ecuador.

La apertura democrática permitió a múltiples refugiados políticos regresar con sus familias a sus países de origen y se dio una fase 3, de fragmentación y cierta especialización (1983-2000). Los grupos más amplios de investigación para la paz se subdividieron en conjuntos más pequeños y las investigaciones se centraron más en las disciplinas de relaciones internacionales, estudios políticos y seguridad militar. En México, durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1983-1988) se eliminó el subsidio al Ceestem, por lo que no solo esta institución tuvo que cerrar sus puertas, sino que se perdió un centro de reflexión importante acerca de los problemas del tercer mundo. Asimismo, la crisis económica nacional limitó la contratación de profesores e investigadores jóvenes mientras que las y los titulares defendieron su posición; así, la generación de jóvenes luchó por su supervivencia y no siempre en el campo de su especialidad.

México nunca pudo recuperarse de la pérdida de poder adquisitivo en 1976 y el regreso de los colegas a sus países de origen, aunque un número importante de refugiados se había asentado definitivamente en nuestro país. En la mayoría de las universidades se dejó de impartir la carrera de investigación para la paz a nivel licenciatura, y algunas especialidades o diplomados esporádicos mantuvieron los temas en el posgrado. Por ello, se perdió cierto dinamismo en la investigación para la paz; mientras tanto, la falta de derechos humanos, un sistema judicial poco transparente, el aumento en la corrupción tanto gubernamental como privada, preocupaciones ambientales y conflictos por extractivismo exigieron a gritos en toda América Latina nuevas investigaciones. Ante la falta de respuestas políticas, se centró la práctica de la paz en las vías públicas y en redes que integraron ciudadanos conscientes y académicos comprometidos.

Estos procesos de cambio y ajuste sociopolíticos, el fin de la Guerra Fría y la desintegración de la Unión Soviética con la desaparición del Pacto de Varsovia, las guerras representativas en África y Asia, así como una guerra compleja en Colombia, donde se mezcló el narcotráfico con grupos paramilitares e intereses de la burguesía transnacional del trasiego de la droga, impactaron en la investigación para la paz. Como consecuencia, los procesos de negociación de conflictos en Centroamérica, los esfuerzos de transparentar la guerra sucia durante los regímenes militares en América Latina, campañas para encontrar

a las y los desaparecidos y a las y los niños nacidos en cautiverio de las mujeres jóvenes desaparecidas, centraron la agenda de paz en los derechos humanos y la transparencia gubernamental o económica.

Durante esta fase 4, que pudiera llamarse de hibridación y de amalgama (2001 al presente), emergió con fuerza el crimen organizado en América Latina. Los grandes cárteles de Colombia se desplazaron a México, y la “guerra contra el narcotráfico”, impuesta por Estados Unidos durante el gobierno de Nixon, provocó la decadencia de la seguridad pública, sobre todo en esos dos países, pero se amplió a gran parte de América Latina, donde la pobreza, la falta de oportunidades, sueldos de miseria y sin seguridad social, así como Gobiernos cada vez más corruptos, crearon un caldo de cultivo complejo de inseguridad (Argueta 2016). Junto con el narcotráfico, que se diversificó del tráfico de la marihuana y la cocaína hacia drogas sintéticas y heroína, se presentaron a nivel regional diversos procesos de descomposición social y destrucción del tejido familiar y comunitario. Estos grupos organizados aprovecharon las fronteras cerradas para los migrantes y se especializaron además en el tráfico de estos y en la trata de mujeres, niñas y jóvenes. Estos grupos criminales incursionaron también en la venta de especies amenazadas, piezas arqueológicas o coloniales protegidas, así como de órganos humanos, donde la falta de transparencia y eficiencia del sistema judicial junto al involucramiento de las autoridades impidieron castigos para detener estas ilegalidades. Finalmente, los cárteles del crimen organizado ofrecieron ingresos, armas y poder local a los jóvenes desempleados que sobrevivieron en condiciones de miseria y de alta violencia, lo que se convirtió para estos muchachos depauperados en una alternativa atractiva, aunque ellos sabían que podrían ser asesinados pronto.

En ciencias sociales se presentó una crisis general en esta fase y una pérdida del dinamismo de la investigación para la paz, y los estudios se volvieron a centrar en la violencia y seguridad militar. No obstante, la complejidad del crimen organizado, las presiones del Gobierno norteamericano, los problemas estructurales de desigualdad en América Latina (BM 2016) y los impactos por el cambio ambiental global y el cambio climático, observado en un mayor número de desastres y la pérdida de la vida y del patrimonio, forzaron a los investigadores a integrarse y recuperar cierta interdisciplina. Se crearon grupos de

investigación que aprovecharon los conocimientos ambientales, de género, de pobreza, desigualdad y violencia para entender con mayor profundidad los procesos sistémicos neoliberales y de la globalización corporativa, así como sus mecanismos de exclusión (WEF 2016). Se analizaron de manera sistémica los procesos socioambientales del deterioro de los sistemas alimentarios tradicionales y del bienestar. Se entendió que los procesos de desarrollo en América Latina habían servido muchas veces solo a empresas transnacionales y corporaciones nacionales, cuya única meta era la acumulación máxima de capital (Landa 2017) a costa del bienestar social, ambiental, político y cultural. Los problemas viejos y recientes de salud originados por dietas modernas, pusieron en entredicho los sistemas de salud en los países de América Latina, donde el aumento de desastres y de conflictos generados por el crimen organizado y la criminalidad local obligaron a reflexiones mucho más integrales. Quedó claro que la “guerra contra el narcotráfico” no se puede limitar al problema de la inseguridad pública y la violencia física, sino que el lavado del dinero en manos de funcionarios del Gobierno, empresarios nacionales y transnacionales, bancos internacionales y paraísos fiscales aumentó drásticamente la inseguridad. Al estar involucrado todo el Estado (Weber 1978), se entretejió una red de complicidades complejas entre el capital transnacional y el nacional, donde los ciudadanos quedaron expuestos y sin protección adecuada (García y Cruz 2017).

Pero no toda la investigación para la paz ha sido negativa en América Latina. Los acuerdos de paz, primero en América del Sur, después en Centroamérica y en 2017 en Colombia, mostraron el potencial de esta disciplina cuando de manera sistémica e interdisciplinaria se analizan los problemas existentes y se proponen alternativas fincadas en la realidad de nuestras propias culturas (Caicedo 2002). Las crisis socioeconómica y ambiental han llegado para este momento a niveles insostenibles, donde factores tanto del extractivismo como sociopolíticos y económicos están cuestionando el quehacer gubernamental. Durante estas cuatro décadas del CLAIP, la violencia no solo no ha disminuido, a pesar de un mayor proceso de democratización y gobiernos elegidos, sino que ha aumentado, y ahora América Latina es la región con mayor violencia y asesinatos, rebasada únicamente por la guerra

en Siria. Adicionalmente, se añaden los impactos de los desastres con pérdidas humanas y patrimoniales (Samaniego 2017). No hay duda: la investigación para la paz requiere retomarse con seriedad para poder aprovechar las herramientas teóricas, conceptuales y prácticas, con el fin de mejorar las condiciones de vida en América Latina (Cepal 2015) y superar las crisis sociopolíticas y ambientales.

Transformaciones teóricas en la investigación para la paz en América Latina

Las cuatro fases por las que ha pasado el CLAIP mostraron también repercusiones en el desarrollo conceptual y teórico de la investigación para la paz en América Latina. Sin duda alguna, durante la fundación del CLAIP los representantes estaban profundamente impregnados por la teoría de la dependencia (Santos 1970, 1978; Marini 1973; Fals Borda 1961, 1968); de modo que en la primera parte predominaron los *estudios estructurales* de los conflictos y de la violencia en América Latina, relacionados con el “imperialismo estructural” y la teoría del centro y la periferia. Tanto los análisis de las clases y grupos sociales como los estudios sobre la desigualdad brotaron a partir de esta corriente teórica.

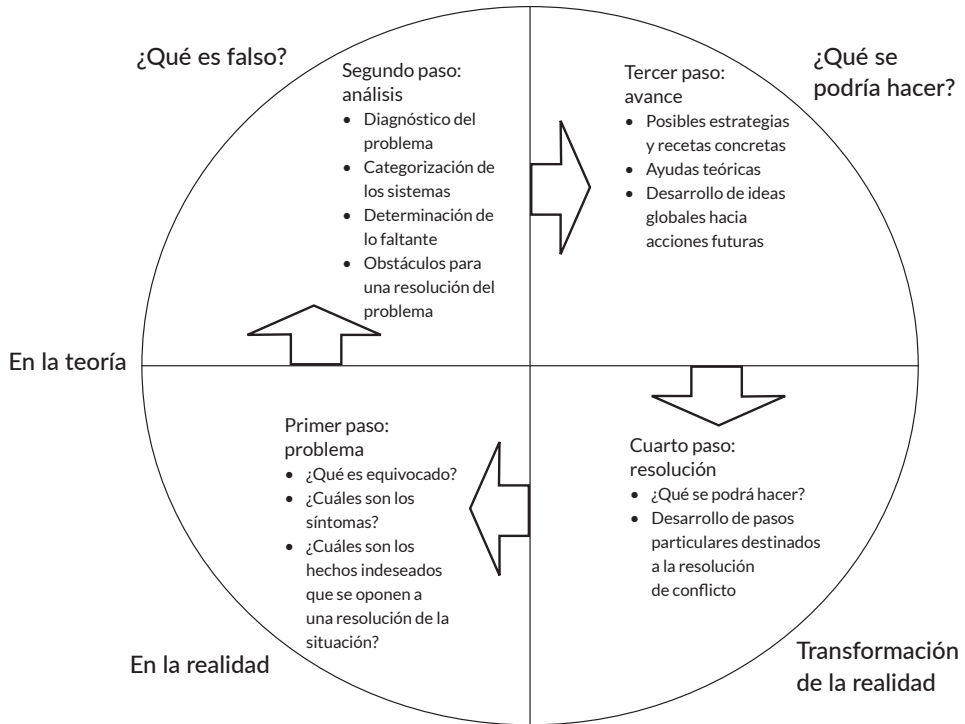
No obstante, los regímenes militares obligaron a analizar también con mayor detenimiento los impactos de la represión interna y sus vínculos con la Guerra Fría. Aunque esta tuvo una presencia general en toda América Latina, relacionada con el Plan Condor (Peláez 2016) y la asesoría del ejército norteamericano, las repercusiones nacionales tuvieron impactos diferenciados. Mientras que en México se utilizaba la “represión selectiva” (Rubio 1987) para controlar y desintegrar los movimientos guerrilleros, en Chile y Argentina se cometieron sobre todo desapariciones masivas. Estos procesos obligaron a emprender *estudios empíricos sobre la paz y la seguridad*, basados en datos empíricos, donde se retomó la relación teoría-realidad, que compararon de manera sistemática los acontecimientos. Con estos acercamientos metodológicos se analizaron las atrocidades de las dictaduras militares, la falta de respeto a los derechos humanos y

la presión internacional por denunciarlas y superar esta fase oscura de gobierno, pero también la injerencia norteamericana sobre su “traspasio”.

Conforme se consolidó el CLAIP, e influenciado por los “dependentistas”, se promovieron y se consolidaron los *estudios críticos sobre la paz y la seguridad*. Estos se elaboraron a partir de la comparación sistemática entre la realidad empírica, y los valores implícitos o subyacentes, y los explícitos, todavía relacionados con el anticomunismo. El pensamiento científico no solo quiso conocer la realidad como una fotografía en un momento dado, sino que necesitaba entender la gestión de los procesos, los tiempos, los cambios, los actores, las actividades y las agendas involucradas. A partir de este conocimiento, los actores y los científicos de la paz pretendieron transformar la realidad violenta, y en este acercamiento se asemejaban al marxismo. Sin duda alguna, en América Latina era necesario incluir los conflictos existentes con la desigualdad, el colonialismo, el neocolonialismo y la consolidación de las burguesías locales. En el contexto internacional además era urgente vincular los actos bélicos y las represiones en la sociedad latina con la Guerra Fría y la teoría del dominó promovida por Estados Unidos. Los estudios críticos y sus corrientes teóricas incidieron profundamente en las presiones hacia cambios y democratización en nuestro subcontinente, ya que estos estudios y acciones promovieron esfuerzos teóricos, acciones prácticas y conceptos para superar las dictaduras militares y conseguir gobiernos electos.

Desde Europa, y en especial desde la Escuela de Copenhague, llegaron los *estudios constructivistas sobre la paz* (Wæver 1997), fundamentados en procesos de realidades “socialmente construidas”. Se intentó vincular las teorías a los valores, lo que creó una nueva visión de la realidad donde predominaron los últimos sobre las primeras. Las escuelas para la paz buscaban un modelo circular para superar los conflictos y se preguntaban dónde estaba el error y cuáles eran los obstáculos. Después, Fisher, Ury y Patton (1991, 104) inquirieron qué estaba equivocado en la teoría. Como tercer paso, se imaginaron todos los caminos para superar el conflicto, y finalmente desarrollaron los pasos necesarios en la práctica para lograrlo, donde se tomaba siempre en cuenta que una solución duradera debería involucrar a todas y todos, con el fin de alcanzar condiciones de “ganar-ganar” y nunca a costa de una de las partes (figura 2.1).

Figura 2.1
Diagrama circular de mediación de conflictos



Fuente: Adaptado de Fisher, Ury y Patton (1991, 104).

Mediante diferentes acercamientos teóricos se negociaron acuerdos de paz, se investigaron crímenes de lesa humanidad (“Nunca más” en Argentina y Guatemala), se buscaron personas desaparecidas y bebés nacidas o nacidos en cautiverio y posteriormente dados en adopción a gente relacionada con los regímenes militares (Madres de la Plaza de Mayo). Esta propuesta representaba la capacidad para enfrentar constructivamente la tensión entre dos o más ideas opuestas y, en vez de elegir una a expensas de la otra, encontrar imaginativamente ideas nuevas que contuvieran los elementos de las primeras, pero

que fueran superiores a ambas y, por ende, capaces de resolver la tensión y llegar a mejores acuerdos que finalmente desembocaron en acuerdos de paz, todavía frágiles, pero de paz.

La investigación para la paz también fue influenciada por la *noviolencia*, entendida en el sentido de *ahimsa*, como un deber moral y valor educativo para cualquier persona. Según los budistas, este acercamiento constructivista incluye la compasión de todos los seres. Los reformistas cuáqueros, que fueron muy activos dentro del IPRA (Boulding 2016), promovieron, a partir de la práctica cristiana, el respeto y amor a los demás y estimularon en Occidente la educación noviolenta. En Asia, en especial en la India, *ahimsa* estaba muy arraigada como práctica noviolenta activa, ahí Gandhi dijo: “No hay caminos para la paz, la paz es el camino”.

El conjunto de estas reflexiones teóricas y prácticas muestra que la paz tiene múltiples elementos y facetas, pero también procesos complejos y, a veces, contradictorios. La paz se ha convertido en un trabajo para millones de seres humanos en el planeta, y América Latina juega un rol especial por la alta violencia física, estructural, cultural y de género que existe en nuestro subcontinente.

Viejos y nuevos retos del CLAIP en el siglo XXI

En la presente coyuntura de retorno a un modelo más neoliberal incluso en Brasil y Argentina, pero con grupos sociales más articulados por redes informales de comunicación, la agenda de paz se vuelve a adaptar. Por un lado, se presenta una mayor transparencia acerca del quehacer gubernamental y empresarial, pero por el otro, existe también un número mayor de denuncias en medios formales e informales de comunicación por las corruptelas en esas mismas tareas. La investigación para la paz puede aprovechar esta apertura en las comunicaciones posmodernas con el fin de promover una novedosa agenda de actividades e investigaciones para la paz más acorde con los tiempos actuales, caracterizados por múltiples contradicciones en los espacios científicos, de economía, de gobernanza y de comunicación.

América Latina se enfrenta, además de a los viejos problemas de pobreza, miseria, hambre, sub y desempleo, desigualdad, educación trunca y salud incipiente, a temas nuevos cuya solución debería garantizar a los y las latinoamericanas una paz integral. Emergen una deficiente democracia (Latinobarómetro 2015), conflictos por el extractivismo y el crimen organizado. Otra amenaza creciente es el cambio ambiental global, que acarrea la pérdida de la excepcional biodiversidad con la que cuenta nuestro subcontinente. Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han generado cambios en la composición físico-química del aire y han provocado un cambio climático a nivel planetario que se expresa en alteraciones en las precipitaciones, un aumento constante de la temperatura y del nivel del mar. Eventos extremos no solo han afectado más intensamente a los más vulnerables social y ambientalmente, sino que los desastres fueron capaces de destruir años de desarrollo y generar un Estado fallido (léase Haití). Estas catástrofes producen también migraciones, donde, de nuevo, los más pobres sufren tanto doméstica como internacionalmente, pues policías, ejércitos y muros impiden el tránsito libre hacia lugares menos expuestos al cambio climático, pero además las mujeres pobres son las más vulnerables (Oswald et al. 2014).

Ante esta compleja realidad que no solo afecta a América Latina, sino a muchos otros países en desarrollo, la Asamblea General de la ONU ha promovido diecisiete “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS, ver figura 2.2) con 169 metas para reducir la pobreza hacia 2030, erradicar la discriminación, generar equidad de género y promover un desarrollo sustentable. La nueva agenda incluye un plan de acción para las personas y el planeta en busca de la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto; con ella se impulsan sociedades pacíficas, justas e inclusivas para que participen en la construcción de un futuro deseable. Esta ambiciosa agenda propone promover una prosperidad económica compartida, un desarrollo social inclusivo y la protección ambiental para todos los países. La nueva agenda enfatiza en un tema donde la investigación para la paz ha quedado también rezagada, esto es, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Mujeres y niñas sufren mayormente por pobreza, discriminación, migración y violencia. Las prácticas patriarcales se han consolidado por miles de años en el seno familiar y en el espacio público;

Figura 2.2
Objetivos de Desarrollo Sustentable



Fuente: ONU (2015).

han permeado la política y la economía, así que la ONU dirigió sus esfuerzos hacia el meollo de la sumisión y explotación. Además, los ODS muestran metas con sensibilidad de género en los demás objetivos, con el fin de ofrecer a las mujeres también un futuro deseable.

Sin duda alguna, la paz con perspectiva de género o *paz engendrada* (Oswald 2016, 161-185) resalta en el objetivo 5 sobre la igualdad de género, las desigualdades entre regiones, naciones y grupos étnicos, donde el género es transversal. Estas diferencias de género impiden el desarrollo sustentable: “Las mujeres juegan un rol fundamental en la gestión ambiental y en el desarrollo. Por lo tanto, su plena participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable” (Oswald 2016).

Ello significa desarrollar políticas públicas, programas, proyectos, estructuras y procedimientos institucionales que garanticen la equidad y la igualdad de género en sueldos, actividades, puestos políticos y económicos para alcanzar un desarrollo sustentable e incluyente. Este no solo responde a las generaciones presentes, sino que debe incluir a las futuras para que cuenten con las condiciones necesarias para vivir y desarrollarse con paz y seguridad. Las mujeres no solo son discriminadas en cuanto a ingresos y explotadas por horarios de

trabajo mayores, sino que sufren también desventajas en cuanto a la herencia, la propiedad de la tierra y el acceso a cargos públicos y ejecutivos, así como al uso de la tecnología. Mundialmente, el trabajo doméstico no remunerado sigue invisibilizado, y la participación política femenina es altamente limitada. Asimismo, existen prácticas nocivas, como el matrimonio precoz o forzado de niñas y la mutilación genital femenina. Para lograr una paz integral es necesaria una participación plena y efectiva de las mujeres, con igualdad de oportunidades para su liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vida personal, política y económica, y la total erradicación de la violencia de género.

Futuro de la paz y del CLAIP en América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe sigue expuesta a múltiples riesgos. Destacan el severo deterioro ambiental, la agravación de la pobreza extrema y la desigualdad, la propagación de pandemias, un desequilibrio entre el bienestar de los grupos de élite y el resto de los grupos sociales, la explotación de mujeres y hombres de razas y etnias diferentes, la fragilidad del Estado, la baja participación de la sociedad civil organizada, la violencia y el crimen organizado, la anomia, el individualismo egoísta y la pérdida de la solidaridad y convivencia. Todo ello ha generado conflictos, crisis, vulnerabilidades y miseria. La promesa del desarrollo no ha rendido sus frutos, a pesar de ser una región altamente biodiversa y con vastos recursos naturales, sociales, culturales, históricos, económicos y políticos.

La pérdida o el deterioro de los recursos naturales, como el agua, las tierras fértiles, los bosques, el aire y los problemas de contaminación han influido en el incremento de los procesos migratorios. Muchas veces las personas salen solo para sobrevivir hacia cinturones de miseria de las grandes ciudades. Se han abandonado actividades productivas tradicionales, sin lograr un encadenamiento productivo coherente, lo que ha debilitado a las economías a nivel local y provocado concentraciones urbanas no planeadas e insustentables. México, Centroamérica, el Caribe, así como los países andinos, están altamente expuestos al cambio climático, a los desastres por inundaciones, sequías, aumento en

el nivel del mar, escasez y contaminación del agua, así como por la propagación de vectores (dengue, chikunguña, sika).

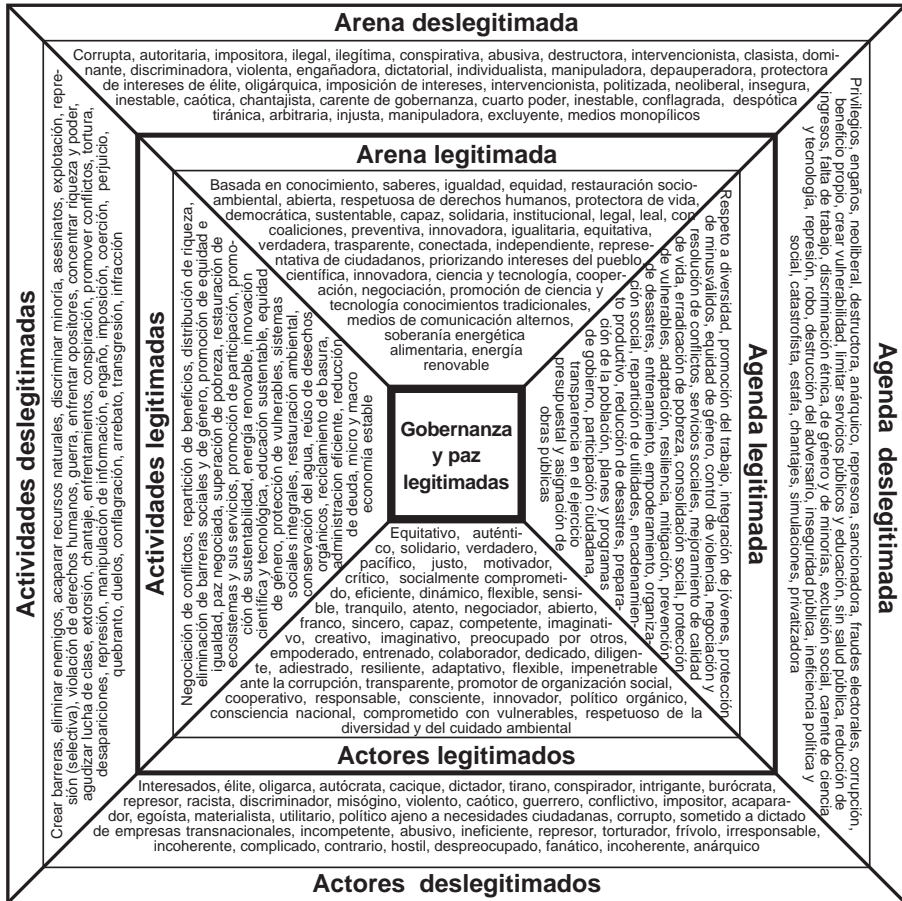
Un flagelo que afecta a gran parte de la región es la red transnacional del crimen organizado del narcotráfico. Ha generado una economía ilegal y ha intensificado la violencia e inseguridad pública en la mayoría de los países de la región, causando decenas de miles de muertos, desaparecidos y desplazados, pero ha corroído también al Estado en los tres niveles de gobierno.

En aras de enfrentar estos retos múltiples, los Estados latinoamericanos y caribeños han experimentado con iniciativas nuevas orientadas a reducir las tensiones entre países vecinos, y que permitan la cooperación entre grupos de países en temas ambientales, económicos, comerciales, políticos, sociales, culturales y de seguridad. No obstante, se requieren ideas innovadoras para enfrentar la complejidad de los retos actuales, las amenazas y los conflictos existentes y por venir en nuestro subcontinente. Un tema fundamental es la falta de confianza en las autoridades gubernamentales y un deterioro en la percepción de los empresarios medianos y grandes por la corrupción pública y privada. Para el futuro del CLAIP, será decisivo mirar hacia los y las jóvenes, la reconstrucción del tejido social y el restablecimiento desde una gobernanza hoy deslegitimada hacia una legitimada, con plena participación ciudadana y transparencia.

La figura 2.3 expone algunas ideas para avanzar en este campo. En primer lugar, hay que transformar la *arena* presente de corrupción, autoritarismo y violencia hacia una basada en el conocimiento científico, la paz integral, la igualdad y la recuperación ambiental. Una vez acordados regional, nacional y localmente los procesos más sobresalientes que deslegitiman al Gobierno y las empresas, se tienen que promover colectivamente mediante una agenda que supere los privilegios, engaños y el saqueo neoliberal; una agenda de respeto a la diversidad, apoyo a los más vulnerables, integración de los jóvenes y resolución pacífica de conflictos. Con una arena y agenda legitimada, es necesario cambiar a los *actores* corruptos, abusivos, violentos y autocráticos hacia actores solidarios, justos, participativos y socialmente comprometidos, y las mujeres tendrán que acceder a la mitad de los cargos ejecutivos. El último paso hacia una gobernanza participativa y legitimada es la superación de *actividades* de

Figura 2.3

Propuesta de una gobernanza legitimada con paz



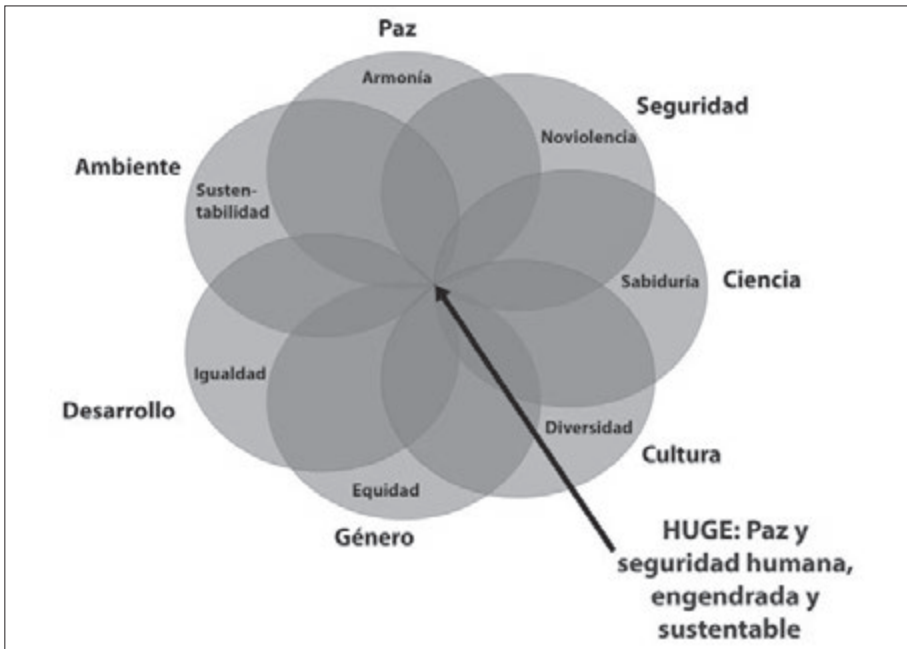
Fuente: Elaboración propia.

explotación del ser humano y de la naturaleza hacia actividades sustentables, científicamente informadas y respetuosas, donde se incluyan los saberes tradicionales, se prioricen el bienestar, la salud, la alimentación y la educación de todos y todas, así como se limite la acumulación de unos pocos. La transformación de arena, agenda, actores y actividades permitirá paulatinamente alcanzar una gobernanza con paz sustentable y engendrada en América Latina.

Esta paz integral en América Latina es más urgente que nunca, ya que se requiere definir con la participación ciudadana amplia las líneas sustentables de desarrollo que favorezcan la recuperación de la seguridad pública, el bienestar ciudadano, la vida democrática y los servicios ecosistémicos. Todos estos procesos requerirán ideas frescas e iniciativas desde la sociedad civil y la academia para coadyuvar a los esfuerzos gubernamentales. Necesitarán ir más allá de los compromisos contraídos en la 21 Cumbre Intergubernamental de Cambio Climático de París y los acuerdos de la Iniciativa Mérida, a fin de garantizar condiciones de seguridad y desarrollo con calidad de vida para todas y todos los seres humanos, sus comunidades y sus regiones. El x Congreso Internacional del CLAIP, en colaboración con la UNAM y con otras instituciones académicas, como la Universidad para la Paz y centros científicos regionales, propuso una plataforma de debate interdisciplinario y transversal para intercambiar estos conocimientos y experiencias para que contribuyan a la consolidación de las culturas de paz. Estas incluyen aspectos como el desarrollo local y comunitario sustentable, equidad e inclusión, gobernanza, sistemas productivos, reducción de la desigualdad y la violencia, mejoramiento de la calidad de vida entre comunidades y grupos sociales, así como modelos de educación para la paz que involucren al conjunto de la sociedad dentro de un planteamiento de desarrollo sustentable, igualitario y con equidad. Los aportes conceptuales y empíricos generados localmente y en diferentes países de América Latina y el Caribe son la base para la promoción de políticas públicas que consoliden el bienestar y la paz en nuestra región.

La figura 2.4 expone descriptivamente esta paz integral en la que prevalece la armonía entre toda la ciudadanía de América Latina y la seguridad se logra con prácticas noviolentas. La ciencia y la sabiduría tradicional ofrecerán alternativas factibles, y una cultura diversa explorará y experimentará procesos de desarrollo con equidad de género e igualdad en los procesos económicos y de desarrollo. Sin duda, ante las amenazas ambientales es necesario manejar sustentablemente los recursos naturales, reducir los GEI, eliminar el extractivismo de petróleo, gas, uranio y otros minerales, limitar la generación de basura y, al contrario, promover las energías renovables tan abundantes en América Latina. El conjunto de estos factores permitirá lograr una paz y

Figura 2.4
Paz y seguridad humana, engendrada y sustentable



Fuente: Elaboración propia.

seguridad humana, de género y ambiental, o una *gran* (HUGUE: *human, gender and environmental security*) paz y seguridad en todo el subcontinente.

Referencias bibliográficas

- Argueta, Lorena. 2016. *Reconceptualización de la violencia en el triángulo norte. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática*. San Salvador: Fundación H. Böll.
- BM (Banco Mundial). 2016. "Gini Index (World Bank Estimate)". *The World Bank*. <http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>.

- Boulding, J. Russell. 2016. *Elise Boulding: Writings on Peace Research, Peacemaking and the Future*. Cham: Springer International.
- Caicedo Rosero, Luis. 2002. "Las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU y su posible aplicación en el proceso de paz colombiano", capítulo IV "El proceso de paz en los conflictos de Centroamérica y su comparación con el caso colombiano". Tesis de maestría. Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=5278.
- Carbonell, Miguel. 2008. *La libertad de expresión en materia electoral*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Carreras, Miguel. 2008. "International Aspects of the Democratic Transitions in Central America: The Cases of Nicaragua and El Salvador". Tesis de doctorado. Universidad de Ginebra.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2015. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2015: desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento*. Santiago de Chile: Cepal.
- . 1990. *Panorama Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- CLAIP (Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz). 1979. *La investigación para la paz en América Latina*. México: CLAIP.
- Fals Borda, Orlando. 1961. *Acción comunal en una vereda colombiana: su aplicación, sus resultados y su interpretación*. Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia.
- . 1968. *Las revoluciones inconclusas en América Latina (1809-1968)*. México: Siglo XXI.
- Fisher, Roger, William Ury y Bruce Patton. 2011. *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Boston: Harvard University Press.
- Galtung, Johan. 1971. "A Structural Theory of Imperialisms". *Journal of Peace Research* 8 (2): 81-117.
- . 1975. *Essays in Peace Research*. Copenhagen: Eilers.
- García, Luis Fernando y Moritz Cruz Blanco. 2017. "Desempleo en América Latina: ¿flexibilidad laboral o acumulación de capital?". *Problemas del Desarrollo* 189 (48): 33-56. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.04.003>.

- Iglesias, Enrique. 1993. *Reflexiones sobre el desarrollo económico*. Washington, D. C.: BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Landa, Yuri. 2017. "Renta extractiva y la minería del cobre en el Perú". *Problemas del Desarrollo* 189 (48): 141-156. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.04.007>.
- Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. 2015. *Informe 1995-2015*. Santiago de Chile: Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>.
- LeoGrande, William M. 2001. "América Central: una década de democracia". *Foreign Affairs en Español* 1 (2): 1-22.
- Marini, Ruy Mauro. 1973. *Dialéctica de la dependencia*. Mexico: Era.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2015. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
- Oswald Spring, Úrsula. 2016. "Development with Sustainable-Engendered Peace: A Challenge during the Anthropocene". En *Handbook on Sustainability Transition and Sustainable Peace*, editado por Hans Günter Brauch, Úrsula Oswald Spring, John Grin y Jürgen Scheffran, 161-185. Cham: Springer.
- Oswald Spring, Úrsula, Serena Eréndira Serrano Oswald, Adriana Estrada-Álvarez, Fátima Flores-Palacios, Maribel Ríos Everardo, Hans Günter Brauch, Teresita Ruiz Pantoja, Carlos Lemus y Mónica Cruz. 2014. *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*. Cuernavaca: CRIM, DGAPA-UNAM.
- Peláez, Vicky. 2016. "EE. UU. activa otro siniestro Plan Cóndor en Latinoamérica". *Sputnik Mundo*. 30 de marzo de 2016. <https://mundo.sputniknews.com/firmas/201603301058215068-eeuu-otro-plan-condor>.
- Revista de Seguridad Pública. 1999. *Los conflictos de América Central* 20: 1-103.
- Samaniego, Joseluis. 2017. *Horizontes Cepal*. Santiago de Chile: Cepal.
- Santos, Theotônio dos. 1970. *Dependencia y cambio social*, Cuadernos de Estudios Socio Económicos 11. Santiago de Chile: Centro de Estudios Socio Económicos, Universidad de Chile.
- Santos, Theotônio dos. 1978. *Imperialismo y dependencia*, México: Era.

- Strahm, Rudolf y Úrsula Oswald Spring. 1990. *Por esto somos tan pobres*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Rubio, Blanca. 1987. *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México: Era.
- Väyrynen, Raimo. 1976. "Peace Research: Problems of Application, Research Orientation and Finalization". *IPRA Newsletter* 14 (6).
- . 1978. "State of Regional, Interregional and Transnational Coordination of Research Information and Documentation on Peace and Needs for Future Development". Ponencia presentada en la Unesco, París.
- Wæver, Ole. 1997. *Concepts of Security*. Copenhagen: Departamento de Ciencias Políticas-Universidad de Dinamarca.
- Weber, Max. 1978. *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. Berkeley: University of California Press.
- WEF (World Economic Forum). 2016. *Global Gender Gap Report 2016*. Davos: WEF.

Parte II

La lucha por la paz y contra la guerra
en su contexto global

3

La guerra y la paz en el siglo XXI

Pablo González Casanova*
Universidad Nacional Autónoma de México

Una visión introductoria ante la guerra y la paz

Al empezar un análisis que en algo sea útil a la investigación para la paz, es menester aclarar cómo es la guerra hoy y en qué se distingue de las del pasado inmediato. La lucha internacional por la paz que prevaleció en la posguerra puso especial énfasis en los peligros de la guerra nuclear y la convencional entre las grandes potencias (Gaddis 1986). En los hechos, durante un largo periodo se dio la Guerra Fría entre la democracia y el comunismo, y también los más variados movimientos armados de liberación nacional (Gutiérrez y Ríos 1981), unos directa o indirectamente vinculados a las potencias comunistas, y otros, a un tercer mundo (Mejía 1996), cuya máxima expresión se dio en Bandung.

A la competencia entre la Unión Soviética y Estados Unidos por aumentar el poder nuclear de uno contra otro, en medio de altibajos dramáticos en los descubrimientos de una y otra parte, se añadió una guerra ideológica que puso en el centro de las persuasiones y persecuciones al comunismo y el anti-comunismo, con purgas de un lado y cacerías de brujas del otro, que pasaban de exaltar las bondades del socialismo o la democracia a castigar pública y penalmente a los disidentes. Tal vez lo que más distinguió a la Guerra Fría de la

* Anterior rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, director del Instituto de Investigaciones Sociales y director fundador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

actual fue la pugna entre dos sistemas: el capitalista y el socialista, y su impacto tanto en las luchas de liberación nacional como en la posterior restauración y triunfo del capitalismo y del llamado “mundo libre”.

Durante ese periodo, en las guerras por mantener su dominio, los antiguos países coloniales e imperialistas siguieron varios tipos de políticas: de contrainsurgencia, golpes de Estado, intervención militar abierta o encubierta, y otras de descolonización formal y relativa que dieron creciente importancia a la categoría de la *dependencia*. En todos los casos se emplearon políticas combinadas de cooptación y represión, y la vieja teoría de “la zanahoria y el garrote” amplió considerablemente sus experiencias.

Al mismo tiempo, varias metrópolis del mundo capitalista impulsaron el Estado social (o de bienestar) o *welfare state*, que fue una formidable arma de guerra al ofrecer a buena parte de los trabajadores obtener por la paz lo que otros querían por la guerra (Stiglitz 2002, 2003). El keynesianismo se volvió un gran paradigma, apoyado por notables economistas, por socialdemócratas y por numerosos líderes progresistas del tercer mundo.

La estructuración del Estado social o Estado providencialista se basó en políticas de impuestos crecientes al capital con las que este, por otra parte, logró que aumentara la capacidad de compra de la población al tiempo que ganaba el apoyo de buen número de trabajadores, pues veían en la vida diaria cómo aumentaban sus salarios, servicios y derechos, junto a la salud pública, la educación y la seguridad social que los Gobiernos les proporcionaban, además de la creciente fuerza de sus organizaciones sindicales y electorales.

En el Estado de bienestar o providencialista, la política constituyó un gran apoyo a la socialdemocracia como forma de lucha pacífica que, entre presiones y negociaciones, parecía asegurar en lo inmediato y en el curso del tiempo importantes triunfos a los ciudadanos y a los trabajadores del mundo libre. Era, no solo en palabras, sino *en hechos*, un poderoso argumento en la Guerra Fría contra las dictaduras comunistas (Ferguson 1971).

Al mismo tiempo, en la periferia mundial, las grandes potencias combinaron sus políticas de desarrollo económico social con otras muchas intervencionistas y golpistas, que aplicaron alternativa o simultáneamente, mientras acumulaban experiencias y conocimientos técnicos sobre estrategias, tácticas

y modelos de guerra contrainsurgente que dominarían cada vez más en América Latina, África, el Medio Oriente y Asia.

Las políticas más sofisticadas de contrainsurgencia no solo acumularon conocimientos directamente vinculados con la combinación de las políticas sociales y las políticas de guerra, también permitieron a las grandes metrópolis de Occidente cobrar conciencia de la importancia que iba teniendo un hecho largamente conocido: en la mayoría de los movimientos rebeldes, buena parte de sus dirigentes, cuadros y clientelas, tras la toma del poder pasaban a integrar una “nueva burguesía” con variadas tendencias a la colusión y la corrupción. Así, las potencias imperialistas actualizaron una nueva política de la recolonización y la restauración con la que redujeron sus concesiones sociales y al desarrollo.

En los antiguos países coloniales, semicoloniales o formalmente independientes surgió a su vez una nueva estructura de burguesías y oligarquías locales, cuyo peso aumentó conforme se integraban a ella nuevos contingentes, miembros que venían de las propias filas rebeldes. Semejante tendencia se dio también en los países del socialismo de Estado, aunque en formas más veladas y entre denuncias de los propios revolucionarios y de autores muy serios, cuyas críticas eran difíciles de convalidar, dada la furiosa Guerra Fría que libraban los propios medios intelectuales de Occidente y la identificación que de sus críticos hacían los partidarios del socialismo y el comunismo, que los acusaban de agentes y plumíferos del imperialismo, ofensiva por demás exitosa. Más tarde, a muchos tomaría de sorpresa la franca restauración del capitalismo en Rusia, China y el inmenso campo socialista, un fenómeno que ocurrió desde la segunda mitad del siglo xx y se hizo patente y público con Gorbachov, en Rusia, y con la llamada Revolución Cultural, en China. En ambos casos —con las respectivas variantes—, las grandes potencias aplicaron renovadas políticas de cooptación, colusión y corrupción, así como de divisionismo, desestabilización, individualismo, clientelismo o populismo. Pero la indudable responsabilidad recayó en quienes en muchos casos hicieron de la dictadura del proletariado una nueva tiranía.

El proceso revolucionario de los movimientos nacionalistas, comunistas o socialistas llegó, en un momento dado, a volverse presa fácil de las políticas golpistas —violentas y pacíficas— que llevaron al neocolonialismo de la

“dependencia” a impulsar y lograr la restauración del capitalismo en el campo socialista —con excepción de Cuba y su heroica capacidad de resistir un bloqueo y asedio que lleva más de medio siglo—. Tras un periodo de lógica progresista que impulsó durante varias décadas las políticas de desarrollo contra las del nacionalismo revolucionario y el socialismo, la nueva política de las fuerzas triunfantes, en metrópolis y periferias, fue la implantación de la globalización neoliberal, encabezada por Estados Unidos y los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), bajo la preeminencia de Alemania y Francia, y con Inglaterra como mancuerna entre Norteamérica y Europa Occidental (Santos 2014).

Fin del Estado social y de la política desarrollista: el neoliberalismo

El fin del Estado social correspondió también con el fin de la política *desarrollista*, y esta fue sucedida por la política neoliberal, agudizada en los países dependientes para lograr la desestructuración y destrucción del precario Estado social que habían logrado; de las empresas extractivas, industriales, comerciales y de servicios, y de las instituciones educativas, que habían alcanzado grandes progresos no solo en la alfabetización de los pueblos, sino en la educación en todos sus niveles de conocimiento, que en el terreno de la investigación científica y humanística les habían permitido ocupar posiciones de punta en numerosas áreas.

Si un desarrollo semejante, y en muchos casos superior, se había dado en los países dominados por el socialismo de Estado luego de que estos restauraran el capitalismo de Estado, los principales continuaron impulsando muchos de sus antiguos logros, en particular los que son útiles a las corporaciones del desarrollo nacional de Rusia, China y los antiguos países del Este de Europa que dejaron de formar parte de la Unión Soviética. Del otro lado, en las áreas del mundo periférico y dependiente, codiciadas o ya controladas por las grandes corporaciones metropolitanas, serían estas las beneficiarias y nuevas propietarias de los recursos y empresas de su interés; mientras tanto,

impulsarían con frecuentes golpes de Estado y con la corrupción y represión macropolítica ampliada de la cooptación, el crecimiento de las empresas multinacionales y transnacionales, unas y otras impulsoras de la subrogación con pequeñas empresas en donde los trabajadores son explotados sin límite, y que darían al traste con los variados avances sociales, económicos, culturales y políticos logrados en varios países durante el periodo anterior.

Fue así como se inició el periodo de la guerra y la paz en que vivimos, con algunas características y tendencias de carácter general. La primera de ellas es resultado del comportamiento de las nuevas burguesías surgidas de los propios movimientos emancipadores. Siendo más o menos contradictoria en relación con la globalización neoliberal, en muchos de los casos atrajo a la mayoría de las viejas y nuevas oligarquías, así como a los antiguos líderes “revolucionarios” y sus descendientes.

De tal manera, se dio un inmenso viraje entre el ideal buscado y el fenómeno resultante de acumulación original o por despojo, de oportunismo y sumisión —en que incurrieron numerosos dirigentes, antes dizque revolucionarios, y sus estirpes o sucesores—. Si en muchos de ellos ya se había dado un comportamiento cada vez más contradictorio —represivo, acumulativo—, este se acrecentó de un modo impresionante. Si muchos de sus Gobiernos en los últimos tiempos mostraban un comportamiento cada vez más contradictorio en cuanto a políticas del Estado social y nacional, con más o menos éxito en el logro de niveles de desarrollo sustentable, industrial, cultural, económico y político (no por ello menos desigual), al mismo tiempo su creciente dependencia de préstamos impagables y otras irregularidades se tornaban cada vez más evidentes, con crecientes reacciones y protestas populares y de las clases y sectores medios, que en muchos países serían acalladas por las fuerzas militares (Stiglitz 2015).

Las variaciones que se dieron durante el largo periodo de la posguerra anterior al neoliberalismo llevan también a destacar el hecho de que en muchos de esos países se formaron amplios sectores medios, “clases medias” con niveles educativos y culturales que sus antepasados carecían. Esos cambios, al ser estructurales, se volvían cada vez más incosteables e inaceptables para el empresariado nacional y extranjero, pues al mismo tiempo se hallaban

en creciente crisis moral y política muchos de los líderes populistas de sindicatos, uniones campesinas y partidos —en México llamados “charros”— que eran parte de un estilo de gobernar decadente y cada vez más contradictorio.

Los países del socialismo de Estado

Un proceso semejante al de los países en desarrollo del Sur del mundo o del tercer mundo se dio en los países del socialismo de Estado dirigidos por los partidos comunistas. Los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios, heroicos unos y autodestructivos otros, se dieron en Rusia, China y el campo socialista, en sus países o regiones metropolitanos y periféricos, con obstáculos y tropiezos. Unas veces surgieron por haber alcanzado altos niveles de desarrollo y sentir el freno que a sus capacidades daba el socialismo de Estado encabezado por rusos y chinos; otras, por haberse iniciado, desde arriba y por los propios patronos del Estado llamado socialista, un proceso contrarrevolucionario que los llevó a la restauración abierta del capitalismo que a fin de cuentas acabó con la Unión Soviética y con la República Popular China.

En los hechos, la restauración del capitalismo correspondió a la mayor acumulación original, desposesión y despojo en la historia de la humanidad, y abrió una nueva etapa en la lucha por la paz y en las características de una guerra que a nivel mundial hoy ya no se da entre Estados capitalistas y socialistas, o que con la liberación tengan como proyecto implantar un verdadero socialismo.

Fase del capitalismo corporativo: la larga guerra

La tragedia no solo abarcó a las grandes potencias del Este que emprendieron el camino al socialismo, sino también a los países y pueblos del Sur y de la inmensa y creciente periferia. El triunfo del capitalismo corporativo en el mundo entero, desde Rusia hasta China y desde Vietnam hasta Yugoslavia, con la rara y significativa excepción de Cuba, cambia radicalmente el sentido tanto de la guerra como el de la lucha por la paz.

De hecho, ya desde antes de la caída abierta, los servicios de inteligencia de Estados Unidos habían logrado acuerdos, entre otros, uno con China que está relacionado con las nuevas características de la “larga guerra” a que se refiere hoy la política del Pentágono. Los encuentros de Kissinger con Mao Tse Tung hacia finales de los sesenta son, sin duda, el origen de las luchas que se dieron entre los comunistas prosoviéticos y los maoístas. En esas luchas se insertaron provocadores con acciones a menudo sangrientas y que, entre otros triunfos de sus ofensivas desestabilizadoras, lograron la caída de Salvador Allende y el ascenso de Pinochet, lo que significó, por un lado, la última derrota que el mundo ha vivido en el camino pacífico al socialismo, y por otro, el inicio a nivel mundial de la nueva guerra contra el Estado social, contra el nacionalismo revolucionario y sus legados, e incluso contra el desarrollismo, antes auspiciado por las grandes potencias occidentales.

Guerra contra el Estado social: el neoliberalismo global

El gobierno del golpista Pinochet fue, de hecho, el primer ensayo sangriento del neoliberalismo globalizador, de la desnacionalización y la privatización de bienes y servicios públicos, de propiedades y recursos nacionales, sociales y comunales, financieros, económicos, culturales y educativos de los países periféricos. Pocos años después, Margaret Thatcher, más tarde baronesa de Kestevok, en su dignidad de primera ministra del Gobierno inglés —y haciendo prueba de su elogiada “mano de hierro”— dio comienzo al neoliberalismo en los países metropolitanos. El neoliberalismo globalizador era otra guerra o un conjunto de medidas político-económicas que partían de y desataban la guerra.

Todos los hechos confirman que en esos tiempos empezó la nueva guerra-paz en que vivimos, distinta a la que se dio durante la Guerra Fría, en la que obviamente triunfaron los países capitalistas. Si en esta nueva guerra destacan los ataques financieros junto y por encima de los militares, se trata de una guerra integral que ha pasado a la ofensiva, y que dispone del notable desarrollo de los sistemas complejos autorregulados, orientados a fines, adaptables, creadores e inteligentes de primera y segunda generación (esta corresponde a la conciencia

de los errores cometidos por el sistema y que el sistema debe corregir para lograr sus objetivos). No solo dispone de ellos, sino de una economía política de guerra —empíricamente comprobable— que en la toma de decisiones aplica todo el rigor y la fuerza de la que disponen los “complejos empresariales-militares-políticos y mediáticos” a los que el propio Eisenhower, en su último discurso como presidente, consideró como una amenaza para la democracia, y eso con las limitaciones con que él entendía la democracia.

Recurrir a los sistemas complejos autorregulados e inteligentes permite montar variados teatros de guerra que hacen particularmente difícil a sus víctimas, o a sus opositores o enemigos, desentrañar el sentido de lo que ocurre. No saben contra quién luchan ni junto a quién, como si los enemigos y amigos hubiesen sido suplantados por su verdadero enemigo, que juega a la guerra con ellos y los distrae con los suplentes de la guerra verdadera, y los enreda y los derrota.

En las luchas de distracción y “guerras a modo” los insumisos no arriesgan su vida por lo que creen o por quien creen, sino contra el falso enemigo puesto en el frente de batalla por su verdadero enemigo. Sus triunfos son en realidad victorias de su verdadero enemigo y —los que sí son suyos—, por ende, son sus fracasos.

Cuando el verdadero teatro de la guerra se logra aclarar en los hechos, o con los avisos de compañeros de lucha, allegados o familiares, los instintos coléricos que despiertan y el frío sentir asesino a que mueven hacen a los desengañados volver sus armas y explosivos contra quienes los armaron y entrenaron, y contra los sitios y plazas de veraneo y quietud donde hombres, mujeres, ancianos, niños y jóvenes descansan, deambulan y viven su vida tranquila, como ocurrió en el bello Nilo o recientemente en Niza y en las grandes ciudades capitales como París o Berlín.

La cultura del odio y del terror

La cultura del odio sustituye hoy a la vieja ideología de la liberación. Si las víctimas metropolitanas expresan el dolor de sus heridas con himnos patrios e infaustas ceremonias, estas adquieren un cierto aire de falsedad al ver cómo se

olvidan las víctimas de los golpes aéreos que sus lejanas naciones, ciudades y pueblos han sufrido y sufren. Enterados como terroristas de que los hombres solemnes han jugado con ellos, con su religión y con su raza, tejen grandes redes y contactos criminales en el propio mundo feliz de los países metropolitanos, donde no pocos nacieron, estudiaron y crecieron, y con sus papeles en forma o sin papeles se inscriben en las redes de terroristas rebeldes radicales, y con ellas cometen actos de terrorismo que antes otros de su religión y raza usaban contra su propia familia o patria.

El teatro del terror se cae y se rehace. Los medios denuncian con razón el mismo espanto que en el Oriente abarca ciudades y pueblos enteros, y lo atribuyen a los mismos “frankensteins” que sus Gobiernos y corporaciones han formado, armado y aprovisionado, hechos que callan o atribuyen a potencias y fuerzas enemigas. Se organiza así el infierno de las mentiras mundiales y de las guerras.

Al criticar estas guerras no es posible defender ni al terrorismo de Estado ni al terrorismo rebelde, pero sí puede advertirse que en ellas se dan las más sofisticadas formas de organización, ocultamiento de la realidad y horror, de parte de mentes y manos de numerosos seres humanos alterados, enajenados, bestializados en el hablar, mirar, actuar, torturar, matar y el sentir como “desesperados” de su antigua condición humana. Un sentir que los lleva a cometer actos suicidas, a destruir su propia vida como al salvaje con que buscaron acabar y no acabaron. Mientras tanto, desde las alturas, sentados en veloces aviones, los pilotos bombardean casas y calles, destruyen pueblos, ciudades y países enteros, que van de Irak y Afganistán hasta Libia y Siria, entre otros (Linnemann 2016). Y abajo, en la tierra, entre las comunidades y los campesinos pobres, se da una guerrita de sicarios, soldados, policías cómplices y compañías, que les quitan sus tierras, viveros, chozas y animalitos a los habitantes originales. La guerra de abajo y en el campo se libra en numerosos casos por otros terroristas, a menudo calificados, dizque fanáticos radicales, y por variados contingentes armados y aprovisionados por las grandes potencias de la OTAN y por Estados Unidos, o por sus aliados de los Emiratos Árabes. En esas guerras y en las de barrios marginados y ciudades miseria participan especialistas o personal local adiestrado en el manejo de drones asesinos, o en el empleo de niños

y niñas bomba que, con los minutos calculados, siembran el terror en las filas enemigas al tiempo que ellos mismos estallan.

Pero baste con esos ejemplos para tener un desagradable e incómodo conocimiento de cómo es hoy la guerra en sus manifestaciones militares y paramilitares. Además, consideremos el hecho de que la guerra del siglo XXI está articulada al proyecto de globalización neoliberal y unipolar, en el que habiendo perdido sus promotores el añorado ideal de dominar los poderes, recursos y mercados del mundo en asociaciones subalternas con las potencias que dominan en los cinco continentes, han perdido ya —quiera o no el “sueño americano”— el dominio unipolar del mundo y están perdiendo el sueño globalizador neoliberal, auspiciado por el complejo empresarial-militar-político y mediático que no pudo siquiera ganar las últimas elecciones a la presidencia de “América”. Mientras, han surgido y se han hecho sentir esos dos grandes bloques de países que se enfrentan cada vez más al “sueño”, encabezados por otras dos grandes potencias no menos ávidas de poder, riquezas y utilidades.

El mundo multipolar en la guerra global

Así, hoy puede afirmarse con suficientes elementos que el bloque original encabezado por Estados Unidos, al que con encontrados intereses se sumó una Unión Europea en creciente y cada vez más patente desestructuración, sobre todo desde el *Brexit* y la separación de Inglaterra, ya no tiene más alternativa que encontrar un precario acuerdo de paz con los otros bloques o desatar una guerra que sería, sin duda, la última de la especie humana.

Los nuevos bloques que se han formado en torno a Rusia y China, y que son cien por ciento capitalistas, resultan tremendos e inevitables competidores en la lucha por los recursos de la tierra, por los mercados de trabajo, los de consumo y por los puntos estratégicos necesarios para seguir con el juego de amenazas militares que se combina con el de las amenazas mercantiles.

De tal manera, ante la imposibilidad de describir otros desastres humanos que está provocando esta guerra global y que nos convocan a una política de paz también distinta, y muy distinta, no es posible sino decir que hay

muchos otros daños y sufrimientos que esta guerra integral provoca, como el mayor éxodo humano en la historia universal o las millonarias hambrunas y pandemias genocidas naturales y artificiales derivadas de las acciones de un sistemático despojo de pueblos, comunidades y naciones, así como de la difusión de virus naturales y artificiales que asolan sobre el mundo, y como el comercio a la vez legal y criminal de los transgénicos y la destrucción de los recursos terrestres uno por uno. Detenerse en ellos impediría analizar otra guerra más oscura que se presenta junto con esta doble guerra y que se está dando en el mundo entero: la guerra financiera y económica del neoliberalismo globalizador.

Cobrar conciencia de ella nos permite ver hasta qué punto la guerra y la paz del siglo XXI, también por la inmensa fuerza de este otro tipo de guerra, son distintas de las anteriores y nos plantean, de una manera que no se presta a dudas, el reto de que luchar por la paz implica necesariamente —y téngase la ideología que se tenga— luchar por otra organización de la vida y el trabajo.

En la sombra del neoliberalismo hacia la lucha por la paz y la vida

El neoliberalismo viene de Friedrich August von Hayek (1946, 1994) y de Milton Friedman (1962), con este como tutor de los Chicago Boys, y con ellos, el principal asesor del tirano Pinochet. Ambos economistas dieron por muerta la ley del valor de Ricardo ([1815] 2005) y otros clásicos, como Smith (1776), y preconizaron la reducción al mínimo de los impuestos a los ricos y de los servicios a los pobres. Friedman (1970) escribió un artículo puritano titulado “El deber de los negociantes es hacer negocios”, en el que quiso confirmar que no tienen ningún otro deber. Esa era su moral. Su pensamiento —como el de Hayek— fue recibido con clamoroso entusiasmo por corporaciones y multimillonarios, que de sus tesis generaron las nuevas políticas de *adelgazamiento del Estado* y del *mercado libre*.

Las fórmulas matemáticas que emplearon, de cuyo rigor se enorgullecían, tenían efectos secundarios directos e indirectos, centrales y laterales, buscados y no buscados, que necesariamente llevaban al enriquecimiento colosal

de los superricos y superpoderosos. Ambos teóricos de los ricos y los poderosos obtuvieron “resultados” monetaristas y matemáticos descosificados, que pensaban y afirmaban que correspondían a los conocimientos científicos más avanzados, por lo que de aplicarlos bien se iba a implantar de seguro “el milenio americano”, y de paso, a resolver los problemas del mundo.

Los principales actores de la globalización neoliberal reforzaron la unión estrecha de todos sus promotores y dispusieron que el complejo empresarial-militar-político y mediático fuera el núcleo simbiótico para la toma de decisiones y la puesta en marcha del proyecto que “haría grande a América” y la colocaría por encima de todos con un poder mundial unipolar. Las más variadas empresas e instituciones financieras, bancarias, políticas, militares y mediáticas de los países que participaran activamente en el proyecto serían los nodos que abrirían las puertas al mercado libre y aprovecharían las inversiones libres de impuestos y los préstamos de intereses impagables, para crear un inmenso entramado global. Se aliaron con Gobiernos que harían de los tratados de libre comercio su “nueva y verdadera Constitución”, tendiente a legitimar y legalizar todo tipo de acumulaciones del gran capital, dejando, por supuesto, que a los Gobiernos neoliberales y a los negocios organizados se agregara por arriba el “poder en la sombra” de “los ricos entre los ricos”, y por abajo, “el acicate del crimen organizado”, en el que muchos de sus vástagos de sangre, egresados de Harvard y otras universidades, ya eran de “la familia”.

Todo ocurrió: mientras en el mundo de la luz trabajaban con la mayor eficiencia y eficacia los empresarios, administradores, ingenieros, técnicos de élite, gobernantes, diplomáticos, políticos carismáticos, defendidos por un excelente comando militar del mayor ejército del mundo y por servicios de seguridad superiores a los muy afamados ingleses, todos ellos eran auxiliados por funcionarios y empleados de alto nivel y por las élites políticas del poder democrático y neoliberal, con sus enlaces en las distintas regiones y actividades de la nación y del mundo, bajo el *poder en la sombra* y en la luz (Piketty 2014).

Para la realización eficiente y eficaz de sus objetivos, muchos de sus ayudantes estarían altamente capacitados para manejar técnicas de comunicación, de información, de mensajes y de organización, y otros estarían adiestrados en luchas electrónicas, en la realidad virtual, en la publicidad de la democracia

al estilo americano, aplicada como modelo global entre las variantes que se requirieran, pero que en todo caso contribuirían a que la gente pensara que la solución a sus problemas es luchar por ese tipo de democracia y, con ella, sus representaciones.

El doble manejo tecno-científico del poder en la sombra y del poder en la luz con el complejo empresarial-militar-político y mediático y sus múltiples agencias, permitiría dominar tanto *la realidad* como *el teatro*, tanto la verdad como la ilusión en sus rasgos clásicos y contemporáneos. Al mando del proyecto institucional —abierto o “reservado” por razones de seguridad— se encontraría, desde luego, el complejo empresarial-militar-político y mediático.

El llamado “poder en la sombra” no solo se integraría por quienes efectivamente dominan y lo encabezan, que son los grandes billonarios de antigua sepa y los de nuevo ingreso en la especulación o la tecnología (Varoufakis 2015), sino que se contrataría e invitaría a asesores y expertos del más alto nivel, así como a los potenciales candidatos a ocupar los más altos puestos públicos, del presidente de la república hacia un poco abajo.

En la sombra de arriba a abajo, el crimen organizado se encargaría, con destacados banqueros —entre otras actividades— del lavado de dinero del comercio clandestino y de la administración de los paraísos fiscales que se ubicarían principalmente en Londres y Nueva York, pero también en Suiza, las islas Bahamas, Panamá y varios países más. Sus contribuciones serían de la mayor importancia para el enlace de actividades que estarían a la luz de todos con otras que deberían permanecer en la oscuridad. Por su conducto no solo se manejarían gigantescas sumas para la evasión de impuestos de los de arriba, que de por sí se reducirían al máximo con las reformas neoliberales a las leyes fiscales, sino también circularían las fabulosas sumas que se emplean para armar y aprovisionar a los terroristas “moderados” que están destruyendo las infraestructuras y estructuras del Medio Oriente y el sur de Asia, desde Afganistán hasta Siria, pasando por Irak y Libia. Ello se hace no solo por razones económicas, como la posesión de recursos petroleros, o por la multimillonaria venta de armas y municiones que la industria militar produce y que son motor de toda la economía, sino por razones estratégicas como las que se dan con el necesario control del Medio Oriente entre Europa y Rusia, o al otro extremo

del mundo, con el mar de China, o que desde antes ya se dieron con el control de Europa del Este y los desprendimientos de la Unión Soviética y de los países invadidos por ella, como Polonia y Checoslovaquia, o enfrentados a ella, como Yugoslavia.

En la sombra también, pero con los de más abajo —impresentables—, el crimen organizado, al estilo de las corporaciones, extendería sus redes y dispondría de los recursos necesarios para organizar guerras como la de los luchadores por la libertad en Yugoslavia, o como la Primavera Árabe en el norte de África, en la que destacan las revoluciones de Egipto y Libia. El crimen organizado también tendría como actividades permanentes —con o sin el auxilio de las fuerzas civiles y militares— hacerse cargo de las guerras de los terroristas y del narcotráfico, así como de la expulsión de comunidades de pequeños y medianos campesinos y de propietarios de los sitios, terrenos, territorios, bosques y fuentes de agua de cuyos suelos y subsuelos se adueñan las corporaciones en su política de acumulación primitiva, desposesión o despojo, que con los tratados de libre comercio se han legitimado, tolerado o auxiliado, tanto en el terreno legal como en el legal-y-criminal, en donde se juntan a escondidas Gobierno y crimen organizado.

Guerras blandas e intervenciones militares

A este respecto es necesario darse cuenta de que las anteriores actividades de la guerra neoliberal globalizadora se complementan con otras dos de la mayor importancia: una, que podríamos llamar la *guerra blanda*, y otra, que es la tradicional, de los golpes de Estado y las intervenciones militares, que cuando es necesario los acompañan o suplantán. La guerra blanda hegemónica se da en un proceso histórico de desestructuración del Estado-nación metropolitano o de dependencia en lo que concierne a sus instituciones, organizaciones y empresas públicas, centralizadas, descentralizadas y autónomas. Las armas y municiones de la guerra blanda, que se emplea cada vez con mayor frecuencia, son fundamentalmente financieras, con variadas combinaciones de políticas de colusión, cooptación, corrupción y de acciones legales e ilegales, así

como de aquellas de las que se encargan destacamentos del crimen organizado y hasta grupos de gobernantes y sicarios que implantan las reformas estructurales con todo tipo de violencias contra los bienes y personas de los pobres a despojar.

En los estados del Sur o de la periferia del mundo —como México— e incluso en algunos estados desarrollados, el proceso de desestructuración del Estado tiende a seguir los siguientes pasos:

- 1.º Una reforma fiscal que disminuye la carga impositiva a los sectores de altos ingresos y que se complementa con procedimientos varios para la exención o la evasión legal o ilegal de impuestos.
- 2.º La reducción de subsidios para la gente pobre destruye la soberanía alimentaria, incrementa la miseria y limita los procesos productivos nacionales mientras que se apoya a empresas corporativas y al agronegocio de exportación; todo ello acompañado por apoyos focalizados en la lucha contra la pobreza donde prevalecen los intereses electorales políticos hegemónicos.
- 3.º Un tratado de libre comercio con distintos compromisos que tienden a favorecer a las corporaciones frente a los medianos y pequeños productores nacionales.
- 4.º La desaparición del banco central y la pérdida de control de la política monetaria y crediticia, que deja de estimular a los empresarios nacionales y de controlar, entre otros, el valor de las divisas, nuevo objeto de saqueo para las corporaciones, que devalúan la moneda a la hora de las compras y la revalúan a la hora de los pagos; entre otras especulaciones que llevan a crisis espectaculares de los precios, como la de Grecia, en Europa, y la de Venezuela, en América Latina.
- 5.º La lenta o abrupta desaparición de la banca gubernamental de fomento industrial.
- 6.º La disminución o cancelación de estímulos a cooperativas y empresas económico-sociales.
- 7.º La privatización y desnacionalización de los servicios de salud, educación y seguridad social.

- 8.º La privatización y desnacionalización de las fuentes e industrias energéticas del petróleo y la electricidad, así como de empresas mineras y portuarias.
- 9.º Desequilibrio creciente en el gasto público y el consiguiente endeudamiento externo del Gobierno federal y de los de estados, municipios y ciudades, hasta un punto en que intereses y principal son impagables.
- 10.º En ese punto, o un poco antes, los prestamistas adquieren el derecho a supervisar la disposición del presupuesto nacional y de los presupuestos de los distintos niveles de Gobierno.
- 11.º La disposición de los créditos para adquirir bienes de consumo, con exclusión de los de producción, en una política de doble negocio en que los prestamistas venden sus productos con lo que prestaron.
- 12.º La creciente entrega de recursos naturales del suelo, el subsuelo, de los mantos acuíferos, las playas y de los sitios turísticos, que pasan a manos de las corporaciones extranjeras mineras, agrícolas, industriales, comerciales y a sus cadenas con sucursales y empresas subrogadas.
- 13.º La solicitud de préstamos “buitre” para pagar intereses devengados e impagos.
- 14.º Las sucesivas y crecientes crisis financieras y monetarias que provocan fugas de capitales nacionales que superan el monto total del endeudamiento externo con los países prestamistas.
- 15.º La congelación y reducción de salarios directos e indirectos mediante la privatización de servicios antes públicos, la fijación de salarios mínimos de calculada depauperación, procesos inflacionarios descontrolados, todas medidas que hacen víctima de las políticas neoliberales y localizadoras a la inmensa mayoría de la población; a unos por el despojo de sus tierras y recursos naturales; a otros, por la reducción o anulación de salarios.
- 16.º El crecimiento derivado y sostenido de la población que se halla por debajo de la línea de la miseria, el aumento de la morbilidad y la disminución de la esperanza de vida.
- 17.º El consecuente crecimiento de la represión y el auge la corrupción, así como de las desigualdades entre los ricos, que se vuelven más ricos, y los pobres, que se vuelven más pobres, hechos que se señalan una y otra vez

en la academia y los medios, y a los que no prestan la menor atención los gobernantes nativos, con la idea de que “así es la vida” o que “así es el capitalismo”, y con la explicación de que semejante situación se da por “exceso de población” o como efecto de la crisis mundial que limpia de culpa al Gobierno nacional, o porque hay quienes nacieron para ganar y otros para perder, o porque los que solo ven lo malo es porque son fracasados o se quedaron fuera del presupuesto y no ven lo bueno de la vida.

- 18.º La política neoliberal globalizadora da lugar a la derogación *de facto*, o mediante actos ilegales que parecen legales, de los derechos constitucionales, sociales y de los proclamados derechos humanos individuales que excluyen el derecho a no morir de hambre y otros parecidos.
- 19.º La creciente vinculación de Gobierno organizado (o desorganizado) y crimen organizado o mafioso, que se denuncia y comprueba por jueces nacionales e internacionales sin el menor efecto de sanciones, frenos o cambios de política.
- 20.º El creciente predominio de la acumulación por desposesión y despojo de las tierras comunales y de los pequeños propietarios del campo, junto con la ausencia de créditos para el campo y el libre ingreso sostenido de semillas transgénicas, un crimen legal global permitido por el derecho nacional e internacional que obliga a los campesinos a ser clientes permanentes de las corporaciones, pues las semillas que venden no se reproducen, el campesino pierde el control de la agricultura y solo puede entrar en contacto con la tierra si se vuelve cliente de la corporación.
- 21.º El deterioro y la extinción de servicios públicos de salud, educación, seguridad social, etcétera.
- 22.º El desempleo creciente de personal no calificado, calificado y especializado, y el surgimiento de la generación *nini*, que no tiene ni educación ni trabajo ni futuro.
- 23.º La proliferación del narcotráfico y otros delitos contra la propiedad y la persona, junto con la impunidad abierta, ostensible e incluso ostentosa de los altos funcionarios que delinquen abiertamente.

- 24.º La destrucción o debilitamiento de las antiguas organizaciones populistas y la criminalización de las que genuinamente representan a los ciudadanos, empleados, trabajadores y campesinos.
- 25.º La mutilación política, moral, social, cultural, económica de los partidos políticos, que pasan de ser instituciones de luchas programáticas e ideológicas a convertirse en meros recursos para obtener cargos de elección popular, y que, como partidos políticos, se enfrentan a la alternativa de prometer la solución de problemas sociales nacionales y no cumplir, o bien de no ofrecer nada que no estén autorizados a pedir, con lo que abiertamente pierden incluso el papel que originalmente les tenía asignado el Estado, es decir, ser mediadores de las demandas de la ciudadanía y colaborar en las políticas de conflicto y consenso. Ni eso tienen, y en su interior la desestructuración intelectual, política y moral es el mayor estrago que la guerra financiera del neoliberalismo globalizador causa en sus integrantes y en una inmensa parte de la población, cuyas protestas y enojos, más que impulsados por una ideología político-social u orientados por un programa de acción pública nacional e internacional, viven y luchan pensando cuáles son las luchas que deben dar y las que no deben dar, cuándo, dónde, con quiénes darlas o no darlas con tal de obtener puestos en el partido o en el Gobierno, y reconocimientos y subsidios para el partido.

Los estragos afectan a la oposición de izquierda y derecha, y dan pie a que para obtener posiciones o puestos se junten aquí y allá una y otra, con lo que se extiende la desestructuración ideológica, programática y ética, por más que algunos de sus miembros den amplias muestras de valentía, de no robar, ni haberse robado nada y de ser fieles a sus antiguas ideologías. El fenómeno da origen a lo que alguien llamó “inmediación violenta”, que es como una derrota de países, partidos y ciudadanos, de campesinos sin tierra ni uniones, de obreros sin qué comer ni sindicatos que los defiendan, de jóvenes sin juventud ni vida, que son los que más resisten y entre los que surgen los nuevos movimientos emancipadores —como los de 1968, como los del 26 de julio en Cuba o como los de los indios mayas zapatistas en el sureste mexicano—, que aportan nuevos valores y metas a la emancipación revolucionaria o radical

que hace suyas las banderas de la libertad, de la democracia con pueblos soberanos, de la justicia personal y social, de la autonomía de las regiones insertas en los Estados nacionales, del respeto a todas las razas, religiones o creencias laicas, y de la democracia con el poder soberano de los pueblos y los trabajadores. Estas metas y valores en Occidente vienen de los profetas y cristianos de Israel, y más recientemente, con la teología de la liberación, hacen suyas las metas socialistas y del comunismo, no estatal, sino del que se emparenta con sus clásicos marxistas, con la solidaridad de comunidades y comunas que luchan en una sociedad considerablemente distinta en sus métodos y relaciones de producción y de emancipación.

Los intelectuales ante el sistema actual de dominación y acumulación

Mientras tanto, en el sistema de dominación y acumulación actual se da una situación de desarrollo cero, de democracia cero y algo muy semejante a la situación de los países que antes perdían la guerra en los campos de batalla y ahora también pierden las batallas en el campo financiero y sus enramados de corrupción y represión. Esto tiene consecuencias muy graves en la moral pública, que anda muy baja y como destrozada por la corrupción y la represión estructural que acompaña a este modelo de variada guerra, que en el corto plazo solo genera como respuesta, entre pequeños movimientos y grupos insumisos de crecimiento exponencial, una nueva moral de lucha, cooperación, compartición, libertad y democracia.

El hecho es que mientras eso ocurre en la inmensa mayoría de los países de la Tierra, se esbozan dos mundos emergentes, uno donde aparece la crisis de globalización como tal y donde surge por todo el planeta una nueva extrema derecha que combina el autoritarismo de los líderes musolinescos con la organización de bases de apoyo, y el otro, algo parecido y distinto de las camisetas negras, que surge de buena parte de las clases trabajadoras depauperadas y en los propios países metropolitanos. El fenómeno se da cada vez más en Europa y a últimas fechas en el propio Estados Unidos. Con su aparición

vienen viejas amenazas de declarar a los países dependientes como Estados fallidos o como Estados canallas, y a ellas se añade la derogación de los tratados de libre comercio y la emigración de los capitales industriales a su lugar de origen, supuestamente para dar empleo a sus trabajadores. Si se van las empresas industriales con ese presunto fin, ni por asomo se piensa en que se vayan las corporaciones petroleras, mineras y muchas otras que explotan los recursos naturales renovables y no renovables.

Trazar el perfil de las tendencias —en estas condiciones— es particularmente difícil, aunque, por lo pronto, se advierte que tanto el capitalismo neoliberal como el capitalismo de Estado están en crisis o tienden inevitablemente a la crisis. Para analizar esta crisis y pensar en términos de alternativas que sean útiles a una nueva lucha por la paz en el siglo XXI, será necesario tomar en cuenta varios hechos que no son agradables, que incluso son incómodos y que tendemos a descalificar o negar consciente o inconscientemente.

Nueva lucha por la paz en el siglo XXI

Enuncio algunos de los principales procesos, cuyo conocimiento “en activo” pienso debería ser la tarea de la comunidad científica internacional organizada y no organizada en su lucha por la paz.

Hoy la lucha por la paz debe estar vinculada a la lucha por el conocimiento de la grave crisis por la que atraviesa un sistema cuyo atractor principal es la maximización de poder, de riquezas y de utilidades. Al análisis profundo de las soluciones necesarias y posibles tendrá que preceder un reconocimiento y denuncia de los graves problemas de ecocidio que nos amenazan, entre los cuales destacan los siguientes.

En primer lugar, el peligro de una guerra nuclear en una situación que en la actualidad se encuentra en condiciones parecidas a las de la Guerra Fría, con la movilización militar promovida por los Estados Unidos y la OTAN en las fronteras de Polonia con Rusia, y con el desconocimiento por el presidente de Estados Unidos de la unidad territorial de China, ambas políticas que debería detener cuanto antes la nueva administración norteamericana, a reserva de

acordar medidas más duraderas con las potencias nucleares para que saquen del tablero la guerra de destrucción mutua asegurada, hoy varias veces más peligrosa que cuando fue definida así desde la segunda mitad del siglo pasado.

En segundo lugar, es necesario destacar que los peligros del cambio climático y otros fenómenos de destrucción de la Tierra y de la biosfera, lejos de ser una creencia, con fieles y descreídos, son consecuencia de un fenómeno que no puede ser resuelto por un sistema cuyo atractor principal es la maximización de utilidades, riquezas y poder.

En tercer lugar, es ineludible plantear como problema científico central la organización de un mundo en donde prevalezcan la democracia, el respeto a las diferencias de religión, sexo, edad o raza, la soberanía de los pueblos, de los trabajadores, las comunidades y los ciudadanos, objetivo que en Occidente surgió desde la Revolución francesa, y para el que no solo tenemos la praxis o práctica de la creación histórica en Cuba y en la Lacandona de los indios mayas zapatistas, sino que disponemos de las técnicas más avanzadas de organización en redes y nodos de comunidades, naciones y regiones del mundo entero.

En cuarto lugar, la lucha por la paz hoy implica no dar por terminada la gran batalla liberadora que en el mito inició Prometeo. Implica recordar al mismo tiempo aquel otro mito en que al abrir Pandora la caja que contenía todos los males del mundo quedó, sin embargo, la esperanza, esa virtud teologal que mueve montañas.

En quinto lugar, y al llamado de las emociones, será necesario añadir en nuestra lucha la necesidad de investigar histórica y empíricamente, con la teoría crítica de las ciencias de los sistemas complejos, autorregulados y creadores, con ambos, el mundo moral organizado como fuerza emancipadora en la lucha, la cooperación y la compartición.

Referencias bibliográficas

Ferguson, John M. 1971. *Historia de la economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Friedman, Milton. 1962. *Capitalism and Freedom*. Chicago: Chicago University Press.
- . 1970. “The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits”. *New York Times Magazine*. 13 de septiembre de 1970, 32-33, 122, 124, 126.
- Gaddis, John Lewis. 1986. “The Long Peace: Elements of Stability in the Post-war International System”. *International Security* 10 (4): 99-142.
- Gutiérrez, Luis y Esteban Ríos. 1981. “El movimiento armado en Guatemala”. *Cuadernos Políticos México* 29: 93-103.
- Hayek, Friedrich A. 1946. *La route de la servitude*. París: Presses Universitaires de France.
- . 1994. *La constitution de la liberté*. París: Litec.
- Linnemann, Randall A. 2016. “El arte no convencional y la guerra moderna”. *Military Review*, edición hispanoamericana 71 (4): 30-39.
- Mejía, María Consuelo, comp. 1996. *El tercer mundo: sociología, economía, política y cultura. Una bibliografía temática*. México: CEIICH-UNAM.
- Piketty, Thomas. 2014. *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Ricardo, David. 1815. *An Essay on the Influence of a Low Price of Corn on the Profits of Stock: Shewing the Inexpediency of Restrictions on Importation*. Londres: Kessinger.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2014. *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*. México: Siglo XXI.
- Sraffa, Pedro, ed. 2005. *The Works and Correspondence of David Ricardo*. Indianapolis: Liberty Fund.
- Smith, Adam. 1776. *The Wealth of Nations*. Londres: W. Strahan.
- Stiglitz, Joseph E. 2002. *Globalization and its Discontents*. Nueva York: Norton.
- . 2003. *The Roaring Nineties*. Nueva York: Norton.
- . 2015. *The Great Divide. Unequal Societies and What We Can Do about Them*. Nueva York: Norton.
- Varoufakis, Yanis. 2015. *El minotauro global. Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial*. México: Paidós.

4

Terrorismo global de Estado y guerras asimétricas

Gilberto López y Rivas
Instituto Nacional de Antropología e Historia, Morelos

Una breve introducción

He venido planteando a lo largo de estos años que Estados Unidos como poder hegemónico del sistema imperialista instaura el terrorismo al rango de la política estatal global más dañina y peligrosa para la humanidad, porque es llevada a cabo por un aparato especializado y diversificado de subversión y con el apoyo de la maquinaria bélica del más grande Estado capitalista. En particular, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), desde su fundación en 1947, ha sido el órgano fundamental del Gobierno estadounidense para realizar las tareas de la “guerra sucia” que no puede ser caracterizada más que como *terrorismo*, si tomamos la definición de este término incluso del propio Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) estadounidense, como “el uso ilegal de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades para intimidar o coaccionar a gobiernos, a la población civil o un segmento de la misma, en la persecución de objetivos sociales o políticos” (López y Rivas 2005).

Terrorismo global de Estado

Distintos analistas, entre ellos Noam Chomsky y William Schulz (dirigente de Amnistía Internacional en Estados Unidos), aseguran que existe una forma de terrorismo de Estado, aquella que cuenta con el soporte del aparato estatal para su puesta en práctica. Schulz señala que existen tres niveles fundamentales de la represión del sistema social de clases: el primero pasa por

una estructura económica, el segundo nivel es el del ejercicio de la represión sistémica “ordinaria” del Estado, y el tercer nivel es el de la represión estructural que perpetra el Estado en violación de las normas del derecho nacional e internacional (Schulz 1990, 28; Laquear 2003). El terrorismo de Estado se ve obligado a transgredir los marcos ideológicos y políticos de la represión “legal” (la justificada por el marco jurídico tradicional) y debe apelar a “métodos no convencionales”, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social, sea armada o desarmada.

Así, he propuesto el concepto de *terrorismo global de Estado* para caracterizar a la política de violencia perpetrada por aparatos estatales, tanto en el ámbito local como en el mundial, contra pueblos y Gobiernos, con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional. Sostengo que en el estudio y análisis del terrorismo se ha enfatizado el terrorismo individual y el de grupos clandestinos de todo el espectro político, pero se ha obviado y dejado a un lado el terrorismo de Estado y el papel del imperialismo estadounidense y de los Estados capitalistas en la organización del terrorismo doméstico e internacional.

Guerras sucias

Pilar Calveiro (2012) sostiene que las *guerras sucias* del siglo xx prefiguraron ciertos modos represivos del mundo global actual, con Estados Unidos a la cabeza y con la imposición de un estado de excepción que articula una red represiva legal con otra ilegal, y en la que se va conformando un “Estado criminal”.

Asimismo, plantea que en la actualidad se está llevando a cabo una “reorganización hegemónica planetaria” basada en una violencia estatal que se despliega principalmente a través de dos grandes combates, definidos como guerras “contra el terrorismo” y “contra el crimen”. Ambas habilitan el escenario bélico que requieren las dominaciones autoritarias, con lo que facilitan las formas más radicales de la violencia represiva. La guerra antiterrorista permite mantener y expandir el nuevo orden global, mientras la llamada guerra contra el crimen:

Recurre a una reorganización jurídica y penitenciaria que conduce al encierro creciente de personas, en especial jóvenes y pobres, en aras de la supuesta seguridad interior de los Estados. Ambas guerras se entrelazan, se construyen y se dictan desde los poderes centrales —ya sean Estados-nación u organismos estatales supranacionales, y son instrumentos útiles para la reorganización global (Calveiro 2012, 15-16).

Economía global de guerra

William Robinson identifica que uno de los mecanismos de la clase capitalista transnacional para sustentar la acumulación global ante la crisis actual es la acumulación militarizada:

(...) lanzar guerras e intervenciones que producen ciclos de destrucción y reconstrucción y generan inmensos beneficios para un complejo militar-carcelario-industrial-de-seguridad-financiero, en continua expansión. Actualmente vivimos en una economía global de guerra que va mucho más allá de las “guerras verdaderas” en Iraq y Afganistán. Por ejemplo, la guerra contra los inmigrantes en Estados Unidos y otros sitios, y de modo más general, la represión de movimientos sociales y de poblaciones vulnerables, es una estrategia de acumulación, independientemente de todo objetivo político (William Robinson 2013, 8).

Ciencias sociales al servicio del terrorismo de Estado

Asimismo, he venido denunciando el uso de las ciencias sociales, como la antropología, la geografía y la psicología, en esa puesta en práctica de una política contrainsurgente y de terrorismo de Estado. En especial, la antropología mercenaria estadounidense justifica la estrecha colaboración con militares en guerras imperialistas y violatorias de los más elementales derechos humanos y principios fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Una de sus más aguerridas defensoras y autoras intelectuales es la antropóloga

estadounidense Montgomery McFate, quien se impuso la tarea de “educar” a los militares y cuya misión en los últimos años ha sido convencer a los estrategas de la contrainsurgencia de que la “antropología puede ser un arma más efectiva que la artillería”. McFate es una de las autoras del manual de contrainsurgencia más reciente, creadora del programa Sistema Operativo de Investigación Humana en el Terreno, iniciado por el Pentágono, y consejera de la oficina del secretario de Defensa de Estados Unidos.

La lectura del *Manual de Contrainsurgencia 3-24* es obligatoria para entender la mentalidad de los intelectuales de la guerra contra el terrorismo. El prefacio, firmado por el general Petraeus (que estuvo a cargo de las fuerzas expedicionarias de Estados Unidos en Irak, y más tarde defenestrado por un escándalo extramarital) y por el general James F. Amos, del Cuerpo de Marines, descubre que “El Ejército y el Cuerpo de Marines reconocen que cada insurgencia es contextual y presenta su propio conjunto de retos” (DOA 2006a, 1). Por ello, una campaña de contrainsurgencia requiere que

Soldados y Marineros utilicen una mezcla de tareas de combate con habilidades más frecuentemente asociadas con agencias no militares (...) Se espera que Soldados y Marineros sean constructores de naciones, lo mismo que guerreros. Ellos deben estar preparados para ayudar a restablecer instituciones y fuerzas locales de seguridad y asistir en la reconstrucción de los servicios básicos. Ellos deben de ser capaces de facilitar el establecimiento de la gobernabilidad local y el imperio de la ley. La lista de estas tareas es larga; hacerlas involucra una cooperación y coordinación con muchas agencias intergubernamentales [de Estados Unidos], de la nación huésped y del ámbito internacional (...) Conducir una campaña de contrainsurgencia exitosa requiere de una fuerza flexible, adaptable, dirigida por líderes ágiles, bien informados y astutos culturalmente (DOA 2006).

La ocupación neocolonial de Irak dejó al descubierto que estos “constructores de naciones” han sido quienes, sin justificación alguna, llevaron a cabo una guerra violatoria del marco jurídico internacional contra un Estado independiente y miembro de la ONU, la cual ocasionó la muerte de más de

un millón y medio de iraquíes, la destrucción de la infraestructura básica de servicios públicos, el éxodo de millones de habitantes hacia el exterior, el saqueo y destrucción de su patrimonio cultural y el asesinato premeditado de sus escritores, docentes, médicos y abogados. La potencia ocupante estableció un Gobierno pelee de colaboracionistas al que eufemísticamente llama “Gobierno de la nación huésped”, el cual se sostiene solamente por la letal astucia cultural de soldados y marinos y el imperio de la ley de Estados Unidos.

Un supuesto básico del *Manual de Contrainsurgencia 3-24* es que Estados Unidos tiene el derecho de intervenir militarmente en el ámbito mundial, lo cual se contrapone con los principios y leyes del marco jurídico internacional que originaron y constituyen el fundamento de la ONU. Así, el *Manual* sostiene que su doctrina “por definición es amplia en perspectiva y contiene principios, tácticas y procedimientos aplicables ‘en todo el mundo’ (...) Esta publicación tiene como propósito ayudar a preparar a los jefes del Ejército y del Cuerpo de Marines a conducir operaciones de contrainsurgencia ‘en cualquier parte del mundo’” (DOA 2006a, 9).

Para justificar esta extraterritorialidad castrense, los estrategas utilizan una entelequia jurídica denominada “nación huésped”, cuyo Gobierno “invita” a Estados Unidos a poner en práctica la contrainsurgencia contra su propio pueblo, aunque dicha “autoridad” sea impuesta con posterioridad al derrocamiento del Gobierno legalmente constituido y la ocupación militar del país por las fuerzas expedicionarias de Estados Unidos.

Otra de las ideas-fuerza del *Manual* es que, al poseer Estados Unidos una abrumadora superioridad militar convencional, sus enemigos luchan por medio de una guerra no convencional:

(...) mezclando tecnología moderna con antiguas técnicas de insurgencia y terrorismo (...) En contrainsurgencia, el lado que aprende y se adapta más rápidamente —el que tiene mejor organización para aprender— usualmente gana. Contrainsurgencias han sido llamadas competencias de aprendizaje. Entonces, esta publicación identifica que “aprender y adaptar” es un imperativo moderno de contrainsurgencia para las fuerzas de Estados Unidos (DOA 2006a, 9).

A partir de esta premisa, el gran “descubrimiento” del *Manual* es su matiz antropológico:

El conocimiento cultural es esencial para emprender una exitosa contrainsurgencia. Las ideas americanas de lo que es “normal” o “racional” no son universales. Por el contrario, miembros de otras sociedades frecuentemente tienen diferentes nociones de racionalidad, conducta apropiada, niveles de devoción religiosa y normas concernientes al género (DOA 2006a, 115).

El antropólogo David Price sostiene que así como la Primera Guerra Mundial fue calificada como la guerra “de los químicos” (por el uso de gases tóxicos); la Segunda Guerra, “de los físicos” (por el inicio de la energía atómica con fines militares), el conocimiento cultural que requiere la contrainsurgencia y la ocupación de países en las guerras neocoloniales, ha dado a pensar a muchos estrategas del Pentágono que las actuales son las “guerras de los antropólogos”.

El verdadero proceso de aculturación de los soldados estadounidenses va más allá de los manuales, según palabras de un veterano de la guerra de Irak:

He sido un asesino psicópata porque me entrenaron para matar. No nací con esa mentalidad. Fue el Cuerpo de Infantería de Marina quien me educó para que fuera un “gángster” de las corporaciones estadounidenses, un delincuente. Me entrenaron para cumplir ciegamente la orden del Presidente de Estados Unidos y traerle a casa lo que él pidiera, sin reparar en ninguna consideración moral. Yo era un psicópata porque nos enseñaron a disparar primero y a preguntar después, como lo haría un enfermo y no un soldado profesional que solo debe enfrentar a otro soldado. Si había que matar a mujeres y a niños, lo hacíamos. Por tanto, no éramos soldados, sino mercenarios (Massey 2007, 1).

Si en cualquier tipo de conflicto bélico el trabajo de inteligencia es indispensable, en la contrainsurgencia es particularmente vital, señalan los militares estadounidenses. Por ello, el capítulo clave del *Manual de Contrainsurgencia* 3-24 versa precisamente sobre las características de la inteligencia en esta guerra asimétrica. Igualmente, dado que las conflagraciones que libra Estados Unidos

tienen lugar en espacios culturalmente “extraños”, el “descubrimiento” castrense es la colaboración de científicos sociales en las campañas imperialistas contra los movimientos revolucionarios y de resistencia nacional. La antropóloga contrainsurgente Montgomery McFate lo explica de esta manera:

En un conflicto entre adversarios simétricos, en el que ambos son equivalentemente iguales y usan tecnología similar, comprender la cultura del adversario es en gran parte irrelevante. La Guerra Fría, con toda su complejidad, enfrentó entre sí a dos poderes de herencia europea. En una operación de contrainsurgencia contra un adversario no occidental, sin embargo, la cultura es importante (2005, 24).

Ya que los comandantes y estrategas militares requieren “profundizar en las culturas, percepciones, valores, creencias y procesos de toma de decisiones de individuos y grupos” (McFate 2005, 24), el Pentágono integró equipos de expertos en economía, antropología y ciencia política, quienes desempeñan un papel importante en lo que técnicamente es llamado “preparación de inteligencia del campo de batalla”, que consiste en el proceso continuo y sistemático de análisis de la amenaza posible del enemigo y el ambiente en una región geográfica específica. Los científicos sociales no son más que un instrumento de guerra, ya que las decisiones finales las toma el personal militar.

Sin embargo, poco importaría si los militares adoptaran los más acuciosos marcos conceptuales de la antropología, en lugar del reduccionismo psicológico, pletórico de estereotipos etnocéntricos, ya que la finalidad de Estados Unidos y sus fuerzas armadas como potencia hegemónica de los países imperialistas sería exactamente la misma: proteger sus intereses geoestratégicos y los de sus corporaciones transnacionales por medio de la intervención militar, policiaca y de inteligencia permanente en todas las regiones del mundo; de apoyar a dictadores o gobernantes afines, formar contrapartes golpistas en sus escuelas de contrainsurgencia; de continuar especializando a los ejércitos nacionales como fuerzas de ocupación a su servicio y en el control de insurgencias y disidencias de todo tipo, y de torturar, desaparecer, secuestrar, ejecutar, infiltrar, cooptar en operaciones transculturales de terrorismo global de Estado

llevadas a cabo por los “rambos” de las fuerzas especiales que chapucean palabras de cortesía en español o árabe mientras el esperanto de sus picotas cercena cuerpos y sus armas de destrucción universal aniquilan pueblos enteros.

El mensaje básico y crudo de su guía no requiere de interpretaciones antropológicas:

Los asesores [de las fuerzas especiales] deben tener en mente que su principal objetivo es seguir la política de Estados Unidos (...) las mayores responsabilidades incluyen el área de defensa, la contrainsurgencia, la procuración y el empleo del apoyo de Estados Unidos (...) mantener relación con la policía y con las agencias de inteligencia responsables de la contra subversión (...) Asistir en el establecimiento de un adecuado programa de seguridad para salvaguarda contra la subversión, el espionaje y el sabotaje (DOA 2008).

Por su parte, en el campo de la utilización contrainsurgente de la geografía, uno de los supuestos “teóricos” más importantes, *à raison d’être* de las llamadas expediciones Bowman, proviene del teniente coronel Geoffrey B. Demarest, quien antes de formar parte del proyecto México Indígena, denunciado en el 2006 como uno de sus analistas principales, contaba con una hoja de servicios “muy distinguidos” en favor de los esfuerzos contrainsurgentes del imperialismo estadounidense en América Latina. Demarest fue entrenado en la Escuela de las Américas del ejército de su país, macabro centro de enseñanza de torturadores y golpistas para la región, y fungió como agregado militar de la embajada de Estados Unidos en Guatemala entre 1988 y 1991, justamente durante el periodo de auge de la guerra sucia, caracterizado por terribles masacres contra poblaciones indígenas. El teniente coronel también puso en práctica sus conocimientos *especializados* en Colombia y escribió un ensayo, publicado por la Oficina de Estudios Militares para el Extranjero, con el sugerente título de *Mapping Colombia*, en el que abiertamente correlaciona sus estudios geográficos con el desarrollo de una guerra contrainsurgente exitosa.

Este experto castrense sostiene como hipótesis principal de trabajo que la propiedad comunal es la matriz de la criminalidad y la insurgencia; es más, Demarest (2003) señala “que la posesión informal y no regulada de tierras favorece

el uso ilícito y la violencia” y, en consecuencia, propone la privatización como “el único camino para el progreso y la seguridad de América Latina”. En suma, para este investigador asignado por la Oficina de Estudios Militares Foráneos (FMSO, por sus siglas en inglés) a las expediciones Bowman, es fundamental la desaparición de las formas de propiedad colectiva que sustentan los procesos autonómicos de los pueblos indígenas, ya que “el poder estratégico se convierte en la habilidad de retener y adquirir derechos de propiedad alrededor del mundo” (Demarest 2003, *passim*).

Manual de campo

El *Manual de campo* (DOA 2006) muestra tácticas, técnicas y procedimientos de defensa interna para las fuerzas especiales en el extranjero, y es el tercero de una serie que produce el Departamento de Defensa de Estados Unidos para instruir y guiar a su soldadesca en las tareas injerencistas y represivas en el ámbito mundial, bajo la cobertura propagandística de “ayudar” a otros Gobiernos a liberar y proteger a sus sociedades de la subversión, el desorden y la insurgencia.

Este manual señala que:

Una premisa básica de nuestra política exterior es que la seguridad de Estados Unidos, sus instituciones y valores fundamentales [léase capitalismo] serán mejor preservados y fortalecidos como parte de una comunidad de naciones realmente libres e independientes [léase sujetas a la órbita imperial]. A este respecto, Estados Unidos se esfuerza por alentar a otros países para cumplir su parte en la preservación de esta libertad e independencia [léase régimen autoritario y renuncia a la soberanía]. El objetivo es apoyar los intereses estadounidenses a través de un esfuerzo común. Donde intereses nacionales estadounidenses están involucrados [léase corporaciones, petróleo, territorios geoestratégicos], Estados Unidos proveerá asistencia militar y económica para complementar los esfuerzos de dichos gobiernos [léase para mantener el orden establecido] (DOA 2004, 1-2).

En suma, el propósito político del manual es la defensa de los intereses del imperialismo estadounidense por medio del asesoramiento y entrenamiento contrainsurgente de tropas de cipayos de la nación huésped.

A partir de esta “proposición esencial”, el manual cubre a detalle todas las facetas de la guerra contrainsurgente monitoreada por los militares estadounidenses: las actividades previas a la misión intervencionista, los análisis preliminares, los permisos para el entrenamiento, el despliegue en la nación huésped, los programas de instrucción de las tropas, las operaciones tácticas, el control de las poblaciones, las operaciones conjuntas, las actividades posteriores a la misión, así como anexos que van desde consideraciones legales a operaciones de inteligencia, fuerzas de autodefensa civil (paramilitares), establecimiento de bases, técnica de minas, etcétera.

Otro aspecto a destacar del manual es la importancia que otorga al reclutamiento e integración de fuerzas paramilitares o irregulares como parte integral de la batalla contrainsurgente, un componente clandestino que hemos denunciado en diversas ocasiones para el caso mexicano y que aún desempeña un papel estratégico, ahora con la acción de grupos del narcotráfico actuando como paramilitares.

El manual también es muy claro en cuanto al involucramiento directo de fuerzas de combate estadounidenses si la situación del Gobierno de la nación huésped se deteriora a tal punto que los intereses vitales de Estados Unidos se vean en peligro, y para hacer un decisivo cambio en el conflicto, el cual puede ser no solo de naturaleza contrainsurgente, sino también provocado por el narcotráfico. Este aspecto debe tomarse muy en serio para un análisis más responsable de la situación mexicana.

La acción de “escuadrones de la muerte” o grupos de matones es aprobada en el texto comentado e incluso descrita con precisión y cinismo:

Cazar-matar. Las fuerzas amigas pueden usar esta técnica en operaciones de consolidación (...) Ellas usan esta técnica de cazar y destruir enemigos aislados. El equipo de cazar-matar consiste en dos secciones: los cazadores y los asesinos. Los cazadores deben estar ligeramente equipados y altamente

móviles. Su misión es localizar a las fuerzas enemigas mientras mantienen una comunicación constante con los ejecutores, quienes están alertas y listos para entrar en acción. Cuando los cazadores hacen contacto, estos notifican a los asesinos (DOA 2004, C-3).

La rama militar del Gobierno estadounidense emplea cerca de medio millón de soldados, espías, técnicos y contratistas civiles en otras naciones. Desde instalaciones secretas, además de monitorear lo que la gente en el mundo, incluidos los propios ciudadanos estadounidenses, está hablando, o al enterarse del contenido de los correos que se están enviando, benefician a las industrias que diseñan y proveen de armas a sus ejércitos. Asimismo, sectores enteros de la economía han venido a depender de los militares. Durante la guerra de conquista de Irak, por ejemplo, mientras el Departamento de Defensa ordenaba una ración extra de misiles crucero y tanques que disponían de municiones con uranio empobrecido, también adquirió 273 000 botellas de un bloqueador de sol, pedido que benefició a empresas de tal producto situadas en Oklahoma y Florida.

Asimismo, el imperialismo estadounidense viene aplicando en forma sostenida un supuesto combate al negocio de las drogas ilícitas, cuyo objetivo real es permitir a Estados Unidos intervenir donde lo desee, tenga intereses o si estos se ven afectados. Terminar con el consumo está absolutamente fuera de sus propósitos. Ello es una política consustancial a sus planes de control global. Gracias a ella, el Gobierno de Estados Unidos cuenta con un arma de dominación político-militar. En realidad, el supuesto combate al narcotráfico es el montaje de una sangrienta obra de teatro. Es un combate frontal contra el campo popular organizado, en el que en Colombia, y ahora en México, por ejemplo, las oligarquías y sus Gobiernos se han supeditado dócilmente a las estrategias de Estados Unidos, al convertirse en la plataforma para la contrainsurgencia, la criminalización de las resistencias, la militarización y paramilitarización de nuestros países. También, el consumo inducido de drogas, particularmente entre la juventud, es parte medular del mantenimiento del sistema capitalista tanto como lo es la guerra.

Guerra contra el narcotráfico

Para el caso mexicano, una nueva modalidad de guerra sucia se impone actualmente en la modalidad de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Utilizo el término de *guerra sucia* para definir un tipo de crimen de Estado que —al margen de la Constitución y las leyes— tiene como propósito el aniquilamiento de los considerados “enemigos internos” por medio de su localización, seguimiento, captura, interrogatorio a través de la tortura, mantenimiento en cárceles clandestinas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, todo ello llevado a cabo por integrantes de las fuerzas armadas, agentes de policía y de inteligencia, grupos paramilitares (que actúan bajo las órdenes —usualmente— de la sección segunda del ejército, inteligencia militar), o pandillas del crimen organizado, que constituye la cara ilegal, clandestina, supletoria y complementaria de la acumulación capitalista en nuestro país. También las misiones contrainsurgentes de las fuerzas armadas, tanto en Chiapas como en otros estados del país, se han prolongado y extendido con la modalidad que abre la llamada “guerra contra el narcotráfico y el terrorismo”.

En suma, la forma actual de globalización neoliberal tiende a exacerbar las contradicciones del capitalismo, dejando a un lado toda mediación y todas las formas relativamente pacíficas en las que el capitalismo se basó para extender su hegemonía. La guerra preventiva neocolonial, que incluye la ocupación territorial de países, la criminalización de toda oposición por la vía de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el terrorismo de Estado y la ruptura del orden jurídico internacional, son características de esta nueva etapa del capitalismo, que, sin duda, Donald Trump continuará apoyando, en su calidad de comandante en jefe de esa enorme maquinaria destructiva. El más terrible enemigo de la paz y de la supervivencia misma de la especie humana es el capitalismo. Este enemigo es poderoso pero no invencible, y por más terrible que sea la represión del terrorismo de Estado, nunca ha podido detener los esfuerzos revolucionarios de los pueblos.

Referencias bibliográficas

- Calveiro, Pilar. 2012. *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- DOA (Department of the Army). 2004. *Manual de campo 31-20-3. Tácticas, técnicas y procedimientos de defensa interna para las Fuerzas Especiales en el extranjero*. Washington, D. C.: DOA.
- . 2006. *Manual de campo de contrainsurgencia No. 3-24*. Dirigido por David H. Petraeus y James F. Amos. Washington, D. C.: DOA.
- . 2008. “Headquarters, Department of the Army, Training Circular”. *Special Forces Advisory Guide*, 31-73. Washington, D. C.: DOA.
- Demarest, Geoffrey. 2003. *Mapping Colombia: The Correlation Between Land Data and Strategy*. Washington, D. C.: Strategic Studies Institute.
- López y Rivas, Gilberto. 2005. “Estados Unidos y el terrorismo de Estado”. *La Jornada*. 3 de junio de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/03/index.php?section=politica&article=023a2pol>.
- Laquear, Walter. 2003. *Una historia del terrorismo*. Barcelona: Paidós.
- Massey, Jimmy. 2007. “Entrevista”, realizada por Rosa Miriam Elizalde. *Cuba Debate*. 14 de noviembre de 2007.
- McFate, Montgomery. 2005. “Anthropology and Counterinsurgency: The Strange Story of their Curious Relationship”. *Military Review of the U. S. Army* LXXXV (2): 24-38.
- Price, David H. 2008. *Anthropological Intelligence: The Deployment and Neglect of American Anthropology in the Second World War*. Durham: Duke University Press.
- Robinson, William. 2013. *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI.
- Schulz, William. 1990. *Terrorismo de Estado*. Navarra: Txalaparta.

5

Concepto estratégico para educar en pro de la defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio

Luis Holder

Universidad Militar Bolivariana de Venezuela

Julio Cárdenas Sandía

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

Introducción

El técnico informático Edward Snowden denunció a los Estados Unidos como el artífice de la formulación y ejecución de políticas gubernamentales para vulnerar la seguridad del ciberespacio, o ciberseguridad, con el apoyo protagónico de las universidades en unión con las corporaciones transnacionales de los sectores de la informática y las telecomunicaciones, entre otras disciplinas de las ciencias aplicadas. Tal denuncia causó gran desconcierto en la mayoría de los ciudadanos de los diferentes países del mundo, más que nada, por considerar que tal conducta de los Estados Unidos constituye una violación flagrante a los derechos humanos de privacidad y libertad de pensamiento (Thiber 2016).

Es menester precisar que las confidencias de Snowden no son novedosas, en virtud de que los Estados Unidos siempre han conducido operaciones de desestabilización y espionaje contra sus enemigos y aliados. Interferir o interceptar el flujo de información es una conducta recurrente de esa nación, en contra tanto de sus opositores como de sus aliados. En mayo de 1942, a escasos meses de haber acontecido el ataque de los japoneses a Pearl Harbor, el Military Intelligence Service (MIS) de los Estados Unidos creó una sección especial dedicada a coordinar la inteligencia de señales o Sigint (del inglés *signal intelligence*) para escalar los esfuerzos en la naciente “guerra electrónica” (Fojón 2013), definida posteriormente en la obra clásica de Fitts, *The Strategy of Electromagnetic Conflict* (1980, 1): “La guerra electrónica es una acción militar que implica el uso de energía electromagnética a fin de determinar, explotar, reducir

o impedir el uso hostil del espectro electromagnético y para preservar el espectro electromagnético para uso amistoso”.

En el contexto del incipiente paradigma de la guerra electrónica, el general de brigada Carter Clarke, fundador responsable de la sección Sigint, postuló el siguiente corolario: “Nuestros aliados de hoy serán los enemigos del mañana. Aprendamos por cualquier medio todo de ellos mientras no aparezca la enemistad”. No queda duda de que el ciberespacio, que comprende también en su seno al espectro electromagnético, tal como fue concebido por los Estados Unidos en el siglo XX, es y será ontológicamente inseguro a la luz del corolario Clarke (Fojón 2013).

En términos lingüísticos, el ciberespacio es definido por el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) como el “ámbito artificial creado por medios informáticos”. No obstante, el DLE no define los vocablos *ciberseguridad* o *ciberdefensa*. En todo caso, el prefijo *ciber* se asocia con la palabra *cibernética*. La cibernética comprende el “estudio de las analogías entre los sistemas de control y comunicación de los seres vivos y los de las máquinas”; en particular, las aplicaciones de los mecanismos de regulación biológica. Etimológicamente, esa palabra tiene su origen en el griego κυβερνητικ, que significa el “arte de gobernar una nave”. Podríamos entonces asumir que la *ciberseguridad* hace referencia a la seguridad del ciberespacio, así como *ciberdefensa* se entendería como la defensa del mismo (DLE).

Desde la óptica de las tecnologías de información y comunicación (TIC), el ciberespacio se definiría como un conjunto de redes de comunicación, sistemas de información y de control que están interconectados entre sí de forma directa o indirecta. El ciberespacio, concebido así, está sujeto a vulnerabilidades inherentes a su empleo y amenazas desde su interior o desde el entorno, que pueden ser causadas por el factor humano o por ingenios tecnológicos. En consecuencia, las personas que acceden al ciberespacio, con sus diferentes culturas y motivaciones en un mundo globalizado como el actual, requieren de la seguridad necesaria para el normal funcionamiento de nuestra sociedad moderna.

Edward Snowden aportó elementos vivenciales para caracterizar con mayor veracidad la cooperación sinérgica entre la National Security Agency, las

universidades, la industria y el sector bancario-financiero para garantizar la hegemonía de los Estados Unidos sobre sus enemigos y aliados. En tal escenario de amenazas en forma permanente o de inseguridad planificada para el ciberespacio, indefectiblemente se impone la génesis de un concepto estratégico para educar en favor de la defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio.

Las instituciones universitarias del mundo están llamadas a formar a los nuevos profesionales con conciencia para que actúen en la defensa integral de la seguridad multidimensional y la paz en el ciberespacio. Esta tarea es imprescindible, habida cuenta que, desde la perspectiva de Thomas Kuhn (1995) somos testigos de una Revolución científica en continuo desarrollo, caracterizada por la conectividad y la transformación en el modo de producción a través del trabajo colaborativo que se permite en el ciberespacio (Gershenfeld 2012). En situación de paz, el ciberespacio estructura redes sociales para todos los propósitos, que van desde la socialización del trabajo a través de procesos de manufactura globales y a la vez regionalizados, como lo permite la tecnología *fab-lab* (Holder e Inkinen 2016), hasta la génesis de emprendedores e inversionistas de cualquier dimensión, lo que impacta los patrones culturales de la sociedad en general. Debido a los intereses disímiles de quienes hacen vida en el ciberespacio, la probabilidad de conflictos está siempre latente, y en casos extremos podría convertirse tal espacio holístico en un teatro de operaciones de guerras limitadas o totales.

En este capítulo se pretende realizar un análisis comparado de los conceptos estratégicos de Estados Unidos y Venezuela para abordar los procesos formativos desde un enfoque integral y multidimensional de la seguridad en el ciberespacio. El análisis comparado considera fundamental el paradigma de *defensa integral*, por el cual Venezuela ha transitado desde más de una década, en contraposición al enfoque *comprehensive defense*, instaurado en el contexto de la “guerra global contra el terrorismo” por Estados Unidos después de 2001. Esta comparación sirve a los fines de aproximarnos a un modelo para educar a favor de la *defensa integral de la paz y la ciberseguridad*.

Concepto estratégico

Conceptualización desde la perspectiva
de Estados Unidos

En un informe de diciembre de 2008, elaborado por el Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos (CSISS, por sus siglas en inglés), se afirma que la guerra cibernética es la “batalla oculta” similar a la de la inteligencia de señales en la Segunda Guerra Mundial. En ese informe se concluye también que “el fracaso de Estados Unidos para proteger el ciberespacio es uno de los problemas de seguridad nacional más urgentes” (Lewis 2008, 11).

Aun ante tal vulnerabilidad detectada por el CSIS, no es menos cierto que Estados Unidos es reconocido en la historia contemporánea como el país que financió la investigación y desarrollo para crear las tecnologías gracias a las cuales el ciberespacio existe en la forma en que se concibe. Ese ciberespacio ha tenido un crecimiento vertiginoso en la dimensión geopolítica, con sus vulnerabilidades y amenazas, lo que motivó al presidente Barack Obama a promulgar en 2009 lo que se conoce como la “Iniciativa Integral de Ciberseguridad nacional” (*The Comprehensive National Cybersecurity Initiative*) para defender y garantizar la seguridad de la infraestructura digital de Estados Unidos.

“Fortalecer la cibereducación” es el lineamiento estratégico numerado como ordinal octavo de la “Iniciativa Integral de Ciberseguridad Nacional”. Ese lineamiento estratégico orienta la política pública a que en los Estados Unidos se invierta cada día más en educación e investigación para efectivamente asegurar de manera continua la competitividad técnica y la futura ciberseguridad de ese país. Este lineamiento motivó que, desde la National Institute of Standards and Technology se formulara el “Plan Estratégico Nacional para la Educación en Ciberseguridad”, cuyo objetivo es crear una “digital economy enabled by a knowledgeable and skilled cybersecurity workforce”, o sea, una economía digital impulsada por una mano de obra formada y concedora de la ciberseguridad (NICE 2006).

La información anterior confirma que la ciberseguridad tiene una importancia vital para los Estados Unidos, y siempre está asociada con el conflicto.

Recordemos que en la doctrina clásica de la guerra se identifican siete principios, entre los cuales, la seguridad es uno de ellos. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos erigió su poderío sobre la teoría e ideología de la seguridad nacional. Al respecto, el *Dictionary of Military and Associated Terms* del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (citado en Holder 2014, 172) precisa cómo Estados Unidos entiende, en teoría y praxis, la seguridad nacional:

Es un término complejo que abarca la defensa nacional y las relaciones exteriores de Estados Unidos, con el propósito de obtener ventajas militares y defensivas sobre cualquier nación o grupo de naciones extranjeras; una posición favorable en las relaciones exteriores, una defensa capaz de resistir con éxito una acción hostil o destructiva desde dentro o desde fuera, abierta o encubierta.

A la luz de la anterior definición, se infiere que la ciberseguridad es algo que se debe ubicar en el contexto político y militar para su análisis, a fin de elaborar conceptos estratégicos que nos permitan desarrollar los procesos de planificación y diseño de proyectos en cualquier ámbito del poder. En línea con lo anterior, estamos obligados a conocer y tener muy en cuenta la definición de conceptos fundamentales de la terminología para operaciones conjuntas en el ciberespacio, promulgada por la oficina del subjefe del estado mayor conjunto del sistema militar estadounidense (DOD 2010).

- a) Ciberespacio (NSM-CO): dominio que se caracteriza por el uso de la electrónica y el espectro electromagnético para almacenar, modificar e intercambiar datos a través de sistemas en red e infraestructuras físicas asociadas.
- b) Defensa cibernética: la aplicación integrada de las capacidades y procesos del Departamento de Defensa o del Gobierno estadounidense en el ciberespacio orientada a sincronizar en tiempo real la habilidad de detectar, analizar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades, a fin de superar a los adversarios, al igual que con el fin de defender las redes designadas, proteger las misiones críticas y permitir la libertad de acción de los Estados Unidos.

- c) **Ciberseguridad:** todas las acciones organizativas necesarias para garantizar la inexistencia de peligro o riesgo para la seguridad de la información en todas sus formas (sean electrónicas, físicas, etc.) y de los sistemas y redes donde se almacena, accede, procesa y transmite la información, incluyendo las precauciones tomadas para protegerse de la delincuencia, el ataque, el sabotaje, el espionaje, los accidentes y fallas. Los riesgos de la seguridad cibernética pueden incluir los que derivan de la confianza a daños de las partes interesadas, o los que afectan la retención de clientela y el crecimiento de los negocios, los que violan la identidad y la protección de la privacidad de clientes y socios, o los que interrumpen la capacidad de realizar o cumplir con las transacciones comerciales, afectan negativamente a la salud, causan la pérdida de la vida y afectan negativamente a las operaciones de infraestructuras críticas nacionales
- d) **Superioridad en el ciberespacio:** el grado de dominio en este por parte de una fuerza que permite la realización segura y fiable de sus operaciones en tierra, aire, mar y fuerzas en el espacio, en un momento dado y en un ámbito de operaciones sin interferencias prohibitivas de un adversario.
- e) **Ciberguerra:** un conflicto armado llevado a cabo en su totalidad o parcialmente por medios cibernéticos. Las operaciones militares efectuadas para negar a una fuerza de oposición el uso eficaz de los sistemas del ciberespacio y armas en un conflicto. Incluye al ataque, la defensa y las acciones que permiten lo cibernético.
- f) **Ciberataque:** un acto hostil usando computadoras, redes o sistemas relacionados, con la intención de interrumpir o destruir los sistemas cibernéticos críticos de un adversario, sus activos o la funcionalidad de estos. Los ataques cibernéticos no se limitan necesariamente a los sistemas informáticos o datos por sí mismos. Por ejemplo, mientras que los ataques contra un sistema de computación están destinados a degradar o destruir la infraestructura o la capacidad de comunicaciones y computo, un ataque cibernético puede utilizar los vehículos de reparto intermedios, incluidos los dispositivos periféricos, transmisores electrónicos, códigos imbuidos o los operadores humanos. La activación o el efecto de un

ataque cibernético pueden estar muy separados temporal y geográficamente a partir de la entrega.

- g) Estrategia militar nacional de operaciones en el ciberespacio (EMN-OC): es la estrategia global de las fuerzas armadas de Estados Unidos para asegurar su superioridad militar en el ciberespacio. La EMN-OC establece un entendimiento común del ciberespacio y establece un marco estratégico militar que orienta y centra acciones del Departamento de Defensa en las áreas militares, de inteligencia y operaciones de negocio en y a través del ciberespacio.

De lo anterior, se puede concluir que ese *comprehensive approach* de Estados Unidos para tratar los problemas asociados al ciberespacio privilegia la participación y el protagonismo exclusivo de la élite militar que indirectamente gobierna en aquel país y que se asume como potencia en el factor de poder militar e inclusive en lo geopolítico (Petras 2016). “El ciberespacio es (...) como han comprendido muy bien los halcones de la guerra, un territorio ocupado por miles de millones de personas [que] debe ser controlado y militarizado con suma urgencia, y por eso están replicando las estructuras del mundo físico en el universo digital” (Elizalde 2011, 3).

En síntesis, la política de seguridad cibernética de Estados Unidos, conceptualizada desde el 29 de mayo de 2009 por el presidente Barack Obama, demuestra que se privilegia una orientación hacia la conflagración en lugar de buscar la cooperación para la paz internacional y la seguridad en el ciberespacio. Además, Estados Unidos considera que el objetivo de la ciberseguridad puede lograrse mejor mediante un enfoque centrado en el Estado, es decir, el “Estado de seguridad nacional” o el “Estado policía” —como fue denunciado por Edward Snowden—, con el propósito fundamental de garantizar la seguridad de sus propios activos e infraestructuras críticas de información y comunicación, dejando de lado la garantía y promoción de la *seguridad humana* para los ciudadanos estadounidenses y el resto de los habitantes del planeta Tierra.

Marco teórico y conceptual en la visión de Venezuela

En nuestras latitudes, con la refundación de la patria venezolana desde 1999, se consagró en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a la corresponsabilidad del Estado y los ciudadanos como eje orientador de las relaciones en la sociedad, especialmente en lo concerniente a la defensa de la nación. Se promueve un enfoque integral y autóctono, que difiere del *comprehensive approach* del llamado mundo occidental, liderado por Estados Unidos, que tiene a la guerra como mecanismo fundamental para su relacionamiento en el mundo. El enfoque integral de la defensa y multidimensional de la seguridad para Venezuela se basa en valores y principios, de manera que el artículo primero de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece a la *paz internacional* como el *summum* de los bienes, el máspreciado a alcanzar:

Artículo 1. La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.

En Venezuela, los ciudadanos constitucionalmente hacen vida en una democracia participativa y protagónica como sistema de gobierno, el cual es un modelo político que permite a la ciudadanía asociarse y organizarse para decidir corresponsablemente en los asuntos vinculados a la conducción tradicional del Estado y en ámbitos emergentes, como es el caso de la ciberseguridad. En la República Bolivariana de Venezuela la *seguridad de la nación* es una responsabilidad esencial del Estado, y el pueblo, en corresponsabilidad con el Estado venezolano, debe asumir la *defensa integral de la nación*.

Por ser una responsabilidad concreta y material del Estado, la seguridad de la nación en Venezuela privilegia la dimensión objetiva antes que la subjetiva (Holder 2014). El *desarrollo integral de la nación* se considera como una variable independiente en relación con la *seguridad de la nación*, la cual se asume como un fin, pero subordinada a la paz interna e internacional, que es un

principio superior de la patria (Morgenthau 1963); similar quizás a la postura estratégica de algunos países bálticos (Finland's Ministry of Defence, 2008), pero contrario al *comprehensive approach* de Estados Unidos que se nutre de la guerra mediante variadas estratagemas, como el *hardpower*, el *softpower* y el *smartpower*, conocidos como “Estado de seguridad nacional” (Raskin 1976).

El orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela reconoce como de interés público a la ciencia, la tecnología, la innovación y los servicios de información, a fin de lograr el desarrollo económico, social y político del país. Por su parte, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), en su concepto estratégico militar, plantea el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación, específicamente, “un sistema telemático que agrupe las áreas de comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática integrados e interrelacionados en los niveles decisorios, que permita la interoperatividad y adecuada conducción de operaciones militares específicas, de apoyo, conjuntas y combinadas” (Zavarce y Cárdenas 2009) con ciberseguridad.

En la figura 5.1 se interpreta que el constructo del *concepto estratégico de la nación venezolana* se soporta en una doctrina *bolivarianista* que está en evolución en teoría y praxis (Fernández Pereira 2013), signada por la cultura, la historia y el conocimiento científico; donde el trabajo, la educación y la investigación son los factores dinamizadores para el logro de los fines del Estado nación democrático, social, de derecho y justicia que consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El concepto estratégico para educar en favor de la *defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio* se debería anclar además en el idealismo político (Angiolillo Fernández 2012) y el realismo defensivo (Waltz 1979) de la teoría de las relaciones internacionales. La propuesta anterior deriva de que el dilema de la seguridad es inherente también al ciberespacio.

Fue John Herz (1950) quien introdujo el concepto del *dilema de la seguridad* en el contexto de la corriente del realismo político. Tal dilema se refiere a la percepción de inseguridad que experimentan determinados Estados a consecuencia de las intenciones de otros, que se arman en nombre de la seguridad y, al hacerlo, ponen en marcha un círculo vicioso que presiona a todos los Estados a vivir en una incertidumbre dilemática en cuanto a seguridad,

Figura 5.1
La paz internacional como *sumum* del concepto estratégico



Fuente: Elaboración propia.

como producto de las percepciones o sensaciones y no de la realidad concreta (Ugarte 2008). Este *dilema de la seguridad* también está imbricado en el caso de la ciberseguridad.

Por ser su creador, sería muy riesgoso no reconocer que Estados Unidos tiene una ventaja competitiva en el ciberespacio, aunque no necesariamente ostente la superioridad absoluta. En consecuencia, cualquier conceptualización estratégica debe tomar en plena consideración al realismo defensivo como *alter ego* para afrontar el dilema de seguridad que es consustancial al ciberespacio. Carl von Clausewitz consideraba que debía buscarse una proporción de tres a uno a favor de la defensa en un conflicto. Ante tal escenario, ello

significa que el que asume la ofensiva requerirá tres unidades para atacar por cada una del adversario para defender sus posiciones.

Ante tal desequilibrio de poder derivado del poderío real de Estados Unidos, Venezuela, desde el inicio del siglo XXI, asumió al internet e indirectamente al ciberespacio como un asunto fundamental para la seguridad de la nación. Es así que mediante Decreto Ley N° 825 del 10 de mayo de 2000, la República Bolivariana de Venezuela declara el acceso y el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo económico, social, político y cultural de país. Para defenderse ante acciones ofensivas en el ciberespacio, Venezuela cuenta, desde 2007, con el Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos (mejor conocido en la *worldwide web* por el acrónimo VenCERT), cuya misión es la prevención, detección y gestión de los incidentes generados en los sistemas de información en internet de la administración pública nacional y de las organizaciones responsables de infraestructuras críticas (VenCERT 2008). Las acciones que planifica o desarrolla Venezuela desde el paradigma del realismo defensivo del ciberespacio tienen como propósito promover la materialización de la paz internacional como uno de los valores fundamentales consagrados en el preámbulo y el artículo primero de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestra propuesta es en favor de la paz y la cooperación en la *defensa integral*, en discordia con las corrientes de pensamiento que no consideran al realismo defensivo como opción válida para afrontar las amenazas reales o autoinducidas por los Estados nación de tradición imperialista. Algunos autores señalan que la política exterior de la Federación Rusa en lo que va del siglo XXI se inscribe en el realismo defensivo (Pignatari Silva 2010), y sus resultados podrían considerarse de un relativo éxito en favor de ese país del bloque pluripolar formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS; Arroyo Belmonte 2016).

Elizalde (2011, 3) está convencida de que:

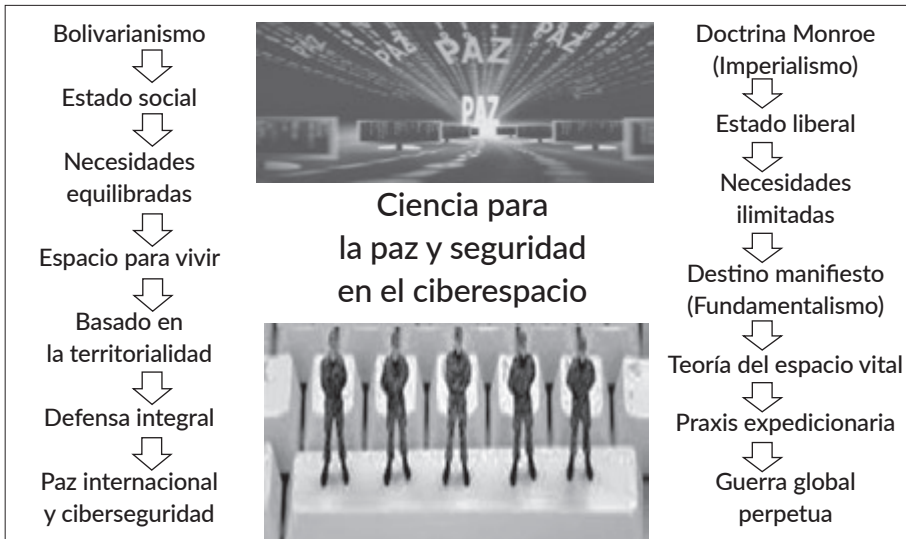
[A] la ciberguerra —en el sentido militar o social del término si se prefiere— solo se le puede oponer la ciberdefensa activa, sin retóricas y sin ingenuidades, con la certeza de que no se podrá superar el modelo imperial en estas nuevas

circunstancias desde la ignorancia o el prejuicio. Solo el conocimiento nos dará las alternativas y los instrumentos liberadores en escenarios que hay que estudiar para poder comprenderlos [y] saber cómo funcionan. Es en [el ciberespacio] y no en otro donde debemos elaborar un pensamiento revolucionario que refuerce los lazos de interacción y colaboración con los que ya están ahí [para] por distintas vías [oponernos] a la locura posmoderna de la conciencia teledirigida y a la evangelización digital que pretende hacernos creer que un *software* es una red social.

En la figura 5.2 se ilustran los elementos diferenciadores y su interrelación en la formulación del *concepto estratégico de la nación venezolana*, el cual privilegia una ciencia para la paz en el ciberespacio que garantice la seguridad de todos los ciudadanos en un marco axiológico de igualdad y libertad, en contraposición al modelo hegemónico que privilegia la expansión territorial de los Estados nación como Estados Unidos, que se nutre de la doctrina Monroe y se apoya en la teoría geopolítica del espacio vital adoptada por Adolfo Hitler en sus aventuras invasoras durante la primera mitad del siglo xx, y en modo análogo, en la contemporaneidad para justificar la ciberguerra, el espionaje indiscriminado de todos los habitantes del planeta y la “guerra global perpetua” (Barnes 1953) como causa justa, con lo que ocasionan la violación masiva de los derechos humanos por parte de un Estado-policía que muy bien profetizó George Orwell en la novela 1984.

Fue el distinguido general de brigada venezolano Víctor Maldonado Michelena quien, como intelectual, desarrolló por vez primera en lo teórico y conceptual un constructo para la categoría *defensa integral de la nación* (Maldonado Michelena 1962). El constructo teórico-conceptual de Maldonado Michelena tiene plena vigencia y aplicabilidad en el contexto del paradigma de guerra no convencional del siglo xxi. Tal aporte de Maldonado Michelena a las artes y ciencias militares es consagrado en el texto constitucional y en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSN), que define a la defensa integral de la nación como:

Figura 5.2
Elementos diferenciadores
que sustentan los conceptos estratégicos



Fuente: Elaboración propia.

Artículo 3 de la LOSN: Defensa Integral, a los fines de esta Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de Defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.

En la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), desde su creación en 1999, se desarrolló un currículo que incluye transversalmente los conocimientos científicos y las artes para la defensa integral de la nación, el cual es planificado y administrado por el Vicerrectorado de Defensa Integral. Los programas de educación en defensa integral de la nación que se imparten en cada semestre de las carreras

que ofrece la UNEFA, orientan el proceso educativo hacia la formación de un ciudadano con un desempeño idóneo para la salvaguarda de la integridad de la república y la preservación continua de los bienes y la vida social de los venezolanos y venezolanas a través de conocimientos científicos, filosóficos, tecnológicos, humanísticos y éticos, al igual que de saberes de la cotidianidad y ancestrales que les proporcionan competencias para el cumplimiento responsable de la defensa integral de la nación a objeto de alcanzar la seguridad en todas las dimensiones (seguridad económica, seguridad militar, seguridad política, seguridad geoespacial, seguridad cultural, seguridad social, seguridad ambiental, seguridad ciudadana, entre un conjunto más extenso).

Hasta el presente, la ejecución de tal programa educativo ha contribuido a la sólida e íntegra formación académica de los estudiantes en favor de lograr los objetivos terminales de sus perfiles por competencia, para garantizar el cumplimiento responsable de la defensa integral de la nación, en correspondencia también con los principios y valores de la comunidad de la UNEFA, tales como solidaridad, independencia, soberanía, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, promoción y conservación ambiental, afirmación de los derechos humanos y el auspicio a la participación democrática y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones que permitan satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población venezolana.

Hacia el año 2017 ya se estaban consumando los planes de estudio para que la oferta académica de la UNEFA contemple programas de diplomado y de posgrado (especialización, maestría y doctorado) en Defensa Integral de la Nación, con la ciberseguridad y la ciberdefensa como ejes curriculares fundamentales, abiertos a la comunidad nacional e internacional. En corresponsabilidad, al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNEFA le corresponderá la misión de formular y administrar una unidad curricular común a todos los programas de diplomado y posgrado. Esa unidad curricular versará sobre la “ciencia y tecnología aplicada a la defensa integral de la nación”. Las líneas de investigación del futuro programa de doctorado en Defensa Integral de la Nación buscarán, en lo epistemológico, lograr la legitimidad de un conocimiento científico y filosófico que sustente las tecnologías informáticas, tangibles (*hardware*) o no (*software* y *firmware*); con objeto de cada día

contribuir mediante la ciencia aplicada con la transformación del ciberespacio en una dimensión de paz y seguridad en lo objetivo.

Más allá del esfuerzo que hace la UNEFA en el marco de sus atribuciones para investigar y educar en materia de defensa integral de la nación venezolana, es menester ratificar que con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 se rompió con el paradigma contranatural de la *seguridad nacional y defensa* que algunos países han venido promoviendo en Latinoamérica y el Caribe desde finales de la década de los años cuarenta. Esa llamada seguridad nacional en Latinoamérica y el Caribe ha sido un concepto impregnado particularmente de la ideología de la democracia liberal.

En la democracia liberal, la *defensa* es la acción para lograr la seguridad del Estado. Para las élites e intelectuales orgánicos, lo nacional no significa más que la adjetivación interesada de la seguridad para garantizar la legitimidad. Ciertamente, para las clases dominantes, el Estado es el aparato hegemónico que defiende y salvaguarda sus intereses de clase. Para esas mismas clases dominantes, la nación nunca será el impulso primigenio para la paz, el progreso, la libertad, la igualdad, el bien común, la solidaridad y, en definitiva, para la vida del Estado nación y la sociedad como una unidad indisoluble. Contrario a ello, la Carta Magna de Venezuela consagra que la seguridad de la nación, que incluye a la seguridad humana desde una perspectiva crítica y revolucionaria, es responsabilidad primaria y esencial del Estado nación.

En cuanto a la paz internacional, la defensa y el concepto estratégico de la nación, los artículos 322, 323 y 324 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagran:

Artículo 322. La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo Integral de ésta y su Defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional.

Artículo 323. El Consejo de Defensa de la Nación es el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la Defensa Integral de la Nación, su soberanía y la integridad

de su espacio geográfico. A tales efectos, le corresponde también establecer el concepto estratégico de la Nación. Presidido por el Presidente o Presidenta de la República, lo conforman, además, el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional, el Presidente o Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente o Presidenta del Consejo Moral Republicano y los Ministros o Ministras de los sectores de la Defensa, la seguridad interior, las relaciones exteriores y la planificación, y otros cuya participación se considere pertinente. La ley orgánica respectiva fijará su organización y atribuciones.

Artículo 324. Sólo el Estado puede poseer y usar armas de guerra, todas las que existan, se fabriquen o introduzcan en el país, pasarán a ser propiedad de la República sin indemnización ni proceso. La Fuerza Armada Nacional será la institución competente para reglamentar y controlar, de acuerdo con la ley respectiva la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, tránsito, registro, control, inspección, comercio, posesión y uso de otras armas, municiones y explosivos.

En síntesis, a la luz del análisis comparado que se ha realizado, se considera que la conceptualización estratégica desde la óptica venezolana debería proyectar cuatro directrices:

- a) apreciación estratégica-operacional permanente de amenazas y vulnerabilidades en el ciberespacio;
- b) alianzas estratégicas para el análisis y diseño de sistemas para garantizar la ciberseguridad;
- c) campaña permanente para no convertir al ciberespacio en el quinto ámbito de guerra, según la visión estadounidense,
- d) impulsar un cambio curricular en todos los niveles educativos para elevar la conciencia en cuanto a la defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio, soportado teóricamente por el realismo defensivo y el bolivarianismo (Fernández Pereira 2013) como dialéctica revolucionaria del idealismo político (Pividal 2006).

Conclusión

La otrora guerra electrónica, que alcanzó su apogeo a finales de la década de los años ochenta del siglo pasado, en el siglo XXI dio paso a los conceptos de ciberguerra y ciberdefensa —en el contexto del ciberespacio y la ciberseguridad— como contribución epistemológica de las ciencias y artes militares.

Ante esta realidad, las universidades, como instituciones fundamentales de los Estados nación, deberían integrar estratégicamente sus programas formativos para fortalecer los procesos de investigación y educación —en la perspectiva social, política, militar, económica y geoespacial— orientada a contribuir con la génesis de un constructo epistémico de la *defensa integral de la paz y la seguridad en el ciberespacio*, con el propósito de emprender una cruzada de reeducación como respuesta a la visión militarista de Estados Unidos, por una parte y, por la otra, a la postura reduccionista de algunos países en vías de desarrollo que consideran a la ciberseguridad como circunscrita exclusivamente a la esfera de la tecnología.

Con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, se rescata al *bolivarianismo* como simiente del idealismo político, que reivindica en conjunto a la paz internacional y a la seguridad de la nación en lo ambiental, social, cultural, político, económico, geográfico y militar.

En el enfoque que desde el idealismo político y realismo defensivo adopta la presente investigación, se asume al ciberespacio como una dimensión trascendente que se proyecta desde los factores humano y social, con el desiderátum de la paz internacional como valor inmanente, en contraposición al modelo de guerra perpetua inspirado en el pensamiento y praxis de James Monroe, que se ha instaurado en el mundo desde 1945 por el complejo industrial-militar de los Estados Unidos.

Referencias bibliográficas

- Angiolillo Fernández, Pascualino. 2012. *La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur): alianzas militares*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Arroyo Belmonte, Rocío. 2016. “Estrategias de *soft power* en el escenario de un mundo multipolar”. En *La agenda emergente de las ciencias sociales. Conocimiento, crítica e intervención. Memorias del 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, coordinado por Óscar F. Contreras Montellano y Hugo Torres Salazar. Guadalajara, México: Comecso; Universidad de Guadalajara. <http://www.comecso.com>.
- Barnes, Harry. 1953. *Perpetual War for Perpetual Peace: A Critical Examination of the Foreign Policy of Franklin Delano Roosevelt and its Aftermath*. Caldwell: Caxton Printers.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. <http://www.mpptaa.gob.ve/publicaciones/leyes-y-reglamentos/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela>.
- Decreto Ley N° 825. 2000. http://www.red.ula.ve/internetprioritaria/documentos/decreto_825.pdf.
- DOD (Department of Defense of the USA). 2010. “Joint Terminology for Cyberspace Operations”. Memorandum para los jefes de los servicios militares. Washington: DOD.
- Elizalde, Rosa. 2011. “De la Ciberguerra a la Ciberdefensa activa”. *Cubadebate*. 30 de noviembre de 2011. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2011/11/30/de-la-ciberguerra-a-la-ciberDefensa-activa/#.WFmJ69QeDA0>.
- Fernández Pereira, Menry. 2013. *Pensamiento estratégico del comandante supremo Hugo Chávez: bases de la Estrategia Nacional Bolivariana*. Caracas: Centro de Estudios para la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral.
- Finland’s Ministry of Defence. 2008. *Comprehensive Approach Trends, Challenges and Possibilities for Cooperation in Crisis Prevention and Management*. Helsinki: Crisis Management Initiative (Building Bridges for Sustainable Security).

- Fojón Chamorro, Enrique. 2013. "La NSA: en el nombre de Carter Clarke". *Blog Elcano. Análisis y reflexiones sobre política internacional*, 22 de octubre. <http://www.blog.rielcano.org/la-nsa-en-el-nombre-de-carter-clarke/>.
- Gershenfeld, Neil. 2012. "How to Make Almost Anything: The Digital Fabrication Revolution". *Foreign Affairs* 91 (6): 43-57.
- Herz, John. 1950. "Idealist Internationalism and the Security Dilemma". *World Politics* 2 (2): 157-180.
- Holder, Hemily y Jade-Jasmin Inkinen. 2016. "Fab Lab and Open Source Design: How Fab Labs Could Contribute to Change the Education System Paradigm in Flanders?". Proyecto de investigación. Howest University of Applied Sciences.
- Holder, Luis. 2014. "La ideología en la conceptualización de la Seguridad de la Nación". *Columnata. Revista de Ciencia y Arte Militar de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela* (6): 165-180.
- Kuhn, Thomas. 1995. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, James, dir. 2008. *Securing Cyberspace for the 44th Presidency: A Report of the CSIS Commission on Cybersecurity for the 44th Presidency*. https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/media/csis/pubs/081208_securingcyberspace_44.pdf.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. 2002. <http://www.menpet.gob.ve>.
- Maldonado Michelena, Víctor. 1962. *Las naciones y su defensa integral*. Caracas: Drusa.
- Morgenthau, Hans. 1963. *La lucha por el poder y por la paz*. Buenos Aires: Sudamericana.
- NICE (National Initiative for Cybersecurity Education). 2016. "Strategic Plan for the National Initiative for Cybersecurity Education" NIST. https://www.nist.gov/sites/default/files/documents/2018/01/16/nice_strategicplan_011218_web.pdf.
- Oficina Ejecutiva de la Presidencia de Estados Unidos. 2009. "The Comprehensive National Cybersecurity Initiative". <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB424/docs/Cyber-034.pdf>.

- Petras, James. 2016. "La élite promueve la guerra mientras la opinión pública estadounidense se opone al militarismo". *Portal ALBA*. 21 de noviembre. http://www.portalalba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=10971:la-elite-promueve-la-guerra-mientras-la-opinion-publica-estadounidense-se-opone-al-militarismo&catid=151&Itemid=195.
- Pignatari Silva, Leandro. 2010. "A vitória do realismo defensivo na nova doutrina de política externa russa". *InterAção* 1 (1): 149-158. <https://periodicos.ufsm.br/interacao/article/download/12702/8057>.
- Pividal, Francisco. 2006. *Bolívar: Pensamiento precursor del antiimperialismo*. Caracas: Presidencia de la República.
- Raskin, Marcus. 1976. "Democracy Versus the National Security State". *Law and Contemporary Problems* 40 (3): 189-220. <https://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3491&context=lcp>.
- Thiber. 2016. "La Agencia de Seguridad Nacional (NSA), el espionaje y colaboración público-privada en EE. UU.". *Blog Elcano. Análisis y reflexiones sobre política internacional*, 11 de noviembre. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari41-2013-thiber-nsa-espionaje-colaboracion-publico-privada-snowden.
- Ugarte, José Manuel. 2008. "Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones y las consecuencias políticas de tales peculiaridades". Ponencia presentada en el XXIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), 6-8 de septiembre. <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/UgarteJoseManuel.pdf>.
- VENCERT (Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos de la República Bolivariana de Venezuela. 2008. *VENCERT*. <http://vencert.gob.ve/>.
- Waltz, Kenneth. 1979. *Theory of International Politics*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Zavarce, Carlos y Julio Cárdenas Sandía. 2009. *Tecnologías de información*. Caracas: Centro de Investigación y Desarrollo Aeroespacial.

6

Paz y no violencia: ¡ya basta! de la “guerra justa”. Iniciativa católica universal por una “paz justa”

Pietro Ameglio

Universidad Nacional Autónoma de México - Serpaj

Introducción

La historia nos coloca constantemente ante situaciones originales e inesperadas, a veces para construir esperanza y otras veces para lo opuesto. En abril de 2016 se dio uno de esos hechos sociales que nos parece podría abonar algo si prospera en el largo proceso de humanización de la especie, del que las Iglesias, de alguna forma, han sido parte positiva y no tanto.

Por iniciativa de un grupo internacional socialmente comprometido de religiosos y laicos católicos, además de activistas sociales por la paz, apoyados por el presidente del Consejo Pontificio de Justicia y Paz (el cardenal ghanés Peter Tuckson), el Vaticano —dentro de su Año Jubilar— hospedó la primera conferencia sobre “Noviolencia y Paz Justa: contribución a la comprensión y al compromiso católicos con la no violencia”. Fue un posible punto de partida de un largo proceso, como todo en las Iglesias, pero que podría concluir con una mayor definición pública, política, económica, social y teológica en aras de construir una verdadera paz positiva con justicia y dignidad (Ameglio 2002). Todavía es muy prematuro afirmar si este proceso caminará hacia la esperanza o la ilusión, pero dependerá de muchos de nosotros, en función de las acciones que tomemos, hacia dónde se dirija, por eso también es necesario difundirlo.

Como afirman muchos teóricos de los estudios de paz (Muñoz 2001), la necesidad de construir las ideas y búsquedas de paz como algo real y socialmente prioritario en la historia ha nacido cuando los niveles de violencia y guerra se han exacerbado, como sucede en la actualidad mundial con este “contexto de

violencia normalizada y sistémica” (Pax Christi International 2016). Si no, la paz ha sido un inobservable o inobservado social, sin contenido muy específico ni principio de realidad.

Durante esos días, unas 85 personas con identidades sociales y pertenecientes a organizaciones muy variadas dentro de esta tradición religiosa, como laicos, obispos, religiosos, teólogos y activistas sociales, pertenecientes a todos los continentes, sobre todo de Europa, África y Estados Unidos, se enfrascaron en complejas reflexiones y discusiones colectivas acerca de este desafío que se quiere replantear en el compromiso público y explícito mundial como Iglesia católica en lo político (Sousa 2010) y lo económico (Piketty 2014). Se elaboró un documento final para esta iniciativa noviolenta, titulado: “Un llamado a la Iglesia católica a comprometerse de nuevo con la noviolencia que es central en el Evangelio” (Pax Christi International 2106).

Actualmente, casi doscientas organizaciones internacionales y miles de personas se han adherido a esta causa. Si bien es una iniciativa que nace de arriba en la Iglesia, con mucha preeminencia aún desde lo clerical, se deberá ir convirtiendo en una invitación al “pueblo de Dios” para que activamente convierta a su jerarquía hacia una “paz justa y noviolenta”, o sea, que las principales víctimas de la guerra y la violencia¹ —la población civil— desafíen la práctica y teología de las cúpulas, que muchas veces han sido, en diferentes facetas, cómplices de la guerra. La historia nos ha enseñado cómo los más pobres han sido los principales promotores de la noviolencia y han cambiado el lenguaje de la violencia (Habermas 1989a, 1989b).

Reserva moral decidida y comprometida contra la guerra

Nos parece importante no tomar este tema solo desde el ángulo de la tradición de una determinada fe religiosa milenaria, sino ampliar el enfoque hacia un

¹ Bien apuntaba un obispo de Uganda: “Cuando dos elefantes combaten, la que sufre es la hierba [población]” (comunicación personal s/f).

campo más universal en la construcción de paz y de humanización de la propia especie, dentro de un marco de ruptura epistemológica (Kuhn 2011), para lo cual, la instalación cada vez mayor de una cultura de no violencia y el rechazo de toda forma de “guerra justa” ayudaría significativamente. Por tanto, un punto central de esta iniciativa radica en que se pide a una porción —a veces— de la “reserva moral”² de la sociedad e historia mundial que se active y “ponga su cuerpo” (institucional, grupal e individual) en forma abierta y pública frente a los que promueven la “guerra justa” y exclame un “¡ya basta!” (EZLN 1994).

Como parte de las coyunturas y procesos sociopolíticos se puede observar cómo la llamada reserva moral ha sido una importante “arma no violenta” y “arma moral” (Marín 1995, 25-48), que se expresa a veces a través de “gritos de indignación moral”, masivos, grupales o individuales (Stiglitz 2002). Esta reserva moral, presente en todas las sociedades pero que no siempre se expresa o actúa públicamente con la radicalidad necesaria, puede estar constituida de dos maneras: masas o cuerpos con una “fuerza social” considerable, donde América Latina tiene una presencia destacada (Santos 2014). Respecto a la primera expresión, podemos tener como *observable social* que ante situaciones de muy alta injusticia e inhumanidad, una parte masiva de la sociedad ha salido a las calles a exclamar un “¡Alto a la inhumanidad!”, unida más allá de diferencias identitarias o de valores que pudieran existir entre esas personas en otros aspectos de la vida social (Stiglitz 2002, 2003). Por un momento, ante la gravedad y violencia de la situación (Santos 2009a), se dejan de lado las diferencias y una importante porción de la sociedad se transforma en un *cuerpo común* en la calle, para colocar un muro o una “frontera moral” compacta y decidida ante tal avance inhumano (Santos 2009b) que trastoca los valores sociales esenciales que no se está dispuesto a traspasar ni a normalizar. Es un “¡Hasta aquí!” social masivo (Piketty 2014).

Estas acciones pueden realizarse, por ejemplo, ante un peligro de supervivencia —física, cultural o económica— nacional, tribal, étnica, etcétera, y adquieren una fuerza decisiva en el proceso social que atraviesan, por su magnitud

² Parte del texto fue retomado de Ameglio (2011). El concepto de *reserva moral* y su contenido provienen de Juan Carlos Marín, y Wallerstein (2010) lo llama “hegemonía moral”.

y radicalidad colectiva, proporcional al peligro que enfrentan. La decisión se traduce en un valor central de la no violencia que podría expresarse en un “No nos vamos a mover de aquí hasta que cese esta amenaza”, lo que en Brasil han llamado la “firmeza permanente” (Fragoso et al. 1977).

En la raíz de esta acción pública de la reserva moral social hay también dos grandes valores de la lucha no violenta, sus dos mayores grados de acción: la no-cooperación y la desobediencia civil. La cultura que está en la base de ellas se apoya, a su vez, en un principio central de la no violencia y la humanización de nuestra especie: “debemos ser capaces de sensibilizarnos ante cualquier acto de inhumanidad y tratar que la desobediencia debida sea la respuesta de todo nuestro pueblo: una moral de la autonomía se forja cuando se comprende, y se aprende, que hay que desobedecer toda orden de inhumanidad” (Marín 2007, 34; ampliado de Marín 1995).³

Por otro lado, la reserva moral no es solo una cuestión de cantidad de gente y masas, pues también existen cuerpos que concentran, por su identidad social (jerarquías de todas las Iglesias, rectores, intelectuales y artistas, líderes políticos, campesinos, obreros, etc.), más fuerza social que otros, e históricamente sus acciones no violentas han sido decisivas para detener guerras y graves violencias sociales, para proteger a las víctimas, pero también sus silencios han sido cómplices del incremento de esas inhumanidades (Stiglitz 2010). Al hablar de acciones no nos referimos al plano declarativo-mediático, o de la política y la representación institucional, sino a otros grados de acciones no violentas que guardan una relación de escala semejante a las de la violencia⁴

³ Por influencia del propio Juan Carlos Marín y su equipo de investigación social, en la “Declaración final” del XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (Alas), llevado a cabo en Concepción, Chile, en octubre de 1999, se asentó: “Postulamos así la urgencia de colaborar en la construcción de un juicio moral que haga posible la ruptura con las formas de obediencia acrítica a la autoridad, haciendo observable y promoviendo la desobediencia debida a toda orden de inhumanidad”.

⁴ Esta *relación de escala* entre nuestras acciones y las del adversario, tomando claramente en cuenta una multiplicidad y complejidad de factores, es una de las medidas más importantes de nuestra radicalidad moral y estrategia de la lucha social. Constituye uno de los principales *inobservados* en el grado de la determinación de las partes en lucha.

que se enfrenta. En ciertas situaciones, ya no alcanza con ser críticos del orden social o de ciertas autoridades en foros, homilias o mesas redondas, o con hacer denuncias mediáticas o jurídicas, sino que se hace necesario comprometer el propio cuerpo —meter el cuerpo con una temporalidad indeterminada— frente a las fuerzas de la violencia (Ameglio 2016).

La reserva moral movilizada en la forma de la conferencia referida no es aún del tipo masivo, pero sí del tipo de ciertas identidades sociales con particular fuerza social, y apunta, en primer término de su estrategia, a convencer a la jerarquía institucional, empezando por el papa, a definirse en el sentido de una paz justa, incluso con una encíclica suya al respecto.

Guerra (in)justa

Desde el inicio de la conferencia se afirmó con decisión que “no hay guerra justa” (Pax Christi International 2016). Así, en la primera parte, el tema central de las discusiones giró en torno a una crítica a la doctrina católica de la *guerra justa*, iniciada con San Agustín en el siglo v y perfeccionada por Santo Tomás de Aquino en el XIII, con la *Summa Theologica*, donde aceptaba la guerra como “último recurso” legitimado solo por la autoridad política. La fusión de la Iglesia católica con el Imperio romano empujó un proceso creciente hacia la justificación teológica y social de la *pax romana*, fundada en la guerra para mantener el *statu quo*.

Se hizo entonces una relectura de la tradición de mil quinientos años de interpretación de la vida de Jesús, quien:

proclamó un orden nuevo, no violento (...) resistió activamente la deshumanización sistémica [promovió] la resistencia no violenta a quien les hace el mal (...) desafió la ley del Sabbat (...) confrontó a los poderosos en el Templo (...) ordenó a Pedro no usar la espada. La no violencia de Jesús, ni pasiva ni débil, fue el poder del amor en acción (...) la encarnación del Dios No violento (Pax Christi International 2016).

A su vez, también se recuperaron en concordancia ciertas prácticas históricas de la Iglesia. Muchos de los participantes de Asia y África llevan años en medio de devastadoras guerras civiles, interétnicas o entre naciones, “que han causado millones de víctimas de todo tipo por muertes, desplazamientos, refugio, hambre, tortura (...) El dolor, hartazgo y desamparo de la población civil es mayúsculo en estas regiones”. Por lo tanto, el énfasis de la conferencia estuvo precisamente en cuestionar primero drásticamente la idea de *guerra justa*, que ha llevado únicamente a más injusticias y violencia. Así, no solo se expresó una crisis en el enfoque de la concepción de la guerra como constructora de paz, sino también la saturación total de una parte muy grande de la humanidad, que vive y sufre la inhumanidad de la guerra (en todas sus dimensiones) toda su vida, sin desearlo ni ser consultada, y sin poder escapar de sus efectos.

Como comentó un sacerdote de Sudán del Sur: “Mi familia y yo crecimos y vivimos solo en la guerra. Si dibujara, solo podría hacer una imagen de violencia. Una niña me preguntó antes de viajar: ‘¿Dónde está Jesús?’ Le dije que lo ves en mí y en ti. Yo también estoy en crisis” (comunicación personal). Una monja de Iraq remarcó con mucha precisión cómo “la guerra es la madre de la ignorancia. Ganamos la guerra a Irán, a Kuwait, nos invadió Estados Unidos, ahora el ejército islámico, trece años de boicot económico, no existe guerra justa. No controlamos nuestro destino” (comunicación personal).

Al inicio de la conferencia se leyó una carta del papa, la cual marcó en parte el eje de los trabajos. En ella se enfatizó la urgencia de encontrar soluciones a las terribles guerras que, directa o indirectamente, golpean a toda la población mundial. En 2013 el papa ya había dicho, en una oración masiva en el Vaticano, que “fe y violencia son incompatibles”. En esta carta recordó que el “principal desafío de la comunidad humana, planteado desde Vaticano II es: abolir las guerras del mundo, enfrentando los conflictos no ignorándolos”. En ese sentido, agregó el papa: “un obstáculo principal está en mover los muros de la indiferencia, no solo hacia el prójimo sino también hacia la naturaleza, la creación, la paz social”.

Continuando con esta propuesta, desde la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, se dijo que “el objetivo del desarme es abrir la praxis del diálogo, aceptando nuestras diferencias y que no siempre tenemos razón; en este Año

Jubilar la Iglesia debe buscar la abolición de la pena de muerte y la deuda externa de los países pobres”.

El cardenal Tuckson, presidente de esta comisión, también recordó la frase del papa en una entrevista en Ginebra, donde dijo que “cuando hay una agresión injusta es lícito detener al agresor”, pero, puntualizó, “las potencias han abusado de esto”, y dejó planteado el desafío epistémico-moral central para quien trabaja en la construcción de la paz o de la humanización de la especie: ¿qué quiere decir “detener al agresor”?

Por otro lado, permanece también como un desafío en este proceso que apenas está iniciando, el profundizar acerca de los nuevos tipos de guerras (González Rodríguez 2014; Segato 2014) que el mundo está enfrentando, algunas llamadas *asimétricas*, por no darse entre similares escalas de poderes y con enemigos no definidos claramente, como el terrorismo o el crimen organizado. En este sentido, sin duda ayudará, por ejemplo, la incorporación de más actores latinoamericanos a este proceso, quienes enfrentan en sus territorios una brutal guerra de despojo por sus recursos naturales, culturales y humanos,⁵ y enfrentan también una falsamente llamada, desde el poder oficial, “guerra contra el narco”, cuando en realidad se trata de una guerra intercapitalista transnacional por el monopolio de una nueva mercancía ilegal, así como de otros muchos delitos (Equipo Bourbaki 2011). En esta guerra, como en todas, hay bandos, y en cada uno hay representantes del delito organizado, del aparato de poder estatal en todos sus niveles, de fuerzas armadas legales y no, de empresarios y de porciones de la sociedad civil directa o indirectamente involucrada.

Como consecuencia, en todo el mundo se ha expandido una cultura que sobrepone las ideas de *paz* y de *seguridad*, término militar y gran negocio capitalista que aleja a la primera de las ideas de *justicia* y *dignidad*. Esto se ha logrado por la previa “siembra de la inseguridad” en toda la población, lo que ha ido derivando en cada vez más sociedades aterrorizadas —ya no atemorizadas—, e instala en la población una “cultura del encierro”, de la militarización

⁵ Como en el caso de la activista social hondureña, Berta Cáceres, recientemente asesinada y a quien hacemos referencia en la última parte de este texto.

de la vida civil, de la “obediencia debida al castigo anticipado, a toda orden de inhumanidad de la autoridad” (Marín 2014).

Esta cultura está basada en la construcción de una premisa que es una trampa epistémica donde se afirma que paz = seguridad, además los poderes —políticos y económicos— mundiales la han instalado masivamente, y a partir de esta se ha incrementado toda forma de “normalización de la guerra”, de la violencia social, del uso indiscriminado de las armas, de la “inevitabilidad de la paz armada”. Así, si no se “desnuda la verdad”, como diría Gandhi, de este largo proceso de normalización, negocio y complicidad estatal-delictiva, no se podrá avanzar mucho hacia otras formas de paz distintas de la armada.

Paz justa y acciones no violentas

En la segunda parte de la conferencia se profundizó ampliamente en la conceptualización y práctica de una *paz justa*,⁶ “basada en la no violencia del Evangelio (...) ética que conlleva el compromiso con la dignidad humana (...) Reconocemos que la paz exige justicia y la justicia exige la construcción de la paz” (Pax Christi International 2016), y en el desafío de la Iglesia, como institución, de destinar recursos y personas a realizar *peacebuilding*, *peacekeeping*, *peacemaking*, a la educación y cultura de la paz: “Que nuestra Iglesia sea testigo viviente de la no violencia activa e invierta muchos más recursos humanos y financieros para promover su espiritualidad y su práctica” (Pax Christi International 2016).

Para construir estas reflexiones-acciones, hubo cuatro mesas temáticas: Experiencias de no violencia; El camino de Jesús en la no violencia; No violencia y paz justa; Caminando hacia el fin de la guerra. La base principal fueron las experiencias prácticas de los participantes y pueblos en resistencia contra las guerras. Se expuso también una investigación teórica de Erica Chenoweth y Maria Stephan (2011), quienes analizaron 326 campañas no violentas y violentas entre 1900 y 2006. Determinaron, según las variables analizadas, que en

⁶ Paz es una palabra muy abstracta, mejor empezar por la justicia.

las noviolentas el éxito ocurrió en 57 % de los casos, y en las violentas, en 26 %. Según Maria Stephan, presente en la conferencia: “Los movimientos de noviolencia avanzaban hacia una sociedad con algo más de democracia y paz civil, mientras los violentos era más fácil que regresaran a la guerra, de ahí que la noviolencia no es solo efectiva moralmente sino también políticamente”. Así, en el documento final se afirma que “las estrategias de resistencia noviolenta son dos veces más efectivas que las estrategias violentas” (Pax Christi International 2016).

Las experiencias presentadas de acciones noviolentas de sectores de la Iglesia en distintas partes del mundo fueron muy ricas y variadas, aun cuando partían de algunas concepciones comunes, en el sentido que la Iglesia institucional debe exponerse públicamente mucho más en los conflictos violentos, saber interpretarlos desde las etapas de gestación y génesis, prevenirlos, crear grupos de intervención directa. Se coincidió en que lo primordial en los conflictos armados es lograr un “cese al fuego”. El tipo de acciones⁷ compartidas fueron muy variadas en escalas, desde la asistencia a víctimas, mediación, denuncia, diplomacia popular, encuentros interreligiosos hasta formas de interposición noviolenta de cuerpos, no-cooperación o desobediencia civil.

No se trata de un tema menor, pues refleja la forma actual de intervención y lucha frente a la violencia social y, en su mayor escala, contra la guerra y el genocidio, desde un actor social fundamental en la historia, como es la Iglesia católica. Por supuesto, es solo una muestra, pero variada y geográficamente interesante (Europa, Asia, África, Estados Unidos y América Latina); es una especie de fotografía reducida de la identidad noviolenta por parte de una fracción de esta Iglesia frente a ese tipo de inhumanidad mundial.

Exploremos algunos ejemplos significativos, desafiantes e inspiradores del tipo de paz en que la Iglesia católica, desde lo institucional y empezando por el papado, debería comprometerse más, según los participantes y organizaciones presentes en la conferencia. Los agruparemos de acuerdo con ciertas afinidades en su tipología noviolenta: no-cooperación, zonas-territorios de paz

⁷ Para ampliar la caracterización de las tipologías de la acción noviolenta, ver Ameglio (2001, 118); Randle (1998, 113-131); Sharp (1973).

e interposición noviolenta de cuerpos, mediación social intercultural e interreligiosa, desobediencia civil y cultura de paz.

En el terreno de la *no-cooperación*, el obispo italiano Bettanzi afirmó que todo cristiano debe ser “objeto de conciencia a la guerra”, introduciendo así un tema central en la noviolencia, el de las acciones de *no-cooperación*, escala anterior a la desobediencia civil, donde las personas deciden retirar sus cuerpos y recursos materiales de las fuentes que dan o aumentan el poder en los adversarios, o hacia situaciones que oprimen o reproducen injusticias.

Respecto a ese mismo tema, se reflexionó acerca de cómo los millones de refugiados y desplazados por las guerras en el mundo son también constructores de paz, pues ante la “aporía” de la guerra que los obligaría a tomar las armas y matar al enemigo, prefieren quitar sus cuerpos del territorio de alta violencia, buscar una mínima zona de paz donde sobrevivir —temporal o definitivamente— y reproducirse social y culturalmente. Prefieren correr el riesgo de morir antes que matar, en una clara postura noviolenta. Ello es más razón aun para solidarizarse con esta lucha noviolenta que realizan, caracterizada por una *objeción de conciencia* al uso de las armas, como están haciendo, por ejemplo, algunas parroquias o comunidades europeas con los refugiados de Siria, Iraq y Kurdistán. En ese sentido, hubo plena coincidencia en que la Iglesia católica debe ser una importante voz internacional para promover el “no a las armas”.

También hubo amplia concordancia sobre cómo los obispos deberían hacer objeción de conciencia al gasto militar; la Iglesia debería poner a disposición de la gente equipos jurídicos para favorecer la objeción de conciencia fiscal y retirar su dinero de bancos “no éticos”.

En cuanto a las acciones de construcción de *zonas-territorios de paz* (geográficas o corporales), José de Roux, jesuita colombiano, compartió cómo en el conflicto armado de su país se apoyaron acciones ciudadanas noviolentas a partir de la construcción de zonas de paz, para ayudar a mantener un mínimo de neutralidad de las comunidades frente a los ejércitos en pugna y lograr que allí se respetaran las vidas civiles. El ejemplo de la comunidad de San José de Apartadó es el más reconocido y doloroso, donde en medio de una violencia atroz se han evitado muchas muertes desde 2015.

Se mencionó también, como ejemplo de un camino hacia la *seguridad comunitaria*, la experiencia de los indígenas nasa en el Cauca, que con su “guardia comunitaria” armada con bastones de madera han enfrentado a todas las fuerzas que cuentan con armas de fuego, a partir de la organización de una fuerza moral y material de sus comunidades. Se trata asimismo de una experiencia extendida en toda América Latina, sobre todo campesino-indígena, para detener la guerra y el delito organizado en sus territorios, buscando no aumentar la espiral de violencia, sino solo defenderse. En México, por ejemplo, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria (CRAC) en el estado de Guerrero, que ya tiene veintiún años y múltiples experiencias en el país, se inició por un sacerdote de la región ante la sucesión de violaciones y delitos.

Destacaron asimismo las experiencias internacionales de las brigadas o cuerpos de paz. Participaron integrantes de la organización Operación Paloma (Colombia): 2 000 voluntarios pacifistas no violentos que han estado en zonas de guerra durante 24 años, quienes han vivido al lado de las víctimas en tareas de acompañamiento, protección, “interposición no violenta de cuerpos” (se puede parar la violencia sin usar armas violentas, sino con otras armas, como el cuerpo, la fuerza moral, la solidaridad internacional y otros). Insistieron en que existen muchos grupos pequeños en esta línea de la intervención directa no violenta que la Iglesia debería coordinar, conocer y apoyar más.

Abundaron también testimonios de acciones no violentas en el campo de la *mediación social intercultural e interreligiosa en la guerra*. En varios ejemplos se pudo apreciar cómo, sobre todo en África, la mediación entre las fuerzas en guerra se ha podido lograr, en parte, desde las Iglesias o personas ligadas a ellas, por su fuerza moral en esas sociedades tan desmembradas, polarizadas y divididas. Se reforzó asimismo la idea acerca de que la mediación social en conflictos muy violentos requiere la precondition de romper la asimetría de poder entre las partes construyendo algún principio de igualdad (Piaget 1985, capítulo 1) creciente, por eso la movilización directa no violenta busca construir esa mayor equilibración.

En Uganda hubo un equipo de mediación entre Gobierno y guerrilla que buscó la construcción de “puentes de confianza”, empezando por acercarse a quienes en las partes eran más propensos a dialogar. En otro ejemplo, el

arzobispo Juan Bautista Odama de Gulu, después de innumerables matanzas y guerras en Uganda entre el Gobierno y el Ejército del Señor, ayudó a la creación de un grupo interreligioso que logró la confianza de ambos bandos y pudo mediar hasta lograr el cese al fuego actual.

Otras experiencias de mediación inter o intracomunitaria, o de creación de zonas de paz entre dos fuerzas en guerra, fueron, por ejemplo, las de Burundi y Líbano. El país africano atraviesa una guerra étnica con integrismos muy violentos, donde la etnia cuenta más que el mensaje de amor de Jesús. Allí se han impulsado círculos étnicos mixtos de reflexión y acción comunitaria que intentan ir más allá de la venganza. Se planteó como aspecto fundamental trabajar en la formación de *actores de paz* en cada aldea, que puedan hablar con la gente de base para empezar a romper los odios. En Líbano, en cambio, se compartieron experiencias de *casas antisectarias*, verdaderos territorios de paz en medio de un tejido social completamente destruido por una brutal guerra civil.

Un obispo del sur de Sudán, creador de la experiencia de una aldea-territorio de paz llamada Holly Trinity Peace Village, apuntaba cómo después de treinta años de guerra se hacía imprescindible la reconciliación entre los grupos enfrentados, la cual fue promovida por el Consejo de Iglesias del Nuevo Sudán. Se trabajó en la construcción de un eje social para construir experiencias colectivas de amor, perdón y reconciliación, que ayudaran a perder el miedo incluso a aceptar exponer públicamente las acciones bélicas hechas sobre todo por parte de los líderes, buscando ser imparciales en la aplicación de la justicia y la reparación. Los obispos allí han optado por permanecer junto a la gente en la guerra, para empoderarlos y construir diálogo entre ellos, ya que “para acercarse al enemigo hay que tener su confianza, en ese sentido, las Iglesias tienen una fuerza moral que les ayuda”.

También se resaltó la importancia histórica fundamental en la participación desde el impulso y apoyo a la desobediencia civil, máxima expresión de la lucha no violenta, donde la ley se subordina a la conciencia. En casos de *revoluciones no violentas de masas* contra Gobiernos autoritarios, como la emblemática de Filipinas en 1986, el cardenal Jaime Sin, máxima autoridad de la conferencia episcopal, llamó al pueblo a apoyar la revuelta no violenta (“poder del pueblo”) originada en gran medida en comunidades de base católica bajo

el liderazgo de Corazón Aquino, y pidió al ejército que no reprimiera, que desobedeciera las órdenes del dictador Ferdinand Marcos. Timor del Este sería otro ejemplo de revolución no violenta, popular en los setenta, contra la ocupación indonesia, revuelta encabezada en parte por el obispo Carlos Ximenes Belo.

Finalmente, en el ámbito de la acción no violenta hacia una cultura de paz, la premio Nobel de la Paz en 1976, la irlandesa Mairead Maguire, insistió mucho en la implementación de la *educación para la paz* en la enseñanza escolar y en terminar con las instituciones de la guerra que promueven la militarización. A su vez, en Filipinas, después de la revolución no violenta de los ochenta, las escuelas se declararon zonas de paz, y desde allí se difunden los principios de la paz justa; la educación para la paz es una materia en la academia filipina y se citaron experiencias de *gemelaje* entre escuelas católicas y musulmanas (son una minoría perseguida), partiendo de romper la visión de “ellos o nosotros”.

La creación de *puentes ecuménicos de paz* en el tejido social fue también otro aspecto muy compartido en lo cultural. En experiencias religiosas, por ejemplo, fue interesante el testimonio de un profesor hindú en Afganistán quien realiza, con otros, ayunos solidarios junto a los musulmanes durante el Ramadán: “La relación directa con las personas es mi modo de construir la paz”. Desde la cultura de paz, también se socializaron muchas experiencias de construcción de paz en la línea de prevención de la violencia, como las de un barrio muy pobre de Nápoles donde la copárroca ha formado una orquesta de música clásica con cincuenta jóvenes.

Berta Cáceres: verdad y justicia, un ejemplo hacia dónde caminar en la no violencia

Berta Cáceres fue una luchadora social hondureña, líder indígena del pueblo lenca y del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), asesinada con total violencia e impunidad en su casa el 3 de marzo de 2016 a los 45 años. Ella se caracterizó por su lucha en el rescate de la cultura de su pueblo y la defensa del agua y los recursos naturales contra la presa

hidroeléctrica Agua Zarca, en el río Gualcarque, sagrado para los lencas. Dicha presa fue financiada por capitales transnacionales, entre ellos, chinos.

A esta conferencia —celebrada en fecha muy cercana al asesinato de la activista— acudieron personas que conocían, querían y habían trabajado solidariamente con Berta en el pasado, en campañas Sur-Sur y Norte-Sur. Llevaron una foto muy significativa en cuanto al sentido final que se promovió en la conferencia: el papa saluda afectuosamente a Berta y otros activistas hondureños en el encuentro del Vaticano con los movimientos sociales en 2014.

Creemos que las acciones del papado, en coherencia con esta foto y con el encuentro de movimientos sociales de América Latina, y la propuesta de esta iniciativa de no violencia deberían encaminarse hacia formas de acción no violenta más elevadas y proporcionales al grado de violencia que se enfrenta y denuncia aquí. El Vaticano envió seguramente una protesta escrita por este hecho; sin embargo, ¿qué sucedería si enviaran, además de una carta, una persona concreta como emisaria directa con jerarquía institucional a Honduras, y permaneciera en el país hasta que aparezcan la verdad, la justicia y la reparación por el asesinato de Berta? Esa sería una forma de ejercer la *firmeza permanente* y el *meter el cuerpo* que construye una verdadera *paz justa* desde la no violencia.

En los compromisos del documento final de la conferencia (Pax Christi International 2016) se afirma: “Elevar la voz profética de la Iglesia para desafiar los poderes injustos de este mundo, para apoyar y defender a los activistas no violentos, cuyo trabajo por la paz y la justicia pone sus vidas en riesgo (...) Promover prácticas y estrategias no violentas”. De esta forma, se iría cumpliendo el objetivo central del proceso actual, el cual consiste en que la paz justa y no violenta comience a promoverse *ya*, con determinación y sin ambigüedades, respecto a la negación de la guerra justa, desde el papa hasta el último creyente.

Referencias bibliográficas

Ameglio, Pietro. 2011. “La reserva moral mexicana sale a la calle”. *Proceso* 1798: 17-24, 16 de abril.

- Ameglio, Pietro. 2016. “¿Cómo construir la paz y reflexionar sobre ella en medio de la guerra?” En *El movimiento por la paz con justicia y dignidad*, coordinado por Javier Sicilia y Eduardo Vázquez. México: Era.
- Chenoweth, Erica y Maria Stephan. 2011. *Why Civil Resistance Works. The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. Nueva York: Columbia University Press.
- Equipo Bourbaki. 2011. *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*. Informe especial. En *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*. <http://webiigg.sociales.uba.ar//revistacuadernosdemarte/revista.htm>.
- EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). 1994. “Hoy decimos ¡BAS-TA!: primera declaración de la Selva Lacandona”. En *Enlace Zapatista*. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>.
- Fragoso, Antonio, Evaristo Arns, Domingos Barbé, João Breno, Helder Cámara, Mario C. de Jesus, Alfredo Kunz y Lepargneur. 1977. *A Firmeza -permanente: a força da não-violência*. São Paulo: Loyola-Vega.
- González Rodríguez, Sergio. 2014. *Campo de guerra*. Barcelona: Anagrama.
- Habermas, Jürgen. 1989a. *Teoría de la acción comunicativa, tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- . 1989b. *Teoría de la acción comunicativa, tomo II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Kuhn, Thomas. 2011. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marín, Juan Carlos. 1995. *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; Instituto Gino Germani.
- . 1999. “Declaración final”. Participación en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en Concepción, Chile.
- . 2007. *Los hechos armados. Argentina 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*. Buenos Aires: La Rosa Blindada; Ediciones P.I.C.A.S.O.
- . 2014. *Conocimiento y desobediencia debida a toda orden inhumana*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Muñoz, Francisco. 2001. *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada; Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Pax Christi International. 2016. “Un llamado a la Iglesia católica a comprometerse de nuevo con la noviolencia que es central en el Evangelio”. Documento final de la Conferencia sobre Noviolencia y Paz Justa: contribución a la comprensión y al compromiso católicos con la noviolencia, Roma. <https://nonviolencejustpeacedotnet.files.wordpress.com/2016/05/2016-0099-es-gl-is.pdf>.
- Piaget, Jean. 1985. *El criterio moral en el niño*. México: Roca.
- Piketty, Thomas. 2014. *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Randle, Michael. 1998. *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona: Paidós.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2009a. *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho*. Madrid: Trotta.
- . 2009b. *Una epistemología del Sur*. México: Clacso; Siglo XXI.
- . 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. México: Siglo XXI; Universidad de los Andes.
- . 2014. *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*. México: Siglo XXI.
- Segato, Rita. 2014. “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”. *Sociedade e Estado* 29 (2): 341-371.
- Sharp, Gene. 1973. *The Politics of Nonviolent Action. The Dynamics of Nonviolent Action*. Boston: Porter Sargents Publishers.
- Stiglitz, Joseph E. 2002. *Globalization and its Discontents*. Nueva York: Norton.
- . 2003. *The Roaring Nineties*. Nueva York: Norton.
- . 2010. *Freefall: America, Free Markets, and the Sinking of the World Economy*. Nueva York: Norton.
- Wallerstein, Immanuel. 2010. “Marcos, Mandela y Gandhi”. *La Jornada*, 9 de octubre de 2010. <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/09/03aa1cul.php?printver=1&fly=>.

Parte III

Conflictos socioambientales y paz sustentable,
equitativa, diversa y no violenta

7

“Como un ejército en territorio enemigo”: acerca de la violencia epistémica en la expansión megaextractivista

Omar Arach

Presentación

En este trabajo voy a reflexionar en torno a la violencia intrínseca a la expansión extractivista, en particular, a la violencia epistémica, es decir, a la forma en que el conocimiento científico es utilizado para diseñar, legitimar e implementar estos emprendimientos. Lo he titulado con una frase que Ernst Bloch escribió en *El principio esperanza*, porque los emprendimientos extractivistas expresan de modo ejemplar el tenor militar que impregna a la técnica moderna.¹ Esto último da la razón finalmente a aquellos que los entienden como “megaproyectos de muerte” que hacen parte de una “guerra del capital contra los pueblos”.

Megaextractivismo

El término *extractivismo* se ha popularizado en los últimos tiempos, fundamentalmente gracias al esfuerzo de aquellos que intentan resistir a los proyectos enrolados bajo esta denominación (minas, represas, pozos hidrocarburíferos, monocultivos, etc.). Esto es una prueba del carácter creativo de los movimientos de resistencia y de los desafíos que traen a la reflexión teórico-política en estos tiempos de crisis civilizatoria, de gran crisis, o para decirlo en términos

¹ La frase dice: “la técnica moderna se ha instalado en la naturaleza como un ejército en territorio enemigo” (citado en Duch 2011, 61).

de Günther Anders, en estos “tiempos del fin” (que de ningún modo significa el fin de los tiempos; Anders 2011).²

La popularización del término extractivismo ha sido muy útil para favorecer la convergencia de múltiples luchas localizadas, pues permite construir un horizonte de sentido sobre el cual pueden ser entendidas como respuestas plurales a una tendencia general impulsada desde los centros de comando del “sistema mundial” (Wallerstein 2011). No obstante, es bueno traer a colación que la noción de extractivismo tuvo en su momento otra connotación gracias al esfuerzo de movimientos populares. Recordemos la lucha de los *seringueiros* de la Amazonia brasileña en la década de los ochenta, liderada por Chico Mendes, cuando se opusieron a un megaproyecto de desarrollo (carretera transamazónica y planes de colonización agrícola; Porto Gonçalves 2001).

La emergente noción de *reserva extractivista* fue una figura conceptual y jurídica que buscó preservar los espacios de vida de (y para) los pueblos bosquesinos, oponiéndose al megaproyecto pero también a los proyectos conservacionistas favorables a este, que bajo el “mito de la naturaleza intocada” (Diegues 2000), constituía (y constituye) otra forma de despojo hacia los pueblos de la selva. Ciertamente, la noción de *extractivismo*, así entendida, es útil también para recordarnos que los seres humanos no podemos vivir sin ser extractivos con nuestro entorno, y que la peligrosa idea de un hombre autónomo y autosuficiente es, paradójicamente, el fundamento que sostiene esa otra connotación de extractivismo que yo llamaré *megaextractivismo*, para evitar confusiones.

Por *megaextractivismo* entiendo una modalidad particular de extractivismo caracterizada por las magnitudes materiales que se movilizan con ella y por la forma violenta y predatoria en que se desarrolla. Desde una mirada de la ecología política, que creo empata con el sentido que le dan los protagonistas de las resistencias, se puede entender al megaextractivismo como una función metabólica fundamental del capitalismo global. Es decir, como el momento mediante el cual se extraen de la Tierra todos aquellos *recursos* que luego serán transformados y valorizados en la gran maquinaria de la acumulación global.

² Para una reflexión sobre el pensamiento de Anders respecto a la crisis presente, ver Latour (2013).

El megaextractivismo funciona con base en una cadena de explotación ecológica interregional que reproduce las distintas formas de colonialismo y colonialidad estructurantes del sistema-mundo (moderno, capitalista, industrial, patriarcal, colonial). Supone, por lo tanto, un encadenamiento que distinga dos polos y momentos de una misma secuencia, y define paisajes también polarizados: el del despojo y el de la acumulación. Es decir, el de aquellos territorios despojados donde se produce la extracción, frente a los paisajes opulentos donde se produce la acumulación.

Esta cadena de explotación ecológica se intensifica por la propensión a la expansión permanente de una civilización que tiende a convertir trabajo vivo en trabajo muerto y que parece tener la maldición de Midas: todo lo que toca se convierte en oro, es decir, en algo inerte. Una expansión montada sobre una lógica que Schumpeter caracterizó como la dialéctica de la creación destructiva y la destrucción creadora (1984), donde finalmente parece predominar una tendencia tanática que conduce a un peligroso empobrecimiento del mundo de la vida (del cual la megaextinción de especies que atestiguamos es un indicador elocuente).

Actualmente, vivimos una oleada de expansión de las actividades megaextractivas debida a la confluencia catastrófica de una serie de factores: *a*) el aumento de la demanda de materias primas (ligado a la globalización del mercado, el cambio de hábitos de consumo de grandes cantidades de población, muy especialmente con el ingreso definitivo de China a la órbita capitalista, entre otros); *b*) los desarrollos tecnológicos que permiten realizar exploraciones, prospecciones y explotaciones en zonas de la corteza terrestre anteriormente inalcanzables; *c*) los arreglos político-jurídico-administrativos que permiten la realización de inversiones y emprendimientos transnacionales, y *d*) la financierización de la economía, que ha sido de utilidad para abrir nuevas “fronteras de acumulación”, atrayendo sobre sí ingentes masas de capitales correspondientes a la valorización bursátil de las materias primas.

Esto ha implicado un rediseño de los territorios latinoamericanos, merced, entre otras cosas, a un cambio en el centro de gravedad del sistema-mundo, desde el Atlántico norte hacia el Pacífico. Los planes de infraestructura a

nivel nacional y regional,³ que buscan conectar zonas de extracción, puntos de procesamiento y zonas de embarque, están generando una fuerte presión sobre territorios anteriormente considerados marginales (como ciertas zonas de los Andes, del Amazonas, del Pacífico colombiano, del Darién, del sudeste mexicano).

Pero esto no es más que la intensificación de procesos de larga data que responden a la lógica constituyente del sistema-mundo. El orden colonial se montó sobre el sangrado de múltiples territorios americanos. Si pensamos que la extracción de materias primas de los últimos cuarenta años excede el volumen de lo extraído en la Colonia, debemos asumir que las venas abiertas de América Latina siguen sangrando cada vez con mayor intensidad.

Megaproyectos

El megaextractivismo se realiza a través de megaproyectos, es decir, de grandes emprendimientos de transformación espacial. Esto abarca tanto a los proyectos propiamente megaextractivos (minas, hidrocarburos, monocultivos, represas) como a la infraestructura que es funcional a los mismos (carreteras, ferrovías, puertos, aeropuertos, etc.). Todo esto, en su conjunto y luego de más de un siglo de aplicación a escala global, está provocando una aguda transformación de la corteza terrestre o, más bien, una metamorfosis kálfiana del rostro de la Tierra, que se expresa también en las discusiones entre científicos acerca de las características del planeta y la fase que estaría atravesando en su historia evolutiva (la noción de *Antropoceno*, por ejemplo, es uno de los campos de batalla donde se despliega esta discusión).⁴

Si, como dijimos, el megaextractivismo es consustancial a la conformación del sistema-mundo, la realización de megaproyectos se consolidó en su fase industrial. No es que no existieran proyectos de gran escala antes de la era

³ Como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional en Sudamérica (IIRSA) y el Plan Mesoamericano.

⁴ Para una discusión interesante sobre este punto, ver Latour (2013).

industrial (allí vemos los acueductos romanos o las pirámides mesoamericanas), sino que han adquirido una centralidad especial dentro de un tipo de sociedad que ha constituido su razón de ser en torno al productivismo, la acumulación y la expansión ilimitada.

Podríamos proponer tres razones por las cuales los megaproyectos son funcionales a la expansión del sistema-mundo: *a*) porque realizan adecuaciones espaciales favorables la dinámica de los mercados globales; *b*) porque insuermen grandes inversiones de capital y de trabajo, y *c*) porque globalizan “modos de gestión de recursos” (humanos, naturales, financieros, etc.) y normalizan (mediante su glorificación) la gran escala, la objetivación de la naturaleza y la expansión.

Gustavo Lins Ribeiro, bajo la orientación de Eric Wolf, realizó una sugerente historia de los grandes proyectos en el sistema-mundo, donde buscó identificar sus rasgos principales a partir de las recurrencias que encontraba en ellos. La primera gran obra de esta era fue el canal de Suez, inaugurado en 1859. A finales de ese siglo comenzó la construcción de otro canal interoceánico, el de Panamá. Entre esos años, más o menos, se ubica la construcción de la red ferroviaria planetaria que aceleró la interconexión entre zonas geográficas distantes englobadas en un mismo esquema de producción, circulación y consumo. A finales del mismo siglo XIX, y con mucha fuerza en el XX, vendría la construcción de grandes represas para conformar un “circuito de grandes obras” que terminaría por constituirse en una de las “locomotoras” de la economía global (Ribeiro 1987).

Los primeros realizadores de estas grandes obras fueron los ingenieros militares, quienes conforman un cuerpo de especialistas perteneciente a instituciones largamente entrenadas en administrar grandes contingentes de personas y en “geografiar” el espacio con fines de conquista. Con el tiempo aparecieron los ingenieros *civiles*, en la medida en que comenzó a constituirse un mercado de megaproyectos que favoreció la conformación de grandes corporaciones (públicas y privadas) encargadas de su realización. Como en otras áreas de la producción moderna, las grandes obras también expresan la aplicación en el uso civil de técnicas y tecnologías desarrolladas con fines bélicos, que incluyen sus argumentos y valores a través de los cuales se realizan: las grandes obras

suelen ser presentadas como una gesta heroica, realizada por individuos excepcionales que logran dominar las fuerzas de la naturaleza y redimir a una región del atraso y la postergación.

Podríamos decir, parafraseando a Clausewitz, que los megaproyectos son la continuación de la guerra por otros medios. Ciertamente, lejos de ser un asunto meramente técnico de diseño ingenieril, es un proceso político donde se ponen en juego las relaciones de poder para arrebatar una porción del espacio a sus habitantes, realizar gigantescas intervenciones (voladoras de montañas, cambios de curso de ríos, desecaciones de lagos, desplazamiento de grandes masas de población, etc.) y metamorfosear el territorio en función de intereses geoeconómicos y geopolíticos, poderosos y lejanos.

Este proceso de desapropiación territorial se lleva a cabo mediante múltiples mecanismos que, en conjunto, conforman lo que Composto y Navarro (2014) han llamado “dispositivos expropiatorios”: una batería de medidas que van desde la construcción de un consenso local favorable al emprendimiento, pasando por la legalización de las acciones expropiatorias, hasta llegar, si fuera necesario, a la criminalización y el asesinato de quienes se opongan. Esta violencia expropiatoria tiene una dimensión epistémica que remite al modo en que se crea un sentido común que normaliza el ejercicio del poder, da un sentido a los sufrimientos ocasionados (o *inaudibiliza* el clamor de las víctimas) y otorga una apariencia de control racional de todas las consecuencias generadas por el emprendimiento

Violencia epistémica

La realización de un megaproyecto implica un proceso que demanda ingentes cantidades de energía y la implementación de tecnologías industriales, donde creación y destrucción constituyen las dos caras de una misma moneda. Represar un gran río para generar electricidad, volar una montaña para obtener oro, trepanar la tierra hasta profundidades insondables para extraer hidrocarburos, entre muchos otros, no pueden ser desarrollados por tecnologías que Ivan Illich (2015) llamaría convivenciales.

Por el contrario, se demanda otro tipo de conocimiento *experto* constituido a lo largo de generaciones en las universidades y organismos científico-técnicos públicos y privados. Ya sea para diseñar e implementar la obra, ya sea para “administrar” las consecuencias de su realización, sucesivas capas de especialistas se han sumado a lo largo del tiempo. Desde aquellos que poseen los conocimientos técnicos específicos (ingenieros civiles, mecánicos, industriales) a los que poseen otras formas crecientemente demandadas (economistas, financistas, especialistas en derecho, en mercadotecnia, en cabildeo) y, también, aquellos que se dedican a tratar la cuestión de los *impactos* (ambientales, sociales, culturales). De aquí en más me quiero centrar en lo último, es decir, en el papel que juega el conocimiento científico en el tratamiento de la *afectación*, o, puesto de otra manera: de qué modo se delimita y caracteriza la realidad alcanzada por un megaproyecto y cómo se tratan las consecuencias de la transformación operada sobre ella.

Zhouri y Oliveira (2012), quienes estudiaron el rol de los antropólogos en los procesos de licenciamiento ambiental de grandes hidroeléctricas en Brasil, señalan que hay una “definición institucionalizada de ambiente” que resulta fundamental para legitimar y legalizar los grandes proyectos mediante el licenciamiento otorgado por la autoridad científica. Esta definición está basada en una representación generalizada del espacio y los recursos que supone equivalentes a todos los grupos involucrados. Los conocimientos allí desarrollados tienden a ver el espacio como algo inerte, mensurable, cuantificable, intercambiable y desprendido de prácticas y sentidos particulares.

Esta descripción descansa en una visión de la naturaleza como algo exterior, objetivo y que se comporta conforme a regularidades susceptibles de ser expresadas en leyes de funcionamiento universal y con independencia de cualquier voluntad exterior. El territorio afectado se considera un polígono geográfico subsumido a una autoridad estatal que representa el interés público. Los daños son categorizados y catastrados (junto con las poblaciones), generalmente expresados en términos de *impactos*, frente a los cuales se propone una serie de medidas orientadas a evitarlos, repararlos, mitigarlos o simplemente resignarse ante ellos. Dado que el abordaje de esta realidad se realiza a través de las aproximaciones de distintos especialistas, esta aparece parcelada según

los ámbitos de competencia de cada uno de ellos (hidrología, biología, economía, sociología, antropología, entre otras). Se produce lo que Zhouri y Oliveira (2012) llaman una partición del discurso, el cual troquea la realidad en diferentes dimensiones constitutivas, aun cuando los pobladores que allí habitan experimenten de manera integrada aquello que los evaluadores dividen.

La realidad afectada aparece representada a través de la producción de informes y evaluaciones, y la voz de los afectados (y de lo afectado) es mediada a través de los procedimientos técnicos de los expertos. El impacto surge como un asunto a ser manejado bajo el *paradigma de la adecuación*, donde no se cuestiona el modelo social subyacente a los megaemprendimientos, aun cuando los habitantes de los territorios afectados así lo planteen. Al procurar el consenso bajo la idea de “soluciones legítimas” y administrar el disenso a la “oposición razonable”, las voces de férrea oposición suelen ser desacreditadas como intransigentes, irracionales o políticamente motivadas

La tarea de los expertos se desarrolla dentro de los estrechos límites temporales señalados por el cronograma del proyecto, por lo que termina ocurriendo una especie de “rutinización de la práctica investigativa”, donde predomina cierto formalismo metodológico al servicio de la acumulación de información para la producción de reportes en tiempo y forma, antes que la actividad interpretativa y crítica al servicio de “hacer audible lo afectado”. Ello viene precedido de la aceptación de los supuestos epistemológicos subyacentes a la concepción del megaproyecto junto con la subordinación de la actividad profesional a la decisión política (no es infrecuente escuchar a profesionales involucrados en megaproyectos aceptar los desastres que estos ocasionan, pero justificar su participación en que “ya es una decisión tomada” o “se hará de cualquier manera”).

Ciertamente, la producción de conocimientos en el campo de poder de un megaproyecto se realiza en un ámbito controlado predominantemente por grandes intereses económicos y políticos, lo cual es bastante diferente al ámbito académico-científico de donde mana la fuente de autoridad que legitima el papel de los expertos. Y en la medida en que los megaproyectos han pasado a ser un rubro determinante en la agenda de los Estados, ha terminado por conformarse un mercado de trabajo bastante redituable hacia donde confluye una

parte del *cognitariado* (Gouldner 1980). En ese terreno cenagoso, donde se solapan los conocimientos científicos, los intereses económicos y las vinculaciones políticas, ha ido prosperando una nueva forma organizativa que Bastin y Morris (2003) han llamado “corporaciones de conocimiento” (las consultoras son el ejemplo más difundido y de especial relevancia en los megaproyectos).

Se trata de un agrupamiento de especialistas que buscan articular conocimientos institucionalmente convalidados con el proceso de toma de decisiones dentro de los grandes proyectos y se mueven en un terreno conflictivo, tensionado por lealtades contrarias (la comunidad de pares, las víctimas de los emprendimientos, los intereses de los empleadores, los intereses difusos, el bien común, etc.). Producen conocimiento con una dinámica que procura combinar el espíritu de libre empresa con los cánones y procederes científicos, de modo que su producción está atravesada por una oscilación entre la obligación que exigen los criterios de verdad de sus respectivas disciplinas y las concesiones a las que se ven empujados para seguir operando con expectativas en el mercado de trabajo. Bajo estas “condiciones de producción”, aparecen riesgos serios de que la mediación del conocimiento experto en el proceso de toma de decisiones termine fagocitada por el poder de los megaproyectos y culmine como un engranaje más en su aparato de legitimación.

Es preciso decir que la incorporación de especialistas para tratar la cuestión de la afectación ha sido un avance dentro del mundo de los megaproyectos. Anteriormente, se realizaban sin mayor atención a los problemas que generaban, amparados en una concepción de la naturaleza como una colección de recursos inagotable y en una idea de los daños ocasionados a las poblaciones como sacrificios a realizar en nombre del interés general, de la nación, del progreso o de alguna otra entidad por el estilo. Tuvo que mediar un largo proceso de lucha encabezada por organizaciones sociales que expresaron políticamente la experiencia de las víctimas de los megaproyectos; también hubo críticas internas, formuladas por profesionales involucrados, para que se diera una mutación institucional que abrió la posibilidad de considerar la cuestión de la afectación dentro del proceso de toma de decisiones de un megaproyecto. Esto hizo parte, además, de un proceso general de “ambientalización” de las sociedades, es decir, la creación de una serie de instituciones (y formación

de expertos) especializadas en tratar la cuestión ambiental como una nueva cuestión pública (Leite Lopes 2006).

De tal manera, parece visualizarse una doble exigencia para los movimientos que resisten a los megaproyectos (y al extractivismo en general), que no deja de tener su rasgo paradójico: por un lado, estamos asistiendo a una tendencia cada vez más pronunciada de los administradores de los Estados por derribar mecanismos que pudieran poner trabas al proceso de acumulación; con ello, la débil institucionalidad montada para “responder” a la afectación que generan los megaproyectos está bajo amenaza y es necesario bregar por su existencia. Por el otro, al mismo tiempo es necesario realizar una constante y firme crítica ante la captura institucional por parte de los promotores de los megaproyectos, que ha terminado por “funcionalizar” el conocimiento científico como parte del engranaje de la legitimación de los megaproyectos. Esta crítica no se debe centrar solo en abogar por el correcto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, también, y sobre todo, debe apuntar a discutir las categorías básicas desde las que se articula el régimen discursivo de legitimación de los proyectos (impactos, ambiente, afectados, participación), incluido el modo en que se producen estos conocimientos y la forma en que se engarzan con la toma de decisiones. Algo que, a su modo, vienen haciendo los movimientos que se oponen al megaextractivismo.

Insurgencias cosmopolíticas

Los movimientos que se alzan frente a la expansión megaextractiva también son ámbitos de producción de conocimientos, pero de un tipo que amalgama los enunciados científicos con los saberes comunitarios, donde las cuestiones éticas y políticas están ensambladas. Estos traen una serie de cuestionamientos a la reflexión teórico-política que sacude los fundamentos epistémicos sobre los que se basa el megaextractivismo, e incluyen un conjunto de interrogantes al pensamiento crítico que puede ayudar a renovar nuestra imaginación política en un momento de crisis civilizatoria.

Por una parte, estos movimientos han regresado una idea del territorio como espacio de vida de comunidades y, por lo tanto, como algo distinto del territorio en tanto polígono geográfico sobre el que tiene injerencia alguna autoridad estatal. Ciertamente, estos movimientos tienen que valerse contra una legalidad que les juega en contra en tanto ha ido ajustándose a los intereses de las grandes corporaciones públicas y privadas, que lo entienden, más que nada, como una colección de recursos cuantificables y utilizables según esquemas contables compatibles entre la lógica administrativa del Estado y la lógica crematística de las corporaciones. Es decir, los movimientos aportan una crítica a la concepción desterritorializada del ambiente que ha sido el supuesto central para garantizar la expansión megaextractiva.

Esta idea desterritorializada del ambiente, que aspira a presentarlo como una realidad universal y unívoca, corresponde con la constitución modernista basada en la distinción radical cultura-naturaleza, que hace de esta última una realidad objetiva, exterior, sometida a leyes inexorables y pasibles de manipular al antojo de los seres humanos. Por el contrario, los movimientos de resistencias traen un conjunto de visiones diversas (como diversos son los territorios y los pueblos que los protagonizan) pero que coinciden en considerar a los seres humanos como parte de un conjunto de relaciones intersubjetivas con distintos componentes de eso que los modernos llaman naturaleza, algunos de los cuales tienen fuerza performativa para indicar reacciones y desencadenar acciones colectivas.

Los campesinos del sur de Perú se oponen a la intervención megamienera en el cerro Ausangate porque este se podría enojar y con ello vendría la muerte y la devastación (De la Cadena 2009). La recordada Berta Cáceres, del pueblo lenca de Honduras, contaba que tenía que luchar contra los proyectos hidroeléctricos porque “el río me lo dijo”. El líder y chamán yanomami, Davi Kopenawa, evoca su comunicación con las abejas para alertar al “hombre blanco” acerca de la urgencia de detener la deforestación del Amazonas:

Ustedes con frecuencia dicen amar a lo que llaman naturaleza. Entonces, dejen de hacer discursos y verdaderamente defiéndanla. Ustedes deben ayudarnos a proteger lo que aún permanece de la selva. Todos sus

habitantes nos hablan con el temor de desaparecer. Ustedes no ven sus imágenes danzar y no oyen sus cantos en sus sueños. Sin embargo, nosotros, chamanes, sabemos cómo oír la desesperación de las abejas, y ellas nos están pidiendo que les pidamos a ustedes que su pueblo pare de comer la selva (Kopenawa y Albert 2013, 323).⁵

Este conjunto de expresiones, que se siguen multiplicando en la medida en que proliferan más movimientos contra la expansión destructiva, suelen ser consideradas con desdén por los políticos y empresarios vinculados a esta expansión, y los expertos que se ocupan del tema suelen relegar a un ítem en una matriz de impacto una suerte de versión poética y local de una realidad inobjetable y universal como lo serían la naturaleza y el ambiente. No son recuperados en el discurso experto como perspectivas para construir matrices de impactos diferentes, de lo cual se derivaría indudablemente un nuevo conjunto de entidades, relaciones y valoraciones que forman parte de lo amenazado por los megaproyectos y que hoy están siendo desconsideradas.

En estos movimientos también hay una crítica a la idea unilineal de devenir humano que subyace a la concepción y difusión de los megaproyectos, habitualmente expresada en el lenguaje del progreso y el desarrollo. Esta idea configura la mirada predominante sobre la población afectada y sus mundos de vida, que suelen ser representados a partir de sus carencias, generalmente referidas a indicadores ya establecidos que miden “el grado de desarrollo” de

⁵ El caso de los yanomami es especialmente significativo porque es representativo de aquellos pueblos que han permanecido fuera del contacto con los “blancos” hasta tiempos muy recientes. Acaso por eso también ha sido tan brutal la experiencia de ese “encuentro” empujado por la política expansiva del Estado brasileño en su “marcha hacia el Oeste”. El impar libro citado de Davi Kopenawa (escrito en colaboración con Bruce Albert) documenta la desoladora experiencia del despojo megaextractivista (con la confluencia de la minería de oro, la expansión ganadera, la biopiratería, la experimentación genética y el fanatismo cristiano, entre otros), pero también revela, a través de la fina sensibilidad de un chamán, las cosmovivencias de los pueblos de la selva. Con ello, nos deja una especie de “antropología reversa” que muestra un crudo retrato de nuestras sociedades, a las que los yanomami llaman, significativamente, “el pueblo de las mercancías”.

una sociedad (escolarización, ingresos, saneamiento, infraestructura de concreto, etc.), y no a través de las cualidades sustantivas de su propia forma de experimentar el mundo y avizorar otras historicidades posibles. Por cierto, es significativo que en la ofensiva megaextractiva del presente los conocimientos recreados en las comunidades, como los que mencionamos más arriba, sean ridiculizados como atavismos, y sus promotores no dejen de ser acosados por las instituciones oficiales (desde los líderes criminalizados por la fuerza pública a los curanderos perseguidos por la corporación médica).

Esto es especialmente crítico en un momento de intensificación de la expansión destructiva, pero también de un emergente consenso global acerca de la necesidad de ponerle límites. La cuestión de los límites que patentizan las resistencias al extractivismo entronca y resuena también con las necesidades a escala global, derivadas de las urgencias que genera la cuestión del cambio climático y del deterioro ambiental global. El establecimiento de límites es el tema predominante en todas las reuniones globales dedicadas a temas ambientales, aunque no alcance a quedar en claro a qué, a quiénes y establecidos por quiénes. Esta indefinición tal vez está relacionada con la dificultad para pensar los límites en una sociedad asentada sobre la idea de la expansión ilimitada y desde la misma racionalidad que generó el problema.

No deja de ser llamativo que en estas reuniones cumbres, donde se intenta establecer estos límites, los movimientos de resistencia a la expansión destructiva tienen un lugar marginal. Por ejemplo, la necesidad de poner freno a la utilización de combustibles fósiles es el tema predominante en la Convención del Cambio Climático, pero la presencia de movimientos que se oponen a la expansión hidrocarburífera en sus territorios tiene una presencia marginal en las reuniones (en tanto son perseguidos en sus territorios). Esta exclusión política parece correlativa a otra de tipo epistémico que prioriza una visión universal y unívoca del ambiente, pasible de ser “gestionado” desde instituciones globales claves, antes que un “multinaturalismo” vinculado a múltiples mundos de vida que permanentemente actualizan y recrean diferentes ambientes (y con ello también producen distintos nombres para expresar esa experiencia: Naturaleza, Tierra, Gaia, Pachamama, entre otros). ¿Acaso todavía se piensa que los límites pudieran ser establecidos de una vez por la intervención clarividente de

un grupo de expertos actuando en el seno de instituciones pretendidamente globales? ¿Es que se piensa que se pudieran establecer límites para proteger algo sin antes volverse más sensitivo con aquello que se quiere resguardar?

Las resistencias frente al megaextractivismo son movimientos para el establecimiento de límites espaciales (no a la presa, no a la mina) que rebotan como perturbaciones en el proceso de acumulación. Con ello, también parecen obligar a repensar el historicismo dominante que permea incluso el lenguaje de la izquierda (¿se puede seguir hablando de *desarrollo de las fuerzas productivas* cuando se sabe que esas fuerzas son también destructivas?). A modo benjaminiano, estos movimientos nos invitan a pensar que la Revolución tal vez no sea la locomotora de la historia, sino su freno de emergencia, para detener la marcha y cambiar de dirección (Benjamin 2008). Y precisamente, los mundos que hoy son amenazados por el megaextractivismo constituyen algunas de las posibles direcciones hacia donde virar para evitar eso que Anders llama “un apocalipsis sin milenio” (Anders 2011).

Referencias bibliográficas

- Anders, Günther. 2011. *La obsolescencia del hombre*, vol. 1. Valencia: Pretextos.
- Bastin, Rohan y Barry Morris. 2003. “Introduction. Forum - Expert Knowledge: First World Peoples, Consultancy and Anthropology”. *Social Analysis* 47 (1): 77-83.
- Benjamin, Walter. 2008. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Itaca.
- Bloch, Ernst. 2004. *El principio esperanza*. Madrid: Trotta.
- Cadena, Marisol de la. 2009. “Política indígena: un análisis más allá de ‘la política’”. *World Anthropologies Network (WAN)/Red de Antropologías del Mundo (RAM) Electronic Journal*, núm. 4. <http://www.ram-wan.net/html/journal-4.htm>.
- Clausewitz, Carl von. (1812) 1999. *De la guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa de España.
- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro. 2014. “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en

- América Latina”. En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, 33-75. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Diegues Santana, Antonio Carlos. 2000. *O mito moderno da natureza intocada*. São Paulo: Hucitec.
- Duch, Lluís. 2011. “Ernst Bloch. Un heterodoxo del siglo xx”. *Ars Brevis*, núm. 17. <http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/256934>.
- Gouldner, Alvin W. 1980. *El futuro de los intelectuales y la nueva clase*. Madrid: Alianza.
- Illich, Ivan. 2015. *La convivencialidad*. En *Obras reunidas*, vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kopenawa, David y Albert Bruce. 2013. *The Falling Sky. Words of a Yanomami Shaman*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Latour, Bruno. 2013. *Facing Gaia: Six Lectures on the Political Theology of Nature*. Versión no editada. https://macaulay.cuny.edu/eportfolios/wakefield15/files/2015/01/LATOUR-GIFFORD-SIX-LECTURES_1.pdf.
- Leite Lopes, José Sergio. 2006. “Sobre processos de ‘ambientalização’ dos conflitos e sobre dilemas da participação”. *Horizontes Antropológicos* 12 (25): 31-64.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 1987. “¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”. *Desarrollo Económico* 27 (105): 3-27.
- Schumpeter, Joseph. 1984. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Wallerstein, Immanuel. 2011. *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, vol. 1. México: Siglo XXI.
- Zhour, Andrea y Raquel Oliveira. 2012. “Development and Environmental Conflicts in Brazil. Challenges for Anthropology and Anthropologists”. *Vibrant, Virtual Brazilian Anthropology* 9 (1). <http://dx.doi.org/10.1590/S1809-43412012000100007>.

Nathaly Burbano Muñoz

Malely Linares Sánchez

Fabiola Nava León

Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El modelo actual de desarrollo en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe —con excepciones en los casos de Ecuador, Bolivia, Paraguay y Cuba— priorizó el crecimiento económico por encima de otras nociones de desarrollo multidimensional, como la sustentabilidad del medio ambiente, la justicia social, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, entre otras. Este enfoque ha implicado una enorme presión sobre los recursos naturales ejercida por parte de proyectos transnacionales¹ que demandan a los Estados abrir sus territorios a las lógicas de la economía mundial profundamente extractivista.

Si bien en los países de América Latina y el Caribe la explotación de los recursos naturales se remonta al periodo colonial, desde el inicio de los años noventa se apreció un incremento significativo de la inversión extranjera en

¹ La mayoría de las grandes compañías mineras provienen de América del Norte, en particular de Canadá, al igual que varias compañías de extracción de gas y petróleo que operan actualmente en la región latinoamericana provienen de Europa. Las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional han facilitado créditos a la exportación y garantías de inversión para permitir que estas compañías puedan operar. Los bancos europeos también han desempeñado un papel significativo en la financiación de las operaciones mineras (Cidse 2009).

Figura 8.1
Industrias extractivas en América Latina



Fuente: Thomssen y Sauß, Fundación Heinrich Böll (2014) bajo licencia (cc by 4.0).

industrias de extracción y explotación de recursos. Después de Canadá y Australia, el destino principal de las inversiones en exploración ha sido Perú, México, Chile, Brasil y, más recientemente, Colombia (figura 8.1; Cuadros 2014).

Este escenario de conflictos requiere de múltiples negociaciones con una construcción de paz compleja. Al retomar los estudios para la paz, existe una aproximación que, si bien es esencialista, puede ser muy descriptiva para establecer el concepto. Se trata de la diferenciación entre *paz* definida en sentido positivo y *paz* definida en sentido negativo. En el primer sentido se trata de un estado individual o colectivo de bienestar; en sentido negativo se define *paz* como ausencia de violencia. En el segundo caso, se trata de un concepto en el cual se vinculan nociones y representaciones complejas, de manera tal que es importante verla como parte de un proceso más amplio, complejo y diverso de negociación de conflictos con una construcción de paz. En esta lógica, hablar de paz significa darse cuenta del proceso de construcción colectiva de puntos de coincidencia para la conciliación entre intereses diversos, de acuerdo con un pacto tanto manifiesto como implícito de inclusión y de reconocimiento de la diferencia, orientado a establecer condiciones básicas y estructurales de equilibrio multidimensional que consideren a todos los actores involucrados.

No obstante, en la minería se observan involucrados intereses contradictorios, tanto de los empresarios como de la población afectada por esta explotación, lo que los lleva a inconformarse ante el Estado. Debido al carácter dinámico de las movilizaciones y resistencias sociales por la defensa de los recursos, no es sencillo establecer una cuantificación precisa; no obstante, el mapeo de conflictos por los recursos se ha consolidado como una herramienta fundamental para la investigación y el activismo en la materia. Destacan particularmente los mapeos que llevan a cabo el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) y el *Atlas de conflictos* del Environmental Justice Project (EJA), debido a que se trata de herramientas colaborativas en cuya construcción y actualización trabajan investigadores y activistas de diversas instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas con el estudio y la defensa de los recursos naturales alrededor del mundo.

En consecuencia, el mapa de este documento retoma como fuentes principales las bases de datos de OCMAL y EJA (Temper, Del Bene y Martínez-Alier 2015), además de información académica e institucional relevante. El propósito del trabajo fue cuantificar y ubicar espacialmente los conflictos socioambientales activos en México y Colombia, además de exponer el contexto político institucional en el cual se consolidan las industrias extractivistas en estos dos países, con el fin de promover una visión multidimensional de manejo de los conflictos socioambientales que evidencian las limitaciones de la intervención estatal en la protección de los derechos de la población afectada por los megaproyectos extractivistas.

Pensamiento crítico y transdisciplinario en el análisis de los conflictos socioambientales

En un contexto de incertidumbre socioambiental mundial, caracterizada por múltiples crisis (alimentaria, migratoria, energética, socioambiental, financiera y sociocomunitaria), el debate contemporáneo de conocimiento y pensamiento tiene carácter prioritario en tanto es un llamado urgente para repensar las perspectivas y los marcos de análisis y de acción con los que se busca interpretar y transformar el mundo a partir de los múltiples saberes y formas de concebir la relación humana con el entorno y la vida misma (Meza 2014, 11).

La urgencia de este llamado obedece a que la actividad extractiva avanza, no sin resistencias, por lo general, sobre la base de la expropiación legal o del despojo ilegal. Se da en tres sentidos: el despojo de los bienes comunes, el del bien común de buena parte de la población e incluso de pueblos enteros, y el despojo gradual del futuro de las generaciones venideras, porque no necesariamente está asegurado un ambiente sano ni la propia supervivencia de los pueblos, que dependen en gran medida de su entorno natural (Delgado 2013).

En cuanto a las movilizaciones, resistencias y sus repertorios de acciones, es importante señalar que constituyen un elemento central en la disputa por los recursos en América Latina, porque gradualmente han logrado mostrar una capacidad de presión que va más allá de la reacción. Esto mediante una

participación consistente en la construcción de alternativas al modelo de desarrollo imperante, por ejemplo, en el caso de los planes de desarrollo nacional de Brasil, Bolivia, Ecuador, así como en contextos locales aislados de Colombia y México, donde se introducen paulatinamente nuevos paradigmas de desarrollo racional y sustentable promovidos desde la base social.

Estas tensiones se explican debido a la relación entre territorio y conflicto, tema que ha sido objeto de conocimiento central de diferentes transdisciplinas que indagan sobre la relevancia de lo local en la era global, y desde las cuales se desarrollan diferentes marcos analíticos: los estudios socioterritoriales, las prácticas del lugar (Escobar 2010), las políticas del lugar (Garzón 2008), la ecología política (Robbins 2012), entre varios otros que abordan los conflictos de poder derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación del territorio.

En estas reflexiones, el *lugar* adquiere relevancia para la acción política. De acuerdo con Escobar (2010), las “acciones políticas basadas en lugar” se caracterizan por la vinculación identidad-cultura-territorio. Considerar el lugar como una construcción social en la que se ponen en juego proyectos colectivos es entenderlo también como constituido por relaciones de poder y antagonismos. En este sentido, las prácticas surgidas en el lugar y dirigidas a su construcción adquieren carácter político (Garzón 2008, 100).

Entendidos de esta manera, lugar y territorio se consideran como *arenas de acción política* donde tienen presencia actores diversos con repertorios heterogéneos que reflejan proyectos personales o colectivos que muchas veces entran en disputa, razón por la cual se trata de una interacción constante caracterizada por la presencia de conflictos, negociaciones, paradojas y resistencias (Burbano 2016, 4).

Estudios existentes sobre territorio y lugar como arenas de acción política (Escobar 2010; Hincapié 2014) han profundizado en el papel protagónico de los actores sociales que despliegan estrategias de acción colectiva innovadoras, caracterizadas

por nuevas formas de relación con el poder central, de renovación en los mecanismos de planeación del territorio y gobernanza territorial que surgen desde

abajo, incluso aprovechando y reactualizando estructuras de oportunidad implantadas desde arriba por los gobiernos centrales en los procesos de reformas estatales de las últimas décadas y desde afuera en la legislación internacional y las Convenciones de derechos humanos (Hincapié 2014, 148).

En consecuencia, el territorio no puede definirse solo por límites físicos, sino también por la manera en que se produce la interacción social en su interior. Exige a su vez el análisis de las instituciones alrededor de las cuales se organiza dicha interacción social localizada, tal como el estudio empírico de los actores y de sus organizaciones se vuelve crucial para comprender situaciones localizadas. El territorio es el resultado de cómo las sociedades se organizan para usar los sistemas naturales en los que se apoya su reproducción, así como de los lazos sociales que están en el origen de la propia formación de los territorios (Abramovay 2006, 53).

Desde este enfoque de complejidad (entendida como pluralidad) de la relación entre territorio y conflicto, se desarrolla a continuación un mapeo de riesgos y conflictos en Colombia y México, así como una aproximación al contexto institucional y social del auge extractivista en ambos, con el objetivo de reconocer los distintos intereses en el conflicto, muchos relativos al uso y manejo de los recursos naturales, para aportar información útil en la búsqueda de la armonización de la diversidad de expectativas y proyectos de vida o desarrollos a través del diálogo para la transformación de los complejos escenarios de interacción contenciosa, tan extendidos en el contexto regional extractivista (FAO 2005).

Riesgos y conflictos socioambientales en Colombia y México

De acuerdo con el OCMAL, en la región se encuentran activos más de 200 conflictos mineros, 37 de los cuales se registran en México y 13 en Colombia (OCMAL 2016). Por su parte, Environmental Justice Project identifica más de 600 conflictos ambientales en la región, 42 en México y 122 en Colombia (EJA 2016).

Colombia

Colombia, al igual que México, es uno de los diez países con mayor biodiversidad a escala planetaria; en él se encuentra alrededor del 10% de la flora y fauna del total mundial. Posee las mayores reservas de carbón en América Latina, es el mayor productor mundial de esmeraldas, tiene grandes cantidades de oro y níquel, produce gas natural, cobre, mineral de hierro y bauxita. Este país se ha convertido en uno de los predilectos para las concesiones de títulos mineros a las transnacionales y los proyectos exploratorios, que hoy suman alrededor de 40% del territorio nacional.

El contexto institucional propicio para esta expansión de las industrias mineras se relacionó con la implementación del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, sancionado bajo la ley 1753 de 2015, denominado “Todos por un Nuevo País”, el cual contiene tres pilares principales: paz, equidad y educación. A su vez, plantea seis estrategias transversales para llevarlos a cabo: 1) seguridad y justicia para la paz; 2) competitividad e infraestructura estratégicas; 3) crecimiento verde; 4) movilidad social; 5) transformación del campo, y 6) buen gobierno. Además, se encuentra dividido por enfoques territoriales de la siguiente manera: 1) Caribe: próspero y sin pobreza extrema; 2) eje cafetero y Antioquia: talento humano innovador en territorios incluyentes; 3) centro-oriente: conectividad para la integración; 4) Pacífico: equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados; 5) llanos: medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano, y 6) centro-sur: desarrollo del campo y conservación ambiental.

En el eje de competitividad e infraestructura estratégicas es donde el Gobierno nacional establece como prioridad la atracción de mayores inversiones privadas, entre ellas, el desarrollo minero-energético y la explotación de recursos tanto renovables como no renovables, además de la exploración y producción de yacimientos no convencionales. Para el Gobierno de Colombia, el sector minero-energético es uno de los motores del desarrollo del país, pues la participación en el PIB pasó de 9.7%, en el cuatrienio 2006-2009, a 11.2% para el periodo 2010-2013.

De 114 millones de hectáreas que componen el territorio colombiano, 16%, 18.2 millones, están concesionadas para la exploración de minerales (Ponce Muriel 2014), y más de 37 millones de hectáreas están tituladas para la exploración de hidrocarburos (Indepaz 2011). En 2001 se habían expedido títulos para 20 000 concesiones de explotación y exploración minera. Ese mismo año se otorgaron 9 000 títulos que no respetaron las zonas de páramos, reservas naturales productoras de agua, parques naturales y resguardos indígenas. Además, en Colombia la agricultura ocupa solo 5.3 millones de hectáreas (IGAC 2016).

En esa misma vía, dentro de los más de doscientos proyectos que tiene el Banco Mundial en el país, existe uno denominado “Implementation of the Extractive Industries Transparency Initiative”, cuyo objetivo es reforzar la transparencia a lo largo de la cadena de valor del sector extractivo. Sin embargo, su prioridad es brindar la suficiente confianza inversionista para este sector, y se ha logrado a través del actual marco jurídico. Otro de los proyectos que adelanta el Banco Mundial es “Forest Conservation and Sustainability in the Heart of the Colombian Amazon”, que, entre otros lineamientos, apoya el desarrollo de las industrias extractivas en el Amazonas y a la defensa de mineras transnacionales (TeleSur 2016).

Durante la última semana de octubre de 2016, el Instituto Sinchi y Parques Nacionales presentaron un nuevo mapa de la Amazonia colombiana, en el que informan que Colombia ha destruido el equivalente a cinco millones de canchas de fútbol durante los últimos cien años. Organizaciones ambientales advierten que es el resultado de la explotación petrolera, que causa pérdida de la biodiversidad. Asimismo, la empresa Carbones del Cerrejón ha comenzado obras de desvío del arroyo Bruno en la Guajira para la extracción de 35 millones de toneladas de carbón (PNUD 2014).

En este contexto, es preciso evidenciar que si bien el proyecto de Estado en Colombia promueve la implementación de megaproyectos extractivistas, los cuales incluyen la exportación de recursos no renovables (oro, petróleo y carbón), estos han resultado muy rentables para el Gobierno (Indepaz 2015). En contraste, no han ofrecido las mismas garantías de distribución económica de la renta para los pobladores de las zonas de influencia de dichos megaproyectos extractivistas, quienes por el contrario, enfrentan diversos factores de riesgo,

tales como desplazamientos forzados, usurpación de las tierras por parte de diferentes actores —entre ellos grupos paramilitares en la disputa por el control de las rutas comerciales y de los recursos— que se valen de mecanismos violentos y desencadenan múltiples conflictos como la agudización de la crisis socioambiental y las desiguales condiciones de la minería artesanal o la de pequeños mineros, quienes son criminalizados frente a los emporios mineros.

La “locomotora minera”, impulsada por el actual Gobierno para dinamizar la economía del país (figura 8.2), afecta los modos de producción y reproducción de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, quienes en conjunto con diversos movimientos sociales y activistas han exigido el cese de estas actividades que atentan contra su soberanía y los bienes naturales del país. Ante estos hechos, se ha pronunciado la Corte Constitucional de Colombia, que dictó un fallo para impedir que se haga minería en las zonas de páramos, solo por mencionar uno de los pronunciamientos que explican la evidencia de las tensiones ocasionadas por la política de desarrollo minero energético que está en marcha.

No obstante, el 30 de marzo de 2015, la multinacional canadiense Eco Oro Minerals Corp (antes Grey Star)² manifestó la intención de demandar al Estado colombiano por los acuerdos pactados respecto al capítulo de inversión del tratado de libre comercio entre Canadá y Colombia. Otro suceso similar ocurrió el pasado mes de febrero, cuando se notificó al Estado colombiano una demanda por parte de la multinacional Tobie Mining Inc. por una cifra de 16 000 millones de dólares, esta vez por el tratado de libre comercio firmado con Estados Unidos.

El panorama social que se vive en Colombia es de una grave crisis humanitaria concentrada en las zonas de la periferia del país, tal como se refleja en la situación del departamento de la Guajira, donde se han otorgado más de setecientas concesiones mineras, entre ellas, a la transnacional Cerrejón, que cuenta con el apoyo de las empresas BHP Billiton, de Australia; Anglo American,

² En el año 2011 la multinacional cambió su razón social para permanecer en el territorio nacional, luego de la exigencia de agrupaciones sociales que lograron que se le retirara la licencia ambiental por las afectaciones al medio ambiente.

de Sudáfrica, y Glencore, de Suiza. Cerrejón ha tratado de desviar el río Ranchería, uno de los más importantes para el departamento, con lo que agudiza la sequía, debido a que utiliza 17 000 millones de litros de agua para las explotaciones. Para tal efecto, le fue concedida en el mes de mayo de 2016 una licencia ambiental que ha dado pie a que la comunidad indígena wayúu reciba amenazas (Indepaz 2016). Sin embargo, la corrupción y el abandono estatal dejaron, de enero a septiembre de 2016, 57 niños muertos por desnutrición³ (De la Hoz 2016), debido a que en gran parte del territorio no se proveen los servicios básicos (IPBES 2015).

Por otra parte, no es casualidad que se susciten un alto número de violaciones a los derechos humanos en regiones mineras, como tampoco son escasas las amenazas y asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, quienes continúan en una situación de riesgo latente. Si bien durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002 a 2010) las víctimas del conflicto armado en el país sumaban 3 374 270 personas, y durante el periodo de Juan Manuel Santos (2010-2016), 1 140 175 (RNI 2016), no puede decirse que hayan cesado los hostigamientos. Durante el primer semestre de 2016, 314 líderes fueron víctimas de algún tipo de agresión y 35 activistas han sido asesinados, cifra en la que destacan los sectores indígenas, afros, comunales, campesinos y comunitarios como blanco común, especialmente en los departamentos del Cauca y Antioquia, por parte de grupos paramilitares (Somos Defensores 2016).

México

Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), México alberga entre 10 y 12 % de las especies de flora y fauna que existen en el planeta y, junto con Colombia y Estados Unidos, es uno de los tres países megadiversos que cuentan con litorales en el Atlántico y Pacífico (Conabio 2013).

³ Informa Javier Rojas, líder de la Asociación Shipia Wayúu.

Figura 8.2
Mapa de riesgos y conflictos en Colombia



Tipo de proyecto	Número	Tipo de proyecto	Número
Nuclear	-	Manejo del agua	15
Extracción de minerales y materiales de construcción	54	Infraestructura y construcción del ambiente	9
Manejo de residuos	4	Turismo y recreación	2
Biomasa y conflictos por la tierra	14	Conservación de la biodiversidad	2
Combustibles fósiles y justicia climática	19	Conflictos industriales y utilitarios	3

Fuente: OCMAL (2016); EJA (2016).

Las características del territorio nacional y su ubicación le proporcionan una posición geoestratégica que es utilizada para promover su política comercial a nivel internacional, así como las relaciones con el exterior. En este sentido, a través del Plan Nacional de Desarrollo, cada seis años se dictan las directrices de las políticas interna y externa que rigen al Gobierno en turno.

Durante el sexenio 2012-2018, por ejemplo, se establecieron cinco metas nacionales: 1) México en paz; 2) México incluyente; 3) México con educación de calidad; 4) México próspero, y 5) México con responsabilidad global. Además, se propusieron tres estrategias transversales: *a)* democratizar la productividad; *b)* Gobierno cercano y moderno, y *c)* perspectiva de género, con el objetivo general de “llevar a México a su máximo potencial” (Gobierno de la República 2013).

La cuarta meta, *México próspero*, establece la necesidad de incrementar la productividad a través de la eliminación de las trabas que limitan el potencial productivo del país; por lo tanto, se promovía un crecimiento económico vinculado a la equidad social y guiado por el goce pleno de los derechos fundamentales de toda la población (Gobierno de la República 2013).

En esa misma meta, se ubicaron como objetivos, a veces contradictorios, los que pretenden mejorar: 1) la estabilidad macroeconómica; 2) el acceso al financiamiento; 3) el empleo; 4) el desarrollo sustentable; 5) el acceso a servicios de telecomunicaciones; 6) la energía; 7) el fomento económico desde una política sectorial y regional; 8) la infraestructura de transporte y logística; 9) la minería; 10) el sector agroalimentario; 11) el sector turístico, y 12) el desarrollo regional.

Estos objetivos reflejan que el Gobierno mexicano identificaba en términos formales la necesidad de un acuerdo multidimensional entre las necesidades que genera la globalización junto con la dinámica de los mercados globales y los requerimientos básicos para una vida digna de la población; sin embargo, en términos reales, sigue existiendo una deuda social al respecto.

A partir de la década de 1980, México ha promovido la apertura de su política comercial mediante la negociación y firma de diversos tratados de libre comercio. En este sentido, se “combina la apertura unilateral con un programa activo en el marco de las negociaciones multilaterales de la OMC [Organización

Mundial del Comercio], la conclusión de acuerdos comerciales preferenciales con socios estratégicos, una mayor promoción y diversificación de sus exportaciones, así como la atracción de inversiones extranjeras” (Leycegui 2012, 31).

Sin embargo, la laxitud en las leyes que regulan la inversión, la falta de consideración hacia las cosmovisiones de las poblaciones originales donde se encuentran los recursos y la necesidad de acceso rápido a los recursos naturales han generado un incremento en los conflictos vinculados a la tenencia de la tierra y la violación de los derechos fundamentales de las poblaciones rurales en México.

Desde los tiempos de la Colonia, la minería ha ocupado un lugar preponderante en la economía del país. Actualmente, el sector minero-metalúrgico aporta 4 % del PIB nacional, según datos de la Secretaría de Economía (SE 2014). De esta manera, México se ubica entre los diez principales productores de dieciséis diferentes minerales⁴ y como el primer productor de plata a nivel mundial (SE 2014).

La riqueza de los suelos mexicanos, aunada al ambiente empresarial, ha permitido que el país sea un destino atractivo para la inversión extranjera, particularmente, en el sector minero. México ocupa la quinta posición en la clasificación de países con los mejores ambientes para hacer negocios mineros, por debajo de Canadá, Australia, Estados Unidos y Chile (Dolbear 2015, 3); esto lo posiciona como el primer destino para la inversión en exploración minera en América Latina (SE 2014).

Entre los principales inversionistas extranjeros en materia minera se encuentra Canadá. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsó la inversión canadiense en nuestro país y la colocó como la cuarta fuente de inversión extranjera directa, por debajo de la de Estados Unidos, Países Bajos y España, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La inversión canadiense abarca diversos sectores, pero la minería (41.3 %) es el principal (SRE 2013).⁵

⁴ Estos minerales son plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, dinamita, sal, barita, grafito, yeso, oro y cobre.

⁵ Los otros sectores en los que invierte Canadá son manufacturas (24.4 %), servicios de

En México existe un marco normativo (Siam 2014) que regula las actividades de explotación, extracción, beneficio y cierre de minas, en el que destacan la Ley Minera y su reglamento, el Manual de Servicio al Público en Materia Minera, la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento, así como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; todas ellas vinculadas con la política de apertura comercial del país.

La importancia de la minería en la economía nacional ha promovido el vínculo de la población con el proceso de extracción. La SE sostiene que “al mes de julio de 2015, [este sector] generó 352 666 empleos directos y más de 1.6 millones de empleos indirectos, de acuerdo con el reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social” (2014).

Sin embargo, las cifras oficiales contrastan con el incremento de conflictos mineros en el país. Según OCMAL (2016), en el territorio mexicano existen 42 conflictos vinculados con este sector. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sostiene que 14.2% de la población mexicana vive en pobreza extrema, aun cuando el gasto social se ha incrementado de 1990 a la fecha (Thomssen y Sauß 2014).

Las entidades en las cuales se concentra la mayor cantidad de extracción de plata son Zacatecas, Durango y Chihuahua.⁶ De acuerdo con el Gobierno de Durango, por ejemplo, la propiedad minera en la entidad alcanza los 3 803 títulos, con una superficie total de 2 662 807.94 hectáreas. Así, la entidad ocupa una posición destacada en la producción de plata a nivel nacional con 5 600 toneladas o 173.9 millones de onzas producidas por año (SE 2014, 9-10).

A pesar de lo que pueden reflejar las cantidades anteriores, el estado de Durango sigue siendo uno de los más rezagados; de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval),

alojamiento (5.9%), comercio (5.3%), servicios financieros (4.7%), servicios inmobiliarios (4.4%), servicios profesionales, científicos y tecnológicos (3.7%) y servicios de apoyo a negocios (3.9%; SRE 2013).

⁶ De esta manera, “El 74.6% de la extracción y beneficio de plata se concentró en estos tres estados: Zacatecas con el 47.4%; Chihuahua con el 14.4%, y Durango con el 12.8%” (Clausell 2010, 34).

“el estado de Durango, respecto al resto de país, ocupó el lugar 11 en porcentaje de población en pobreza y el 16 en el de población en pobreza extrema” (Coneval 2012, 11), por lo que la inversión extranjera, a pesar de los datos macroeconómicos, no ha tenido una derrama directa en relación con la calidad de vida de los habitantes de Durango.

Las cifras anteriores dan cuenta del estado que guarda la realidad nacional, en la cual la apertura de la política comercial carece de una visión integral que promueva el desarrollo equitativo de la economía. La existencia de 42 conflictos vinculados al sector minero en el territorio nacional (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Colima, Jalisco, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero, Guanajuato, Chiapas, Veracruz y Puebla) está íntimamente ligada a la posición privilegiada de empresas transnacionales que arrasan con la cosmovisión de las comunidades asentadas en aquellos territorios.

En este sentido, pareciera que la normatividad mexicana fomenta la expansión del extractivismo, particularmente el minero (Azamar y Ponce 2014), a través de la promoción de una política comercial cada vez más abierta que no ha logrado impulsar el desarrollo nacional. Así, no existe un vínculo tangible entre la promoción de la apertura comercial y el desarrollo de la calidad de vida de la población.

La inexistencia de este vínculo ha generado una disparidad cada vez más evidente entre los pocos beneficiarios del incremento de la productividad y el grueso de la población que padece las consecuencias. Dentro de este grupo, las personas que viven en zonas donde se ubican las minas se enfrentan a la multidimensionalidad de los conflictos: devastación medioambiental, ruptura del tejido social y el asesinato de personas que han defendido la tierra, el agua y los derechos indígenas (Ramírez 2013).

De acuerdo con el Environmental Justice Project, además de los conflictos socioambientales vinculados a la extracción minera, existen otros relacionados con energía nuclear, manejo de residuos, biomasa, posesión de la tierra, combustibles fósiles, manejo del agua, infraestructura, destrucción del ambiente, conservación de la biodiversidad e industriales y utilitaristas quienes promovieron sus intereses a lo largo del territorio nacional (ver figura 8.3).

Figura 8.3
Mapa de riesgos y conflictos en México



Fuente: OCIMAL (2016); EIA (2016).

Conclusiones

Con la rápida inserción de América Latina en el sistema mundial, la extracción de recursos naturales se ha extendido como un elemento fundamental que debería fomentar su desarrollo económico, social y político. Al mismo tiempo, ha acarreado continuas tensiones y antagonismos acerca del acceso a los recursos naturales, la repartición y uso de los ingresos y la distribución, compensación y prevención de costos ambientales y sociales. La tensión se relaciona con que las cuestiones de pobreza, desigualdad y protección del medio ambiente están estrechamente entrelazadas en América Latina (De Castro et al. 2015, 14).

En este escenario de incertidumbre socioambiental y necesidad de plantear nuevos paradigmas de desarrollo, consideramos que una de las cuestiones urgentes es la valoración de los procesos de construcción de la noción de sociedad deseable por parte de los colectivos y pueblos. Esto implica un reposicionamiento del Estado ante los intereses netamente extractivistas.

En este sentido, se reconoce que, en un contexto de globalización, la apertura comercial se impuso como una estrategia estatal para incentivar el crecimiento económico de las naciones; sin embargo, la existencia de normativas laxas ha ocasionado que, en términos macroeconómicos, no se traduzca en bienestar para el grueso de las poblaciones en Colombia y México.

El malestar social se constató en el incremento del número de conflictos socioambientales en la región. Particularmente, en México y Colombia existen hoy nuevas formas de resistencia que suplen la falta de protección estatal a los derechos fundamentales de las poblaciones, sobre todo en las zonas rurales y en las periferias de ambos países.

Atendemos a un contexto en el cual las grandes corporaciones han reemplazado al Estado como uno de los actores principales en los conflictos. La carencia social, aunada al clima de represión y escasez de apoyo gubernamental, ha afectado la coyuntura en la que se desarrollan los conflictos en la región. Por ello, ante la falta de diálogo entre las partes y la represión de la protesta social, los mecanismos alternativos de solución de controversias, por ejemplo, la mediación, el arbitraje y la conciliación, se han posicionado en México como

vías de acción estratégica en las cuales la intervención de un tercero resulta un mecanismo útil para definir una solución o dirimir diversos tipos de conflictos.

Por ello, es urgente encontrar soluciones creativas que vayan más allá del ganar-perder. Es decir, es necesario construir salidas que equilibren los intereses promovidos por la apertura de las políticas comerciales de la región con los valores de las poblaciones rurales y el aseguramiento del respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales. En este sentido, el reposicionamiento estatal debería fortalecer las normatividades vinculadas a la extracción de los recursos naturales, incluyendo temas básicos de la agenda del desarrollo, dotados de un carácter multidimensional que se base en la concertación real, con el fin de promover un desarrollo integral de las comunidades que habitan en las zonas ricas en recursos naturales.

En el contexto de economías de mercado, es indispensable que se busque proteger a los actores más débiles, aquellos que puedan ser víctimas y no beneficiarios de las promesas de la economía global. Por lo tanto, urge promover su empoderamiento mediante un mayor acceso a la educación, a la salud y a la seguridad social. Es decir, urge incrementar su desarrollo humano en términos de ampliar sus oportunidades en esferas multidimensionales: social, ambiental, sustentable, económica, política y humana, como en su momento propuso Amartya Sen (2000).

Para lograrlo, es imprescindible dejar de concebir la paz únicamente como la ausencia del conflicto o de la guerra, pues si lo hacemos así, dejaremos fuera del entramado a actores sociales igualmente importantes. Puesto que la toma de decisiones de carácter estatal está dada por las élites gobernantes mediante la “construcción” de acuerdos que incluso pueden ser encaminados a la cooperación vía instancias internacionales, los ciudadanos que son afectados directamente y vistos como víctimas o parte de los daños colaterales no son tomados en cuenta.

Este escenario de creación de intereses compartidos hace ver la importancia de un proceso más amplio, complejo y diverso de negociación de conflictos con una construcción de paz, previamente definido como complejo, que además tome en cuenta las representaciones sociales subyacentes que lleven a

procesos de paz más duraderos y que garanticen un estado individual o colectivo de bienestar.

En esta lógica, hablar de paz significa darse cuenta del proceso de construcción colectiva de puntos de acuerdo para la conciliación entre intereses diversos, en concordancia con un pacto, tanto manifiesto como implícito, de inclusión y de reconocimiento de la diferencia, orientado a establecer condiciones básicas y estructurales de equilibrio multidimensional que consideren a todos los actores involucrados.

Este proceso de construcción colectiva de puntos de acuerdo debería fundamentarse en una perspectiva de derechos, considerando que más que representar un escenario abstracto de interacción social noviolenta, la paz es una situación de realización y de garantía amplia de derechos fundamentales que se expresan de manera concreta en las condiciones de vida de las personas y dentro de un contexto social, económico, cultural y político complejo.

Es por ello que un concepto de paz distinto debería basarse en un marco de legalidad, donde la búsqueda de la justicia ocupe un lugar preponderante, y el respeto y la inclusión sean los ejes rectores de una aproximación nueva a una situación tan compleja que finalmente pugne por el desarme y el respeto a la otredad. Así, “concebimos” a la paz como un estado de armonía, respeto e inclusión en el que la legalidad juega un papel fundamental en la consolidación y acceso a la justicia de todos los miembros de la sociedad. En este estado de armonía, la cooperación (nacional e internacional) debería encaminarse a atender los problemas del desarrollo de los pueblos, donde un mecanismo de atención y superación de los problemas estructurales podría desencadenar paz o conflictos más agudos.

Referencias bibliográficas

Abramovay, Ricardo. 2006. “Para una teoría de los estudios territoriales”. En *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*, coordinado por Mabel Manzanal y Guillermo Nieman, 51-70. Buenos Aires: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad.

- Azamar, Aleida y José Ignacio Ponce. 2014. "Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México". *Problemas del Desarrollo* 179 (45): 137-158.
- Biermann, F., Michele Betsill, Joyeeta Gupta, Norichika Kanie, Louis Lebel, Diana Liverman, Heike Schroeder y Bernd Siebenhüner. 2009. *Earth System Governance: People, Places and the Planet. Science and Implementation Plan of the Earth System Governance Project*, Earth System Governance Report 1, IHDP Report 20. Bonn: IHDP.
- Behre Dolbear. 2015. *2015 Where to invest in mining*. Denver: Behre Dolbear Minerals Industry Advisors. http://www.mining.com/wp-content/uploads/2015/08/WHERE_TO_INVEST_2015_08.pdf.
- Burbano Muñoz, Nathaly. 2016. "SIAL y acción colectiva en el conflicto por la minería en la sierra de La Laguna, Baja California Sur, México". En *Mercados y desarrollo local sustentable*, coordinado por Marie-Christine Renard Hubert, 249-2660. México: Red Sial-México; Conacyt; Colofón.
- Castro, Fabio de, Barbara Hogenboom y Michiel Baud, coords. 2015. *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=941.
- Cidse (Coopération Internationale pour le Développement et la Solidarité). 2009. *From Collapse to Opportunity: Development Perspectives on the Global Financial Crisis*. Cidse Policy Paper, abril. Bruselas: Cidse.
- Clausell Arroyo, María Ángeles. 2010. "Historia de la plata mexicana". *AAPA-UNAM. Academia, Ciencia y Cultura* 2 (1): 24-34.
- Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 2013. "¿Qué es un país megadiverso?". En *Conabio*. <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees.html>.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2012. *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Durango 2012*. México: Coneval.
- Cuadros Falla, Julia. 2014. "Fiscalidad, minería y alternativas al extractivismo: caso peruano". En *Inversión extractiva y su impacto en economías latinoamericanas: tres casos de análisis*. Lima: Red Latindadd. <http://www.latindadd.org/wp-content/uploads/2015/02/INVERSI%C3%93N-EXTRACTI>

- VA-Y-SU-IMPACTO-EN-ECONOM%C3%8DAS-LATINOAMERICANAS-TRES-CASOS-DE-AN%C3%81LISIS.pdf.
- Delgado, Gian Carlo, coord. 2013. *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: Clacso. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=840.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). 2014. *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país*. Bogotá: DNP.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envión.
- EJA (Environmental Justice Atlas). 2016. *Environmental Justice Atlas*. <https://ejatlas.org/>.
- FAO (Food and Agriculture Organization for the United Nations). 2005. *Un enfoque para el desarrollo rural: desarrollo territorial participativo y negociado (DPTN)*. FAO. http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0145/desarrollo_territorial_participativo_y_negociado__dtpn_.pdf.
- Garzón, María. 2008. "El lugar como política y las políticas de lugar. Herramientas para pensar el lugar". *Signo y Pensamiento* 27 (53): 92-103. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4556>.
- Gobierno de la República. 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- González Posso, Camilo. 2015. "La renta minera y el Plan de Desarrollo 2010-2014". <http://www.indepaz.org.co/la-renta-minera-y-el-plan-de-desarrollo-2010-2014/>.
- Hincapié Jiménez, Sandra. 2015. "Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia". *Revista Mexicana de Sociología* 77 (1): 129-156. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n1/v77n1a5.pdf>.
- Hoz, Francisco de la. 2016. "Fallece otro niño wayuu por desnutrición; van 57 en el año". *El Heraldo*. 26 de septiembre de 2016. <http://www.elheraldo.co/la-guajira/fallece-otro-nino-wayuu-por-desnutricion-van-57-en-el-ano-287486>.

- Unidad Investigativa de Indepaz-Acpaz. 2016. "Informe presencia de grupos narcoparamilitares en los primeros tres meses de 2016". <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/04/Presencia-narcoparamilitar-2016.pdf>.
- IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service). 2015. Report of the Plenary of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on the Work of its Third Session, 12-17 de enero de 2015. Bonn: IPBES. http://www.Ipbes.Net/Sites/Default/Files/Downloads/IPBES_3_18_EN.Pdf.
- Leycegui, Beatriz, coord. 2012. *Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012*. México: SE; ITAM; Miguel Ángel Porrúa.
- Meza Velarde, Alejandra. 2014. "Prólogo". En *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos, 10-11. México: CEIICH-UNAM.
- OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina). 2016. "Conflictos Mineros de América Latina", base de datos. http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/.
- Ponce Muriel, Álvaro. 2014. *Minería moderna para el progreso de Colombia*. Bogotá: Sector de la Minería a Gran Escala; ANDI-Cámara Asomineros; Cámara Colombiana de Minería; Federación Nacional de Productores de Carbón.
- Ramírez, Érika. 2013. "México, 'paraíso' para extractivistas mineros". *Contralínea*, 11 de junio. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2013/06/11/mexico-paraíso-para-extractivistas-mineros/>.
- Robbins, Paul. 2012. *Political Ecology: A Critical Introduction to Geography*. West Sussex: Wiley; Blackwell.
- SE (Secretaría de Economía). 2014. "Minería". <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Siam (Sistema de Administración Minera). 2014. "Legislación minera". En *Siam*. <http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/lm>.

- Somos Defensores. 2016. *¿Este es el fin? Sistema de Información sobre Agresiones contra defensores y defensoras de DD. HH. en Colombia*, Informe enero-junio de 2016. Bogotá: Programa Somos Defensores. <http://somosdefensores.org/attachments/article/140/este-es-el-fin-informe-semestral-2016.pdf>.
- Temper, Leah, Daniela del Bene and Joan Martinez-Alier. 2015. "Mapping the Frontiers and Front Lines of Global Environmental Justice: The EJAtlas". *Journal of Political Ecology* 22: 255-278.
- Thomssen, Ines y Marie Sauß, comps. 2014. "Hechos y cifras: extractivismo en América Latina". *Heinrich Böll Stiftung*. <https://www.boell.de/sites/default/files/factsheet-extractivismo-en-america-latina.pdf>.
- TeleSur. 2016. "Multinacional demanda a Colombia por incumplimiento del TLC". <http://www.telesurtv.net/news/Multinacional-demanda-a-Colombia-por-incumplimiento-del-TLC-20160401-0058.html>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. *v Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Diversidad Biológica*. <http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-informe-biodiversidad-2014.pdf>.
- RNI (Red Nacional de Información). 2016. "Unidad de víctimas". Actualización del 1 de septiembre. <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.

9

Gobernanza ambiental y construcción socioambiental de la paz: el caso colombiano

Nidia Catherine González

Universidad de Bologna

Vanessa Suelt Cock

Pontificia Universidad Javeriana

Introducción

Los procesos extractivistas de recursos minerales y petróleo de los últimos quince años aumentaron el PIB de nuestra región de 18.3 a 58.9% (Sabaíni, Jiménez y Morán 2015), pero de manera simultánea incrementaron los daños socioambientales de las comunidades en cuestión. Se calcula que en América Latina durante los últimos diez años se ha devastado 50% de los recursos naturales no renovables de toda su historia moderna (Porto-Gonçalves y Betancourt 2013). Las instituciones gubernamentales tradicionalmente han dado prioridad al crecimiento del capital físico, mientras que la importancia del capital social generalmente no ha sido reconocida (Ostrom 2009). Según el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC 2007), el planeta está afrontando restricciones ambientales que afectarán la vida humana definitivamente en los próximos cuarenta o cincuenta años. En consecuencia, las instituciones gubernamentales están revisando las nuevas alternativas de transformación de la sociedad y del territorio hacia sistemas más sostenibles que no solo tengan en cuenta la supervivencia humana, sino también la de los ecosistemas vitales para el balance de los ciclos naturales de la tierra (Bierman et al. 2009). Este desafío requiere sin duda una perspectiva de cooperación científica interdisciplinar que abra la ciencia a la sociedad y plantee nuevas soluciones que reduzcan los efectos de la sobreexplotación de recursos estratégicos para preservar a la humanidad (Schroeder y González 2017).

De manera específica, el proceso de paz en Colombia propone una transformación del territorio mediante una *reforma rural integral* en la que el campo

será un eje central para el desarrollo equitativo en el país. En este sentido, se creará un fondo de tierras y formas de acceso para los campesinos, indígenas y afrodescendientes. Esta reforma agraria debería reducir la concentración de la riqueza y garantizar una participación diversa en el modelo de desarrollo del país con base en las características regionales (IGAC 2016). Para ello, las comunidades tendrán la posibilidad de incidir en la toma de decisiones, en el caso de proyectos extractivos en sus territorios.

Esta última propuesta implicó la posibilidad de desarrollos alternativos amigables con el medio ambiente y la oportunidad para lograr un desarrollo de acuerdo con las necesidades de los habitantes y sus proyectos vitales (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera [Acuerdo de Paz] 2016). Así, también el Acuerdo de Paz pone sobre la mesa la sustitución de cultivos ilícitos, igual que la fumigación con glifosato para evitar el incremento de daños socioambientales. Se trata entonces de desarrollos económicos diversos, acordes con las necesidades e intereses territoriales de la población, para permitir que estos sean sustentables ambientalmente.

Este escrito analiza el caso del Acuerdo de Paz de Colombia (2016), para reflexionar sobre perspectivas nuevas, donde los Gobiernos latinoamericanos podrían innovar con una mayor sustentabilidad en el manejo de sus recursos naturales. En ese sentido, deberían considerar lo siguiente: 1) los recursos naturales forman parte de la categoría de bienes comunes y son de acceso libre (Ostrom 2009); 2) identificar y desarrollar mecanismos de cooperación que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al mismo tiempo, de los ecosistemas circundantes, y 3) caracterizar una metodología de “cooperación simbiótica” (Geels 2011) que permita el desarrollo de buenas prácticas entre las instituciones gubernamentales y organizaciones privadas, específicamente entre nichos tecnológicos y comunidades locales.

Ubicación socioambiental de los conflictos

Cada vez más expertos, activistas, instituciones y ambientalistas afirman que el mundo se encuentra en una nueva fase geográfica, el *Antropoceno*, donde las

actividades humanas están conduciendo la dinámica de la Tierra fuera de la era del Holoceno, un periodo de estabilidad que había permitido el desarrollo de la vida y de las civilizaciones humanas presentes. Este comenzó después de la última glaciación (Rockström et al. 2009), y las consecuencias de la ruptura de esta época pueden ser catastróficas para las generaciones futuras, por la disrupción de ciclos estables del planeta, donde había temperaturas regulares, disponibilidad de agua y estabilidad de los flujos bioquímicos. Sin la influencia humana, el Holoceno hubiese podido continuar por lo menos otro milenio. Por el contrario, el desarrollo de proyectos extractivistas durante los últimos cuarenta años ha devastado la mitad de todos los recursos empleados en toda la historia de explotación industrial, y la pérdida de la biodiversidad es hoy 1 000 veces mayor que la natural (Rockström et al. 2009).

Al mismo tiempo, asistimos a un momento donde los paradigmas tecnológicos del mundo globalizado y las tecnologías verdes (biocombustibles, turbinas de viento, celdas solares, vehículos eléctricos, etc.) impulsan hacia la generación de cambios estructurales en el escenario social, pero de manera multidimensional (Geels 2011). Estamos en un momento de significado histórico, y nuestro desarrollo dependerá de la capacidad de optimizar los bienes públicos, los colectivos, las economías verdes, las iniciativas de “carbono bajo”, la inclusión de conocimientos tradicionales y los procesos territoriales de las comunidades locales. En ese sentido, consideramos que la apuesta futura se relacionará con la capacidad de reevaluar nuestros sistemas productivos, de seguridad alimentaria y de transporte en un contexto de largo plazo, cuyas actividades permitirán superar el Antropoceno y revalorizar los conocimientos ancestrales anteriores a la Modernidad.

Uno de los temas estratégicos de la región latinoamericana en los estudios globales se vincula con el dilema de las políticas gubernamentales que han dado prioridad a proyectos extractivistas de gran escala (Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves 2015), o sea, del control del territorio que entra en conflicto con los derechos y las relaciones territoriales de las comunidades locales. En los últimos años las políticas energéticas estatales han priorizado la maximización de la renta generada a partir de los recursos naturales, privilegiando procesos de explotación extractiva a gran escala que han dejado

efectos nocivos y devastadores para las comunidades. Por otra parte, el marco institucional internacional y la implementación de la Agenda de Desarrollo Sustentable promueven progresivamente modelos de gobernanza que procuren una mayor efectividad en los instrumentos políticos diseñados para afrontar los actuales retos ambientales y de desarrollo humano.

En este escenario, es fundamental reflexionar sobre el papel de la territorialidad de las comunidades en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, en especial, en los municipios priorizados para la desmovilización y aquellos donde hay una fuerte tensión por la explotación de recursos naturales. Este estudio plantea tres dilemas: 1) ¿cómo caracterizar la gobernanza ambiental en América Latina en medio de la dualidad entre las políticas energéticas y ambientales? 2) ¿Cuáles son las especificidades del posconflicto colombiano en la realidad contemporánea del cambio climático global? 3) ¿Podrían los Gobiernos implementar nuevas prácticas para la sustentabilidad y el manejo de los recursos naturales como bienes comunes en este milenio?

En el posconflicto colombiano se deberían establecer además medidas de reparación y repartición de territorios afectados, focalizadas en la desmovilización y la resolución noviolenta de los conflictos que se habían generado por la expulsión de campesinos de sus tierras y por la minería transnacional.

Gobernanza ambiental y políticas energéticas

Parte de la literatura sobre gobernanza ambiental se centra en la evaluación de esquemas de control sobre la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) desde el sector doméstico urbano e industrial, la generación de impuestos ambientales, hasta modelos sobre la escasez y elasticidad de los recursos naturales (Jordan, Wurzel y Zito 2013).

Latinoamérica no representa emisiones significativas de GEI, pues emite 9% a nivel mundial. En contraste, esta región cuenta con recursos naturales y ecosistemas estratégicos de carácter global, ya que dispone de las áreas con mayor biodiversidad del planeta, únicas capaces de producir agua en el páramo altoandino (Baud, De Castro y Hogenboom 2011). Por tanto, una perspectiva

de gobernanza ambiental necesita vincular cada región con los lugares estratégicos que permitan incrementar la contribución a la sustentabilidad global.

Los países en vías de desarrollo son altamente desiguales y el acceso inequitativo a los recursos, el control sobre su uso, su localización y su renta siguen aumentando los riesgos ambientales de las regiones más pobres (Dientz 2014). Hasta ahora existen pocos estudios enfocados en países en vías de desarrollo, que analicen la perspectiva local de innovación de las comunidades, con el fin de superar los conflictos históricos entre actores con intereses contrapuestos (Sato 2014).

A nivel local existen distintas experiencias alternativas respecto al territorio y la naturaleza en América Latina, las cuales plantean la posibilidad de “normalizar” valores de sociedades locales, particularmente su forma de relacionarse con el territorio (Santos 2012). Nuestra perspectiva es pensar que acciones a nivel local que conduzcan a disminuir asimetrías entre diferentes formas de conocimiento y relaciones desiguales de poder pueden ser el inicio para encontrar formas de interacción más igualitarias. Estas acciones coadyuvarían a la definición de una estructura intergeneracional de acceso a los recursos y a una jerarquía de los recursos naturales estratégicos y fuentes prioritarias para el desarrollo de agrupaciones y no solo de individuos.

Actualmente, se observan contradicciones cuando se definen fondos especiales para los países en vías de desarrollo (Besheim 2015). En América Latina, la Cepal sugiere usar las rentas provenientes de las prácticas extractivas en pro no solo de un control de la contaminación ambiental, sino de la creciente necesidad mundial de diversificación productiva y de alternativas de financiamiento estatal (Sabaíni, Jiménez y Morán 2015). Algunos grupos empresariales del sector de los hidrocarburos proponen un impuesto unificado contra la contaminación ambiental, que no mida los efectos ambientales como una externalidad negativa,¹ sino como un valor unánime impuesto al gremio, lo

¹ La externalidad negativa es consecuencia de una actividad productiva y se refiere a los costos no asumidos directamente por la persona o empresa responsable de la actividad productiva, sino que dichos costos se traspasan a otros, por ejemplo, a toda la sociedad o al medio ambiente.

que debería asegurar condiciones comerciales igualitarias frente a aquellos grupos que usan tecnologías más contaminantes (Agnoli 2015).

Con una visión más amplia, estudios interdisciplinarios sobre el ambiente plantean una perspectiva no monetaria como una interpretación alternativa de reconocimiento, mantenimiento y conservación de los recursos naturales. Nunes y Van den Bergh (2001) consideran que una clasificación económica de recursos naturales banaliza su importancia en términos de mantenimiento de servicios ecosistémicos. Para comprender el valor de la biodiversidad, es necesario reconocer la interdependencia entre especies, humanos y los principales ciclos naturales ambientales. El nuevo horizonte de la eficiencia energética y la efectividad ambiental de las políticas gubernamentales debería considerar equipos interdisciplinarios capaces de integrar la valoración de las especies claves que permiten el desarrollo de los ciclos naturales en cada ecosistema, y a la vez, contemplar las dinámicas territoriales de apropiación del espacio local (Porto-Gonçalves y Betancourt 2013).

Durante el año 2000, la demanda mundial de minerales y otros recursos energéticos creció, en el caso de la energía, en 58 %, y en el caso del acero, en 60 % (Wilson 2015). En dicho escenario, Mares (2010) estudió el impacto de las políticas energéticas en Latinoamérica y encontró tres tensiones: 1) entre Estados y empresas acerca de la volatilidad de los precios, las concesiones y los impuestos; 2) entre Estados y sus sociedades acerca de la distribución de las rentas, y 3) entre el mercado y los flujos vertidos hacia la nación, que tienen como beneficiarios tanto a las élites económicas y políticas como a la población en general. A pesar de lo anterior, no existen muchos estudios que se dediquen a comprender el impacto de la interdependencia entre la gobernanza por la seguridad energética y la gobernanza por la sustentabilidad ambiental.

En América Latina, desde tiempos de la Colonia hasta el siglo xx, la concesión de los recursos naturales estuvo en manos de actores privados; cabe aclarar que el nacionalismo como fenómeno ha tenido lugar en distintos momentos históricos de la región y es considerado siempre como una política que pretendía renovar los proyectos nacionalistas o populistas (Galeano 1971; Zanatta 2012).

Entre 2006 y 2010 aumentaron las exportaciones mineras y petrolíferas de 18.3 a 58.9% y el presupuesto nacional de dichos países se ha más que duplicado (Guajardo Soto 2012). Como consecuencia, entre 2003 y 2008 se dio una visible reducción de la pobreza y la desigualdad en algunos países de América Latina, asociada al aumento sostenido del precio internacional de los productos primarios de hidrocarburos y minerales (Sabaíni, Jiménez y Morán 2015). Después de la crisis de 2008, entre 2011 y 2012 se observó una notable recuperación de los precios, mientras que durante 2014 el precio del crudo colapsó nuevamente, en parte debido a que China sufrió una desaceleración productiva que impactó en los precios de las materias primas.

Jeffrey Wilson (2013) analizó la transformación del nacionalismo energético a partir de sus dinámicas económicas y su influencia en la gestión de la renta de los recursos desde las instituciones políticas. Encontró tres estrategias derivadas del tipo de régimen político y sus mecanismos de acumulación de riqueza en el mercado energético: 1) el Estado rentista; 2) el Estado desarrollista, y 3) el Estado económico liberal. El Estado rentista definió reglas autoritarias de carácter populista, que concentraron la renta de los recursos y simultáneamente mejoraron las condiciones de vida de las poblaciones (p. ej. Arabia Saudita). En el segundo caso, vigente en países en vías de desarrollo, el Estado usó la renta para la transformación social, económica e industrial del país (p. ej. región latinoamericana). El tercer tipo de régimen representó al Estado clásico, donde se redujo su función y las rentas potencian estrategias del mercado (p. ej. Australia).

Wilson definió a la región latinoamericana como “Estado desarrollista”, donde el Gobierno promovió el desarrollo nacional y la provisión de servicios sociales, así como se enfocó en aumentar los impuestos que alientan la industrialización, el desarrollo tecnológico, la provisión de servicios sociales, y al mismo tiempo restringió la inversión extranjera (2013). Nuestro interés es entender cómo las medidas fiscales gubernamentales pueden favorecer la innovación local, especialmente después del “giro a la izquierda” y las medidas de un Estado desarrollista.

¿Podrían generar un cambio en el modo de producción? Sin duda, esta región fue escenario de intensas movilizaciones desde finales de los años

setenta, cuando se cuestionaban las formas de industrialización, y alcanzó un punto álgido en los noventa, cuando el modelo de reformas neoliberales profundas produjo resultados ambiguos (Escobar 2010). Las políticas de gobiernos progresistas, a pesar de ciertos avances constitucionales, dejaron un balance cuestionable. La gestión del llamado nacionalismo en los recursos estratégicos tuvo en América Latina una doble faz: por una parte, respondió a los objetivos de movilización social; pero por otra, se han promovido proyectos extractivistas de gran escala sin tomar en cuenta a las poblaciones nativas y los procesos territoriales (Betancourt 2015). Por lo mismo, existe en esta región un entramado de agudas luchas *local-global* por la defensa de los recursos (Escobar 2010), ya que la población esperaba un desarrollo económico más gradual. Por ello, las diferentes comunidades se han movilizadado en contra de procesos de extracción de gran escala, cuyos efectos devastadores aumentaron la asimetría entre riesgos y beneficios (Dientz 2014). No se dieron los acuerdos ambientales que propusieron las negociaciones multilaterales para sostener los compromisos frente al cambio climático y promover un bienestar territorial de ecosistemas y poblaciones. Ante las disputas existentes, la gobernanza ambiental es una condición para redefinir los campos de dominio y promover la innovación local que pudiera llenar el vacío común entre actores con intereses ambivalentes.

El crecimiento económico actual no parece ofrecer solución y la sociedad necesita responder a los efectos profundos e inciertos del cambio climático y sus impactos locales. Nuestro momento histórico necesita una evaluación de todos los sistemas productivos, ecológicos y socioculturales para procurar un pensamiento innovador capaz de establecer nodos o sinergias que gestionen estos cambios. Las políticas energéticas, junto a las ambientales, necesitan trascender el carácter voluntario de acogimiento de las metas globales. Los países en vías de desarrollo necesitan rescatar y recrear los conocimientos de las comunidades nativas sobre su territorio para articular la innovación tecnológica con otras formas de entender y relacionarse con la naturaleza y el territorio (González 2016). En ese sentido, valorizar el conocimiento local de las comunidades podría aportar una perspectiva para encontrar la paz socioambiental.

Paz y territorio: especificidades del posconflicto colombiano en la realidad contemporánea del cambio climático global

El conflicto armado colombiano ha permanecido en el tiempo debido a las características sociales y políticas asociadas a los grupos guerrilleros, al narcotráfico, al paramilitarismo, así como al funcionamiento del Estado durante el conflicto. A lo largo de los últimos cuarenta años se emitieron tres leyes de amnistía, se ofrecieron indultos en cinco ocasiones y hubo más de 153 reducciones de penas. Entre 1984 y 2010, cada presidente inició un diálogo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el posterior “estatus político” de esos grupos armados fue reconocido formalmente por cuatro de estos Gobiernos. Se realizaron diez procesos de desmovilización exitosos durante las presidencias de Barco, Gaviria y Uribe Vélez, así como se otorgaron garantías políticas y asistencia para la reinserción.

Las anteriores medidas para la solución del conflicto se realizaron sin el acompañamiento de reformas sustanciales o la planificación de políticas dirigidas a cambiar las condiciones sociales para permitir una paz duradera. Los diferentes Gobiernos hicieron esfuerzos de paz que solo implicaron la desmovilización de los grupos ilegales, pero sin medidas integrales y de largo plazo dirigidas a los municipios pequeños o la periferia, donde han ocurrido las peores consecuencias del conflicto (Swelt Cock 2006).

El actual Acuerdo de Paz pretende ponerle fin a este largo conflicto. Entre otros conceptos, incluye la base de uno nuevo: la *paz territorial*. Este concepto, ideado en las mesas de negociaciones, pretende resaltar la importancia de la gobernanza y la autonomía local para el desarrollo sustentable de los territorios. El planteamiento también llenó un vacío que tenían las otras negociaciones de paz al consistir en un acuerdo nacional con el grupo al margen de la ley, sin discutir las posibilidades de cambio en los ámbitos sociales, económicos, políticos de los departamentos y municipios en el país. Se trataba anteriormente de una paz como cese al fuego, o sea, *paz negativa*, pero no había discusión de los elementos que permitirían una transformación social orientada a mitigar los factores que habían provocado el conflicto durante tanto tiempo.

En este sentido, cobra importancia la *territorialización* y no solo la organización o división administrativa del territorio, sino la relación entre comunidades y la construcción de la sociedad local. En el marco de un conflicto armado colombiano, la tensión por la explotación de los recursos naturales agravó los conflictos; el despojo de la tierra y el desplazamiento de la población condujeron a que las empresas extractivas tuvieran el control sobre los territorios. Es en el territorio donde se pueden decantar las relaciones de poder y territorio, como expresión valorativa del espacio, como el espacio dotado de significado, en donde hay diversas miradas sobre ese espacio (Madoery 2001). No es solo geográfico, sino político, económico, social e histórico. Ello implica comprender, como señaló el alto comisionado de paz, que este proceso no se trata solamente de dejar las armas: “lo principal es lo que pasa después. Entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra. Se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto” (Jaramillo 2016).

Respecto a esa territorialización y la relación entre comunidades y Estado, es necesario entender que tras sesenta años de conflicto armado, las instituciones no están presentes en el territorio colombiano, y si lo están, no parecen representar el interés de las comunidades locales. Al respecto, se ha reconocido que el centralismo ha llevado a esa problemática, puesto que los recursos y la infraestructura del Estado colombiano se han concentrado en cuatro grandes ciudades, y dejan a la periferia del país ausente de importantes inversiones. La periferia son los departamentos y municipios al margen del proyecto nacional.

Ahora bien, el conflicto armado permitió evidenciar que uno de los puntos en disputa es la explotación de recursos naturales, pero también lo es el derecho al territorio de las comunidades. De acuerdo con datos del grupo Línea de Investigación Paz y Territorio, hay 74 casos documentados desde el año 2000 en los que la presencia de industria extractiva ha afectado derechos fundamentales de las comunidades, como su vida, integridad, movilidad, libertad de expresión, pero también ha tenido un alto impacto en la destrucción ambiental. A pesar de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, la consulta previa no resultó ser el mecanismo idóneo para defender el territorio y el medio ambiente.

El Estado colombiano concedió licencias en lugares estratégicos para la conservación ambiental, como en el macizo colombiano (donde nacen cuatro de los ríos más importantes en el país), en páramos y en la Amazonia. De acuerdo con nuestra investigación, la existencia del conflicto armado permitió una presencia empresarial en la que no había compromisos por los derechos humanos de las comunidades y la sustentabilidad ambiental. Los escenarios del conflicto diluían la responsabilidad estatal en el cuidado y vigilancia de la intervención de las empresas en el territorio.

Estos casos evidencian que la industria extractiva ha provocado una confrontación entre el Estado y las poblaciones y su derecho al territorio, pero además se da un cuestionamiento acerca del Estado liberal y su función, las políticas de desarrollo y el modo de llevarlas a cabo en Colombia, donde la alta aglomeración de recursos en unas cuantas zonas del país provocó una alta concentración de la propiedad de la tierra. El Acuerdo de Paz, en su primer punto sobre el eje territorial, supone una reestructuración del campo donde acepta que el problema agrario ha sido uno de los factores del conflicto armado. Señala la necesidad e importancia de la participación de las comunidades en temas que afecten sus derechos territoriales. Respecto a este tema, se reconocen y se tienen en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades para garantizar la sustentabilidad socioambiental. Se procura implementar diferentes medidas de manera integral y coordinada con la participación activa de la ciudadanía (Acuerdo de Paz 2016):

La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad. La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo final. Participación en general de la sociedad en la construcción de la paz y participación particular en la planeación, la ejecución, y el seguimiento a los planes y programas en los territorios (Acuerdo de Paz 2016).

Este acuerdo reconoce que décadas de conflicto llevaron a la desconfianza en el territorio, sobre todo entre los más afectados por la violencia. Se intenta

abrir espacios para la participación variada y que promuevan el reconocimiento de las víctimas. Así, el Acuerdo de Paz propone una *reforma rural integral* para la transformación del campo y el cierre de brechas, con el fin de crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Por lo tanto, debería integrar regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

Respecto del cierre de la frontera agrícola y la protección de zonas de reserva, el Acuerdo de Paz prevé proteger las áreas de especial interés ambiental y generar alternativas equilibradas para la población entre ambiente y bienestar, que se desarrollen en un plazo no mayor de dos años mediante un plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola. Este permitirá actualizar y ampliar el inventario, así como caracterizar el uso de las áreas que deberían tener un manejo ambiental especial, por ejemplo, zonas de reserva forestal y de alta biodiversidad. Para el desarrollo del plan ambiental se tendrán en cuenta los programas de emprendimiento de convivencia y desarrollo, así como la participación de las comunidades y organizaciones rurales como garantía del cumplimiento de este punto.

Estos diseños permitirán un plan ambiental participativo que puede ayudar a resolver conflictos, como los relacionados con la minería informal en Guainía, Cauca o Antioquia, con proyectos de exploración minera como La Colosa o Santurbán, o grandes obras de infraestructura, como la represa del Quimbo o Ituango. Es decir, el plan pretende una gobernanza ambiental nueva que permita contribuir desde el saber local a contrarrestar lo señalado por el *Atlas de Justicia Ambiental*, que indicaba que Colombia era el primer país en Latinoamérica con casos de conflictos ambientales documentados, seguido por Brasil (59), Ecuador (48), Chile (34) y Perú (32). En la clasificación mundial ocupa el segundo lugar después de la India, que tiene 140 casos registrados (EJOLT 2014).

La revalorización del proyecto de vida campesino, indígena y afrodescendiente en el marco de los acuerdos territoriales abrirá espacios nuevos de territorialidad, con el fin de disminuir la concentración de la tierra y promover la planeación participativa de desarrollos ambientalmente sustentables y basada en el saber local.

Conclusión

La gobernanza ambiental del nuevo milenio promueve soluciones al cambio climático enfocadas en la producción, que planteen más que esquemas de reducción de GEI e impuestos sobre las actividades productivas con alto impacto ecológico. Iniciativas como el Sistema de Gobernanza Terrestre forman parte de una red de proyectos interinstitucionales internacionales que plantean un horizonte hacia la reestructuración de la vida moderna y la adaptación de sistemas energéticos, incluyendo el conocimiento de las comunidades precapitalistas, así como también el de los espacios locales.

Entre las culturas precapitalistas la valoración del territorio tiene una doble vía y una territorialidad más amplia. En sus prácticas se conciben relaciones decoloniales de lo natural que promueven la interrelacionalidad de los procesos ecológicos, económicos y culturales de la naturaleza; una nueva reformulación de la conservación, la sustentabilidad y la producción, así como también el reconocimiento de otros mundos socionaturales ligados a culturas milenarias: “La ‘sustentabilidad’ puede convertirse, entonces, en un proyecto de alteridad hacia mundos y conocimientos de otro modo” (Escobar 2010, 172).

El desarrollo de mecanismos de toma de decisiones en los territorios a partir de su diversidad y especificidades geográficas y humanas es fundamental para evitar que la violencia sea el modo en que los conflictos y tensiones se resuelvan en la región. El Acuerdo de Paz del posconflicto colombiano propone elementos para iniciar este proceso, pero debe aterrizar en alternativas de gobernanza local que sean sustentables ambientalmente en los territorios y construidas desde los actores diversos. Propone una gobernanza local ambiental que tenga en cuenta otros tipos de relaciones productivas y no se centre en los recursos extractivos, sino en formas alternativas e innovadoras en consonancia con los saberes locales.

Referencias bibliográficas

- Agnoli, Stefano. 2015. "Descalzi (Eni): patto per il clima, accordo tra dieci compagnie". *Corriere della Sera*. 17 de octubre. http://www.corriere.it/economia/15_ottobre_17/descalzi-eni-patto-clima-accordo-731ae02c-74a5-11e5-a7e5-eb91e72d7db2.shtml.
- Baud, Michiel, Fabio de Castro y Barbara Hogenboom. 2011. "Environmental Governance in Latin America: Towards an Integrative Research Agenda". *ERLACS* (90): 79–88. <http://doi.org/10.18352/erlacs.9749>.
- Besheim, Marianne. 2015. "Reviewing the Post-2015 Sustainable Development Goals and Partnerships. A Proposal for a Multi-Level Review at the High Level Political Forum". *SWP Research Paper* (1). <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-417430>.
- Betancourt Milson. 2015. "La máquina se friega pero el territorio queda. El TIPNIS". Trilogía Amazonia andina y la IIRSA. Documental en video, 34:00. <https://www.youtube.com/watch?v=sX4zA8QxnmM>.
- Betancourt Milson, Lina M. Hurtado y Carlos W. Porto-Gonçalves. 2015. *Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la Amazonia*. Buenos Aires: Clacso.
- Dietz, Kristina 2014. "Researching Inequalities from a Socio-Ecological Perspective". *Working Paper Series* 74. Berlín: desigualdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America. <https://www.lai.fu-berlin.de/homepages/dietz/Publikationen/working-papers/Researching-Inequalities-from-a-Socio-Ecological-Perspective.pdf>.
- EJOLT (Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trade). 2014. *Global Atlas of Environmental Conflicts*. Bruselas: EJOLT.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia, lugar, movimientos, redes, vida*. Popayán: Envión.
- Galeano, Eduardo. 1971. *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Geels, Frank. 2011. "The Multi-Level Perspective on Sustainability Transitions". *Environmental Innovation and Societal Transitions* 1: 24-40.

- González, Nidia Catherine. 2016. "Resource Nationalism and Environmental Changes". En *Bolivia: Social, Environmental and Economic Issues*, editado por Glen Mendoza, 29-60. Nueva York: Nova Sciences Publishers.
- Guajardo Soto, Guillermo. 2012. "América Latina: ¿zona mixta o continente perdido en las últimas cuatro décadas?". *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* (55). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-85742012000200002&script=sci_arttext.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 2016. "Titulación y uso de predios de reforma agrarian-miniagricultura" <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/Titulacion-y-Uso-de-Predios-de-Reforma-Agraria.aspx>.
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático). 2007. "Glossary: Climate Change: Working Group II: Impacts, Adaptation and Vulnerability". https://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg2/en/annexessglossary-a-d.html.
- Jaramillo, Sergio. 2016. "La paz territorial". Conferencia del alto comisionado para la Paz en la Universidad de Harvard, 13 de marzo. <http://www.interactive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>.
- Jordan, A., Rüdiger K. W. Wurzel y Anthony R. Zito. 2013. "Still the Century of 'New' Environmental Policy Instruments? Exploring Patterns of Innovation and Continuity". *Environmental Politics* 22 (1): 155-173.
- Madoery, Oscar. 2001. "El proyecto político local como alternativa de desarrollo". *Política y Gestión* 2. <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/929>.
- Mares, David R. 2010. "Resource Nationalism and Energy Security in Latin America: Implications for Global Oil Supplies", Working Paper. James A. Baker III Institute for Public Policy, Rice University. <https://www.bakerinstitute.org/media/files/Research/edacf0ea/EF-pub-MaresResourceNationalismWorkPaper-012010.pdf>.
- Nunes, Paulo y Jeroen van den Bergh. 2001. "Economic Valuation of Biodiversity: Sense or Nonsense?". *Ecological Economics* 39: 203-222.
- OACP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz de las Naciones Unidas). 2017. "Texto completo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera". <http://www>

- .altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf.
- Ostrom, Elinor. 2009. *Governare i Beni Comuni*. Venecia: Marsiglio.
- Porto-Gonçalves, Carlos W. y Milson Betancourt. 2013. “Encrucijadas latinoamericanas en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias”. <http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/05/El-conflicto-del-TIPNIS-y-sus-implicaciones.pdf>.
- Rockström, Johan, Will Steffen, Kevin Noone, Åsa Persson, F. Stuart Chapin III, Eric F. Lambin, Timothy M. Lenton, Marten Scheffer, Carl Folke, Hans Joachim Schellnhuber, Björn Nykvist, Cynthia A. de Wit, Terry Hughes, Sander van der Leeuw, Henning Rodhe, Sverker Sörlin, Peter K. Snyder, Robert Costanza, Uno Svedin, Malin Falkenmark, Louise Karlberg, Robert W. Corell, Victoria J. Fabry, James Hansen, Brian Walker, Diana Liverman, Katherine Richardson, Paul Crutzen y Jonathan A. Foley. 2009. “A Safe Operating Space for Humanity”. *Nature* 461: 472-475. doi:10.1038/461472a.
- Sabaíni, Juan Carlos, Juan Pablo Jiménez y Dalmiro Morán. 2015. *El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38235/S1500128_es.pdf.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2012. *De las dualidades a las ecologías*. La Paz, Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía.
- Sato, Tetsu. 2014. “Integrated Local Environmental Knowledge Supporting Adaptive Governance of Local Communities. Research Institute for Humanity and Nature”. En *Multicultural Knowledge and the University*, editado por Claude Alvares, 268-273. Penang: Multiversity; Citizens International.
- Schroeder, Heike y Nidia Catherine González. 2017. “Applying Indigenous Understanding of Territoriality to REDD+governance”. *Environmental Politics*. Special Issue.
- Suelst Cock, Vanessa. 2006. “The Relation between Human Security and Peace in Colombia”. *Human Security Perspectives* 1 (3): 16-21.
- Wilson, Jeffrey. 2015. *Governing Global Production: Resource Networks in The Asia-Pacific Steel Industry*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Zanatta, Loris. 2012. *Historia de América Latina: de la Colonia al siglo XXI*. México: Siglo XXI.

10

Las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos y más allá: educación para la paz y resistencia no violenta

Patrick T. Hiller
Portland State University

Introducción

No es raro ahora que mucha gente en los Estados Unidos se disculpe por el resultado de la elección de 2016. Honestamente, no creo que yo deba hacer eso, ya que eso significaría que de alguna manera acepto los resultados como parte de algún fracaso o error, cuando en realidad tuvimos señales de advertencia de desarrollos sociopolíticos durante largo tiempo. Admitiré que, aunque no esperaba el resultado, en vez de sentarme aquí a disculparme, me he comprometido a resistir y no permitir que la agenda de Trump sea normalizada. Trump hizo varias promesas de campaña que de cumplirse dañarán al planeta, a los musulmanes, a los negros, a los inmigrantes, a las mujeres, a los pobres, etcétera. Como un hombre blanco, educado y con un trabajo, puedo amortiguar mucho de eso, excepto por el cambio climático y la guerra nuclear. Si permanezco en silencio, seré cómplice. Así que no lo haré.

Estoy explorando algunas reflexiones sobre la conexión de la noción de resistencia con la educación para la paz. Sugiero que la educación para la paz puede desempeñar un papel central en el cambio social y en la formación de las personas para que participen más eficazmente en la sociedad civil. El capítulo empieza con una discusión sobre las elecciones en los Estados Unidos y el clamor posterior. En la siguiente parte propongo que estamos viviendo un momento donde el movimiento de oposición empezó a articularse y ofrezco ideas de cómo consolidar este momento. Después introduzco formas diversas de educación para la paz que pueden utilizarse en el contexto de la resistencia.

En la parte final desarrollo un marco teórico acerca de la educación para la paz. Asimismo, he revisado bibliografía nueva en el ámbito de la educación para la paz y voy a destacar alguna donde creo que podemos combinar de manera significativa la educación y la resistencia para la paz.

La elección y el clamor

En 2016 experimentamos una de las campañas electorales intencionalmente más divisivas en la historia política de los Estados Unidos. Una celebridad de la telerrealidad que va contra el sistema político fue elegida como presidente. Él es más que eso. Él trabajó sobre una plataforma de llamamientos explícitos y encubiertos contra la alteridad —xenofobia, nacionalismo blanco, sexismo, homofobia, islamofobia, antisemitismo— y todos los otros marcadores de identidad donde hay desigualdad social.

A nivel macro, hay tremendas preocupaciones sobre el acceso de Trump a los códigos nucleares, su desdén por el Tratado Nuclear de Irán, su temperamento aunado a la “Autorización para el Uso de la Fuerza Militar” (AUMF, por sus siglas en inglés), su negación del cambio climático, entre otras. Estos son temores y retos muy reales que, en cierta medida, pueden ser abstractos y no inmediatamente personales, pero requieren una acción constante y vigilante para evitar que nuestras peores visiones se hagan realidad.

Más cerca de casa, muchas personas en nuestras comunidades tienen temores que no afectan a las personas de ciertas identidades privilegiadas. ¿Se desgarrarán las familias inmigrantes? ¿Los musulmanes serán oprimidos y perseguidos? ¿El racismo ya existente se volverá más aceptable e institucional por medio del envalentonado nacionalismo blanco? ¿Volveremos a controlar el papel de las mujeres en nuestra sociedad y las castigaremos por las elecciones sobre su propio cuerpo? La comunidad lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT) teme que el control de los republicanos vuelva a promover una discriminación institucional. Estos temores son reales, inmediatos y traumatizantes.

En este momento muchos han comenzado a desarrollar verdaderas asociaciones comunitarias y colaboraciones para contrarrestar eficazmente los

resultados de las ideas divisivas, aumentadas en los últimos dieciocho meses. Reconocer nuestras áreas de privilegio y participar intencionalmente en la solidaridad con aquellos que podrían verse afectados negativamente es clave. Los grupos todavía buscan vías de acción sostenidas y sostenibles con estrategia imaginativa y conciencia sistémica. También debemos encontrar formas de interactuar positivamente con quienes no estarían de acuerdo y procurar racionalizar las políticas y las ideas que afectan negativamente a los grupos marginados y fomentan el odio. Simplemente, los insultos *ad hominem* y no tomar en cuenta las preocupaciones ha demostrado ser contraproducente. Este es el contexto dentro del cual ofrezco mis comentarios.

El momento del movimiento

Muchas organizaciones reconocieron que no pueden continuar con su negocio como de costumbre (*business as usual*). Términos clave, como *resistencia*, flotan en el aire, pero también *acción directa*, *emergencia* y *crisis*. En una evaluación conjunta del panorama actual del movimiento, un grupo de académicos y filántropos hemos determinado que estamos realmente en un momento de movimiento. ¿Qué quiero decir con eso?

La movilización inicial después de las elecciones mostró un fenómeno interesante: la esperada toma de las calles por activistas establecidos, pero también la oportunidad para que millones de nuevos activistas se involucraran. Este último grupo tiene un tremendo potencial. Están disgustados no solo con el resultado de la elección, sino con lo que representa en tantas áreas de odio y miedo. Se puede decir que han sido activados y están dispuestos a actuar, pero la oportunidad viene con algunos desafíos. En primer lugar, no tienen experiencia o formación con principios de activismo, más específicamente, activismo no violento como estrategia de cambio social. En segundo lugar, esa inexperiencia podría socavar los esfuerzos existentes. En tercer lugar, el clamor inmediato inevitable se ablandará y perderá impulso. Estos son desafíos, pero ninguno que no pueda ser superado. Voy a esbozar brevemente algunos esfuerzos prácticos que ya están ocurriendo y luego ofreceré algunas reflexiones

sobre cómo los principios de la educación para la paz pueden contribuir a las prácticas de resistencia.

Basándose en el momento del movimiento

Muchos de nosotros reconocemos el momento del movimiento. Un movimiento de los momentos significa que la forma en que la política se moldea y dará forma a los Estados Unidos proviene de fuera de las instituciones tradicionales y la infraestructura. Este momento de movimiento ayudó a traer a Trump al poder, pero también generó mucha energía de progresistas sin una infraestructura fuerte. Uno de los requisitos clave para construir sobre el movimiento es y será organizar y capacitar a los activistas, en particular a los recién llegados. Se trata de la formación y la creación de redes contra la agenda de Trump.

Quisiera mencionar que también hubo mucha gente que estaba insatisfecha con el resultado de la elección pero simplemente consideró que era hora de seguir adelante: “Perdimos, ahora debemos dejar de lado la política y ayudar a nuestro presidente electo a tener éxito”. Esta es una posición derrotista y también muy privilegiada que necesita ser cuestionada. No olvidemos que Trump ha hecho múltiples promesas de campaña que, si se mantienen, dañarán al planeta, a musulmanes, negros, inmigrantes, mujeres, pobres y muchos otros grupos. Aquellos de nosotros que toman la perspectiva silenciosa “hay que seguir adelante” son cómplices. Otra perspectiva preocupante es la noción de “no es tan malo como parece y todo es retórica”. Recuerdo a la gente que no deberían mirar a la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, sino en la década de 1930. La Alemania nazi no surgió de un vacío social. Por eso creo que es tan importante ampliar nuestra comprensión de la resistencia para ofrecer espacio para tantas personas y grupos como sea posible.

Ahora quiero describir brevemente algunos grupos que están haciendo un trabajo maravilloso y que realmente han reconocido el momento del movimiento.¹

¹ Quiero dar crédito a mi colega Dini Maerz, que ha compilado esta lista basada en conversaciones entre organizaciones, incluida la mía.

- BEAUTIFUL TROUBLE:** es una red de activistas-artistas, capacitadores, estrategas y organizadores, cuya misión es hacer que los movimientos de base sean más creativos y, en consecuencia, más efectivos. Su objetivo es movilizar la resistencia exitosa contra la agenda de Trump y limitar el deslizamiento hacia el autoritarismo.
- BEYOND THE CHOIR:** apoya a otras organizaciones con capacitación y desarrollo curricular para abordar la crisis política.
- COSECHA:** es un esfuerzo por los derechos de los inmigrantes que ha organizado retiros masivos estudiantiles durante las últimas semanas, exigiendo que las universidades se declaren ciudades santuario.
- NEIGHBORHOODS FOR CHANGE:** representa gente que hace trabajo de resistencia respecto de ciudades santuario y comunidad segura.
- OUR WALMART:** constituye una organización multirracial y organiza campañas contra corporaciones.
- PANTSUIT NATION:** cuenta historias colectivas para reforzar la identidad.
- PEOPLE'S ACTION:** quiere ser una fuerza nueva para la democracia y la equidad económica.
- BLACK LIVES MATTER:** pretende mejorar la situación de la comunidad afroamericana.
- #NODAPL:** es un movimiento indígena para detener la construcción del oleoducto de Dakota.
- COLOR OF CHANGE:** representa una organización de defensa de los derechos civiles.
- WIN WITHOUT WAR:** promueve infraestructura de paz progresiva, mensajería y coordinación con otros grupos que cuentan con una membresía numerosa.
- SEMINARIO DE AUBURN:** organizan la comunidad de la fe que apoya a líderes progresivos.
- GLOBAL PROGRESSIVE HUB:** tiene como objetivo lograr un compromiso positivo en los Estados Unidos y promueve cuestiones de militarismo entre las principales organizaciones progresistas que no se conectan tradicionalmente con la paz.

FRIENDS COMMITTEE ON NATIONAL LEGISLATION: establece cabildos en Washington que se enfocan ahora intensamente en la administración de Trump.

350.ORG: es un movimiento popular que promueve el cuidado ambiental y ahora dirige la campaña “Resista al programa climático de Trump”.

CAMPAIGN NONVIOLENCE: difunde una cultura de paz y no violencia con un mundo sin guerras, pobreza, racismo, destrucción ambiental ni violencia. La no violencia es su corriente principal.

CODEPINK: organiza acciones públicas creativas y disruptivas; con Rise, Love, Resist estableció una campaña que criticó el acto inaugural del nuevo presidente. Hoy se ha sumado a varias otras campañas de cultura de paz.

¿Qué aprendí de estas organizaciones de movimientos?

1. El reconocimiento de un tiempo único, lo que llamo el *momento del movimiento*.
2. Existen múltiples sectores y prioridades, por lo que el desafío es cómo crear sinergia entre múltiples sectores.

Sostengo que la educación para la paz tiene que desempeñar un papel que pocos educadores, participantes y organizadores de la paz han reconocido plenamente; sin embargo, algunos estudiosos de la educación para la paz han vinculado los conceptos de educación para la paz, resistencia y movimientos sociales. Mi intención es traer esas ideas específicamente al contexto sociopolítico actual de los Estados Unidos.

La educación para la paz como resistencia

La educación para la paz, en términos más generales, enseña alternativas a la violencia, construye una paz positiva, enseña a los estudiantes habilidades para resolver conflictos, negociar y mediar. Esa es, sin embargo, una descripción algo superficial y que los eruditos y practicantes en el campo han trascendido.

Necesitamos adoptar la educación para la paz como una forma de resistencia en el actual contexto sociopolítico. Esto no es una idea particularmente nueva. He repasado algunas de las perspectivas más recientes en la educación para la paz y admito que estaban dentro del contexto de la lengua inglesa. Ahora hablaré de cuatro perspectivas de educación para la paz que se presentaron y considero valiosas contribuciones para considerarla como una forma de resistencia.

En su artículo “Pedagogies of Resistance’ and Critical Peace Education Praxis”, Monisha Bajaj (2016) expuso ejemplos de programas de educación indígena zapatista en México, educación de la primera infancia en comunidades dalit en la India y escuelas de libertad durante el movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos. Eligió estos tres ejemplos de educación crítica para la paz porque todos ellos se enfocaron en desafiar las narrativas culturales, económicas o políticas dominantes que contribuyeron a la marginación. Aunque diferían en cuanto a la participación, estos programas se estructuraron en torno a la educación sobre los sistemas de desigualdad, el orgullo por su propia cultura y patrimonio, y la importancia de participar para alcanzar un cambio social. Una conclusión clave de esta investigación fue que los programas de educación para la paz, ajustados a su contexto, pueden conectar análisis, educación y acción para promover un cambio social.

La perspectiva de la educación para la paz como resistencia recogerá la noción de *programas ajustados al contexto*. Mucha de la teoría y práctica de educación para la paz evoluciona alrededor de la idea de *encuentros*. Es decir, reunir a grupos de las partes en conflicto y ampliar su comprensión del otro/la otra basada en el diálogo y la narración. Según Karen Ross (2015), los llamados “programas de educación para la paz de calidad” deberían ayudar a los participantes a identificar las desigualdades existentes y proporcionarles las herramientas y el estímulo para abordar estas cuestiones una vez que el programa haya terminado. También deben ayudar a los participantes a cuestionar críticamente su entorno durante y después del programa. Los grupos dominantes de la sociedad tienen una mayor oportunidad de examinar su papel en un conflicto y cómo sus creencias y acciones afectan a los grupos más marginados. Por último, los programas de encuentro de calidad aumentan la

probabilidad de que los participantes se conviertan en defensores del cambio social. Curiosamente, tendemos a considerar estos programas en el contexto de conflictos sociales manifiestos, como el de Israel-Palestina o anteriormente el de Irlanda. Sugiero que una sociedad estadounidense profundamente dividida necesita adoptar estos programas de manera amplia.

Randall Amster (2014) discute cómo los educadores para la paz en todos los niveles pueden ayudar a abordar las importantes cuestiones sociales y ambientales actuales mediante la creación de un sentido de “optimismo fundamentado” que contribuya a encarar estas cuestiones tanto a nivel individual como en la propia sociedad. Los educadores para la paz, en particular, ya están preocupados por los problemas más apremiantes de la sociedad y, en muchos sentidos, inclinados hacia el tipo de pensamiento y análisis sistémicos necesarios para: *a*) establecer las conexiones entre los desafíos del cambio climático y el militarismo, y *b*) promover un compromiso constructivo con estos temas.

Lo que conecta estos ejemplos de educación para la paz no son solo los temas que se discuten, sino de manera más importante, los métodos utilizados por el educador. “Los educadores de la paz hace tiempo hacen la conexión entre lo que enseñamos y cómo lo enseñamos, indicando que los procesos utilizados son en sí mismos importantes y forman parte de la sustancia de cualquier curso”. Conectado a nuestro contexto social actual, significa que un campo ya acostumbrado a abordar cuestiones difíciles de manera proactiva, la educación para la paz, es capaz de afrontar incluso problemas más contrariados. Los educadores para la paz en todos los niveles pueden ayudar a resolver importantes problemas sociales y ambientales contemporáneos cuando crean un sentido de “optimismo fundamentado”.

El concepto final de Dutta, Andzenge y Walkling (2016) es la *paz cotidiana* como un marco de educación para la paz. Estos conceptos son codesarrollados con los participantes e incluyen valores sobre los individuos y los niveles estructurales. La investigación conecta la educación para la paz con la violencia cotidiana en la vida de las personas. Como tal, se convierte en un vehículo importante para ir más allá de las limitaciones de la comprensión de la violencia física directa, al incluir las normas sociales y estructuras que pueden ser violentas. Si estas estructuras son violentas, existe una paz negativa. Entre los factores

clave figuran la paz positiva, la equidad social y política, el acceso a servicios de salud de calidad, el acceso a oportunidades económicas, la libertad de expresión sin temor e igualdad de oportunidades para el desarrollo. Se trata de un concepto que se crea activamente y no se transmite pasivamente. Se busca una paz positiva a nivel local y que, al mismo tiempo, se inserte en las dinámicas globales y transnacionales. La paz cotidiana es dinámica y cambiante, ya que las diferentes comunidades pueden desarrollar una comprensión distinta de lo que significa para cada una. Los miembros de diferentes grupos desarrollan y negocian los significados de la paz cotidiana.

La paz cotidiana es importante porque muchas de las formas de las políticas de Trump son manifestaciones claras de la violencia estructural, y si no son desafiadas, se vuelven a normalizar. ¿Por qué importa esto hoy? La comprensión popular y común del conflicto se centra en la violencia directa y física. Desde este punto de vista, la prevención de la violencia solo se ocupa de la punta del iceberg: el conflicto manifiesto y la violencia. El concepto de la paz cotidiana, como se describe en este artículo, integra los entendimientos de la violencia cotidiana de aquellos que la experimentan. Estos entendimientos son cruciales para evitar patrones destructivos de conflicto, donde ocurren la deshumanización, demonización y polarización.

Hacia un marco teórico de la educación para la paz: resistencia al creciente autoritarismo

A continuación, ofrezco mi modesta propuesta de un marco de educación para la paz para resistir el creciente autoritarismo. Los principios de la educación para la paz en el contexto sociopolítico contemporáneo de Estados Unidos van más allá de los elementos formales, y la investigación que he examinado sugiere claramente su relevancia en el contexto sociopolítico más amplio. Sugiero considerar los siguientes elementos, con base en el trabajo de Cabezado y Haavelsrud (2007), en un marco de resistencia, donde la educación para la paz devela al creciente autoritarismo. La propuesta incluye el análisis del poder y la autoridad, el reconocimiento de la interrelación de los movimientos, una

visión colectiva del desarrollo transformador noviolento, así como la noviolencia como metodología de lucha. Al mismo tiempo, promueve el desarrollo de las relaciones constructivas entre los actores, el desarrollo de la capacidad institucional y la participación cívica.

El análisis del poder y de la autoridad. Lo que estamos experimentando actualmente solo puede describirse como un cambio en las relaciones de poder. La clase política establecida está perdiendo poder, aunque de ninguna manera en la medida en que Trump lo prometió durante su campaña con el lema popular de “drenar el pantano”. Presenciamos un cambio de posesión del poder de la clase política rica establecida a un grupo de *superwealthy* (superacomodados), varios de los cuales no han tenido vínculos con la experiencia de gobernar o de gobierno.

El poder no es absoluto, sino constantemente ejercido y renegociado en todas las sociedades mediante nuestras interacciones como seres humanos. La educación para la paz debe vincularse al concepto de poder de Foucault, donde el poder y la estructura social determinan lo que es el conocimiento, mientras que el conocimiento es la base del poder. Entonces podemos comenzar a ampliar nuestra comprensión de resistencia, legitimidad y verdades.

Reconocimiento de la interrelación de los movimientos. Este punto podría no ser innovador sino obvio; sin embargo, a lo largo de los años que he estado involucrado en los esfuerzos de construcción de movimiento, he notado una cosa: todos reconocían la naturaleza interconectada de los temas y movimientos, pero casi nadie actuaba fuertemente sobre el conocimiento. Ahora más que nunca tenemos la oportunidad de ampliar la red frente a un desafío comúnmente reconocido, incluso con prioridades diferentes. Esta diversidad está bien, pero es importante que individuos y grupos puedan mantener sus identidades, tal como es importante y necesario que haya estrategias donde todos los grupos, organizaciones y movimientos sociales puedan unirse bajo un tema común para lograr sinergia.

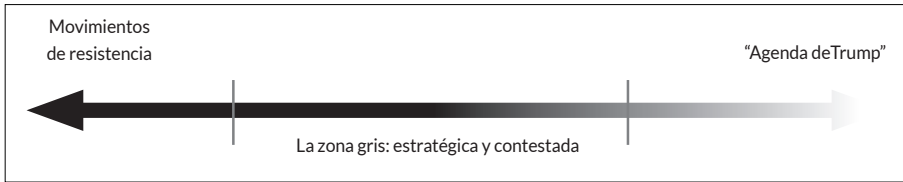
Una visión colectiva del desarrollo transformador noviolento. Esta visión apunta a una transformación más profunda-estructural del sistema. Ocupar Wall Street sacó esos problemas a la luz pública y los hizo más visibles. La campaña de Bernie Sanders parecía tener muchos elementos ambiciosos, pero también

tangibles. Todavía no se ha determinado cómo “Nuestra Revolución”, que pretende aprovechar la energía de la “revolución política” de Sanders, revitalizaría la democracia, capacitaría a los líderes progresistas y elevaría la conciencia política. Lo que destaca es el lenguaje de la *revolución* en un claro contexto de noviolencia.

La noviolencia como metodología de lucha. En los círculos críticos esto parece tan obvio que ni siquiera tiene que ser mencionado, pero en el contexto de la educación para la paz es importante informar y educar a nuevos grupos sobre la eficacia real de la noviolencia. Si una cosa es segura para mí en estos tiempos inciertos, es que un gobierno de Trump no podrá luchar con éxito en este nivel. Si se hace de manera estratégica, con disciplina, con toda la guía de métodos noviolentos establecidos y nuevos que se comunicará eficazmente a los recién llegados, la noviolencia será la fuerza más poderosa.

Formas inclusivas de comunicación. Como se señaló anteriormente, estamos experimentando altos niveles de polarización social. Todo lo negativo posible ha sido lanzado a Trump y a menudo a sus partidarios, pero llamar a las personas homofóbicas y racistas no tuvo el efecto esperado. La comunicación debe ser deliberada y adaptada para el contexto y la audiencia. La comunicación debería llegar por igual a los activistas comprometidos, la gente en la calle y los adversarios. Estratégicamente, me gustaría hacer hincapié en que es crucial tratar de comunicarse eficazmente con los de la llamada zona gris, donde la impugnación se da en un continuo de relaciones sociales (figura 10.1). Esto es más eficaz que tratar de convencer a los que están al otro lado y permite un crecimiento que hace a los valores atípicos menos aceptables socialmente. Mi observación no empírica es que en tiempos como estos, aquellos de nosotros que estamos plenamente convencidos de nuestra perspectiva trataremos de defender a los más opuestos a nosotros. No creo que sea muy estratégico. Esto no significa que los *otros* deben ser descuidados y alienados: hay formas de comunicarse en controversia constructiva. La educación para la paz ofrece algunos de los enfoques más poderosos para crear la inclusividad, humanizar al *otro* y desconstruir presunciones, sesgos, estereotipos y entendimientos ratificados de la “alteridad”. En mi propia investigación he aprendido que es

Figura 10.1
Continuo de relaciones sociales



Fuente: Elaboración propia con base en Lederach (2011).

importante no negar las diferencias, sino abrazar la noción de alteridad como un sentido más pleno de nuestra experiencia humana.

Desarrollo de relaciones constructivas entre actores. Las relaciones constructivas generan la necesidad de ir más allá de un sentido entendido de solidaridad y se orientan hacia la construcción de relaciones donde individuos y grupos reconocen la importancia de la interacción. Para desarrollarlas, las organizaciones de movimientos y los organizadores de convocatorias deben considerar diferentes características demográficas, intereses, necesidades, valores, líderes, guardianes, temas clave, métodos, canales de comunicación y maneras de conectar las agendas. Tales relaciones implican la unión para fortalecer los esfuerzos, pero también permiten reconocer que las alianzas pueden ser temporales y que hay momentos de simple solidaridad con el otro.

Construcción de la capacidad institucional. Como se mencionó anteriormente, las protestas iniciales se desvanecen; de hecho, se han desvanecido. Muchos grupos todavía están luchando para encontrar maneras de construir una capacidad institucional. Este es realmente el mayor desafío en términos de recursos, "la causa más importante", el "mejor enfoque" y muchas organizaciones paraguas o aquellas que quisieran serlo. En este momento, la competencia sobre los recursos, formas de financiamiento e ideas es el mayor impedimento.

Participación cívica. Los principios de la educación para la paz se basan en el pensamiento crítico y el análisis, la empatía y la solidaridad, las habilidades de transformación de conflictos, la práctica reflexiva en curso y, por supuesto, el compromiso participativo y democrático. La educación para la paz hace que esta forma de participar en democracia sea la norma y no la excepción. Con

una amplia participación cívica desde un tema de resistencia, la futura agenda destructiva puede ser desafiada. La participación cívica significa ponerse en contacto con funcionarios elegidos, postularse para las oficinas locales, ajustar el comportamiento de los consumidores (por ejemplo, boicotear cualquier cosa relacionada con la marca Trump), hacer ciudades santuario, escribir cartas a los editores de periódicos, usar medios sociales, contribuir o participar en algunos de los grupos mencionados, hacer visible la resistencia (estampas para los carros), entre otras, son algunas de las muchas propuestas que están flotando en el aire. Todas son una forma de resistencia y hay lugar para todos los que deseen unirse.

Conclusión

Estamos en una etapa de resistencia. Es una forma de resistencia que no debe ser alienante para los simpatizantes, sino incluyente para aquellos que se encuentran en la zona gris impugnada en un continuo de relaciones sociales, y con la comprensión de los que están en el otro extremo del espectro. Deberíamos ofrecer educación y puntos de entrada a los movimientos para aquellos que están listos, en lugar de alienarlos por egoísmo o no aceptarlos porque se sienten listos para el activismo social.

Por lo que he visto, soy optimista respecto de que toda la noción de resistencia ya es mucho más aceptable para el público mayoritario que en otros tiempos. Múltiples historias de noticias y comentarios a nivel nacional han recogido el tema de la resistencia. Me gustaría creer que no es debido a la popularidad de las películas de *Star Wars* y la resistencia a las fuerzas imperiales, sino a la preocupación genuina por la dirección que ha tomado nuestra nación.

Terminaré con una última noción, la de *esperanza auténtica* (Nelson-Pallmeyer 2012). Esta es la esperanza que se basa en la noción de que estamos viviendo en un periodo de transición difícil, en el que no solo tenemos la oportunidad, sino también la responsabilidad, de dar forma al futuro aún por determinar. Como seres humanos, estamos evolucionando constantemente, a

veces para bien, a veces para mal. La evolución constructiva no es inevitable y pasará, sin duda alguna, por la resistencia.

Referencias bibliográficas

- Amster, Randall. 2014. "Teaching to the Test: Climate Change, Militarism, and the Pedagogy of Hopefulness". *Journal of Peace Education* 11 (3): 267-278.
- Bajaj, Monisha. 2015. "'Pedagogies of Resistance' and Critical Peace Education Praxis". *Journal of Peace Education* 12 (2): 154-166.
- Cabezudo, Alicia y Magnus Haavelsrud. 2007. "Rethinking Peace Education". En *Handbook of Peace and Conflict Studies*, editado por C. Webel y J. Galtung, 279-297. Nueva York: Routledge.
- Dutta, Urmitapa, Andrea Kashimana Andzenge y Kayla Walkling. 2016. "The Everyday Peace Project: An Innovative Approach to Peace Pedagogy". *Journal of Peace Education* 13 (2): 79-104.
- Lederach, John P. 2011. "Addressing Terrorism: A Theory of Change Approach". En *Somalia. Creating Space for Fresh Approaches to Peacebuilding*, editado por John Paul Lederach, Ryne Clos, Douglas Ansel, Ashley Johnson, Laura Weis, Jessica Brandwein y Shinkyu Lee, 7-19. Upsala: Life & Peace Institute.
- Nelson-Pallmeyer, Jack. 2012. *Authentic Hope: It's the End of the World as We Know it, but Soft Landings are Possible*. Nueva York: Orbis Books.
- Ross, Karen. 2015. "Quality as Critique: Promoting Critical Reflection among Youth in Structured Encounter Programs". *Journal of Peace Education* 12 (2): 117-137.

Parte IV

Nuevos retos para la paz y la seguridad
en América Latina

Abel Barrera Hernández
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Introducción: Guerrero, el centro de la lucha social

Nosotros, nosotras, defensores de la Montaña, queremos ser fieles a la lucha de los pueblos indígenas e inspirarnos en su ejemplo. Ellos no tienen incertidumbre acerca de si van a seguir en la lucha: nacieron para luchar por sus hijos, su vida, su tierra y por la paz y el respeto. Como defensores de derechos humanos, nuestra función es darle voz a sus gritos y sus esperanzas. Ellos ponen el termómetro y nosotros colaboramos con sus luchas y compartimos lo que diariamente ellos sufren y enfrentan (Schulz 1990). En este trabajo queremos compartir lo que vivimos todos los días con ellos, sus problemas, sus prácticas de lucha y sus esperanzas.

Cuando pensamos en paz, nos viene primero en mente la violencia y las muertes; entonces surge la pregunta: ¿cómo podemos poner nuestro cuerpo para luchar por la paz de manera legal y justa? A veces parece que todo se hunde y pensamos que todo se perdió. Pero las y los investigadores de la paz tenemos que pensar más allá de la coyuntura presente, a pesar de que la violencia ha aumentado desde que el gobierno del presidente Calderón sacó al ejército a las calles para luchar contra el narcotráfico. No obstante, esta lucha no inició en 2007, en Guerrero van más de cuarenta años de tener al ejército en las calles, y esto es en particular válido en la región de la Montaña.

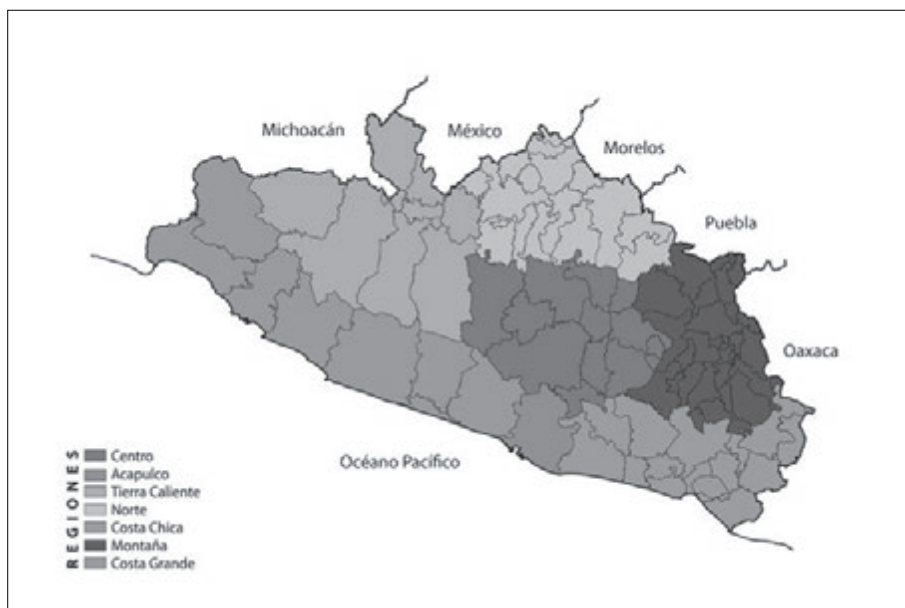
El estado de Guerrero se divide en siete regiones, de las que la Montaña contiene los municipios más pobres de México (figura 11.1). Cuenta con climas diversos y en la cuenca del río Balsas se encuentran los orígenes del

cultivo del maíz. El estado de Guerrero dispone de centros turísticos de primera calidad y dos puertos internacionales, Lázaro Cárdenas y Acapulco. A pesar de esta riqueza natural, cultural y del desarrollo de infraestructura, Guerrero alberga los municipios más pobres del país, y destacan Cochoapa y Metlatónoc¹ en la Montaña (Coneval 2015).

Cuando se piensa en el sueño de paz, vemos el laberinto de la violencia. ¿Cómo entrar desde el diálogo, la legalidad y los derechos humanos a una verdadera paz? Parece que todo es tristeza, nebulosidad, fuego y violencia (Calveiro 2012). Pero las investigadoras e investigadores para la paz tenemos que ver más allá de estos nubarrones y esperamos poder superar la violencia que se agudizó desde que los militares salieron de los cuarteles y se involucraron en la guerra contra el narcotráfico. Ahora se discute la Ley de Seguridad Interna, pero en Guerrero salió el ejército desde la guerrilla del Ejército de los Pobres,

¹ Antes de 2003, Metlatónoc estaba catalogado como el municipio con el menor índice de desarrollo humano (IDH) en México. Con el decreto que dividió el territorio, Cochoapa se quedó con las localidades con mayores niveles de pobreza y pasó a ser el municipio con el menor IDH (PNUD 2014), es decir, el municipio más pobre del país, mientras que Metlatónoc subió siete peldaños en la lista de los municipios marginales. Sin embargo, este dejó de ser el municipio más pobre del país no por el mejoramiento de los niveles de vida entre su población, sino por una acción administrativa del Gobierno del estado, por lo que el rezago social y económico de su población sigue siendo el mismo. La ciudad más cercana para llegar a ambos municipios es Tlapa de Comonfort, municipio que es considerado el corazón de la Montaña y el centro político y administrativo de toda la región, donde se desarrollan las principales actividades comerciales. De ahí se parte a los distintos municipios y localidades de la zona, casi todos muy precariamente comunicados. Aunque durante los últimos años se ha tratado de mejorar las vías de comunicación en esta región, las obras no han sido suficientes. En noviembre de 2012 se inauguró la ampliación del camino rural de Tlacoachistlahuaca a Metlatónoc, que requirió una inversión de 1 500 millones de pesos, y en 2013 se destinaron treinta millones de pesos para rehabilitar la cinta asfáltica en algunos tramos de la carretera de Tlapa a Metlatónoc, cuya longitud es de ochenta kilómetros y que se encuentra por ahora en condiciones lamentables. Sin embargo, la depresión tropical Manuel destruyó la mayoría de los caminos y causó muertes numerosas y graves daños en la infraestructura productiva y comunicativa que todavía no se han reparado.

Figura 1
Mapa del estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en *Enciclopedia Guerrerense* (2012).

o sea, desde hace más de cuatro décadas. Desde la llamada “guerra sucia”, a partir del principio de la década de los setenta, el ejército ha destruido los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, que habían luchado con otros maestros, campesinos y jóvenes por un mundo con mayor justicia e igualdad.

Objetivo y acercamiento teórico a la lucha social en Guerrero

Esta sección intenta mostrar los procesos de represión históricos y actuales que han sufrido los indígenas y campesinos en el estado de Guerrero. Explica primero que la pobreza existente no es el resultado de condiciones

socioambientales precarias, sino de mecanismos sociopolíticos, donde mestizos y caciques regionales en el pasado se habían apropiado del plusproducto de los indígenas, de sus tierras comunales (Ostrom 2009), y los habían depauperado sistemáticamente (Marini 1973). Después analiza los crímenes de Estado de la década de los setenta, cuando los pueblos se habían organizado para autogobernarse y liberarse de la explotación, pero el Gobierno mexicano los reprimió duramente mediante el ejército y la policía federal. Cientos de campesinos e indígenas fueron torturados y desaparecidos (Composto y Navarra 2014). Posteriormente, todavía faltaba hacer el recuento y la remediación de víctimas de dicha represión, cuando se desató en la Montaña otra guerra, la “guerra contra el narcotráfico”. Desde entonces, ejército y marina han perseguido a los productores de mariguana y de amapola, y han reprimido a los indígenas opositores a las concesiones masivas a mineras transnacionales por sus áreas sagradas. Estado y mineras, acompañados por paramilitares y guardias blancas, han desatado una violencia adicional en forma de terrorismo (Laquear 2003), además de contaminar ríos, acuíferos y suelos. Por último, el texto analiza la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, hecho que ha indignado no solo a los y las mexicanas, sino a personas de todo el mundo. Ante la violencia y la pobreza, como alternativa, muchos indígenas han emigrado, situación donde las mujeres han sufrido una cuádruple discriminación: pobre, mujer, indígena y migrante.

No obstante, el análisis no queda solo en las vulnerabilidades y calamidades a raíz de la explotación (Latour 2013), sino que muestra la resistencia y organización que han mostrado los indígenas de Guerrero al crear la policía comunitaria, la asamblea contra las mineras, la lucha contra la presa La Parota y el Consejo de la Comunidad de la Montaña, para mejorar la educación y la protección de sus integrantes. El capítulo termina con una breve conclusión.

Algunos elementos conceptuales acerca de una paz holística

Ante la amplitud y complejidad que reviste la problemática en la Montaña de Guerrero, los alcances de las teorías presentes, los conceptos y los debates sobre

la paz y la seguridad adquieren una complejidad histórica, teórica, axiológica y práctica. Esto implica regresar a teorías desarrolladas durante el siglo xx, en especial después de la Segunda Guerra Mundial, pero también incluir reflexiones más recientes, de los inicios del siglo xxi. Las condiciones de extrema pobreza y violencia en la Montaña de Guerrero obligan a desarrollar una conceptualización de paz holística, que se constituye y se reconstituye permanentemente ante las condiciones adversas históricas y presentes. Necesita incluir una paz negativa, entendida como la ausencia de violencia (Muñoz 2004), pero también una paz estructural que sea capaz de mejorar las condiciones de pobreza y marginalidad (Galtung 2003). La paz ambiental enfatiza en la conservación del ambiente con el fin de recuperar las condiciones ecológicas y superar la contaminación provocada por las mineras y los talamontes (Ángel Maya 1995).

Las comunidades indígenas han luchado por culturas de paz (Boulding 2016) y el reconocimiento de sus conocimientos ancestrales y sus lugares sagrados. Ante una discriminación hacia las mujeres, las indígenas han promovido una paz engendradora (Oswald 2016) que promueve la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres. Esta paz integral requiere de una seguridad humana (PNUD 1994), con el fin de alcanzar una HUGA (“gran” *human, gender and environmental security*) seguridad y paz a favor de los más vulnerables (Oswald 2009). Esta paz y seguridad holística es un concepto que aprovecha los convenios firmados por México para los derechos humanos, pero promueve también la organización, la capacitación y la solidaridad para la lucha entre los pueblos de la Montaña.

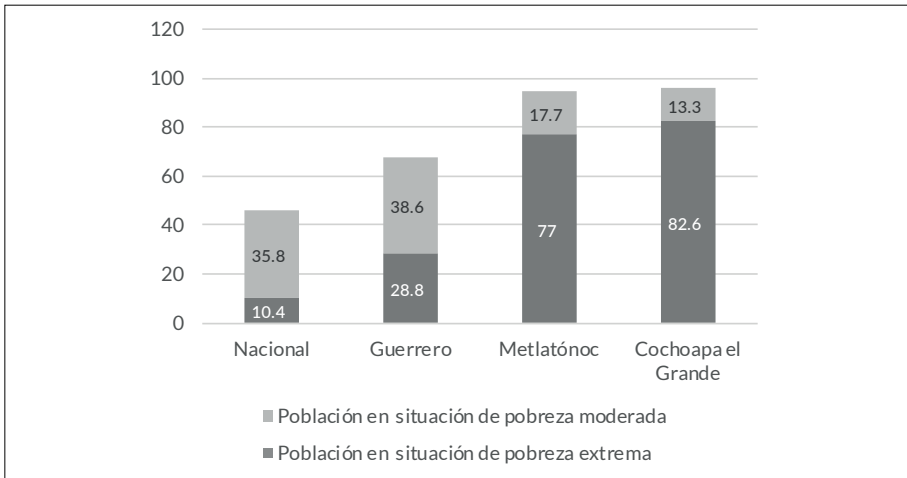
Guerrero es el estado más pobre de México

La figura 11.2 muestra una comparación de los datos más importantes de bienestar de Guerrero en relación con el promedio nacional. Las condiciones de vida en las localidades de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, a pesar de más de tres décadas de combate a la pobreza oficial, aún son deplorables y todas las comunidades de estos municipios padecen muchas carencias y rezagos de todo tipo. Según los indicadores de carencia social (Coneval 2010), los dos

municipios muestran altos niveles de pobreza en alimentación, ya que cerca de 70% de la población tiene acceso limitado a los alimentos y nutrientes mínimos suficientes para su subsistencia diaria. En cuanto a servicios básicos en la vivienda, fue hasta 2007 que se electrificaron muchas de las localidades más marginadas de ambos municipios, y en el mismo año, algunas otras fueron conectadas a la red de agua. No obstante, ambos servicios no son constantes, hay cortes continuos de energía y el agua es abastecida una vez por semana cuando existe conexión a la red pública. Por otro lado, ninguna localidad cuenta con drenaje, por lo que las aguas residuales de lavado doméstico son arrojadas a las calles o dentro de los terrenos de las viviendas, mientras que para el control de las aguas negras se construyeron letrinas, pero la mayoría de ellas está mal ubicada, es insalubre, prefabricada con trozos de madera y cubierta con tela o plástico. Son escasas las letrinas construidas con material de concreto y no existen fosas sépticas (figura 11.3).

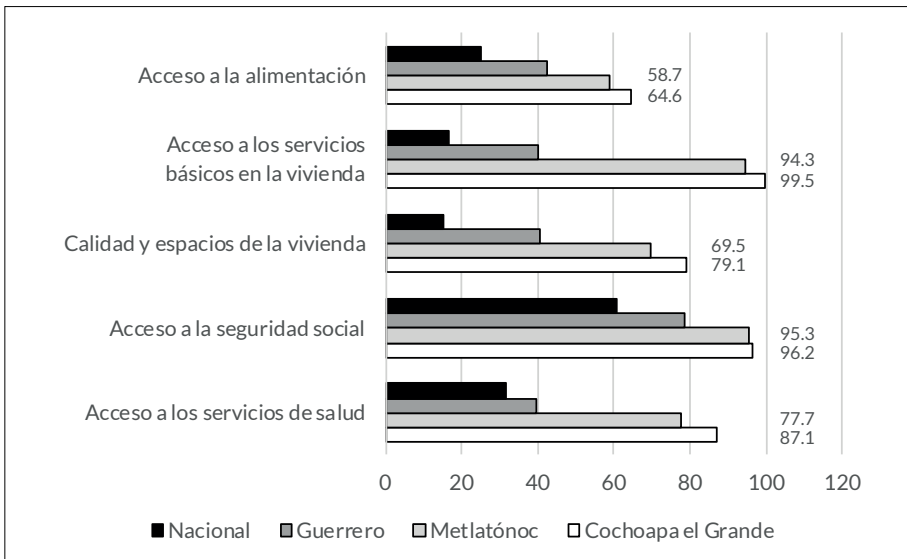
En 2005, según el Consejo Nacional de Población (Conapo), 98% de los pisos de las viviendas era de tierra, pero en 2009 muchas casas de adobe y de madera de las localidades fueron beneficiadas por el programa Piso Firme, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). No obstante, las construcciones recientes (provisionales o definitivas) no cuentan con piso firme. Son escasas las viviendas concluidas con material de concreto (tanto paredes como techos) y algunas de ellas están vacías, puesto que sus dueños trabajan en Estados Unidos. En estas localidades, tener una casa de concreto es sinónimo de ingreso en dólares, ya que todo el material para construir debe ser transportado desde Tlapa. Tan solo el viaje para transportar la mercancía cuesta de tres a cinco mil pesos, aparte del costo de los materiales. Ningún tipo de material para construcción se vende en las localidades. Las casas de adobe son construidas con tierra producida en las mismas comunidades, y las láminas o tejas para techar se transportan en servicio público. La preparación de alimentos se hace con leña y ninguna de las casas tiene estufa, puesto que el servicio de distribución de gas no llega a las localidades y solo abastece a Metlatónoc. En 2009, la Sedesol proporcionó material para la construcción de fogones para cocinar en la parte exterior y techada de las casas, pero estos fogones no son prácticos desde el punto de vista de las amas de casa, ya que no se puede insertar suficiente leña

Figura 11.2
Indicadores de pobreza en Cochoapa el Grande y Metlatónoc



Fuente: Estrada-Villanueva (2014) con datos de Coneval (2010).

Figura 11.3
Indicadores de carencia en servicios básicos



Fuente: Estrada-Villanueva (2014) con datos de INEGI (2010).

o maderos gruesos. Por lo tanto, no son eficientes para calentar los alimentos, que se siguen preparando en fogones a ras de piso.

Ello aumentó las emisiones de tizne y contaminantes que son absorbidas por las mujeres durante el proceso de cocción, y frecuentemente, también por los bebés que se acuestan al lado del fogón. Ambos procesos generaron afectaciones de las vías respiratorias, bronquitis y asma, en el caso de los niños, agravadas por la desnutrición crónica materno-infantil, que debilita su sistema inmunológico y los hace presa fácil también de infecciones gastrointestinales.

En cuanto al acceso a la seguridad social y a los servicios de salud, Coneval menciona que poco más de 96 % de la población en Cochoapa el Grande y 95 % en Metlatónoc no cuenta con este derecho. Únicamente 13 % de la población en Cochoapa y 23 % en Metlatónoc tiene aparente acceso a servicios de salud mediante el Seguro Popular, aunque es precario y deficiente, sin medicamentos y con poca atención médica. Todas las localidades cuentan con una Casa de Salud, donde llegan brigadistas o promotores cada dos meses. Fuera de estas fechas no existe ningún otro servicio médico, público o privado, por lo que los habitantes en pobreza extrema se autorrecetan y compran a costos muy elevados en algunas tienditas los medicamentos para tratar enfermedades comunes, como gripe, diarrea y dolor de estómago. La otra posibilidad de atención médica en estas localidades son los curanderos.

Las clínicas de salud se localizan en las cabeceras municipales, pero carecen de servicio de urgencias. En caso de existir alguna emergencia, tienen que acudir al hospital de Tlapa, donde hay 33 camas para atender 19 municipios y para más de 600 000 habitantes. No hay enfermeras ni médicos en la Montaña y no hay medicamentos, ya que durante dos años no se han pagado sus costos, y por la violencia ningún médico o enfermera se atreve a ir a trabajar a la Montaña. Se habla mucho de casos recientes de mujeres que han muerto en labor de parto, por complicaciones o porque son muy jóvenes y no soportan el trabajo de parto, sobre todo porque no existen parteras capacitadas para darles atención. Además, la mortalidad infantil es alta en bebés de más de una semana, que mueren por diarrea y falta de atención médica. Asimismo, existe desconocimiento de los cuidados básicos en salud, como la higiene o el uso del suero oral para cuadros diarreicos, y pocas mujeres utilizan hierbas medicinales.

En cuanto a la alimentación, más de la mitad de la población de la Montaña no tiene los alimentos básicos necesarios para su subsistencia (maíz, frijol, quelites y hierba santa, algunas veces aumentado con huevos y, rara vez, pollo). La ingesta de chivo, res o animales de caza se reserva para los días de fiesta. Generalmente, se consume café, tanto niños como adultos, y casi nadie ingiere leche, sea líquida o en polvo. No en todas las localidades de la Montaña hay tiendas de abarrotes o tiendas comunitarias de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), por lo que los alimentos, además de escasos, son caros. En una de cada diez localidades se puede encontrar queso o carne seca, algunas verduras (p. ej. jitomates), o algunas frutas de temporada, pero todo a un costo muy elevado.

Otro indicador del rezago en esta región es la educación, que en estos municipios es muy inferior a la media nacional (figura 11.3). Según la información del último Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), 66.5 % de las personas mayores de 15 años en Cochoapa el Grande y 52.3 % en Metlatónoc, los municipios más marginales, son analfabetas, pero es mayor el rezago educativo entre las mujeres: en Metlatónoc casi 70 %, y en Cochoapa, 60 % de las personas analfabetas son mujeres. En esta región hay muy pocos egresados o egresadas de educación primaria, debido, entre otras cosas, a la falta de infraestructura educativa en las localidades. Generalmente, se cuenta con primarias multigrado; es decir, escuelas con uno o dos salones donde se mezclan todos los grados escolares, y hay pocas localidades donde existe la posibilidad de educación preescolar. En caso de querer estudiar la secundaria, las y los estudiantes tienen que trasladarse a la cabecera municipal, donde además hay un albergue de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para los niños estudiantes. No obstante, para la población salir de la comunidad es mal visto, sobre todo para las jóvenes, quienes se arriesgan a no encontrar marido a su retorno. Por otro lado, son escasas las mujeres que continúan los estudios de secundaria, puesto que la mayoría se casa entre los 12 y 14 años, y culturalmente una mujer que va a estudiar lejos tiene pocas posibilidades de ser elegida como esposa de alguno de los jóvenes solteros de la comunidad. Así, las opciones de matrimonio se limitan para ellas a hombres viudos o mayores.

Finalmente, la marginalidad se refleja en el índice de desarrollo humano (IDH), donde el estado de Guerrero se ubica abajo del promedio nacional, y Coahuila tiene el más bajo indicador a nivel nacional, seguido por Chamula, en Chiapas, y Susupuato, en Michoacán (tabla 11.1).

Tabla 11.1
IDH nacional, estatal y en los municipios más pobres

IDH	IDH global	IDH salud	IDH educación	IDH ingreso
Nacional	0.7390	0.8743	0.6779	0.6809
Guerrero	0.6733	0.8492	0.5902	0.6092
Coahuila	0.362	0.494	0.21	0.456
Chiapas	0.6468	0.828	0.5540	0.5688
Chamula	0.446	0.652	0.286	0.44 (Aldama)
Michoacan	0.6958	0.84	0.584	0.671
Susupuato	0.528	0.602 (Huaniqueo)	0.380	0.508

Fuente:Elaboración propia con base en PNUD (2014).

Casos de desaparecidos y crímenes de Estado

Guerrero es el único estado donde, en sus siete regiones, se localizan retenes del ejército desde los años setenta. Este cuenta con partidas militares en Acapulco, Chilpancingo e Iguala. Se trata precisamente de los municipios con mayor violencia de Guerrero, pero no se ha logrado, después de cuarenta años de control militar, traer tranquilidad a las regiones, sino al contrario, la violencia se ha desbordado.

“Guerra sucia”, “guerra contra el narcotráfico”
y crimen organizado en Guerrero

Guerrero tiene más de cuatro décadas con el ejército en las calles, en la Montaña y en las ciudades. Desde la “guerra sucia” de principios de los años setenta, cuando surgió el movimiento guerrillero, el ejército se dedicó a destruir un proyecto alternativo de vida y de bienestar, y más de seiscientas víctimas siguen

pidiendo justicia. Ahí está el caso de la valiente Tita Radilla, quien busca a su padre, Rosendo Radilla Pacheco, de Atoyac de Álvarez, en la Costa Grande, que desapareció ilegalmente en 1974 en un retén militar, cuando el ejército lo bajó de un camión. Rosendo había compuesto corridos que denunciaban la injusticia y las condiciones de pobreza en Guerrero. Cantaba sobre la lucha del pueblo, donde incluía las ideas de superación de la miseria propuestas por los maestros Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. El ejército ha negado su detención y desaparición forzada. La hija, Tita Radilla, ante la falta de respuesta del Gobierno mexicano, acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) con la queja interpuesta desde 2001 por desaparición forzada en agosto de 1974; en ella demandaban al Estado mexicano por este agravio (Argüello Cabrera 2016). En 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó la queja de los familiares de Rosendo Radilla Pacheco, y cuando pidió oficialmente información sobre su paradero, el Gobierno mexicano contestó que no sabía dónde estaba.

Tita Radilla se convirtió en vocal ejecutiva de la Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos (Fedefam). Después de 41 años y varias recomendaciones de la CIDH, la Coidh exigió al Poder Judicial de la Federación datos verídicos, y la Suprema Corte de la Nación dictaminó que las sentencias de la Coidh “son obligatorias para todas las autoridades mexicanas” (citado en Argüello Cabrera 2016), además de que los jueces militares no podían juzgar a militares acusados por violación a los derechos humanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había emitido previamente la recomendación 26/2001, en la que reunió y complementó la información que las asociaciones de familiares de desaparecidos habían aportado desde la década de 1970 y donde se documentaron 532 casos de las más de 600 denuncias hechas a nivel nacional, cuyo número aumentó, en septiembre de 2008, a 708 casos documentados.

La situación en Guerrero se complicó aún más en 2006, cuando el presidente Felipe Calderón sacó al ejército a las calles para combatir al narcotráfico. Esta militarización ha impedido el desarrollo socioeconómico en Guerrero. Desde junio de 2007 aparecieron las primeras críticas a la militarización respecto al narcotráfico, cuando después de siete meses de actuar militar, hubo 1 500

muertos y ningún narcotraficante detenido. En Guerrero esta situación era más compleja, ya que en los pueblos más pobres del estado, como en la sierra de Tlacotepec u otros lugares, los campesinos extremadamente pobres, que solo comen tortilla con sal, se vieron obligados por su pobreza a sembrar amapola en barrancas aisladas. Cada madrugada tenían que ir a regar el cultivo y siempre estaban expuestos a que el ejército los detuviera.

La goma de opio termina en Manhattan, Nueva York, en Chicago y en Atlanta, donde los precios alcanzan niveles mil veces mayores que en la Montaña. Esta guerra nutre la macrocriminalidad internacional, donde el eslabón más delgado se ubica en la depauperada Montaña. Ante la falta de oportunidades y cosechas de maíz que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de subsistencia, los habitantes, sobre todo los hombres y los jóvenes, se ven obligados a emigrar. Después de Acapulco, precisamente es Chicago donde hay más habitantes de Guerrero inmigrados, generalmente sin documentos.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ha insistido en que los más de 28 000 desaparecidos por la “guerra contra el narcotráfico” muestran la compleja interrelación con el macrocrimen. Como defensores de los derechos humanos, tenemos, por lo tanto, que ubicar el problema en su justa dimensión. Esta guerra fue impuesta a México por el presidente norteamericano Richard Nixon, pero las muertes y la violencia se han presentado en México, Colombia y otros países latinoamericanos, mientras que las grandes ganancias se blanquean en los bancos internacionales, los paraísos fiscales y las bolsas norteamericanas.

Estas muertes de luchadores sociales y los involucrados en el eslabón más bajo del macrocrimen, esta sangre, obligan a los y las defensoras de los derechos humanos a ubicar las luchas pasadas de la “guerra sucia” a la par de la presente “guerra contra el narcotráfico”. Sin entender en qué condiciones se produce la droga y cómo se consume en las urbes de los Estados Unidos, es difícil juzgar con justicia. Sobre todo cuando hay que entender que los corroídos poderes estatal y nacional protegen a los perpetradores mayores. ¿Cómo vamos a creer en la justicia y el Estado de derecho cuando no sabemos ante quién estamos defendiendo a los indígenas pobres? No conocemos las relaciones de las autoridades con los cárteles, quienes subsidian a los partidos políticos,

compran elecciones locales y estatales y corrompen con su poder económico a los que se oponen a su negocio.

Sin duda alguna, la región de la Montaña de Guerrero es donde se encuentran los cárteles que promueven los cultivos de mariguana y amapola. A pesar de producir para el negocio ilegal más lucrativo del mundo, la gente pobre tiene que pagar frecuentemente el costo de la violencia con su vida. Esta violencia está atravesada por la corrupción de los gobernantes y sus vínculos con el crimen. Por ello surgió y sigue presente el caciquismo. Para obtener el cargo de comandante de la policía se tiene que pertenecer a las familias de los Añorve, los Figueroa, los Aguirre, etcétera. Esta relación implica complicidades, desde el nivel local hasta el nacional, e impide el avance de la justicia.

México está enrojecido y la delincuencia ha infiltrado las campañas políticas, subsidia a funcionarios públicos y, por ello, la delincuencia está enquistada en el Gobierno. Este conocimiento es importante para enfrentar la desigualdad. Guerrero está en conflicto con los grupos criminales más importantes, los que saben de dónde proviene la mejor heroína y mariguana.

El GIEI entendió cómo está funcionando el poder, corroído por la corrupción y protegiendo a los criminales. Creemos y luchamos por la paz y los derechos humanos aun si no sabemos con qué cártel está relacionado un determinado funcionario y qué intereses defiende realmente. Hoy no solo podemos vincular a los políticos con los grupos respectivos, sino con las asociaciones criminales: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está vinculado con los Ardillas y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con los Rojos. Esto empezó con Acosta Chaparro, quien inició la guerra sucia sin entender la complejidad de todo el proceso y los entretejidos entre Gobierno, crimen organizado e indígenas productores de drogas.

Como estamos ante un problema muy complejo de pobreza, rezago social, falta de empleo y migración de la gente pobre de la montaña, esta se ve obligada a sembrar amapola y mariguana para sobrevivir. Esta actividad ilícita expone aún más a las comunidades por la persecución militar y policiaca.

Por lo anterior, es necesario discutir a fondo la Ley de Seguridad Interna que ahora está en el Congreso de la Unión:

Pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha dictado cuatro sentencias ordenando al Estado mexicano modificar el Código de Justicia Militar y aun cuando la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha señalado que el artículo 57 de dicho Código es inconstitucional e inconvencional, la reforma legislativa no se ha concretado (...) Después de acompañar a personas víctimas de abusos castrenses que han llevado su demanda de justicia hasta la Corte IDH como Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú; a familiares de víctimas que acudieron hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como en el caso de los deudos de Bonfilio Rubio Villegas; y comunidades indígenas que han padecido desde hace décadas las violaciones a derechos humanos cometidas por elementos militares, Tlachinollan presenta en esta publicación algunos elementos sobre el contenido que deben satisfacer las reformas pendientes (...) Para el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, la restricción del fuero militar es un asunto que trasciende los límites del debate jurídico y que se sitúa, sobre todo, en el ámbito del establecimiento de controles civiles sobre las Fuerzas Armadas. Justamente por ello, tras un sexenio donde el Ejército y la Marina protagonizaron la política de seguridad sin un andamiaje adecuado para la rendición de cuentas, aprovechando la subordinación de las autoridades civiles, acotar el fuero militar es indispensable. Se trata de una deuda con las víctimas que no ha saldado el Estado mexicano (Tlachinollan 2013a).

Minas, conflictos, contaminación y violencia

Otro tipo de conflicto está relacionado con las concesiones de minas que se ubican en las reservas minerales de la Sierra Madre. Las empresas obtienen concesiones por cincuenta años sobre el territorio y han expulsado a los dueños o usufructuarios de estas tierras, además han destruido los sitios indígenas sagrados, ya no con las mojoneras, sino con las cuadrículas para abrir a las montañas sagradas y extraer el mineral. En este territorio concesionado hay otros dioses, iguales a aquellos que llegaron de España, pero ahora vienen de Canadá, Estados Unidos y otros países.

En la parte norte, donde se localizan Iguala y Cocula, la minera Media Luna está devastando una gran presa, y es en esta zona donde desaparecieron también los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La comunidad de San Miguel interpuso un amparo y lo ganó. Pudo liberarse de la minería y ahora está liderando a los pueblos indígenas más depauperados de México para protegerse ante concesiones nuevas de minería.

En el Carrizalillo, los productores de mezcal de una región con vestigios arqueológicos olmecas lucharon contra un cráter de explotación minera. Además, tuvieron que pelear contra los grupos de la delincuencia organizada, en especial los Guerreros Unidos, quienes sacaban la goma de opio desde la Montaña. Estos criminales cobraban derecho de piso a la empresa minera y a los trabajadores. Asimismo, se inició en esta zona una disputa entre el grupo de los Rojos y el de los Guerreros Unidos con el fin de controlar la extorsión hacia la mina. En diversas otras minas se han secuestrado personas; el Gobierno y las empresas han tenido que pelear y negociar con los criminales, además de pagarles cuotas de derecho de piso para poder trabajar.

Ayotzinapa y los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela normal “Raúl Isidro Burgos”

El 26 de septiembre de 2014, decenas de estudiantes activistas de la escuela normal rural de Ayotzinapa fueron detenidos e introducidos en vehículos policiales en Iguala, Guerrero. Desde entonces, ninguno de los estudiantes —43 en total— ha sido visto de nuevo. Anteriormente, Jorge y Gabriel Echeverría fueron asesinados por policías, cuando solo querían recursos para estudiar en la normal de Ayotzinapa. Nunca antes había existido persecución de estudiantes, y este hecho mostró lo que después habría de pasar con los 43 estudiantes en Iguala, que continúan desaparecidos y fueron entregados por la policía al crimen organizado, todos ellos jóvenes indígenas; además fueron asesinados tres estudiantes y tres civiles.

Ayotzinapa es el único lugar donde los jóvenes pobres pueden estudiar, comer y dormir para convertirse en maestros. Solo con protestas han podido

mantener la matrícula y los apoyos por parte de los Gobiernos estatal y federal. Mediante marchas y bloqueos han luchado para garantizar la supervivencia de la escuela normal. Por ello tomaron autobuses para ir a la protesta del 2 de octubre a la Ciudad de México, cuando policías locales de Iguala, policías federales, ejército y criminales se organizaron en su contra y, desde el 26 de septiembre de 2014, sus padres y madres los siguen buscando. El Gobierno inventó “la verdad histórica”, pero todos los peritos independientes y científicos mostraron que es imposible que estos jóvenes fueran quemados en el basurero de Cocula y sus cenizas arrojadas al río del mismo nombre. No obstante, la corrupción y encubrimiento de estos hechos han obligado al Gobierno a defender esta verdad falsa.

La desaparición de los 43 estudiantes, atribuida a intereses corruptos entre políticos locales, narcotraficantes y policías, desató protestas a lo largo y ancho del país, debido a la frustración que provoca la impunidad. Esta atrocidad se convirtió en símbolo de la incapacidad de México de proteger a sus ciudadanos de homicidios y desapariciones, así como para investigar y sancionar a los culpables. “Justicia fallida en el estado de Guerrero” analiza los factores que subyacen a dicha incapacidad, y ofrece recomendaciones para cambiar la situación. El resultado de más de dos años de investigación y análisis por parte de expertos nacionales e internacionales se condensa en este informe, que ofrece el análisis más exhaustivo hasta la fecha de las deficiencias estructurales del sistema de justicia de Guerrero; fallas que han permitido a los autores de la violencia actuar con casi absoluta impunidad (...) pone de manifiesto la profunda ausencia de voluntad política para frenar los abusos y llevar ante la justicia a los agentes estatales implicados en ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones forzadas. Asimismo, propone un plan de reformas que sienten las bases para la recuperación de la confianza en el sistema de justicia y el Estado de derecho en Guerrero (Open Society Foundations 2015).

El GIEI señaló en sus dos informes sobre la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala que existía una colusión entre policías, ejército y autoridades civiles con el crimen organizado (Guerreros Unidos) para desaparecer

a los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa. Este caso muestra la fusión entre autoridades y el crimen organizado para generar terror en la sociedad mediante estrategias de contrainsurgencia. Su meta es impedir que prosperen las policías comunitarias y la insurgencia civil armada (guerrilla) para tomar en sus manos la justicia fallida del Gobierno.

No es solo Ayotzinapa, sino que miles de familiares de personas “levantadas” están buscando a través de los grupos de derechos humanos a sus desaparecidos, y cuentan también con una creciente asesoría técnica internacional. Los 43 desaparecidos se han convertido en el referente nacional e internacional respecto a grupos de asesoría en derechos humanos que pueden ayudar. Desde las inconsistencias gubernamentales sobre los hechos de Ayotzinapa y la intervención del GIEI, hubo una ruta para empezar a investigar y revertir el sistema de impunidad existente. Hoy son los rostros de los padres, madres y familiares de los 29 000 desaparecidos y desaparecidas los que están contribuyendo con sus múltiples acciones para lograr cambios en el sistema corrupto de justicia.

En Tlachinollan hemos tenido la dicha de cumplir:

21 años trabajando por los derechos humanos en la Montaña de Guerrero; pero en este caminar, el 26 de septiembre de 2014 nos ha marcado profundamente con la pena que embarga a la comunidad de Ayotzinapa y particularmente a 43 familias que desde esa fecha han emprendido una ardua batalla contra las autoridades mexicanas para exigir la presentación con vida de sus hijos. Nunca imaginamos cuán cruenta y riesgosa sería esta búsqueda. Compartir desde el primer día que llegaron a la Normal la angustia y sufrimiento de los padres y madres que día y noche luchan por encontrar a sus hijos, ha sido el mayor desafío que hemos enfrentado como defensores y defensoras de los derechos humanos en este tramo por la justicia y la verdad (...) Es imprescindible recuperar esa memoria intangible y esa lucha tenaz y única que han sentido en carne viva los estudiantes y las familias de Ayotzinapa.

Para ello, en Tlachinollan nos dimos a la tarea de registrar los acontecimientos de los últimos once meses que han marcado un nuevo derrotero por la lucha de

los derechos humanos en México (...) ¡*Vivos se los llevaron, vivos los queremos!* Es el clamor generalizado que cimbra hoy a nuestro país, a un mes de que se cumpla un año de los terribles hechos del 26 y 27 de septiembre. En México, hoy nos faltan 43 estudiantes de Ayotzinapa y decenas de miles de desaparecidos más. Todos los dolores y todas las lágrimas de los más de 26 mil desaparecidos y las más de 100 mil ejecuciones en México, han encontrado cauce en este movimiento inédito de las 43 madres y padres de familia. Con el apoyo de la sociedad, seguiremos exclamando que ¡Ayotzinapa somos todos y todas! Seguiremos denunciando nuestro hartazgo ante tanta violencia e impunidad y caminaremos bajo la guía de las 43 familias que hoy son la luz de esperanza, para que nuestro país cambie y sea en el futuro un país sin víctimas (Open Society Foundations 2015).

Migración: un escape a la pobreza

La población indígena, por sus condiciones de precariedad y miseria, busca mantener a su familia mediante la migración e ingresos como jornaleros agrícolas. Cuando hay mayores recursos se avisa mediante redes transnacionales acerca de la emigración hacia los Estados Unidos. El 46 % de los indígenas de más de quince años en Guerrero no cuenta con trabajo, y por lo mismo, este estado ocupa el primer lugar nacional en migración interna y el quinto en migración internacional. Cerca de 128 000 jornaleros salen durante el verano al norte del país, principalmente hacia los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Baja California, para la pizca de hortalizas, algodón y frutas. Los aproximados 950 000 emigrantes hacia los Estados Unidos se concentran en Oregón, California, Arizona, Misisipi, Florida, Nueva York, Virginia y Carolina del Norte, donde existen redes familiares. Una cuarta parte o hasta un tercio de los emigrantes guerrerenses se va a Chicago, donde hay unas 300 000 personas de Guerrero (Federación de Guerrerenses radicados en Chicago 2018).

Aunque la migración internacional no es una práctica común en los dos municipios más pobres, el aumento de esta práctica se observó entre la población de la cabecera municipal de Metlatónoc, sobre todo en las localidades más

alejadas y pobres, gracias a las redes que han tejido, y estas se utilizan también por personas de otras localidades. El tipo más común de migración en ambos municipios es la interna. Familias completas se desplazan, preferentemente hacia el norte o a Morelos (El Pañuelo), emigran de su lugar de origen entre cuatro y cinco meses y retornan en marzo o noviembre para asistir a las celebraciones de Semana Santa y Todos los Santos, respectivamente, además de sembrar la milpa. La migración interna no ha sido garantía de mejoras para la vida de las familias de la Montaña y las fiestas religiosas ocupan una parte importante de lo ahorrado, por lo que solo es un paliativo para sobrevivir en condiciones extremas de pobreza y rezago, para no morir de hambre en sus localidades remotas.

Migración de mujeres

Aunque las migraciones en México siempre han existido, sobre todo hacia los Estados Unidos, en el contexto rural interno se han delineado rutas que cobraron fuerza en las últimas décadas. Los flujos de la migración rural-rural se han ido incrementando, principalmente en el caso de la población indígena que habita en las zonas de la Montaña. El estado de Guerrero, como se mencionó, ocupa el quinto lugar de migración al extranjero y el primero a nivel nacional en migración interna, además de que recientemente han llegado migrantes centroamericanos que se han establecido en algunas comunidades de la Montaña.

Guerrero es una tierra de migrantes, donde casi nunca se habla de las mujeres indígenas, quienes enfrentan una quintuple discriminación: por ser mujeres, pobres, indígenas, poco educadas y migrantes (Estrada Álvarez 2014). Estas mujeres son portadoras de experiencias que se han acumulado a lo largo de varias décadas de haber recorrido sitios ajenos a su lugar de origen. Han conocido e identificado otras culturas, otras lenguas, otras costumbres e identidades, y sus experiencias las atraviesan el dolor, el olvido y la añoranza. Sus historias de vida se han consumido por la esperanza de acceder algún día a un nivel de vida diferente al que desde pequeñas conocieron. Estas mujeres han ido forjando su vida, sus sentimientos y su autopercepción a partir de su

caminar por surcos de cultivo, cubiertas por paliacates que no solo difuminan su rostro, sino que las silencian. A continuación se retoman algunos resultados del trabajo realizado al respecto por Tlachinollan:

Los testimonios fueron sistematizados a partir de una serie de entrevistas que se aplicaron en algunas zonas agrícolas de Sinaloa y Sonora, entre los meses de abril y mayo de 2013. Estas se complementan con un análisis que busca identificar los vacíos existentes en las normas y políticas públicas de México, principalmente en lo que toca a dos programas sociales orientados a la atención de las familias jornaleras de nuestro país. En este apartado, hemos complementado el análisis con cerca de 100 solicitudes de acceso a la información pública, para profundizar el escrutinio sobre dichos programas. Este esfuerzo ayuda a dar voz a quienes conforman un eslabón invisibilizado de la explotación laboral en México y de la agenda migratoria (Tlachinollan 2013a, 12).

Discriminación y violencia de género

Según la narración de una de las entrevistadas, la violencia hacia la mujer es común, tanto de parte de sus esposos, como de la familia de estos hacia ellas. En todas las localidades de la Montaña existen los matrimonios arreglados donde la dote para la familia de la novia equivale a la entrega de animales, como chivos o reses, o de dinero. Según lo relatado, las familias de las novias han aumentado la cantidad de dinero que solicitan por las hijas y se habla de casos en los que se han entregado hasta sesenta mil pesos por una joven.

Hay muchas historias de niñas y jóvenes que pasan por el dolor y la tragedia. Durante 23 años de actividad de Tlachinollan hemos documentado cómo se ha quebrado el Estado de derecho. Documentamos el caso de una niña violada por la policía ministerial. Ella traía, con su tía, un paquete de goma de opio para venderlo en Acapulco. La policía judicial del estado las detuvo, exigió veinte mil pesos para liberarlas y los familiares los pagaron. No obstante, el comandante las trasladó a Chilpancingo para consignarlas por delitos a la salud. Cuando la familia reclamó al comandante, los amenazó con

encarcelarlos. Tachinollan fue a ver al comandante, y junto con una hermana reclamaron los veinte mil pesos que había recibido. “Sí es un delito grave la goma de opio, pero estamos defendiendo a una niña que fue detenida y sabemos que usted no tiene derecho de pedir dinero”. El comandante amenazó entonces a Tlachinollan. El diálogo se tornó ríspido, pero la hermana, a pesar de la pistola, nunca se retractó en su declaración: “Yo vi los veinte mil pesos y la comunidad tuvo que conseguirla. Ahora exigimos que regrese el dinero”. No obstante, el comandante lo negó rotundamente. Posteriormente, nos enteramos de que habían violado a la niña en la comandancia. Denunciamos su violación y el policía ministerial se fue a la cárcel, mientras que la niña salió libre por ser menor de edad.

En el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan pudimos litigar dos casos más de abuso por parte del ejército. Valentina Rosete fue violada en un arroyo cuando lavaba su ropa en febrero de 2001, en la barranca de Bejuco. El ejército entró también a la barranca de Tejuani y violó a Inés, una indígena me'phaa que no hablaba español. A pesar de que las denuncias son peligrosas, cuando ambas mujeres fueron al Ministerio Público, se les informó que solo el ejército podía juzgar a los soldados. No obstante, siguieron con la denuncia y el ejército vino a Tejuani y amenazó a todos los habitantes si no retiraban la demanda. Las mujeres se mantuvieron firmes, aunque Valentina tuvo que salir fuera del estado de Guerrero por razones de seguridad personal y los soldados violadores fueron castigados por las autoridades civiles. Ante todas estas arbitrariedades, ¿cómo podemos entonces confiar en estas autoridades?

La Montaña de Guerrero: el corazón de resistencia y destello de esperanza

En Guerrero no todo es violencia y pobreza. Este estado ha sido y es también el corazón de la resistencia, y los derechos humanos son una llave para generar mayor transparencia entre autoridades y ejército.

Policía comunitaria

Los pueblos y comunidades de la Montaña se dieron cuenta de que si llevamos al Ministerio Público las pruebas, los delincuentes desaparecen, además de que violan a las mujeres; por lo tanto, estas autoridades no sirven. Nuestros abuelos hicieron justicia en sus comunidades y empezamos con la policía comunitaria. Los pueblos se organizaron y hacen rondines para garantizar la seguridad a su comunidad. Ellos fueron capaces de enfrentarse a los grupos de la delincuencia, lo que el ejército y el Gobierno no, como tampoco han podido detener la injusticia. En una comunidad apresaron a cinco sujetos con seiscientos kilos de marihuana, quienes han causado conflictos en la región. La policía comunitaria no pudo quedar al margen. Los apresaron con todo y la droga, y cuando llegaron a la comunidad, la asamblea definió colectivamente que se procesara a los delincuentes y se quemara la marihuana. Llegó el secretario estatal de Seguridad con múltiples regalos para la policía comunitaria y pidió llevarse a los detenidos junto con la droga. No obstante, la asamblea había decidido qué hacer y se quemó la droga.

Asambleas y luchas contra las mineras

Las asambleas pusieron paulatinamente orden en la Montaña y discurrieron los temas más complejos. Se establecieron controles internos y se depuso a los policías comunitarios que no cumplían con el código ético. En las luchas se recuperaron las tradiciones, los mixtecos se identificaron con el territorio del fuego, mientras los me'phaa eligieron al dios del agua, así que los altares a san Marcos representan al dios de la lluvia y de los truenos. Cuando los cerros se concesionaron a una empresa minera canadiense, los indígenas lucharon contra la mina y a favor de los vestigios arqueológicos, el altar de san Marcos y el manantial. Las autoridades federales habían otorgado la concesión sin avisar a la comunidad, ya que la Ley Minera permite ocupar las tierras por intereses nacionales. No obstante, la comunidad ganó un amparo y la Suprema Corte tuvo que evaluar la legalidad de la Ley Minera. Al ganar el amparo, la Secretaría

de Economía y dos empresas retiraron su concesión para que no se llegara al fondo en la discusión de la Ley Minera. Actualmente, otra vez está abierta la concesión de la misma montaña para otros cincuenta años, pero ahora existen asambleas regionales que observan el avance de las concesiones y las autoridades agrarias tuvieron que revisar los estatutos comunales. En esta región los indígenas no van a permitir otra extracción minera, por lo que se entregaron los estatutos comunitarios a las autoridades agrarias para impedir el otorgamiento de nuevas concesiones. No obstante, el Gobierno federal pretende establecer nuevos proyectos de desarrollo en turismo, minería, entre otros, y la región de Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo fue definida como zona especial de desarrollo. En ninguno de estos proyectos le interesa al Gobierno el bienestar de los más pobres ni su cultura ancestral.

Resistencia ante la presa La Parota

El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop) cumplió en 2013 diez años de lucha contra el proyecto hidroeléctrico impulsado por la Comisión Federal de Electricidad en el río Papagayo, localizado a escasos kilómetros de Acapulco y una de las zonas más sísmicas del país por el choque entre las placas de Cocos y la Norteamericana. La federación había apartado en su presupuesto dos mil millones de pesos para la obra y había ofrecido al Gobierno estatal en turno el manejo de los acarreos de materiales. En la lucha contra la presa La Parota, Marco Antonio Suástegui Muñoz fue llevado a la cárcel de alta seguridad de Nayarit. Con todos los pueblos organizados, se pudo detener el proyecto y echaron abajo las asambleas amañadas por el Gobierno, a las que se impedía el acceso a los comuneros auténticos. Las cinco demandas se lograron y la presa sobre el Papagayo no se ha podido construir. Después del impacto de los huracanes Manuel e Ingrid en 2014, y ante la falta de apoyo del municipio de Acapulco, la Cecop acordó iniciar la lucha jurídica para independizarse de Acapulco y convertir a los 47 poblados y anexo de Cacahuatpec en el municipio 82 de Guerrero, con un alcalde honesto que trabajara para sus pueblos.

La Montaña: un bastión por la educación popular

Guerrero es también un baluarte de la educación popular y ahí se inició la lucha contra la reforma educativa, aunque intereses personales han dividido este movimiento. En la Montaña ha surgido el movimiento Consejo de las Comunidades de la Montaña, que lucha contra el hambre y la pobreza. Con un sistema de siembra *tlacolol*, en pendientes abruptas se pueden cosechar de 300 a 500 kg de maíz, lo que es insuficiente para sobrevivir, por lo que las familias o los hombres tienen que emigrar. Ante las carencias existentes, las comunidades organizadas exigieron el derecho a la alimentación.

Tlachinollan sintetizó en 2015:

La defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo (...) es un pequeño aporte a la obra gigantesca de los estudiantes y los padres y madres que han construido a un movimiento nacional para contener esta avalancha delincencial urdida desde las más altas esferas del poder. El presente informe, de ninguna manera busca presentar la verdad sobre los hechos ocurridos en septiembre de 2014, por el contrario, su objetivo es el de dar voz a la comunidad normalista rural y a la de las familias víctimas de la impunidad y la colusión estatal (...) La Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa desde que fue creada en 1926 y poder entender todo este proceso de construcción de un proyecto educativo pensado desde la base comunitaria para formar a jóvenes del campo y transformarlos en sujeto del cambio; realidad que no es ajena a la que hoy viven los pueblos indígenas en esta Montaña de Guerrero (Tlachinollan 2015).

Vale insistir, no solo en el caso Ayotzinapa, sino en que miles de familiares de personas desaparecidas están buscando sus desaparecidos a través de los grupos de derechos humanos con una asesoría técnica internacional. Tlachinollan es un referente nacional e internacional de cómo un grupo de asesoría en derechos humanos puede ayudar. Desde las inconsistencias de Ayotzinapa y el trabajo del GIEI hay una ruta para empezar a investigar y revertir el sistema de impunidad. Hoy son los rostros de los padres y madres de los 29 000 que están contribuyendo para lograr cambios en el sistema corrupto de justicia.

Vamos a vivir con los afectados, marchamos con ellos y los acompañamos. Es necesario acucpar a todos los movimientos de lucha y construir una agenda internacional para que en México y afuera se den cuenta de estas atrocidades. Sus caravanas van a los lugares de resistencia contra la minera, las hidroeléctricas y los desaparecidos. El GIEI ha sido una luz, el movimiento de los padres y madres es otra luz: constituyen un capital social y moral para construir un país más justo y con derechos humanos.

Conclusiones

En Tlachinollan vamos a vivir con las personas afectadas y con sus familias. Los acompañamos en esta lucha desigual.

Si en el recinto de San Lázaro, donde legislan los supuestos representantes del pueblo, a los papás y mamás de los 43 estudiantes desaparecidos les fue negada la entrada por la puerta principal y al salón de plenos, para que dieran su mensaje en la alta tribuna, en la basílica de Guadalupe la ofensa fue igualmente grave. A los padres y madres de los 43 les impidieron estar en la nave central para escuchar la misa presidida por los obispos Carlos Garfias y Raúl Vera en el altar principal. Los relegaron o más bien los arrinconaron a una de las capillas que se ubica en la parte alta del santuario. Nunca imaginaron que serían los policías federales quienes controlarían la entrada e impedirían el paso a los mismos sacerdotes que los acompañaban para concelebrar la misa junto con los obispos (...) Los mensajes de los obispos fueron la culminación de un momento sumamente denso, que conmovió hasta las lágrimas a los padres y madres. Sintieron la cercanía de la virgen de Guadalupe, pero sobre todo recordaron los pasajes de Juan Diego, a través del mensaje de los obispos, que la virgen vio en él a uno de sus hijos predilectos (...) [El arzobispo Carlos recordó que] la tragedia de Iguala ha dejado una profunda huella en el estado de Guerrero, y en todo el país, más aún en el mundo entero. Primeramente por lo trágico de la desaparición de los 43, por el dolor y la angustia que han dejado en sus familiares y amigos, pero también porque han dejado entrever la fragilidad de nuestras estructuras

en el tema de seguridad (...) Todo proceso de perdón, de reconciliación, paz y justicia partirá de la verdad de los hechos. En cambio, no conocer la verdad, ocultarla o evadirla hace daño a las personas y a la sociedad. Está comprobado que el ocultamiento o la evasión de la verdad genera más violencia. Busquemos ofrecer conjuntamente resultados con objetividad y veracidad, para responder a las interrogantes de los agraviados y de la sociedad, y ayudar a los familiares de los desaparecidos en su búsqueda (...) que Cristo nuestra paz sea nuestra fortaleza, consuelo y esperanza (Barrera 2017).

El mensaje del obispo Raúl se centró en la figura de san Juan Diego:

Gracias por la inquebrantable y tenaz búsqueda de sus hijos desaparecidos. De su incansable lucha por la justicia, no solamente para ustedes, sino para todos los mexicanos y para todas las mexicanas. Ustedes no están luchando solamente por esos jóvenes que son sus hijos desaparecidos, su lucha es por todos los jóvenes de nuestra patria y por sus familias. Sí, por todo el país (...) Así como San Juan Diego fue enviado por la virgen de Guadalupe al obispo, para que le construyera su casita, de la misma manera, hoy la virgen les envía a ustedes a advertirnos a nosotros los obispos de esta nación y a los jefes políticos, que esta casa que es México, que es también la casa donde María quiere estar junto a las mexicanas y los mexicanos, debe ser conservada en pie, por medio de la justicia, la verdad y la paz (...) ¡Así también a ustedes la virgen les encomienda que no se cansen, ni cesen en su lucha! (...) Porque ello da esperanza a todas nosotras y a todos nosotros, de que México puede ser distinto. Si, como la obediencia de Juan Diego a la virgen, empezó de inmediato a dar sus frutos hace 500 años, así también la perseverante lucha por la verdad y la justicia de ustedes ya está dando frutos entre las y los mexicanos que nos hemos dado cuenta de lo que ustedes están escribiendo para que se esclarezca la verdad, y sea posible la justicia. ¡No claudiquen por favor, los necesitamos, no nos abandonen al extravío al que conduce la desesperanza y la cobardía! (...) Sigán por favor enseñándonos, mostrándonos el único camino que existe para alcanzar la verdad y la justicia, que es: ¡saliendo a buscarla, a exigirla, a proclamarla, a promoverla! En las calles y en las plazas, como ustedes lo hacen ante los grandes y los pequeños, ante las

mujeres y los hombres, ante los jóvenes y los viejos, ante las autoridades políticas y eclesiásticas (Barrera 2017).

La desaparición de los 43 en Ayotzinapa nos ha presentado retos desconocidos hasta entonces para Tlachinollan. No podemos estar en nuestra oficina en Tlapa y atender este problema por teléfono o por internet. Desde que ocurrieron los hechos en Iguala, tres de nuestros compañeros se fueron a vivir a la normal de Ayotzinapa. Nunca habíamos experimentado un desafío tan grande. ¿Qué hacer ante esta tragedia? Tenemos que estar con ellos, con los padres y madres, así como con los estudiantes: comiendo con ellos, marchando con ellos, obviamente, compartiendo su lucha para exigir que no bajen la guardia. No se puede mantener una lucha si no es acuerpada. Ellos han entendido que ante este grave problema en el país se tienen que aliar con otros movimientos de resistencia, pero, sobre todo, tienen que construir una agenda internacional para poder obligar a que México dé cuenta de estas atrocidades. Ha sido un movimiento muy importante y ahora nos damos cuenta de que la paz y la justicia se siguen construyendo desde las periferias oprimidas (Jiménez 2009). Por eso, el GIEI, el movimiento de los padres y de las madres, y la lucha contra las minas y las presas han sido una luz. Todos estos movimientos de resistencia han sido el capital social para seguir construyendo la paz que tanto anhelamos en México, y en especial, en la Montaña de Guerrero.

Referencias bibliográficas

- Ángel Maya, Augusto. 1995. *La fragilidad ambiental de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Argüello Cabrera, Libertad. 2016. "A la sombra de la contrainsurgencia: violencia crónica y procesos de identificación política en Atoyac de Álvarez, Guerrero". Tesis de doctorado, El Colegio de México.
- Barrera Hernández, Abel. 2017. "Montaña adentro". *La Jornada*. 2 de enero de 2017.

- Boulding, J. Russell, ed. 2016. *Elise Boulding: Writings on Peace Research, Peacemaking and the Future*. Cham: Springer International.
- Calveiro, Pilar. 2012. *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro. 2014. "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina". En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, coordinado por Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, 33-75. México: Bajo Tierra.
- Coneval. 2010. *Medición de la pobreza 2010 a nivel municipal, estatal y nacional*. México: Coneval.
- . 2015. *Medición de la pobreza 2014*. México: Coneval.
- Estrada Álvarez, Adriana. 2014. "Vulnerabilidad social y marginalidad en la montaña de Guerrero". En *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, VV. AA., 259-274. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Estrada Villanueva, Ariana. 2014. "Forma de pensar de mujeres indígenas migrantes frente a la discriminación social". En *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, VV. AA., 293-316. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago. 2018. En *Enciclopedia Guerrerense*. <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/588-federacion-de-guerre-enses-radicados-en-chicago>.
- Galtung, Johan. 2003. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratus.
- Jiménez, Francisco. 2009. "Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 16: 141-189.
- Laquear, Walter. 2003. *Una historia del terrorismo*. Barcelona: Paidós.
- Latour, Bruno. 2013. *Facing Gaia: Six Lectures on the Political Theology of Nature*. Versión no editada. https://macaulay.cuny.edu/eportfolios/wakefield15/files/2015/01/LATOUR-GIFFORD-SIX-LECTURES_1.pdf.
- Marini, Ruy Mauro. 1973. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

- Muñoz, Francisco. 2004. "La paz". En *Manual de paz y conflictos*, coordinado por Beatriz Molina y Francisco Muñoz, 21-42. Granada: Universidad de Granada.
- Open Society Foundations. 2015. "Informe. Justicia fallida en el estado de Guerrero". <http://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2015/10/justicia-fallida-estado-guerrero-esp-20150826.pdf>.
- Ostrom, Elinor. 2009. *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge: University of Cambridge Press.
- Oswald Spring, Úrsula. 2009. "A HUGE Gender Security Approach. Towards Human, Gender and Environmental Security". En *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, editado por Hans Günter Brauch, Navnita Chadha Behera, Patricia Kameri-Mbote, John Grin, Úrsula Oswald Spring, Béchir Chourou, Czeslaw Mesjasz y Heinz Krummenacher, 1165-1190. Berlín: Springer.
- . 2016. "Development with Sustainable–Engendered Peace: A Challenge During the Anthropocene". En *Handbook on Sustainability Transition and Sustainable Peace*, editado por Hans Günter Brauch, Úrsula Oswald Spring, John Grin y Jürgen Scheffran, 161-185. Cham: Springer.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. *Índice de Desarrollo Humano en México: nueva metodología*. <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>.
- . 2014. *Informe sobre la Seguridad Humana*. Nueva York: PNUD.
- Schulz, Williams. 1990. *Terrorismo de Estado*. Navarra: Txalaparta.
- Tlachinollan (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan).
- 2013a. "Informe Jurisdicción militar y derechos humanos", 27 de septiembre. http://www.tlachinollan.org/respaldo/index.php?option=com_content&view=article&id=2232%3Ainforme-jurisdiccion-militar-y-ddhh&catid=351%3Afuero-militar&Itemid=663&lang=es.
- . 2013b. "La Montaña de Guerrero. Tierra de Mujeres Migrantes". <http://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2013/12/INFO>

RME-La-Monta%C3%B1a-de-Guerrero-Tierra-de-Mujeres-Mirantes
.pdf.

Tlachinollan (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan).
2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: La defensa por la educación y la
vida de los hijos del pueblo*. Tlapa: Tlachinollan.

Miguel Concha Malo

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria;
Universidad Nacional Autónoma de México

Violencia y libre mercado

Desde los inicios del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), la violencia colectiva no ha sido conceptualizada únicamente como material y física, que en muchos casos resulta dramáticamente más evidente, pues sabemos que este tipo de violencia también está muchas veces relacionado con otros, por ejemplo, la violencia económica y estructural, en la que actualmente están inmersos muchos de nuestros pueblos (Galtung 2003).

El objetivo de este capítulo es analizar la violencia estructural que resultó de las políticas del mercado libre y de los tratados de libre comercio. Estas políticas han beneficiado a un grupo limitado de empresarios a costa del deterioro de salarios, prestaciones sociales y la depauperación de pueblos enteros, por lo que han afectado los derechos humanos de la mayoría (Oxfam 2017).

Como sabemos, esta violencia económica pasa incluso por la refuncionalización del Estado a favor de exclusivos intereses particulares, genera graves violaciones a los derechos humanos al amputar su integralidad, trastoca aspectos sociales y culturales fundamentales de la vida de las personas y pueblos, a quienes somete a vivir en perpetua zozobra y soportar inequidad, desigualdad, impunidad, corrupción y una espiral de violencia que se caracteriza por ser institucional, agresiva, reactiva y represiva. La violencia estructural es, en este sentido, también causa y efecto de otras violencias (Muñoz 2004). La violencia no es unívoca ni equívoca, sino análoga. Es decir, es múltiple y diversa, y

atraviesa varias dimensiones de la vida económica, social, política y cultural de las personas y pueblos (Boulding 2016).

La violencia que entraña la lógica del mercado capitalista, es decir, la violencia económica (Marini 1973) que padecemos, pasa por pretender hacer legítimo y legal lo que en realidad es antiético y contrario a los derechos humanos y a la paz. Siguiendo a Frei Betto, podemos decir irónicamente que la estructura de esta violencia se caracteriza por pervertir algunas concepciones y formas de relacionarnos, “es siempre practicada como si se tratara de un acto de justicia, legitimada por una razón superior, sea el dios de los cruzados o de los fundamentalistas, la defensa de la propiedad privada, el liberalismo del mercado, los deberes de una buena educación, etc.” (Frei Betto 2012). Es la defensa a ultranza de la propiedad privada como derecho superior y casi único a causa de los demás.

Desmantelamiento de derechos
y tratados de libre comercio (TLC)

El avance de las políticas neoliberales en Latinoamérica, particularmente en México, ha mantenido, generado y reproducido una situación de espiral de violencia en sus diversas formas, ahora muy generalizadas en toda la región. México ha enfrentado por más de tres décadas esta violencia, que hoy se traduce en una situación de crisis económica, de derechos humanos, de seguridad y deterioro constante del medio ambiente (Ángel Maya 1995).

Tan solo en los últimos años se ha comprobado cómo el Estado ha perdido ya su papel de garante de una vida digna para todos sus ciudadanos, y de cumplimiento efectivo de sus derechos humanos (Calveiro 2012). Con el paso de los años, las instituciones públicas encargadas de velar por el bienestar de la población, el cuidado del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos, declinan esa tarea y se ponen al servicio, sobre todo, de los intereses de los grandes corporativos.

Esto ha llevado a que paulatinamente se hayan realizado reformas legales a modo, que impulsan cambios culturales significativos y establecen

concepciones de vida social que denotan la influencia constante de la lógica del mercado y el consumo. El Estado se refuncionaliza para garantizar, por un lado, según su propia conveniencia, solo votantes, aunque de igual forma solo consumidores, atentos a la lógica excluyente y violenta del mercado, que en muchos casos se internaliza, se reflexiona poco y nos arrastra, como afirma hoy en la Iglesia católica el papa Francisco, a la cultura del descarte, la política del despojo y la anticultura del desprecio, donde quien gana y gobierna es el poder corporativo.

Sobre esto mismo, el Tribunal Permanente de los Pueblos mencionó en el año 2014, en la sentencia presentada en su audiencia final el 15 de noviembre, que se

(...) constata la responsabilidad de las autoridades de diferentes gobiernos en el desmantelamiento de las garantías legales, especialmente con sucesivas y continuas reformas constitucionales que han ido implicando una pérdida de los derechos de la población, mientras aumentaban las garantías para las empresas transnacionales o las élites económicas. Las decisiones políticas que comprometen el futuro son tomadas por autoridades elegidas, pero muchas veces corruptas, o que obedecen a criterios e intereses de su propio beneficio, o son parte de las políticas de empresas transnacionales que buscan maximizar sus beneficios a costa de las nuevas generaciones (Tribunal Permanente de los Pueblos 2014, 29).

Y continúa:

(...) estas políticas y prácticas muestran cómo se han presentado como pretendidas políticas de desarrollo verdaderas acciones de despojo a las que, posteriormente, se ha proporcionado cobertura legal. De esta forma el derecho pierde su papel protector y se convierte en una forma de desviación que expropia el poder a la población mexicana y lo deposita en los acuerdos comerciales (por ejemplo, el caso más evidente es el Tratado de Libre Comercio para América del Norte), la presión de transnacionales o los intereses de las élites económicas (Tribunal Permanente de los Pueblos 2014, 29).

Desviación de poder: se trata, como también se dice en la sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, que sesionó en México durante tres años, presentada en su audiencia final del 12 al 15 de noviembre de 2014, de un uso:

por parte de los gobiernos, representantes políticos, autoridades y poderes fácticos, de las capacidades económicas, políticas, culturales y jurídico-institucionales del Estado, con el propósito de satisfacer o beneficiar intereses privados y particulares, locales o extranjeros, en contra o en detrimento del interés público y general de la población, y a costa de desatender las condiciones mínimas de reproducción y desarrollo de la vida social y de supeditar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas a dinámicas económicas ajenas a sus intereses.

Tratados comerciales actuales y derechos humanos

Como ya lo habíamos experimentado, ahora también nos surge la pregunta: ¿por qué el comercio internacional competitivo, plasmado en tratados como el TLCAN o el que pretendieron hacer con América Latina, no se apega a los derechos humanos (Jiménez 2009)? ¿Por qué, por el contrario, va en contra de ellos?

Lo mismo se preguntan relatores especiales y expertos de Naciones Unidas, quienes de manera pública han dicho que “si queremos avanzar en términos de derechos humanos, y no solo en dólares y euros, debemos dejar de considerar el comercio y el crecimiento del comercio como un fin en sí mismo” (De Zayas 2015b). Y que entre tanto es urgente dejar de pensar que el crecimiento económico es infinito y que el modelo de desarrollo capitalista no tiene límites. Es precisamente este razonamiento el que ahora nos plantea una encrucijada, la de la crisis de la civilización, de la que, por opción ética y política, debemos hacernos cargo. Ello conlleva nuestra oposición a esas lógicas desenfrenadas del mercado y el capital. Frente a la guerra comercial que nos imponen, sin duda la construcción de la paz pasa por trascender ese modelo económico basado exclusivamente en la acumulación del lucro y en el crecimiento

desmedido del capital que violentan gravemente a la Tierra y a toda forma de vida natural y social.

Los denominados tratados megarregionales buscan, por encima del respeto a la dignidad de las personas y del cumplimiento de los derechos humanos que permiten a todas las personas su desarrollo integral y cabal, el enriquecimiento creciente de unos cuantos —los dueños de las grandes empresas nacionales e internacionales—, ya que fomentan que los Estados nacionales, con sus propias políticas y marcos jurídicos, queden al margen de los procesos de regulación del comercio, la distribución de la renta y la protección de los derechos humanos de las personas y pueblos. Ese tipo de tratados, incluso como el Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP, por sus siglas en inglés), o el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés), intentan obligar aun más a los Estados a someterse a los intereses de las grandes corporaciones. Permitirían, por ejemplo, que los inversionistas extranjeros demanden al Gobierno cuando consideren que una reglamentación emitida por el sistema jurídico del país perjudica sus ganancias. El mismo Joseph Stiglitz advierte, refiriéndose al TPP, que “limitaría que los gobiernos de los países miembros —incluido México— aprueben reglamentaciones para proteger la salud pública, la seguridad y el medio ambiente, o cualquier otro aspecto del bien público” (en Concha 2015).

Es decir, los Estados renunciarían a sus obligaciones de respetar, promover, garantizar, y sobre todo, proteger frente a terceros los derechos humanos. Esta violencia pasa por hacer legales prácticas que avasallan la soberanía de los pueblos y de los países. Estos tratados, considerados como de última generación, establecen medidas que permiten a las empresas demandar al propio Gobierno contra aquellas acciones que afecten inversiones dentro del país, sin posibilidad de respuesta, por medio de lo que denominan “mecanismos de solución de controversias inter-Estatales y de controversias inversores-Estado” (ISDS, por sus siglas en inglés), con lo que favorecen el capricho de la iniciativa privada en contra de las mencionadas obligaciones constitucionales y, en el caso de México, establecidas también en tratados internacionales que protegen derechos humanos y el Estado tiene que cumplir. Considerando además que las demandas solo las pueden entablar los inversionistas al Estado y no

viceversa, este quedaría supeditado a la voluntad de las empresas, lo que afectaría a las instituciones y políticas públicas, las cuales, en lugar de orientarse al bienestar y a la dignidad de todas las personas, tendrían que formularse de tal manera que el parámetro rector sea el beneficio económico de aquellos que acumulan riqueza con el único fin de concentrarla, y acentuarían con ello las de por sí marcadas desigualdades sociales.

El propio experto independiente para la ONU sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred-Maurice de Zayas, ha dicho respecto a las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos en los tratados comerciales que “Un gobierno que pone en peligro su facultad de defender y proteger los intereses de las personas que viven bajo su jurisdicción traiciona su propia razón de ser y pierde su legitimidad democrática”, y continúa en su último informe de 2015:

El extenso cuerpo de tratados, protocolos y declaraciones sobre derechos humanos que ya existen, crea un marco constitucional que debe ser tenido en cuenta, siempre que un Estado firme un acuerdo con otros Estados y/o con agentes del sector privado, incluidas las instituciones financieras y las empresas transnacionales (De Zayas 2015a).

Empresas y responsabilidad de los derechos humanos

Uno de los agentes responsables más evidentes en la generación de la violencia económica lo conforman las empresas transnacionales, responsables de graves violaciones a los derechos humanos y que han sido puestas en evidencia incluso por mecanismos internacionales de Naciones Unidas, como el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, órgano que expresó en su última visita oficial a México lo que sigue:

Nos quedó claro que las principales preocupaciones sobre violaciones de derechos humanos vinculadas a la empresa están relacionadas con un ejercicio inadecuado de debida diligencia por parte del gobierno y las empresas en el

diseño e implementación de proyectos a gran escala. Se trata principalmente de proyectos en los sectores de minería, energía, construcción y turismo que afectan a menudo a las comunidades indígenas (Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos 2016).¹

Así, ahora se hace necesario reflexionar sobre la importancia de denunciar y sancionar a las empresas que buscan el enriquecimiento a costa de las violaciones de derechos humanos. México es un caso paradigmático sobre este asunto, pues en el marco de las denuncias contra empresas transnacionales que cometen violaciones a derechos humanos, las organizaciones sociales han documentado por lo menos sesenta casos en los que las empresas, gozando de total impunidad, cometen agravios contra comunidades y personas que se relacionan con sus actividades empresariales y las afectan.

Es más que evidente que las empresas hoy son parte importante también de la situación de crisis de derechos humanos y violencia que vivimos en México. En efecto, se ven implicadas en algunos aspectos que ya ha señalado el Tribunal Permanente de los Pueblos en la sentencia citada, en la que también afirma:

Y siendo los cargos que se imputan a las empresas como autores, cómplices, inductores, encubridores o instigadores en la comisión de crímenes de lesa humanidad, que se concretan en los siguientes: asesinato; exterminio; deportación o traslado forzoso de población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física; en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia, fundada en motivos políticos y étnicos, en conexión con otros crímenes mencionados, y desaparición forzada de personas. Asimismo, violaciones graves y masivas de los derechos laborales, y específicamente de la libertad sindical, y fraude a sus accionistas y a sus consumidores, al no asumir unos compromisos

¹ Puede consultarse también el informe que más de cien organizaciones de México presentaron al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos en el sitio web de la Red TDT: <http://redtdt.org.mx/?p=6900>.

de responsabilidad social que incumplen flagrantemente en México. Es indudable [continúa la sentencia] su participación en la degradación del medio ambiente en México, vulneración de los derechos colectivos a la tierra, a los recursos naturales, al autogobierno, a los derechos de participación y al desarrollo propio de los pueblos originarios. Y vale la pena resaltar que, sin perjuicio de lo anterior, la responsabilidad penal individual de los dirigentes de estas empresas deberá ser también dilucidada (Tribunal Permanente de los Pueblos 2014, 84-85).

De esta manera, la sentencia en mención deja claro el nexo entre las empresas y la violencia que padecen personas y pueblos en México, y demuestra su responsabilidad incluso hasta de tipo extraterritorial y extrajurisdiccional.

Paz con justicia y dignidad

En el marco del x Congreso Internacional del CLAIP, quiero hacer memoria de sus orígenes, cuando, en efecto, enfrentamos dictaduras militares de la llamada doctrina de la seguridad nacional, y a nivel internacional la perversa doctrina de la disuasión nuclear. De entonces a la fecha, la construcción de la paz ha visto cómo las luchas de los pueblos, comunidades, organizaciones sociales y la academia crítica juntas pueden encontrar alternativas a las acciones y discursos deshumanizantes y opresores del mundo que nos rodea (Muñoz 2004).

Hoy todavía enfrentamos concepciones inacabadas, erróneas y falsas de paz. Se nos quiere, por ejemplo, imponer el miedo y el terror para luego vendernos las ideas de las supuestas “seguridad” y “paz” de conformidad con los intereses económicos de las grandes empresas, o la “estabilidad” de los debilitados Estados nación, que están, como ya se ha dicho, refuncionalizados para garantizar la ganancia, la acumulación y el lucro. Retomo de mi experiencia en el CLAIP y de mi participación en algunos movimientos sociales que día a día buscan la paz, algunas ideas que ahora expongo con la finalidad de dialogarlas, pensarlas juntos y seguir trabajando por la paz auténtica.

Una de ellas es que, con el paso del tiempo, hemos aprendido que la paz no es simplemente la ausencia de conflictos; es decir, la ausencia de guerra no significa necesariamente la paz. Por el contrario, de concebirla así, se corre el riesgo de ocultar las causas estructurales que dan vida a los conflictos y se obvia el atenderlos de fondo. Hoy cuando en diversas sociedades escuchamos decir “la paz que todos deseamos”, cabe en todo momento cuestionar a qué paz nos referimos, ¿a la paz auténtica y transformadora o a la paz superficial y sin efectos?

La paz tampoco es solo un acuerdo negociado entre poderosos, pues resulta inequitativo y pretende, bajo un falso consenso, imponer formas de paz que también son parciales. En el fondo, este tipo de paz salvaguarda los intereses de unos cuantos y niega su relación intrínseca con la justicia y la dignidad (Boulding 2016).

En realidad, hemos pensado que la paz, la más completa y auténtica, es aquella que es fruto de la justicia y de la dignidad; producto del ejercicio y respeto de los derechos humanos integrales y universales; en la que las sociedades aprendamos a convivir libres de cualquier forma de opresión patriarcal, capitalista y neocolonial, donde todos y todas somos, sin que nadie deje de ser.

En su búsqueda y construcción, esta paz auténtica nos impulsa a buscar nuevos paradigmas de convivencia, como afirma Leonardo Boff:

Un nuevo paradigma de convivencia que funde una relación más caritativa con la Tierra [y entre las personas al ser parte de ella] e inaugure un nuevo pacto social entre los pueblos en cuanto al respeto y a la preservación de todo lo que existe y vive. Solo a partir de esta mutación tiene sentido que pensemos en alternativas que representen una nueva esperanza (Boff 2002, 18).

La paz auténtica se opone a la guerra comercial y se enfrenta al poder corporativo; no evade tomar partido por los grupos que han sido históricamente excluidos, y apuesta por la liberación de todas las formas de opresión. La paz auténtica, como bien ha dicho Pietro Ameglio, es profundamente radical y transformadora; conflictiva, en tanto el conflicto es oportunidad de cambio estructural, oportunidad de búsquedas de alternativas a las lógicas de muerte

y depredación. Esa paz es la que nos convoca en medio de una situación de guerra y crisis multidimensional.

Referencias bibliográficas

- Ángel Maya, Augusto. 1995. *La fragilidad ambiental de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Boff, Leonardo. 2002. *El cuidado esencial: Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*. Madrid: Trotta.
- Boulding, J. Russell, ed. 2016. *Elise Boulding: Writings on Peace Research, Peacemaking and the Future*. Cham: Springer International.
- Calveiro, Pilar. 2012. *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Concha Malo, Miguel. 2015. "Un tratado a espaldas y contra la ciudadanía". *La Jornada*, 31 de octubre. <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/31/opinion/020a1pol>.
- Frei Betto (Carlos Alberto Libânio Christo). 2012. "Violencia y agresión". Traducción de J. L. Burget. *Rebelión.org*. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=55248>.
- Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. 2016. "Declaración del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos al final de su visita a México". *ONU-DH México*, 7 de septiembre. http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20160907_EOM_Mexico_FINAL_SPA.pdf.
- Jiménez Bautista, Francisco. 2009. "Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 16: 149-189. http://www.redalyc.org/pdf/105/Resumenes/Abstract_10512244007_2.pdf.
- Marini, Ruy Mauro. 1973. *Dialéctica de la dependencia*. Mexico: Era.
- Muñoz, Francisco. 2004. "La paz". En *Manual de paz y conflictos*, coordinado por Beatriz Molina y Francisco Muñoz, 21-42. Granada: Universidad de Granada.

- Red TDT (Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos). 2016. "Informe de organizaciones 'México: Empresas y Derechos Humanos' para la visita oficial del Grupo de Trabajo sobre Empresas y DDHH a México". *Red TDT*, 30 de agosto. <http://redtdt.org.mx/?p=6900>.
- Tribunal Permanente de los Pueblos. 2014. *Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014)*. *Sentencia*. México: Tribunal Permanente de los Pueblos. <http://mexico.indymedia.org/spip.php?article3451>.
- Zayas, Alfred-Maurice de. 2015a. "Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo". *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*, 14 de julio. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/30/44.
- . 2015b. "UN Expert Calls for Fundamental Rethink of Global Trading System". *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*, 22 de diciembre. <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16915&LangID=E>.

Juan Antonio Le Clercq*
Universidad de Las Américas Puebla

Introducción

Hay un consenso creciente en México acerca de la importancia de la impunidad para comprender la forma y la magnitud de los problemas sociales, en especial, la inseguridad, la violencia, la corrupción y la violación a los derechos humanos. La impunidad, desde esta perspectiva, representa una patología de la vida pública que funciona como un factor que incrementa el daño causado por esos problemas y multiplica su número de víctimas.

El *Índice Global de Impunidad* (IGI) ha medido grados de impunidad en forma comparada desde 2015, tanto a nivel global como entre las entidades federativas en México. El índice pone énfasis en la forma en que la impunidad aumenta como resultado del desempeño ineficiente de los sistemas de seguridad y justicia, lo que ha causado violaciones a los derechos humanos. México destaca a nivel internacional como un país con niveles sumamente altos de impunidad que se replican, con pocas excepciones, en los estados de la república.

Sin embargo, la impunidad no puede entenderse únicamente como un problema de carácter jurídico, o reducirse a la cantidad de sentencias que se emiten a partir del total de delitos cometidos. La ausencia de sanciones a quienes cometen actos de naturaleza ilegal, o la imposibilidad de las instituciones para garantizar un acceso pleno a la justicia, es un problema de hecho y derecho de carácter multidimensional. En este sentido, las causas y consecuencias

de la impunidad son tanto políticas, económicas y sociales como propiamente jurídicas.

Uno de los aspectos más delicados es la relación entre el fenómeno de la impunidad y los niveles de desigualdad socioeconómica existentes dentro de una sociedad. Si bien es complicado establecer una relación causal lineal entre ambos factores, en especial si se considera el carácter multidimensional de la impunidad, lo cierto es que se observa una correlación que nos advierte que la desigualdad permite a las autoridades no rendir cuentas a los ciudadanos. Esto limita su capacidad para usar la voz a través de las instituciones formales para exigir el acceso a bienes públicos, como seguridad y justicia, o para proteger sus derechos fundamentales.

El objetivo de este ensayo es analizar la relación entre impunidad y desigualdad, tomando como referencia los resultados del IGI (Le Clercq y Rodríguez 2015) y el *Índice Global de Impunidad México* (IGI-MEX; Le Clercq y Rodríguez 2016). El argumento central consiste en que la desigualdad crea un contexto social que permite la reproducción de la impunidad y esta, a su vez, afecta la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, pero aumenta en especial los grados de vulnerabilidad de quienes enfrentan condiciones de marginación y pobreza.

En la primera parte del ensayo analizamos la estructura metodológica y los principales resultados del IGI 2015 e IGI-MEX 2016. En la segunda parte revisamos algunos de los principales trabajos que han relacionado la desigualdad socioeconómica con el deterioro del Estado de derecho o la violencia. Posteriormente, identificamos la existencia de una correlación entre impunidad y desigualdad para discutir algunas de sus implicaciones. Finalmente, en las conclusiones enmarcamos la relación impunidad-desigualdad en lo que denominamos un *complejo de impunidad* en el que coexisten trampas sociales anidadas.

México en el índice de impunidad

El IGI y el IGI-MEX tienen como objetivo medir y comparar los grados de impunidad existentes entre países y a nivel subnacional para el caso de las 32

entidades federativas de la República Mexicana. Estos estudios parten del supuesto de que la impunidad es un problema que requiere ser explicado en sí mismo y no solo como indicador indirecto de otros fenómenos como la violencia, la inseguridad, la corrupción y la violación a los derechos humanos. De igual forma, tiene como motivación entender la forma en que la existencia de condiciones generalizadas de impunidad agrava los efectos de la violencia y la inseguridad, o cómo contribuyen a erosionar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y autoridades, como ocurre en el caso mexicano.

A partir de la definición establecida por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el informe de Diane Orentlicher, entendemos a la impunidad como:

la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas (CDHIO 2005, 6).

En este sentido, la impunidad va más allá de la simple ausencia de sanciones a quienes han cometido delitos, representa un fenómeno jurídico y político-institucional, tanto de hecho como de derecho, de carácter multinivel y pluricausal, que tiene impacto en diferentes fases de los procesos de administración de justicia, reparación del daño y protección de las víctimas.

Desde esta perspectiva, la metodología del IGI propone explicar y medir el alcance de la impunidad desde un conjunto de indicadores centrados en la variación de atributos del diseño y funcionamiento de los sistemas de seguridad y justicia, así como del ámbito de la protección de los derechos humanos. Para elaborar el IGI 2015 se analizaron 59 países a través de 14 indicadores organizados en 6 subdimensiones (tabla 13.1), mientras que el IGI-MEX (2016) revisa la situación de las 32 entidades federativas en 18 indicadores divididos en 5 subdimensiones. Aquellos países que no reportan la información suficiente para comparar niveles de impunidad son calificados como casos de impunidad

Tabla 13.1
Indicadores por dimensión y eje transversal IGI 2015/IGI-MEX 2016

Dimensión o eje transversal	Sistema de seguridad	Sistema de justicia
	<p>IGI 2015</p> <p>Personal de policía por cada 100 000 habitantes</p> <p>Reclusos entre capacidad total penitenciaria</p> <p>Personal carcelario entre capacidad total penitenciaria</p> <p>Personal carcelario entre total de reclusos</p>	<p>IGI 2015</p> <p>Número de jueces y magistrados por cada 100 000 habitantes</p>
Estructural	<p>IGI-MEX 2016</p> <p>Personal en las procuradurías por cada 100 000 habitantes</p> <p>Agencias del Ministerio Público por cada 100 000 habitantes</p> <p>Porcentaje de agencias del Ministerio Público por 1 000 delitos registrados</p> <p>Policías judiciales por cada 100 000 habitantes</p> <p>Personal destinado a funciones de seguridad pública por cada 100 000 habitantes (primer nivel, nivel intermedio y nivel operativo)</p>	<p>IGI-MEX 2016</p> <p>Magistrados y jueces por cada 100 000 habitantes</p> <p>Personal total en el Tribunal Superior de Justicia por cada 100 000 habitantes</p> <p>Secretarios en el Tribunal Superior de Justicia por cada 100 000 habitantes</p> <p>Personal penitenciario entre capacidad instalada</p> <p>Personal carcelario entre reclusos</p>
	<p>IGI 2015</p> <p>Personas contra las que se iniciaron causas frente a tribunales entre personas en contacto formal con la policía</p>	<p>IGI 2015</p> <p>Personas contra las que se iniciaron causas en tribunales entre número de jueces</p> <p>Cantidad de encarcelados entre condenados</p> <p>Porcentaje de encarcelados sin sentencia</p> <p>Número de encarcelados por homicidio entre homicidios totales</p>
Funcional	<p>IGI-MEX 2016</p> <p>Presuntos delitos registrados por cada 100 000 habitantes</p> <p>Porcentaje de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas iniciadas</p> <p>Porcentaje de encarcelados por robo entre robos en averiguaciones previas iniciadas</p>	<p>IGI-MEX 2016</p> <p>Causas penales en primera instancia entre carpetas de investigación totales</p> <p>Sentenciados entre ingresos penitenciarios</p> <p>Porcentaje de reclusos sin sentencia en primera instancia</p>

Tabla 13.1 (continuación)
Indicadores por dimensión y eje transversal IGI 2015/IGI-MEX 2016

Dimensión o eje transversal	Sistema de seguridad	Sistema de justicia
Derechos Humanos	IGI 2015 Ejecuciones extrajudiciales Tortura	IGI 2015 Desaparecidos Encarcelados políticos
	IGI-MEX 2016 Porcentaje de delitos no denunciados entendido como dimensión de impunidad indirecta	

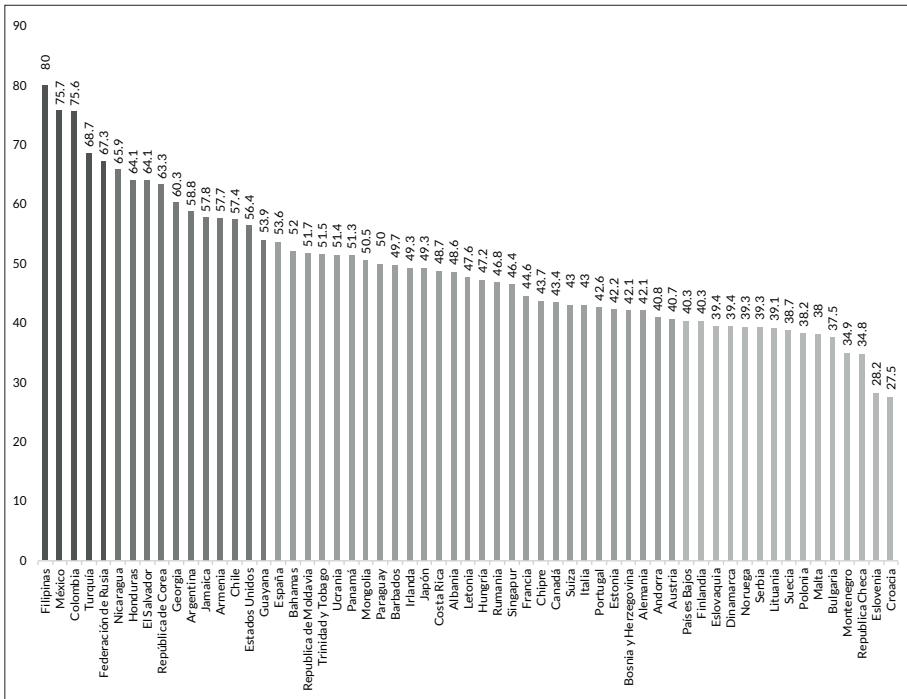
Fuente: Le Clercq y Rodríguez (2015, 2016).

estadística, lo cual es grave en sí porque pone en evidencia problemas de incapacidad para generar estadística vinculada a las políticas públicas o falta de voluntad de los Estados para reportar datos a la comunidad internacional.

Los resultados del IGI nos advierten que México destaca por registrar uno de los peores grados de impunidad entre los 59 países estudiados (figura 13.1). Los casos con menores niveles de impunidad son Croacia (27.5), Eslovenia (28.2), República Checa (34.8), Montenegro (34.9), Bulgaria (37.5), Malta (38), Polonia (38.2), Suecia (38.7), Lituania (39.1) y Serbia (39.3); mientras que los grados más altos de impunidad los obtienen Filipinas (80), México (75.7), Colombia (75.6), Turquía (68.7), Federación Rusa (67.3), Nicaragua (65.9), Honduras (64.1), El Salvador (64.1), República de Corea (63.3) y Georgia (60.3; Le Clercq y Rodríguez 2015).

Por otra parte, el IGI-MEX (Le Clercq y Rodríguez 2016) muestra que las entidades federativas de la República Mexicana tienden a agregarse en niveles muy altos de impunidad, con un promedio equivalente a 67.42 puntos, resultado ligeramente menor al correspondiente al IGI 2015 (75.7), lo cual es producto de la imposibilidad de incorporar la información estatal correspondiente a la dimensión de los derechos humanos. Como puede verse en la tabla 13.2, las entidades tienden a agruparse a muy poca distancia entre sí, lo que señala condiciones generalizadas y extendidas de impunidad, problemas compartidos de seguridad y justicia y una cifra negra que alcanza prácticamente

Figura 13.1
Resultados IGI 2015



Fuente: Le Clercq y Rodríguez (2015, 44).

93 % en promedio.¹ Ante niveles de variación tan reducidos, los resultados se interpretan en cuatro niveles de impunidad: muy alta, alta, media y baja.

De los resultados del IGI 2015 e IGI-MEX 2016 para el caso mexicano, podemos concluir que la impunidad representa una patología política generalizada (Friedrich 1972) que funciona como multiplicador de los efectos de

¹ Ante las dificultades para acceder a información homogénea al respecto de la situación de los derechos humanos y la incertidumbre sobre el registro de violaciones graves en las entidades federativas durante 2013, el IGI-MEX 2016 no incorpora esta dimensión al estudio, a pesar de considerarla central para entender la magnitud de la impunidad en México (Le Clercq y Rodríguez 2016, 36-38).

La relación impunidad-desigualdad en México

Tabla 13.2
Grupos de entidades por nivel de impunidad

Grado de impunidad	Entidad	Índice de impunidad
Baja	Campeche	47.22
	Nayarit	50.42
Media	San Luis Potosí	56.86
	Sonora	58.41
	Chihuahua	59.94
	Chiapas	59.96
	Guanajuato	65.15
Alta	Zacatecas	66.00
	Colima	67.01
	Nacional	67.42
	Jalisco	67.45
	Tlaxcala	67.69
	Hidalgo	67.9
	Aguascalientes	68.37
	Tabasco	69.1
	Puebla	69.19
	Sinaloa	69.34
	Morelos	69.37
Muy alta	Baja California Sur	70.74
	Oaxaca	71.63
	Nuevo León	71.63
	Querétaro	72.24
	Veracruz	72.38
	Yucatán	72.8
	Coahuila	72.93
	Guerrero	73.19
	Tamaulipas	73.38
	Durango	73.97
	Baja California	74.92
Estado de México	76.48	
Quintana Roo	76.61	
Atípica	Michoacán	67.71

Fuente: Le Clercq y Rodríguez (2016, 49).

la inseguridad, violencia, acceso desigual a la justicia, corrupción y violación a los derechos humanos. Los muy altos niveles de impunidad que caracterizan a México reflejan graves problemas de desempeño y capacidad político-institucional en tanto 1) existen condiciones estructurales de impunidad que afectan principalmente la estructura del sistema de justicia y el funcionamiento del sistema de seguridad; 2) no pueden comprenderse en todo su alcance si no se incorpora el peso específico de las violaciones a los derechos humanos;² 3) los muy altos niveles de impunidad afectan tanto a las instituciones federales como a las estatales, y 4) existe una correlación entre desigualdad e impunidad, tanto a nivel global como nacional, que advierte de condiciones de mayor vulnerabilidad para quienes se encuentran en pobreza o marginación.

Esta última conclusión es central para el desarrollo de este trabajo. Es claro que las características del diseño institucional y el funcionamiento de las leyes pueden generar o reproducir desigualdades sociales preexistentes; sin embargo, ¿las desigualdades sociales generan condiciones para el desempeño ineficiente del Estado de derecho, el acceso desigual a la justicia y la generalización de condiciones de impunidad?

¿Afecta la desigualdad la calidad y el acceso al Estado de derecho?

Algunas perspectivas contemporáneas advierten sobre la relación entre atributos del diseño institucional y los grados de desempeño del Estado de derecho

² Reportes nacionales e internacionales recientes señalan puntualmente la importancia de entender los altos niveles de impunidad como un elemento para explicar la crisis de violaciones a los derechos humanos que enfrenta México; por ejemplo, CDHUN (2014, 8-9, 18-19); CIDH y OEA (2015, 14); GIEI (2015; 2016, 590); United States Department of State (2015, 1, 8-9); Open Society Foundations (2016); Amnistía Internacional (2016), y Human Rights Watch (2015). Por sexto año consecutivo, México es calificado por Freedom House como país parcialmente libre. En su reporte *Freedom in the World 2016* señala: “Mexico’s justice system is plagued by delays, unpredictability, and corruption, leading to pervasive impunity” (2016).

bajo contextos caracterizados por la existencia de desigualdades sociales profundas. Oxfam (2013) ha destacado que la concentración extrema de la riqueza y una desigualdad socioeconómica con tendencia a incrementar durante los últimos treinta años, además de ser económicamente ineficiente, es éticamente insostenible, corroe los fundamentos políticos de la democracia, contribuye a la destrucción del medio ambiente y fomenta la división social a través de la falta de movilidad, el acceso desigual a bienes públicos o los riesgos de sufrir violencia.

De acuerdo con Acemoglu y Robinson (2012), la existencia de instituciones excluyentes y extractivas establece condiciones para el fracaso económico y reproduce la pobreza y la desigualdad a lo largo del tiempo, pero a su vez, las condiciones de exclusión social producidas por los atributos del diseño institucional imposibilitan a los actores acceder a las instituciones o gozar de los beneficios del desarrollo en igualdad de oportunidades.

Para North, Wallis y Weingast (2009), los Estados naturales son capaces de reproducir el orden y contener la violencia al proteger intereses privilegiados y excluir a grupos específicos del acceso a las instituciones y a la dotación de los bienes públicos. En este sentido, la lógica misma de un Estado natural implica un contexto de desigualdad socioeconómica y política, puesto que las reglas del juego involucran niveles altos de arbitrariedad, pues están pensadas para proteger y reproducir los intereses de la coalición dominante en detrimento de otros grupos sociales, o para acotar el conflicto social y la violencia a través de la cooptación de redes clientelares y corporativas.

Wilkinson y Pickett (2009), en un trabajo que integra el análisis de la desigualdad a dimensiones sociales más allá del desempeño económico, advierten que el deterioro de los niveles de vida, derivado del incremento en las brechas de desigualdad, tiende a romper a las sociedades en tanto perjudica las relaciones de confianza entre los miembros de la sociedad, reduce la calidad de vida en comunidad, incrementa los niveles de violencia y distorsiona el proceso de acceso a la justicia.

En el mismo sentido, Stiglitz (2012, 2015) señala que el aumento en los niveles de desigualdad amenaza la vida democrática y distorsiona el acceso a la justicia, entre otras cosas. Desde esta perspectiva, la extrema concentración de

la riqueza se traduce en la posibilidad para que los grupos privilegiados tengan una influencia indebida en los procesos de toma de decisiones, impongan su agenda de intereses en el proceso de formulación de las leyes y se beneficien de un trato privilegiado en los espacios de poder durante la procuración de justicia.

A partir de la referencia a campos de exterminio social, en los que la desigualdad significa la violación sistemática y reiterada de la dignidad humana, Therborn (2016) advierte que los procesos de división social, las fracturas y la polarización se traducen en niveles letales de violencia y crimen en África y América Latina, donde las desigualdades y la marginación tienden a ser también mucho más altas. Estos procesos se reproducen entre y al interior de los países, gracias a la distorsión de la política democrática, entendida como una “dictocracia” que impone los intereses de grupos privilegiados a las decisiones públicas.

Finalmente, Enamorado et al. (2014) han establecido una relación causal entre el incremento en un punto en el coeficiente de Gini y un aumento de diez homicidios por cada cien mil habitantes en México entre 2006 y 2010. Ello evidencia que quienes se encuentran en condiciones de desigualdad socioeconómica son también más vulnerables a la irrupción de la violencia, el crimen y, en general, el deterioro de las condiciones de seguridad.

Estamos ante un ciclo perverso en el que los efectos distributivos de las instituciones políticas y económicas generan exclusión y desigualdad; a su vez, en un contexto social caracterizado por brechas profundas en el acceso a recursos y oportunidades, que distorsiona el proceso democrático, pervierte el significado del Estado de derecho e imposibilita procesos de cambio institucional incluyentes.

En el caso particular de la impunidad generalizada, las deficiencias en el diseño institucional y la falta de capacidades, combinadas con altos niveles de corrupción y uso patrimonial de bienes públicos, producen un acceso desigual a la justicia y trato desigual ante la ley, pero las condiciones de desigualdad establecen el caldo de cultivo para la distorsión del marco institucional, el uso indebido de recursos públicos, el acceso privilegiado a derechos y beneficios de la vida pública y, en circunstancias extremas, para la violación a los derechos humanos.

La correlación desigualdad-impunidad

Uno de los hallazgos complementarios del IGI 2015 es la existencia de una correlación positiva entre niveles de desigualdad y grados de impunidad. Esto significa que aquellos países que tienen un coeficiente de Gini más alto suelen tener también un índice de impunidad más alto. De la misma forma, existe una correlación entre mejores niveles de desarrollo humano —de acuerdo con el índice de desarrollo humano— y niveles más bajos de impunidad, lo cual no ocurre en el caso de la relación con el producto interno bruto (figura 13.2). Los países de América Latina, en especial México, destacan como región por combinar altos niveles de impunidad y desigualdad (Le Clercq, Cháidez y Rodríguez 2016).

Esta relación de alta impunidad-alta desigualdad se replica en las entidades federativas mexicanas. En este caso, es más útil analizar la situación de los estados a partir de cuadrantes en los que se permita distinguir su desempeño en relación con los promedios nacionales de impunidad (67.42) y desigualdad (.4976). En este sentido, encontramos que nueve entidades coinciden en el cuadrante “entidades por encima de la media de impunidad nacional y por encima del índice de Gini nacional”.

Sin embargo, la posición de los estados por cuadrante que refleja la figura 13.3 tiende a distorsionar la magnitud de la correlación, en primer lugar, porque tanto los promedios de impunidad como de desigualdad nacionales son en sí muy altos, y en segundo, porque un grupo adicional de trece estados que se ubican en otros cuadrantes tienden a gravitar muy cerca del promedio. La línea punteada refleja esta situación al integrar al conjunto a aquellos estados que tienen impunidad alta o muy alta, de acuerdo con el IGI-MEX 2016, o que tienen un coeficiente de Gini superior a .46.

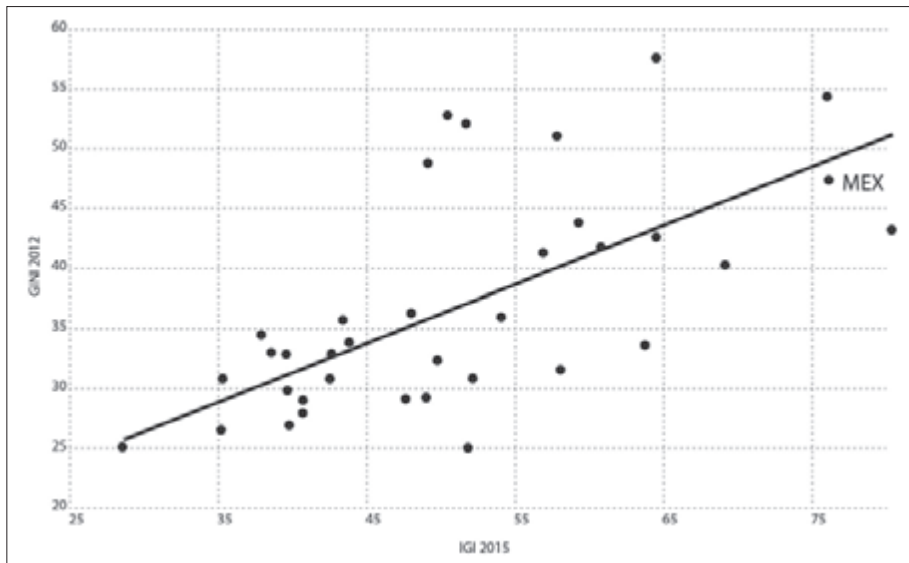
La situación de México pone de manifiesto la coexistencia de altos niveles de impunidad que coinciden con altos grados de desigualdad en el ámbito nacional y en cada una de las entidades federativas. Esto implica que, primero, si bien no en todos los casos se ha traducido en los mismos niveles de violencia o inseguridad, existen las condiciones para que cambios en factores exógenos se traduzcan en el deterioro de la incidencia delictiva o la violencia, y segundo,

que la desigualdad facilita la reproducción de un contexto de impunidad generalizada que afecta a la sociedad en su conjunto, pero que incrementa la vulnerabilidad de la población que sufre de condiciones de marginación y pobreza.

¿Por qué es importante entender la relación entre desigualdad e impunidad? En términos generales, la desigualdad no solo significa un problema de desempeño económico ineficiente, sino que implica un proceso de segregación social que produce ciudadanos de primera y de segunda clase ante la dotación de bienes públicos y acceso a las instituciones. Esto significa que:

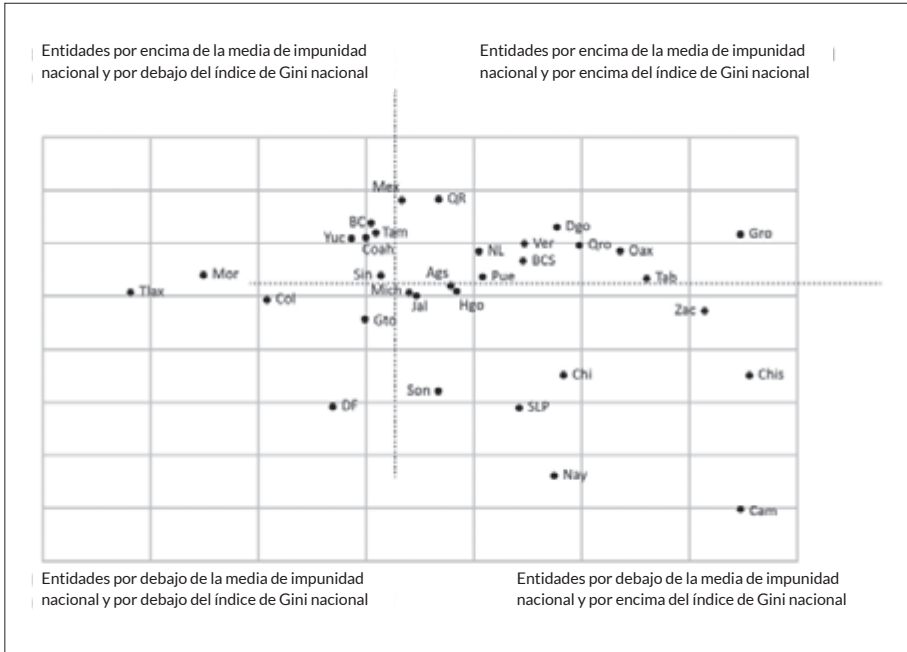
1. Quienes se encuentran en condiciones de marginación socioeconómica tienen mayores dificultades para defender sus derechos a través de conductos institucionales.
2. Quienes sufren desigualdad tienen menor acceso a bienes públicos de calidad, donde se incluyen las condiciones de seguridad y acceso a la justicia.

Figura 13.2
Correlación desigualdad-impunidad



Fuente: Le Clercq y Rodríguez (2015, 49).

Figura 13.3
Cuadrante de impunidad en estados mexicanos



Fuente: Le Clercq y Rodríguez (2016, 59).

3. Quienes se benefician de una posición privilegiada socialmente adquieren, a su vez, un trato preferente en la dotación de bienes públicos y ante las instituciones, particularmente, el acceso a la justicia.
4. La corrupción castiga a todos los ciudadanos; sin embargo, impone costos de vida adicionales a quienes tienen menores niveles de ingreso o enfrentan condiciones de marginación y pobreza.
5. La desigualdad restringe el uso de la voz ante las instituciones a quienes están previamente en condiciones de vulnerabilidad por su situación económica.
6. Altos niveles de desigualdad y la falta de oportunidades de acceso al desarrollo y los bienes públicos facilitan la captura y reclutamiento de

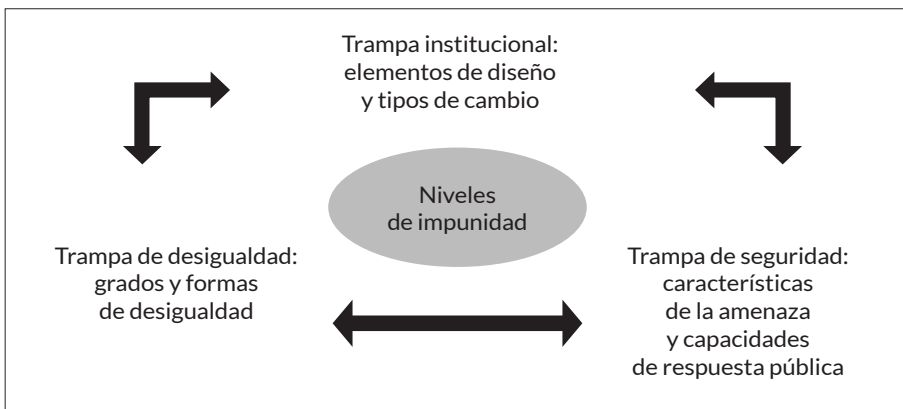
personas en situación de marginación, en especial de jóvenes, por parte de organizaciones criminales.

7. La exclusión institucional y los efectos distributivos desiguales de la toma de decisiones tienden a reproducirse a través de los procesos políticos.

Conclusión: la impunidad como un fenómeno social complejo

La impunidad es un fenómeno social, una patología de la vida pública, que va más allá de la simple referencia a crímenes que no reciben una sanción legal. En los casos en los cuales la impunidad representa un problema generalizado, se puede entender por un complejo entramado de relaciones sociales e institucionales que toma forma de interacción y retroalimentación entre trampas sociales anidadas (figura 13.4). Entendemos una *trampa social* como aquella situación en la cual los actores sociales, a pesar de identificar niveles de desempeño superiores, no pueden generar la cooperación necesaria para realizar el cambio institucional, o son incapaces de alcanzar resultados sociales más eficientes, efectivos o justos (Rothstein 2005).

Figura 13.4
La impunidad como complejo



Fuente: Elaboración propia.

El complejo de impunidad involucra la interacción de tres tipos específicos de trampa social:

1. *Trampa institucional*: está conformada por *a*) capacidades institucionales deficientes o insuficientes para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos; *b*) inexistencia de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública y para perseguir la corrupción; *c*) desequilibrio en el diseño y atributos institucionales, así como en la implementación de mandatos de ley entre los niveles nacional y local, y *d*) reconfiguración y reformas institucionales deficientes, reproductoras de procesos de *path dependency* o que reafirman pautas de ineficiencia y exclusión.
2. *Trampa de seguridad*: involucra *a*) la dimensión de los mercados ilícitos y capacidades de las organizaciones criminales; *b*) características y capacidades de las fuerzas de seguridad, y *c*) influencia de la corrupción, colusión y violaciones a los derechos humanos.
3. *Trampa de desigualdad*: está compuesta por *a*) niveles de pobreza, desigualdad socioeconómica y discriminación; *b*) vulnerabilidad de las personas ante la violencia o amenazas a su seguridad, dada su situación socioeconómica y capacidades para reaccionar, y *c*) grados de informalidad política, económica y social expresados a través de la existencia de exclusión institucional, clientelismo o informalidad económica.

Lo relevante de entender la impunidad como un complejo es reconocer que, en primer lugar, la existencia de profundas desigualdades sociales establece un caldo de cultivo para la erosión del Estado de derecho y la impunidad generalizada; en segundo, una vez que existen condiciones generalizadas de impunidad, estas aumentan la vulnerabilidad de quienes sufren condiciones de marginación y pobreza. Finalmente, la impunidad representa un complejo de relaciones institucionales y sociales que se alimenta de trampas de seguridad, diseño institucional deficiente y desigualdad socioeconómica, por lo cual, enfrentar la impunidad implica una agenda de cambio institucional y formulación de política pública que involucre el rediseño de los sistemas de justicia

y seguridad, protección a los derechos humanos, al igual que programas públicos que reconstruyan el tejido social a través de políticas redistributivas e igualdad de oportunidades.

Ronald Dworkin (2000) señalaba que la legitimidad de un Gobierno depende de tratar a todos los ciudadanos con igual consideración en cuanto al respeto de sus derechos y en el acceso a bienes y recursos públicos, y dicha igual consideración no existe cuando la riqueza se distribuye en forma profundamente desigual al interior de un país. La discusión sobre la relación desigualdad-impunidad es sumamente relevante, en especial en casos como el mexicano, en los que ambas son extremadamente altas, pues pone sobre la mesa que las condiciones socioeconómicas, y no solo las particularidades de un marco jurídico, importan para garantizar la regularidad de la justicia que Rawls (1971) entendía como criterio definitorio de una afirmación democrática del imperio de la ley.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2012. *Why Nations Fail*. Nueva York: Crown Business.
- Amnistía Internacional. 2016. “Informe anual 2015/2016”. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>.
- CDHIO (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas). 2005. “Informe de Diane Orentlicher, experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad”, 61.º periodo de sesiones, tema 17 del programa provisional. *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU*. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=E/cn.4/2005/102/Add.1
- CDHUM (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas). 2014. “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez”. 28.º periodo de sesiones, tema 3 de la agenda, 29 de diciembre. *Oficina del Alto Comisionado para los*

- Derechos Humanos de la ONU*. http://www.ohchr.org/Documents/HRBoodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53_sp.pdf.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y OEA (Organización de Estados Americanos). 2015. *Situación de derechos humanos en México*. CIDH; OEA. Consultado el 13 de junio de 2016. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pais.asp>.
- Dworkin, Ronald. 2000. *Sovereign Virtue*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Enamorado, Ted, Luis Felipe López-Calva, Carlos Rodríguez Castelán y Hernán Winkler. 2014. "Income Inequality and Violent Crime. Evidence from Mexico's Drug War". *Policy Research Working Paper* 6935. Washington, D. C.: The World Bank.
- Freedom House. 2016. *Freedom in the World 2016*. Consultado el 14 de junio de 2016. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/mexico>.
- Friedrich, Carl Joachim. 1972. *The Pathology of Politics*. Nueva York: Harper and Row.
- GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Ayotzinapa). 2015a. *Informe Ayotzinapa I: investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México: GIEI. <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/informe>.
- . 2016. *Informe Ayotzinapa II: avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México: GIEI. <http://prensagieiyotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/informe->
- Human Rights Watch. 2015. "Informe Mundial 2015: México". *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268132>.
- Le Clercq, Juan Antonio y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, coords. 2015. *Índice Global de Impunidad IGI 2015*. Puebla, México: Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
- . 2016. *Índice Global de Impunidad México 2016 (IGI-MEX 2016)*. Puebla, México: UDLAP.

- Le Clercq, Juan Antonio, Azucena Cháidez y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara. 2016. "Midiendo la Impunidad en América Latina, retos conceptuales y metodológicos". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (55): 69-91.
- North, Douglass, John Joseph Wallis y Barry Weingast. 2009. *Violence and Social Orders*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Open Society Foundations. 2016. *Undeniable Atrocities: Confronting Crimes Against Humanity In México*. Nueva York: Open Society Foundations. <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-en-20160602.pdf>.
- Oxfam. 2013. "The Costs of Inequality". <https://oxfamilibrary.openrepository.com/oxfam/bitstream/10546/266321/1/mb-cost-of-inequality-180113-en.pdf>.
- Rawls, John. 1971. *A Theory of Justice*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Rothstein, Bo. 2005. *Social Traps and the Problem of Trust*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Therborn, Göran. 2016. *Los campos de exterminio de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, Joseph E. 2012. *El precio de la desigualdad*. México: Taurus.
- . 2015. *La gran brecha*. México: Taurus.
- United States Department of State. "México 2015: Human Rights Report". Washington D. C.: United States Department of State. Consultado el 14 de junio de 2016. <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2015&dliid=253027>.
- Wilkinson, Richard y Kate Pickett. 2009. *The Spirit Level*. Nueva York: Bloombury Press.

Francisco Rubén Sandoval Vázquez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Introducción

La sociedad del riesgo global (Beck 2007) es resultado de los procesos de crecimiento económico e industrial acelerados durante la última mitad del siglo xx. El concepto fue definido por los estudios de riesgo desde la sociología (Beck 2007; Luhmann 1992) y se generó a consecuencia del proceso de crecimiento económico mediante una lógica de acumulación de la ganancia que impulsó el sobreconsumo y, por ende, el deterioro ambiental (Leff 2002; Löwy 2014). El modelo económico buscó la expansión de la producción, así como del consumo de manera indefinida, y ligado al proceso de industrialización que vinculó la ciencia, la tecnología y el capital, resultó en una economía entrópica (Georgescu 1996) de sobreexplotación de las personas y la naturaleza. Así, el mercado, la industria, la tecnociencia y el capital han puesto en peligro el equilibrio de los ecosistemas y han extinguido muchas formas de vida, lo que pone en riesgo incluso a la humanidad, principalmente la supervivencia de las comunidades periféricas.

La relación entre sociedad y naturaleza en la trama del riesgo global es sumamente compleja; no obstante, la necesidad de explorar dicha relación se observa en particular por los efectos de la contaminación y el deterioro ambiental que impactó la salud y la calidad de vida de las personas, además de los efectos del riesgo ambiental en la seguridad humana. En la actualidad, ante el riesgo global, la mayoría de las personas vive en condiciones de vulnerabilidad ambiental, ya que el cambio climático aumentó la exposición al riesgo

por catástrofes ambientales asociadas a variaciones climáticas radicales, tales como lluvias torrenciales, huracanes, sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar en zonas costeras, entre otras (GIECC 2013). Además, expone a altos niveles de riesgo a la población latinoamericana que se encuentra en la zona de huracanes del océano Pacífico, del mar Caribe, del golfo de México y del océano Atlántico, por lo que esta es una zona de alta vulnerabilidad ambiental.

La percepción del riesgo ambiental depende en gran medida de las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las poblaciones; así, la vulnerabilidad es una variable que influye en la percepción del riesgo y en la forma en que se generan las estrategias para superar la catástrofe (Calderón 2011). La vulnerabilidad de la población latinoamericana se incrementó por el proceso de desarrollo exógeno inducido en la región, al ser un modo de producción agrario y minero exportador que generó ingresos de divisas exportando principalmente materias primas con un alto costo socioambiental. Al vincular a la economía de subsistencia con el mercado mundial, se ha incrementado la vulnerabilidad socioeconómica de la población de bajos recursos. El cambio climático genera situaciones de mayor riesgo ambiental que se agravan por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra la población en la región de América Latina y el Caribe (América Latina), diferenciada por el contexto social de cada una de las subregiones del hemisferio; por lo que, a mayor vulnerabilidad socioeconómica, mayor riesgo ambiental (p. ej., Haití). El riesgo de enfrentar una catástrofe ambiental aumenta a medida que la vulnerabilidad socioeconómica se acrecienta.

La vulnerabilidad que enfrentan los seres humanos de América Latina se agrava cuando el sistema climático mundial sufre transformaciones inducidas por acciones humanas.¹ Incluso sin considerar las implicaciones del cambio climático, el riesgo por desastre aumentó en la medida en que cada vez más personas y sus bienes se exponen a riesgos asociados a la vulnerabilidad social en la que se encuentran. Así, los eventos climáticos extremos tienen un mayor impacto social, ya que el número de personas que viven

¹ El Grupo Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (GIECC) define al sistema climático como “la totalidad de la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y la geosfera y sus interacciones” (GIECC 2013).

en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica aumenta independientemente del cambio climático.

Ante estas condiciones de vulnerabilidad social agravada por la crisis ambiental global, se realizó la presente investigación. Partió del objetivo de identificar las conductas resilientes por las catástrofes ambientales (inundación) que se han agudizado como resultado del cambio climático en Centro y Sudamérica, así como su relación con la percepción del riesgo y del estrés en poblaciones expuestas a altos niveles de vulnerabilidad socioambiental. El estudio se llevó a cabo en las cuencas de los ríos Magdalena, en Colombia, y Balsas, en México, en poblaciones con niveles socioeconómicos parecidos. Se recolectaron datos en la periferia de la ciudad de Medellín, del departamento de Antioquia en Colombia, así como en colonias del municipio de Chilpancingo, en el estado de Guerrero en México.

Ante tales condiciones de vulnerabilidad social agravada por la crisis ambiental, se partió de la pregunta siguiente: ¿cuáles son las formas de significado de la crisis ambiental, en un determinado grupo social, que les permiten prever el riesgo y diseñar estrategias para afrontar un desastre ambiental? El interés primordial fue conocer cómo influye la percepción del riesgo en las acciones que se realizan para disminuir la vulnerabilidad ambiental e incrementar la seguridad humana. También se pretendía responder ¿cómo se puede prevenir una amenaza si no se puede observar? ¿Cómo se puede prever el riesgo a la seguridad humana y ambiental de un “enemigo” invisible? ¿Cuáles son los cuerpos de seguridad que pueden afrontar el reto del cambio climático?

Con ello, se intentó entender los mecanismos sociales con los cuales se pueda afrontar una catástrofe ambiental y que permitan a las poblaciones sobrevivientes generar las condiciones de seguridad humana y socioambiental que disminuyan el riesgo al que se encuentran expuestas, así como las estrategias con las cuales se afronta y se supera una crisis ambiental.

A fin de soportar los argumentos de este reporte, se llevó a cabo un estudio cualitativo mediante un cuestionario semiestructurado, además de un análisis cuantitativo en el que se aplicó una escala de riesgo, una de estrés y una de resiliencia a más de 900 personas que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las cuencas seleccionadas. La metodología contempló

un análisis comparado entre comunidades que viven en condiciones similares, es decir, entre la cabecera y la desembocadura. Los encuestados, seleccionados de manera aleatoria simple, eran individuos mayores de 17 años, sobrevivientes de alguna inundación, y conformaron una muestra representativa con un nivel de confiabilidad del 95 % y un error muestral de 5 % de conformidad con la fórmula $n = \frac{(p*Q)*z^2}{e^2}$. La correlación de Pearson mostró que existe una relación importante entre el nivel de estrés y la percepción del riesgo ambiental.

América Latina en el ojo del huracán (el que contamina no paga)

Los efectos ambientales asociados al incremento de las temperaturas propiciaron complejos escenarios de riesgo ambiental al modificar la dinámica de las ráfagas de viento, así como las corrientes oceánicas, además de que generaron variaciones de humedad en la atmósfera y en el oleaje de los mares a nivel planetario (PNUMA 2002). Las variaciones climáticas tienen un efecto en la dinámica de la atmósfera, en donde se ha registrado una alteración al menos durante las últimas cuatro décadas.²

Si se reconoce que desde la década de los setenta del siglo xx la temperatura media en los primeros ocho kilómetros inferiores de la atmósfera ha cambiado, se puede afirmar que existe una variación importante en el sistema climático global —independientemente de que dicho cambio tenga un origen antropogénico o natural (GIECC 2013)— que expone a niveles altos de riesgo a la población latinoamericana que se asienta en zonas costeras, pero también a la que vive en la parte alta o en las cabeceras de las cuencas; pues como se sabe, América Latina está en medio de los océanos Pacífico y Atlántico, y México, Centroamérica y Colombia particularmente ubicados en la zona de huracanes.

² Desde finales de los años cincuenta se inició la medición adecuada de la temperatura de la atmósfera a través de globos meteorológicos. De esta manera, se ha documentado que el aumento de la temperatura mundial promedio en los ocho kilómetros inferiores de la atmósfera ha variado en promedio cerca de 0.1 °C por decenio (GIECC 2013).

Dada la correlación entre el aumento de las emisiones de CO₂ y el incremento en la temperatura de la superficie de los océanos, se reconoció que dichas variaciones climáticas tienen un origen antropogénico. Independientemente de la discusión en torno al origen del cambio climático, es un hecho que dicho fenómeno se presenta en la superficie del planeta.³ También es una realidad que desde la Revolución Industrial, el aumento de CO₂ ha sido constante por las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI). Además, el mayor nivel del CO₂ mantiene un paralelismo con el de la temperatura media del planeta (GIECC 2013). Así, la globalización de los mercados y las finanzas, junto a la consolidación de grandes consorcios industriales capaces de superar fronteras geográficas, políticas o culturales mediante la comunicación al instante, impulsaron una crisis ambiental que se enmarca en el cambio climático.

Estas variaciones son importantes porque han generado un cambio en el sistema climático, principalmente en las zonas tropicales, donde sus efectos adversos impactan también con mayor frecuencia e intensidad. Las mediciones realizadas desde la atmósfera en los primeros ocho kilómetros mostraron que la temperatura mundial ha cambiado entre $+0.05 \pm 0.10$ °C por cada década (PNUMA 2002). Este aumento está ligado a una mayor presencia de GEI —principalmente CO₂—, ya que durante los últimos veinte años las emisiones se han incrementado, toda vez que en 2002 las de CO₂ fueron 3 % mayores a las estimadas en 1990 (GIECC 2001).

Lo más dramático es que la temperatura mundial general de la superficie del planeta ha aumentado $+0.15 \pm 0.05$ °C por década. Estas variaciones se generaron principalmente en las regiones ecuatoriales y subtropicales (PNUMA 2002), donde se alberga gran parte de la población latinoamericana. No se trata de regiones que generen mayores emisiones de GEI, sino que los países ubicados en esta franja son emergentes, por lo que sus economías no aportan cantidades significativas de CO₂ o cualquier otro GEI. No obstante, es en la región tropical donde se presentan fenómenos climáticos de gran envergadura,

³ De conformidad con el informe del GIECC de 2002, durante los últimos 100 a 140 años han aumentado los GEI y la temperatura. La mejor estimación indica que la temperatura promedio mundial de la superficie ha aumentado 0.6 ± 0.2 °C (PNUMA 2002).

principalmente eventos hidrometeorológicos, como huracanes. Estas regiones no son directamente responsables de las emisiones de CO₂, pero sufren las consecuencias de la alteración de la dinámica del sistema climático del planeta Tierra.⁴

Las poblaciones pobres y menos favorecidas son las más vulnerables ante las consecuencias negativas del cambio climático. Informes más recientes señalan que de América Latina y el Caribe emana 4.3% de las emisiones globales totales de CO₂ como resultado de sus actividades industriales, además de 48.3% de los GEI propiciados por el cambio de uso de suelo y la deforestación. De esta manera, la media de las emisiones de CO₂ per cápita en 1995 fue de 2.55 toneladas (por debajo de las 11.9 t/cap de los países desarrollados), y ascendió durante 2016 entre 2.88 y 6.47 t/cap. Los mayores emisores en América Latina son Brasil, con un aumento de 0.647 en 1960 a 2.466 t/cap en 2016, y México, con un incremento de 1.653 a 3.949 t/cap durante el mismo periodo (Banco Mundial 2016). Estas emisiones están por debajo de las 19.93 t/cap en Estados Unidos y Canadá, 7.93 t/cap en Europa y 7.35 t/cap en Asia Central, y también por debajo del promedio mundial de 4 t/cap (CDIAC 1998). No obstante, la región latinoamericana enfrenta anualmente fenómenos hidrometeorológicos asociados al de El Niño/La Niña, como huracanes y sequías. La región es una de las más vulnerables a los impactos potenciales del clima.

Si se reconoce que existe una correlación entre la variación climática y los GEI, particularmente el CO₂, cuya presencia está ligada a las emisiones por procesos de combustión industriales, se presenta un problema ético a los países con menor desarrollo económico, pues aportan pocas emisiones de CO₂ pero sufren mayormente los impactos. Se admite que los niveles de CO₂ han variado en poco menos del 10% durante los diez mil años que precedieron a la era industrial, pero nunca rebasaron las 300 ppm. Es a partir del siglo XIX⁵ que

⁴ “El dióxido de carbono es actualmente responsable de más del 60% del ‘efecto de invernadero ampliado’, es decir, del efecto agregado por la actividad humana” (PNUMA 2002).

⁵ Es durante el siglo XIX que las economías del hoy llamado G-5 comenzaron su proceso de industrialización, salvo el Reino Unido de la Gran Bretaña, que inició su proceso en el siglo XVIII.

los niveles de CO₂ se elevaron levemente, pero desde 1970 fue cuando ascendieron en más de 30 %, a pesar de la absorción por los océanos y los bosques a escala mundial. En 2017, según datos de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), el CO₂ tiene ya 410 ppm y el incremento en los niveles atmosféricos alcanza más de 10 % cada veinte años.

La dinámica atmosférica presenta variaciones importantes, pero no todas las regiones enfrentan los mismos problemas climáticos ni sus efectos ambientales. Mientras que en las zonas australes se presenta deshielo y fusión de glaciares, en las zonas tropicales se observa una mayor humedad en la atmósfera, asociada a lluvias torrenciales, en tanto a escala global se observa un incremento en el nivel medio del mar. Así como hay una variación climática en la superficie de la tierra, también existe un cambio en la temperatura de la superficie de los mares, el cual genera mayores niveles de evaporación y, por lo tanto, mayor humedad en la atmósfera.

Las cualidades disipativas de las aguas marinas le dan a los océanos la capacidad de mantener una temperatura media más estable que en la superficie terrestre o en la atmósfera. Pese a esta cualidad, también se notan cambios en la temperatura de la superficie de los océanos. Al considerar a todos, incluso en las diferentes profundidades, se fijó una temperatura media del agua oceánica de 4°C, que va de -2°C hasta 32°C, y se observan incrementos en todos estos valores promedio (GIECC 2013). Así, los científicos del Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés; 2013) han proyectado un aumento en la temperatura de los océanos superior a 1.5°C hacia finales del siglo XXI, en relación con el promedio de las mediciones registradas entre 1850 y 1900. Con base en estas mediciones, los científicos del IPCC realizaron diversos modelos y construyeron escenarios futuros posibles. A partir de los escenarios RCP4.5, RCP6.0 y RCP8.5, con un nivel de confianza alto (PNUMA 2002), se prevén aumentos significativos en la temperatura de las aguas oceánicas de ± 1.5°C. Incluso en los escenarios RCP6.0 y RCP8.5 se considera un aumento en la temperatura de la superficie oceánica hasta de 2°C, debido a una mayor incidencia de temperaturas extremas calientes (PNUMA 2002).

El calentamiento del océano domina sobre el incremento de la energía almacenada en el sistema climático y representa más del 90% de la que se acumuló

entre 1971 y 2010, por lo que es prácticamente seguro que la capa superior del océano (0-700 m) se haya calentado entre 1971 y 2010 (escenario RRP3), y es probable que se haya calentado también entre 1870 y 1971 (GIECC 2013). Por lo tanto, el incremento de la temperatura de las aguas oceánicas se ha vuelto una tendencia a lo largo del siglo xx y durante las primeras décadas del XXI, incluso las proyecciones señalan un aumento significativo a lo largo del presente siglo. La NOAA estima en 2017 que a profundidades de 2000 m hay 10^{22} J de calor acumulados.

En particular, en las aguas tropicales la temperatura mínima es de 20°C con una máxima de 30°C y una media de 27°C. En las subtropicales se registra una temperatura mínima de 16°C, una máxima de 27°C y una media de 22°C. Pese a tener temperaturas medias no extremas, se registran variaciones en la temperatura de las aguas tropicales de alrededor de 2°C tanto en el Ecuador como en los polos; aunque también se han registrado aumentos mayores que 18°C en el Atlántico norte, así como en el Pacífico norte. El aumento de la temperatura de las aguas tropicales y subtropicales muestra una tendencia que modifica el flujo de las mareas y de las corrientes globales.

Este comportamiento incide en las precipitaciones pluviales, por lo que es muy probable que estas hayan aumentado entre 0.5 a 1% por decenio a lo largo del siglo xx en casi todas las regiones medias y altas de los continentes del hemisferio norte. También es probable que la cantidad de lluvia haya aumentado de 0.2 a 0.3% en las regiones tropicales (de 10°N a 10°S). En contraparte, es probable que la cantidad de lluvia haya disminuido en un 0.3% por década a lo largo del siglo xx en la regiones subtropicales (de 10°N a 30°N) del hemisferio norte. Sin embargo, estos reportes admiten que no hay datos suficientes para establecer las tendencias de las precipitaciones y su interrelación con el calentamiento de los océanos (GIECC 2013).

La vulnerabilidad de los latinoamericanos

La vulnerabilidad que enfrentan los seres humanos se agrava en el contexto del cambio climático, en el cual el sistema climático mundial sufre transformaciones

inducidas por acciones humanas. Incluso sin considerar las implicaciones del cambio climático, el riesgo por eventos extremos aumenta en la medida en que cada vez más personas y sus bienes están expuestos, debido a la vulnerabilidad social en la que se encuentran. Así, los eventos climáticos extremos tienen un mayor impacto social entre personas que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, independientemente del cambio climático.

En el contexto del cambio climático, la seguridad humana entra en crisis, toda vez que los desastres socialmente inducidos ponen en riesgo a poblaciones enteras por las inundaciones y sequías íntimamente relacionadas con el fenómeno de El Niño/La Niña, entre otros factores hidrometeorológicos, los cuales exponen a grandes grupos poblacionales a inundaciones o hambrunas y ponen en riesgo su supervivencia. El territorio latinoamericano es particularmente vulnerable al riesgo ambiental por los huracanes, así como por lluvias torrenciales, como en el caso de Paulina en 1997, Mitch en 1998, Stan en 2005, Wilma en 2010, Ingrid y Manuel en 2013 y Patricia en 2015; entre otros siniestros generados por meteoros atmosféricos.

Por otra parte, la organización de las sociedades modernas en grandes ciudades o megalópolis incrementa las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que se agrava por el cambio climático. La urbanización de la megalópolis en Ciudad de México, Bogotá, Santiago, São Paulo, entre otras, cuenta con amplios asentamientos irregulares que ponen en mayor riesgo la integridad de las personas. También localidades menos urbanizadas, como Chilpancingo, Acapulco, La Paz, Tijuana, Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, San José, Panamá, Medellín, Quito, Caracas, entre otras, presentan un crecimiento poblacional desordenado, donde las personas se alojan en lugares de alto riesgo ambiental. Estas condiciones incrementan los peligros por catástrofes naturales (inundaciones, deslizamientos) asociadas al cambio climático.

Estos escenarios de vulnerabilidad se agravan cuando se observa la realidad de las ciudades latinoamericanas, toda vez que los asentamientos irregulares de las grandes ciudades de la región —observados tanto en Medellín como en Acapulco— se presentan en zonas de mayor riesgo ambiental asociado a mayor vulnerabilidad social (Calderón 2011). Las poblaciones pobres son las

más vulnerables a las consecuencias negativas del cambio climático. Quienes viven en extrema pobreza sufren mayores niveles de vulnerabilidad.⁶

Entre 1975 y 2004, el producto interno bruto (PIB) per cápita de los latinoamericanos aumentó de 5 000 a poco más de 7 000 dólares, teniendo como referencia la paridad del poder adquisitivo del año 2000; en tanto que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el PIB aumentó de 15 000 a 26 000 dólares aproximadamente (Cepal 2008, 13). Si se observa el crecimiento del PIB durante el mismo periodo, se advierte que mientras los países de la OCDE crecieron un punto porcentual, la región de América Latina vivió una gran inestabilidad, ya que hubo años que creció hasta 4%, aunque otros años decreció también 4% de su PIB. El bajo crecimiento del PIB, así como los periodos de decrecimiento aunados a una inestabilidad económica, han contribuido a mermar los activos de los pobres, sobre todo el acceso al empleo y al financiamiento (Cepal 2008, 13).

Así, al revisar otros estudios sobre vulnerabilidad (Calderón 2011), se corrobora que las personas con mayor afectación ante una catástrofe son aquellas que antes del evento vivían ya en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Se puede además observar que las personas que sufrían mayor afectación emocional, así como una sensación de mayor estrés, eran aquellas que vivían en lugares con débil infraestructura y equipamiento urbano, como lo revelan los sobrevivientes a las inundaciones de 2013 en México (Sandoval 2015).

Las personas en América Latina se exponen a mayor riesgo ambiental debido a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las que viven, pero también porque están expuestas a las variaciones climáticas asociadas al incremento de la temperatura de la superficie de las aguas oceánicas, así como

⁶ Incluso, como señala el PNUD (2014) “A pesar de los recientes avances en la reducción de la pobreza, todavía hay más de 2 200 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional o muy cerca de esa condición. Eso significa que más del 15 % de la población del mundo sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional. Al mismo tiempo, casi el 80 % de la población mundial carece de protección social integral. Alrededor del 12 % (842 millones) sufren de hambre crónica, y casi la mitad de todos los trabajadores —más de 1 500 millones— cuenta con empleos informales o precarios”.

a una mayor frecuencia e intensidad de huracanes en los océanos Atlántico y Pacífico. Los países con acceso a ambos océanos en la región mantienen a un gran número de personas en situación de riesgo ambiental, toda vez que América Latina muestra un nivel de pobreza superior al que correspondería de acuerdo con su grado de desarrollo económico; por lo tanto, la vulnerabilidad se agravó al mostrar la distribución del ingreso más regresiva del mundo, y ser la única región cuyo promedio supera claramente el 0.50 del índice de Gini (Cepal 2008, 14).

Criterios para la selección de los lugares de estudio

Las elección de las áreas obedeció a factores de similitud, en principio a escala nacional y posteriormente a escala local. Desde el punto de vista de la geografía nacional, Colombia y México comparten muchos aspectos en común: costas en los océanos Pacífico y Atlántico; variantes altitudinales (pisos térmicos), desde climas tropicales húmedos hasta los fríos de montaña y una orografía accidentada; presencia de bosque seco; presencia de una gran biodiversidad, además de una gran riqueza ácuea, expresada en la enorme cantidad de cuencas hidrológicas.

Por otra parte, respecto al nivel de desarrollo económico, ambos países son similares, pues presentan un grado de desarrollo medio, así como un índice de desarrollo humano (IDH) alto: Colombia está clasificada en el lugar 97 del IDH del PNUD, en tanto que México está situado en el lugar 74 del mismo reporte (PNUD 2015, 209). Por otra parte, ambos países mantienen a gran parte de su población por debajo de la línea de pobreza. En el caso de Colombia, 30.6% de la población vive en esta condición; en tanto que en México es el 52.3% (PNUD 2015, 228). Desde el punto de vista socioeconómico, se puede encontrar similitud entre las poblaciones de ambos países atendiendo algunos indicadores del IDH, como “esperanza de vida al nacer”, de 74.0 años, así como “expectativa de años de escolaridad”, de 13.5 años, en Colombia; en tanto que la “esperanza de vida al nacer” es de 76.8 años y la “expectativa de años de escolaridad” es de 13.1 años en México (UNDP 2015, 209).

Las similitudes se mantienen a escala local, por lo que para el estudio se buscaron poblaciones que estuviesen dentro de una de las principales cuencas nacionales, que fuesen susceptibles a desastres, que la población tuviese ingresos medios y que viviera en la periferia de las ciudades, es decir, una población periurbana. Las poblaciones además debían ser representativas de la vulnerabilidad socioeconómica que antecede y magnifica las crisis ambientales —inundaciones, deslaves, terremotos, sequías, entre otros riesgos ambientales—. Así, se seleccionaron localidades periurbanas de ciudades medianas tanto de Colombia como de México, en este caso, de la cuenca del Cauca y de la del Balsas, respectivamente.

Con estos criterios se decidió encuestar a los avecindados en la comuna de San Javier, específicamente el barrio Juan XXIII en la ciudad Medellín, capital de la provincia de Antioquia, que se encuentra dentro de la cuenca del Cauca en Colombia. En contraparte, se seleccionaron las comunidades de Petaquillas y Quechultenango, pertenecientes al municipio de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, ubicado en la cuenca del Balsas en México. Las poblaciones mostraron similitudes importantes que permitieron contrastar las estrategias de afrontar un evento ambiental extremo asociado al cambio climático.

En el corto, mediano y largo plazo se puede observar un aumento de fenómenos hidrometeorológicos asociados a inundaciones y desastres naturales. La vulnerabilidad en la que viven los latinoamericanos es un riesgo permanente, ya que la falta de equipamiento, infraestructura e instituciones capaces de realizar una adecuada gestión del riesgo ambiental están ausentes en la región. Los cuerpos de seguridad se han venido militarizando y, a pesar de asignárseles tareas de apoyo y protección a la población damnificada, los latinoamericanos aún están lejos de tener un sistema social de seguridad ante eventos ambientales extremos.

Cuerpos de seguridad, riesgo y estrés en América Latina

La percepción del riesgo varía de una sociedad a otra, toda vez que cada sociedad genera una cultura diferenciada que valora de forma disímil la realidad

en la que vive. Esta percepción societal define formas de interacción y acción sobre el ambiente en el que vive, por lo que acepta condiciones de riesgo latente, que pueden o no presentarse en el futuro (Luhmann 1992). Es en este sentido que tiene validez afirmar que existe una relatividad cultural de la percepción del riesgo (Beck 2007).

La categoría de riesgo se refiere a la realidad discutible de una posibilidad de daño físico o emocional que no es mera especulación, sino una posibilidad efectiva. La catástrofe es el momento en que los riesgos se convierten en realidad, como sucedió en Armero, Colombia, cuando en 1985 el volcán Nevado de Ruiz hizo erupción y derritió una parte del glaciar, lo que generó un alud de lodo que sepultó a las poblaciones de Armero, Chinchiná y Villamaría, de los departamentos de Caldas y Tolima, o al desbordarse el río Misisipi sobre la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos, por las lluvias ocasionadas por Katrina (2005). Se presenta también una catástrofe cuando un huracán se estaciona sobre un centro turístico, como lo hiciera en 2005 Wilma en Cancún, México, entre otras. En estos ejemplos el riesgo se convierte en catástrofe por la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas (Calderón 2011). Los riesgos son acontecimientos que es posible se presenten en el futuro. Representan una amenaza, guían los actos de los agentes sociales y así pueden convertirse en una fuerza de acción social y, por lo mismo, en una decisión política transformadora (Dimas 2004, 83).

La realidad social es resultante de la actividad humana en general, producto del ser social de los humanos, ya que la humanidad está determinada por su ser social (Berger y Luckmann 2006). La realidad social es una realidad que se origina en el pensamiento y acciones de los actores sociales en su cotidianidad. Es algo que se construye socialmente, toda vez que lo real en tanto objeto está mediatizado por la conciencia de los agentes sociales dentro de un contexto sociocultural delimitado, donde las personas significan un mismo acontecimiento de manera diferenciada (Flores 2010).

La percepción del riesgo es una condición subjetiva que sigue la misma lógica de la construcción social de la realidad. A fin de conocer de manera empírica la forma en la que la percepción de la realidad se evidencia en las poblaciones de estudio a través de acciones y pensamientos, se construyeron la

escala de percepción del riesgo y la de estrés (Sandoval 2015). Estas muestran cómo inciden la percepción del riesgo y el estrés en las estrategias mediante las cuales es posible afrontar una crisis en términos sociales.

Por lo anterior, se diseñó una escala de percepción del riesgo mediante una batería de 15 preguntas cerradas con escala Likert que fue piloteada en 2012 (Sandoval 2015) con una confiabilidad de 95 %, un margen de error de +/-3.8 %, y arrojó una alfa de Cronbach de 0.882, por lo que se consideró como un instrumento válido a fin de tener una noción clara sobre la percepción del riesgo. La escala de estrés se obtuvo con los mismos criterios metodológicos que la primera, diferenciada en el hecho de que la escala de estrés se integró por 27 preguntas de respuesta cerrada con la escala Likert, que se validó de manera simultánea con las escalas de riesgo y resiliencia, aceptada como válida al obtenerse una alfa de Cronbach de 0.955.

La percepción del riesgo entre las poblaciones mexicanas y colombianas es muy similar, pues se mantuvo dentro de los parámetros de lo normal. Al encontrar que las poblaciones de estudio mantuvieron una distribución normal y las muestras fueron obtenidas de manera aleatoria, se emplearon parámetros que buscaron estimar la percepción del riesgo. En este caso, se procedió a realizar pruebas paramétricas que permitieron vislumbrar los procesos de adaptación al cambio climático a través de las estrategias de afrontamiento y superación de una catástrofe ambiental diseñadas por cuerpos de rescate.

Se aplicaron 500 encuestas en el barrio Juan XXIII en Medellín, Colombia, y otras 500 en las comunidades Petaquillas y Quechultenango en Guerrero, México. Los encuestados fueron personas que radicaban en las comunidades mencionadas, que tenían al menos cinco años de vivir en la localidad, mayores de 17 años y que accedieron de forma voluntaria a contestar las escalas. Los equipos de levantamiento de la muestra se trasladaron a las localidades y recabaron los datos en el domicilio de los encuestados. Se excluyó a quienes fuesen menores de 17 años o que tuviesen una incapacidad cognitiva o lingüística para contestar el instrumento. También se descartó a las personas que tuviesen menos de 4 años 11 meses de radicar en las comunidades, así como la población flotante que se encontró en la región. Se seleccionó a aquellas personas que radicaban en las zonas de estudio y que fueran capaces de contestar los cuestionarios.

El levantamiento de las encuestas se realizó de manera paralela por dos equipos de investigación, uno en Medellín, Antioquia, Colombia, y el otro en Chilpancingo, Guerrero, México, durante los meses de julio y agosto de 2015. Una vez que los equipos de trabajo de campo estaban en las áreas seleccionadas, se procedió a aplicar los instrumentos cara a cara, casa por casa, en los poblados descritos. No se aplicó el instrumento en mercados, plazas públicas o áreas de concentración de población a fin de tener mayor claridad en cuanto a la percepción del riesgo al ubicar los hogares más vulnerables. Los cuestionarios incompletos o dañados, así como aquellos que presentaron enmendaduras, se desecharon y no se incluyeron en la base de datos.

En cada uno de los países donde se levantaron las escalas se crearon dos equipos de encuestadores, cada uno se constituyó con un supervisor de campo y cuatro encuestadores. Posteriormente, los equipos de trabajo se dividieron en dos equipos de captura de datos de campo en cada uno de los países. Cada equipo capturó 500 encuestas y desechó aquellas que tuviesen inconsistencias al comparar las capturas y revisar los cuestionarios correspondientes.

El objetivo fue alcanzar 400 cuestionarios completamente contestados y sin inconsistencias, a fin de obtener una base de datos con una población muestra igual o superior a 800 individuos (con $n=802$), con un nivel de confiabilidad de 97% y un margen de error muestral de 3.8% para poblaciones infinitas de conformidad con la fórmula $n = \frac{(p * q) * z^2}{e^2}$. Por lo tanto, los resultados obtenidos se consideraron válidos a fin de sustentar el supuesto que el estrés está asociado a la vulnerabilidad (Sandoval 2015).

Como se buscaba una correlación entre la percepción del riesgo y el estrés, así como entre las escalas de percepción del riesgo y percepción de los cuerpos de seguridad, se decidió hacer la correlación de Pearson. Por otra parte, se buscaba diferenciar a las poblaciones de los estados y países seleccionados, para este análisis se aplicó la prueba T de Student.

En cuanto a las medidas de tendencia central, se observó que la media de la escala de percepción de riesgo se alojó en 11.89 puntos de 30 máximos que tiene la escala. Desde el punto de vista de la distribución, se observa que la mayoría de los casos se encuentra dentro de $\pm 2\delta$, por lo que se observa

una distribución normal en la escala de percepción del estrés; es decir, hay un comportamiento típico en la población muestra.

En cuanto a la afinidad entre la escala de percepción del riesgo y la escala de estrés, se observó que existe una sólida correlación entre ambas, lo que corroboró el supuesto de que a mayor percepción del riesgo, mayor estrés viven las personas durante la temporada de lluvias o en presencia de lluvia continua, tanto en Colombia como en México, como se observa en la tabla 14.1.

A diferencia de los estudios realizados en la cuenca del Balsas en México en 2013 (Sandoval 2015), en el estudio desarrollado en 2015 en las cuencas del Magdalena y del Balsas sí se encontró en la escala de percepción del riesgo que las personas, aun antes de experimentar una crisis ambiental, en realidad no se encontraban preparadas para afrontar la crisis. Al diferenciar las correlaciones entre las escalas, se observó un comportamiento diferente por cuenca. En la cuenca del Magdalena existió una correlación entre la escala de percepción del riesgo y la escala de estrés. Esta correlación no se encontró en la cuenca del Balsas, ya que la percepción del riesgo en los habitantes del municipio de Chilpancingo era menor que la percepción que tuvieron los habitantes del barrio Juan XXIII en Medellín. Incluso en el estudio de 2013, en la cuenca

Tabla 14.1

		PerRisk	Estrés
	Correlación de Pearson	1	.766**
PerRisk	Sig. (bilateral)		0
	N	802	802
	Correlación de Pearson	.766**	1
Estrés	Sig. (bilateral)	0	
	N	802	802

** La correlación es significativa en $p \leq 0.01$ (bilateral)

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación.

del Balsas no se encontró correlación entre la escala de percepción del riesgo y la escala de resiliencia (Sandoval 2015), como se puede ver en la tabla 14.2.

Por su parte, la prueba T resultó significativa al obtener un valor menor a 0.05, que demuestra que las variables de percepción del riesgo, estrés y de los cuerpos de seguridad tuvieron un comportamiento distinto en cada una de las muestras del estudio; es decir, la forma en la que se percibió el riesgo, el estrés y la capacidad de actuación de los cuerpos de seguridad era diferente entre los habitantes de la cuenca del Magdalena en relación con los habitantes de la cuenca del Balsas. Al registrar un valor diferente en las poblaciones, se confirmó el supuesto de que la vulnerabilidad socioeconómica incidió de forma importante en la percepción del riesgo, el estrés y las actitudes con las que se afrontaba una catástrofe ambiental, como se puede ver en la tabla 14.2.

Finalmente, el análisis de los cuerpos de seguridad resulta revelador. Los cuerpos de seguridad con mayor aceptación por parte de los encuestados fueron los de Protección Civil, con 38.8%, y la Policía Federal/Nacional, con 31.2%. La mayoría de las personas dijo que ante una catástrofe ambiental preferiría que fuesen estos cuerpos de seguridad los que los socorrieran, aunque era muy diferenciado en cada país. Mientras que en Colombia la gente prefirió a la Policía Nacional hasta en 59.9%, en México solo 2.5% prefirió a la Policía Federal. En contraparte, en Colombia 20.2% eligió a Protección Civil, en tanto que en México fue el 49.4% que seleccionó a este cuerpo de seguridad para su rescate.

La tercera opción es igualmente polémica, además de diferenciada. En Colombia eligieron a la Cruz Roja en 20%, en tanto que en México fue el ejército, seleccionado por el 16.2%. El dato es importante, ya que las personas imaginaban formas de actuación y acción diferenciada de cada cuerpo de seguridad que los Gobiernos de los países seleccionados han organizado para brindar ayuda en caso de un desastre. Esto podría explicar la correlación entre la escala de percepción del riesgo y la variable “ayuda en caso de desastres”. La muestra en general no mostró una correlación de Pearson, pero al diferenciarla por país hubo una correlación positiva entre la percepción del riesgo y los cuerpos de seguridad en Colombia, como se indica en la tabla 14.3.

Tabla 14.2

		Prueba de Levene para la igualdad de variantes		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error tip. de la diferencia	95% intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
PerRisk	Se han asumido varianzas iguales	72.091	0	65.622	800	0	8.202	0.12499	7.95665	8.44734
	No se han asumido varianzas iguales			65.622	746.002	0	8.202	0.12499	7.95662	8.44737
Estrés	Se han asumido varianzas iguales	468.593	0	41.865	800	0	37.38653	0.89302	35.63359	39.13948
	No se han asumido varianzas iguales			41.865	441.220	0	37.38653	0.89302	35.63142	39.14164
Resiliencia	Se han asumido varianzas iguales	126.321	0	12.292	800	0	14.61596	1.18903	12.28197	16.94995
	No se han asumido varianzas iguales			12.292	402.182	0	14.61596	1.18903	12.27846	16.95346

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación.

Conclusiones

La percepción del cambio climático es muy difusa entre la población de América Latina, como lo es también la percepción del riesgo en general, pero en particular el ocasionado por eventos naturales extremos. Las personas que participaron en este estudio de manera voluntaria viven en condiciones de alta vulnerabilidad socioambiental; empero, ellas se sentían lo suficientemente seguras, por lo que no perciben el riesgo en el que se encuentran. Es revelador el hecho de que las condiciones de las viviendas ponen en riesgo a sus moradores, dada la vulnerabilidad en la que se encuentran tanto por el equipamiento urbano (falta de drenaje pluvial) como por la pobreza de los materiales y las

Tabla 14.3

Estado			P10	PerRisk
Colombia	P10	Correlación de Pearson	1	-.314*
		Sig. (bilateral)		0
		N	401	401
	PerRisk	Correlación de Pearson	-.314*	1
		Sig. (bilateral)	0	
		N	401	401
México	P10	Correlación de Pearson	1	-0.03
		Sig. (bilateral)		0.55
		N	401	401
	PerRisk	Correlación de Pearson	-0.03	1
		Sig. (bilateral)	0.55	
		N	401	401

*. La correlación es significativa en $p \leq 0.01$ (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación.

estructuras con las que están hechas. No obstante, sus ocupantes no se perciben en dicho riesgo.

A pesar de que la percepción del riesgo dispara el estrés o, dicho de otro modo, existe una relación entre las escalas de percepción del riesgo y el estrés, lo que revela que efectivamente existe una preocupación por las condiciones en las que se encuentra la población. La percepción del riesgo es moderada, por lo cual, las personas realizan pocas acciones destinadas a mejorar sus condiciones de seguridad humana y ambiental. Aun después de un evento extremo, se observa que la percepción del riesgo no es una determinante en la vida cotidiana de las personas. Incluso realizan actividades que contribuyen a aumentar su vulnerabilidad, como tirar desechos en barrancas y vaguadas, lo que ha ocasionado acumulación de agua con reproducción de vectores y sobre todo, al desbordarse, ha producido desastres con daños mayores.

La forma en que perciben los entrevistados a los cuerpos estatales de seguridad y los no gubernamentales también resulta reveladora. En principio, cada país muestra condiciones diferentes; de igual forma, la idea del soporte

por parte del ejército, la policía, protección civil o la Cruz Roja difiere de manera significativa. En Colombia, la Policía Nacional es un cuerpo más prestigiado que su símil mexicana, ya que hace frente a las más diversas contingencias y proporciona seguridad ciudadana, no tan solo la seguridad pública propia de los cuerpos policíacos. Algo similar ocurre con el ejército en México, que goza de mejor aceptación en materia de rescate ante desastres, mientras que en Colombia el ejército tiene otras funciones y connotaciones debidas a una larga guerra interna.

En todo caso, los cuerpos de seguridad no están en condiciones de brindar el apoyo que la gente requiere durante un desastre; en cambio, están adiestrados para atender urgencias de inseguridad ligadas a enemigos internos o externos mediante acciones contundentes de anulación, a fin de mantener el orden social. Esto no responde a una seguridad humana integral, donde además de la ausencia de miedo, se incluye la ausencia de necesidades y de desastres (Brauch 2005; Oswald 2013), pero también la garantía de vivir en un Estado de derecho donde se respeten los derechos humanos (Annan 2005). Empero, poner al ejército al frente de la ayuda para la población después de un desastre no corresponde a sus tareas básicas y, por lo mismo, su asistencia siempre resulta insuficiente en detrimento de la seguridad humana.

Tampoco los fenómenos hidrometeorológicos extremos responden al orden social presente, ya que originan inundaciones, aludes y sequías, lo que constituye un riesgo directo a la seguridad humana y sus cuatro pilares, pero afecta también a la seguridad ambiental. A pesar de saber que un cuerpo de seguridad debería ser capaz de mitigar la vulnerabilidad e incidir positivamente en la seguridad humana y ambiental, su adiestramiento no les permite prevenir los riesgos para reducirlos, pero tampoco atender adecuadamente a la gente afectada por un desastre. Por lo mismo, tanto en Colombia como en México, dos países altamente expuestos a eventos hidrometeorológicos extremos, la organización de la prevención y atención de riesgo es deficiente y no cumple con los requisitos de una seguridad humana integral.

Referencias bibliográficas

- Annan, Kofi. 2005. *In Larger Freedom: Development, Security and Human Rights: The Millennium Report*. Nueva York: ONU.
- Banco Mundial. 2016. “Emisiones de CO₂”. *Banco Mundial*. <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?view=map>.
- Beck, Ulrich. 2007. *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 2006. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner. 1996. *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. Lima: IT.
- Brauch, Hans Günter. 2005. *Environment and Human Security. Towards Freedom from Hazard Impacts*, Reporte núm. 2 UNU-EHS InterSecTions. Bonn: UNU-EHS.
- Calderón, Georgina. 2011. “Lo ideológico de los términos en los desastres”. *Revista Geográfica de América Central* 2 (47E): 1-16.
- GIECC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). 2013. *Cambio Climático 2013. Bases físicas*. Ginebra: Mundi Press.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2008. *Superar la pobreza mediante la inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Conagua (Comisión Nacional del Agua). 2014. *Reporte anual 2013*. México: Conagua.
- Dimas, Floriani. 2004. *Conhecimento, meio ambiente & globalização*. Curitiba: Juruá; PNUMA.
- Flores Palacios, Fátima. 2010. “Representaciones sociales y género: una relación de sentido común”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo. México: CEIICH; CRIM-UNAM.
- Georgescu-Roegen, Nicholas. 1996. *La ley de la entropía y el proceso económico*. Buenos Aires: Fundación Argentina.

- Luhmann, Niklas. 1992. *Sociología del riesgo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Leff, Enrique. 2002. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI; UNAM.
- Lówy, Michel. 2014. *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires: Océano Sur.
- Ortiz Pérez, Mario Arturo y Ana Patricia Méndez Linares. 1999. “Escenarios de vulnerabilidad por ascenso del nivel del mar en la costa mexicana del golfo de México y el mar Caribe”. *Investigaciones Geográficas*, núm. 39: 68-81.
- Oswald Spring, Úrsula. 2005. *El valor del agua: una visión socioeconómica de un conflicto ambiental*. México: Coltlax.
- . 2013. “Seguridad de género”. En *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, coordinado por Fátima Flores Palacios, 225-256. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Oswald Spring, Úrsula y Hans Günter Brauch. 2009. *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: Senado de la República; CRIM-UNAM.
- PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 2002. *Cambio climático y biodiversidad*, Documento técnico V, editado por la Unidad de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo II del IPCC. Madrid: Mundi Press.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Nueva York: PNUD.
- Sandoval, Francisco, Humberto García Jiménez y Augusto Renato Pérez Mayo. 2015. “Género y resiliencia ante la catástrofe ambiental”. Conferencia presentada en el Congreso Virtual Internacional sobre Estudios de Género y Educación, en el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente.
- Urteaga, Eguzki. 2012. “Los determinantes culturales de la percepción social del riesgo”. *Argumentos de Razón Técnica*, núm. 15: 39-53.
- UNDP (United Nations Development Programme). 2015. *Human Development Report 2015*. Nueva York: PBM Graphics.

Serena Eréndira Serrano Oswald*
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El presente capítulo aborda las consecuencias de la migración en la comunidad de origen desde el macro teórico-metodológico de las representaciones sociales, con atención especial en su impacto en la vida de las mujeres, su seguridad humana y la justicia social. La mayoría de los trabajos respecto a la migración se han ocupado en hacer análisis cuantitativos de flujos, remesas, redes o trayectorias de quienes emigran, sin atender la vida y los cambios de quienes regresan o se quedan atrás en las comunidades expulsoras de migrantes.

El municipio de San Martín Tilcajete, Oaxaca, presenta características importantes en torno a dicha problemática. Por una parte, destacan su pasado indígena zapoteco, el peso del catolicismo y la actividad agrícola tradicional, pero a la vez, los procesos de modernización y urbanización han implicado migraciones masivas y han llegado acompañadas del desarrollo de artesanías talladas en madera y turismo, que representan una alternativa económica *in situ*. Como veremos, estos procesos no son neutrales en términos de género y las mujeres asumen un costo por la migración; retomando la posición de Nancy

* La autora reconoce los comentarios y revisiones de Des Gasper y Thanh-Dam Truong a una versión anterior de este escrito, así como la retroalimentación de maestras y diversos revisores de pares de México y el extranjero, quienes enriquecieron el texto. Muy especialmente agradezco a la comunidad de San Martín Tilcajete y a las personas que desde 2003 han compartido sus testimonios conmigo. Cualquier error se asume a título personal.

Fraser (2001, 2005), en la que el reconocimiento, la redistribución y la representación se interrelacionan y son indispensables en aras de la justicia social. Así, se aborda un estudio de caso desde una postura de seguridad ampliada y humana con base en las representaciones sociales.

Este trabajo derivó de otros proyectos de investigación interconectados emprendidos en la entidad durante periodos distintos que siguen vigentes a la fecha. En conjunto, involucra más de una década de pesquisa en representaciones sociales y etnografía crítica feminista, con diferentes periodos en campo —el más largo abarcó dos años continuos *in situ*—, visitas y comunicaciones frecuentes. También incluye una diversidad de técnicas de investigación en representaciones sociales, de las cuales, las más relevantes para el propósito del presente capítulo son la aplicación de cuestionarios de asociaciones libres (n=150), tres censos locales (2004-2005, 2008-2009 y 2015-2016) y una serie de entrevistas longitudinales a profundidad con una muestra de once mujeres, conversaciones que se transcribieron en cerca de quinientas páginas y posteriormente se analizaron.

Seguridad humana y justicia social

La justicia social es uno de los desafíos más importantes en los procesos migratorios (emigración, transmigración, inmigración, migración forzada, ambientalmente inducida, de retorno, etc.). Históricamente, el Estado nación ha buscado monopolizar el control del movimiento de las personas a través de sus fronteras con el fin de proteger su soberanía territorial. Bajo el capitalismo global, el tipo de fuentes de amenaza y los referentes de seguridad han cambiado. Como concepto científico, así como político, la seguridad ha sido reconceptualizada a raíz del fin de la Guerra Fría (Brauch et al. 2008). Las concepciones estrechas de seguridad enfocadas en las dimensiones militares y políticas han sido ampliadas para incluir las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales. Además de ser sectorizadas en dominios concretos con una periodicidad específica, han sido profundizadas en términos de escala para abarcar no solamente al Estado como referente (la seguridad nacional), sino también

a las y los individuos (seguridad humana) que interactúan en niveles desde interpersonales hasta planetarios. Finalmente, se han enriquecido al incluir los aspectos subjetivos y emocionales de la seguridad.

Es importante que las discusiones sobre justicia social en la migración se anclen en una perspectiva dinámica, amplia y compleja de seguridad humana que además de incluirlo, vaya más allá del Estado. En este trabajo se consideran los estresores, amenazas y oportunidades en varias dimensiones de la vida cotidiana de las personas —especialmente mujeres— que viven en una comunidad pequeña en México, que se ha visto fuertemente impactada por la migración.

Con el fin de considerar la justicia social y la migración desde una perspectiva de seguridad humana, este estudio retoma la obra de Nancy Fraser. Tal y como lo señala Novak, “el problema con la ‘justicia social’ empieza con el significado del término (...) libros y tratados se han escrito respecto a la justicia social sin siquiera ofrecer una definición de esta. Ello le ha permitido flotar en el aire como si todas las personas reconocieran una instancia de esta cuando aparece” (2000, 1). Una definición general de la justicia social que incluye su meta es “la participación plena e inclusión de todas las personas en la sociedad, junto con la promoción y protección de sus derechos legales, civiles y ‘humanos’. La meta de la justicia social —lograr una sociedad justa y equitativa en la que todas las personas tengan parte en la prosperidad social— se persigue por individuos y grupos desde la acción social colaborativa” (IRP 2008, 53). Empero, algunas de las tensiones de esta concepción se vuelven aparentes; tienen que ver con la dificultad de hacer un balance entre las dimensiones individuales (personales), grupales (sociales) y colectivas (societales), y sus niveles de análisis e implementación (micro, meso y macro). Tal y como lo afirma Habermas (2005, 1), “si el corazón de la constitución liberal es la garantía de libertades individuales iguales para todas las personas”, tanto las concepciones clásicas como las construcciones modernas se han visto profundamente desafiadas por el dinamismo y la complejidad de las relaciones sociales contemporáneas, en las que la globalización socava al Estado, y a la vez, las relaciones en la era transnacional se caracterizan por profundas desigualdades estructurales y simbólicas.

Desde un punto de vista feminista, Fraser (2001, 2005, 2008) propone una teoría de justicia social para la era del conocimiento y para el plano político, del Estado postsocial. Su enfoque busca trascender dicotomías absolutas y dar cuenta de la interrelación de niveles de lo local a lo global, más allá del marco westfaliano, que se ha enfocado más en la seguridad nacional que en la justicia. Fraser discute un modelo tripartita de justicia social enfocado en la *paridad participativa*, que incorpora la dimensión económica de la *redistribución*, la dimensión cultural del *reconocimiento* y la dimensión política de la *representación*. A diferencia de otros enfoques, todas las dimensiones deben tener el mismo peso:

En tanto el estrés recaiga en el reconocimiento y desplace a la redistribución en realidad puede promover la desigualdad económica. En tanto el giro cultural reifique las identidades colectivas, se corre el riesgo de sancionar las violaciones de derechos humanos y de congelar los antagonismos que pretende mediar. Finalmente, en tanto las luchas de cualquier tipo desencadren los procesos transnacionales, arriesgan truncar el alcance de la justicia y excluir a los actores sociales relevantes (Fraser 2001, 13).

Con el fin de afrontar el desplazamiento del igualitarismo bajo el neoliberalismo hegemónico, Fraser propone una concepción de justicia que incluye el reconocimiento y la distribución. Para contraponerse a la reificación, provee una visión de la política de reconocimiento que no conlleve a las políticas de identidad, y contra el desencuadre, ofrece una concepción de soberanía multinivel que descentre el marco nacional (Fraser 2001, 13). La dimensión económica de la redistribución igualitaria implica sobreponerse a la explotación de clase, reestructurar la economía política y cambiar los costos y beneficios sociales. El reconocimiento implica “un proceso de consideración y juicio, en el que la identidad o atributos de un objeto, persona o relación son notados, reconocidos y afirmados” (Connolly, Leach y Walsh 2007, 1). Así, la política de reconocimiento considera a las minorías, las mujeres, los grupos en vulnerabilidad, las identidades devaluadas y las tendencias deconstructivas, al tiempo que rechaza los esencialismos. Vinculada a la representación, implica

la autonomía, los medios políticos para afirmarse como persona y como grupo y afirmar las garantías civiles y derechos políticos. El enfoque integral¹ de Fraser, vinculado a la concepción profundizada de seguridad antes expuesta, puede contribuir a una mayor justicia social en la era transnacional.

La perspectiva teórico-metodológica de las representaciones sociales es útil para investigar etnográficamente la migración, el género y la justicia social. La teoría de las representaciones sociales (TRS)² es multidisciplinaria desde sus orígenes, ya que se nutre de la psicología, la sociología y la antropología. Surge como crítica a las perspectivas individualizantes y reduccionistas, así como a aquellas que postulan lo colectivo como totalizante. En congruencia con el enfoque de justicia social de Fraser, la TRS considera tanto la estructura social como los procesos a partir de los cuales las y los sujetos sociales generan, interpretan y transforman el conocimiento intersubjetivamente. Moscovici (1976, 2000) explora las formas en que se estructuran y actúan los grupos sociales según representaciones sociales diferentes y compartidas, lo que les permite percibir las, darles sentido y transformarlas, a la vez que se apropian de y gestan conocimiento, se comunican y se convierten en minorías activas y no son meramente determinados por estructuras de poder (la concepción de cambio social). Desde esta óptica, el conflicto y la tensión en la esfera social son vistos de forma positiva, como motores del cambio, el cual no necesariamente conlleva a crisis y cismas, sino a la innovación que se normaliza, y a la vez se cuestiona a raíz de la actividad representacional (Arruda 2002, 2010). La representación social se gesta y transforma en la cultura y no es un constructo psicológico individual o cognitivo. Las representaciones son

¹ El debate alrededor de la interrelación entre el universalismo, las minorías y el individualismo ha estado en el corazón del liberalismo (Beck 2008). Según Habermas (2005, 1), en estas instituciones normativas poderosas “la idea de libertades individuales para todas las personas satisface el estándar ‘moral’ del universalismo igualitario, el cual exige igual respeto y consideración para cada quien”, en tanto que a la vez “satisface el estándar ‘ético’ del individualismo, según el cual toda persona debe tener el derecho de conducir su vida de acuerdo a sus preferencias y convicciones”.

² Para una discusión feminista de la concepción ampliada de seguridad, sus desafíos para las mujeres y la utilidad de la teoría de representaciones sociales, ver Serrano (2010, 2017, e. p.).

productos sociales derivados de la interacción y su naturaleza es relacional. Los sujetos sociales *re*-presentan la realidad, esto significa que no la reproducen mecánicamente, sino que la interpretan y transforman a la vez que ella los transforma.

El género es un “sistema de regulación social que orienta una estructura cognitiva específica, construida siguiendo una referencia biológica que torna normativas las nociones de lo masculino y femenino” (Flores 2001, 7). Este sistema, que tiene representaciones sociales de género en su base, constituye el marco cultural desde el cual se elaboran las identidades, se identifican a las y los otros, a las relaciones y se establecen visiones del mundo. La investigación desde una perspectiva de género crítica implica elementos de investigación participativa y crítica, un ejercicio democrático en el que quien investiga y sobre quienes se hace investigación participan con el fin de reivindicar espacios donde se valoran aquellas voces y acciones de la vida cotidiana que han sido silenciadas y devaluadas por la hegemonía. Hacer investigación junto con las mujeres como sujetos de investigación implica trabajar en conjunto por generar un espacio de memoria y *re*-presentación, un espacio en el que puedan hablar, pensar y recordarse a sí mismas, a sus vidas y experiencias, frecuentemente con risas, aunque también con lágrimas, reflexionando acerca de sí, de sus identidades, relaciones, experiencias y anhelos.

Migración, género y talla de madera en San Martín Tilcajete

Introducción al área de estudio: San Martín Tilcajete

El estado de Oaxaca, al sur de México, con cuatro millones de habitantes (INEGI 2015), es uno de los dos estados más pobres del país y con mayor presencia indígena.³ Administrativamente, está dividido en ocho regiones. En la región de

³ Veintiocho de los 64 grupos indígenas etnolingüísticos de México convergen en el estado de Oaxaca (Barabas, Bartolomé y Maldonado 2003).

los Valles Centrales encontramos la ciudad de Oaxaca, capital y principal polo atractor de los 3 361 083 turistas nacionales (95.05 %) y extranjeros (4.95 %) que visitan el estado anualmente (Sectur 2017).

El municipio de San Martín Tilcajete se localiza 32.5 kilómetros al sureste de la ciudad capital de Oaxaca. Su historia se remonta al año 1150 a. C.; no obstante, la comunidad actual se “funda” —con su misma población zapoteca— alrededor del año 1600 (Reyes 2003, 4). En 1981 se reconoce como municipio autónomo en el distrito de Ocotlán, con un sistema político de *usos y costumbres*, un sistema jerárquico de cargos, obligaciones y derechos comunes organizado por unidades familiares encabezadas por el varón “jefe de familia” o “contribuyente”, quien tributa cuotas fijas y periódicas a la vez que presta servicio comunitario en un sistema rotativo anual de un año de servicio y otro de descanso. En una comunidad donde 95.49 % de la población es católica y la lengua zapoteca se perdió hace tres generaciones, la organización social y cultural responde a un calendario activo de festividades públicas y privadas. Muchos de los miembros de la comunidad están emparentados o relacionados, y casi todas las personas se conocen al menos por nombre y reputación. Aunque los datos censales oficiales varían, una estimación realista de la población, con base en los datos del trabajo de campo y los censos locales del centro de salud, es de dos mil habitantes, 55 % mujeres y 45 % varones (Bautista 2016).

Tradicionalmente, Tilcajete dependía de la agricultura de subsistencia para consumo doméstico (Pérez 1991), con ventas de excedentes en mercados regionales (Diskin y Cook 1990) y en Oaxaca. Conforme han ocurrido en la región la crisis del campo y los cambios en la economía global, la comunidad se ha volcado hacia una serie de estrategias sociales y económicas (Cohen 1999; Cook y Binford 1995), que incluyen la producción de artesanías talladas en madera (Serrano 2013), ligadas al turismo y a la migración como las dos principales actividades económicas (Chibnik 2003). Las familias que mayoritariamente se dedican a la agricultura son las familias más pobres de la entidad.

Migración de varones en San Martín Tilcajete

En San Martín la migración ha estado encabezada por los varones. La historia local es congruente con la realidad del estado. El primer periodo significativo de migración internacional data del Programa Bracero (1944-1964), cuando Estados Unidos buscó mano de obra mexicana barata a través de *contratas* por lapsos preestablecidos y cortos. Los migrantes retornaron a sus comunidades de origen tras cumplir con sus contratos. Cuando el programa se popularizó, Estados Unidos cerró sus fronteras y regresó a los migrantes, si bien algunos pioneros se establecieron permanentemente en ese país.

El segundo periodo migratorio va de los años sesenta a los ochenta y se caracteriza por flujos migratorios intranacionales a raíz de los desarrollos en infraestructura y transporte, así como a partir de los trabajos como factor de atracción en la Ciudad de México, en los estados agrícolas del norte y los desarrollos turísticos en el Caribe. Ante oportunidades laborales sólidas, los migrantes se establecieron permanentemente en esos lugares.

En la tercera y actual fase, la migración internacional de Tilcajete comenzó a partir de los años setenta, aunque decreció sustancialmente entre 1986 y 1994 durante el *boom* artesanal (Chibnik 2003). Posteriormente, se disparó tras la crisis económica de 1994 y ha permanecido en crecimiento constante, con un despegue importante tras los impactos en la región del conflicto de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), aun a pesar de la crisis económica de 2008 en Estados Unidos, aunque el número de deportaciones desde el gobierno de Obama, y ahora con Trump, va en aumento. La comunidad se ha establecido como un grupo cohesivo en Santa Cruz, California, donde tras décadas de migración pendular se ubica la comunidad extraterritorial de San Martín Tilcajete, y varios tileños y sus descendientes ya tienen la ciudadanía norteamericana. Es un lugar donde se brinda apoyo a otros tileños que emigran por temporadas —y en varias ocasiones— estableciendo importantes redes de apoyo. La migración también ha sido *golondrina* con presencia de tileños en Los Ángeles, San Francisco, San José, Oakland, Chicago, Oregón y Nueva York. Salvo contadas excepciones, los prospectos laborales para trabajadores tileños ilegales y semicualificados en Estados Unidos

se concentran en los siguientes segmentos: agricultura, hotelería, limpieza, lavado de autos, servicios de cuidado y personales, jardinería, albañilería, servicios de construcción y mantenimiento.

Aunque algunas familias se han asentado definitivamente en Estados Unidos, la migración en su mayoría es de tipo cíclica-pendular. Históricamente, ha sido encabezada por varones, representados por un grupo de edad específico, si bien las mujeres y los miembros de todos los grupos de edad participan.⁴ A pesar de los peligros asociados, o quizá precisamente dada la importancia de encararlos y superarlos, la migración se ha convertido en un rito de pasaje hacia la adultez para varones jóvenes tras terminar sus estudios en la secundaria del pueblo o en la preparatoria (o desertar de la escuela sin concluirlos) y antes del matrimonio.

Una vez que han superado la prueba de la migración en Estados Unidos, los varones tienden a regresar para casarse en la comunidad de origen. Tras casarse, por el tipo de matrimonio endogámico con residencia patrilocal, habitualmente los recién casados se instalan en el solar de los suegros y los varones tienden a recurrir a la migración una vez que sus esposas se preñan o con el fin de ahorrar para construir su propio cuarto o casa. Para los varones de entre

⁴ Estimar la migración en San Martín Tilcajete ha sido muy difícil, dado que los migrantes van y vienen por temporadas cortas, pero en ocasiones mucho más largas, lo que se expresa en una alta variabilidad de los datos durante el año y a lo largo de los años. De igual forma, el tipo de migración internacional predominantemente ilegal hace que los miembros de la familia que se quedan atrás, en la comunidad, sean muy reservados y no respondan con honestidad los censos migratorios. Por ejemplo, según el censo nacional del INEGI (2010), San Martín ha tenido 28 migrantes internacionales en total desde el año 2000; la cifra es absurda. Si tomamos la porción de la migración entre las actividades económicas de la comunidad desagregadas entonces por sector (30% en 2004), en relación con el número de familias, veremos que una estimación conservadora de migrantes nos arrojaría 150 personas (130 varones y 20 mujeres). Para actualizar la cifra, considerando la proporción nacional de migrantes relativa al número de familias involucradas en el fenómeno migratorio, y considerando que Oaxaca ocupa la sexta posición en el país, la estimación nos daría un total de 294 migrantes. Esta cifra aproximada es más congruente con las discusiones que se han tenido en la comunidad y con emigrantes de esta.

15 y 50 años, la migración internacional permanece como una alternativa económica favorecida, dado que les permite una acumulación de capitales que se alterna con periodos de residencia en la comunidad de origen trabajando como artesanos o en la agricultura. Sobreponerse a los peligros asociados con la migración a partir de la adolescencia implica una valoración social significativa hacia los varones, dado que confirma su masculinidad en la comunidad de origen y en el extranjero entre los pares.

La interacción entre la migración, la agricultura, la talla de madera y el turismo y sus servicios es una alternativa económica importante para las familias tileñas (Cohen 1999). Dado que la talla de artesanías en madera y los servicios turísticos asociados a esta se han tornado una fuente importante de ingresos y prestigio en la comunidad desde mediados de los años ochenta, junto con los impactos de la migración se han convertido en un factor interrelacionado para transformar la comunidad de origen.

Ahora bien, no todas las familias han combinado estas cuatro actividades. Los procesos migratorios, de desarrollo de artesanías y servicios turísticos han sido graduales, aunque ahora están bien arraigados, mientras que la agricultura y preservar la tenencia de la tierra siguen siendo muy importantes.

En cuanto han acumulado capitales y envejecen, los varones migrantes tienden a regresar a la comunidad para restablecerse con sus familias de origen; si tienen descendientes y familiares —especialmente, aunque no exclusivamente varones— procuran llevárselos al extranjero a vivir y trabajar con ellos en algún punto de su trayectoria migrante. La mayoría de las tareas domésticas que los varones aprenden y desarrollan en Estados Unidos en sus trabajos y para su supervivencia cotidiana, al regresar a Tilcajete las desempeñan las mujeres; esto ocurre también en familias en las que ambos cónyuges y sus esposas han emigrado. La autoridad para estar a cargo de la unidad doméstica y su economía, los terrenos agrícolas, el negocio de alebrijes y los cargos políticos en la jerarquía local está socialmente con los varones. Esto apunta a la importancia de analizar las representaciones sociales de género, con sus contenidos simbólicos y sus prácticas en la comunidad de origen.

Talla de madera en San Martín Tilcajete

La talla de artesanías en madera ha sido un fenómeno significativo en la entidad, ya que provee importantes recursos para la emigración y la agricultura, y también implica una alternativa económica para regresar y permanecer en la comunidad de origen. En el contexto de crecientes flujos en la globalización y a partir de que la ciudad de Oaxaca y Monte Albán fueran integradas por la Unesco como patrimonio de la humanidad en 1987,⁵ se consolida el turismo étnico-cultural en la región de los Valles Centrales. Esto constituye un catalizador para el desarrollo de la industria artesanal en la comunidad. Tilcajete es uno de los tres principales municipios productores en México de las artesanías talladas en madera conocidas como alebrijes. A partir de mediados de los años ochenta, el auge en la producción de alebrijes implicaba a la mayoría de las unidades domésticas de la comunidad, incluían a mujeres, infantes y ancianos, así como a migrantes durante los periodos de retorno (Chibnik 2003; Cant 2012; Hernández y Zafra 2005).

Hay dos tipos principales de alebrijes: piezas especializadas de alta calidad, únicas, que requieren mucho tiempo de trabajo, y piezas de calidad media o baja, hechas rápidamente con patrones y modelos repetitivos que son mucho más baratas. Con los recursos de la migración y el auge artesanal, la comunidad se ha transformado: la infraestructura privada y pública, así como los servicios turísticos, han mejorado considerablemente al grado que en 2015 Tilcajete era uno de los seis municipios pertenecientes a la Ruta Mágica de las Artesanías.

A pesar de la importante contribución y trabajo femenino, los varones encabezan los talleres artesanales aun desde el extranjero. Como lo analiza Chibnik (2003), la venta y comercialización de las figuras están habitualmente bajo el control de revendedores e intermediarios exógenos. En el actual contexto *glocal*, con redes multinivel de intercambio interdependientes, la autonomía y poder de decisión de los individuos permanece limitada a sus

⁵ Esto se complementa con la reciente declaratoria de las cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca, en la misma región, como parte de la lista de patrimonio de la humanidad de la Unesco en agosto de 2010.

contextos específicos de influencia y control. Empero, al igual que en el caso de la migración, son los varones quienes encabezan los procesos de producción, venta y comercialización de las artesanías de madera al interior y al exterior de la comunidad, lo que nos permite retomar la pregunta central respecto a incorporar un análisis de género en el tema de la distribución, representación y reconocimiento en Tilcajete, los ejes sobre los que descansa la justicia social, de acuerdo con Fraser.

Aunque los recursos han aumentado notablemente a raíz de la migración y la talla, y la calidad de vida ha mejorado, la competencia en el mercado de la artesanía y el turismo, así como los conflictos y contradicciones ligados a la migración, tales como envidias, han debilitado la cohesión social y obstaculizado los esfuerzos de organización en asociaciones comerciales colectivas o en procesos productivos mayúsculos.⁶ Las familias extensas y grupos más pequeños son quienes se han organizado en torno a procesos productivos en una competencia abierta ante otros grupos de la comunidad. Además de la innovación, la envidia, la falta de cooperación, la explotación, la competencia, la piratería y las ofensas públicas han acompañado la talla de madera.⁷ Sin embargo, la naturaleza social de las relaciones interpersonales en un ámbito predominantemente comunitario hace que las amistades se tornen parte de la familia, a través de prácticas que generan lazos de obligación mutua de por vida, como el compadrazgo, que se refuerzan en celebraciones privadas o públicas y conllevan también la formación de talleres más grandes con división de trabajo especializada y cooperación.

Paradójicamente, mayores ingresos implican que los intercambios recíprocos se tornen más selectivos y a la vez más definitorios. Los estándares educativos son más altos y las alternativas crecen y permiten mayor cohesión

⁶ Tres ejemplos de esto son *i*) la existencia de dos grupos importantes y rivales que organizan festivales de alebrijes paralelos y otros eventos para atraer turismo; *ii*) la inhabilidad de la comunidad para hacer una marca registrada colectiva entre todos los grupos de la comunidad, y *iii*) los conflictos y la organización comunitaria de cara a los obstáculos en torno al Parador Turístico y Centro de Capacitación y Diseño Artesanal.

⁷ También repercute en diversas facciones que buscan el control político del municipio.

intra e intergrupales, a pesar de la atomización intracomunitaria. Estos dos rostros permean la comunidad, de manera que permiten un puente de identidad y estima común a sus miembros, sobre un abismo que crece y estorba a la definición y articulación de metas colectivas.

Por último, la talla de madera ha sido posible gracias a la mano de obra familiar no remunerada, o no debidamente remunerada, especialmente de mujeres, aunque también de infantes y ancianos. Típicamente, los varones tallan mientras que las mujeres preparan y pintan las piezas, pero la mayoría de los hombres también pintan y pocas mujeres tallan. Las ventas cara a cara y regionales las atienden las mujeres, a menos que las relaciones involucren clientes importantes o negociaciones significativas, en cuyo caso son los varones quienes encabezan las transacciones comerciales. La mayoría de las piezas están firmadas por la cabeza del taller-hogar, el varón, quien se forja una reputación individual como artesano y controla los ingresos de las artesanías —aun si emigra temporalmente a Estados Unidos—. En la cadena productiva, el tiempo invertido en la talla y pintura de las piezas es aproximadamente equiparable entre mujeres y varones, jornadas laborales que han aumentado para todos. Empero, además de ocuparse de los alebrijes o servicios turísticos, las mujeres deben cumplir sus tareas de cuidado, así como sus obligaciones al interior del hogar y públicas. En un estudio llevado a cabo en 1991 se encontró que las mujeres trabajaban en promedio 14 horas más por semana que los varones (Pérez 1991, 30-31); en la actualidad, las mujeres trabajan en promedio 20 a 25 horas más que sus pares varones.

En una comunidad en la que el poder económico, social, político y cultural y la estima han sido tradicionalmente monopolizados por los hombres, el trabajo doméstico, las responsabilidades parentales y de cuidados, además de otras tareas consideradas típicamente femeninas, se han naturalizado, subvaluado e invisibilizado. Esto no se ha transformado con la creciente modernidad ni con la migración. Aunque las mujeres han ganado creciente prestigio y movilidad, el trabajo de las mujeres en el comercio de alebrijes tiende a valorarse menos que el de los varones. Dos de las artistas pioneras de alebrijes más reconocidas son tileñas: María del Carmen Mendoza Méndez, una de las

cabezas del taller Ángeles, y María Jiménez, talladora y pintora, cuyos ángeles son famosos.

Mujeres y migración en San Martín Tilcajete

Migración de mujeres en Tilcajete

Comparada con la migración masculina, la migración femenina tiene características distintivas. Las representaciones sociales dominantes de género implican formas de organización diferenciada y mandatos de género que discriminan a las mujeres. Siguiendo los ejes de justicia social según Fraser, analizamos la migración en el caso particular considerando las dimensiones políticas, socioculturales y económicas. El peso societal que se da a la ética de cuidados, vinculada con la femineidad que se impone a las mujeres a nivel sociocultural, es tremendo. El cuidado ha sido ideológicamente naturalizado y políticamente justificado, enraizado en la dicotomía público-privado; sin embargo, la migración ha implicado un éxodo importante de varones. Las consecuencias han sido cambios importantísimos en los roles de género *de facto*, aunque el trabajo y liderazgo femeninos escasamente se reconocen y los varones siguen siendo la autoridad *de jure* que se ejerce a través de sus familias en la comunidad de origen, incluida la figura de autoridad de la suegra sobre la nuera. Si las mujeres emigran, frecuentemente es con la justificación o el fin de cumplir con la convencional ética de cuidado.

Durante la segunda oleada migratoria, las mujeres emigraron dentro del país, solas y jóvenes, para trabajar como empleadas domésticas o en el sector servicios, luego enviaban remesas a la unidad doméstica y regresaban con el fin de casarse o cuidar de parientes viejos o enfermos. Desde los años noventa, la migración femenina también ha sido internacional, hacia Estados Unidos, habitualmente como compañeras de sus esposos o padres. Los descendientes son un factor clave, dado que algunas familias han buscado parir a sus bebés en Estados Unidos con el fin de que obtengan la nacionalidad norteamericana, si bien las mujeres tienden a regresar a la comunidad con el fin de criarlos.

También se dan casos en los que una pariente mujer asume la responsabilidad y cuidados de infantes de sus familiares migrantes que envían remesas. Hay un fuerte vínculo con la comunidad de origen, el cual se refuerza por los patrones de matrimonio endógeno, las inversiones, la jubilación de las generaciones mayores en el lugar de origen, los vínculos familiares cercanos y la posibilidad de ir y venir desde y hacia Estados Unidos —a pesar de que los controles de seguridad reforzados y las deportaciones hagan el cruce más difícil y caro para quienes carecen de papeles, lo que erosiona la circularidad—. Hay matrimonios que enfatizan la importancia de criar a sus hijos en Tilcajete (aunque sea por temporadas), aunque esto implique dejarlos al cuidado de sus parientes. Es frecuente que las mujeres regresen para criar a sus hijos mientras viven en la casa de los padres y hermanos del cónyuge, quien recurre a la migración como alternativa económica y los visita periódicamente. Este patrón es congruente con las estimaciones nacionales de migración en localidades de 2 500 personas o menos, que señalan que el 86.8 % de los migrantes internacionales son varones, y solamente 13.2 %, mujeres (INEGI 2010, 2011).

Las campañas que promueven derechos humanos para migrantes en países en vías de desarrollo frecuentemente hacen la demanda de migrar en condiciones aceptables o del *derecho de no migrar*. En contraste con la fase inicial de demandas, que se enfocaba en mejorar las relaciones y realidades en los lugares de destino o cruce —abordando las presiones, humillaciones y abusos a los que eran sometidos quienes migraban—, la tendencia ahora es propugnar por una transformación radical de los contextos donde se genera la migración. Retomando la discusión de Fraser, preguntémos: ¿Por qué en una comunidad de emigración masiva desde hace décadas, como Tilcajete, las mujeres no tienen siquiera el derecho de decidir sobre la migración?⁸ Esta pregunta no

⁸ Haciendo un balance del reconocimiento, la representación y la redistribución en el proceso migratorio, encontramos que derecho se refiere a *elección*; no se presenta como prohibición legal, dado que la Constitución es más importante que las leyes de usos y costumbres, municipales o estatales. Sin embargo, cabe resaltar entre los derechos garantizados a todas las personas con ciudadanía mexicana por la Constitución federal *de jure* con la realidad *de facto* en los contextos locales. Recordemos que Tilcajete es una comunidad con un sis-

busca oscurecer el subdesarrollo ni justificar la pobreza, más bien precisa la forma en que las mujeres se ven afectadas en su vida cotidiana por la migración y deben asumir sus costos directos e indirectos, sin que tengan la opción de decidir si la emprenden, dados los cánones sociales y culturales prevalecientes. Cuando lo hacen, típicamente debe ser en la compañía de sus maridos, padres o parientes, quienes las controlan; de otra forma, sufren sanciones comunitarias y familiares. Las mujeres han podido migrar dentro del país solas pero supervisadas, como empleadas domésticas o cuidadoras, dado que sus ingresos benefician a la unidad doméstica. Internacionalmente, viajan como acompañantes, aunque posteriormente consigan empleo. Empero, la migración como proceso dinámico irrumpe en la cotidianidad y puede representar aun un paso hacia la autonomía, educación, autoafirmación o libertad de las mujeres; no obstante, las sanciones pueden ser tan sutiles como la segregación y la negligencia, o escalar hasta la orfandad marital, familiar y comunitaria declarada. En un sistema social históricamente tan rígido, las mujeres que no se ajustan a las reglas socialmente sancionadas incluso deben abandonar a sus familias y a la comunidad para siempre, con lo que pierden cualquier derecho de luchar por la redistribución, el reconocimiento y la representación *in situ*.

A pesar de que los estudios de migración femenina en México son habituales desde los años noventa, los estudios de los costos que asumen las mujeres en la comunidad de origen y sus implicaciones sociales, políticas y económicas siguen siendo escasos y constituyen un desafío académico; mucho menos importancia ha recibido su reconocimiento, representación y la redistribución.⁹

tema de autogobierno que se basa y expresa en prácticas cotidianas que han restringido el libre tránsito de las mujeres a lo largo de siglos y todavía lo hacen a nivel de práctica social. Dado que se presentan resultados basados en la realidad de campo, es relevante enfatizar la distinción.

⁹ Algunas excepciones significativas han sido los estudios pioneros sobre mujeres indígenas y migración de Lourdes Arizpe (1977, 1978), un volumen compilatorio de los efectos de las remesas y la migración en mujeres campesinas e indígenas en diversas áreas del país (Suárez y Zapata 2004); una discusión acerca del género, la migración y el control social en Veracruz (García et al. 2011); un artículo comparativo acerca de mujeres indígenas

Testimonios del estudio de caso: las mujeres que se quedan atrás

La siguiente sección presenta dos testimonios relevantes por los elementos ilustrativos que permiten dar voz a las mujeres y contextualizar la discusión. Posteriormente, presenta una lista de los hallazgos clave de la investigación en términos de las implicaciones y costos de la migración para las mujeres y su relación con la justicia social.

Los casos de Adriana (DAD, ♀, 18-25) y Erika (DAE, ♀, 40-45)¹⁰

La relación de Adriana con la migración es la historia de quien creció como hija de Erika en Tilcajete, una madre inusualmente autónoma y empoderada (cuyo testimonio y palabras también se presentarán), un padrastro alcohólico y un padre biológico ausente que ha vivido en Estados Unidos, si bien su presencia simbólica y su familia han sido definitorios, dado el contexto comunitario. Adriana no lo conoce, excepto por las historias contradictorias que ha escuchado de su madre, de la familia de su padre biológico y de los chismes en la comunidad.

migrantes de Oaxaca (Sánchez y Barceló 2007); un estudio respecto al impacto de la migración en el matrimonio en una comunidad Mixteca (Martínez 2003); un estudio de mujeres y varones en el desarrollo y organización de una cooperativa productiva en un contexto expulsor de migrantes en Ayoquezco, Oaxaca (Figuroa 2011); el campo emergente de estudio que vincula la migración y el género con el cambio y variabilidad climática (Oswald et al. 2014); así como varios estudios que abordan las implicaciones de la migración en la salud pública de la comunidad de origen, desde enfermedades crónicas y psicosomáticas hasta la propagación del VIH-sida (para un ejemplo desde la teoría de las representaciones sociales, ver Flores y Serrano 2012).

¹⁰ Los nombres y algunos detalles han sido cambiados para proteger la identidad de las y los informantes, aunque se busca respetar la coherencia de las historias de vida interrelacionadas y su análisis. Las siglas y signos entre paréntesis representan un código simplificado para identificar a las entrevistadas.

Rodolfo (su nombre) partió a Estados Unidos cuando Erika se embarazó. Ella y Rodolfo no estaban casados y por muchos años pensó que él nunca quiso establecerse en familia con ella. Esa es la historia que escuchó de parte de la familia de Rodolfo: “Se fue, no quería tener nada que ver, le decían a mi mamá y le echaron en cara a mi mamá ‘que no era yo su hija de su hijo’, pues, sino que era yo de otro y le empezaron a meter chismes”. Erika no decidió su partida pero tampoco le impidió seguir adelante. Según su historia, a diferencia de la mayoría de las otras mujeres en el pueblo, ella estaba buscando una familia, lo que implicaba tener un hijo o hija y no necesariamente un marido, y mucho menos una relación conflictiva con suegros buscando controlarla. Ella tenía suficientes recursos personales, familiares y económicos para ser madre soltera y cortó todos los lazos con la familia de Rodolfo. Había planeado embarazarse de uno de los hombres más apuestos del pueblo para tener una “hija hermosa” y estaba dispuesta a criar a su hija por su cuenta, a pesar de las implicaciones sociales de su decisión: el chisme y la presión de la comunidad. Además, ella tenía su casa, y tras la muerte de su padre le quedaba el ejemplo de fortaleza y trabajo de su madre.

Socialmente, ser madre soltera sin un papá en una comunidad organizada y encabezada por varones jefes de hogar fue muy inusual. Erika [DAE, ♀, 40-45] dijo que su orgullo le ayudó: “Luché... no tenía nada de qué avergonzarme”, aunque constantemente fuera señalada. Constituyó un desafío muy grande, y con los años, Erika encontró otra pareja de nombre Luis, quien estuvo dispuesto a aceptar a Adriana como su hija, si bien quería una “familia de su propia sangre”. Rompiendo nuevamente los cánones, Erika no quiso casarse con Luis a pesar de importantes presiones: “siempre van a hablar [pero] no, mejor así como vivimos, porque es más difícil separarse. Nos cuesta más y pues así no, porque un día si nos decidimos a irnos, pues cada quien por su camino, así como llegamos, así”. Sorprendentemente, dado el patrón habitual de matrimonio endogámico patrilineal en Tilcajete, se asentaron en la casa de ella y tuvieron un hijo para consolidar su unión.¹¹ Políticamente y *de jure*, él es

¹¹ La práctica de dar a luz con el fin de consolidar uniones y familias en la sociedad de Tilcajete es muy frecuente, y si bien a raíz de la migración se ha vuelto una práctica

la cabeza del hogar. A pesar de un ingreso irregular y precario (50-100 pesos promedio por día), Erika es y ha sido el pilar económico de la familia. Según Adriana, hubo un marcado antes y un después. Luis trabajaba como albañil y solía ser responsable, cumplir con su rol de proveedor a pesar de años de alcoholismo: “Mi papá [baja la voz] toma muchísimo, muchísimo, muchísimo. O sea, no toma con medida, pues, mucho, y a veces se va diario, diario, y a veces se va en la mañana y regresa hasta en la noche, o sea, feo pues”. Antes:

no tomaba. Él estaba con nosotros (...) íbanos [sic] a muchas cosas, pues porque nos alcanzaba el dinero, porque pues trabajaba mi mamá y trabajaba él, pues, y era bastante el dinero y nos íbanos [sic] a pasear a Oaxaca todos. Todas las tardes, cuando llegaba nos íbanos [sic] y ya regresábamos [sic] en la noche, pero pues cambió mucho [DAD, ♀, 18-25].

Al buscar las causas iniciales en las que se desarrolló el alcoholismo de Luis, así como entender por qué Erika sigue con una relación tan desgastada, es importante considerar los factores que van más allá de cada individuo y de la relación, por ejemplo, la presión de la familia extensa sobre la pareja en voz de la suegra, así como la importancia del chisme y la vigilancia social en la comunidad sobre Luis. Dice Adriana:

no llegaba de trabajar, íbanos [sic] a buscarlo y estaba tirado ahí en donde fue a trabajar, o sea, privado de tanto tomar (...) creo que fue de tanta presión de que vivía con nosotros (...) me preocupo por mi hermano, de que es el que más va a sufrir (...) La otra vez, mi mamá sí se desesperó y le dijo que ya no le iba a dar de comer. También ya se habían peleado varias veces y ya mi mamá ya lo corrió (...) Pero ya al otro día, su suegra de mi mamá regresó y ya que le empieza a decir muchas cosas, que por ella y su nieto. Lo quería regresar “que

indispensable, casi como un ritual, constituye la confirmación privada y pública de que la unión es sólida, más allá de la separación a causa de la migración, y ratifica el arraigo en la comunidad, por lo que muchos migrantes varones buscan embarazar a sus parejas durante sus visitas a la comunidad de origen.

no se acostumbraba y todo". Pero a mi mamá le dijo que según que ya se iba a componer y que ya no iba a tomar, pero le digo yo que yo no creo nada, porque que ya no se compone, ya no, pues [DAD, ♀, 18-25].

El empoderamiento económico y la capacidad de toma de decisiones de Erika como cabeza del hogar *de facto* son notorias en el contexto de Tilcajete. Ella decidió establecer su hogar, trabajar de manera paralela independientemente del ingreso de Luis, criar a su hija por su cuenta sin depender o relacionarse con la familia de Rodolfo, tener una segunda pareja y criar un hijo sin casarse. Aun si la premisa identitaria y cultural central todavía era hacer una familia y cumplir con la maternidad como el eje de la feminidad, y aun si sus decisiones iniciales fueron reactivas ante la partida de Rodolfo, rompen con las formas tradicionales.

Quizá el juntarse con Luis fue un compromiso ante la presión societal, si bien Erika ha sido la cabeza del hogar real a pesar de no tener el reconocimiento ni acceso a la representación. Su historia también es notoria porque es uno de los primeros ejemplos de su índole. Actualmente, las madres solteras (casi siempre porque las dejan) son más comunes en la comunidad, aunque habitualmente viven bajo la protección y vigilancia de la familia extensa y están sujetas a la autoridad pública de las figuras masculinas (padre y hermanos).

Otra característica importante de este caso es la lucha de Erika con la familia de Rodolfo por su hija Adriana y su crianza. Inicialmente, Adriana creció creyendo que Luis era su padre biológico. Aquellos fueron sus "años felices"; sin embargo, durante su infancia, la familia de Rodolfo y la comunidad le harían saber y le recordarían constantemente sus orígenes, la conveniencia de dejar a su madre y su "pésimo ejemplo", con el fin de que se fuera con la familia de su "verdadero papá" —independientemente de que él la hubiera abandonado de bebé—. Una mujer que es el pilar económico de su familia, que tiene capacidad de tomar sus decisiones y que busca reconocimiento y representación, en tanto que reorganiza su vida y desafía los cánones sociales es inaceptable, aun frente al abandono de su pareja y el padre de su hija. Adriana comenta que frecuentemente los parientes de Rodolfo, especialmente su mamá, tratarían de convencerla de ir de compras a la ciudad de Oaxaca o de ir a conocer a su

“verdadero papá” con la meta de secuestrarla; durante años tuvo miedo de que se la llevaran. Todavía no sabe si querían mandarla con su papá a Estados Unidos, si la intención era llevarla a vivir a casa de ellos o si era para distanciarla de su mamá y su ejemplo de autonomía —con las habladorías que implicaba—.

Una estudiante adolescente ahora, Adriana se esfuerza a lo largo de la entrevista para poner su vida y su identidad en perspectiva, si bien está consciente de sus recursos actuales. Habla de una historia de confusión y dolor como infante, que se centra en sus necesidades emocionales y no económicas. Las preguntas sirven como un medio para develar un pasado lleno de mensajes contradictorios que ha tratado de olvidar. En sus palabras:

Y no, pues no lo conocí [a su padre biológico]. Bueno, esa es la historia que me dijo mi mamá. Y ya más adelante yo no sabía que el que estaba en mi casa, pues yo pensaba que él era mi papá, hasta que una vez (...) pues ahí esas señoras me decían que por qué estaba yo con ese señor, que para qué; me metían chismes a mí, pues, y yo llegaba a mi casa llorando, porque pues todavía yo estaba chiquita. Entonces dice mi mamá: “no, m’hija, no le hagas caso. Cuando tú tengas la mayoría [de edad], tengas uso de razón, yo te voy a contar toda la verdad, o sea, que no les hagas caso (...) yo soy tu mamá, confía en mí”. Y yo, pues iba y empezaban “no, que tu papá es rico, que está en Estados Unidos, que te puede comprar cosas; deberías buscarlo y vivirías mejor”, “no, que ese señor tan feo no es tu papá” y que no sé qué. Yo me sentía muy sola y pues lloraba yo mucho (...) Quiero trabajar y estudiar para ayudarle a mi mamá y que ella no tenga que hacer siempre todo. Yo la voy a sacar adelante (...) A veces me dicen mis amigas: “¿a poco no te dan ganas de conocer a tu papa?”. Pues no sé [risas nerviosas], pues no sé. Ya pasó el tiempo y aprendí a vivir sin él, no es nada para mí. Pues como no lo conocí, no siento nada, nada (...) ¿Que qué me gustaría heredar de mi mamá? Su fuerza para salir adelante. Es lo que me gustaría heredar [DAD, ♀, 18-25].

Aunque ya es una joven adulta, las palabras de Adriana son una ventana hacia su niñez, al impacto de la migración en infantes en la comunidad de origen, lo que constituye un tema pendiente en la agenda de investigación

de la migración. Si bien los detalles de su caso son poco habituales, dado que Rodolfo nunca regresó —en tanto que la mayoría de los padres migrantes tiñen van y regresan— la confusión, el sentimiento de soledad y abandono, la negligencia, el dolor, el miedo y el deseo de ver a la familia reunida son comunes entre descendientes de migrantes. Lo mismo ocurre con la vigilancia de la comunidad y la familia extensa del migrante. La peculiaridad de este caso es que, tras la partida de Rodolfo, Erika se resistió a mantenerse en contacto con él, a vivir en la casa de o a entregar a su hija a los suegros. Habitualmente, dada la cultura hegemónica, la familia extendida del migrante mantiene control económico y poder sobre la esposa, descendientes y remesas del migrante. Inclusive las mujeres, quienes no tienen mucha autoridad públicamente sancionada en la comunidad, se ven fuertemente empoderadas como suegras, en relación con la esposa y los descendientes de sus hijos migrantes.

Las dinámicas de poder transgeneracionales pesan tanto que en la historia de Erika y Adriana fue la familia de Rodolfo quien lo obligó a salir al extranjero. Al parecer, tras la noticia del embarazo de Erika —dado que ella se representaba públicamente como una mujer demasiado empoderada, autónoma y liberal—, involucraron a Rodolfo en una ofensa familiar hacia su tío, lo cual implicó que debía huir de la comunidad o arriesgarse a entrar a la cárcel, así que salió y no ha regresado. Entonces, huyó inmediatamente, sin avisar, en la mitad de la noche. Cabe destacar que las causas de su migración no fueron económicas ni por la falta de compromiso para establecer su propia familia. Incluso parece que durante años se interesó en su bebé y su expareja. Empero, según la costumbre en la comunidad, quienes mediaban la comunicación con Erika y Adriana eran los familiares de él. Tiempo después y a través de un contacto común, Rodolfo se enteró de que su familia empleó las remesas que había enviado para Erika y Adriana a lo largo de años con el fin mantenerse y construir una casa de concreto de tres pisos; Erika y Adriana no recibieron un centavo. Dejó de enviar dinero —quizás también cartas— aunque todavía no estaba en condiciones de regresar legalmente a la comunidad y establecer un vínculo directo con ellas.

El caso de Cristina¹²

El caso de Cristina es relevante, puesto que presenta otras características del impacto de la migración en las mujeres de una comunidad altamente expulsora de migrantes y refleja otros aspectos de las dimensiones económicas, culturales y políticas, según los ejes de Fraser. Su historia tiene dos características principales. La primera es muy común a la mayoría de las mujeres esposas de migrantes, quienes cuidan y crían a sus descendientes solas. Más allá de las remesas y consejos que recibe de su esposo por teléfono, Cristina es la única responsable de sus tres hijos en el día a día. También es la responsable de la casa y de los quehaceres domésticos, de las obligaciones públicas de su marido ante la comunidad y además produce y vende alebrijes. La segunda característica tiene que ver con el tremendo dilema que implicó enterarse de la familia paralela de su esposo en Estados Unidos. A pesar de que las relaciones o “aventuras” extramaritales en el extranjero son muy frecuentes, y algunas se tornan en relaciones más serias mientras los migrantes viven en Estados Unidos, las reglas sociales y culturales comunitarias implícitas siempre favorecen a la esposa y descendientes, quienes se quedan en la comunidad de origen como la familia legítima. Sin embargo, la existencia de descendientes de otra unión en el extranjero irrumpe y rompe el frágil equilibrio. De cara a esto, el dilema de terminar con la relación o aceptar de regreso al cónyuge no es un asunto que solo le ataña a la pareja o la familia nuclear. Los rumores de los comportamientos, las relaciones y nuevos descendientes en el extranjero se transmiten desde la comunidad extraterritorial y se hacen conocidos y mediados por todos. Así que, como veremos en el caso de Cristina, independientemente de la decisión que tome, esta la va a marcar socialmente y la va a poner a ella y a sus hijos en una situación de vulnerabilidad.

Cristina se casó con su esposo José a la edad de 17. Terminó la secundaria, pero no pudo estudiar más a causa de la falta de recursos, así que empezó a trabajar. Dice que de haber podido estudiar, se hubiera casado después. En ese momento y en esas circunstancias, sintió una urgencia de casarse y dejar su

¹² Todas las citas son de DTC, Q, 30-35.

familia de origen debido a una muy mala relación con su mamá, quien era muy “dura” y “seria”, “no se imagina, porque yo sufrí de violencia intrafamiliar”. Se casó muy enamorada de su marido, a quien considera “un ejemplo de perfección”. Vivieron en la casa de su familia política y él trabajaba haciendo artesanías de madera. La decisión de emigrar fue de él, aunque el plan inicial era irse al norte para ahorrar dinero y construir una casa propia; ella aceptó y como era esperado, se quedó a cargo de su bebé. La migración fue pendular y tuvieron más descendientes durante las temporadas en las que regresó a la comunidad.

Al principio, cuando José se fue, Cristina vivió en casa de sus suegros. Aunque ella no tuvo problemas con ellos en relación con las remesas que José envió para la manutención de sus hijos, ellos tenían la autoridad en todo. Describe las dificultades de ser mamá y papá al mismo tiempo, sin tener la autoridad familiar, social o política sobre sus descendientes:

Antes, como estaban demasiado consentidos porque vivíamos con mi suegra, o sea, no podía yo regañar, incluso con ellos. Yo no podía regañar porque, lógico, todos los abuelos son así con los nietos. Aunque los nietos hagan lo que hagan, “no lo regañes porque tú estás mal” y “por qué los regañas”. Entonces yo le digo a mi esposo, a mí me quitaban mi jerarquía y, lógico, que mi jerarquía está por debajo de la de ellos porque son los papás mayores. Entonces tenía yo muchos problemas.

También sus hijos se confundían mucho en relación con sus figuras parentales, pues llamaban a sus abuelos y tíos *papás*.

Después empezaron a decirle papá a mi suegro y a mi papá. Ya veía y decían “papá Max”, “papá Josué”, como a dos figuras paternas mayores, como por jerarquías (...) un día, ya después, me dijo: “¿Por qué tengo tantos papás?” (...) y ya me quedé pensando y decidí actuar.

A la primera oportunidad, Cristina se mudó a una pequeña casa que estaban construyendo. La relación con sus suegros es cordial: “No tienen queja de mí, ellos ven que me porto bien con mi esposo y soy impecable con mis hijos”.

Cristina explica en detalle los desafíos y cargas de asumir la responsabilidad parental de sus descendientes tras la emigración de José: “Yo solita tengo que hacerme cargo de la escuela, la tarea, el quehacer, la casa, la artesanía, pagarles sus cursos, todo (...) toda esta responsabilidad de papá la tengo yo”. Esto corresponde con las múltiples jornadas de trabajo de las mujeres, que se extienden sin reconocimiento, representación ni redistribución. “Y para mí es difícil ser papá y mamá, es muy difícil ser papá y mamá porque, pues, porque uno lleva la responsabilidad de todo, absolutamente todo (...) si están sanos o si se enferman, si van bien o mal (...) O sea, desde el desperfecto de la casa hasta el desperfecto de los hijos”.

El miedo de no rendir, de “no lograrlo”, es una fuente recurrente de estrés para estas madres, quienes experimentan desórdenes de ansiedad y enfermedades psicosomáticas por las que algunas están medicadas (según los expedientes y casos del centro de salud en la entidad). En todos los aspectos de sus vidas personales y familiares, ellas tienen que entregar cuentas a sus cónyuges, a sus suegros y a la comunidad en general:

Aquí en la casa me escuchan, pero afuera en la calle se transforman (...) yo me siento mal porque yo pienso que yo no estoy haciendo bien las cosas con ellos. ¿Qué no estoy haciendo? Incluso él me ve [José], él sabe. Me siento a llorar cuando ya no aguanto más. Yo aquí en la casa tengo que limpiar, lavar, necesito hacerles de comer, yo tengo muchas cosas, yo trabajo —le digo— yo también trabajo (...) Pero le digo, a veces le digo, “no sé en qué estoy mal o en qué fallo yo. ¿O quieren una mamá mala que no les dé de comer, que no les lave ropa, que los esté golpeando a todas horas con cinturón? ¿Qué es lo que quieren?” Les digo: “¿Quieren esa vida? No, ¿entonces?” O sea, yo hablo mucho con ellos, pero yo no sé por qué siempre se ha complicado tanto.

Además, ante los ojos de sus hijos también asume la responsabilidad de la estancia de José en el extranjero, que vive como “injusta”:

Me empezaron a reclamar, me empezaron a hacer reclamos y más reclamos. Se puso a llorar uno y luego se puso a llorar otro, y les digo: “¿por qué me

reclaman? ¿Por qué no se ponen en mi lugar y me entienden?” Y les digo “¿por qué yo? ¿Por qué nada más yo? A ver, si a los reclamos vamos, que sean papá para papá y para mamá, ¿pero por qué a mí? ¿Por qué a su papá no le reclaman?” “No, es que él no está y la única que estás aquí eres tú”, dicen. Ah, bueno, entonces, si la única que está soy yo, entonces deben de entenderme, porque aquí no está papá y toda esta responsabilidad de papá la tengo yo. Yo tengo doble responsabilidad, y si trabajo no es para mí, es para ellos, y estoy muy cansada (...) ¿Por qué son tan injustos conmigo? ¿Por qué esa injusticia conmigo? “Reclámenme cuando yo no cumpla con ustedes, entonces reclámenme. Cuando no les dé de comer, no les lave ropa, no esté al pendiente de la escuela y cuando yo los deje a la buena de Dios. Entonces reclámenme, entonces reprochenme todo lo que me tengan que reprochar”.

Vinculado con esta ausencia de la cabeza del hogar, es frecuente que los descendientes asuman responsabilidades parentales. Los varones asumen los roles de autoridad (especialmente los hijos mayores) y las niñas asumen las tareas domésticas y los cuidados, independientemente de su edad.

José ejerce su paternidad por teléfono. Les llama tres veces por semana, a veces a diario. Cristina dice que, a diferencia de otros varones que han emigrado, José es un padre ejemplar.

Por parte de su papá no se pueden quejar (...) él los consiente, su papá, pero también sí los regaña. Entonces, no se pueden quejar de cariño por parte de su papá. Incluso él se desvive. Esos juguetes, aunque le cuesta carísimo mandárselos, pero él cumple, se los manda (...) Le digo “ya no los llenes de juguetes porque no tengo ni dónde ponerlos y los vas a malacostumbrar” (...) como padre, no tengo queja.

La creciente disponibilidad de tecnología ha sido fundamental en tanto permite relaciones más próximas entre quienes emigran y sus familias en la comunidad de origen, si bien no todas las unidades domésticas tienen acceso a un teléfono, dado que hay un número limitado de líneas disponibles que datan del año 2005. Los celulares son más comunes, aunque las llamadas son caras y

la recepción es pésima. Desde el año 2004, las computadoras se tornaron un bien público altamente valorado (en el centro de cómputo de la secundaria), y desde entonces hasta ahora, muchas familias han invertido en computadoras de manera privada, así que se convierten en una inversión valorada que se vincula con la importancia de la educación y con la migración. Empero, el servicio de internet también es limitado y de mala calidad, aunque se observa una transición hacia teléfonos inteligentes con acceso limitado a internet entre quienes pueden costearlos y usarlos. Existe una brecha generacional significativa en términos de acceso y uso de tecnologías. Es por eso que aún hoy los teléfonos (en casa, con familiares o en casetas telefónicas) constituyen la opción más usada. Probablemente, en un futuro las videollamadas se popularizarán; mientras tanto, el uso de fotografías y videos es central para padres e hijos. La cotidianidad se imbrica a través de las fotografías, los videos y las llamadas.

El dinero es un tema recurrente en las familias vinculadas a la migración y constituye una de las principales causas de esta —si bien no es la única—. Muchos recién casados recurren a la migración con el fin de buscar independencia económica y construir una casa. Vivir en un solar propio significa acceso a la representación y al reconocimiento para una familia —no para una mujer—. Algunos varones que emigraron jóvenes a Estados Unidos prefieren trabajar allá, así pueden acceder a ahorros importantes y crecer socialmente. Gradualmente, el dinero y los bienes que puede comprar se han tornado una moneda emocional en las relaciones intra e interfamiliares. Frecuentemente, el dinero genera expectativas y estilos de vida cuyo cumplimiento obliga a nuevas temporadas fuera. Por ejemplo, para algunos infantes y adolescentes, los bienes y juguetes se vuelven un reemplazo de la figura paterna ausente. Las televisiones, celulares, videojuegos, ropa, juguetes, computadoras, tabletas, etcétera, desempeñan un rol central en la educación. En la escuela, en las relaciones entre los infantes, la exhibición de bienes importados es prominente, lo que conlleva a roces entre los descendientes de quienes se van y de quienes se quedan, entre los valores tradicionales endógenos y la influencia creciente de los valores exógenos de la modernidad tardía. Así, se torna más difícil establecer límites para las mujeres que se quedan atrás —y más aún para las que regresan tras una temporada, especialmente si trabajaron o conocieron cierta independencia

más allá del río—. En palabras de Cristina: “A veces me pregunto si no estamos echando a perder a nuestros hijos. ¿Dónde hay que fijar los límites si les damos tanto?” Sin embargo, la migración tampoco es la panacea económica, pues se torna altamente irregular y depende del mercado laboral en Estados Unidos, con temporadas muy buenas y otras muy malas, que implican altos costos transferidos a las mujeres, quienes se quedan atrás y deben hacer frente a los gastos cotidianos de la manutención del hogar, de los compromisos con la familia y la comunidad, además de cumplir con los acreedores (de créditos y gastos para la construcción y equipamiento del hogar, de préstamos, del pago del cruce, de materiales, entre otros). La mayoría de las esposas de los migrantes también trabaja y se involucra en actividades económicas paralelas al hogar y al cuidado de los hijos, aunque ellas invierten sus ingresos en la familia y el hogar según lo dictan sus cónyuges o familiares políticos, sin generar sus propios ahorros o invertir en ellas.

Con la migración, el rol de la educación institucional se ha transformado, al igual que las representaciones sociales. Anteriormente, cuando la comunidad se dedicaba a la agricultura de subsistencia, ir a la escuela dependía de la ayuda requerida en el campo y se enfocaba en la alfabetización. Actualmente, la educación es una de las más altas prioridades para la mayoría de las familias, pues mejora los prospectos de trabajo a nivel profesional, provee herramientas para administrar la unidad doméstica y el negocio de la artesanía, para tratar al turismo e inclusive para migrar con mejores oportunidades laborales. Dice Cristina a uno de sus descendientes: “Tienes que estudiar, tienes que prepararte y tienes que tener carrera (...) no quiero un hijo que se junte con vándalos, que ande haciendo desperfectos o insultando a las personas”. Probablemente a raíz del conflicto entre valores modernos y tradicionales, en un contexto en el que los ancianos tienen la autoridad conferida por la experiencia, la educación actualmente representa una herramienta para las generaciones recientes que enfrentan nuevos tipos de retos. Se ha tornado en una meta, inversión y un elemento de alta valía social:

Se empezaron a reír las señoras y les digo: “Me dejo de llamar como me llamo si mi hijo no es un profesionista y se lo voy a demostrar. Aunque ahorita se

rían y se burlen de mí”, les dije, “se lo voy a demostrar. Y cuando mi hijo sea un gran profesional, me voy a reír de ustedes, pero no por maldad, sino de satisfacción que mi hijo va a ser una gran persona”.

Este testimonio también refleja el propio deseo y aspiraciones de una madre (habitualmente de ambos padres) de estudiar, de superarse como familia, por lo que invierten importantes recursos en la educación de sus hijos, incluidas escuelas privadas, actividades extracurriculares, materiales, viajes, tecnologías, clases privadas, etcétera. Aunque los niveles educativos han aumentado considerablemente entre las nuevas generaciones, tanto en mujeres como varones, y el programa Oportunidades ha sido importante en incentivar la educación media y superior, no todos los padres aceptan que sus hijas salgan a estudiar fuera de la comunidad una vez que terminan la secundaria, y todavía no hay preparatoria presencial ni a distancia en la comunidad.

La característica más notable del caso de Cristina es la infidelidad de José y su familia paralela en Estados Unidos. Aunque la política sexual de la migración y sus consecuencias merecen un estudio aparte, este caso provee una ventana. En la experiencia de Cristina, la primera etapa fue el enterarse, saber que otras personas sabían y encerrarse en casa con crisis de ansiedad. El apoyo de otras mujeres fue decisivo:

Yo me empecé a encerrar, yo no salía, no salía para nada de acá. Aquí, aquí era mi mundo, y si salía, pasaba yo en la calle de largo, y les extrañó porque yo soy de las personas que a todo mundo saludo, a todo mundo una sonrisa, y de repente, como que “¿qué le pasó?”. Lógico, se enteraron, porque aquí de todo se entera la gente. No por mí, sino por las personas que están allá [en Estados Unidos] (...) pero este, después me dice mi comadre: “¿Qué pasó, comadre? Usted no nos falló, usted está en su lugar bien puesta, bien plantada y todas estamos con usted” (...) Entonces no podía yo dormir, yo creo que sí me afectó bastante. Me ponía yo de mal humor, yo gritaba, yo ya no quería nada de ruido. Yo me sentía desesperada, el corazón demasiado agitado. Y les decía yo a mis hijos: “No me molesten, no quiero ruido; jueguen allá, apaguen

eso, quiten eso”, o sea, me sentía yo tan mal. Pero después me dije: “¿Qué estoy haciendo con mis hijos? No quiero ser así con mis hijos”.

En la segunda etapa, al darse cuenta de que su matrimonio y familia estaban en riesgo, José regresó al pueblo a arreglar las cosas con Cristina. En esta situación, que dejó a Cristina y sus descendientes vulnerables de cara a una familia desconocida, ilegítima y lejana, la familia política la apoyó: “Con lo que pasó, mi suegro lo regañó muchísimo. Le dijo ‘no puede ser que tú le hayas hecho eso a tu esposa. Cuando que ella te ha respetado, se ha portado bien, es una mujer de su casa, y si lo hiciste, óyeme bien: si lo hiciste y ya, lo hiciste, pero eso sí, de aquí en adelante no quiero volver a ver que le faltes al respeto’”. Lo mismo sucedió con su suegra: “Aquí no hay otra nuera más que ella, y discúlpame lo que te voy a decir, sí te va a doler, pero no hay más nietos que los que ella me dio y que están aquí, en mi casa, y esos son mis nietos, ella es mi nuera y aquí no entra otra mujer que no sea ella y mis nietos”.

La subsecuente negociación entre la pareja resalta las relaciones de poder desiguales en el contexto investigado. Cristina tuvo que elegir entre perdonarlo y readmitirlo o rechazarlo, si bien las consecuencias de su decisión para ella y sus hijos son brutales en cualquiera de las dos opciones. Si lo perdona porque pone a su familia en primer lugar, Cristina acepta que va a compartir una trayectoria de vida y recursos significativos con otra mujer y su bebé, y frente a la comunidad y ante sus propios descendientes debe actuar como si no hubiera ocurrido nada, ponerse a sí misma, sus valores y sentimientos en última prioridad. En cambio, si decide no aceptarlo ni reintegrarlo, ella debe irse y asumir la responsabilidad de la ruptura familiar —aun si ella se lleva a sus hijos de regreso con su familia de origen—, o en el peor de los escenarios, si “busca venganza y lo pierde todo”. En relación con la infidelidad de su marido, concluye:

Yo le decía: “Tú sabes que yo no voy a estar peleando contigo por esas responsabilidades que tienes [el hijo fuera del matrimonio]. Ese bebé tiene necesidades y no es su culpa. A fin de cuentas, quien se tiene que trabajar el doble, quien tiene que hacer doble esfuerzo eres tú”. Le digo: “Mira, soy tu esposa, pero más que tu esposa soy tu amiga, y sí, sí me duele como esposa pero te tengo que apoyar

porque somos una pareja. Claro que si el caso fuera el mío [infidelidad de ella], yo sé que se te hubiera venido el mundo encima y me hubieras quitado a mis hijos y me hubieras sacado de patitas a la calle. ¿Por qué? Porque tú eres hombre y piensas ‘ah, si yo soy hombre y a mí la mujer no me pone los cuernos porque no, que porque el machismo’ y yo sé que no me hubieras aceptado”. Le digo: “Pero tú ponte en mi lugar. Que tú hubieras llegado y me encuentras con un hijo de otra persona que no eres tú, ¿qué hubieras hecho?” (...) Le digo: “Mira, no es lo mismo hacer a que te hagan. Mira, yo no soy mujer de que porque mi esposo lo hizo yo también lo voy a hacer. No, porque yo soy una mujer que piensa no nada más en mí, sino en mis hijos, en el ejemplo que yo les voy a dar a mis hijos. A lo mejor ahorita contigo no va a haber ningún problema porque no fue aquí, fue muy lejos y tú te vienes y no va a haber ningún problema y tus hijos no te van a ver haciendo cosas que no debes. La diferencia es que si yo lo hago, mis hijos me faltan al respeto, me pierden el respeto, pierdo mi casa, pierdo mi matrimonio, pierdo todo, y pierdo todo por lo que yo luché toda la vida, por lo que yo me he partido el lomo trabajando junto a ti y por lo que hemos aguantado tantas cosas”.

Aunque no todas las características del testimonio de Cristina son típicas, sí pone en relieve el poder en las relaciones, la construcción social y cultural de la identidad femenina y masculina, el arraigo de cierta visión hegemónica de maternidad y de machismo, así como el equilibrio frágil de las dimensiones económicas, políticas y culturales que ponen a la mujer en una posición social de vulnerabilidad. Se alientan y se justifican todos los sufrimientos y sacrificios por parte de ellas, ese es su heroísmo y trascendencia: “A mí lo que me interesa es mis hijos y la tranquilidad de mi familia. Eso es lo único que me importa. Lo demás, lo que diga la gente, lo que haga no me interesa (...) no se imagina los sufrimientos que uno como madre aguanta por sus hijos”.

En esta visión, las mujeres, como madres y esposas, han de ser para los otros en primer lugar. Así, en una comunidad altamente expulsora de migrantes donde “la madre es la única esperanza de sus hijos”, la carga de la responsabilidad maternal solo se acrecienta. Las mujeres se enfrentan a un dilema, a una moneda de dos caras que a primera vista parecen opuestas y no reconciliables.

Por una parte, hay que trabajar y aguantar más, servir y sufrir más, enfrentar realidades opuestas a la educación tradicional. Justamente, estas nuevas cargas implican enfrentar nuevos desafíos solas, se abren espacios públicos y una nueva jerarquía *de facto* al interior de la unidad doméstica, y procesos en los que ellas desarrollan fortaleza, nuevos recursos y una comprensión y valía de sí mismas con un protagonismo renovado con el que hacen frente y se empoderan ante la vulnerabilidad. Al equilibrar los procesos individuales con la realidad sistémica y contextual, ciertamente una mayor redistribución económica, el reconocimiento cultural y la representación política *in situ* conllevarían una mayor justicia social intragenérica.

Lista de hallazgos: costos e implicaciones de la migración

Dado el patrón de migración predominantemente masculina, con la mayoría de las mujeres que permanecen en la comunidad de origen, ellas asumen directamente los costos asociados con la migración. Estos costos son los mismos en contextos similares y no se han reconocido ni discutido lo suficiente en los estudios migratorios. Algunas de las implicaciones y de los costos más relevantes son:

- i) *Asumir las consecuencias de la decisión de emigrar* del cónyuge o algún miembro de la familia, aun si la mujer no está de acuerdo o no se le pidió su opinión (como en los casos de Erika-Adriana, Cristina).
- ii) *Apoyo inicial económico y psicológico* de quien migra: pago parcial o total del viaje a Estados Unidos (Cristina).
- iii) *Manutención de la unidad doméstica* hasta que se reciban las remesas o cuando cesan (Erika, Cristina).
- iv) *Apoyo intermitente o permanente económico y psicológico* de quien migra durante su estancia fuera de la comunidad de origen (Cristina).
- v) *Provisión para la familia de quien emigra* o sus relaciones cercanas (Cristina).

- vi) *Financiamiento y apoyo* de quien emigra una vez que regresa (Cristina).
- vii) *Asumir las obligaciones sociales y políticas*, sin que se modifique el estatus de las mujeres: las mujeres asumen las responsabilidades de servicio comunitario y las obligaciones en nombre de quien emigra, sin obtener la visibilidad oficial en términos de reconocimiento o representación; a partir de que ellas escalen la jerarquía social en nombre de los varones con su trabajo invisible, ellos regresan cuando se trata de cargos políticos importantes en la jerarquía local y reciben el reconocimiento social por ese trabajo (Cristina).
- viii) *Tener su cuerpo, sexualidad, capacidades reproductivas, maternales y de cuidados al servicio de un proceso migratorio transnacional complejo* en la comunidad de origen, en el extranjero y a lo largo del proceso migratorio (Cristina).
- ix) *Asumir la responsabilidad parental total*, frecuentemente sin el control en la toma de decisiones, que son ejercidas a distancia por medios tecnológicos y cuyo cumplimiento se vigila por parte de la familia del cónyuge (Cristina, Erika).
- x) *Asumir la responsabilidad del negocio de talla de figuras en madera* (turismo u otros), muy frecuentemente sin la visibilidad, capacidad de toma de decisiones y mando, ni acceso a las ganancias o al reconocimiento como artistas (Cristina).
- xi) *Sobrellevar las relaciones transformadas en la comunidad*, así como la vigilancia creciente que enfrentan las mujeres que no cuentan con una figura de apoyo masculino convencional (ya sea el padre, abuelo, tío, hermano, marido, pariente político, hijo, ahijado o algún otro tipo de relación cercana a un varón), que incluye abandono, acoso, abuso y otras formas de control externo abiertas y sutiles, ejercidas por la mayoría de los miembros de la comunidad (Erika-Adriana, Cristina).¹³

¹³ Tradicionalmente, las mujeres en San Martín estaban confinadas a sus hogares y a los espacios privados destinados a sus actividades de cuidados. La mayoría de las personas confirman que aún hacia finales de los años ochenta no se veía a las mujeres caminar solas por la comunidad o ir por su cuenta a los mercados regionales en Ocotlán ni en la ciudad de

xii) En relación con la salud (Bautista 2016; Reyes 2003) y la migración, además del aumento en el sobrepeso, cardiopatías y diabetes vinculados con cambios en la dieta y actividades, es importante hacer hincapié en la *aparición del VIH-sida* como una enfermedad directamente relacionada con la migración.¹⁴ Las prácticas sexuales inseguras están en el centro de las representaciones sociales dominantes de la virilidad y la masculinidad, reforzadas a partir del control heterosexual del cuerpo femenino de la mujer-esposa y su reproducción. La demanda de consolidar simbólicamente la unión marital durante la visita temporal del varón a través de un embarazo es frecuente. Así, aunque muchas mujeres recurran a métodos anticonceptivos en secreto, no están en posición de negociar o exigir el uso del condón, lo que implica un riesgo importante de enfermedades de transmisión sexual.

En general, las mujeres en la comunidad de origen deben hacer frente a las cargas económicas, físicas, corporales, relacionales, emocionales y sociales de la migración, que incluyen negligencia, aislamiento o abandono, sin que ello se traduzca en reconocimiento, representación o redistribución. Sin embargo, y de forma irónica, la migración también provee un relevo temporal en relaciones disfuncionales y se emplea —con frecuencia de forma unilateral— como una estrategia para mediar conflictos intra e interfamiliares, o como un mecanismo

Oaxaca. A partir de la migración, de la clínica de salud y la escuela secundaria, en 1994 las mujeres han ganado una creciente visibilidad en los espacios públicos; aun así son pocas las mujeres que manejan, y sus movimientos son constantemente monitoreados por todos los miembros de la comunidad, incluidas otras mujeres. Si no actúan acorde con el “deber ser y hacer” que marcan los cánones sociales —aun si ello va contra sus intereses personales—, se les asigna la responsabilidad de provocar violencia verbal o física de otros. La frase “ella se lo buscó” se escucha con regularidad como justificación de actos de violencia o discriminación en contra de las mujeres.

¹⁴ Hay cuatro casos reportados de VIH-sida en la comunidad, hasta ahora afectan a varones. Tres son de reciente aparición, en los últimos cinco años, y hay un caso de un hombre migrante fallecido. El estigma de la enfermedad hace que se guarde en secreto y conlleva una falta de programas sociales efectivos de prevención.

de empoderamiento. Todos estos aspectos deben ser estudiados en mayor profundidad cualitativa en una diversidad de contextos y circuitos migratorios.

Reflexión conclusiva

La migración es el movimiento de seres humanos, un flujo de identidades y relaciones sociales, no solamente de ubicación de la fuerza de trabajo (Truong y Gasper 2011). Las personas involucradas en los procesos migratorios están en un diálogo con sus familias, grupos de adscripción, comunidades de origen, consigo y con sus identidades liminales en un proceso de actualización y reflexividad (Giddens 1991). Este diálogo es multivocal por definición. Tilcajete presenta un estudio de caso interesante para investigar el impacto de la migración desde la comunidad de origen. Ahí la modernización y la globalización coexisten con la visión del mundo zapoteca, cuyos valores aún definen la cotidianidad en la comunidad y en el extranjero dentro de la cadena migratoria transnacional. Asimismo, como se ha visto, el género es definitorio.

Estudiar la cotidianidad es entrar en un mundo que visibiliza las caras complejas, ocultas y naturalizadas de la exclusión y la justicia en relación con la migración. Además de los factores económicos, es importante profundizar las investigaciones respecto a aspectos concomitantes. Por ejemplo, la migración es vista como un rito de pasaje; una estrategia de mediación de conflictos intra e intergeneracionales; como una forma de mitigar conflictos intra e interconyugales, familiares y grupales; como una microestrategia de empoderamiento; una vía de acceder a oportunidades educativas; una posibilidad de acceder a la doble nacionalidad (también desde el nacimiento); una opción ante identidades disidentes, enfermedades, problemas familiares, la presión colectiva y otras crisis de la vida, entre otras. La relación entre migración, seguridad, género (Serrano 2009) y justicia social implica la “paridad participativa” de la que habla Fraser, que consiste en igualdad económica, reconocimiento y estima ante la diversidad de identidades grupales y colectivas, así como un amplio espectro de justicia en el que agentes previamente excluidos encuentran formas de representarse y afirmar sus derechos y valor con ecos en la *res publica*.

En un mundo marcado por enormes diferencias de poder, entre los grupos más vulnerables encontramos a las mujeres indígenas, que no se deben invisibilizar, como ha sucedido frecuentemente en los estudios de migración. En el estudio de caso de Tilcajete la migración se estudió a partir de las representaciones sociales como un fenómeno cotidiano, visibilizando las repercusiones de la migración y las representaciones sociales de género desde la perspectiva de la comunidad de origen. El énfasis no recayó en las trayectorias migratorias, como en el estudio de las “Experiencias mexicanas de inmigración” (Hondagneu-Sotelo 1994), ni en la transformación de las mujeres durante el proceso migratorio (Ariza 2000) o en el análisis del control social en las identidades indígenas de las mujeres ante el cambio cultural en la comunidad transnacional (Oehmichen 2001); como en el estudio “Mujeres mexicanas y el otro lado de la inmigración”, que investiga las formas en que las mujeres se transforman por el impacto de la migración en San Ignacio, Jalisco (Gordillo 2010); la tesis doctoral respecto al matrimonio, la vida conyugal y las prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, de D’Aubeterre (1998), o en el estudio de Martínez sobre la incorporación de nuevos valores tales como la elección individual y el amor romántico que coexiste con los patrones tradicionales de matrimonio en San Juan Mixtepec, Oaxaca (Martínez 2003), nuestro interés está en los regímenes simbólicos, representacionales y discursivos que conllevan a prácticas, relaciones e identidades de género específicas. Atender la identidad y la subjetividad nos permite profundizar el análisis de los contextos migratorios identificando los elementos representacionales del orden social y sentimental que se ven implicados en relaciones injustas y desiguales (Besserer 2004). Arredondo (2008) habla de *mujeridades* para referirse a las experiencias de mujeres que están en movimiento y a su relación con el desafío de las expectativas sociales. De manera similar, este estudio presenta experiencias del *ser mujeres* en un contexto tradicional cambiante; es decir, de *mujeridades* en la comunidad de origen.

A partir del estudio de caso, queda claro que tanto quienes emigran como quienes permanecen en la comunidad expulsora son agentes de transición, que forjan y actúan en contextos sociales discursivos y ajustando sus representaciones sociales con el fin de incrementar su seguridad humana. En

un marco de creciente globalización, hemos visto que la migración interactúa con la talla de madera como una forma de construir capitales sociales, políticos y económicos alternativos en los que la identidad y sus articulaciones, vinculadas a los procesos migratorios, se arraigan en la comunidad y no en el extranjero. Esto dicho, la migración implica altos costos que no son neutrales por género.

A pesar de que las mujeres no tengan el mismo derecho de decidir la migración como los varones, esta ha traído cambios importantes en la comunidad de origen que tocan a la familia, la organización, la distribución, el poder, las identidades de forma relacional, la educación y el surgimiento de mujeridades. En Tilcajete, la talla de artesanías en madera y el turismo han sido factores concomitantes dinámicos, al interactuar a la par que la migración. En conjunto, han ofrecido a los varones tileños la oportunidad de emigrar y regresar por temporadas, a la vez que han empoderado a las mujeres *de facto*, si bien las instituciones económicas, políticas, sociales y legales se están transformando más lentamente. Más allá de recurrir a la migración en una posición de desventaja sistémica y como una estrategia de supervivencia de cara a la crisis agrícola, la migración ha implicado una posibilidad más amplia de insertarse en la globalización, en un marco transnacional con efectos directos en la localidad. Así, se ha generado un diálogo multilocal en la modernidad tardía. El desafío es hacer que este diálogo se torne multivocal y permita también a las mujeres reconocer y exigir sus derechos de redistribución, representación y reconocimiento.

Referencias bibliográficas

- Ariza, Marina. 2000. *Ya no soy la que dejé atrás*. México: Plaza y Valdés; IIS-UNAM.
- Arizpe, Lourdes. 1977. "Women in the Informal Sector: The Case of Mexico City". *Signs* 3 (1): 25-37.
- . 1978. *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio de migrantes campesinos a la ciudad de México*. México: El Colegio de México.

- Arredondo, Gabriela. 2008. *Mexican Chicago: Race, Identity and Nation, 1916-39*. Urbana: University of Illinois Press.
- Arruda, Ángela, coord. (1998) 2002. *Representando a Alteridade*. Río de Janeiro: Vozes.
- . 2010. “Teoría de representaciones sociales y teorías de género”. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 317-338. México: CEIICH; CRIM; Facultad de Psicología-UNAM.
- Barabas, Alicia Mabel, Miguel Alberto Bartolomé y Benjamín Maldonado, coords. 2003. *Los pueblos indígenas de Oaxaca: atlas etnográfico*. México: IINAH; FCE; SAI-Oaxaca.
- Bautista Núñez, José. 2016. *Diagnóstico de salud 2015: San Martín Tilcajete, Valles Centrales, Jurisdicción Sanitaria, Oaxaca*, núm. 1.
- Beck, Mansvelt. 2008. “Liberalism, Minorities and the Politics of Societal Differentiation”. Conferencia presentada en la II Pavia Graduate Conference in Political Philosophy. <http://cfs.unipv.it/seminari/beck.pdf>.
- Besserer, Federico. 2004. *Topografías transnacionales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Plaza y Valdés.
- Brauch, Hans Günter, Úrsula Oswald Spring, Czeslaw Mesjasz, John Grin, Pal Dunay, Navnita Chadha Behera, Béchir Chourou, Patricia Kameri-Mbote y Peter H. Liotta, eds. 2008. *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*. Berlín: Springer.
- Cant, Alanna. 2012. “Practicing Aesthetics: Artisanal Production and Politics in a Woodcarving Village in Oaxaca, Mexico”. Tesis de doctorado. London School of Economics.
- Chibnik, Michael. 2003. *Crafting Tradition: The Making and Marketing of Oaxacan Woodcarvings*. Austin: University of Texas Press.
- Cohen, Jeffrey H. 1999. *Cooperation and Community: Economy and Society in Oaxaca*. Austin: University of Texas Press.
- Connolly, Julie, Michael Leach y Lucas Walsh, eds. 2007. *Recognition in Politics: Theory, Policy and Practice*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

- Cook, Scott y Leigh Binford. 1995. *La necesidad obliga: la pequeña industria rural en el capitalismo mexicano*. México: Conaculta.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia. 1998. "Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla". Tesis de doctorado. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Diskin, Martin y Scott Cook. 1990. *Mercados de Oaxaca*. México: Conaculta.
- Figueroa Díaz, María Elena. 2011. "Representación social de la migración en Ayoquezco, Oaxaca". *Cultura y Representaciones Sociales* 6 (11): 133-158.
- Flores Palacios, Fátima. 2001. *Psicología social y género*. México: McGraw-Hill; DGAPA-UNAM.
- Flores Palacios, Fátima y Serena Eréndira Serrano Oswald. 2012. "Process Analysis of the Impact of HIV/AIDS and its Representations in Seropositive People in Mexico". *Journal of Research in Peace, Gender and Development* 2 (13): 304- 310.
- Fraser, Nancy. 2008. "Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition and Participation". En *Geographic Thought: A Praxis Perspective*, editado por George L. Henderson y Marvin Waterstone, 72-89. Oxon: Taylor & Francis.
- . 2005. "Reframing Justice in a Globalizing World". *New Left Review* 36: 1- 19.
- . 2001. "Social Justice in the Knowledge Society: Redistribution, Recognition and Participation". Conferencia presentada en el congreso Gut zu Wissen en la Fundación Heinrich Böll. <http://wissensgesellschaft.org/themen/orientierung/socialjustice.pdf>.
- García Oramas, María José, Susana Ruiz Pimentel y Sara Ruiz Vallejo. 2011. "Las que se quedan: género, migración y control social". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* (21). <http://alhim.revues.org/index3803.html>.
- Giddens, Anthony. 1991. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Londres: Polity Press.
- Gordillo, Luz María. 2010. *Mexican Women and the Other Side of Immigration: Engendering Transnational Ties*. Austin: University of Texas Press.

- Habermas, Jürgen. 2005. "Equal Treatment of Cultures and the Limits of Post-modern Liberalism". *The Journal of Political Philosophy* 13 (1): 1-28.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 1994. *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. Londres: University of California Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2011. *Mujeres y hombres en México 2011*. Aguascalientes: INEGI.
- . 2010. *Censo General de Población y Vivienda*. Aguascalientes: INEGI.
- . 2015. *Censo General de Población y Vivienda*. Aguascalientes: INEGI.
- . 2005. *Censo Nacional de Hombres y Mujeres 2005*. Aguascalientes: INEGI.
- Ministry of Education, Province of British Columbia. 2008. *Social Justice 12. Integrated Resource Package*. http://www.bced.gov.bc.ca/irp/pdfs/social_studies/2008socialjustice12.pdf.
- Martínez Medrano, Elvia Rosa. 2003. "Efectos de la migración en las uniones conyugales de San Juan Mixtepec, Oaxaca". Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Moscovici, Serge. 2000. *Social Representations. Explorations in Social Psychology*. Editado por Gerard Duveen. Londres: Polity Press.
- Moscovici, Serge. 1976. *La Psychanalyse: Son image et son public*. París: Presses Universitaires de France.
- Novak, Michael. 2000. "Defining Social Justice". *First Things*. <https://www.firstthings.com/article/2000/12/defining-social-justice>.
- Oehmichen Bazán, María Cristina del Pilar. 2001. "Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural. Análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial". Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Oswald Spring, Úrsula, Serena Eréndira Serrano Oswald, Adriana Estrada Álvarez, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, Hans Günter Brauch, Teresita Ruiz Pantoja, Carlos Lemus Ramírez, Ariana Estrada Villareal y Mónica Cruz. 2014. *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.

- Pérez Vargas, Isabel. 1991. "Etnografía de San Martín Tilcajete". Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Reyes López, Sinhue Emmanuel. 2003. *Diagnóstico de salud: San Martín Tilcajete*, Oaxaca Valles Centrales, Jurisdicción Sanitaria No. 1.
- Sánchez Gómez, Martha Judith y Raquel Barceló Quintal. 2007. "Mujeres indígenas migrantes: cambios y redefiniciones genéricas y étnicas en diferentes contextos de migración". *Amérique Latine Historie et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* (14). <http://alhim.revues.org/index2292.html>.
- Sectur (Secretaría de Turismo). 2017. *Datatur: análisis integral del turismo*. http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_OAX.aspx.
- Serrano Oswald, Serena Eréndira. 2017 (en prensa). *Identidades de género ¿en transición en San Martín Tilcajete? Un acercamiento socio-antropológico desde la teoría de las representaciones sociales*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- . 2013. "Migration, Woodcarving and Engendered Identities in San Martín Tilcajete, Oaxaca". En *Migration, Gender and Social Justice. Perspectives on Human Insecurity*, editado por Thanh-Dam Truong, Des Gasper, Jeff Handmaker y Sylvia Bergh, 173-192. Heidelberg: Springer.
- . 2010. "La construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca". Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- . 2009. "Engendering Security and the Impossibility of Securitizing Gender". En *Facing Global Environmental Change: Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, editado por Hans Günter Brauch, Úrsula Oswald Spring, John Grin, Czeslaw Mesjasz, Patricia Kameri-Mbote, Navnita Chadha Behera, Béchir Chourou, Heinz Krummenacer, 1143- 1156. Berlín: Springer.
- Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo, coords. 2004. *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, 2 vols. México: Gimtrap.
- Truong, Thanh-Dam y Des Gasper, eds. 2011. *Transnational Migration and Human Security: The Migration-Development-Security Nexus*. Berlín: Springer.

Parte V

Derechos humanos, educación para la paz,
género e indígenas

Francisco Rojas Aravena*

Rector de la Universidad para la Paz en Costa Rica

Introducción

El nuevo contexto internacional se presenta lleno de incertidumbres. Más aún, en el inicio de 2017 aparece la situación atómica como un tema importante en los desarrollos internacionales. La falta de certeza, la ausencia de perspectivas claras sobre los desarrollos y las acciones de los actores y su proyección futura generan contextos de incertidumbres, dudas sobre cómo enfrentar una situación internacional compleja con cambios en las relaciones de poder e importantes ajustes en los procesos de globalización.

Frente a esto, Naciones Unidas (ONU) y el conjunto de los países que conforman la organización acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En septiembre del año 2016, la ONU acordó un programa de acción y enfocó sus acciones en alcanzar diecisiete objetivos que permitirán afrontar los principales retos de la humanidad. Es decir, el conjunto de los países se comprometió a avanzar en metas específicas de carácter universal sobre temas que afectan a las personas y al planeta (Cepal 2017).

* Agradezco la invitación a participar en este importante esfuerzo del Consejo Latinoamericano de Investigaciones para la Paz (CLAIP). Felicito la labor de CLAIP y de la presidenta de su congreso, Úrsula Oswald Spring, en pro de la paz en la región. En este texto destaco los principales aspectos referidos a la seguridad internacional y el derecho a la paz en América Latina y el Caribe que he trabajado en los últimos años.

Este conjunto de temas busca universalizar el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana. Busca un crecimiento inclusivo y, en forma paralela, la protección del planeta. Las metas propuestas son interdependientes; es decir, los diecisiete objetivos de la Agenda 2030 relacionan a las personas con el planeta, la prosperidad y la paz, así como promueven alianzas mundiales orientadas a tales objetivos que representan una guía para los próximos quince años. El objetivo fundamental que se plantea en el número 16 es cómo propiciar sociedades pacíficas, justas, inclusivas, libres de temor y violencia. Sin desarrollo es imposible que haya paz: la paz no existe sin desarrollo sustentable, y como señala con claridad el lema de la Universidad para la Paz: “Si quieres la paz, trabaja por la Paz”. Eso significa hoy día trabajar por este conjunto de metas para generar resolución a los problemas más acuciantes sobre la vida de las personas, sobre el planeta y para promover prosperidad y cooperación internacional en un contexto de paz.

El presente capítulo explora el potencial que tiene la paz como meta crucial para promover sociedades basadas en la seguridad humana, donde prevalezcan la justicia social y los derechos humanos.

La paz: un objetivo crucial

Un objetivo crucial en el mundo de hoy es el número 16 de la Agenda 2030: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Este objetivo es esencial para alcanzar, de mejor manera y con más eficiencia, cada uno de los otros objetivos establecidos: sin paz no hay posibilidad de ejercer ningún derecho, sin paz no hay desarrollo, sin paz la democracia no es posible, sin paz la anomia y la anarquía reemplazan a la gobernabilidad democrática y a la estabilidad en las relaciones interestatales. La forma en que se ha definido cómo se evaluará este objetivo se focaliza en avances en áreas específicas. Se traduce particularmente en cómo reducir la violencia y la tasa de mortalidad que afecta de manera grave a parte importante de la humanidad; cómo poner fin al maltrato, la explotación,

la trata y la tortura como males que afligen a importantes segmentos, no solo de poblaciones vulnerables, sino mucho más allá, a grandes segmentos de la población global, y particularmente, reducir el maltrato vinculado al género en la vida doméstica, pues es un problema acuciante en todas partes del mundo.

Con la crisis de refugiados actual, la explotación y la trata se expresan de manera significativa en distintas partes del orbe. Son millones quienes hoy día buscan refugio. Para resolver y avanzar en estos dos puntos, un aspecto esencial es promover los derechos humanos como un todo donde se incluyan los derechos políticos al igual que los económicos y sociales. Desarrollar, afirmar y reforzar el Estado de derecho es esencial. La actuación del Estado para imponer el imperio de la ley es un aspecto fundamental sobre el cual se debe trabajar día a día en los más diversos ámbitos del accionar estatal. El Estado debe tener presencia nacional, en todo su territorio, para promover el cumplimiento efectivo de la ley. A la vez, como parte de la efectividad del Estado de derecho, es preciso que se generen las condiciones para un mejor acceso a los derechos de las y los ciudadanos, lo cual incluye un acceso amplio a la justicia como garantía de la igualdad ciudadana.

Lo anterior significa que una tarea esencial del Estado es el control nacional del territorio junto con el monopolio de la violencia. Luego hay que reducir el tráfico de armas ilícitas, el de dinero y la corrupción que posibilita y facilita estos hechos delictivos de carácter transnacional. Representan aspectos fundamentales para el imperio de la ley. Para ello se requiere crear instituciones eficaces, que se hagan responsables de promover los derechos y generen la inclusión en todos los niveles. Es decir, es necesario prevenir la violencia, el terrorismo y la delincuencia, así como establecer políticas que reduzcan los espacios de ilegalidad y del accionar de actores que usan dichos espacios para ampliar las acciones criminales. Por ello, es fundamental el impulso del Estado de derecho como base esencial para el desarrollo de sociedades democráticas que coloquen en la cultura de la paz un elemento esencial de la convivencia democrática.

Cabe señalar, la política sí importa y, en ese sentido, destacan tres premisas esenciales, pues es en el ámbito político donde se definen las acciones del Estado: *a) la seguridad preocupa*. Esa es hoy uno de los temas de mayor inquietud y demanda de la ciudadanía; *b) la violencia impide el desarrollo*. En

contextos de violencia todos los costos de transacción se incrementan, y c) las acciones que posibilitan el desarrollo se contraen y con ello se reducen las oportunidades de progreso de la sociedad.

Por lo anterior, la consecución de la *paz* se logrará de mejor manera en la medida en que se promueva la *seguridad humana*. Esta debe ser entendida como complementaria de la seguridad estatal. Se funda en la cooperación y posee un carácter comprensivo; pone el foco en las personas y en las vulnerabilidades no tradicionales, además, se liga a la agenda del desarrollo.

Grandes cambios en el sistema global

El sistema internacional durante los últimos 65 años ha vivido grandes cambios. Un largo periodo correspondió a la Guerra Fría, de 1949 hasta el año 1989. Este se cerró con la caída del muro de Berlín. Fue el periodo durante el cual dos superpotencias —Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas— controlaron los cambios, las continuidades y los desarrollos en el sistema internacional de forma hegemónica. Ellas impusieron las reglas, definieron la forma en que iba a actuar el multilateralismo y de qué manera se generaban áreas de influencia en las distintas regiones del mundo. Con la caída del muro de Berlín apareció la etapa de post Guerra Fría. Se suponía que esta sería una etapa prolongada de paz y estabilidad en la cual el peso de Estados Unidos se expresaría en una nueva forma de *pax americana* que tendría un impacto duradero en el sistema internacional. Sin embargo, esto no fue así. En el año 2001 los ataques terroristas de alcance global que afectaron inicialmente a Nueva York, Washington, D. C. y Pennsylvania, que luego se expresaron en ataques terroristas en Madrid, Moscú, Indonesia y sobre todo en los países del Sur, cambiaron el rumbo de la post Guerra Fría y generaron o abrieron una nueva etapa en el sistema internacional. A esta la hemos denominado la etapa del *unilateralismo radical*.

Esta fase del sistema internacional se prolongó entre los años 2001 y 2008, y correspondió al periodo durante el cual la presidencia de los Estados Unidos estuvo en manos de George W. Bush (hijo). Su postura fue tomar decisiones

unilaterales sobre distintas situaciones en el mundo que significaron e impactaron las relaciones internacionales, en primer lugar, al romper con el consenso en la ONU, violentar con sus resoluciones y generar una intervención y una invasión en Iraq y en Afganistán. Ambas guerras han tenido un alto costo humano y material para los Estados Unidos y los países intervenidos, con consecuencias de largo plazo, además del derrame de inestabilidad en sus respectivas regiones.

Las políticas unilaterales se prolongaron hasta que apareció una nueva crisis, en el año 2008, que cambió nuevamente el sentido de la transición compleja en el sistema internacional. Esto correspondió a la crisis financiera global que se inició con la quiebra de Lehman Brothers en Nueva York. Ello llevó a Estados Unidos a volver su foco de atención a la crisis económica y financiera doméstica y sus graves repercusiones sobre el sistema planetario. Esta nueva etapa, que comenzó en el año 2008, tuvo un grave impacto sobre la economía norteamericana, pero también se expandió al resto del mundo y afectó de manera particular a Europa. Se generó un ciclo negativo en la economía europea, donde se afectó la estabilidad financiera global durante un periodo de al menos seis años. Esta situación tuvo repercusiones negativas en el caso particular de Latinoamérica porque cerró el ciclo en el cual las materias primas tenían un papel central en el crecimiento económico de la región. Se cerró una década de crecimiento sostenido fundado en la exportación de *commodities*. Con ello se clausuraron el auge económico, la salida de importantes contingentes de la pobreza y una estabilidad social y política en la subregión.

A partir del año 2014 surge lo que se ha denominado una nueva geopolítica; es decir, una geopolítica en la cual la incertidumbre es uno de los aspectos centrales que definen la situación del sistema internacional. Se abrió una nueva etapa llena de incertidumbres, con falta de derroteros claros y de un accionar poco previsible de diferentes actores. En esta nueva geopolítica, la definición de *guerras híbridas*, es decir, guerras convencionales con el desarrollo simultáneo de confrontaciones asimétricas, llevó a que la situación de seguridad sea mucho más compleja y con una mayor cantidad de variables y actores intervinientes.

Si volvemos a mirar y a percibir esta transición compleja en el sistema internacional, podemos señalar que a cada una de estas etapas correspondió un concepto organizador. En la Guerra Fría el concepto central fue el de la contención

y las áreas de influencia. En la post Guerra Fría surgió la seguridad cooperativa y la cooperación entre los Estados como un aspecto esencial. En el unilateralismo radical primó la decisión unilateral de Estados Unidos respecto a imponer sus políticas en el sistema internacional. La crisis global de carácter financiero fue enfrentada a través del desarrollo con nuevas formas de asociación entre los países con mayor desarrollo —el G-20—, más allá de que los avances no hayan sido todo lo importante que se suponía. Así que, en la actualidad, frente a la nueva geopolítica, lo que se observa es una mayor incertidumbre, un mayor desconcierto, así como una falta de coordinación de políticas de los distintos Estados y una crisis del multilateralismo. Esta se expresa en nuevos desafíos para la paz. Por lo tanto, las características de esta nueva geopolítica de las guerras híbridas muestra que son guerras tradicionales superpuestas con nuevas guerras. La seguridad humana es vulnerada de manera significativa en distintas regiones del mundo, donde aparecen conceptos como la *responsabilidad de proteger*, pero que no tienen el peso y alcance significativo en el conjunto del sistema internacional y han sido aplicados de manera selectiva, con lo que afectan el concepto más general de *seguridad humana* como término articulador global del sistema multilateral, en especial, en la ONU.

Los cambios políticos estratégicos conllevaron a que se debe reconocer un mundo con muchos actores, con un número creciente de Estados con poderes diferenciados, desde micro-Estados hasta superpotencias. En este mundo, en este nuevo contexto global, hay menos guerras pero hay más violencia, mayor inseguridad y la región latinoamericana-caribeña aparece como la zona más violenta del mundo. Cabe destacar que el uso de la fuerza ha demostrado su incapacidad para resolver los graves problemas que se quieren enfrentar. Esto se expresa con claridad en la guerra en Irak, en la de Afganistán, en las situaciones de crisis generadas particularmente en el Medio Oriente o en las amenazas de conflictividad mayor, como la pugna atómica en la península de Corea.

En este contexto emergen temas transnacionales como las cuestiones más significativas que afectan al conjunto de la humanidad. Particularmente importante es la incidencia del cambio climático y los temas medioambientales. Los temas de la paz reemergen como una cuestión de la mayor significación, al igual que los impactos de la globalización, en particular, en el mundo

desarrollado. Junto a ellos, existen los temas de las nuevas tecnologías, la robótica y la inteligencia artificial, que constituyen asuntos de impactos actuales y con mayor gravitación en el mediano y largo plazo. De manera similar, aparecieron los aspectos referidos a la gobernabilidad democrática, la inequidad y la violencia. Tanto en el ámbito multilateral como en los diferentes sistemas políticos, se requiere construir nuevas formas de poder, que tengan mayor legitimidad, mayor peso legal y una legitimidad democrática. En la situación actual del sistema internacional ningún actor, ni siquiera las superpotencias, pueden solucionar *por sí solos* los temas globales, ya que son temas transnacionales. De allí que la cooperación sea la única alternativa que posibilite enfrentar la nueva agenda internacional de carácter transnacional y darle gobernabilidad a la globalización. Es por esto que la Agenda 2030 cumple un papel esencial en términos de señalar la importancia de alcanzar los diecisiete objetivos propuestos —“sin dejar a nadie atrás” y actuando en el conjunto de los objetivos que son interdependientes— para encarar la agenda transnacional y dar gobernabilidad al proceso de globalización, que tiene impactos positivos y también negativos en todas partes del mundo.

Problemas y tensiones transnacionales

Los problemas transnacionales en la actualidad se constituyen como la agenda prioritaria que deben enfrentar los distintos países, sus regiones y el planeta en su conjunto. Los temas transnacionales corresponden a fenómenos que son simultáneamente internacionales y domésticos —son *intermésticos*— y se relacionan con las capacidades de gobernanza global, regional y local. La crisis ambiental, la del cambio climático, la alimentaria, la energética, la financiera internacional, el peso que tienen las comunicaciones globales instantáneas, son parte de los fenómenos que acompañan las relaciones de poder en el mundo de hoy. A ello se suman los ilícitos globales, el impacto del crimen organizado y lo que ya hace varios años denominó Moisés Naim (2012) como las “guerras de la globalización”. Junto a esto, los temas de salud de carácter global

y las pandemias constituyen parte de fenómenos transnacionales que los Estados deben atender y enfrentar.

Parte de los problemas es que las capacidades de los Estados para resolver los temas transnacionales con recursos locales o incluso regionales son muy limitadas. Esto afecta de manera significativa los cambios en las relaciones de poder, los cuales constituyen un aspecto crucial para entender las incertidumbres que se producen en el sistema internacional. La velocidad del impacto de estos fenómenos intermésticos y la demanda de decisiones en contextos de poca previsibilidad aumentan la inseguridad y hacen fluctuar los cursos de acción de los distintos actores, lo que genera más complejidad en los procesos decisorios. Una constatación significativa es que el capitalismo es global, pero las formas de su desarrollo, en el contexto de cada uno de los sistemas políticos, son particulares y específicas pero acotadas por los derroteros globales.

Son las grandes tendencias que surgen del sistema global las que inciden y determinan los cursos de acción nacionales y locales. Por otra parte, se constata que las elecciones y la oferta política en la democracia son locales. La consecuencia de esto es que la distancia entre los fenómenos globales del desarrollo, de la producción a nivel global capitalista y los fenómenos transnacionales — como los vinculados al cambio ambiental, la crisis energética o de las comunicaciones — con el marco de la democracia reducen los márgenes de acción de los decisores; esto imposibilita desarrollar cursos de acción contrarios a las grandes tendencias, lo cual impacta al liderazgo que se manifiesta localmente. De tal manera, se genera un aumento de la desconfianza en los líderes y en las instituciones políticas y sus capacidades para enfrentar estos nuevos fenómenos y, a su vez, una distancia entre la élite política y su capacidad de resolver los temas globales.

Hasta la fecha no ha surgido ninguna propuesta global viable para afrontar estas transformaciones en el sistema internacional. Las respuestas siguen basadas en el nivel nacional, pero estas no tienen la fuerza ni la capacidad para enfrentar temas transnacionales. De ahí la importancia creciente de la cooperación internacional y el multilateralismo para enfrentar estos fenómenos, más allá de que se encuentren en un ciclo descendente. No hay otra opción viable.

Otro aspecto que complejiza concordar soluciones es que no existe una lectura compartida de los cambios en las relaciones globales de poder, ni de los mecanismos y acciones necesarias para democratizar las estructuras de poder global. Esto no se expresa ni tiene espacio en el ámbito multilateral, particularmente en la ONU, pero tampoco se expresa en los nuevos entes de carácter global creados para enfrentar las situaciones inéditas de carácter transnacional, como el G-20. Este organismo pareció ser una opción, pero los avances logrados no han tenido la significación que se esperaba para poder gobernar y generar una mayor capacidad de control sobre los grandes fenómenos de la globalización ni para lograr una mayor estabilidad y previsibilidad internacional.

El sistema global se mueve hacia un sistema posthegemónico y las estructuras de poder bipolar y unipolar han llegado a su fin. Lo anterior no significa que las superpotencias no tengan capacidad de actuación de carácter global; lo que no tienen es el peso que tuvieron en la postguerra después de la Segunda Guerra Mundial, o sea, durante el largo periodo de la Guerra Fría. Lo anterior obliga a repensar el multilateralismo. Este debe reconstituirse. Se requiere una nueva institucionalidad global para generar capacidades de gobernabilidad planetaria, puesto que las instituciones surgidas después de la Segunda Guerra Mundial se encontraban tensionadas y sin capacidad de acción efectiva para producir los cambios que demandaban las nuevas relaciones de poder y las situaciones de tensión y crisis generadas por los fenómenos transnacionales. Eso se expresó tanto en Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad y la relación con la Asamblea General, o en la capacidad que tuvieron el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial para enfrentar la crisis financiera, más allá de la recuperación que posteriormente han tenido, o en el ámbito hemisférico en las Américas respecto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En particular, las nuevas entidades creadas, como el G-20, no han logrado resolver el problema, más bien muestran las dificultades de concertación. Por ejemplo, allí participan tres países latinoamericanos: México, Brasil y Argentina; sin embargo, estos tres países latinoamericanos no representan al conjunto de la región y no han sido capaces de coordinar sus acciones en este ámbito de carácter global. Las organizaciones regionales se encuentran debilitadas; por lo

tanto, no existen diseños consensados sobre cuál debería ser la nueva arquitectura internacional. Esto es fundamental para poder responder a las contradicciones que plantea la seguridad en el mundo actual.

Los retos y desafíos en el ámbito de la seguridad requieren un concepto amplio pero con capacidad de acción focalizada, específica para cada contexto. Es necesario integrar diversos niveles a los cuales se debe dar respuesta, y asociar distintos actores para tener una mayor eficiencia. ¿Sobre qué bases partir para entender que la seguridad va más allá del componente militar y que en la actualidad es transnacional e interdependiente? Esto tiene cada vez más significación, dados los desarrollos tecnológicos y los impactos de la globalización.

La seguridad es responsabilidad de los más diversos actores sociales y políticos; por lo tanto, es necesario asociarlos en el diagnóstico y en la respuesta. La seguridad demanda más cooperación y mayor asociación nacional e internacional y requiere de un mejor análisis sobre los impactos de la gobernabilidad, tanto la gobernanza global y regional como la local, así como en las interrelaciones entre estas.

En este marco se constata que en el mundo actual hay menos guerras, pero más violencia. Lo característico de hoy son las crisis internacionales y las de gobernabilidad democrática en los diferentes sistemas políticos. De allí la urgencia de que la institucionalidad multilateral sea capaz de enfrentar las crisis sobre la base de la prevención. Ese es el aspecto medular sobre el cual se debe trabajar, y en lo doméstico, lo central es la reafirmación democrática.

Estas tendencias son globales, sin embargo, poseen impactos diferenciados en las distintas regiones del mundo. En el caso particular de América Latina, es necesario visualizar las transformaciones que se han producido en la región para comprender de qué manera la asociación con el sistema internacional generó espacios que aumentaron la confrontación en algunas áreas, provocaron mayores crisis, o se establecieron, por el contrario, oportunidades para que la región pueda participar en el diseño y en la solución de los problemas transnacionales.

Principales cambios y transformaciones en América Latina

América Latina ha experimentado importantes cambios y transformaciones durante las últimas décadas. Estos son correlativos a los cambios internacionales. Este conjunto de transformaciones en la región latinoamericana ha cambiado aspectos estructurales de la región. La principal de ellas es que América Latina, desde el punto de vista de las relaciones interestatales, es una “zona de paz”. La región latinoamericana y caribeña es una zona efectiva de paz interestatal en el plano militar. A ello se agrega que, en efecto, es una región desnuclearizada y sin armas de destrucción masiva. Más aun, la región también se encuentra involucrada en el desarrollo de la proscripción de armas como las minas antipersonales.

Un segundo aspecto esencial de los cambios en América Latina de los últimos treinta años se refiere a la democracia. En la actualidad, la democracia es la norma en América Latina y el Caribe. Todos los países desarrollaron un sistema que tuvo como su base una democracia electoral efectiva. Cuando esta enfrentó problemas, el conjunto de la región ha señalado esta situación como anómala. La democracia en América Latina tiene una fuerte base en la democracia electoral. Quien gana las elecciones es reconocido por el conjunto de participantes en el sistema político respectivo y asume los destinos de cada una de las naciones; sin embargo, como destaco más adelante, la satisfacción con la democracia en la región es cada vez más baja. La desafección aumentó y ello impactó sobre la convivencia democrática.

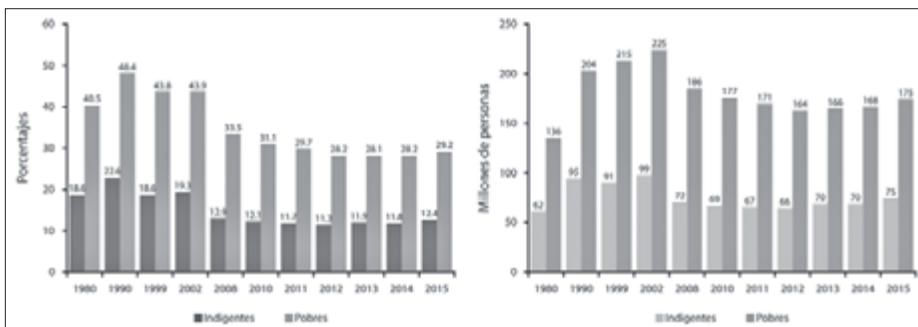
Un tercer aspecto esencial es el importante crecimiento económico que ha tenido América Latina a inicios del siglo XXI. Los cambios generados en el sistema internacional, particularmente en el ámbito del comercio, posibilitaron que América Latina tuviera un crecimiento económico altamente significativo entre 2003 y 2009, lo que ha generado importantes avances en la reducción de la pobreza y, en particular, de la pobreza extrema. Lo anterior se expresó en el crecimiento de las clases medias; sin embargo, pese a ello y a dicho crecimiento, en la segunda década del siglo XXI este proceso se ha lentificado y ha encontrado obstáculos importantes al concluir el ciclo de crecimiento de los

commodities. Desde el año 2010, la región ha crecido a tasas muy inferiores e incluso durante los últimos años ha aumentado la pobreza (figura 16.1).

La heterogeneidad de la región latinoamericana es una de sus características centrales. Nuestra Latinoamérica es altamente heterogénea, tanto a nivel regional como al interior de los países. Tenemos grandes países, o grandes Estados, junto a micro-Estados. A su vez, al interior de los países se denotan altas diferencias en términos de desarrollo, de ingresos económicos, de acceso a nuevas tecnologías e incluso de acceso a la justicia a nivel nacional.

Vinculado al tema de la emergencia de una zona de paz y al reconocimiento explícito de la continuidad interestatal en la región latinoamericana, se destaca el hecho de que no se acepta la posibilidad de fraccionamientos estatales. Esto se expresó de manera clara y evidente en el caso de Bolivia, cuando algunas provincias intentaron plantear una perspectiva de *autonomización*, y Mercosur, en una decisión muy clara, señaló que eso no era aceptable. En cuanto a los diferendos limítrofes, es importante señalar que ha habido una judicialización de estos actos contenciosos. Es así como los problemas que se expresan entre los distintos países latinoamericanos, tanto en Centroamérica como en América del Sur, se han judicializado y estos hechos contenciosos han ido a la Corte Internacional de Justicia (CIJ). La tabla 16.1 evidencia los avances producidos en las resoluciones de la corte y los temas pendientes.

Figura 16.1
Evolución de la pobreza e indigencia en América Latina (1980-2015)



Fuente: Cepal (2017, 26).

Tabla 16.1
Judicialización de los diferendos limítrofes
en América Latina (2008-2016)

Casos de conflictos que involucran a países latinoamericanos llevados a la CIJ 2008-2016		
Países involucrados	Caso contencioso	Fecha de introducción a la CIJ
Perú c. Chile	Disputa marítima	2008
Ecuador c. Colombia	Fumigación aérea de herbicidas	2008
México c. Estados Unidos	Solicitud de interpretación de la sentencia del 31 de marzo de 2004 en el caso Avena y otros nacionales mexicanos	2008
Costa Rica c. Nicaragua	Ciertas actividades llevadas a cabo por Nicaragua en el área de frontera	2010
Nicaragua c. Costa Rica	Construcción de una carretera en Costa Rica a lo largo del río San Juan	2011
Bolivia c. Chile	Obligación de negociar el acceso al océano Pacífico	2013
Nicaragua c. Colombia	Delimitación de la plataforma continental entre ambas naciones	2013
Nicaragua c. Colombia	Presuntas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe	2013
Costa Rica c. Nicaragua	Delimitación marítima en el mar Caribe y el océano Pacífico	2014
Chile c. Bolivia	Controversia sobre la situación y la utilización de las aguas del Silala	2016

Fuente: Elaboración propia.

Otra característica de América Latina y las transformaciones que han ocurrido en la región tienen relación con la alta diversidad de los procesos de integración regional. En América Latina y el Caribe se expresa hoy día una importante cantidad de iniciativas de integración regional, pero estas no han logrado tener la fuerza suficiente para que la región pueda expresarse de manera clara con una sola voz. Esto incluye a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac). El problema está en que la diversidad de opciones en que se manifiesta la integración dificulta generar un solo proceso que tenga

una fuerza sustancial para enfrentar los temas más acuciantes. Estos tienen relación con la integración a nivel político y las decisiones que ahí se tomen, que deberían orientar los procesos de carácter económico, social, cultural y de otro tipo. Las dificultades se expresan en el momento actual incluso en la interlocución básica.

Otro aspecto relevante y de creciente significación para América Latina es la creciente presencia del crimen organizado. Si bien América Latina es una región de paz, hoy día el crimen organizado amenaza la estabilidad de muchos de los Gobiernos, tanto de países grandes como pequeños, con la presencia de altos índices de violencia que generan problemas de gobernabilidad en todos nuestros países. Cabe destacar que el uso del concepto de *Estados fallidos* se ha visto en más de una oportunidad para distintos países de la región. No estoy de acuerdo con usar este concepto respecto a los Estados latinoamericanos y caribeños. En la región no hay Estados fallidos. Algo sí es claro: en todos los países de la región hay áreas fallidas, zonas donde el Estado no tiene presencia. Es decir, áreas en las que no existe el imperio de la ley: el Estado de derecho está ausente. No hay presencia policial, así que en esas áreas emergió con mayor fuerza el crimen organizado y, por lo tanto, son áreas que no controla el Estado y donde surgieron otros tipos de liderazgos y de legitimidades, diferentes de la legitimidad democrática. En estas áreas, a su vez, se incrementaron los procesos de violencia y los índices de homicidios por la lucha entre diferentes facciones por el control de esas zonas. Esto impactó y evidenció que hoy día América Latina es la región más violenta del mundo.

Un último aspecto es la corrupción en América Latina. Esta ha denotado y muestra una perspectiva estructural que debilitó de manera significativa a todos y cada uno de los sistemas políticos de la región, desde México hasta Chile y Argentina. La corrupción ha corroído los sistemas democráticos, con lo que abre un espacio para una mayor incidencia del crimen organizado, que busca la impunidad. La corrupción es probablemente, junto a esta simbiosis con el crimen organizado, la principal amenaza para los sistemas democráticos en la región.

Tendencias contradictorias en América Latina y el Caribe

A partir de los cambios que hemos reseñado, es posible señalar que en la región latinoamericana y caribeña se producen al menos cinco contradicciones fundamentales, a saber:

1. América Latina y el Caribe es una zona de paz, pero es una región con alta violencia: somos la región más violenta del mundo.
2. América Latina es una zona desnuclearizada; sin embargo, los Estados tienen un control muy débil de las armas livianas, que se ligan al crimen organizado e incrementan los niveles de violencia en todos y cada uno de los países de la región.
3. La región latinoamericana ha estado libre del terrorismo. Esto no significa que no se hayan producido actos terroristas de importancia en Buenos Aires o en una determinada etapa vinculada al narcotráfico, particularmente en Colombia, pero en general podemos afirmar que América Latina y el Caribe es una región ausente del terrorismo de alcance global. Sin embargo, la alta violencia transnacional ligada al crimen organizado afectó al conjunto de los países, sin distinción. Esta situación podría, en determinadas circunstancias, posibilitar espacios al terrorismo.
4. La región desarrolló un marco conceptual significativo, particularmente con los acuerdos adoptados en la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA 2003); sin embargo, la operacionalización de estos conceptos es muy débil. No hay una capacidad de acción conjunta en la región que posibilite tener una perspectiva multidimensional y multinivel para ocupar estos conceptos y aplicarlos a las distintas situaciones.
5. La institucionalidad de la seguridad es débil en América Latina y el Caribe, más allá del desarrollo de las cumbres de ministros de defensa o las cumbres de ministros de seguridad pública. En general, las instituciones vinculadas a la seguridad, a la violencia y a concertar políticas en este campo son débiles. De igual forma, se puede señalar que los mecanismos en el marco hemisférico, particularmente la Organización de

Estados Americanos (OEA), no tienen la fuerza suficiente como para concertar políticas efectivas en este campo. De igual forma, otras entidades de carácter latinoamericano y caribeño, como la Celac, tampoco han abordado de manera significativa este campo. Aquellas donde se prevén mayores avances se vinculan particularmente a sistemas subregionales, como el Regional Security System, en el Caribe, o algunas áreas de este trabajo en Unasur.

Desde el punto de vista de los principales retos que enfrenta nuestra región, uno es el tema de diferencias limítrofes heredadas del siglo XIX, que no han sido resueltas por medio de la negociación directa o la conciliación entre los Estados, pero que han sido judicializadas en su gran mayoría. El aspecto positivo es que se ve altamente improbable su militarización y el intento de resolución a través del uso de la fuerza. El gasto militar en la región es bajo en comparación con el de otras regiones, pero puede ser significativo en el contexto de una zona de paz.

El uso de la fuerza aparece como algo que no es aceptado en la región, no solamente por la perspectiva de una zona de paz, sino porque los procesos democráticos inhiben el uso y la amenaza de la fuerza para la resolución de cualquier asunto contencioso.

Vinculado a esto, se puede destacar que el nivel de confianza interestatal es muy bajo. Esto se expresa en que las medidas de confianza mutua y de seguridad (MCMS) tienen poco peso y son más bien de carácter protocolario. A su vez, el seguimiento que se les da no es el adecuado para poder generar incentivos y avanzar en este camino. Quizá la salvedad respecto a esto responde a la relación entre Argentina y Brasil, en el aspecto nuclear, y en particular, la relación entre Argentina y Chile, que ha avanzado de manera sustancial desde la resolución de los contenciosos limítrofes en los años noventa y la creación del Comité Permanente de Seguridad, que llevó incluso a la creación de una unidad binacional de carácter conjunto, Estrella del Sur, puesta a las órdenes de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista de las demandas del sistema internacional sobre la región para participar y actuar de manera significativa en operaciones de

mantenimiento de la paz, hay muy pocas, debido a la reducida capacidad de acción común de la región. Un aspecto importante que se puede resaltar en este ámbito correspondió a la acción en el caso de Haití, donde hubo una presencia muy significativa de alrededor de nueve países de la región latinoamericana y caribeña, pero hoy día son pocos los países de la región que tienen actividad permanente en las operaciones de paz del sistema de las Naciones Unidas en este campo.

La violencia es el principal problema de la región. En la actualidad se expresa una violencia sin presencia de insurgencia; de hecho, el último conflicto significativo fue el colombiano, el cual está en proceso de superación con un acuerdo de paz.* La violencia hoy día se liga a homicidios dolosos, crecientemente vinculados al crimen organizado y a la mayor presencia de armas livianas en la región. Esto es una pandemia, desde el punto de vista de la definición que establece la Organización Mundial de la Salud, y tiene un impacto muy grande en los costos de la vivencia en todos nuestros países.

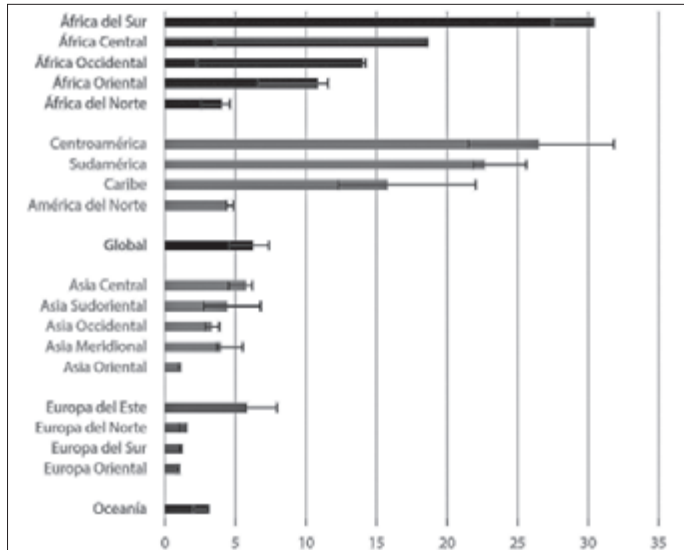
Las siguientes gráficas muestran de manera comparada las tasas de homicidio en nuestra región con las de otras en el mundo, así como las tasas de homicidios en el año 2015 por cada cien mil habitantes en los países latinoamericanos (figuras 16.2, 16.3 y 16.4). De igual forma, la figura 16.4 muestra cómo las diez ciudades latinoamericanas con mayores tasas de homicidios afectaron la percepción global de la región en términos de su capacidad de establecer la paz y la gobernabilidad efectivas en todos y cada uno de nuestros países.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas

La Declaración sobre Seguridad en las Américas estableció un marco conceptual para analizar los nuevos desafíos de la seguridad en la región latinoamericana y, en general, en el hemisferio en el momento inicial del siglo XXI. El concepto fundamental que rigió esta declaración es el de la seguridad multidimensional. Los principios adoptados respecto a esta conceptualización fueron establecidos en la Declaración de Bridgetown en el año 2002. Todo el trabajo

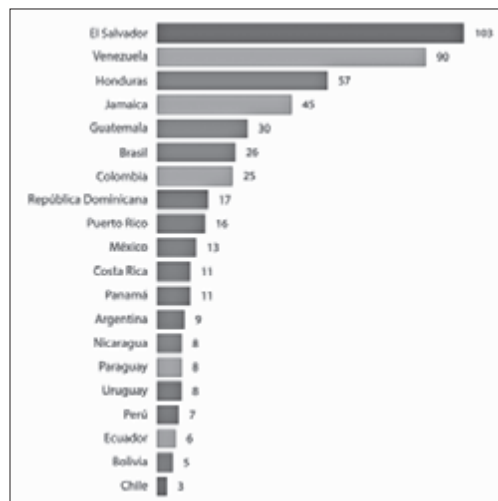
* Para mayor información sobre el acuerdo, ver capítulos 8 y 9.

Figura 16.2
Tasa de homicidios por subregión
(2012 o dato más reciente por cada 100 000 habitantes)



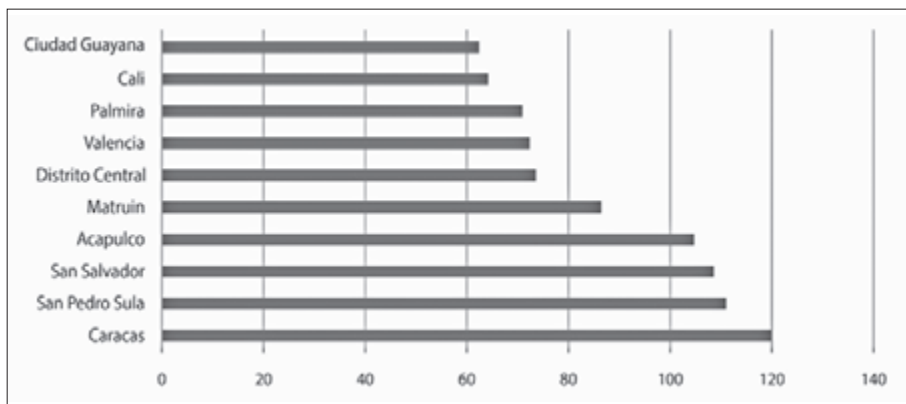
Fuente: unodc (2013).

Figura 16.3
Tasa de homicidios (por cada 100 000 habitantes)
en países latinoamericanos y del Caribe (2015)



Fuente: Gagne (2016).

Figura 16.4
Las diez ciudades latinoamericanas con mayor tasa de homicidios
(2015; por cada 100 000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2016).

acumulado desde el fin de la Guerra Fría hasta el año 2003 transformó los parámetros con los cuales se visualizaba la seguridad. La seguridad, vinculada a amenazas militares principalmente de carácter extracontinentales o desafíos en el ámbito regional, se cambió por un enfoque centrado de nuevas perspectivas, con un mayor peso en las amenazas no militares. En el análisis de las nuevas amenazas no tradicionales se incluyeron aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Todo esto significó que se visualizaron nuevas amenazas y preocupaciones inéditas con características complejas, las que determinaron que la seguridad tenga un carácter multidimensional. Y esto hace que el valor y el principio mismo de la paz se fundamenten en la democracia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y el derecho internacional. Es decir, el concepto de paz se vinculó directamente a un conjunto de valores que le sirvieron de sustento, y por lo tanto, la promoción de esos valores en el ámbito del desarrollo de la democracia, el acceso a la justicia, el pleno respeto a los derechos humanos, la generación de una solidaridad al interior de y entre las naciones, a partir del respeto al derecho internacional, se constituyeron en los elementos fundamentales para presentar una nueva perspectiva sobre seguridad en la región.

Un segundo aspecto que destacaba la Declaración sobre Seguridad en las Américas es que la democracia representativa era la condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de los Estados. Desde esta perspectiva, se fundamentó que la razón esencial de la seguridad era la protección de la persona. Por lo tanto, la seguridad se fortaleció cuando *profundizamos sus dimensiones humanas*; es decir, cuando se colocó el concepto de seguridad humana en el centro de la protección de las personas. Por lo tanto, la declaración señaló que las condiciones de la seguridad humana mejoraron mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos, las libertades fundamentales de las personas, el desarrollo económico y social, la inclusión social de educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre. Todo esto se expresó de mejor manera como *justicia social y desarrollo humano* para la estabilidad de cada uno de los Estados.

Es así como las nuevas amenazas que definió la Declaración sobre Seguridad en las Américas se refieren a siete aspectos fundamentales.

El primero, el terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas, la corrupción, el lavado de activos, tráfico de armas y las conexiones entre ellas. Estas son las amenazas que se vincularon con el uso de un nuevo tipo de fuerza en la región, es decir, la delincuencia organizada, en particular por el peso que esta ya había adquirido hasta esa fecha y que hoy día genera el principal desafío para el conjunto de la región, y cómo esto se pudiese ligar con el terrorismo.

En segundo lugar, la pobreza extrema y la exclusión social afectaron la estabilidad y la democracia, erosionaron la cohesión social y vulneraron la seguridad. Por lo tanto, actuar para reducir la pobreza extrema y la exclusión es un elemento sustancial que generará cohesión y permitirá tener una mejor perspectiva en el ámbito de la seguridad. La ausencia de medidas paliativas que reduzcan la extrema pobreza y generen una mayor exclusión social, derivará en una mayor inseguridad. Lo anterior se pudo constatar con el incremento de la violencia en todos y cada uno de los países, lo que se ligó con la inequidad, principalmente en el ámbito económico y social.

La tercera dimensión que la declaración señala como amenaza es la de los desastres naturales y de origen humano: pandemias, riesgos para la salud y el deterioro del medio ambiente, es decir, el impacto del cambio climático y

los desastres generados por decisiones del ámbito urbano en el de las cuencas hidrográficas y otros, que afectaron la vida de las personas, conformaron una tercera amenaza que se expresa de manera muy importante.

El cuarto tema, que tiene una fundamental importancia para la región, es la trata de personas. Es decir, de qué manera el crimen organizado hoy día encuentra espacios lucrativos por medio de la trata, a partir del interés de las personas por salir de situaciones de violencia extrema o de la pauperización que genera la extrema pobreza. Las vulnerabilidades en los países de origen y en los trayectos, cuando importantes contingentes de personas buscan un destino mejor, son espacios de los que se apropió la delincuencia y el crimen organizado, transformando esos derroteros en espacio de “caza” de seres humanos, que son capturados en una forma de una esclavitud moderna.

La quinta amenaza se refiere a los ataques a la ciberseguridad. Los avances en las comunicaciones y el desarrollo de la comunicación instantánea a través de los medios electrónicos generó grandes vulnerabilidades, tanto para las instituciones como para las personas. Visualizar y diseñar políticas de Estado en el ámbito de la seguridad cibernética es esencial, no solamente a nivel nacional, sino a nivel regional.

Un sexto aspecto tiene relación con accidentes o incidentes vinculados al transporte de materiales peligrosos, en particular, desechos tóxicos, material radioactivo o material nuclear que se mueva por aguas o tierras de la región. En el contexto en el que se desarrolló la Declaración sobre Seguridad en las Américas, esto estuvo muy directamente vinculado con el transporte de material atómico desde usinas nucleares de Japón a Francia para su recarga, actividad que generaba un peligro a lo largo del trayecto.

Finalmente, la séptima situación se relaciona con la posibilidad de posesión o uso de armas de destrucción masiva por parte de actores terroristas. Esto afecta particularmente a la protección y la capacidad de prevención que deberían tener todos los países de la región.

Déficits a ser superados para enfrentar los nuevos desafíos

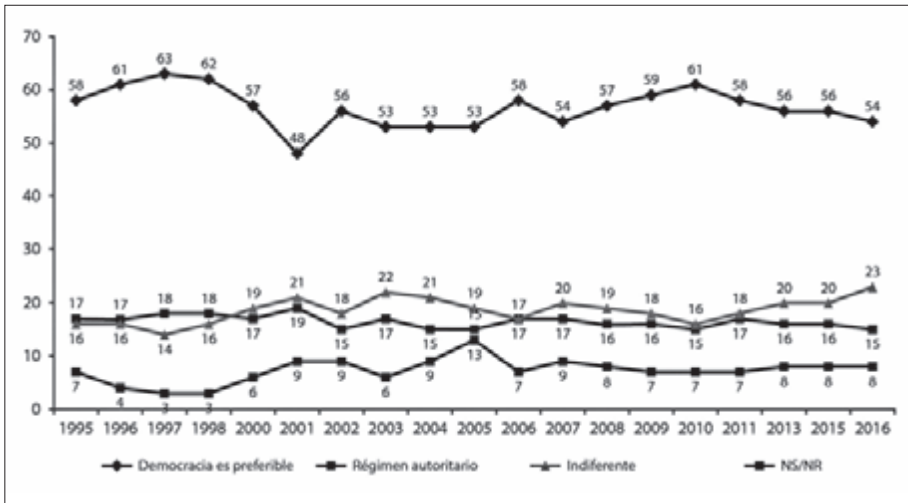
Estas nuevas amenazas definidas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas encuentran actualmente tres déficits importantes en la región. Para enfrentarlas es necesario generar políticas y desarrollar acciones a fin de reducir esas debilidades.

El primero se refiere a la democracia. El apoyo a la democracia se ha mantenido en un nivel que ha fluctuado alrededor de 50% desde que se tienen mediciones, en el año 1995. El año más bajo fue en 2001 con 48%. Uno de los años más altos en el último periodo es 2010 con 61%. Desde el año 2010 a la fecha, el apoyo a la democracia ha caído a 54%. Esto muestra una tendencia de desafección hacia la democracia importante y que es necesario mirarla con atención (figura 16.5); en particular cuando se analiza un segundo aspecto, que es la medición sobre el grado de satisfacción con la democracia, y es aquí donde aparecen las cifras más preocupantes (figura 16.6). Porque en la actualidad, 62% de las y los latinoamericanos no se encuentran satisfechos con la democracia, y esta insatisfacción ha crecido desde el año 2010, cuando estaba en 52%, en 10 puntos hasta alcanzar, en 2016, 62 por ciento.

A esto se debe agregar que a lo largo del periodo histórico, desde 1990 a la fecha, una cantidad importante de crisis en los sistemas políticos afectaron y significaron la renuncia de alrededor de veinte presidentes de la región. Las figuras a continuación evidencian estas tendencias que señalo, y la tabla 16.2 muestra a los jefes de Estado que han debido renunciar antes de cumplir sus mandatos.

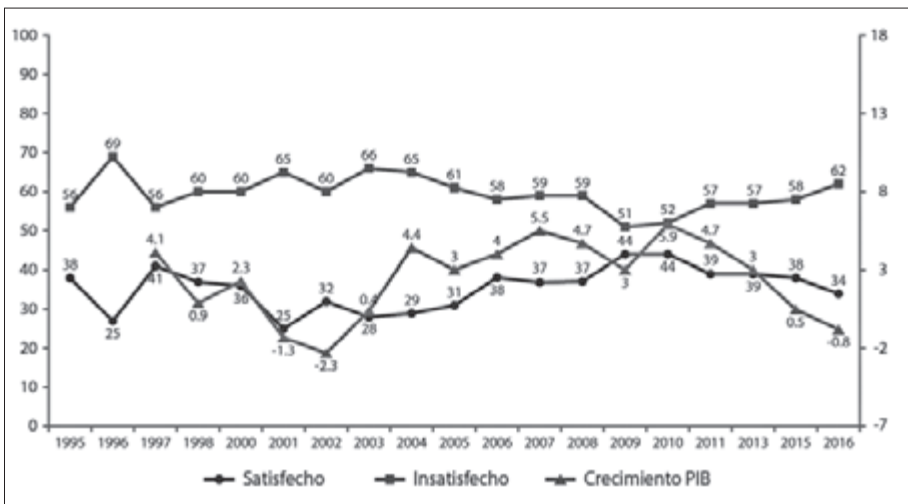
Un segundo déficit sustancial es el que se refiere a la evolución de la pobreza y la indigencia en la región, y que se vincula con el desarrollo económico en América Latina y el Caribe (figura 16.1). Hacia 1990, casi la mitad de la población latinoamericana, 48.4%, vivía en pobreza, de los cuales, 22.6% correspondía a pobreza extrema. Esta cifra cayó de manera sustancial para el año 2013, con 28.1% de pobres y 11.9% de indigentes; sin embargo, a partir de los siguientes dos años, en 2014 y 2015, esta cifra se volvió a incrementar un poco: 28.2 y 29.2%, respectivamente. No obstante, cuando esa cifra se mira en

Figura 16.5
Apoyo a la democracia en América Latina (2016)



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2016).

Figura 16.6
Grado de satisfacción con la democracia en América Latina (2016)



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2016).

términos del número de personas, significó pasar de 166 millones de personas que estaban en la pobreza a 175 millones de pobres. Es decir, nueve millones de personas recayeron en la pobreza, y esto correspondió a una de las principales amenazas para los sistemas políticos en la época porque generó tensión, se incrementaron las demandas sobre el Estado y fue una fuente de ingobernabilidad y conflictividad social.

El tercer déficit corresponde a la corrupción, otro de los aspectos centrales porque se ha incrementado en el conjunto de la región y ningún país, aun aquellos que están ubicados en lo más alto de la lista de Transparencia Internacional, se vio libre de corrupción. Eso se constató en el caso de Chile, y ni qué decir de los casos que están en las partes más bajas, donde se ubica la gran mayoría de los países latinoamericanos (tabla 16.2). El principal problema de la corrupción es que abrió oportunidades para la impunidad y, a través de ella, el crimen organizado pudo generar mayores espacios de acción, más espacios sin ley.

Es por esto que estas debilidades, junto con el tema de la violencia que ya habíamos señalado, marcan una nueva forma de violencia en la región, que es esencialmente urbana y tiene a las ciudades como escenario privilegiado. Es allí donde el peso de lo local, de los Gobiernos municipales y los locales es fundamental para combatir este fenómeno y generar políticas preventivas. Ello es esencial para enfrentar subculturas como la generada por las drogas, las pandillas o aquellas que se expresaron particularmente en las cárceles y que después tuvieron expresiones territoriales en distintos barrios. En los barrios y en las ciudades es donde se expresaban las disputas territoriales y donde los resultados eran jóvenes, incluso niños, que mataban y se morían. Es decir, cuando se observan las estadísticas, eran el grupo de entre 15 y 24 años quienes mataban y quienes morían. Esto tuvo un alto costo, particularmente en los países del triángulo norte de Centroamérica, pero también en México y Brasil.

Esta nueva violencia generó crecientes costos que se relacionaban con la percepción de inseguridad, con el aumento de los costos del Estado en prevención y los aumentos de los costos de la sociedad en seguridad privada, gastos hospitalarios y otros. Por lo tanto, la inseguridad aumentó la desigualdad y generó problemas ligados a la inequidad que se expresó en el terreno económico

Tabla 16.2
Clasificación del índice de percepción
de la corrupción en América Latina (2015)

1-33	34-79	80-130	131-179
Uruguay (21)	Costa Rica (40)	Colombia (83)	Haití (158)
Chile (23)	Jamaica (69)	Perú (88)	Venezuela (158)
	El Salvador (72)	México (95)	
	Panamá (72)	Bolivia (99)	
	Trinidad y Tobago (72)	República Dominicana (103)	
	Brasil (76)	Argentina (107)	
		Ecuador (107)	
		Honduras (112)	
		Guyana (119)	
		Guatemala (123)	
		Nicaragua (130)	
		Paraguay (130)	

Fuente: Transparencia Internacional (2015).

social en todos los países latinoamericanos y del Caribe. La desconfianza y el temor se generalizaron, y con ello se erosionaba la democracia, se debilitaba el Estado de derecho al generar problemas de gobernabilidad y de convivencia democrática en muchos países de la región.

Frente a esto, es necesario considerar un enfoque holístico para que la respuesta sea de carácter global; es decir, la respuesta debería analizar las causas estructurales, pero atender los problemas situacionales que genera la violencia en cada uno de los países y de las ciudades. Es necesario generar una política y un enfoque integrales capaces de integrar la prevención, la represión y la rehabilitación. Para ello se requieren diseños institucionales efectivos, donde la reforma política cumple un rol fundamental para volver a afianzar la democracia, reducir el desapego a ella y concebir nuevas perspectivas de desarrollo humano integral. Para esto es fundamental poder producir una reforma en el ámbito judicial, que asegure el acceso a la justicia de manera más apta y adecuada para el conjunto de la población, en particular para los sectores más vulnerables.

En los diseños de estructuras políticas, el papel de los Gobiernos locales tiende a crecer, pero muchas veces se encuentran limitados en su capacidad de acción, tanto por razones presupuestarias como por las capacidades que tiene el liderazgo en ese nivel. De allí que sea necesario generar una coordinación más adecuada entre la élite política nacional con los Gobiernos locales para producir políticas de Estado que permitan la construcción de política pública que lleve los bienes públicos y el acceso a estos al conjunto de la población.

Lo anterior significa una participación efectiva de la sociedad: incorporar a las distintas organizaciones de la sociedad civil en los procesos decisivos o de consulta. Esto debe ser un aspecto fundamental en el reforzamiento del Estado de derecho.

Un nuevo paradigma de la seguridad

En el contexto descrito, con la grave situación de violencia en el conjunto de América Latina y el Caribe, es necesario avanzar hacia la construcción de un nuevo paradigma de la seguridad. Una constatación importante es que el Estado, proveedor esencial de la seguridad, no está cumpliendo adecuadamente esta tarea. De allí que el concepto de seguridad humana señale que se deben proteger los aspectos esenciales de la vida de las personas; sin embargo, el Estado no está en condiciones de asegurar ninguno de los dos principios básicos de la seguridad humana: alejar a las personas del temor, por el grado de violencia que viven, y crear oportunidades para vivir una vida alejada de la privación. Es decir, con un adecuado acceso a los bienes y servicios que están señalados en la Declaración de los Derechos Humanos referidos a los aspectos económicos y sociales. En tal sentido, es necesario pensar de qué manera promover, concretar e implementar el concepto de seguridad humana que recogerá la búsqueda y propensión hacia un mundo libre de temor, un mundo libre de necesidad y que dignifique a la persona, por parte del Estado como agente y principal proveedor de la seguridad. Lo anterior significa que es necesario pensar en un nuevo paradigma de seguridad.

En el diseño de este nuevo paradigma de la seguridad se debería afirmar su carácter holístico, interdependiente, multidimensional y multifocal. Esto implica una perspectiva global desde la cual se puedan ver las distintas relaciones entre las diferentes variables en cada uno de los niveles y de qué manera aspectos muy diversos conforman un plano multidimensional de muchos factores que inciden sobre la seguridad. Esto significa reconocer el carácter multicausal que genera la violencia y la inseguridad. A la vez, destacar cómo en la actualidad aparece una cantidad muy importante de actores en este campo, tanto públicos como privados, y todos ellos con vínculos internacionales.

En este sentido, el nuevo concepto debe ser comprensivo, abarcar los distintos aspectos señalados y desarrollar una perspectiva y convergencia que sea complementaria entre la seguridad estatal y la seguridad humana. En tal sentido, es esencial que este nuevo paradigma pueda focalizarse y transformarse en cursos de acción respecto a los principales desafíos que afronta América Latina.

Estos desafíos, tal como los hemos señalado, corresponden en primer término al control nacional territorial efectivo. Sin control del territorio nacional, los espacios sin ley se incrementarán y en ellos habrá poderes distintos al Estado ejerciendo control y adquirirán ciertos grados de legitimidad en la población, lo que afectará las capacidades del Estado en su conjunto.

Una segunda materia que tiene especial importancia en nuestra región es la generación de políticas públicas de carácter universal y políticas focalizadas que busquen superar la inequidad y la pobreza. Esto es particularmente importante para el amortiguamiento de las grandes diferencias entre los sectores ricos y sectores pobres que incrementan la inequidad y el acceso a los bienes públicos. Las políticas para la disminución de la pobreza son esenciales, así como la protección de las nuevas clases medias. En estas tareas, la búsqueda de la inclusión es esencial. La convivencia democrática debería promoverse sobre la base de una amplia participación ciudadana.

En tercer lugar, es indispensable que una nueva perspectiva de la seguridad —este nuevo paradigma— sea capaz de construir una democracia de los ciudadanos y las ciudadanas, que sea idónea para diseñar y gestionar los aspectos centrales con incidencia en la seguridad, como los desafíos que representan los actores no estatales ilegales en distintas partes de los territorios,

o las debilidades que tiene el Estado para hacer frente a estos nuevos actores y situaciones. Ello se logrará sobre la base de la construcción de políticas de Estado; es decir, generar bienes públicos efectivos a través de la participación tanto del Gobierno como de la oposición y de sectores de la sociedad civil, para generar un derrotero que pueda concertar políticas de largo plazo más allá de un gobierno determinado. Esto mismo será esencial en la construcción de una voz común de la región en el sistema internacional, la cual permitirá incidir de manera directa en las normas internacionales, de lo contrario, la región seguirá sujeta a reglas establecidas por otros.

En el ámbito del comercio internacional, uno de los temas principales para América Latina es la relación con la forma en que se explotan los recursos naturales y la *reprimarización* de muchas economías que sufrieron altos y bajos de acuerdo con la volatilidad con la cual en los mercados internacionales se fijan los precios de los *commodities*. Y esto incide directamente sobre los temas de pobreza, equidad y, en muchos casos, se generaron situaciones problemáticas entre empresas transnacionales, o capital e inversión externa, relacionadas con comunidades sobre derechos de agua, explotaciones mineras o el cuidado que se debería tener en el ámbito particularmente referido al medio ambiente, en áreas circundantes a parques nacionales y a la protección particular de bosques, aguas, hielos y otros.

Desde la perspectiva de los grandes problemas que enfrenta la seguridad colectiva en la actualidad, de acuerdo con los grandes lineamientos señalados ya hace más de una década por la ONU, es necesario visualizar cuatro grandes aspectos.

El primero es que todas las amenazas transnacionales son de carácter *interméstico* y no encuentran respuesta adecuada por parte de un solo Estado para superarlas. Ningún Estado por sí solo puede encontrar una respuesta adecuada para enfrentar los desafíos y amenazas transnacionales, o los retos que se presentan desde el sistema internacional vinculados a grandes cambios globales, a los cambios en las relaciones de poder o en situaciones regionales específicas. Se requerirá una coalición de Estados, una concertación, para enfrentar estas amenazas.

Un segundo aspecto está relacionado con que ninguna de las grandes amenazas respeta las fronteras nacionales. Es así como el cambio climático lo evidencia de manera muy clara. De igual forma, las crisis financieras no han respetado las fronteras nacionales, mucho menos lo han hecho las pandemias o el crimen organizado.

Un tercer aspecto es que el conjunto de los nuevos riesgos y amenazas se encuentran relacionados entre sí. Es decir, el impacto del crimen organizado se expresa y tiene vínculos con las acciones que se hacen en determinadas áreas que pueden afectar al medio ambiente, que perturban a la población civil o que inquietan particularmente áreas sensibles de las fronteras. Es necesario encarar estos problemas tanto en el plano mundial y en el regional, como en el nacional y, por lo tanto, exige una acción mancomunada de los Estados que se logra a través de la institucionalidad creada para ello. La gobernabilidad y la seguridad se afianzarán en la medida en que tengamos más y mejor democracia, que se consolide la democracia como un bien esencial. Los temas transnacionales deberían ser reconocidos desde una perspectiva más global por su carácter multidimensional, porque se expresan en distintos niveles y afectan esencialmente a las democracias en el ámbito local, pero tienen un impacto en el conjunto del Estado. De allí la necesidad de mirar con atención el vínculo entre gobernabilidad democrática y seguridad como clave esencial para enfrentar los grandes temas transnacionales. Lo anterior demanda una respuesta coordinada, la construcción de una institucionalidad más sólida y generar espacios de asociación regional importantes para hacer frente a esta perspectiva.

Las crisis como elemento fundamental de la conflictividad en la región

Cuando analizábamos las tendencias globales de los conflictos armados de los últimos cincuenta o sesenta años, lo que se percibía era que las guerras interestatales habían decaído desde el fin de la Guerra Fría, pero se habían incrementado los conflictos y las guerras *intersociales*, y esto generó una situación de conflictividad distinta a la que se vivió durante el periodo de Guerra Fría. En la

actualidad, la principal característica de la conflictividad en la región latinoamericana es lo que podemos denominar crisis.

¿Qué se entiende por crisis? De acuerdo con William Ury (1985), es una situación en la cual hay un alto riesgo involucrado respecto a los temas que están en pugna, que conforman la base de la conflictividad, y a los contenciosos sobre los temas que allí se expresan, normalmente vinculados al poder. Una segunda característica es que se dispone de poco tiempo para resolver esta situación sobre temas e intereses cruciales. Y este contexto de urgencia y de carencia de información es lo que genera un alto grado de incertidumbre. Finalmente, frente a las crisis hay una sensación de pocas o estrechas opciones.

Desde esta perspectiva, cuando nosotros analizamos el contexto político latinoamericano, encontramos que hay crisis potenciales en el ámbito de la defensa, pero que estas han encontrado caminos de solución. Sin embargo, en el campo político doméstico, las crisis se han expresado con fuerza desde el año 1990 hasta la fecha, periodo en el que hubo golpes de Estado, particularmente concentrados en el primer quinquenio de 1990, aunque también se expresaron posteriormente crisis políticas en los distintos países, algunos de ellos con cuestionamientos de situaciones electorales, tensiones internacionales graves entre los países y particularmente la destitución o renuncia de presidentes. Estas situaciones se vinculaban a los aspectos que ya señalábamos, como la desafección y la falta de satisfacción con la democracia, el creciente nivel de corrupción que generó mayor impunidad y el alto grado de inequidad presente en América Latina, que juntos producen una tensión en los distintos países manifestada en altos grados de violencia.

El crimen organizado

La mayor crisis que enfrentan todos los países de la región, pero en particular los de la región norte de América Latina —México, Centroamérica y podemos agregar a Venezuela, Colombia y Brasil— están vinculados al tráfico de drogas y al espacio que ocupa el crimen organizado. El crimen organizado es una amenaza de carácter transnacional, violenta, no ideológica, que corrompe, busca la

impunidad y tiene grandes recursos que usa para poder detentar una capacidad de poder que le genere impunidad. Esta perspectiva del crimen organizado se refuerza en el marco de la globalización y la interdependencia.

Enfrentar al crimen organizado requiere de la cooperación internacional, sin esta no habrá ninguna posibilidad de poder enfrentarlo de manera adecuada a nivel nacional o transnacional. Además, se requieren diagnósticos y evaluaciones compartidas de los países de la región para enfrentar este fenómeno ligado a la interdependencia y a la globalización, que además tiene un alto impacto particular sobre la erosión de la democracia y del Estado de derecho. Para ello es necesario generar una cooperación más amplia que refuerce la cultura de la legalidad, consolide la gobernabilidad democrática y permita vincular distintas acciones a nivel internacional a fin de limitar el poder de estos grupos ilegales. Esto significa recuperar la presencia estatal en todo el territorio nacional, recuperar el monopolio de la violencia, limitar y controlar la corrupción, a la vez que se aumenta la transparencia.

Todo lo anterior implica desarrollar capacidades de prevención que se fundamentan en un trabajo coordinado de inteligencia a nivel local, nacional y regional, conjuntamente con el fortalecimiento de las capacidades policiales y de los procesos judiciales. La reforma judicial y el Estado de derecho ocupan un lugar fundamental. En este marco, desarrollar una cultura de paz y una cultura de la legalidad es fundamental, a partir de ellas se podrán recuperar espacios públicos, ampliar los dedicados a la participación de la ciudadanía y generar una mayor convivencia democrática.

Es importante en este marco evitar algunos errores esenciales cuando se miran los temas de seguridad en la región latinoamericana. Primero, no todos los problemas de América Latina están relacionados con la inseguridad. La seguridad, siendo un tema importante, no es el único tema significativo de la agenda latinoamericana y caribeña. Segundo, extender el concepto de *multidimensionalidad* en el ámbito político o social puede confundir el tipo de política pública necesaria para enfrentar los temas de seguridad. Finalmente, la superposición de funciones de policías y fuerzas armadas para enfrentar el crimen organizado puede llevar a la “desprofesionalización” de ambas. Esto en especial cuando no se tiene claridad sobre los mandos y los roles que deben cumplir

las policías y las fuerzas armadas para enfrentar este fenómeno creciente en el conjunto de la región.

Desafíos conceptuales en el ámbito de la seguridad

Desde el punto de vista académico, así como desde la perspectiva de los decisores de política pública, se puede constatar que hay un bajo conocimiento de los temas de seguridad, de los problemas y situaciones que se deberían enfrentar, en particular de los referidos al crimen organizado. Las formas y evolución que este toma, y los procesos de rápido cambio que se generan en su accionar en los distintos países de la región, requerirán de una actualización constante y de una sistematización efectiva de los antecedentes.

Una primera tarea respecto de esta materia es generar un mayor conocimiento en este ámbito. Hay un déficit importante en el trabajo académico en estas materias; además, el nivel de sistematización es reducido. Solo si se logran mejores diagnósticos y un mayor conocimiento, se podrán tener mejores políticas públicas.

Si no hay un consenso entre los distintos actores tanto a nivel nacional como a nivel internacional sobre el diagnóstico, la prevención y cómo se enfrenta, no habrá política pública efectiva ni se generarán los consensos y las concertaciones necesarias en ambos niveles para enfrentar este fenómeno de carácter transnacional. Se necesita una mejor ciencia social en esta materia, que sea capaz de superar las visiones dicotómicas que se presentan particularmente en periodos electorales o en el debate público, entre *represión y prevención*, y entre *garantismo y mano dura*. Es necesario establecer visiones comprensivas, con una perspectiva de análisis comparado capaz de sistematizar buenas y malas prácticas, con las evaluaciones necesarias para poder establecer políticas públicas efectivas.

En este contexto, es esencial poder definir políticas de Estado y no políticas de gobierno en este campo. Para enfrentar este trascendental desafío a la democracia, como lo es el crimen organizado, es necesario tener políticas de Estado de largo plazo, que superen el debate de la inmediatez, y buscar

resultados que puedan tener logros efectivos sobre la base de construir una política pública efectiva en este campo. En esto, el papel del análisis multifactorial y multinivel es fundamental, de igual forma que la necesidad de planificar la presencia del Estado en el conjunto del territorio, eliminando los espacios sin ley para que el accionar del Estado de derecho se exprese en el conjunto del territorio y, de manera coordinada, las acciones se establezcan a nivel regional.

Para poder alcanzar lo anterior, es necesario que desarrollemos *nuevos mapas conceptuales*. Los mapas heredados, particularmente los que sirvieron de base para los análisis en la época de la Guerra Fría, no son de utilidad en la actualidad, no responden a los cambios en las relaciones de poder que se expresan en el sistema internacional y al interior de los países.

El concepto de poder ha cambiado, el poder militar duro ya no resulta efectivo; de igual forma, la política de mano dura tampoco es adecuada para enfrentar fenómenos como los del crimen organizado. Es necesario emplear diversas formas de poder, tanto poder duro focalizado, definido de manera clara por autoridades democráticas civiles, como el uso del poder blando. El poder suave posee impactos diferenciados en la forma en que se aborde el problema desde los puntos de vista económico, social y cultural.

Uno de los problemas fundamentales es que el conocimiento se encuentra altamente disperso, especializado y fraccionado. Es necesario generar una perspectiva holística capaz de construir un mapa conceptual que trabaje los distintos conocimientos desde una perspectiva global orientada a comprender y aprender de mejor manera el fenómeno mediante una interpretación multidimensional. Esto significa incorporar visiones de los nuevos y viejos actores sobre su incorporación en los procesos decisorios y en la implementación de las decisiones.

Finalmente, y a partir de estos desarrollos, podemos reafirmar como conclusión: sin seguridad humana no hay desarrollo, sin desarrollo no habrá paz, sin paz no es posible ejercer ningún tipo de derecho. “Si quieres paz, prepárate para la paz”. Lo anterior significa que si queremos la paz, necesitamos educar para la paz y comprender los fenómenos que están en la base de la construcción de esta, lo que significa pensar en la relación entre seguridad humana, desarrollo humano y derechos humanos como el derecho básico a la paz.

Referencias bibliográficas

- Andreas, Peter y Moisés Naím. 2012. "Measuring the Mafia-State Menace. Are Government-Backed Gangs a Grave New Threat?". *Foreign Affairs*, julio-agosto. <https://www.foreignaffairs.com/articles/2012-07-01/measuring-mafia-state-menace>.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2017. *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. 2016. *Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo*. Ciudad de México: Seguridad, Justicia y Paz. <https://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/230-caracas-venezuela-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>
- Corporación Latinobarómetro. 2016. *Informe 2016*. Santiago: Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>.
- Gagne, David. 2016. "Balance de *InSight Crime* sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015". *InSight Crime*, 15 de enero. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015/>.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). 2003. "Declaración sobre Seguridad en las Américas". www.oas.org/csh/ces/documentos/ce00339s02.doc.
- Transparencia Internacional. 2015. "Índice de percepción de la corrupción 2015 de Transparency International". *Transparencia Internacional*. http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/tabla_sintetica_ipc-2015.pdf.
- UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). 2014. *Global Study on Homicide 2013. Trends, Context, Data*. Viena: UNODC. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/GSH2013/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf.
- Ury, William. 1985. *Beyond the hotline*. Orlando: Houghton Mifflin Harcourt.

Luis Alberto Padilla*

Director del Instituto de Relaciones Internacionales
e Investigaciones para la Paz (Iripaz, Guatemala)

Introducción

Como es ampliamente reconocido, los derechos humanos tienen una dimensión individual (derechos políticos, libertades fundamentales) y otra colectiva (derecho de libre determinación, derechos culturales); además poseen una dimensión económico-social que tiene que ver con el derecho al trabajo, a la salud, a la educación. Este fenómeno determina que los derechos humanos en su conjunto se encuentran estrechamente relacionados tanto con una teoría de las necesidades humanas (Maslow 1982) como con la teoría del desarrollo (Neef y Elizalde 1986), pues toda persona tiene necesidades (de afecto, participación, subsistencia, protección, entendimiento, ocio, creatividad, libertad, identidad), y estas se articulan con todos aquellos satisfactores básicos, cuya consecución debería promover el Estado a través de políticas públicas adecuadas al objetivo primordial de estas: que los ciudadanos alcancen un nivel adecuado de desarrollo humano¹ y que dicho desarrollo sea también sustentable tanto en el mediano como en el largo plazo.²

¹ Entendemos el desarrollo humano como ha sido definido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU; Padilla 2009, 243-251).

² Entendido de la manera en que lo plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

En este capítulo nos interesa destacar la forma en que los derechos humanos se relacionan con la teoría y la práctica de la democracia. Como tesis principal se sostiene que: 1) existe una diferencia substancial (y una tensión/contradicción permanente) entre el capitalismo en tanto sistema económico y la democracia en tanto sistema político de gobierno (Habermas 1987), y 2) que la forma más apropiada de superar dicha contradicción/tensión es a través de una radicalización de la democracia (Cortina 2012), así como de una globalización contrahegemónica (Santos 2014). De este marco teórico provienen nuestras ideas sobre la relación entre derechos humanos y democracia radical.

Por otra parte, es importante destacar que nuestro pensamiento coincide con el de Úrsula Oswald Spring (2016), pues un aspecto positivo de la fase actual de la investigación para la paz es no solo el uso de la metodología sistémica y su naturaleza holística (transdisciplinaria), sino también su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que integran conocimientos ecológicos, de género, sobre desigualdad, pobreza o violencia estructural, y que son indispensables para entender la globalización y la exclusión social. Estamos de acuerdo también con las ideas sobre la *economía social solidaria* como alternativa a un capitalismo que está conduciendo al planeta entero hacia lo que Howard Richards ha llamado “el ocaso de la biosfera” (Richards 2016; ver capítulo 2 en este libro).

El debate académico sobre la naturaleza de la democracia radical

Nos proponemos examinar la problemática anterior utilizando las herramientas teóricas proporcionadas por la teoría crítica, principalmente de Jürgen Habermas (1987a, 1987b), por los planteamientos sobre ética aplicada y democracia radical de Adela Cortina y por las ideas acerca de la globalización contrahegemónica y el papel de los movimientos sociales de Boaventura de Sousa Santos (2009a, 2009b, 2010, 2014, 2016).

La teoría crítica

Es evidente que la democracia —entendida como sistema político de gobierno—, dados sus orígenes griegos, no solo es anterior y, por tanto, mucho más antigua que el capitalismo en tanto modo de producción propio de la Edad Moderna, así como del fenómeno de la industrialización, sino que la acumulación de capital y la tendencia a la concentración de la riqueza va a contrapelo del valor de igualdad que desde la Revolución francesa constituye una de las grandes aspiraciones de los derechos humanos, particularmente en el terreno económico social.

También resulta necesario distinguir entre capitalismo y democracia, no solo porque pertenecen a disciplinas distintas, ya que la democracia, como forma de gobierno, se ubica en el ámbito de las ciencias políticas, mientras que el capitalismo, como modo de producción, pertenece al campo de la economía, sino porque además hay que tomar en consideración que la democracia tiene como objetivo primordial el gobierno de un Estado en función de los intereses de la mayoría de su población, mientras que el capitalismo busca esencialmente maximizar la acumulación privada de capital y el crecimiento económico, todo ello en beneficio no de la mayoría de la población, sino obviamente de los capitalistas.

Vistas así las cosas, es perfectamente claro por qué la teoría crítica, uno de cuyos principales exponentes es el gran pensador alemán Jürgen Habermas (1987b), sostiene que la tensión entre capitalismo y democracia se debe a que la satisfacción de las necesidades funcionales de la economía tiene que encontrar su límite en lo que Habermas llama la “integridad del mundo de la vida”, o sea, en las “exigencias de los ámbitos de acción que dependen de la integración social” (1987b, 488). Esto implica darse cuenta de que además de la tensión entre democracia y capitalismo, hay que estar conscientes de esa diferencia entre capitalismo y el “mundo de la vida”, es decir, de la sociedad civil, del sistema social y sus diversas formas de organización, e incluir a la cultura.

A lo anterior habría que agregar el hecho de que la dinámica capitalista “solo puede preservarse en la medida en que el proceso de producción quede desacoplado de orientaciones hacia valores de uso”, como señala Habermas

(1987b, 488). Esto es de gran importancia porque las personas utilizan normalmente los objetos por su valor de uso y no por su valor de cambio, de manera que dicho “desacoplamiento” agrava las tensiones entre capitalismo y democracia; sobre todo si evaluamos la situación desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores, no —por supuesto— desde la perspectiva de los dueños del capital y los medios de producción en general.

En consecuencia, hacer compatibles las relaciones sociales y, más aun, la integración social con el sistema económico es un problema que se ve agravado y comprometido con dos vías de solución lógicamente excluyentes, nos dice Habermas. Por un lado, la diferenciación/privatización de la producción, y por el otro, su socialización/politización se enfrentan debido a esas dos estrategias que se “entrecruzan y se paralizan mutuamente”, de manera que:

La interacción de estas variables explica que la autopresentación simbólica de las élites políticas en la esfera de la opinión pública esté ampliamente desconectada de los procesos reales de decisión dentro del sistema político. Correlato de lo cual es la “segmentación del papel del elector”, que es a lo que por lo general se reduce la participación política. La decisión de voto solo influye, por lo común, en el reclutamiento de la clase dirigente y, en lo que a motivos se refiere, cae fuera del alcance de la formación discursiva de la voluntad colectiva. Todo lo cual tiene como consecuencia una “neutralización de las posibilidades” de participación política abiertas jurídicamente con la institucionalización del papel de ciudadano (Habermas 1987b, 487-490).

De qué manera avanzar en la solución de esta problemática es un asunto que Habermas trata en su teoría de la acción comunicativa. Como sabemos, en esta última, el pensador alemán —a diferencia del empirismo positivista y del enfoque racionalista propio de la Modernidad— enfatiza la importancia de la cultura y de la visión posmoderna proponiendo la *intersubjetividad* y, por ende, el diálogo para construir consensos como procedimiento esencial de la comunicación entre sujetos que se consideran interlocutores válidos, lo cual, trasladado al ámbito de la participación democrática, supone que es indispensable entender el “mundo de la vida” como fundamento para la creación, por

ejemplo, de redes asociativas de ciudadanos que se orienten por intereses universales —de beneficio para todos— y que permitan eventualmente superar la dinámica del conflicto y de los intereses sectoriales que, como veremos adelante, es lo que caracteriza a la lucha política al interior del Estado.

Dicho en otras palabras, según Habermas, al interior de la sociedad se manifiestan diferentes campos de acción, pero en dos de ellos (la economía y la administración del Estado) hay una mediatización del dinero —*la racionalidad estratégica de la economía*— o de la política, como ocurre en la administración pública —*cuya racionalidad estratégica es esencialmente política*—.

Sin embargo, existe un tercer campo de acción que no opera con base en el dinero o la política, sino que se fundamenta en la *acción comunicativa* de las personas, el campo propio del *mundo de la vida*, que está mediado por una *racionalidad comunicativa* sustentada por la *intersubjetividad personal* y por la *solidaridad*, que es muy distinta de las *racionalidades estratégicas* propias de la economía y de la política, cuya importancia para la economía veremos más adelante. En consecuencia, tanto la acción comunicativa como la solidaridad deberían guiar el camino para la profundización de la democracia, y abrir así una forma novedosa de acción política para partidos políticos (socialistas, social demócratas) y sobre todo para movimientos sociales, como los entiende Boaventura de Sousa Santos, o para la economía social solidaria, desde la perspectiva de Howard Richards, como veremos adelante.

Las ideas de Adela Cortina

La filósofa española Adela Cortina, inspirada en las ideas de la teoría crítica, sostiene que el incremento de la democracia participativa puede contribuir a superar las carencias de la democracia representativa. Para ella, la *despolitización de lo público* o apatía ante la democracia de segmentos considerables de la ciudadanía, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, es un fenómeno lamentable que debe superarse y corregirse profundizando la democracia.

De allí su preocupación por los procedimientos y acciones a través de los cuales los ciudadanos podrían tomar conciencia de su capacidad para participar de manera significativa en los asuntos públicos; es decir, “en las deliberaciones y decisiones que afectan a la comunidad en la que vive y, por tanto, a él mismo, puesto que los intereses del individuo coinciden con los de su comunidad” (Cortina 2012, 91-94), lo cual tendría:

un valor educativo y unas positivas consecuencias psicosociales, en cuanto que conlleva el desarrollo de otras facultades como el “sentido de justicia”, es decir, la capacidad de deliberar y decidir según intereses comunes y no solo intereses individuales y grupales, y el “sentido de pertenencia” a la propia comunidad, reforzado por las estrechas relaciones a que da lugar el contacto continuo (Cortina 2012, 92).

Desde esta perspectiva, la democracia participativa vendría a ser entonces “una forma de vida, valiosa por sí misma”, que respeta el “carácter auto-legislador de los individuos, potencia en ellos el sentido de la justicia, al considerarlos capaces de orientarse por intereses generalizables, y no solo por los individuales y grupales, y es por ello fuente de autorrealización” (Cortina 2012, 92).

La democracia participativa se manifiesta en formas diversas. Una de ellas se ubica en la *democratización de los subsistemas sociales*, es decir, en instituciones como las universidades, escuelas o en los propios partidos políticos. La puesta en marcha de una efectiva *descentralización política* puede contribuir a la democracia participativa también, pero en todo caso hay que tener presente que:

realizar el ideal participativo exige entonces cambiar el concepto de sociedad civil ligado a la herencia hegeliana que ha puesto exclusivamente en manos del Estado la defensa de intereses universales y le ha dotado, en consecuencia, de un prestigio moral que no merece, si, a fin de cuenta, como se muestra por las realizaciones, el Estado no es de hecho el lugar de intereses universales, sino de equilibrio de intereses sectoriales en conflicto (Cortina 2012, 144).

En todo caso, esta democratización de los *subsistemas sociales* debe tomar en cuenta la necesidad de partir de una nueva concepción del sujeto, según la cual tanto la autonomía personal como la idea de *autorrealización* son esenciales para comprender lo que es una *democracia radical*, que va más allá de la democracia representativa al profundizarse gracias a la participación ciudadana.

Además, Cortina pone de manifiesto en su obra que toda democracia radical debe fundarse también en el progreso o evolución de la ética (y de la moral individual), y a ello se debe el título de su libro: *Ética aplicada y democracia radical*. En términos generales, la autora se manifiesta de acuerdo con las teorías sobre el desarrollo moral inspiradas por los trabajos de Piaget (1932), Kohlberg (1984) y Gilligan (1977). Sostiene que las diferencias en las posiciones de Kohlberg (1984) sobre un desarrollo moral de la persona que transita desde lo preconventional, convencional y postconvencional, según el proceso de maduración de la persona, y las de Gilligan (1977), que tienen por referente la compasión y el cuidado desde una perspectiva feminista, no impiden que sean complementarias: “porque no hay justicia sin compasión por lo débil ni hay solidaridad si no es sobre las bases de la justicia” (Cortina 2012, 157). Añade que:

la sociedad civil que necesitamos no es, pues, la que se mueve por intereses particularistas como querrían autores como Hayek, sino la que desde la familia, la vecindad, la amistad, los movimientos sociales, los grupos religiosos, las asociaciones movidas por “intereses universalistas”, es capaz de generar energías de solidaridad y justicia que quiebren los celos de un mundo egoísta y a la defensiva. Una sociedad semejante será imposible sin una moral creciente de las personas que la componen, moral que hoy se expresa en lo que, con mayor o menor fortuna, se viene denominando como el auge de la “ética aplicada” (Cortina 2012, 157).

La radicalización de la democracia requiere entonces más que de la acción política, de la acción comunicativa y de la ética aplicada, entre otras razones porque —aunque la acción política necesita también legitimarse y ser apoyada por los ciudadanos/electores— dado que el objetivo principal de los

políticos es siempre la búsqueda y conservación del poder, existe una gran diferencia entre la racionalidad estratégica y la racionalidad comunicativa propia del “mundo de la vida” (la sociedad civil), pues en esta es donde —y esto habría que recordárselo constantemente tanto al poder político como al poder económico— radica el fundamento de la legitimidad de los dirigentes de los sectores público y privado.

En otras palabras, aunque la legitimidad política depende en buena medida del cumplimiento de las llamadas “promesas de campaña” (o del programa político del partido, como sucede en las democracias de países desarrollados) a través de acciones en función de intereses universalizables (el “bien común”) o que, por lo menos, atiendan las necesidades de las mayorías y no de las minorías, no hay que olvidar que la conducta moral de los dirigentes políticos (la ética aplicada) también es fundamental para legitimar la acción política. Esto implica que para ser legítimo, el Estado debe proveer lo que realmente puede ofrecer, o sea, “ser el garante de los derechos de los ciudadanos, lo cual significa no solo proteger los derechos civiles y políticos, sino empeñarse en la tarea de justicia distributiva que conviene a los derechos económicos, sociales y culturales, facilitando a la sociedad civil que desempeñe las tareas que a ella correspondan” (Cortina 2012, 153). Por su parte, el sector privado también deriva su legitimidad de la sociedad civil, como lo demuestra el discurso acerca de la responsabilidad social empresarial.

En cuanto a la nueva manera de entender la sociedad civil de modo que esta se encuentre en condiciones de superar su original concepción hegeliana para realizar de mejor manera el *ideal participativo*, Cortina afirma —citando a Michel Walzer, con quien se manifiesta de acuerdo— que:

el hombre es ante todo miembro de una sociedad civil, que alcanza desde la familia, la amistad o la vecindad, la Iglesia, las cooperativas o los movimientos sociales, a todo aquel “espacio de la asociación humana sin coerción y al conjunto de la trama de las relaciones que llenan este espacio” de suerte que su pertenencia a la sociedad civil es el núcleo coordinador de los restantes rasgos. ¿Cómo lograr una democracia auténtica sin tener en cuenta este ser meramente social del hombre? Si bien es cierto —concluirá nuestro autor— que solo un Estado

democrático puede crear una sociedad civil democrática, no lo es menos que solo una sociedad civil democrática puede mantener un Estado democrático; y este último factor ha sido olvidado en exceso por los buscadores de una democracia auténtica (Walzer en Cortina 2012).

En síntesis, tanto la participación ciudadana como la ética aplicada son criterios fundamentales de la radicalización/profundización de la democracia, lo cual constituye una de las tareas principales de la acción política entendida en los términos de la teoría crítica y de la filosofía posmoderna.

La ecología de saberes y la globalización contrahegemónica
de Boaventura de Sousa Santos

Como es sabido, Boaventura de Sousa Santos estudió la teoría crítica en Alemania, se doctoró en la Universidad de Yale con una tesis sobre sociología del derecho y es actualmente profesor de las universidades de Coimbra (Portugal) y Madison-Wisconsin (Estados Unidos); de manera que cualquiera podría creer que se trata de un intelectual eurocéntrico más dentro del mundo académico occidental. Sin embargo, en el momento presente es uno de los mejores, más destacados y conocidos exponentes tanto del pensamiento crítico iberoamericano, gracias a su vasta producción intelectual, como también del latinoamericano, por el hecho de encontrarse estrechamente vinculado a los movimientos sociales del subcontinente —que lo ha llevado a estudiar muy de cerca los procesos de refundación del Estado en Bolivia y Ecuador—, así como por su participación como activista y fundador del Foro Social Mundial (FSM), cuyos orígenes se ubican a principios de este siglo en la ciudad brasileña de Porto Alegre, y recordemos que el FSM es visto como alternativa a las reuniones de la élite capitalista del mundo en el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), que se reúne todos los años en la localidad alpina de Davos (Suiza).

Ya desde los inicios de su obra durante los años ochenta, el distinguido intelectual portugués planteó, en un conocido ensayo sobre el discurso de

las ciencias (Santos 2009, 17-59), una tesis novedosa desde el punto de vista epistemológico, puesto que sostuvo que el paradigma tradicional del conocimiento científico de tipo positivista/racionalista estaba llamado a ser profundamente modificado, debido a la revolución científica iniciada por Einstein a principios del siglo pasado y proseguida posteriormente por la física cuántica, que ha dado lugar a que se desdibuje la distinción tradicional entre ciencias naturales y ciencias sociales, puesto que:

La distinción dicotómica entre ciencias naturales y ciencias sociales dejó de tener sentido y utilidad. Esta distinción descansa en una concepción de la materia y la naturaleza, a la que se contraponen con presupuesta evidencia, las concepciones del ser humano, cultura y sociedad. Los avances recientes de la física y de la biología ponen en entredicho la distinción entre lo orgánico y lo inorgánico, entre los seres vivos y la materia inerte e incluso entre lo humano y lo no humano. Las características de la autorganización del metabolismo y de la autorreproducción, antes consideradas específicas de los seres vivos son hoy atribuidas a los sistemas precelulares de moléculas. Y quiérase o no, en otros lados se reconocen propiedades y comportamientos antes considerados específicos de los seres humanos y de las relaciones sociales. La teoría de las estructuras disipativas de Prigogine, o la teoría sinérgica de Haken ya citadas pero también la teoría del “orden implicado” de David Bohm, la teoría de la matriz-S de Geoffrey Chew y la filosofía del “bootstrap” que le subyace e incluso la teoría del encuentro de la física contemporánea y el misticismo oriental de Fritjof Capra (1992); todas ellas de vocación holística y algunas específicamente orientadas a superar las inconsistencias entre la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad de Einstein, todas estas teorías introducen en la materia los conceptos de historicidad y de proceso, de libertad, de autodeterminación y hasta de conciencia que antes el hombre y la mujer tenían reservados para sí. Es como si el hombre y la mujer se hubiesen lanzado a la aventura de conocer los objetos más distantes y diferentes de sí mismos para, una vez habiendo llegado ahí se descubrieran reflejados como en un espejo (Santos 2009, 41).

En consecuencia, si las ciencias naturales —a partir de los conocimientos aportados por el nuevo paradigma de las ciencias físicas— son las que estarían dispuestas a aceptar nociones como las de historicidad, indeterminación y hasta *conciencia*³ aplicables a la realidad material —pues al final de ese viaje a gran distancia del que nos habla Sousa Santos resulta que terminamos encontrándonos con el reflejo de lo humano—, entonces es perfectamente factible desechar de una vez por todas el complejo de inferioridad de las ciencias sociales ante las ciencias exactas y naturales, para embarcarse en una audaz búsqueda epistemológica de nuevas y muy distintas modalidades de conocimiento que no necesariamente deberían tener el carácter de “conocimiento científico”, en el sentido que este concepto tiene en la epistemología positivista y racionalista de la Edad Moderna.

Es por ello que el enfoque epistemológico de Sousa Santos puede considerarse como posmoderno y revolucionario,⁴ y considerando que el pensador portugués fue formado —al igual que Adela Cortina— dentro de la escuela de la teoría crítica, hay que tener presente que más que en la regulación social, lo que le interesa en su obra es poner el énfasis en la emancipación social. Así se explica que le conceda gran importancia a las potencialidades de lo que Santos

³ Lo cual no es extraño a la filosofía budista, y se puede constatar consultando autores como Wilber (2006), Villalba (2008), Capra (1992), Wallace (2003), Ricard y Trinh Xuan Thuan (2000) y el Dalai Lama (2010).

⁴ Al referirse a “su propia posición teórica”, Sousa Santos sostiene que estamos atravesando por un periodo de transición posmoderna y que él mismo se considera como un “posmoderno de oposición” porque “la teoría crítica moderna es subparadigmática, es decir, intenta desarrollar el potencial de emancipación social dentro del propio paradigma dominante. Por el contrario, el supuesto del que parte la argumentación de este libro es que el paradigma dominante hace tiempo que agotó todas sus potencialidades de emancipación, como pone suficientemente de manifiesto la voracidad con las que las transforma en otras tantas formas de regulación social. El pensamiento crítico debe, en consecuencia, adoptar una postura paradigmática propia de una crítica radical del paradigma dominante desde el punto de vista de una imaginación lo suficientemente sana como para dar lugar a un nuevo paradigma con horizontes de emancipación. El radicalismo de la crítica únicamente se justifica en la medida en que permita la formulación de alternativas radicales a la mera repetición de posibilidades ‘realistas’” (Santos 2009, 17-18).

llama “sociología de las emergencias”, que valoriza las más variadas gamas del conocimiento popular y de la experiencia humana contrapuestas a la “sociología de las ausencias”, que él ve como responsable de la “ceguera” y del desperdicio tanto del conocimiento como de la experiencia no científica propia de las clases populares, los indígenas y otros grupos sociales subalternos.

Boaventura de Sousa Santos también subraya en su obra la importancia de la *descolonización del saber*, la cual entiende como la necesidad de que en el ámbito académico latinoamericano el conocimiento que se produce en las universidades, institutos de investigación o centros de pensamiento sea capaz de asumir una relación igualitaria (de “justicia cognitiva”, la llama Santos) con —por ejemplo— los pueblos indígenas, de modo que tanto la experiencia como el conocimiento ancestral —las prácticas de la medicina tradicional, los sistemas jurídicos que permiten la aplicación de justicia o la resolución de conflictos en las comunidades— no sean “desconocidos” o “puestos al otro lado de una línea abismal”, sino que sean asumidos por las instituciones y prácticas académicas como una “ecología de saberes” que se encuentre en condiciones de ir más allá de la “sociología de las ausencias” que caracteriza a la epistemología y al racionalismo del pensamiento moderno en Occidente (Santos 2009a, 2009b).

A esta nueva *epistemología del Sur* es a la que corresponde el nuevo tipo de conocimiento que el pensador portugués denomina como ecología de saberes, porque está basado fundamentalmente en el contexto social y medioambiental, y se adquiere a través de la experiencia y del contacto directo con las comunidades, grupos sociales o personas excepcionales (sacerdotes, chamanes, dirigentes sociales) y no a través de la metodología científica.

En una de sus obras, Santos (2009b, 190-191) ilustra muy bien “el peligro de reemplazar un tipo de conocimiento por otro basado en jerarquías abstractas” citando el ejemplo de lo acontecido en la isla indonesia de Bali, cuando se intentó reemplazar los métodos de irrigación utilizados en los cultivos de arroz —que tenían mil años de antigüedad— por un supuesto “sistema científico moderno” que fracasó totalmente. El sistema tradicional de irrigación se basaba en conocimientos ancestrales y religiosos (eran dirigidos por los sacerdotes de un templo hindú-budista dedicado a la divinidad del lago), y como los “expertos agrónomos” lo tildaron de magia supersticiosa, fueron

reemplazados por un sistema moderno que provocó un descenso de hasta 50% en la cosecha, lo que los obligó a retornar al sistema tradicional.⁵

Para Santos, tanto los movimientos sociales como la *sabiduría popular* (el sentido común) son esenciales para el control democrático de la sociedad y para el establecimiento de formas de democracia participativa; de allí sus planteamientos acerca de la necesidad de una globalización contrahegemónica, fundada no solo en la ecología de saberes, sino en una profundización de la democracia.

Lo anterior significa también que para radicalizar o profundizar la democracia, como propone Santos (en el sentido de darle un mayor y mejor contenido participativo y hacerla contrahegemónica), se requiere hoy, entre otras cosas, que a nivel económico se adopten, por lo menos, políticas públicas que sean compatibles con el desarrollo sostenible y que se encuentren en condiciones no solo de disminuir la influencia del neoliberalismo como ideología dominante,⁶ sino poner en práctica alternativas económicas compatibles con

⁵ Con base en investigaciones de Lansing (1987, 1991) y Lansing y Kremer (1993), citadas por Santos (2009b, 190-191), dice además que “Este caso ilustra la importancia del ‘principio de precaución’ al lidiar con la cuestión de una posible complementariedad o contradicción entre diferentes tipos de conocimientos. En el caso de los sistemas de irrigación de Bali, la presunta incompatibilidad entre dos sistemas de conocimiento (el religioso y el científico), ambos convenientes a la misma intervención (irrigar campos de arroz) resultan en una evaluación incorrecta basada en la superioridad abstracta del conocimiento científico. Treinta años después de la desastrosa intervención técnico-científica, modelos elaborados por computadora —un área de las nuevas ciencias— mostraron que las secuencias del mantenimiento del agua usadas por los sacerdotes de la divinidad Dewi-Danu fueron más eficientes que cualquier otro sistema concebible, sea científico o de otro tipo” (Lansing y Kremer 1993, 190). El *principio de precaución* consiste en que la preferencia al decidir la aplicación de políticas sociales “debe ser dada a la forma de conocimiento que garantice el mayor nivel de participación a los grupos sociales involucrados en su diseño, ejecución y control, y en los beneficios de la intervención” (Santos 2009b, 190-191).

⁶ Esta tensión entre capitalismo y democracia fue “resuelta” en América Latina y en África gracias al auge del neoliberalismo de la década de los 80 del siglo pasado (pero que todavía está vigente), el cual condujo a que en muchos países el Estado desistiera de regular la

el desarrollo sostenible, como las que propone Howard Richards y que examinaremos adelante.

En buena manera, lo que se plantea actualmente (en tanto crítica radical del paradigma dominante o “ruptura epistemológica”, como la han llamado otros autores que veremos en páginas posteriores) es la necesidad de abandonar el crecimiento económico como medida del desarrollo. Esto implica no solo la reaparición de la tensión entre capitalismo y democracia, sino también el incremento de las contradicciones entre los movimientos sociales, el Estado y las élites político-económicas como reacción a la radicalización de la democracia, de donde procede además la importancia de articular las políticas de los movimientos sociales en una gran alianza mundial de “globalización contrahegemónica”, como lo ha venido promoviendo el Foro Social Mundial, ya que de lo contrario, será muy difícil enfrentar la reacción de las élites conservadoras a escala global, para lo cual hay que prepararse, como señala Santos.⁷

economía, liquidara mecanismos de redistribución social y los Gobiernos optaran por una “democracia de baja intensidad, elitista, procedimentalista y además saturada de corrupción”, como señala Santos (2016, 218).

⁷ “Radicalizar la democracia significa, ante todo, intensificar su tensión con el capitalismo. Es un proceso muy conflictivo porque, como lo he dicho antes, al inicio de este siglo, la democracia, al vencer aparentemente a sus adversarios históricos, lejos de eliminarlos, lo que hizo fue cambiar los términos de la lucha librada contra ellos. El campo de la lucha democrática es hoy mucho más heterogéneo y, al contrario de lo que ocurriera en la época de Mariátegui, es en su interior donde se enfrentan las fuerzas fascistas y las fuerzas socialistas. Aquí reside uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo: ¿por cuánto tiempo y hasta qué límite la lucha democrática podrá contener estas fuerzas antagónicas? Tras la derrota histórica del comunismo, las fuerzas socialistas explotaron al máximo las posibilidades de la democracia, pues, ciertamente, no tenían otra alternativa. No puede decirse lo mismo de las fuerzas fascistas. Es cierto que sobre ellas pesa la derrota histórica del nacionalsocialismo pero no podemos olvidar que, desde el punto de vista de la reproducción del capitalismo, el fascismo es siempre una alternativa abierta. Esta alternativa se activará en el momento que la democracia representativa se considere irremediadamente, y no solo temporalmente, disfuncional. Por eso digo que hoy en día la democracia progresista es una democracia tendencialmente revolucionaria. Es decir, cuanto más significativas sean las victorias democráticas — cuanto más eficaces sean las fuerzas socialistas en la lucha por

De manera que por *democracia radical* habría que entender un movimiento político contra la hegemonía del capitalismo a nivel global que es parte de la lucha por una *democracia de alta intensidad*, que incluya a otras prácticas democráticas y a otros tipos de democracia a diferencia de lo ocurrido durante buena parte del siglo xx, cuando dictaduras totalitarias opuestas a la democracia representativa pretendieron disfrazar u ocultar la dictadura bajo denominaciones distintas, como ocurrió con el comunismo y con el fascismo. En la actualidad, no se trata de sustituir la democracia representativa por una democracia participativa (o comunitaria) considerada como más auténtica, sino más bien de construir una democracia genuina que se encuentre fundada en la articulación de todos los tipos de democracia disponibles, incluida la democracia representativa pluripartidista.

Para Boaventura de Sousa Santos, es importante percatarse del hecho de que es justamente la experiencia de las luchas populares por la democracia lo que permite ampliar el canon democrático hegemónico a fin de producir una teoría de la democracia de mayor amplitud, en la medida en que vaya más allá de la teoría política liberal y se inserte así en una teoría política social.⁸

una mayor redistribución social y por la inclusión intercultural—, mayor es la probabilidad de que el bloque capitalista recurra al uso de medios no democráticos, es decir, fascistas, para recuperar el control del poder estatal. A partir de un cierto momento, sin duda difícil de determinar en general, las fuerzas democráticas —procapitalistas o prosocialistas—, si se mantienen únicamente en los límites del marco institucional de la democracia, dejarán de poder hacer frente con eficacia a las fuerzas fascistas. Tendrán que recurrir a la acción directa no necesariamente legal y posiblemente violenta contra la propiedad —la vida humana es un bien incondicional, quizás el único—” (Santos 2016, 221).

⁸ Para Sousa Santos, la consagración de la democracia representativa fue un paso importante en la democratización del mundo, aunque al asumirla como la única forma legítima de democracia, “se volvió presa fácil para los grupos sociales dominantes que la pervirtieron y secuestraron para que sirviera mejor sus intereses” y cuando esto sucedió, “se volvió un obstáculo para democratización del mundo”. Por eso, lo que se impone hoy en día es transformar los sistemas políticos a fin de que combinen la democracia representativa con la democracia participativa, incluyendo en muchos casos la reformulación intercultural de cada una de ellas, ya que “Sin la participación más densa y comprometida de los ciudadanos y comunidades en la dirección de la vida política la democracia continuará

Al final de uno de sus trabajos sobre este tema, Santos (2016) concluye sugiriendo líneas de investigación sobre las modalidades de diferenciación del conocimiento científico respecto a los saberes tradicionales y sus relaciones entre sí, al igual que acerca de los problemas que plantea la traducción intercultural indispensable para establecer un “diálogo intercultural”, así como sobre la naturaleza y evaluación de las intervenciones en el mundo real; de ahí derivan importantes interrogantes, que van desde cómo identificar la perspectiva de los oprimidos y cómo traducirla en prácticas de conocimiento hasta preguntas acerca de la forma de distinguir entre alternativas dentro y fuera del sistema de dominación y opresión, que son similares a las que conciernen a la distinción entre alternativas al y dentro del capitalismo, que examinaremos a continuación.

Los derechos humanos de segunda generación y el capitalismo

Siempre se ha considerado que los derechos de segunda generación (económico-sociales y culturales) son perfectamente compatibles con el capitalismo, dado que al fin y al cabo constituyen, en buena medida, uno de los frutos más preciados de las políticas sociales progresistas de los gobiernos socialdemócratas europeos (o del *new deal* del presidente Roosevelt en los Estados Unidos), así como de la acción sindical organizada en los países capitalistas desarrollados, amén de que el pacto que los define y establece fue formalmente aprobado por la ONU en 1966 y actualmente casi todos los países del mundo lo han ratificado, con la excepción notable y muy significativa de los propios Estados Unidos.

Sin embargo, desde el auge del neoliberalismo en los años ochenta hasta la crisis de Wall Street en 2008, pasando por contagio de esta a Europa —que ha provocado la interminable crisis financiera en ese continente, pues dura hasta el presente—, los principales perjudicados por las políticas neoliberales

siendo rehén de la antidemocracia, esto es, de intereses que generan mayorías parlamentarias a su favor en contra de la mayoría de los ciudadanos” (Santos 2011, 126-127).

y de austeridad han sido los trabajadores asalariados y en general los sectores populares, debido a los recortes en el gasto social y al desempleo creciente.

Es cierto que algunos países —como los propios Estados Unidos o Alemania, gracias al papel que cumple el primero en la economía mundial en el reciclaje de excedentes por ser emisor del dólar, única divisa internacional,⁹ y el segundo por ser la economía más fuerte de Europa— se han beneficiado de la crisis en lugar de padecerla, pero en términos generales la crisis ha perjudicado a las clases trabajadoras y a las clases medias también en estos países y no a los ricos o a las grandes corporaciones y entidades del sector financiero, quienes se han beneficiado de ella y acrecentado su riqueza.

El sector financiero continúa entonces controlando la economía mundial, mientras que los sectores populares han visto decrecer su capacidad adquisitiva, se encuentran desempleados o sufren por los recortes salariales y la reducción de su nivel y calidad de vida.

En cuanto a los sectores populares de los países en vías de desarrollo, a pesar de que en algunos hubo reducciones considerables en los índices de pobreza, que se corresponden con alzas en el gasto social y en políticas redistributivas, también se puede afirmar que, en términos generales, los países de lo que antes se llamaba el tercer mundo han transformado sus economías al punto de convertirse en lo que se ha venido conociendo bajo el término de *países desarrollados*. Ello permite afirmar que el problema del cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado en materia económico-social (y cultural) sigue siendo tarea pendiente en todas las partes del mundo.

Aunque nos damos cuenta de la complejidad del problema y de la generalización/simplificación en la que hemos incurrido en párrafos anteriores en aras de la brevedad y de la necesidad de hilvanar adecuadamente nuestras ideas, nos parece que es perfectamente factible declarar que la acción afirmativa que

⁹ Para comprender el papel desempeñado por Wall Street en el reciclaje de los excedentes financieros mundiales al absorber un altísimo porcentaje de la demanda mundial de bienes manufacturados, sin que sus gigantescos déficits comerciales y presupuestarios afecten su estabilidad monetaria y mantengan la crisis financiera, recomendamos la lectura del libro del exministro griego de Finanzas Yanis Varoufakis (2015).

el Estado debe cumplir en el terreno económico-social (principalmente en los campos del trabajo, educación y salud) se ve confrontada de manera creciente con la animadversión y las políticas de rechazo y oposición intransigente que ponen en marcha las élites empresariales y del poder financiero y económico. En los propios Estados Unidos, el presidente Donald Trump intenta desmantelar el programa de atención médica —conocido como *Obamacare*— que el presidente Obama logró poner en marcha ante la vergonzosa situación de cerca de cincuenta millones de ciudadanos que carecían de seguro médico en el país más rico y poderoso del mundo, lo que traerá consecuencias desastrosas para la salud de los norteamericanos pobres.

En la Unión Europea, los trabajadores de los países periféricos (griegos, portugueses, españoles, irlandeses, italianos) se ven cada día más afectados por las políticas de austeridad y la absoluta insensibilidad social de las élites de los países más ricos, como Alemania y Francia, mientras que los trabajadores de otros países igualmente afectados o votan por salir de la Unión (el caso del *Brexit*) o se preparan para votar por la extrema derecha como una muestra de insatisfacción y rechazo hacia los gobiernos tradicionales, sean estos socialdemócratas o de derecha “moderada”, como ocurre en Francia, Holanda, Italia y la propia Alemania. Si a lo anterior agregamos la crisis política que ha provocado el flujo masivo de inmigrantes y refugiados que huyen de la violencia y de la guerra en países como Siria, Irak, Afganistán, Libia, Somalia, Sudán —en buena medida responsabilidad de Occidente—, al igual que los refugiados económicos latinoamericanos que huyen de la pobreza y la violencia del crimen organizado en sus respectivos países tratando de alcanzar el “sueño americano”, nos daremos cuenta de que la mezcla es tan altamente explosiva que el estallido social previsible es de toda índole, tanto en las cúpulas de gobierno como entre los ciudadanos indignados o las masas de refugiados de todo tipo, y de que se trata solo de una cuestión de tiempo para que esto ocurra.

Por otra parte, en la mayoría de países de América Latina, por ejemplo, el poder económico se ha mostrado igualmente insensible a las demandas sociales o —como acaba de suceder en Brasil— es capaz de derrocar “técnicamente” a gobiernos que venían implementando políticas sociales redistributivas. A lo anterior habría que agregar los problemas provocados a la ecología planetaria por

el cambio climático, que a su vez es resultado de un proceso de industrialización que quema combustibles fósiles para proveerse de una energía que contamina la atmósfera con gases de efecto invernadero; sin olvidar la deforestación, las minas a cielo abierto, la contaminación del agua o la agroindustria, todo lo cual está conduciendo al planeta a una crisis ecológica de una dimensión tan grave que podría poner en peligro la supervivencia de la especie humana como tal.

De esta manera, la pregunta que habría que hacerse no es si los Gobiernos de los países miembros de Naciones Unidas van a estar en condiciones de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con cuyo cumplimiento se comprometieron de aquí al plazo fijado de 2030, y con ello comenzar a dar satisfacción a las demandas de sus propias poblaciones en materia de derechos económicos y sociales, sino, para ser coherentes con lo que hemos venido exponiendo en materia de democracia radical (entendida como participación ciudadana, pero al mismo tiempo como intensificación de las tensiones con el sistema económico), lo que cabría preguntarse es si no ha llegado la hora de abrir un debate sobre la hegemonía global del capitalismo y su sector financiero.

También es pertinente plantearse la interrogante de hasta qué punto es posible reformar los modelos económicos nacionales, a fin de que los Gobiernos se encuentren en condiciones de cumplir adecuadamente con las demandas de la población en materia de derechos económicos y sociales, incluidos los ODS, así como los compromisos asumidos en materia de cambio climático en la XXI Conferencia de las partes (COP21, por sus siglas en inglés) de París.

¿Hasta qué punto los Estados nacionales dependen del capitalismo globalizado —y de las élites nativas— y se encuentran limitados para tomar decisiones soberanas en materia económica debido a tal dependencia?

La reforma del capitalismo

Todos sabemos que reformas económicas de diversa índole han permitido la supervivencia del capitalismo hasta la fecha. Yanis Varoufakis (2015) sostiene que todas las sociedades dinámicas cimentaron su éxito desarrollando en

paralelo, por un lado, la fabricación de un excedente, y por otro, la conformidad o aceptación en lo que concierne a su distribución. Sin embargo, aunque bajo el feudalismo la producción de excedentes y su distribución eran bastante transparentes, pues la parte de cada quien dependía de un poder y unas costumbres que todos entendían, esto comenzó a modificarse cuando el mercado extendió su reinado a los campos y a los talleres artesanales.

Tanto la tierra como el trabajo dejaron de ser insumos y se convirtieron en mercancías, cuya naturaleza no se entiende fácilmente y menos los procesos de producción en manos de capitalistas, sobre los cuales el trabajador no tiene ninguna influencia, a quien estos tratan como engranajes de una vasta maquinaria, y en el fondo “todos se sienten más allá de su control o entendimiento” (Varoufakis 2015, 57), y esto es exactamente lo que ocurre con el misterioso y opaco *poder del mercado*:

El proceso recuerda una conspiración subterránea, casi irónica, entre la paradoja del éxito y la paradoja de la profecía: la creación de crecimiento y riqueza requieren la utilización de maquinaria, el desarrollo de nuevas tecnologías y la intensificación de la productividad del trabajo. Las sociedades de mercado prosperan cuando la mercantilización, la financiarización y la innovación tecnológica están en auge. Cuando más racionalizada y mecanizada se vuelve la producción, menor es la contribución humana a su existencia y más barata resulta. Pero entonces, cuanto más producto se exprime de una cantidad dada de aportación creativa humana, menor es el valor unitario del producto. Si los teléfonos móviles y todo tipo de artilugios se están volviendo más baratos es porque su producción se está automatizando cada vez más, casi sin implicación de trabajo humano. De ahí que los márgenes de beneficio disminuyan. Cuando caen por debajo de determinado umbral se producen las primeras bancarrotas. Como leves copos de nieve al principio, al final su caída desencadena una avalancha. Entonces empieza la Crisis. Una vez que tienen atrapada a la sociedad en su cepo de hierro, los *gremlins* del sistema (los mercados laboral y monetario) se niegan a permitir que escape antes de que la humanidad haya pagado un alto precio en forma de una generación perdida. En pocas palabras, en tanto que el trabajo humano se resista a la mercantilización total, la sociedad puede producir valor,

pero solo bajo circunstancias que además producen crisis, y algunas veces también Crisis, como la de 1929 o de hecho, la de 2008 (Varoufakis 2015, 56-57).

Varoufakis afirma que las *Crisis* (con *c* mayúscula) de gran envergadura del capitalismo (porque estuvieron a punto de provocar su desaparición como modo de producción predominante) han sido fundamentalmente la de 1929, cuando más que el *new deal* y las políticas keynesianas que aplicó la administración Roosevelt para resolverla, fue realmente la Segunda Guerra Mundial la que permitió el resurgimiento del capitalismo. Esa ocasión Estados Unidos era la potencia económica dominante, cuyo centro principal de poder es Nueva York (y Wall Street). El exministro griego piensa que fue gracias a la clarividencia de John Maynard Keynes (quien era el jefe de la delegación británica en la conferencia de Bretton Woods) que se formularon las bases del *plan global* que permitió superar la crisis, pues tuvo claro que el capitalismo no se puede dirigir de manera efectiva a nivel nacional, por lo que se requería de un marco institucional para mantener a raya cualquier nueva gran depresión y de un Gobierno para controlar dichas instituciones. Las instituciones se crearon (el Fondo Monetario Interamericano [FMI] y el Banco Mundial [BM]) y, por supuesto, Washington se encargaría de controlarlas a través de una moneda (el dólar) con un tipo de cambio fijo (35 dólares por onza de oro), así como de un mecanismo global de reciclaje de excedente (MGRE) para impedir la acumulación de excedentes sistemáticos en algunos países y de déficits persistentes en otros. Sin embargo, las propuestas de Keynes fueron descartadas —dice Varoufakis— porque lo que en realidad interesó a Estados Unidos de su plan fue la posibilidad de convertir al dólar en la moneda mundial, y de transformarse en exportadores de bienes y capital a una Europa y un Japón devastados por la guerra.

Tanto el Plan Marshall como la guerra de Corea en los años cincuenta fueron decisivos para la recuperación económica europea y japonesa. Varoufakis nos recuerda que la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) de Francia y Alemania, punto de partida del mercado común europeo y del proceso de integración que condujo al establecimiento de la actual Unión Europea, fue iniciada gracias a las políticas de Washington, lo que es notable porque “Nunca antes en la historia un vencedor había apoyado a sociedades

derrotadas por él poco antes para aumentar su propio poder a largo plazo, convirtiéndolas en el proceso en gigantes económicos” (Varoufakis 2015, 114), y así se dio lugar a la edad de oro del capitalismo. ¿Qué pasó entonces? ¿Por qué el capitalismo mundial estuvo a punto de derrumbarse durante la crisis iniciada por Wall Street en el 2008? ¿Es irreformable el capitalismo?

Para Varoufakis, la respuesta reside en la negativa de los barones de Wall Street a establecer el MGRE que Keynes propuso. La ausencia de dicho mecanismo —aunque en la práctica, de hecho, eso fue lo que funcionó durante de la edad de oro en beneficio de Alemania y Japón, principalmente, como ya vimos— facilitó la crisis de los años setenta, que fue provocada principalmente por los grandes déficits acumulados por el tesoro norteamericano y relacionados con la guerra de Vietnam. Esto obligó a la administración republicana de Richard Nixon a abandonar la convertibilidad del dólar en oro y llevó al desmoronamiento del plan global como había sido concebido por Keynes en la reunión de Bretton Woods.

El presidente de la Reserva Federal nombrado por el presidente Carter a mediados de los setenta, Paul Volcker, tenía claro que para atraer capitales de todo el mundo a Wall Street, debía elevar la tasa de interés, la cual pasó de 6 % en 1971, a 11 % en 1979 y a 21.5 % en los años 80, ya bajo la administración Reagan, de manera que:

Comenzó así una nueva fase. Ahora los Estados Unidos podían burlar con impunidad un creciente déficit comercial, mientras que la nueva administración Reagan podía además financiar la enorme ampliación de su presupuesto de defensa y sus gigantescas reducciones de impuestos para los sectores más adinerados de su país. La ideología de los años 80 de la economía de la oferta, el mítico efecto goteo, las imprudentes reducciones de impuestos, el predominio de la avaricia como una forma de virtud, etc., todas estas cosas eran simples manifestaciones del nuevo “exorbitante privilegio” de América: la oportunidad de expandir su doble déficit de forma prácticamente ilimitada, por cortesía de la afluencia de capitales del resto del mundo. La hegemonía americana había dado un nuevo giro. Había amanecido el reinado del Minotauro global (Varoufakis 2015, 140).

No podemos detenernos a tratar con mayor detalle las causas que provocaron la crisis financiera del 2008 tal y como las presenta Varoufakis; en todo caso, es interesante mencionar que para nuestro exministro griego, quien vio venir la crisis con toda claridad desde el año 2005 (en un artículo publicado en el *Washington Post*) fue precisamente Paul Volcker, quien señaló que lo que mantenía a flote la economía de Estados Unidos era la masiva afluencia de capitales del resto del mundo (2 000 millones de dólares diarios), a pesar de la baja en las tasas de interés, lo cual le parecía absolutamente insostenible. Varoufakis (2015) se preguntó: ¿Qué hacía Wall Street con esos capitales? Convertirlos en dinero tóxico que condujo en 2008 a la quiebra de Lehman Brothers y a la Crisis (con C mayúscula) que solo fue posible detener cuando “papá Gobierno” intervino con todo su poderío financiero para rescatar a todos los bancos e instituciones en quiebra (como la aseguradora AIG y las tres grandes empresas automotrices de Detroit). Este rescate fue iniciado por el gobierno de Bush hijo y proseguido por Obama, sin que esa política se tradujera en la adquisición de un poder del Gobierno federal sobre Wall Street, lo que determinó que el capital financiero continuara haciendo de las suyas y contagiara la crisis a Europa y a otros países desarrollados, como Japón.

Sin embargo, a pesar de que los bancos siguen mandando en Wall Street y en Washington, para Varoufakis es imposible que Wall Street recupere el poder mundial que tuvo antes de la Crisis de 2008, porque los dos déficits (de presupuesto y de balanza comercial) aún son gigantescos, y Estados Unidos ya no está en capacidad de seguir comprando las “montañas de importaciones netas de bienes y un volumen similar de flujos de capital con lo que ambos quedaban equilibrados”, lo que significa que “por primera vez desde la segunda guerra mundial, Estados Unidos ha perdido su capacidad para reciclar los excedentes del planeta. Sin un mecanismo alternativo para llevar a cabo este reciclaje, la capacidad de Estados Unidos (y del mundo) para recuperarse se ve severamente limitada” (Varoufakis 2015, 306).

¿Severamente limitada? ¿Pero qué significa esto? ¿Puede o no recuperarse el capitalismo mundial? Para Varoufakis, la hegemonía difiere de la dominación o de la vulgar explotación en que la verdadera potencia hegemónica entiende que su poder debe reabastecerse “no extrayendo más de sus súbditos, sino

invirtiendo en su capacidad para generar excedentes. Para sacar algo de sus súbditos, la potencia hegemónica debe dominar el arte de darles algo a cambio. Para mantener el poder, tiene que fortalecer sus excedentes, pero para ello debe redirigir grandes partes de los mismos entre sus subalternos” (2015).

Siendo que el verdadero “poder detrás del trono” en Estados Unidos son los bancos y el sector financiero, ¿qué posibilidades hay de que estos asuman de una manera responsable esa tarea? Ninguna, responde Varoufakis, lo que ha quedado demostrado con la crisis europea y, en menor escala, con lo ocurrido en su propio país (que lo obligó a renunciar al cargo), que consiste, ni más ni menos, en el hecho de que “el sector financiero estadounidense se mostró espectacularmente incapaz de autocontrolar su capacidad, como custodio de la financiarización global, de ‘imprimir dinero global’ a voluntad” (Varoufakis 2015, 341).

Para Varoufakis, la capitalización de Wall Street es ahora demasiado superficial para atraer el tsunami de capital extranjero que mantenía a Estados Unidos en buena forma, de manera que si sus bancos ya no pueden reciclar por sí solos los excedentes mundiales, se puede decir que han entrado en un estado de *degeneración irreversible*, por lo tanto:

El capitalismo global no puede estabilizarse a base de más inversiones, dispositivos mejores, ferrocarriles más rápidos, innovaciones más inteligentes. Este es el error de los vulgares keynesianos que creen que todo iría bien si el Estado simplemente gastara e invirtiese con prudencia. Asimismo, el capitalismo global no recobraré el equilibrio perdido si los bancos centrales se centran en la estabilidad de los precios y la tarea de reequilibrar la economía mundial se deja a las mágicas maquinaciones de la oferta y la demanda. Este es el error más amenazador de los libertarios. La estabilidad del capitalismo global, pero también del regional, requiere de un “Mecanismo Global de Reciclaje de Excedentes”, un mecanismo que los mercados, por globalizados que estén, por libres que sean y bien que funcionen, no pueden proporcionar (Varoufakis 2015, 325).

Varoufakis piensa que dicho “mecanismo global” eventualmente podría ser establecido por el bloque Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS),

pero esto lo ve con sumo escepticismo y concluye que “América debe seguir liderando” y, si no lo hace, quizás dentro de unos siglos “la muerte de su minotauro inspire a poetas y creadores de mitos a marcar su desaparición como el inicio de un nuevo y auténtico humanismo” (Varoufakis 2015, 329). Esperemos que así sea.

Otros autores que han escrito sobre la necesaria reforma del capitalismo mundial son economistas de la talla de Joseph Stiglitz y Thomas Piketty, sobre cuyos trabajos no podemos extendernos ahora. Los dos libros que hemos consultado rápidamente son de gran importancia, pues ambos se refieren al problema de la desigualdad, que no es estudiado en el libro de Varoufakis, pues como hemos visto, en su texto se refiere exclusivamente al tema de la crisis europea y a sus causas a partir de la crisis financiera de Wall Street de 2008.

Stiglitz (2002, 2006, 2015), que ha escrito varios libros sobre el tema de la globalización y acerca de las políticas neoliberales, a las que se les dio continuidad durante los ocho años del gobierno demócrata de Clinton en los años noventa (Stiglitz 2003). El problema del aumento de la desigualdad está haciendo retroceder la recuperación de Estados Unidos, de manera que, para solucionar el problema, habría que hacer un viraje a la izquierda (que en Estados Unidos significa esencialmente adoptar políticas keynesianas para incentivar el gasto público en lugar de las políticas de austeridad que recomiendan los conservadores). Los mercados no son autocorregibles, razón por la cual en uno de sus últimos libros acerca de la gran división que por la desigualdad y la concentración de la riqueza se ha producido en la sociedad norteamericana, Stiglitz (2015) se dedica a poner de manifiesto cuáles son las reformas de política económica que Washington debería llevar a cabo para salir de la crisis. Sin embargo, nos parece obvio que la llegada de la nueva administración republicana a la Casa Blanca hace muy poco probable que se adopten tales recomendaciones de política económica.

En cuanto a Thomas Piketty (2013), autor de un libro sobre la situación actual del capitalismo, se pregunta esencialmente acerca de los factores que conducen la dinámica de la acumulación y la distribución del capital, así como sobre la evolución experimentada durante un largo periodo histórico que va desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Incluye tanto al fenómeno de la

desigualdad como la tendencia a la concentración de la riqueza en más de veinte países. El economista francés demuestra fehacientemente que a pesar de que el crecimiento y la difusión del conocimiento han contribuido a evitar la desigualdad en la escala apocalíptica que Marx predijo en su tiempo, no ha sido posible modificar las estructuras profundas del capitalismo, porque el principal factor que determina el fenómeno de la desigualdad es la tendencia de las ganancias del capital a exceder la tasa de crecimiento, lo que genera las desigualdades extremas que hoy amenazan y socavan el sistema democrático en los países desarrollados centrales, al igual que en su periferia.

En otras palabras, lo anterior confirma la existencia de esa tensión extrema entre capitalismo y democracia a la que nos hemos referido al inicio de este ensayo y que ha sido objeto de análisis tanto por Habermas como por Boaventura de Sousa Santos. Una tensión que, de no resolverse a través de reformas, amenaza la supervivencia misma del capitalismo como sistema económico.

Es por ello que buena parte del texto de Piketty (2013) está consagrada al análisis de la estructura de la desigualdad, y que además ha llamado tanto la atención, pues su libro se convirtió en un *best-seller* mundial. Piketty estudia en secciones especiales temas como desigualdad y concentración de la riqueza; la desigualdad de los ingresos en el trabajo; la desigualdad en la propiedad del capital; el mérito y la herencia en el largo plazo, así como la desigualdad a escala global en lo que va de este siglo XXI.

Dentro de las cuestiones esenciales que señala Piketty en sus conclusiones, destacan sus puntos de vista acerca de cómo la economía de mercado —por estar basada en la propiedad privada— requiere de la regulación del mercado, ya que si se le deja funcionar libremente, “poderosas fuerzas de divergencia (...) amenazan a las sociedades democráticas y los valores de justicia social en las que Estas se encuentran basadas” (Piketty 2013, 571).

A su tiempo, Piketty subraya que la principal fuerza desestabilizadora del capitalismo radica en el hecho de que la tasa privada de ganancias del capital puede ser considerablemente más alta que el crecimiento de los ingresos, lo cual significa que la riqueza acumulada en el pasado crece más rápido que la producción y los salarios; de manera que tal desigualdad expresa “una contradicción lógica fundamental” que inevitablemente conduce a los empresarios

a convertirse en rentistas cada vez más dominantes sobre aquellos que solo poseen su fuerza de trabajo (Piketty 2014).

Una vez funcionando —señala Piketty—, el capital se reproduce mucho más rápido que la producción y “el pasado devora el futuro”, de modo que las consecuencias de esta dinámica del capital en el largo plazo “son aterradoras”, especialmente si se toma en cuenta que las tendencias a la concentración brutal de la riqueza prevalecen; de tal manera, como esta *divergencia* ocurre a escala mundial, el problema es enorme y sin ninguna solución simple, ya que para todos aquellos países en la “frontera tecnológica” —vale decir para él, “el planeta en su conjunto”— hay amplias razones para creer que no estarán en capacidad de crecer a tasas de 4 a 5 % (que requerirían para no quedarse atrás de las “economías avanzadas”). Durante el siglo xx fueron necesarias dos grandes guerras mundiales para que se redujeran un tanto las excesivas ganancias del capital “creando la ilusión que la contradicción estructural fundamental del capitalismo haya sido superada” —nos recuerda Piketty—, pero con el promedio de ganancias actual (4 a 5 %) es “muy probable que esto será de nuevo la norma del siglo XXI, como lo fue durante toda su historia, desde sus inicios en los siglos xvii y xviii hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial” (Piketty 2014, 572).

¿Cuáles son las posibilidades de reforma del capitalismo para que la riqueza no siga concentrándose de manera excesiva? Piketty dice que una sería poner un impuesto a los ingresos de capital lo suficientemente fuerte como para reducir las ganancias debajo de la tasa de crecimiento, pero si esto se hace de manera indiscriminada y dura, se correría el riesgo de destruir “el motor de la acumulación”, reducir la tasa de crecimiento y, ciertamente, impedir la reconversión de los empresarios en rentistas (porque ambos desaparecerían).

Entonces, la solución correcta, nos dice Piketty, es poner un impuesto anual al capital, a fin de detener la “espiral de desigualdad infinita”, lo que permitiría que al mismo tiempo que se preserva la competencia entre empresas, se den incentivos para mantener las inversiones (acumulación primitiva). Las tasas sugeridas por Piketty son de 0.1 a 0.5 % para fortunas menores que 1 millón de euros; 1 % para capitales entre 1 y 5 millones de euros; 2% para el rango de 5 a 10 millones y desde 5 hasta 10 % para fortunas entre varios cientos y miles de millones de euros:

Esto detendría el ilimitado crecimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza global, que se está expandiendo a una tasa que no se puede sostener en el largo plazo y que debería preocupar hasta los más fervientes campeones del mercado autorregulado. La experiencia histórica demuestra además que estas inmensas desigualdades en [la distribución de] la riqueza tienen muy poco que ver con el espíritu empresarial y no son útiles para promover el crecimiento (...). La dificultad es que esta solución, un impuesto progresivo sobre el capital requiere de un alto nivel de cooperación internacional y de integración política regional. No se encuentra al alcance de las naciones-Estado en donde se negocian los compromisos sociales. Muchos se preocupan de que moverse en dirección de una mayor cooperación e integración política al interior de la Unión Europea, digamos, solo subvierte los logros ya alcanzados [comenzando con los acuerdos de bienestar social alcanzados por varios países europeos]. Aunque el riesgo es real, no veo ninguna alternativa genuina: si vamos a recuperar el control sobre el capitalismo tenemos que apostarle todo a la democracia —y en Europa, democracia a la escala europea—. Comunidades políticas más grandes, como Estados Unidos o China, pueden tener un abanico más amplio de opciones, pero para los pequeños países de Europa, que pronto parecerán más pequeños en relación con la economía global, retirarse a las fronteras nacionales solo puede llevar a peores frustraciones y disgustos que los que ya existen. El Estado nación es todavía el nivel apropiado para modernizar cualquier número de políticas sociales y fiscales y desarrollar nuevas formas de gobernanza, así como de propiedad compartida intermediaria entre lo público y lo privado, que es uno de los mayores desafíos para lo que queda del siglo. Pero solo la integración política regional puede conducir a una regulación efectiva del capitalismo patrimonial globalizado del siglo veintiuno (Piketty 2014, 572-573; traducción del autor).

Las líneas anteriores las escribió Piketty en 2013, año de la primera edición de su libro en francés, y —desafortunadamente— el voto por el *Brexit* de los desencantados obreros ingleses —entre otros— todavía no se había producido, tampoco la inmensa ola de refugiados provenientes de los países de las guerras desatadas por Occidente en el Medio Oriente, ni la ola de terrorismo

en ciudades europeas; tampoco la esperable reacción de xenofobia y racismo que el terrorismo ha despertado en toda Europa, la cual ha dado alas a la extrema derecha antiintegracionista en todas partes del continente. Tampoco se veía venir el triunfo de Donald Trump en las elecciones norteamericanas. De manera que el panorama del porvenir del capitalismo no podría ser más sombrío en relación con los escenarios bosquejados por Piketty en las conclusiones de su libro, todo lo cual es lamentable, aunque desde el ángulo de las alternativas a dicho sistema económico, tiene el mérito de introducirnos en un debate de gran interés e importancia.

¿Hay alternativas al capitalismo?

El problema con las alternativas al capitalismo consiste fundamentalmente en que el tipo de socialismo (comunismo o socialismo real) implantado en el Este europeo, China, Corea del Norte, Vietnam, Cuba y algunos otros países del mundo a raíz de la Revolución rusa de 1917 y del triunfo de la Unión Soviética —junto con sus aliados occidentales— en la guerra contra los nazis y el fascismo en 1945, fracasó rotundamente tanto en el plano económico como en el político (por la ausencia de democracia). Las virtudes que ese tipo de régimen pudo tener en el plano social (dar satisfacción a los derechos económicos y sociales, como salud, educación y vivienda de la mayoría de sus ciudadanos) no pudieron compensar sus desventajas en el terreno económico y político. Así que, desaparecidos los regímenes comunistas, no quedaba otra alternativa que mirar los resultados obtenidos por las socialdemocracias europeas, las cuales, si bien lograron la construcción de los llamados Estados de bienestar (*welfare states*), que también pudieron proporcionar satisfacción a las clases asalariadas y medias en lo relativo a sus derechos económicos y sociales (con la ventaja que tanto en el plano económico como en el político el “sistema” funcionó adecuadamente, por lo menos hasta la crisis de 2008), el hecho de que los partidos socialistas se dejaran embarcar en las políticas neoliberales de desmantelamiento del *welfare* provocó la “gran desilusión” —como la llama Stiglitz.

Por cierto, la reducción de las políticas sociales del estado de bienestar, percibida erróneamente por las clases trabajadoras como consecuencia de una mala gestión de los gobiernos de centro izquierda y centro derecha que se han turnado en la mayoría de países europeos durante estos últimos años, ha ido conduciendo al paulatino —pero creciente— incremento de la extrema derecha antiintegracionista y reaccionaria, no solo en Europa (como lo vimos recientemente con el *Brexit*), sino también en Estados Unidos, como se constató con la elección de Donald Trump y la derrota del Partido Demócrata en las elecciones estadounidenses de 2016.

Por otra parte, en América Latina la situación no parece mejor. Para comenzar, y con excepción de Cuba, que encaja en la situación expuesta inicialmente sobre el llamado socialismo real, ningún partido de izquierda ha planteado —al igual que en Europa— programas de gobierno que puedan considerarse como alternativas al capitalismo; por ende, todos pueden considerarse como *reformistas*, no revolucionarios. Hecha esta observación y una generalización sucinta y muy simplificada de la izquierda política en la subregión, podemos decir que a pesar de que en Chile la alianza de partidos de izquierda logró impresionantes logros en cuanto a disminución de la pobreza desde la reinstauración de la democracia representativa de principios de la década de 1990, y que en términos generales el sistema político funciona bastante bien, el panorama actual no es de mucho entusiasmo popular por la gestión de Michelle Bachelet durante su segundo mandato. En Argentina el peronismo fue derrotado en las elecciones y Macri ha retornado a las políticas neoliberales. En Venezuela no se resuelve el *impasse* entre una oposición y un Gobierno que se caracterizan por ser, ambos, particularmente ineptos. En Brasil la derecha logró derrocar “legalmente” al Partido de los Trabajadores de Lula durante el segundo mandato de Dilma Rouseff, y la falta de un respaldo popular efectivo para la defenestrada presidenta parece tener como causa el desencanto de las grandes mayorías por la forma en que la izquierda se acomodó y negoció con ese capitalismo particularmente “ingrato”, sin profundizar ni la democracia ni la satisfacción de los derechos económicos y sociales. Lo anterior se da en un contexto sociopolítico, curiosamente, de crecimiento de las clases medias y disminución de la pobreza, pues políticas

sociales como las de las transferencias condicionadas y otras análogas funcionaron bastante bien.

Los únicos países que se salvan de un balance negativo son Bolivia y Ecuador —y en ese sentido vale la pena leer el texto de Boaventura de Sousa Santos (2010) sobre la refundación del Estado en ambos países—, así como también hay que ver con buenos ojos los avances en Uruguay, de manera que cabe esperar que los gobiernos progresistas sean reconducidos por el electorado en todos ellos. Nicaragua es un caso aparte por encontrarse en Centroamérica, pero, a pesar de algunas características positivas en el campo social y de la seguridad ciudadana, el problema principal con el régimen de Daniel Ortega parece ser su inclinación a mantener la larga duración de su presidencia —al mejor estilo de su predecesor de antes de 1979— en detrimento de la democracia representativa. En cuanto al gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, las evidencias disponibles por ahora no nos permiten encontrar diferencias sustanciales con respecto a los otros dos países del llamado Triángulo Norte centroamericano, confesamos carecer de elementos para hacer juicios de valor.

De tal manera, lo que conviene ahora es examinar, aunque sea brevemente, lo que podríamos llamar *alternativas* para resolver esa tensión/contradicción entre el sistema económico (capitalismo) y el político (democracia), que venimos examinando desde el principio de este texto, porque obviamente la problemática de la democracia debe resolverse con más democracia, con su profundización o radicalización —como ya vimos—. Por tanto, en lo que concierne al sistema político democrático, no se plantea alternativa alguna, lo que interesa es hacer una breve referencia a quienes han planteado alternativas para el sistema económico.

La economía social solidaria

En el epílogo de su libro, Howard Richards (2017) se pregunta si la economía social solidaria (ESS) puede ser considerada como modo de producción alternativo al capitalismo. Una primera cuestión corresponde a la historicidad del

capitalismo, dado que sus orígenes se remontan a los siglos XVI y XVII europeos, resulta, por lo tanto —como ya lo decía Marx cuando se refería a los modos de producción anteriores al capitalismo, como el esclavismo, el feudalismo y el modo de producción “asiático”—, relativamente reciente; de manera que es perfectamente factible, como lo hace Richards (2017) en su texto, ubicarlo como parte del marco ético y jurídico del mercado en la Edad Moderna (pero no antes).

Lo anterior supone que plantear alternativas a la modernidad capitalista, con base en modos de producción propios de la época incaica y conceptos como el *sumak kawsay* o “buen vivir” (ya inscritos en la nueva Constitución ecuatoriana como resultado de un proceso de negociación con los pueblos indígenas de ese país), pueden formar parte de ese modo alternativo de producción.

Richards (2017, 8) señala que a pesar de los antiguos orígenes del concepto de solidaridad y de que se trata de una teoría en construcción “a la que abonan varias disciplinas y perspectivas sociopolíticas tales como el cooperativismo, los socialismos, el cristianismo de base, la ecología, el comercio justo y consumo responsable, la educación popular y soberanía alimentaria entre otros”, el concepto:

cuenta con al menos 250 años [y] tuvo su expresión en los y las socialistas utópicos y utópicas y que hacían referencia a una economía controlada por los y las trabajadores y no por el Estado y los capitalistas. Podríamos resumir los grandes principios de la economía solidaria en que no tiene una lógica del beneficio y de los ingresos permanente y creciente; tendencia a reinvertir los beneficios en mejores condiciones de trabajo; una gestión democrática de la empresa; formas de trabajar diferentes, en que trabajar y vivir se concilian; respeto del medio ambiente, aunque esto es una orientación más reciente (Richards 2017, 8).

Además, Richards (2017, 9) agrega que la economía solidaria “puede frenar los obstáculos al cambio que han frustrado las revoluciones y las reformas del siglo veinte y de lo que va del siglo veintiuno porque incorpora elementos de sabiduría tradicional que no son modernos”, y destaca además que constituye

una ruptura epistemológica respecto a la ciencia moderna,¹⁰ entre otras razones, porque una de sus normas fundamentales es la de *compartir el excedente*. Toma además en cuenta lo que agrega Richards en el mismo sentido de la tesis de Enrique Dussel, quien —citado por Richards— sostiene que “quien trata de superar el capitalismo trata en el fondo de superar la modernidad”. A esto habría que agregar que la incorporación de elementos de la sabiduría tradicional es otra cuestión de gran importancia, ya que, como hemos visto, desempeña un papel central en la ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos.

Asimismo, la doctrina social de la Iglesia está de acuerdo con la economía social solidaria, así que puede ser de gran ayuda para su difusión e implantación, independientemente del hecho de que sus raíces en nuestro subcontinente se remonten a las economías precolombinas, donde se

recuperen valores propios de sociedades arcaicas como lo son la “solidaridad fraternal” y el derecho de cada quien a sentirse apreciado como “hijo” en su hogar (...) la incorporación de normas arcaicas en la ESS fundamenta otra epistemología, otra manera de hacer ciencia, pero de ninguna manera significa renunciar a la ciencia y abrazar la superstición (Richards 2017, 7).

En síntesis, es interesante constatar de qué manera los principios de la economía solidaria expuestos por Richards coinciden con los puntos de vista sobre estos temas de Boaventura de Sousa Santos, o incluso en lo concerniente a planteamientos tan técnicos y sofisticados como los de Yanis Varoufakis —que hemos expuesto— acerca del mecanismo de reciclaje de excedentes que para él constituye el criterio clave para establecer si el capitalismo a escala mundial

¹⁰ Richards dice que prefiere el término francés (originario de Gastón Bachelard) de *coupure épistémologique* o ruptura epistemológica (ruptura en la teoría del conocimiento) para diferenciarse del término *cambio paradigmático* de Thomas Kuhn (2011), porque “un paradigma es siempre un ejemplo concreto de lo que es y debe ser la ciencia según una comunidad científica determinada. Proponemos por el contrario que la economía solidaria es y debe ser no un ejemplo concreto sino una invitación a ejercer una creatividad infinita en la perfección de una gran variedad de prácticas materiales”.

se derrumba o se sostiene. Es evidente que este modelo económico propone justamente eso: *reciclar excedentes*, solo que a escala local y comunitaria, pero reciclaje al fin, que para ser solidario debe compartirse, no acumularse en beneficio del dueño de un capital que deja de ser útil a la sociedad en que vive al convertirse en rentista. De esta manera, Richards afirma que la economía solidaria es una confluencia de doctrinas de ética tradicional con “las ciencias económicas modernas como lo son la renta ricardiana, la plusvalía, el rentismo (*rent seeking*) sin función social analizado por Thomas Piketty y el premio Nobel Joseph Stiglitz entre otros, las teorías de la cuasi-renta y renta de situación de Alfred Marshall, y para ser más específicos las rentas del cobre en Chile, analizadas por su ex Ministro de Economía Jorge Leiva” (Richards 2017).

John Holloway

Con el título *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la Revolución hoy*, el profesor irlandés —residente en México— John Holloway (2005) publicó a principios de la década pasada un libro en el cual sostiene que el empeño de la izquierda contra el capitalismo ha fracasado, tanto en su vertiente revolucionaria como en la reformista, a lo largo de este siglo y medio de luchas políticas, debido a una errónea concepción acerca del poder y de la naturaleza supuestamente “instrumental” del Estado. En efecto, para Holloway —y esto es algo que ya fue planteado en los años ochenta por Claude Lefort en Francia (1981, 1986)—, el Estado es un punto nodal de las relaciones de poder y, por tanto, de la lucha de clases si se quiere, pero no puede ni debe concebirse como *instrumento* y menos como una especie de herramienta que una vez conquistado el poder —por la vía electoral o revolucionaria—, se pone al servicio del partido, coalición partidaria o movimiento revolucionario que constituye la “vanguardia” de la clase obrera, conforme a la doctrina ortodoxa.

Holloway señala lo siguiente:

El paradigma del Estado, es decir, el supuesto de que ganar el poder estatal es central para el cambio radical dominó, además de la teoría, también la experiencia

revolucionaria durante la mayor parte del siglo veinte: no solo la experiencia de la Unión Soviética y de China, sino también los numerosos movimientos de liberación nacional y de guerrilla de la década del sesenta y del setenta. Si el paradigma estatal fue el vehículo de esperanza durante gran parte del siglo, se convirtió cada vez más en el verdugo de la esperanza a medida que el siglo avanzaba. La aparente imposibilidad de la revolución a comienzos del siglo veintiuno refleja, en realidad, el fracaso histórico de un concepto particular de revolución: el que la identifica con el control del Estado. Ambos enfoques, el “reformista” y el “revolucionario”, han fracasado por completo en cumplir con las expectativas de sus entusiastas defensores. Los gobiernos “comunistas” de la Unión Soviética, de China y de otras partes ciertamente incrementaron los niveles de seguridad material y disminuyeron las desigualdades sociales en los territorios de los estados que controlaban (por lo menos de manera temporal), pero hicieron poco por crear una sociedad autodeterminada o por promover el reino de la libertad que siempre ha sido central en la aspiración comunista. En el caso de los gobiernos socialdemócratas o reformistas, la situación no es mejor: aunque algunos han logrado incrementos en la seguridad material, su actuación en la práctica se ha diferenciado muy poco de la de los gobiernos que están abiertamente a favor del capitalismo, y la mayoría de los partidos socialdemócratas hace tiempo que han abandonado cualquier pretensión de ser los portadores de la reforma social radical (Holloway 2005, 16).

Aunque Holloway (2005) carece de una propuesta alternativa al capitalismo, como la mencionada economía social solidaria de Richards, sus simpatías por el movimiento zapatista y el hecho de ser profesor de la Universidad de Puebla lo han llevado a presentar algunas ideas acerca de lo que entiende por “cambiar el mundo sin tomar el poder”. Por ejemplo, en una entrevista en la revista *Herramienta*, ante la pregunta sobre cuáles creía él que eran los caminos de ruptura con el capitalismo, respondió lo siguiente:

Realmente, la cuestión de la ruptura es central, queremos romper con la lógica del capitalismo. Y queremos hacerlo de miles de formas diferentes. Vamos a crear espacios donde no vamos a reproducir la lógica del capital, donde vamos a hacer otra cosa, tener otros tipos de relaciones, desarrollar actividades que

tengan sentido para nosotros. Entonces, el problema de la cuestión de la revolución, en lugar de ser cómo tomamos el poder, es: ¿cómo rompemos con la lógica del capital? Para mí, el ejemplo más obvio es el de los zapatistas. A partir del momento en que se cruza hacia adentro de su territorio hay una señalización que dice “aquí el pueblo manda y el gobierno obedece”. Se trata de la creación de un espacio con otra lógica. Pero si comenzamos a pensar en eso, vemos que no son solamente los zapatistas, son también radios comunitarias, centros sociales, comunidades o municipios autónomos, en fin, una serie de rupturas que no son necesariamente territoriales, pueden también referirse a una actividad, como las protestas estudiantiles contra la introducción de la lógica del mercado en la educación. O puede darse también en la relación entre marido y mujer, o con los hijos, tratar el amor como una tentativa de crear una relación en la que no se acepta la lógica capitalista de la ganancia y la mercancía. La única forma de pensar la revolución es en términos de esos espacios o momentos que se pueden concebir como grietas en el tejido social de la dominación capitalista. La única forma de pensar en la revolución es en términos de creación, multiplicación y expansión de esas grietas, porque ellas se mueven, son dinámicas. Y esta respuesta es también una pregunta, porque hay muchos problemas a resolver (Holloway, Ponce y Tischler 2015).

Y cuando el entrevistador preguntó de nuevo acerca de los resultados del movimiento después de tantos años de existencia y lucha, contesta:

Primero está claro que el levantamiento zapatista cambió el mundo. Cambió el mundo para nosotros que vivimos en México, pero también para la izquierda en todo el mundo. Primero simplemente por el hecho de que se levantaran cuando parecía no haber más lugar para levantarse, pero también por el hecho de replantear toda la cuestión del significado de la revolución. La otra cosa es que me parece que hay un cambio en la subjetividad zapatista después de 2001. En el sentido de que después de los acuerdos de San Andrés, en 1996, la campaña y el movimiento zapatista tenían como objetivo la aceptación y la implementación de estos acuerdos, y después de 2001, de la “Marcha del Color de la Tierra”, después de que vinieron a la Ciudad de México y se puso en evidencia que el

gobierno no iba a implementar los acuerdos, ellos dijeron, después de un silencio: “vamos a ser nosotros los que vamos a hacerlo”. Me parece que hay un cambio muy importante, porque dejan atrás la política de demandas, la política de exigencias al gobierno. Desde 2001 prácticamente dicen no vamos a pedir nada, no vamos a exigir nada, no tiene sentido exigir nada al gobierno, aprendimos eso, nosotros somos los que vamos a realizar los cambios, entonces vamos a asumir la responsabilidad, nosotros vamos a implementar nuestro sistema de educación, de salud, etc. Eso significa un replanteamiento del movimiento zapatista, en la forma en que yo lo entiendo: el centro ya no está en la comandancia sino en las comunidades, porque son ellas las que están implementando estos cambios. Y eso crea la impresión de que realmente no están haciendo gran cosa, porque simplemente lo están haciendo, ya no están exigiendo, ya no están emitiendo comunicados como antes. Pero me parece que, al mismo tiempo, el proceso real de transformación es bastante profundo, con todas las dificultades del mundo. La “Otra Campaña” procura estimular una confluencia de muchos movimientos en México, me parece que la idea fue excelente y que tuvo un poco de éxito, aunque no tanto como queríamos (Holloway, Ponce y Tischler 2015).

En síntesis, nos parece que Holloway tiene puntos de contacto con Boaventura de Sousa Santos, no solo por su cercanía con los movimientos sociales (en este caso de los zapatistas de Chiapas), sino también por su idea respecto a cambiar el mundo sin tomar el poder y el rechazo a la idea de un partido como “vanguardia” de la Revolución, que Sousa Santos plantea como “teoría de la retaguardia”, en la cual los intelectuales acompañan al movimiento y piensan *con* los dirigentes sociales y no *sobre* ellos, así que son las experiencias que provienen de esos diálogos con los dirigentes populares las que alimentan las formulaciones teóricas, no al contrario.

Conclusiones

Partimos de la base de que los derechos humanos, especialmente los económicos y sociales (no pudimos desarrollar el tema de los derechos culturales),

requieren de una radicalización de la democracia para poder hacerse efectivos. Para comprender mejor lo que debemos entender por democracia radical, hicimos referencia a los planteamientos teóricos de pensadores como Jürgen Habermas (1989a, 1989b), Adela Cortina (2012) y Boaventura de Sousa Santos (2009a, 2009b, 2010, 2014, 2016), y manifestamos nuestro acuerdo con varias de las ideas por ellos planteadas: desde la acción comunicativa de Habermas hasta la ecología de saberes y la globalización contrahegemónica de Santos, pasando por las ideas de Cortina acerca de cómo debe entenderse tanto la ética aplicada como la democracia radical. Esencialmente, nos parece que este último concepto es equivalente a lo que propone Santos en cuanto a que la profundización de la democracia se encuentra ligada a la democracia participativa al igual que a la comunitaria (de los pueblos indígenas), pero sin que estos tipos de democracia estén destinados a sustituir a la clásica democracia representativa, que debe conservarse no sin antes pasar por procesos de depuración —para limpiarla de corrupción— y reforma —para garantizar la elección de mejores representantes.

En una segunda parte tratamos la problemática de la tensión/contradicción democracia/capitalismo que plantea Habermas, porque se trata de un asunto fundamental para resolver la problemática de las políticas sociales que deben ponerse en marcha para dar satisfacción a las demandas populares (en materia de trabajo, educación y salud, principalmente, y de abatimiento de la pobreza en los países en vías de desarrollo). Pasamos una breve revista a la problemática mundial consecuencia de la generalizada aplicación de políticas basadas en la ideología neoliberal (el llamado Consenso de Washington) que han afectado tanto al Estado de bienestar en los países desarrollados como —en términos generales— a los procesos de desarrollo humano y de desarrollo sustentable en los países en vías de desarrollo, porque las políticas de ajuste estructural (estabilización) y privatización de bienes públicos han repercutido negativamente en la inversión social.

Debido a ello, nos planteamos la interrogante acerca de cómo resolver la tensión/contradicción capitalismo/democracia (sistema económico/sistema político) que supone cambios en el sistema correspondiente. Afirmamos que el sistema político debe reformarse a través de la profundización de la

democracia, de acuerdo con la perspectiva de Santos (2016), lo que incluye involucrar a la ciudadanía en la práctica de diversas modalidades de participación política, incluidas las que se orientan a la plena satisfacción de los derechos humanos de segunda generación (los económico-sociales); sin embargo, esto mismo nos llevó a plantearnos la pregunta de si entonces es posible resolver esta problemática con base en reformas al sistema económico o si existe la posibilidad de establecer algún modelo económico alternativo.

La cuestión acerca de las modalidades de reforma del capitalismo nos condujo a exponer los puntos de vista sobre las crisis de ese sistema económico que predomina a escala mundial. Estos fueron expuestos por el exministro griego de Finanzas, Yanis Varoufakis (2015), quien sostiene que es indispensable establecer un mecanismo global de reciclaje de excedentes para salir de la crisis financiera iniciada en 2008 por Wall Street, posteriormente contagiada a Europa y que todavía la sufren gravemente en especial países periféricos como Grecia, España, Portugal o Irlanda. Pero dicho mecanismo no ha sido instaurado ni hay posibilidades de que se pueda optar por él, menos aún después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, porque supone una redistribución de los excedentes mundiales en favor de los países pobres que, evidentemente, no podría aceptar jamás un presidente electo bajo la consigna de *America First*.

Para Thomas Piketty (2013), el problema fundamental del capitalismo radica en su tendencia a la concentración exagerada de las ganancias del capital por encima de las tasas de crecimiento y en el incremento excesivo de la desigualdad en la distribución de la riqueza a que esto da lugar, así como al aumento del “rentismo” en las clases privilegiadas que obstaculiza la innovación y el desarrollo de hábitos emprendedores. Para Piketty (2013), la reforma del sistema capitalista —a fin de disminuir la concentración de la riqueza y redistribuirla por vía del gasto público— debería hacerse a través de un nuevo impuesto al gran capital, y para ser exitoso requeriría ser aplicado a nivel global mediante las organizaciones de integración regional —como la Unión Europea—, cuestión que se vislumbra muy difícil de llevar a cabo, dada la creciente animadversión hacia los procesos de integración, como lo demuestran el *Brexit* y la elección de Trump, a nivel político, y en el plano social el aumento

del racismo y la xenofobia causado por la crisis de los refugiados en Europa y el incremento del flujo de migrantes económicos hacia Estados Unidos desde América Latina.

Una breve referencia a las condiciones que prevalecen en América Latina nos permite llegar a la conclusión de que, con excepción de países como Ecuador y Bolivia, donde se han dado procesos de refundación del Estado con amplia participación de la población indígena, o de Chile y Uruguay, donde la democracia representativa y las políticas sociales de sus respectivos Gobiernos funcionan relativamente bien, el panorama del resto del subcontinente es bastante sombrío desde el punto de vista político.

En tales condiciones, la pregunta acerca de un modelo económico alternativo (y no solo de la reforma del capitalismo) se impone. Por ello hacemos mención de las ideas de Howard Richards acerca de una economía social solidaria, así como de las de John Holloway, cuyas propuestas sobre la importancia de abandonar la concepción instrumental del Estado o sobre que no se requiere del poder político para realizar cambios sustanciales, pues estos pueden llevarse a cabo desde la sociedad civil, ayudan en la formulación de nuevos proyectos cuya apariencia utópica no debería inducirnos a subestimarlos.

Referencias bibliográficas

- Capra, Fritjof. 1992. *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Buenos Aires: Estaciones.
- Cortina, Adela. 2012. *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- Dalai Lama. 2005. *The Universe in a Single Atom. The Convergence of Science and Spirituality*. Nueva York: Broadway Books.
- Gilligan, Carol. 1977. "In a Different Voice. Women's Conceptions of Self and of Morality". *Harvard Educational Review* 47 (4): 481-517.
- Habermas, Jürgen. 1989a. *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus; Aguilar.
- . 1989b. *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus; Aguilar.

- Holloway, John. 2005. *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Caracas: Vadell Hermanos.
- Holloway, John, Fernando Matamoros Ponce y Sergio Tischler. 2015. "Entrevista". *Herramienta* (57). www.herramienta.com.ar.
- Kohlberg, Lawrence. 1984. *The Psychology of Moral Development: The Nature and Validity of Moral Stages*. Nueva York: Harper & Row.
- Kuhn, Thomas. 2011. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort, Claude. 1981. *Essais sur le politique: XIX et XX siècles*. París: Seuil.
- . 1986. *L'Invention démocratique. Les limites de la domination totalitaire*. París: Fayard.
- Maslow, Abraham. 1972. *Vers une psychologie de l'être*. París: Fayard.
- Neef, Manfred Max y Antonio Elizalde. 1986. "Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro". *Development Dialogue*, número especial.
- Padilla, Luis Alberto. 2009. *Paz y conflicto en el siglo XXI. Teoría de las relaciones internacionales*. Guatemala: Iripaz.
- Piaget, Jean. 1932. *The Moral Judgment of the Child*. Londres: Kegan Paul, Trench, Trübner & Co.
- Piketty, Thomas. 2014. *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ricard, Matthieu y Trinh Xuan Thuan. 2000. *L'infini dans la paume de la main. Le moine et l'astrophysicien*. París: Fayard.
- Richards, Howard. 2017. "Economía solidaria: clave de la justicia, la paz y la sustentabilidad". *El portal de la economía solidaria*. <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/economia-solidaria-clave-de-la-justicia-la-paz-y-la-sustentabilidad>.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2009a. *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho*. Madrid: Trotta.
- . 2009b. *Una epistemología del sur*. México: Clacso-Siglo XXI.
- . 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. México: Siglo XXI.
- . 2014. *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*. México: Siglo XXI.

- Santos, Boaventura de Sousa. 2016. *La difícil democracia: una mirada desde la periferia europea*. Madrid: Akal.
- Stiglitz, Joseph E. 2002. *Globalization and its Discontents*. Nueva York: Norton.
- . 2003. *The Roaring Nineties*. Nueva York: Norton.
- . 2006. *Making Globalization Work*. Nueva York: Norton.
- . 2015. *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can Do About Them*. Nueva York: Norton.
- Varoufakis, Yanis. 2015. *El minotauro global. Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial*. México: Paidós.
- Villalba, Dokushô. 2008. *Zen en la plaza del mercado: claves zen para comprender y sanar el malestar existencial en la era de la globalización*. Madrid: Aguilar.
- Wallace, Allan. 2003. *Buddhism and Science. Breaking New Ground*. Nueva York: Columbia University Press.
- Walzer, Michael. 1992. *Just and Unjust Wars: A Moral Argument with Historical Illustrations*. Nueva York: Basic Books.
- . 2001. *Guerra, política y moral*. Barcelona: Paidós.
- Wilber, Ken. 2005. *Sexo, ecología y espiritualidad: el sentido de la evolución*. Madrid: Gaia.

Maribel Ríos Everardo
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La práctica de la equidad de género, la noviolencia y la promoción de vínculos positivos a través del buen trato en la escuela y en la educación básica es una acción que debe promoverse por parte de las autoridades, docentes, así como madres y padres de familia en nuestro país y particularmente en el estado de Morelos. Es una acción ineludible, ya que en la actualidad se requieren formas positivas, creativas y armónicas para enfrentar los problemas de violencia y maltrato que existen entre la comunidad escolar.

Desde la perspectiva psicosocial de la terapia de reencuentro, se entiende como *buen trato* a la relación con uno mismo, con otras personas y el entorno, que promueve un sentimiento de autoconocimiento, de mutuo reconocimiento y de valoración a través de un trato igualitario, equitativo y de respeto, que genera bienestar, escucha, comunicación, satisfacción y autoestima entre quienes interactúan bajo esta forma de relación (Fina Sanz 2016).

El Convenio del Buen Trato surgió en 1996 como una alianza suscrita entre la Asociación Afecto, la Fundación Restrepo Barco, la Fundación Rafael Pombo y la Casa Editorial El Tiempo. Estas instituciones colombianas comparten el propósito de movilizar y centrar el interés hacia el buen trato de ellos hacia ellas, de ellas hacia ellos, de adultos hacia infantes y en particular, procuran fomentar el espíritu de la gente en un ambiente de convivencia y tolerancia, en corto, una *cultura de buen trato* (Fundación Restrepo 2000).

El presente trabajo recoge información a través de talleres y de la aplicación de cuestionarios sobre las relaciones que ocurren al interior de algunas escuelas durante el proceso enseñanza-aprendizaje y durante la socialización entre las y los docentes y el alumnado, con la intención de entender la dinámica actual para hacer algunas recomendaciones que posibiliten nuevas relaciones de paz, equidad y buen trato.

Se pretende, por lo tanto, recuperar a partir de las experiencias cotidianas en el aula de algunas escuelas ubicadas en el estado de Morelos, aquellas condiciones que permitan detectar las culturas escolares positivas, las cuales puedan promover representaciones sociales de buen trato en docentes y estudiantes, y generar así relaciones de cooperación, solidaridad, equidad, creatividad, construcción y adquisición de conocimientos, autonomía, respeto y aceptación de una misma y del otro en la escuela.

En esta investigación, el estudio de la equidad en la educación incluyó el análisis de los significados y acciones de género, así como el estudio del contexto a partir de las relaciones que se construyen en la escuela entre las docentes y el alumnado.

El objetivo del estudio es reflexionar junto a los docentes procesos de enseñanza-aprendizaje más armónicos, equitativos y enriquecedores, que se reflejen en la construcción de ciudadanos conscientes y con un profundo respeto a sí mismos, a las personas y hacia la comunidad en la que se desenvuelven y conviven.

Se entiende por representaciones a las creencias y conocimientos del sentido común, opiniones producidas y compartidas por un grupo social, las cuales tienen una finalidad práctica e influyen en el comportamiento de los sujetos (Guimelli 1994; Arruda 2010).

Objetivo y equidad de género

Hablar de las representaciones de paz y equidad de género implica, en este estudio, recuperar de las experiencias cotidianas aquellas condiciones que lleven a detectar las prácticas escolares positivas, las cuales puedan generar

representaciones sociales de buen trato entre la comunidad escolar, y permitan promover y favorecer las relaciones de cooperación, solidaridad, creatividad, construcción y adquisición de conocimientos, de autonomía, de respeto, de libertad y la aceptación de una misma y del otro en la escuela. Es decir, generar la construcción de una práctica: una cultura que busque el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de la sociedad, de un círculo virtuoso que estimule y alimente la armonía en el aula.

La equidad de género en la educación invita a escuchar a aquellos que piensan diferente y abre las posibilidades para encontrar el diálogo; busca el entendimiento con el adversario y no derrotarlo. Una cultura de paz y de buen trato solo puede estar sustentada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

La violencia afecta de modo especial al ambiente escolar. El daño en las relaciones entre el mismo o diferente género perjudica la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y el desempeño escolar. Un clima escolar violento deteriora la percepción que las alumnas y alumnos tienen del entorno físico, de las relaciones de género en la escuela y la familia, y de la institución escolar.

La violencia escolar es el producto de actos intencionales y sistemáticos que se convierten en un daño o en una amenaza (Monclús 2005). Desde este punto de vista, las conductas violentas dentro de la escuela no se reducen a acontecimientos de violencia física, sino que se trata de abusos de poder por parte de personas más fuertes en contra de otra o de otras más débiles. Estos abusos pueden ser verbales o también pueden surgir de la exclusión o la marginación de algún individuo o grupo de las actividades cotidianas de una colectividad escolar (Smith 2004; Mingo 2010).

Hoy en día sabemos que hay grandes avances en términos de acceso escolar en el programa de la modernización educativa en el nivel preescolar y de primaria, y se ha alcanzado la paridad entre hombres y mujeres a nivel nacional. Según datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), los indicadores de 2012 señalan que hay 2 377 059 hombres y 2 320 486 mujeres en educación básica. La situación en el estado de Morelos es similar: 34 814 hombres y 33 559 mujeres en educación básica, pero en términos estrictos, todavía no hay igualdad en cuanto a situaciones de género. De la misma manera,

falta mucho para erradicar otras prácticas discriminatorias que se arraigan cotidianamente y afectan a la salud (OMS 2003).

Desde la perspectiva de género, se ha estudiado que la organización social a través de la escuela define roles genéricos en las personas mediante dos ámbitos: en el currículo y en las interacciones en el proceso enseñanza-aprendizaje y de socialización. En la institución escolar existen todavía prácticas sexistas, las cuales están relacionadas con la transmisión de una ideología patriarcal que sustenta el poder y define el prestigio social de lo masculino sobre lo femenino (Ríos Everardo 2010).

Aparentemente, los currículos escolares son los mismos para hombres y mujeres; sin embargo, un análisis más fino de los programas muestra contenidos aparentemente comunes que reproducen mecanismos de inequidad, discriminatorios y de violencia hacia las mujeres, lo que se conoce en educación como parte del *currículo oculto*.

Apple (1986), Young (1988) y Eggleston (1980), autores clásicos en el estudio del currículo, señalan que en este se explicita y expresa el conocimiento social y culturalmente construido y organizado. Señalan la importancia que tiene el preguntar: ¿quiénes deciden los contenidos consciente o inconscientemente en el currículo? ¿Quiénes son los que definen y legitiman ciertos conocimientos y prácticas, los cuales se presentan como los válidos para la institución escolar en general y para los géneros en particular?

Un análisis del currículo pasa entonces por explicar cómo se estratifica y organiza el conocimiento y, mediante el currículo oculto, con cuáles criterios se lleva a cabo. La noción de currículo implica analizar tanto el currículo explícito como el oculto.

La corriente interpretativa señala, en lo general, que la distribución y organización del conocimiento del currículo está relacionada con el poder y con los valores dominantes de cada sociedad. De esta manera, el currículo determina la accesibilidad o negación a ciertos conocimientos considerados superiores. Asimismo, define el campo de aplicación y el grado de especialización de las áreas del conocimiento que dispondrán los diferentes conjuntos sociales. No es casual que algunos grupos, por ejemplo, no puedan acceder a determinados conocimientos debido a intereses político-ideológicos. Se justifican muchas veces

por aptitudes individuales, lo que ha sido un proceso de selección social al que se puede agregar también una selección de género.

A través del currículo se distribuyen los conocimientos, pues determina qué tipos de saberes se disponen para hombres y cuáles para mujeres, en función de la clase social de pertenencia, del prestigio social o incluso argumentando características biológicas o físicas, aspectos que ocultan los verdaderos intereses político-ideológicos de una sociedad inequitativa, clasista y patriarcal, sustentada en el poder y en las relaciones de dominio-sumisión.

La gestión del conocimiento forma parte de las culturas. No solo existen currículos para alumnas y alumnos de edad, sexo y clase social diferentes, sino para aquellos a quienes una autoridad atribuye capacidad, diferencias, inclinación y tendencias al uso del conocimiento. Por lo tanto, el currículo es un instrumento que internaliza la asunción de futuros roles. El currículo presenta experiencias que anticipan en las alumnas y los alumnos su rol de adultas y adultos, de aceptación de diferencias, y los lleva a admitir, a través de la internalización de valores, que esas distinciones son legítimas dentro de la sociedad (Ríos Everardo 2013).

Las mujeres fueron excluidas por mucho tiempo de las matemáticas, así como de los estudios universitarios en general, y no habían tenido acceso a carreras de tipo científico, consideradas aptas solo para hombres (Ursini 2013). Por lo tanto, los mecanismos de falta de equidad y discriminación que afectan a las mujeres en la escuela ya no tienen que ver con el acceso al sistema, sino con aspectos más sutiles, como:

1. Contenidos sexistas en los textos escolares.
2. Relaciones con el profesorado o entre pares que reproducen roles y concepciones estereotipadas de desventaja hacia las mujeres.
3. Comportamientos y actividades escolares que, por el entrenamiento social de género de pasividad psicomotriz recibido por las niñas, presentan desventajas en actividades donde se requiere de mayor experimentación, atrevimiento, habilidad y competencia manual, como pueden ser las ciencias experimentales.

4. El uso del lenguaje social en el que las mujeres son excluidas, ya que se designa solo en términos masculinos.

De esta manera, los estudios de género en educación han demostrado que la opresión y la subordinación no están determinadas biológicamente, sino que más bien son una construcción social. Es necesario develar, desde la perspectiva de género, cómo se construyen esas representaciones sociales de género, y desentrañar por qué las diferencias sexuales en las diversas culturas han asignado funciones sociales jerárquicas y desiguales, que propician la inequidad de género y la violencia entre los diferentes sexos, mayoritariamente hacia las mujeres.

Toda representación es una forma de visión global y unitaria de un objeto, pero también de un sujeto. Esta representación reestructura la realidad para a la vez permitir una integración de las características objetivas del objeto, de las experiencias anteriores del sujeto y de su sistema de normas y actitudes. Esto permite definir a la representación como una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí (Abric 2001, 12-13).

Por supuesto, las representaciones sociales se construyen en la interacción social, y particularmente dos instituciones son constructoras de estos esquemas, así como de la identidad de las personas: la familia y la escuela.

El proceso enseñanza-aprendizaje en el aula se establece a partir de interacciones de dos tipos: *a)* verticales, de docentes hacia alumnos, las cuales llevan implícitas ciertas condiciones de mediador, así como de poder y control del docente, debido a la edad, al conocimiento, a la experiencia que posee y por la propia función que desarrolla, que está legitimada por la institución educativa en la que labora, y *b)* horizontales, entre alumnas y alumnos, entre alumnos y alumnos, y entre alumnas y alumnas; interacciones teóricamente simétricas, razón por la cual se pueden desarrollar relaciones de cooperación. Sin embargo, dependerá de las actividades que se prioricen en el aula si se pueden desarrollar

la competencia y el individualismo, pues también en la convivencia cotidiana se pueden establecer diferencias que funjan como mecanismos de exclusión y discriminación según el sexo, el color de la piel, la clase social y la etnia de pertenencia.

En el aula, generalmente las relaciones verticales se establecen simultáneamente a las horizontales. Así, en una situación de clase, mientras el docente desarrolla una lección, puede dirigirse a un alumno o alumna, a un grupo de estudiantes o bien a toda la clase, y al mismo tiempo es posible que otros alumnos estén interactuando entre ellos. Por ello, se establecen diferentes tipos de interacción, las cuales pueden ser analizadas a través de diferentes teorías; por ejemplo, Vygotsky considera las interacciones como elemento fundamental del desarrollo cognitivo, y las entiende como un medio en el que los niños se desarrollan, rodeados de personas más diestras en el manejo de instrumentos y prácticas intelectuales de su cultura (Hernández 2011).

Por ello, el docente funge como un mediador del conocimiento, de la forma en que sus estudiantes se apropian de esos conocimientos, así como de los vínculos que se propician en la relación de enseñanza-aprendizaje entre unos y otros. Estos vínculos se pueden caracterizar en cuatro tipos de relación: *a)* cooperativa; *b)* competitiva; *c)* individualista, y *d)* de dependencia.

Cuando se habla de aprendizaje cooperativo, implica la existencia de un grupo que aprende. Por grupo se entiende “una colección de personas que interactúan entre sí y que ejercen una influencia recíproca” (Schmuck y Schmuck 2001, 29). La influencia recíproca significa esta interacción en la que se intercambian lenguaje, imágenes, expresiones no verbales, códigos, entre las personas que participan en el grupo, lo cual puede llevar a intercambiar o a influir en los comportamientos, conocimientos, opiniones, creencias y valores de los otros y otras, con la intención de crear personas autónomas pero vinculadas a los demás.

La relación competitiva hoy sigue siendo muy utilizada a pesar de las críticas que se le hacen por conceptuar a cada estudiante independientemente del resto, pues los estudiantes son comparados entre sí, clasificados o “etiquetados” del mejor al peor. La competencia implica una búsqueda permanente de sobresalir unos sobre otros. La relación individualista busca alcanzar los

objetivos, partir de las propias capacidades y esfuerzos, sin interesarse en los demás.

La relación de dependencia, cuyo modelo es el intergeneracional padres e hijos, docentes-alumnos, es la más utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje, donde el profesor decide los contenidos, define el espacio, normas y roles de relación en el proceso, y el alumnado los asume pasivamente.

Estos vínculos competitivos, de dependencia, individualista o de cooperación se desarrollan priorizando alguno de ellos generalmente en las instituciones educativas. Las propuestas constructivistas trabajan mayormente la cooperación, y es precisamente a través de la colaboración que se puede hacer un trabajo de no violencia, del buen trato y de paz en el aula (Martínez y Pérez 2005).

Educar para la no violencia y el buen trato no es una tarea en solitario y no tiene cabida para la pasividad; como señala Bobbio (Fajardo 2006, 4), es la voluntad consciente de las personas para resolver conflictos, e implica un trabajo permanente y constructivo de responsabilidad individual y colectiva para crear las condiciones de un presente y un futuro mejor para todas las personas. El reto es grande y la violencia todavía es una experiencia desafortunada en las familias y en las escuelas; sin embargo, la toma de consciencia por parte de los actores involucrados, la implementación de la resolución de conflictos y el buen trato son herramientas para la construcción de la paz y la armonía en las escuelas.

Método

El método a seguir fue cualitativo y de observación participante con selección de informantes clave. Se desarrollaron 18 talleres en 2014 y se utilizó una encuesta al personal docente, directivo y técnico. En la encuesta se aplicaron 94 cuestionarios y los resultados de esta información se explicarán en este trabajo.

Participantes: De los 94 sujetos a los que se les aplicaron los cuestionarios, 25 % son autoridades y técnicos pedagógicos, mientras que el resto, docentes de escuelas de nivel preescolar y primaria de Morelos.

Aparatos o materiales: El cuestionario se divide en las dos secciones siguientes.

- I Generales del entrevistado, tales como sexo, edad, función que desempeña, nivel que imparte, etcétera.
- II
 1. ¿Qué significa para usted la equidad de género en la escuela y en el aula como fundamento en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje?
 2. ¿Cómo propiciaría la equidad de género en la escuela y en el aula como fundamento para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

El cuestionario tiene variables cerradas y abiertas, y cada una se trabajó según su grado de especificidad.

Procedimiento: Se realizaron dos fases de la investigación. En la primera se aplicaron los cuestionarios y se realizó un ejercicio de procesamiento estadístico de la información con el programa SPSS en el cual se hizo la validación de la base de datos y la elaboración del SINTAX; posteriormente se obtuvo la estadística descriptiva.

Dado su carácter de preguntas cualitativas, se siguió el procedimiento de codificación de preguntas abiertas (Hernández, Fernández y Baptista 2000), las cuales se presentaron en una base de datos donde se realizó la captura de los códigos.

Las teorías que sustentan el trabajo son la terapia del reencuentro, la teoría de la no violencia, la teoría constructivista, la teoría crítica y la teoría de las representaciones sociales, todas ellas analizadas desde una perspectiva de género.

Resultados

Con la aplicación de cuestionarios se detectaron las representaciones sociales que se asocian a la equidad en la educación entre los docentes, el personal directivo y el administrativo en el nivel de preescolar y primaria. Estas se utilizaron como categorías de análisis de la investigación y fueron la base de la información para realizar posteriormente, a finales de 2016, una primera intervención con estudiantes de la licenciatura en Psicología de la Universidad

Autónoma del Estado de Morelos en una escuela y con alumnas de la Universidad Pedagógica Nacional, de lo cual no damos cuenta en este trabajo porque aún estamos procesando esa información. Los datos (tablas 18.1 y 18.2) posibilitaron saber cuáles representaciones tienen mayor frecuencia y, por ende, creemos que tienen mayor importancia para las maestras y maestros en el trabajo con la equidad de género y la noviolencia.

En la tabla 18.1 se muestran los resultados generales. Se identificó en primer lugar como lo más importante *el trabajo en valores*, con un 39.9%. Los segundos porcentajes importantes fueron la segunda (16.7%) y tercera pregunta (15%), que están relacionadas, ya que se respondió la aplicación teórica y práctica de la noviolencia, articulada con la equidad. La cuarta respuesta, *promover la noviolencia en la familia*, obtuvo el 7%, con lo cual se reconoce la importancia de la familia en la formación de las personas en la noviolencia. A *la comunicación* se le asignó 6.6%; *al trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje*, 3.8%, y a *la violencia social*, 1.4%. Esto muestra que los profesores todavía no reconocen su impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje. Aunque el porcentaje es menor, es importante que se asuman como elementos que propician la noviolencia en la escuela.

La encuesta presentada en la tabla 18.2 informa sobre qué proponen los maestros, autoridades y administrativos para propiciar la noviolencia como mejora en el proceso enseñanza-aprendizaje. Lo que arrojó una mayor respuesta y peso fue el *trabajo con valores*, con 48.6%, en concordancia con la pregunta de la tabla 18.1. Esto sugiere que los profesores perciben que el trabajo teórico-práctico con los valores es necesario para impulsar la noviolencia, y se señala solo el respeto como valor. En segundo lugar, involucrar en el trabajo de la escuela a los padres de familia obtuvo el 13.6%, que también se relaciona con que reconocen que la noviolencia en la familia es fundamental para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. El 8.3% representa el porcentaje que reconoce el trabajo de los maestros en el desarrollo de la noviolencia, así como también le otorga un grado de responsabilidad a los alumnos. Las siguientes respuestas se pueden articular, ya que *propiciar la comunicación* (8%), *participación e involucramiento de todos los actores con la noviolencia* (5.2%) también son las situaciones que requieren *actividades*

Tabla 18.1
Resultados generales

<i>La equidad significa para mí</i>	Frecuencia	%
Trabajo en valores	114	39.9
Promover la equidad y la noviolencia en la escuela	48	16.7
Aplicación del concepto de equidad	44	15.4
Promover la noviolencia en la familia	20	7.0
Desarrollar la interacción y comunicación en la escuela	19	6.6
Trabajo del proceso enseñanza-aprendizaje	11	3.8
La violencia social existente	4	1.4
No contestó	26	9.1
Total	286	100

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.2
Procesos para alcanzar la equidad y la noviolencia

<i>¿Cómo propiciaría la equidad?</i>	Frecuencia	%
Trabajando en valores. Todos somos iguales, nadie es mejor que otro. Con respeto. Aceptando a los demás	139	48.6
Involucrando trabajo escuela-familia-padres	39	13.6
Con trabajo entre maestros y alumnos	24	8.3
Propiciando la comunicación	23	8.0
A través de la formación de maestros. Trato respetuoso a todos. Escuchando con atención y desde los derechos humanos	18	6.2
Involucrando a todos los que participamos en la escuela	15	5.2
Proponiendo diversas acciones en el aula, como actividades recreativas con el grupo	14	4.8
Propiciando un buen ambiente para el proceso enseñanza-aprendizaje con el ejemplo. Empatía igual a comprensión	11	3.8
Dando afecto a los niños. Hacer mi día y el de los demás más ameno, tratar a los demás como me gusta ser tratado y siempre al final dar las gracias con una sonrisa.	3	1.0
Total	286	100

Fuente: Elaboración propia.

recreativas (4.8 %), para *generar un buen ambiente* (3.8 %), con *afecto para niñas y niños* (1 %). Se reconoce además la importancia y necesidad de la formación del magisterio en 6.2 por ciento.

Con respecto a las opiniones de los docentes sobre qué proponen los maestros, autoridades y administrativos para propiciar la noviolencia y cómo mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, se observa mucha coherencia en las tres primeras respuestas con mayor puntaje, pues enfatizan la importancia del trabajo con los valores que involucre a escuela, familia y padres con el trabajo de maestros y alumnos.

Discusión

La generación de un clima de noviolencia y equidad implica incorporar un trabajo más vivencial con los profesores como parte del programa de valores, tal como el realizado en talleres, de forma que les permita reflexionar, experimentar y hacer suya la problemática de valores como la equidad, el respeto, la tolerancia, el buen trato, la educación emocional y la noviolencia en la resolución de conflictos. Pero como ellos mismos señalaron, es necesario impartirlos con un mayor número de horas. También es preciso aplicar una metodología de la resolución de conflictos y la noviolencia que implique la interpelación al estudiante, enfrentar a la persona con el mal o incorrección que hizo, promover una reflexión de sí mismo(a) y tratar, en lo posible, de resarcir el daño y hacerlo en el momento en que sucede para que se identifique el comportamiento ético con la acción. Cabe señalar que este es un proceso de trabajo permanente y cotidiano en el aula; no es solo una unidad del programa, como actualmente funciona, y puede hacerse de diversas maneras, según el contexto institucional de cada escuela, por lo que es necesario que el colectivo de profesores y profesoras lo analicen y pongan en práctica, adecuándolo a la dinámica escolar particular, definiendo cuáles serán las mejores acciones y metodologías, pero cuidando también de no exponer a las niñas y los niños a situaciones de inequidad, humillación, burla o señalamiento.

Se requiere un compromiso de todos los actores educativos: autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, encaminado a una cultura de la equidad, buen trato, educación emocional, noviolencia, paz y armonía. Asimismo, es preciso crear un ambiente emocional de escucha, comunicación, respeto y tranquilidad para que el alumnado tenga un mejor aprovechamiento en el proceso enseñanza-aprendizaje en clase.

Es necesario mostrar claridad en la interpretación y flexibilidad en aplicación de las normas, en las que se definan los derechos y obligaciones de todos los actores educativos. La actuación pedagógica basada en la participación, la reflexión, el diálogo y la responsabilidad son las condiciones que brindan las mejores medidas profilácticas y terapéuticas para alcanzar un clima de equidad de género, de buen trato y de paz.

Para un trabajo por la equidad, es importante inculcar la integración de equipos mixtos en el salón, así como promover el trabajo cooperativo entre niños y niñas y dejar a un lado las competencias entre géneros, pues profundizan actitudes de inequidad en el aula; de igual forma, promover el uso de un lenguaje incluyente entre niñas y niños, así como la regulación de sus emociones.

También se necesita buscar la inclusión de toda la comunidad educativa, teniendo especial cuidado en mejorar la capacidad de relaciones entre docentes y autoridades, así como de aumentar la de escucha y buen trato de las y los docentes hacia sus estudiantes y padres y madres de familia.

Al mismo tiempo, conviene abrir y mantener abiertas las posibilidades de reflexión y participación conjunta de la comunidad escolar sobre los problemas actuales que se afrontan permanentemente. En la elaboración rápida y certera de un diagnóstico de los problemas y sus circunstancias, es importante no descuidar la revisión de los factores que generan los conflictos, así como encontrar su resolución noviolenta. El fomento de la acción pedagógica en torno al trabajo en la resolución noviolenta de conflictos, equidad de género, buen trato y educación emocional ayudan a lograr la paz.

Impartir formación docente en cuestiones de los valores de equidad de género, buen trato, educación emocional y resolución noviolenta de conflictos de una manera que los docentes reflexionen vivencialmente, posibilita que estos temas puedan aplicarse en los salones de clase en un ambiente armónico.

Finalmente, con este trabajo se lograron recuperar y validar las prácticas que ya se hacen en algunas escuelas con la intención de difundirlas y promover la aplicación en las aulas de las escuelas del estado de Morelos.

Referencias bibliográficas

- Abric, Jean Claude. 2001. *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Apple, Michael. 1986. *Ideología y currículo*. Madrid: Akal.
- Arruda, Ángela. 2010. “Teorías de las representaciones sociales y teorías de género”. En *Investigación feminista. Epistemología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 317-337. México: UNAM.
- Eggleston, John. 1980. *Sociología del currículo*. México: Troquel.
- Fajardo Landaeta, Jaime. 2017. “Un desafío superior. Las FARC deben empezar por reconocer que entran con un déficit superior, producto de sus desaciertos”. *El Tiempo*. 26 de agosto de 2017. <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jaime-a-fajardo-landaeta/un-desafio-superior-posconflicto-con-las-farc-123768>.
- Fina Sanz, Ramón. 2016. *El buen trato como proyecto de vida*. Barcelona: Kairós.
- Fundación Restrepo. 2000. *El buen trato en la familia y en la escuela: crecer y aprender con amor, placer y respeto*. Santafé de Bogotá: Fundación Restrepo. www.gobant.gov.co/organismos/sparticipacion/novio150.htm.
- Guimelli, Christian. 1994. *Structure et transformations des représentations sociales*. París: Delachaux et Niestlé.
- Hernández Rojas, Gerardo. 2011. *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2000. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación). 2012. *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, educación básica y media superior*. México: INEE.

- Martínez-Otero Pérez, Valentín. 2005. "Conflictividad escolar y fomento de la convivencia". *Revista Iberoamericana de Educación* (38): 33-52.
- Mingo, Araceli. 2010. "Ojos que no ven...Violencia escolar y género". *Perfiles Educativos* 32 (130): 25-48.
- Monclús, Antonio. 2005. "La violencia escolar desde la perspectiva de las Naciones Unidas". *Revista Iberoamericana de Educación* (38): 13-32. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a01.pdf>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2003. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS.
- Ríos Everardo, Maribel. 2010. "Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género". En *Investigación feminista. Epistemología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 179-195. México: UNAM.
- . 2013. "Construcción del conocimiento en la enseñanza de las ciencias. Una experiencia de evaluación vivencial y colaborativa". En *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, coordinado por Fátima Flores Palacios, 191-224. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Smith, Peter K. 2004. "Definition, Types and Prevalence of School Bullying and Violence". En *Unit for School and Family Studies*, 99-124. Londres: University of London; Goldsmiths College.
- Schmuck, Richard y Patricia Schmuck. 2001. *Group Processes in the Classroom*. Boston: McGraw-Hill.
- Ursini, Sonia. 2013. "Las diferencias de género en matemáticas: una realidad poco atendida desde las representaciones sociales". En *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, coordinado por Fátima Flores Palacios, 123-142. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Young, Michael. 1988. "Una aproximación al estudio del currículum como conocimiento socialmente organizado". En *Currículum racionalidad y conocimiento*, compilado por Monique Landesman, 13-41. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Efectos sociales y educativos de la violencia escolar en una secundaria pública en Morelos

Myriam Fracchia Figueiredo
Guadalupe Poujol Galván
Universidad Pedagógica Nacional

Introducción

El objetivo del capítulo presente es proponer, a partir de la educación básica y media superior, herramientas a los maestros y las maestras para reducir la violencia escolar a la que se enfrentan a diario en su salón. Mediante una metodología participativa, entre docentes, estudiantes y miembros de la comunidad hemos desarrollado un proceso de investigación participativa para superar dicha violencia escolar en barrios de muy alta inseguridad.

Como docentes e investigadoras, enfrentamos de manera continua y creciente la demanda de los maestros de educación básica y media superior que cursan licenciatura y posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) acerca de cómo abordar y qué hacer ante las relaciones conflictivas, sobre todo entre pares docentes. De este modo, hemos desarrollado la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) sobre violencia escolar y pedagogía de la cooperación, a la par de asesorías de tesis y la labor docente.

En ese contexto, hemos impartido la primera parte de un diplomado sobre esta temática en una escuela secundaria ubicada en uno de los polígonos de mayor inseguridad en el estado de Morelos en 2016. A lo largo de este proceso formativo, hemos desarrollado un proceso de investigación con la participación de docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar acerca de las formas de violencia que se viven o se expresan en la escuela, así como de algunos de los efectos sociales y educativos que tienen en ellos. Al mismo tiempo se desarrolló con los docentes un proceso de intervención de *acompañamiento*

entre pares, que contribuyó a disminuir los niveles de tensión, la deserción y el rezago educativo. En este artículo se expondrán algunos de los resultados de esta experiencia, y al final, una propuesta a estudiar orientada a construir un mejor ambiente socioeducativo.

Desde la perspectiva de las investigaciones para la paz (Jiménez 2012), este estudio muestra dos ángulos: violencia y paz; no oculta los hechos de violencia ni las relaciones entre los distintos tipos de violencia social y escolar y sus efectos en los actores educativos, pero además destaca el potencial de docentes y estudiantes para desarrollar propuestas constructoras de paz que implican formas más equitativas y solidarias de relación personal y para aprender mejor. Por la situación de violencia en el país (Fracchia, García y Cortés 2013):

no debe asombrar la preocupación acerca del problema de las violencias expresadas en las escuelas, dadas las diversas formas en que la guerra se está expresando en todo el territorio nacional, involucrando tanto al crimen organizado como al Estado para asegurarse el monopolio del narcotráfico. Es la sociedad mexicana la principal víctima de esta situación que ha acumulado ya un alarmante costo humano (Equipo Bourbaki 2011).

Esto coloca a México como uno de los territorios más violentos y vulnerables del orbe, aunado a la agudización de la crisis económica, al mayor volumen de trabajo informal respecto al trabajo formal y al aumento exponencial del desempleo. El quiebre al interior del aparato del Estado, que ostenta el monopolio de las violencias física y simbólica, se refleja en todos los ámbitos, incluido el educativo. A esto se suma que, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., en 2014 el estado de Morelos era el más violento del país, y Cuernavaca, el primer municipio en violencia.

Contexto teórico y de investigación

Partimos del supuesto de que las relaciones sociales existentes en el espacio escolar son parte de un entramado social más amplio que involucra a las de sus

participantes en sus espacios (Elias 1990). En ese sentido, la visión de Galtung (1985) sobre violencia y paz es congruente con las situaciones que observamos en el contexto estudiado, ya que relaciona estos conceptos entre sí y con aspectos como las necesidades, los derechos y la justicia social. Para este autor, la paz tiene dos caras: ausencia de violencia personal (paz negativa) y ausencia de violencia estructural (paz positiva).

Para Galtung (1985), la violencia está presente cuando en sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, los seres humanos están por debajo de sus realizaciones potenciales. Esta situación está bastante extendida en México y forma parte de la violencia escolar, pero generalmente se oculta.

Cuando no se reconocen la pobreza, la discriminación y la exclusión como violencia, entramos en el terreno en el que se vinculan la violencia estructural y la violencia simbólica. Jiménez (2012) identifica puntos de contacto entre ambas. La violencia estructural está enmascarada en una trama de estructuras injustas, quien la sufre no la percibe como tal porque existen mediaciones de la violencia cultural o simbólica que le impiden reconocerla.

Diversos investigadores e investigadoras muestran la manera en la que las prácticas escolares inciden en la desigualdad y la exclusión cultural. Algunos de ellos, referidos en Poujol (2016), revelan el peso que tienen en las formas de aprender la distancia cultural entre la vida de los jóvenes y la escuela, los contenidos y formas de trabajo cotidiano, la arbitrariedad de las normas, la ruptura entre el mundo juvenil y la vida escolar, la normalización del maltrato y la violencia, y el mínimo espacio que se brinda a la afectividad y a la participación de los estudiantes. Son estas algunas de las formas en las que, según Di Napoli (2009), se favorece la producción simbólica de comportamientos sociales violentos en el espacio escolar, lo cual es grave, pues la violencia forma subjetividades.

Las violencias estructural y simbólica juegan un papel importante en la violencia escolar, pero no hay un correlato mecánico entre estas. Compartimos la visión de Kaplan (2009), quien plantea la posibilidad que tiene la escuela para mediar otro tipo de relaciones entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar, orientadas a la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad social.

Perspectiva metodológica

Consideramos que algunas de las orientaciones éticas, políticas y metodológicas de la investigación-acción participativa (Streck y Jara 2015) son pertinentes para este estudio. Una de ellas es la conjunción de tres elementos: investigación, acción, participación. En la participación y la reflexión los participantes se apropian de lo que es colectivo, y durante el proceso, los investigadores son productores y sujetos de conocimiento.

La investigación acción participativa lleva a un paradigma de la ciencia abierto al proceso, al contexto, al conocimiento de la vida cotidiana y a la reflexión-acción; se puede ubicar como una forma de conocimiento descolonial que produce conocimiento práctico y teórico que puede ser aplicado más allá de una situación específica y se convierte en instrumento de conocimiento posterior.

Optamos por una metodología mixta (Onwuegbuzie y Leech 2006), trabajamos con datos cuantitativos y cualitativos buscando una mejor comprensión del fenómeno y un acercamiento a su complejidad. En cuanto al método cuantitativo, diseñamos dos cuestionarios, uno dirigido a 429 estudiantes de los tres grados de educación secundaria en los turnos matutino y vespertino, y otro a 51 docentes. Los instrumentos exploran hechos de violencia en diversos ámbitos sociales y escolares, así como sus efectos en el entrevistado y su juicio moral, que aún está en procesamiento. Los datos fueron vaciados, ordenados y analizados con el programa estadístico SPSS.

El método cualitativo se basó en registros obtenidos a lo largo de un diplomado donde participaron las autoras, a través de los ejercicios aplicados a los 35 docentes participantes y a los más de 50 docentes en dos consejos técnicos; además de sus reflexiones sobre lecturas vinculantes a esta problemática, los ejercicios que ellos han aplicado a sus estudiantes durante el proceso de “acompañamiento de pares” y sus reflexiones sobre estos. Los datos obtenidos se orientaron a explorar las características de la convivencia, el clima escolar y las experiencias de docentes y estudiantes, tanto en el momento del diagnóstico como en el de la intervención educativa.

La escuela secundaria seleccionada se ubica en uno de los polígonos de mayor índice de inseguridad en Morelos. Son frecuentes las riñas entre pandillas en esa zona. Incluso en años anteriores esa rivalidad se manifestaba también dentro de la escuela, por lo que la institución acudió a la policía para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes a la hora de la salida.

Los procesos de diagnóstico e intervención educativa en la escuela secundaria

Los cuestionarios aplicados acerca de los hechos de violencia que los docentes y sus estudiantes identificaron en los diversos ámbitos, como en su colonia, su familia (solo en el caso de los estudiantes), en la escuela y en su aula, así como de sus efectos, han permitido conocer el entramado de la violencia en la convivencia cotidiana desde la percepción de sus involucrados.

La interrogante acerca de si los estudiantes y docentes de la escuela objeto de estudio reconocían hechos de violencia en sus ámbitos cotidianos surgió ante el supuesto de la “normalización de la violencia”. Ello permeó a los directivos y docentes del plantel, aunque ellos no esperaban que los jóvenes reconocieran tales hechos. Uno de los resultados de esta investigación, en cambio, fue que para la mayoría de los estudiantes existen hechos de violencia que son identificados con total claridad para cada uno de los ámbitos considerados: colonia, familia, escuela y aula.

La gran mayoría de docentes y estudiantes señala a la escuela como el lugar donde se expresa el mayor grado de violencia, luego a la colonia, al aula y finalmente a su familia (solo los estudiantes). Lo que varía entre estudiantes y docentes es la intensidad de la respuesta: la existencia de hechos violentos en la escuela la afirman casi 9 de cada 10 estudiantes y la totalidad de los docentes. En la colonia, sin embargo, son los docentes más que los estudiantes los que señalan esos hechos, mientras que en el aula (aun si para ambos sujetos es un espacio de menor violencia que el resto de la escuela) son más los estudiantes que los docentes en señalarlo: 7 estudiantes de cada 10 contra casi 6 de cada 10 docentes.

Respecto a los efectos que estos hechos violentos tienen sobre ellos, ciertamente ambos grupos consideran no haber sido afectados, aunque aquellos que han sido objeto de estos actos violentos de manera directa —o alguno de los miembros de su familia, amigos o conocidos— perciben la afectación.

Los principales hechos de violencia y sus efectos en los estudiantes y docentes de la secundaria según el ámbito cotidiano de vida

En las colonias de residencia de los docentes el hecho de violencia más nombrado ha sido el robo, sobre todo en casa habitación, que ha afectado de manera directa a la mitad de ellos. Han mencionado además la existencia de asesinatos, secuestros, peleas y narcomenudeo, que les han impactado de manera indirecta, generando miedo e incluso terror de salir o de regresar a la colonia y a su casa; falta tranquilidad, hay pérdida de confianza en la gente y aumentó la incertidumbre de la vida, debido a que “todos estamos expuestos”.

En las colonias de residencia de los estudiantes, según ellos, también existen, además de la violación, el “levantón” (secuestro sin pedir rescate) y la desaparición de personas. Casi un tercio de los estudiantes afirma que les han afectado de manera directa o indirecta en este orden: peleas y golpes, robos y asaltos, asesinatos, violación o intento de violación, levantones y secuestros, maltrato y problemas de violencia que no especifican y, finalmente, la drogadicción en las calles. Sus mayores temores acerca de lo que puede sucederles en sus propios cuerpos o en los de sus familiares son, en orden de gravedad, a ser asesinado (“tengo que estar cuidándome para que no me maten, es que mataron a un tío”; uno presencié un asesinato, a otro las balaceras afectaron su casa), a ser secuestrado (“me secuestró la expareja de mi tía”, “una vez me intentaron llevar y ahora me da mucho miedo salir”, “unos extraños en la calle me tomaron foto”), a ser violada (“alguien la debe acompañar a mi prima que violaron”, “me da miedo que me violen”) o, como dice uno de los estudiantes, “he pasado por cosas malas que luego me afectan.”

Otros hechos que también ocasionaron intranquilidad, susto y miedo a los estudiantes fueron, en sus colonias, las peleas y golpes entre vecinos, sobre todo cuando los lastiman a ellos y a sus familiares (“golpearon a mi familia y a mí también”, “mi familia se peleó con los vecinos y me pegaron”, “me espanto porque en ocasiones sacan armas o cuchillos”, “me lastiman”, “mi familia estaba en la pelea y podría correr peligro”). Algunos no descansan en la noche por los problemas que acarrearán las personas que se drogan en las calles (“fuman droga y tiran lo que sobra y nos da el humo”, “me marea el olor y no es agradable”).

Al miedo y al susto se agrega el sentimiento de inseguridad que se deriva de los procesos de despojo de sus bienes materiales, ya sea que se hayan realizado con o sin violencia, como los robos en su casa, de sus terrenos (“le restaron seis metros a la propiedad de mi familia”), del automóvil e incluso “en el local de mi papá” y los asaltos (“al momento (...) nos asustamos mucho; llevo mis cosas y no quiero que me las roben”, “no quiero que me roben mis cosas que me costaron mucho esfuerzo”, “me afecta personalmente y mentalmente”, “están en la calle y da inseguridad porque pueden meterse a robar a mi casa y me siento insegura”, “me siento inseguro en la casa donde vivo”).

La percepción de los estudiantes es que “la calle es más peligrosa” que antes; les da miedo “porque algunas veces de noche salgo sola” y “si sigue pasando este tipo de atrocidades, ya nadie puede salir de noche porque ya no hay seguridad”.

De este modo, los estudiantes o sus familiares toman como una medida importante de precaución salir muy poco o lo menos posible a la calle, lo que merma uno de los tipos de socialización de los que más disfrutaban los estudiantes (“ya no me dejan salir como antes a tardes horas”, “ya no me dejan salir sola”, “no salgo de mi casa”).

Sobre los hechos violentos en el ámbito de las familias de los estudiantes, un poco menos de la mitad reconoció que se ejerce la violencia en su interior, donde la acción más común y recurrente es la pelea, ya sea verbal o a golpes entre sus diferentes integrantes o hacia ellos. Otro de los hechos que han considerado explícitamente como violencia familiar es la ruptura de sus lazos más estrechos: la separación o divorcio entre sus padres —casi siempre precedido de golpes y peleas entre la pareja— y el abandono del hogar de parte de uno de ellos, sobre

todo cuando se trata de la madre. La mayoría de estos estudiantes consideraron que estos hechos les afectan, ya que lastiman su autoestima, les producen tristeza, depresión, miedo y viven la hostilidad cuando entre los miembros de su familia se dejan de hablar. Un pequeño grupo de estos estudiantes, en cambio, afirma que estos hechos no le afectan o no le importan, porque son asuntos entre sus padres o de las personas de la familia que pelean entre sí.

Finalmente, otra serie de hechos violentos, señalada por el 5 % de los estudiantes y que sucede en el ámbito familiar, tiene que ver con las relaciones entre los miembros de su familia y el resto de la sociedad: el asesinato o heridas de bala a uno de sus familiares, su violación o intento de violación y su secuestro. El efecto inmediato que reconocen en ellos es el terror que se apropia de la familia.

En el ámbito escolar, ya sea en la escuela o en el aula, en el caso de los docentes. Para la gran mayoría, los hechos de violencia más importantes y frecuentes son los que ocurren entre los estudiantes y los denominan *bullying*. Al respecto, mencionan sobre todo las peleas y los golpes; las agresiones verbales, ya sea como “peleas verbales colectivas” o de manera escrita hacia un compañero con tendencia diferente, o bajo la forma de insultos, ofensas, apodos o chismes. Otros hechos que reconocen son el robo de mochilas o que se las avientan o esconden a sus dueños.

Sin embargo, una parte de los docentes menciona también la coexistencia de hechos de violencia en el resto del entramado escolar: la existente entre estudiantes y docentes, donde los primeros efectúan daño material en el mobiliario escolar o contra las pertenencias de los docentes, llegando incluso a robarlas; entre docentes se han dado robos o daños materiales a sus pertenencias, a lo que se suman las investigaciones que se llevan a cabo pero “que nunca arrojan resultados” y la intimidación, y finalmente, estos docentes también mencionan hechos violentos de los directivos hacia ellos como una “actuación arbitraria en hacer respetar el reglamento” sin darle el lugar al profesor, además de la intimidación laboral que, en todos los casos, genera desconfianza e intranquilidad entre los grupos de docentes.

Respecto a los hechos de violencia escolares que más afectan a los docentes, han sido las peleas con agresión física entre estudiantes y los realizados

por estos hacia ellos, así como cuando han sido objeto de robos por parte de los diversos sujetos del entramado escolar. Los principales efectos de este conjunto de violencias escolares en el proceso educativo, según los docentes, son la inhibición del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo por el tiempo que deben emplear para enfrentarlos y tratar de resolverlos, así como el deterioro del ambiente de convivencia que a su vez provoca el ausentismo de los estudiantes.

En el caso de los estudiantes, también la mayoría menciona como hechos predominantes de violencia escolar los existentes entre pares: desde las peleas verbales hasta las peleas a golpes, el acoso escolar al que muchos denominan *bullying* o la simultaneidad entre este y los diferentes tipos de peleas, además del robo.

Sin embargo, solo 3 de cada 10 de los estudiantes que mencionan estos hechos admiten que les han afectado directamente. Cuando es así, afirman que las violencias entre pares lastiman su autoestima: “porque hablan mal de mí”, “porque les caigo mal”, “te hacen sentir mal y te bajan el ánimo”, “me afecta psicológicamente”, “cuando me dicen de cosas, me hacen de menos y me agreden”, “porque me hacen sentir menos”, “que me insulten porque baja mi autoestima”; les produce enojos: “nos afecta a todos porque algunos se unen a los abusadores y otros retiran la mirada”; otros se sienten discriminados: “me critican por mi aspecto físico”. También producen efectos en su cuerpo: los golpes “me duelen”; al intervenir para resolver la violencia: “porque al tratar de pararlos, recibí un golpe”, “salí lastimado”, “porque uno es mi amigo o amiga”, “porque no hay manera de pararlos”. El robo de dinero, de materiales o de comida les afecta en sus pertenencias materiales: “me robaron mi dinero”, “me quedo sin comer y mi mamá me regaña”, “porque no tengo dinero para comer”.

Algunos de estos estudiantes reconocen también que en la relación social con sus docentes existe una dosis de violencia. Ante el robo, “me culpan de agarrar el dinero de mis compañeros”; ante las peleas o acoso: “el maestro no hace caso”, “nos dejan sin recreo a todos”, “nos ponen reporte o citatorio”, “culpan a todo el grupo”, “me inculparon y me hicieron sentir mal”. A su vez, consideran que este conjunto de hechos de violencias en la escuela tiene efectos negativos en el aprendizaje. También las acciones que toman los maestros

dañan: “nos sacan del salón y no terminamos los trabajos”, “no te dejan concentrar en lo que estás haciendo”.

Sin embargo, cuando se les preguntó a los estudiantes si la escuela actúa ante los hechos violentos que allí suceden, 65 % respondió que sí, mientras que 26 % respondió “nada” y el restante 9 % se distribuyó entre quienes declararon no saber o no respondió. Ante las violencias en el aula, 52 % de los estudiantes afirmó que el maestro interviene, mientras que 36 % dijo que “no hace nada” y el restante 12 % se distribuyó entre aquellos que sostienen que no pasa nada en el aula y los que no respondieron. Finalmente, otro grupo de estudiantes afirmó que sí existen hechos violentos en la escuela y en el aula, pero que han preferido no explicitarlos porque “nos iría peor”.

Del *análisis de las relaciones entre los hechos de violencia* que impactan a docentes y estudiantes de la secundaria objeto de estudio, podemos inferir que la *violencia* es el modo en que se materializa una acción resultante de una relación social caracterizada por una desigualdad de poder, en donde una parte ejerce sobre la otra su dominación a través de la fuerza. Esta, a su vez, reviste diversas formas y tiene efectos, en primer lugar, en el cuerpo de quien ha recibido la acción, pues se considera que “el cuerpo es la mediación de las relaciones sociales” (Marín 1995), o en sus pertenencias materiales. En los cuerpos de los estudiantes y docentes objeto de estudio y sus familias, esas acciones violentas son producto de las relaciones sociales entre ellos y otros, en sus colonias de residencia, en la escuela, en el aula e incluso entre los miembros de la propia familia. Los efectos más intensos de estos hechos de violencia son los registrados en las colonias de residencia de los sujetos de estudio, ya que son los que generan mayor temor e incluso terror, particularmente aquellos dirigidos hacia su núcleo familiar; pero los que más lastiman la autoestima son los que se ejercen al interior de la familia y en las aulas de la escuela, sin importar de quiénes provengan, no solamente de la acción entre pares.

Así, los cuerpos afectados por este conjunto de violencias sociales sienten un temor que va desde la pérdida física o social de la vida misma (asesinatos, levantones, desaparición), heridas físicas y psicológicas (violaciones, peleas y golpes, maltrato), el uso de sus cuerpos como mercancías (secuestro, efectos del consumo colectivo de drogas), en la pérdida de sus pertenencias materiales

(robo o asalto) y en el desarrollo de negocios ilícitos (como el narcomenudeo) en las calles de la colonia o desde la sociedad hacia sus familias. Al interior de estas, los hechos de violencia también tienen que ver con la afectación directa sobre el cuerpo, con heridas físicas o psicológicas, así como con la ruptura del tejido familiar y el abandono del hogar. En la escuela y en sus aulas, la intensidad de las acciones violentas que se producen en las relaciones sociales que conforman su entramado tienen como resultante social un costo humano menor que el que se vive en la colonia o en algunas familias, sobre los cuerpos de quienes las reciben o en sus propios objetos materiales, a pesar de que cuantitativamente fueron más señalados que en los ámbitos sociales.

Características del entramado socioescolar estudiado

Los estudiantes y docentes en la escuela conforman un entramado específico de relaciones sociales, son transformados por él y a la vez lo transforman (Piaget 1978; Elias 1989), ya que “un cambio (...) de las estructuras de la personalidad (...) puede considerarse, con razón, como un aspecto específico del devenir de las estructuras sociales” (Elias 1990, 209), considerando que “ambos conceptos (individuo y sociedad) tienen el carácter de procesos, como algo mutable, como algo que está en flujo continuo” (Elias 1990, 12).

Vistas en su conjunto, en las representaciones sobre los hechos de violencia destacan como rasgos la simultaneidad de diversos ámbitos de acción y de los niveles de intensidad de situaciones de violencia en los ámbitos de la comunidad, la familia, la escuela y el aula, generados por el traslape de la violencia como producción histórica de un orden normativo con aquella que se ejerce de manera reiterada e intencional para ocasionar daño, puesto que ambas perspectivas acerca de la violencia están presentes en el entramado estudiado y no se autoexcluyen, privilegian sobre todo este último enfoque, desde donde tradicionalmente se aborda gran parte de las investigaciones sobre violencia escolar (Olweus 1998; Furlán y Sptizer 2012, 2013).

Los hechos de violencia que se registran en la escuela reproducen, de alguna manera, los que se generan en la sociedad más amplia. La experiencia

de la simultaneidad en las violencias en diferentes ámbitos da lugar a formas de convivencia marcadas por la desconfianza, las luchas por el poder, las ofensas y la exclusión, en parte por la ruptura de estas relaciones como su efecto principal. A nivel más profundo del entramado, identificamos que las experiencias de estudiantes y docentes en torno a la violencia en la escuela y en los otros ámbitos sociales se intensifican porque se asocian con situaciones de impunidad o la falta de eficacia de los responsables de atender los hechos de violencia, social y escolar, de manera más específica. Es el caso de los hechos de robo afuera y adentro de la escuela, hechos que quedan impunes, por lo que a la experiencia de despojo se suma la de indefensión e indiferencia de los demás.

Es decir, en la escuela se han sobrepuesto nuevas tensiones procedentes de acciones que son parte del proceso de la realidad de violencia o de guerra mexicana —asesinatos, desaparecidos, secuestrados, entre otros— y por “la inseguridad permanente, de la falta de garantías y de la posibilidad latente de que las pasiones y pulsiones desborden los límites de la razón y la justicia” (Mondragón 2014, 22), lo que amplía los factores que explican la creciente desigualdad social aunada a la crisis económica, el aumento del desempleo y de la economía informal, y el avance del negocio de la droga y de las demás industrias delincuenciales relacionadas con esta, con la consecuente ruptura de las redes de solidaridad y de cooperación, bajo nuevas formas que desafían a la investigación socioeducativa. Ya no hay algún ámbito social y educativo que garantice ser un espacio de paz, de seguridad, de certeza de protección de la vida.

Efectos psicosociales y educativos que genera el entramado social y escolar

La relación y simultaneidad de los diferentes hechos violentos es lo que impacta más fuertemente la compleja experiencia de la violencia entre docentes y estudiantes. Se manifiesta de múltiples maneras: en relaciones de poder arbitrarias acompañadas de desvalorización o situaciones de sometimiento de la persona; en los sentimientos de miedo, inseguridad, incertidumbre, aislamiento, desconfianza, impotencia (“¡Hagan algo, por favor!”, escribía uno de

los estudiantes), e incluso en un sentimiento de claudicación ante el clima de hostilidad del grupo en la red de relaciones sociales del entramado que conforman.

Este traslape de violencias en diversos ámbitos produce transformaciones que sufren los estudiantes y docentes de la escuela objeto de estudio, quienes identifican a la escuela como el ámbito en el que ocurren más hechos violentos. Algunos docentes expresan que “la violencia se incrementa entre todos los miembros de la institución”, lo que nos habla del deterioro del clima escolar que se refiere a los parámetros de la conducta aceptables para todos los actores. Se puede decir que ante las transformaciones que sufren los sujetos al participar en la red de relaciones que forman parte de un entramado de guerra, la escuela no está reconociendo la necesidad de hacerse cargo de la mejora del clima escolar, de implementar mecanismos para ponerse de acuerdo en lo que es aceptable como conducta en la escuela ni de impulsar relaciones de respeto, cooperación y seguridad física y emocional para cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

Tanto docentes como estudiantes nos mostraron el significado que le dan a sus vivencias en torno a las violencias en la comunidad, la familia, la escuela y el aula, es decir, sus experiencias y la manera en que afectan sus papeles como estudiantes y como personas. En los estudiantes, a los sentimientos de tristeza y miedo por las constantes peleas entre los miembros de la familia —en algunos casos maltrato hacia ellos mismos— y a la experiencia de desgarramiento del tejido familiar se agregan los efectos de las violencias en el aula y en la escuela, que, según sus palabras, dañan su autoestima y bajan el ánimo, situaciones que se acompañan de impotencia ante la arbitrariedad en la aplicación de las normas, la indiferencia ante lo que les ocurre o la injusticia.

Es especialmente delicado lo que sucede con los estudiantes dado el proceso de adolescencia que atraviesan. En él construyen su identidad y el sentido del *nosotros*, en buena medida a partir de lo que reflejan los pares de sí mismos, y desarrollan nuevas formas de socialización. En las relaciones que se producen en la escuela no solamente los estudiantes construyen su subjetividad, sino también los docentes, ante las exigencias académicas y las restricciones en su papel de mediador de la convivencia; además se agregan los desafíos que

plantean los estudiantes en las condiciones graves por las que atraviesa el país, para las que los docentes generalmente se reconocen sin suficientes herramientas. Estamos aún ante los resultados preliminares de la investigación-intervención.

Aun así se pudo intervenir

Como mencionamos en la perspectiva metodológica, recuperamos elementos centrales de la investigación-acción participativa, ya que el conocimiento que se produce en esta se orienta a la transformación de la realidad y el contexto estudiado se enmarca en uno más amplio. Además, se produce conocimiento práctico y teórico que puede ser aplicado más allá de una situación específica y se convierte en instrumento de conocimiento posterior (Streck y Jara 2015).

El conocimiento obtenido a través del diagnóstico de las violencias y la reflexión sobre los resultados por parte de los docentes fue un eje central del proceso formativo, que despertó una serie de inquietudes y preocupaciones sobre cómo hacer frente a las violencias y los problemas asociados desde su trabajo como docentes y como comunidad escolar, lo que dio lugar a la fase de intervención.

El proceso de intervención estuvo estrechamente vinculado al proceso de indagación, del cual se desprendieron los ejes de trabajo pedagógico. Dichos ejes se construyeron articulando temas, experiencias y situaciones sobre la convivencia con una estrategia formativa dirigida a involucrar a los participantes en un proceso de concientización y de organización. Se realizaron acciones de cooperación a favor del aprendizaje y la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar: docentes, estudiantes a través de sus docentes y de otros profesores con funciones de coordinadores, encargados de la disciplina, trabajo social, entre otros. Estos ejes fueron:

- 1) *El conocimiento de las violencias que se viven y se gestan en la escuela, el aula, la familia y la comunidad.* La estrategia formativa fue sentar las bases de una comunidad de aprendizaje en la que se trabajaron los intereses de los

docentes; la revisión de conceptos e investigaciones educativas sobre violencia, convivencia, clima escolar; la investigación con sus estudiantes, la aplicación de cuestionarios para docentes y para estudiantes; la reflexión en su experiencia como docente, y la reflexión sobre los hallazgos de la investigación.

- 2) *La reflexión sobre las relaciones entre las situaciones de violencia de fuera con las violencias de dentro de la escuela.* La reflexión sobre sus efectos en docentes y estudiantes en el clima escolar, así como en alternativas posibles ante la situación de violencia que enfrentan como comunidad escolar. La estrategia formativa fue la puesta en común de los resultados de los cuestionarios de docentes y estudiantes a la luz de algunas lecturas revisadas, y la construcción de propuestas para hacer frente a las situaciones de violencia que afectan el aprendizaje de estudiantes y la vida cotidiana de alumnos y docentes.
- 3) *El diseño del programa de acompañamiento entre pares, los ajustes por el docente al mismo y la metodología de investigación para documentar el proceso.* La estrategia formativa fue la puesta en común de las experiencias previas, la revisión de las características de un programa orientado a las relaciones de cooperación y la construcción colectiva del programa general con sus formas de documentación y evaluación.
- 4) *Seguimiento, evaluación y análisis del programa entre pares u otra alternativa educativa aplicada.* La estrategia formativa consistió en la puesta en común de la documentación del programa aplicado, la reflexión sobre la experiencia a la luz de los conceptos revisados y los cambios buscados, así como la identificación y atención de las situaciones emergentes.

Los dos primeros ejes corresponden a un proceso de concientización en los docentes sobre las violencias en los diferentes ámbitos. Para Galtung (1998), quien habla de la violencia en el contexto del conflicto, contar con una imagen consciente y cabal de este en sus aspectos profundos, sus condicionantes históricas, es una *conditio sine qua non* para su transformación. El proceso de concientización evita la cosificación de los actores al favorecer que se asuman

como protagonistas del proceso, capaces de dirigir la transformación del conflicto incluyendo la propia (Galtung 2003).

Los ejes 3 y 4 corresponden, desde la visión de Galtung, al momento de organización y movilización social, a la construcción colectiva de un proyecto que parta de conocer y asumir la propia realidad (ser) para proyectarse a una realidad deseada (debe ser) estableciendo un conjunto de estrategias para lograrlo.

El proceso de intervención fue documentado mediante relatorías de cada sesión de trabajo grupal, ejercicios grupales, las recuperaciones de lecturas y los informes elaborados por los docentes. Se eligieron los fragmentos representativos de discursos acerca del proceso de formación (concientización, organización, movilización social) que mostraran además la variedad de las posturas entre docentes y estudiantes.

A continuación se presentan algunas de las expresiones de los docentes a lo largo del proceso de intervención. Estas van mostrando algunos cambios en las representaciones sobre el tema de violencia y reflexiones sobre las estrategias aplicadas para hacer frente a los problemas de rezago escolar y de convivencia en la escuela.

Expresiones del proceso de concientización

Intereses

“Me interesa conocer cómo influye la violencia en el desarrollo de los niños, es decir, por qué no aprenden, la violencia qué tanto tiene que ver.” “Me interesa el porqué de los cambios en las actitudes y comportamientos de los estudiantes.” “Quiero conocer qué tanto yo ejerzo esa violencia con ellos.”

Reflexiones a partir de la experiencia y las lecturas

“Hay descomposición en cuanto a la estructura social y económica, las reglas se usan a nuestra conveniencia y eso sucede dentro de la escuela. Las reglas se

cumplen para unos y para otros no, eso confunde a los estudiantes". "En las violencias que existen se van generando situaciones en las que todos estamos incluidos, aun cuando tratamos de evitarla". "Tenemos un desconocimiento de las causas de la violencia y los contextos en donde se generan, es decir, ignorancia". "Falta de comunicación entre las generaciones y la que existe entre los padres y los maestros". "La escuela actúa como si la violencia no estuviera presente". "El sometido y el que somete tienen problemas con el poder (tanto entre pares como con docentes, asimismo, docente-docente)". "Los estudiantes no se sienten identificados con la escuela". "La escuela es para los estudiantes un espacio para socializar, no para aprender, y eso dificulta el proceso del aprendizaje". "La escuela le proporciona poca escucha al alumno". "Tampoco los docentes tienen sentido de pertenencia". "Estamos sin herramientas ante la violencia de los estudiantes". "Se ejerce la violencia desde las normas de administración, desde los planes de estudio". "La violencia viene desde la cúpula hacia abajo y los que pagan son los estudiantes, y entonces, ¿cómo tener una convivencia pacífica dentro de la escuela? Esa sería la pregunta." "¿Existe también la violencia y la mala convivencia entre los docentes y tenemos que partir de ahí para poder generar convivencia entre los estudiantes para poder generar un cambio?"

En estos fragmentos de los discursos de los docentes se refleja un proceso de toma de conciencia de la complejidad de las violencias en el que se conoce no solamente el contexto de la escuela, sino que se analiza en la problemática de la situación del país. Se identifican diferentes dimensiones de violencia, como las sociales, culturales, institucionales, políticas y personales. Se identifican los dilemas, los conflictos y las tensiones.

Las expresiones vertidas por los docentes al reflexionar sobre la realidad de las violencias en ámbitos escolares y sociales representan, de acuerdo con Galtung (2003), un ejercicio de honestidad, ya que se está tocando algo elemental: el texto profundo, que es lo que conduce a las partes a actuar, a veces sin que ellas mismas estén completamente conscientes de lo que hacen, porque ha sido suprimido, porque se ha convertido en un hábito o simplemente porque se ve tan obvio como una expresión de lo que es normal o natural, y que se

mantiene sin verbalizar. Este proceso dio lugar a la necesidad de actuar en torno a la problemática detectada, sin dejar de lado la necesidad de construir herramientas para la comprensión e intervención por parte de los docentes.

Expresiones en el proceso de organización y movilización

Manos a la obra (acciones de cooperación)

Como parte de los objetivos es importante propiciar que el alumnado identifique qué es la violencia, pues lo asumen como algo *normal*.

“El acompañamiento o tutoría entre pares puede ayudar a atender situaciones de violencia y actitudes para aprender y desarrollar el trabajo escolar”. “Para organizar el acompañamiento entre pares debe existir empatía entre el tutor y el acompañante”. “Organicé a todo el grupo en pares de tutor/tutorado, los estudiantes seleccionados como tutores tienen capacidad de apoyar muy bien a sus compañeros, más allá de las calificaciones que tienen. Los tutorados eligieron a sus tutores”.

Compartiendo reflexiones sobre el proceso

“Existe apatía entre el tutor y el acompañante, el tutorado no se presta para escuchar las sugerencias”. “Es poco el avance, pero se está tratando de llevar el acompañamiento”. “En mi caso, el tutor ha avanzado con su acompañante”. “Aun cuando es una fase exploratoria debe existir apoyo también por parte del docente para que el logro del acompañamiento sea positivo”.

Valorando los resultados

Existen muy buenas experiencias en cuanto al trabajo de tutoría entre pares; sin embargo, es necesario el apoyo de todo el colectivo.

“La sorpresa que tuve fue que K misma me buscó para pedirme que si le podía recibir sus trabajos y tareas atrasadas, cuando era yo que tenía que estarle pidiendo que trabajara en clase”. “Una de mis alumnas que fue tutora me comentó que, además de que ayudó a un compañero, se ayuda también a sí misma, el aprendizaje es mutuo”.

En voz de los estudiantes:

“Ser tutora es algo nuevo para mí, ya que ayudo a un compañero que le cuesta una materia. Me gusta porque me pone atención, si él tiene buen desempeño, me siento orgullosa de él.” “Cuando empecé con mi tutorada no era buena, se iba con sus amigos a jugar, no tenía interés en hacer nada, faltaba, no se llevaba bien con sus compañeros. Tuve que buscar la manera de actuar con ella. Con el tiempo empezamos a llevarnos bien, ahora pone más interés en las cosas”. “El acompañamiento entre pares no solo mejoró las actitudes para aprender, sino también la autoestima y sus competencias sociales, pero no fue fácil, tuve que inventar”.

En esta sección sobre la organización y movilización, tanto los docentes como los estudiantes expresan la diversidad de situaciones que enfrentaron durante la intervención: desde experiencias de frustración por no lograr cambiar —por ejemplo, la indiferencia de los compañeros para aprender—, hasta un sentimiento de sorpresa ante logros inesperados. La experiencia de acompañamiento entre pares mostró a docentes y estudiantes el potencial que tiene para la atención de estudiantes en rezago y para que los jóvenes se sientan atendidos y tomados en cuenta por un par y mejoren sus relaciones sociales. En esta fase se movilizaron la creatividad del docente y la ayuda mutua entre estudiantes.

El proceso de organización y movilización se concretó, en el ámbito de la secundaria, en un proceso de intervención educativa orientada al acompañamiento entre pares como un modo de favorecer la cooperación para aprender, convivir y fortalecer el tejido social. Se identificó la comunicación como procedimiento central entre todos los actores, en un diálogo en el que se pueden

identificar las características planteadas por Galtung (2006): empatía, creatividad y noviolencia como estrategias para la construcción de paz, como el *peace making*, que opera sobre las actitudes, y el *peace keeping*, que opera sobre los comportamientos. En ese esfuerzo se movilizaron tanto la concientización como la creatividad y la determinación en la búsqueda de estrategias o alternativas pese a las dificultades enfrentadas, actitud que ayuda a la construcción de paz.

El esbozo de una propuesta a estudiar

Ante el conjunto de violencias que sacude al entramado de la escuela secundaria estudiada y la afecta en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el deterioro del ambiente de convivencia, en el rezago educativo y en la deserción, se integró este estudio a la reflexión acumulada a lo largo de años de investigación sobre la temática de la violencia escolar. Identificamos la necesidad de que con la participación de todos los actores se puedan impulsar escuelas basadas en *redes de cooperación social* como modo de enfrentar hechos estructurales y coyunturales que se sobreponen a la escuela, así como los que esta contribuye a generar y que tienen como efectos la producción de sentimientos de impotencia y el no saber qué hacer ante las experimentaciones de los miembros diversos y del entramado en sus relaciones sociales. Es decir, a las experiencias de convivencia basadas en relaciones sociales de violencia, desconfianza, miedo e incluso de terror, se presenta como desafío epistémico la creación de condiciones de experiencias de cooperación que rompan el cerco en que se han constituido la familia, la escuela y la ruptura del tejido social en las colonias.

Referencias bibliográficas

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. 2014. “La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México”. *Seguridad,*

justiciaypaz. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/finish/5-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014/0>.

- Di Napoli, Pablo. 2009. "Enfoques teóricos y ejes de debate para el estudio de las violencias en el ámbito escolar". v *Jornada de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani; Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales.
- Elias, Norbert. 1989. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 1990. *La sociedad de los individuos*. Boloña: Il Mulino.
- Equipo Bourbaki. 2011. *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*, informe especial. En *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*. <http://webiigg.sociales.uba.ar//revistacuadernosdemarte/revista.htm>.
- Fracchia Figueiredo, Myriam, Beatriz Arredondo y Roselia Mendoza. 2015. "Efectos violentos visibles y no visibles del orden normativo en la relación entre pares en dos escuelas primarias". *Memoria electrónica del XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Chihuahua: Comie.
- Furlán, Alfredo, coord. 2012. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. México: Siglo XXI.
- Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer, coords. 2013. *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Galtung, Johan. 1985. "Violencia, paz e investigación sobre la paz". En *Sobre la Paz*, editado por Johan Galtung, 27-72. Barcelona: Fontamara.
- . 1998. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- . 2003. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- . 2006. *La trasformazione dei conflitti con mezzi pacifici (Il Metodo TRANSCEND)*. Torino: United Nations Disaster Management Training Programme; Centro Studi Sereno Regis.

- Jiménez Bautista, Francisco. 2012. “Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 19 (58): 13-52.
- Kaplan, Carina, coord. 2009. *Violencia escolar bajo sospecha*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Marín, Juan Carlos. 1995. *Conversaciones sobre el poder*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Mondragón, Araceli. 2014. “¿Estado de derecho o estado de guerra? En *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México*, coordinado por Gabriela Contreras Pérez, Joaquín Flores, Araceli Mondragón e Isis Saavedra, 17-54: México: Itaca; Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Olweus, Dan. 1998. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Onwuegbuzie Anthony J. y Nancy L. Leech. 2006. “Linking Research Questions to Mixed Methods Data Analysis Procedures”. *The Qualitative Report* 11 (3): 474-498. <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR11-3/onwuegbuzie.pdf>.
- Piaget, Jean. 1978. *Introducción a la epistemología genética: el pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Poujol, Guadalupe. 2016. “Puntos de articulación entre violencia social, exclusión y violencia escolar”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 46 (2): 123–144. <http://www.redalyc.org/html/270/27046182006/>.
- Streck, Danilo y Oscar Jara. 2015. “Research, Participation and Social Transformation”. En *The SAGE Handbook of Action Research*, editado por Hilary Bradbury, 481-488. Londres: SAGE Publications.

20 Resignificación de los derechos humanos en mujeres indígenas: un análisis de sus declaraciones, propuestas y demandas

Sylvia Marcos
Centro de Investigaciones Psicoetnológicas

El reto principal que enfrentamos al querer escuchar y atender las reivindicaciones de las mujeres indígenas sobre sus derechos es saber comprender sus significados profundos. Revisaremos algunas expresiones para descubrir cómo aparece el término “derecho” o “mi derecho”. Este término ha sido reconfigurado desde las mujeres indígenas organizadas en el continente americano. A través de sus propias voces, podemos acercarnos a estos nuevos significados que reformulan el término “derechos humanos” en sus prácticas organizativas. “Es el tiempo de actuar, y el tiempo de agarrar con nuestra mano el derecho”.¹

EZLN 2009

Introducción

Los documentos producidos en reuniones de organizaciones y asociaciones políticas del movimiento amplio de mujeres indígenas contienen declaraciones, planes de acción, demandas y propuestas que reconfiguran el concepto tradicional de derechos humanos. Una lectura analítica de los documentos emergidos de las principales reuniones durante los últimos años revela este

¹ Fragmento del discurso de la mujer autoridad de la Junta de Buen Gobierno (JBG) del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Caracol de Morelia.

proceso de recreación. A partir tanto de su propia perspectiva sobre su *ser mujeres* —en el ámbito de las relaciones de género— como desde su pertenencia a la colectividad como integrantes de los pueblos originarios indígenas, ellas están transformando gradualmente lo que significan los “derechos humanos” dentro de sus luchas como mujeres indígenas.

El análisis de estos documentos revela ejes en torno a los cuales los pueblos indígenas y sus mujeres están usando y recreando esta útil conceptualización en su lucha por la justicia social. Entre sus particularidades destacan una visión propia con características específicas del concepto de género, una defensa de su espiritualidad indígena y un reconocimiento de las responsabilidades y derechos al interior de sus colectividades.

Las mujeres indígenas, por el espacio social que ocupan, se encuentran en la intersección de múltiples identidades de clase, raza, etnia y género, y están contribuyendo significativamente a la reformulación de un mundo nuevo, más justo y cuestionante no solo de su papel como mujeres, indias y pobres, sino también del modelo de Estado neoliberal.

En este espacio quiero dar la voz principalmente a las mujeres indígenas organizadas. Citaré extensamente diversos documentos y entrevistas para descubrir la lógica interna de sus discursos —lógica que algunas veces no resulta explícita—. Podemos constatar cómo adoptan ciertos términos en el lenguaje de los derechos humanos y cómo los resignifican.

En la declaración “Construyendo nuestra historia”, del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Oaxaca leemos:

Que las mujeres indígenas formamos parte importante en el desarrollo de nuestros pueblos y del país;
Que los derechos de las mujeres y en particular de las mujeres indígenas no son reconocidos —por la Constitución—;
Que el derecho a la paridad y la equidad es parte de las exigencias que presentamos en la mesa de Derechos y Cultura Indígenas, en San Andrés, Chiapas;
Que queremos cambiar el art. 27 constitucional para que permita que las mujeres tengamos derecho a heredar la tierra ... (citadas en *Cuadernos Feministas*).

Las ideas y prácticas de relación entre los géneros en las comunidades indígenas comenzaron a interactuar intensamente con las propuestas que emergían del movimiento zapatista. Para algunas indígenas de organizaciones independientes, el zapatismo despertó muchas expectativas; ensancharon sus perspectivas, expresaron su identidad, sus demandas y aspiraciones en un lenguaje de derechos. Este lenguaje les permitió comunicarse con otras mujeres organizadas, a pesar de las barreras de etnia y de clase. En los últimos tiempos se formó un movimiento amplio de mujeres indígenas que escapa a los límites de las fronteras nacionales.

Son las propias mujeres organizadas quienes han conseguido expresar sus demandas en el ámbito de sus comunidades, buscando cuestionar y transformar las tradiciones y costumbres que las afectan. Afirman, también, que desean que se reconozcan los sistemas normativos indígenas —usos y costumbres— y la autonomía en la gobernanza de sus comunidades. En este sentido, se comprende la necesidad de que sean las propias mujeres de los pueblos indígenas las que tomen las decisiones que les competen en sus espacios, y es ahí donde ellas consiguen verbalizar sus demandas más sentidas de participación, de equidad y de noviolencia. Por eso consideran importante discutir sus tradiciones y costumbres, así como analizar cuáles desean conservar o recuperar y cuáles desechar.

... el marco de los derechos humanos expande los temas de justicia social más allá del relativamente estrecho enfoque de los derechos civiles, que solo pretenden el castigo del culpable. Desde los derechos humanos se tiene una perspectiva más amplia de la justicia social, al combinar derechos civiles y políticos con los sociales, económicos y culturales. Una perspectiva de derechos humanos frente al problema de la violencia doméstica, por ejemplo, considera el derecho a vivir libre de violencia junto con el derecho a la salud, vivienda, educación y empleo. Además, la perspectiva de derechos humanos se construye en la intersección del género, la raza, el lenguaje, la religión, el origen nacional y una variedad adicional de factores (Engle 2006, 16).

Así, los derechos humanos, en opinión de la misma autora:

Forman un amplio marco de justicia social, basado en ideas de equidad y dignidad, y en la aspiración a su aplicación universal. En esencia, esta es una reivindicación moral basada en la idea de que la equidad y la dignidad son ideas internacionales y compartidas por otros. La universalidad de esta reivindicación le imprime un atractivo moral muy poderoso. La perspectiva desde un movimiento social implica que los derechos civiles y políticos son inseparables de los sociales económicos y culturales (Engel 2006, 16).

Ahora bien, la “universalidad” de esta reivindicación ha sido gradualmente digerida y recreada desde abajo, desde las mujeres y desde distintos contextos culturales. Como señala Sabah Mahmood, estos contextos culturales frecuentemente están basados en una “formación de sujeto que no necesariamente se alinea con la concepción del iluminismo europeo de la emancipación individual” (Mahmood 2005).

En nuestro caso, esta “re-semantización” (Hernández 2001) muestra particularidades propias de los universos culturales mesoamericanos.

Foucault (1970) y Bajtin (2011) arguyeron que cada acto de lenguaje implica un proceso dialógico, una respuesta al acto de lenguaje que le precedió. Así, el discurso —en este caso, de los derechos humanos— solo existe en el contexto de discursos previos y en diálogo con ellos. Podemos así ver cómo aunque el uso de un discurso está influido por los usos previos, es a la vez un discurso reformulado y nuevo que servirá de base para los que vendrán después.

En relación con el discurso de derechos, esto implica que sus orígenes como “occidentales” o como formados por la filosofía del neoliberalismo capitalista no determinan sus potencialidades cuando son apropiados y utilizados en forma dialógica. Frecuentemente, este nuevo significado emergido del diálogo es cuestionador y crítico del discurso que le antecedió.²

² Para una discusión más extensa de esta dinámica, ver Speed (2008, 176 y ss).

Resignificación subversiva

Esta recuperación del *lenguaje de derechos* por las mujeres indígenas ha operacionalizado un cambio profundo de sus significados. La visión de un ser individual, libre y racional como sujeto de derecho, con conceptualizaciones de igualdad y libertad entendidas desde los mundos urbanos globalizados, no parece reflejar lo que las mujeres indígenas expresan al usarlo.

Estas perspectivas alternativas de los derechos de las mujeres, que reivindican la cosmovisión indígena como un espacio de resistencia, están siendo también transnacionalizadas por un movimiento continental de mujeres indígenas que tiene su cara más visible en una instancia de coordinación internacional llamada Enlace Continental de Mujeres Indígenas (Hernández 1995, 3).

Citaremos aquí documentos, declaraciones y demandas de varias reuniones, como el Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, ocurrido en Quito, Ecuador, en 1995; la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, en Oaxaca, México, en 2002; la IV Conferencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, en Lima, Perú, en el año 2004; el Tercer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, 2005; el Encuentro de Mujeres Zapatistas con Mujeres del Mundo, en La Garrucha, territorio zapatista, diciembre de 2007; la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala, en 2009; la II Cumbre Continental de Mujeres del Abya Yala, 2013, y el Encuentro L@s zapatist@s y las ConCiencias por la Humanidad, en 2017.

Estas instancias, a la vez que varias otras, han sesionado y emitido declaraciones, propuestas y demandas consensadas colectivamente. Esta colección de documentos está interconectada y es interdependiente con los referentes del movimiento indígena amplio. El discurso de los derechos humanos los dotó de un nuevo lenguaje moral y de un marco legal para instrumentar las demandas de los pueblos indígenas.

En la “Declaración” del Tercer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, realizado en la ciudad de Nueva York, en 2005, leemos:

Mantenemos que el avance de los derechos humanos de las mujeres indígenas está ligado inextricablemente a la lucha para proteger, respetar y lograr [el cumplimiento de] los derechos de nuestros pueblos como un todo, y nuestros derechos como mujeres adentro de nuestras comunidades a nivel nacional e internacional. Recomendamos —en relación con el tercer reporte del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas—, que los temas sobre las mujeres sean transversales a través del sistema de las Naciones Unidas (FIMI 2005).

Ellas reclaman derechos desde su especificidad, pero sin olvidar que forman parte del conjunto que conforman los pueblos indígenas. Esto contextualiza de manera eminente las prioridades colectivas de sus demandas.

Como lo han señalado las investigadoras María Teresa Sierra (2001) y Ana María Garza (2000), el proyecto del EZLN significó para muchas mujeres indígenas una oportunidad para cuestionar “costumbres malas”, para hablar de derechos: decidir sobre su cuerpo, el derecho al respeto y la noviolencia contra ellas, el derecho al trabajo y a una remuneración justa, el de la toma compartida de decisiones en la familia, la organización y en la comunidad y el de la corresponsabilidad en las tareas domésticas y la crianza de los hijos.

Así, Tarcila Rivera, dirigente kichwa del Enlace Continental de Mujeres Indígenas y actualmente presidenta ejecutiva de Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) afirma: “Consideramos que los pueblos indígenas quienes mantenemos viva la concepción de género proveniente de nuestras propias fuentes, debemos de hacer esfuerzos para que dicha concepción sea coherente con la realidad cotidiana en nuestras respectivas sociedades” (Rivera 2004).

La oposición a la violencia estructural, institucional y doméstica, la exigencia de sus derechos a la salud, a la educación, como productoras dentro de la pareja y en torno a la participación en sus localidades y organizaciones han ido adquiriendo formas novedosas, y a cada paso se reformulan los derechos o la *democratización* en las relaciones cotidianas entre los géneros para encontrar nuevas aristas, nuevas consecuencias y nuevos ámbitos donde expresar sus prerrogativas. Hablar de derechos ahora es común en la vida diaria.

Ese mismo lenguaje de derechos legitimó los espacios de las mujeres y abrió otros al interior del movimiento indígena en general; sin embargo:

(...) no por ello, podemos asumir simplemente que se transita por una ruta lineal y sin conflictos hacia la ampliación de los derechos de la mujer indígena. (...) El rumbo ha sido complejo, lleno de caminos andados y desandados —y abandonados—, de alianzas, confrontaciones, negociaciones, y no tanto de consensos fáciles. En un ambiente permeado por tan profundas diferencias, difícilmente se puede pensar que un movimiento social puede cancelar estas de tajo. Tampoco se puede pensar que las aspiraciones de las mujeres sean producto de una comunidad de intereses, dadas por características biológicas naturales (Garza 2000, 139).

Actualmente —explica Tarcila Rivera (2004)—, es muy difícil encontrar relaciones de equidad y respeto pues la influencia foránea, la pobreza extrema, la marginación y las formas patriarcales de relación en las sociedades dominantes generan violencia. Los varones aprendieron muy rápido dichas formas negativas haciéndolas suyas. Estas actitudes crearon privilegios, individualismos, así como la denominada violencia doméstica. La religión occidental jugó también su rol evangelizador haciéndonos creer que nosotras hemos salido de la costilla del varón y le debemos obediencia.

Nuestros derechos como mujeres indígenas encuentran su espacio de resolución en el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indios, como la forma más democrática, que se inicia en nuestra persona, desde nuestra casa hasta la comunidad y el pueblo y se sintetiza en el Estado (CNI 1996).

Crítica de las mujeres a formas y mecanismos de exclusión

En el Tercer Congreso Nacional Indígena, en Nurio, Michoacán, con la presencia de las comandantas zapatistas, mujeres provenientes de treinta pueblos indígenas expresaron sus demandas y el interés de garantizar sus derechos de género y de participación en sus comunidades y pueblos (Sierra 2001). Enarbolaron,

además de sus propias demandas como mujeres, las demandas indígenas en su papel de actoras sociales específicas, en su condición de género, y a la vez, como integrantes de sus colectividades. Su liderazgo en este congreso dejó una huella imperecedera.

El papel destacado de las mujeres indígenas tiene otros ejemplos. Frente a la violación de los derechos humanos de los indígenas en regímenes dictatoriales, fueron las mujeres mayas de Guatemala quienes se organizaron inmediatamente para denunciar ante el mundo los abusos y violaciones al pueblo. Así, también las mujeres quechuas³ del Perú alzaron la voz para denunciar la desaparición de sus familiares durante épocas de violencia en los Andes. Las indígenas migrantes que se encuentran en los barrios populares son quienes inician las organizaciones de barrio que luego dan vida a otras, como son los comedores populares. En el caso de Nicaragua, las misquitos estuvieron presentes en la revolución para defender el derecho de los pueblos indígenas y, sobre todo, en la lucha por la autonomía.

En estos últimos cinco años, nos ha tocado esclarecernos entre nosotras mismas. Tener la seguridad que luchar por nuestros pueblos también pasa por contribuir a disminuir las diferencias y privilegios entre los miembros de la comunidad indígena, hacer que nuestros líderes varones entiendan que hay que retomar el equilibrio en las relaciones entre todos nosotros, y que hablar y trabajar para mejorar las propias capacidades de las mujeres indígenas no significa dividir la organización, como muchas veces se nos ha dicho, sino más bien fortalecernos mutuamente y hacer unidad de la lucha colectiva (Rivera 2004).

Pero en una experiencia diversa, ahora en territorio zapatista, Shannon Speed (2008, 130) nos relata la respuesta de una mujer, Rosalía, ante la pregunta, ya clásica dentro de las luchas feministas de izquierda, acerca de si los varones les señalan a ellas que sus derechos como mujeres deben esperar porque son una distracción de la meta principal en la lucha por la defensa de los

³ Se encontrarán variantes —quechua, kichwa— que, en el fondo, denotan referencias identitarias a diversas comunidades en la zona andina de Sudamérica.

pueblos indios. Rosalía, perteneciente a la comunidad de Nicolás Ruiz, pensativa y reflexiva, tarda un poco en contestar. Al responder, ella dice: “Yo creo que lo opuesto es lo cierto. Fue a través de la organización que empezamos a organizarnos, que empezamos a concientizarnos de nuestros derechos como mujeres...”, y añadió: “Algunos hombres son más conscientes que otros, pero ellos también saben que en una comunidad, para avanzar, deben de trabajar en colectivo hombres y mujeres, por eso nos apoyaron” (Speed 2008).

En Xoxocotla, comunidad nahua del estado de Morelos, una joven, Yoloxóchitl Severiano (18 de julio de 2009), activista del Consejo de los Trece Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire, dijo: “... porque cada quien tiene que hacer su parte. Si todos hicieran exactamente lo mismo, no se podría lograr”, así expresó las constricciones y amplificaciones de una lucha por los derechos de las mujeres cuando ellas están inmersas en la colectividad. Cuando se asumen tanto los derechos como las tareas y responsabilidades en la colectividad, estos están inevitablemente atravesados y configurados por la *diferencia* de género.

Género y “derechos humanos de las mujeres”

En el resumen ejecutivo sobre “Género desde la visión de las mujeres indígenas”, de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (Fundación Rigoberta Menchú 2003), se evidencia la búsqueda de un puente necesario con las luchas del movimiento amplio de mujeres. Empleando el concepto de derechos humanos, se reconocen ciertas comunalidades —sobre todo con respecto a la lucha en contra de la violencia de género— pero también serias diferencias. Los desencuentros entre el movimiento amplio de mujeres indígenas y el feminismo son interpretados por aquellas como producto de la pertenencia a una etnia y una clase social.

Por otro lado, en relación con las particularidades de su concepción autóctona de género, se establece otra gran división. Tarcila Rivera me envió una carta en abril de 2004, en ella me pedía que participara en la IV Reunión del Enlace Continental de Mujeres Indígenas. En su misiva me explicaba cuál era

el valor que ella veía en mi participación: “para que nos ayudes a desprejuiciar ese concepto de género desde nuestra visión indígena”. Como es bien sabido, las múltiples teorizaciones sobre la construcción del género son aportes, en gran medida, de teóricas feministas de tradición intelectual del Norte geopolítico. Algunas de estas teorías no son aplicables a los pueblos indígenas.

Para comenzar, si el género —explicado muy sencillamente— se define como la construcción cultural sobre la diferencia sexual, habría que elaborar teorías muy finas y matizadas que incorporen detalladamente los aspectos culturales que modifican la percepción de los seres, empezando por lo “biológico”. La división misma entre sexo y género —como categorías mutuamente excluyentes— entraría en debate... y esto es solo el principio. Se sabe que en varias comunidades lo que define si un ser es femenino o masculino no son sus características genitales —el sexo—, sino la manera en que este ser interactúa con su medio colectivo social y familiar, o sea, el género. Entonces, en estos mundos la diferencia y definición de varones y mujeres empieza con el género y no con la anatomía —el sexo— (Moore 1994).

Lo que quisiera enfatizar aquí es aquello que expresan de incomodidad y rechazo las mujeres indígenas cuando se les hacen propuestas de “justicia de género” desde el contexto de las mujeres urbanas.

Algunas referencias al documento de género de la Cumbre en Oaxaca pueden darnos pistas para saber en dónde se sitúan ellas en sus relaciones con los varones de sus comunidades. Así, también sabremos respetar sus prioridades y sus especificidades.

El género en los mundos mesoamericanos indígenas está concebido principalmente en el marco del concepto de dualidad. Todo el universo se rige en estos términos, masculino y femenino son complementarios; sin embargo, al reclamar como parte de sus derechos el derecho a la forma en que su cosmovisión concibe el género, revelan el lugar del que emanan sus luchas:

La dualidad como teoría existe en nuestra cosmovisión y en nuestra costumbre, pero en la práctica se ven muchas situaciones donde solamente el hombre decide (...) Los medios de comunicación, las escuelas y muchos otros elementos

han influido para que este principio de la dualidad esté un poquito tambaleante (Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América 2002, 7).

Este es el espacio simbólico que ellas quieren recuperar, revitalizar, en vez de transitar hacia la manera en que las mujeres urbanas enmarcan el género en sus reivindicaciones. Las mujeres indígenas están muy activas, reconceptualizando todas las costumbres que atentan contra la dignidad de las mujeres: violencia de todo tipo, obligación de casarse por arreglos familiares, desprecio por su condición como mujeres: “desde que somos niñas, piensan que no valemós”, decía la comandanta Esther en el recinto de la Cámara de Diputados en 2001.

Pero esa evaluación menospreciadora de un polo de la dualidad no corresponde a la filosofía de sus pueblos ni a sus pervivencias contemporáneas. Ellas reconocen la dualidad y la exigen ahora como la complementariedad con el varón. Y ahí empieza otra gran confrontación con el feminismo de la igualdad y con los derechos humanos concebidos desde una filosofía individualista (los derechos del sujeto individual). El sujeto de derecho es un ser independiente, y no interdependiente como lo es en los pueblos indígenas, donde la interconexión no solo existe entre varón y mujer, sino también entre las colectividades más amplias, como la familia extensa, la comunidad, el pueblo y, aun más allá, con los seres de la naturaleza toda: “nosotras como mujeres zapatistas estamos ejerciendo nuestro derecho y libertad de participar en nuestro Gobierno autónomo de mandar obedeciendo, vimos que es un espacio para nosotras para la construcción de una sociedad nueva” (SupGaleano 2016).

En el Encuentro de Mujeres Zapatistas con Mujeres del Mundo, en el Caracol de la Garrucha, en diciembre de 2007, escuchamos a las mujeres expresarse así: “Luchar junto a ellos”, “podemos caminar juntos compañeros y compañeras”, “que tengamos respeto hombres y mujeres”, “tengamos unidad”, “que caminemos juntos”, “nuestra lucha no es solo para nosotras las mujeres indígenas, sino para todos los pueblos indígenas y no indígenas”, “Yo como niña tengo derecho a todo”, “Cumpló 9 años el 8 de enero del 2008”, “Yo como niña tengo derecho de hacer lo que yo me gusta” (notas personales 2007).

Para ellas, la equidad entre los géneros es concebida como y denominada *equilibrio* entre los dos opuestos: lo femenino y lo masculino. Este *equilibrio* estabiliza momentáneamente las polaridades y sus extremos. Estamos ante todo un programa de reconceptualización, tanto del término *derechos humanos* como del de *relaciones de género*.

En el “Mandato” de la Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala (2009), leemos: “En base a los principios cosmogónicos y teniendo como premisa que nuestras culturas son cuna de valores fundamentados en (...) el equilibrio, la armonía, reciprocidad y la complementariedad” (2009).

Estas dimensiones y reelaboraciones son perceptibles en ese movimiento de mentalidades incesante, gestado y gestionado —dirigido— por las mujeres de los pueblos indígenas.

La comandanta Esther (2003) expresaría en sus palabras para la movilización de Vía Campesina:

También le queremos decir a los hombres que nos respeten nuestro derecho como mujer (...) Pero no lo vamos a pedir de favor, sino que lo vamos a obligar a los hombres que nos respeten. Porque muchas veces el maltrato que recibimos las mujeres no solo lo hace el rico explotador (...) Entonces, decimos claro que, cuando exigimos respeto a las mujeres, no solo lo demandamos de los neoliberales, también se lo vamos a obligar a los que luchan contra el neoliberalismo y dicen que son revolucionarios, pero en su casa son como el Bush (...) Es importante pasar del discurso a la práctica de nuestros valores cosmogónicos, desde lo personal, lo familiar, lo comunitario y en nuestras organizaciones.

Defensa y recuperación de la espiritualidad indígena

Los pueblos indígenas del continente están reclamando el derecho a vivir y expresar su espiritualidad. Este reclamo se sustenta en el ámbito de los *derechos culturales*; es decir, es relativo a aquellos derechos que han venido a expandir el ámbito de los derechos humanos.

La espiritualidad ha sido asociada generalmente al ámbito religioso y cristiano, particularmente al católico —sobre todo en América Latina—. La espiritualidad que reclaman los pueblos indígenas es la espiritualidad en su dimensión indígena. Es una espiritualidad que no es una religión, como lo afirman las mujeres indígenas mexicanas en su respuesta a los obispos de la Comisión Episcopal de Indígenas, emitida durante la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas. Es una espiritualidad que se deslinda frecuentemente de las creencias católicas, aunque —a veces— conserve visiblemente las imágenes, pero desprovistas ya de sus significantes originales y nuevamente resignificadas.

La espiritualidad así concebida demanda la recuperación de los espacios sagrados destruidos y vandalizados por los conquistadores, colonizadores y violentos catequizadores que llegaron a estas tierras. Un ejemplo, expuesto en los tiempos de la Cumbre de Mujeres Indígenas de América, en Oaxaca, México, fue la demanda de iniciar la cumbre con una ceremonia en la ciudad sagrada de Monte Albán, en el mismo estado de Oaxaca.

Más de 60 mujeres indígenas: zapotecas, mixes, mixtecas, chontales, tzotziles, tzeltales, k'iche's, kaqchikeles, q'eqchi's, poqomames, tzutujiles, popti', chorti's, mames, achi'es, y q'anjobales, de 28 organizaciones y varias comunidades de Oaxaca, Chiapas y Guatemala, unidas en nuestras diversidades, cosmovisiones, necesidades y experiencias de trabajo y esperanzas de justicia y dignidad, hemos reflexionado colectivamente sobre nuestras reivindicaciones: estamos recuperando y fortaleciendo las prácticas ancestrales y la espiritualidad de nuestros pueblos; (...) estamos promoviendo un desarrollo con identidad basado en la cosmovisión de los pueblos indígenas (2002).

La *espiritualidad indígena* no es asunto de iglesia, de devoción personal o de creencias individuales. Es aquello que unifica e identifica a las colectividades, lo que les da una cohesión. Es lo que se recupera de los ancestros, lo que dota de sentido a sus luchas políticas y sociales. No es, en definitiva, una religión institucional.

El "Mandato de Abya Yala" demanda:

Respeto a los lugares sagrados y la administración de los mismos desde nuestros pueblos; (...) Rescatamos la cosmovisión indígena de los pueblos para mantener viva la espiritualidad y la cultura; (...) Exigimos que nuestra cosmovisión no sea folclorizada por parte de los Estados y las empresas privadas (Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala 2009).

Y en las resoluciones de la mesa de trabajo “Género desde la Visión de las Mujeres Indígenas” se menciona que: “Instamos a las organizaciones de mujeres indígenas a profundizar, analizar y socializar propuestas sobre cómo abordar la perspectiva de género desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y encaminar nuestras acciones en parámetros comunes” (Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas 2003).

Demandas de justicia transculturales/transnacionales

Las demandas de las mujeres indígenas por sus derechos no se refieren solamente al derecho indígena al interior de los sistemas normativos indígenas, sino que apuntan a garantizar un acceso a la jurisdicción del Estado y a las instancias oficiales de salud, educación, etcétera, con base en la no-discriminación y el respeto (Sierra 2001, 19).

Esta última es una importante reflexión, ya que las mujeres indígenas, en su condición de pueblos originarios, apelan en sus instancias internas a los sistemas normativos indígenas. Con ello también luchan por la implementación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que atañe a los derechos de sus comunidades indígenas.

Un aporte reciente muy importante es la teorización que ha emergido desde sus propias reflexiones sobre los derechos a “la madre tierra”, al territorio. Se sabe que frecuentemente las mujeres indígenas se identifican simbólicamente con la tierra. Colectivos de mujeres mayas en Guatemala denominan y luchan por la defensa de “mi cuerpo, territorio” fusionando sus cuerpos de mujer con la tierra, elemento femenino que da la vida. La riqueza simbólica de esta fusión cuerpo/territorio no es tema aquí, pero sí lo es señalar

algunas de las reconceptualizaciones teóricas a las que han llegado las indígenas, posiblemente inspiradas por sus raíces epistémicas y cosmogónicas.

Su exigencia del derecho a heredar la tierra, como se menciona más arriba en este capítulo, había quedado por años como una interrogante algo confusa. ¿Se demanda heredar la tierra como *sujeta* individual? ¿Y los derechos colectivos a la tierra?

Se elucida una nueva propuesta en una entrevista hecha por Tarcila Rivera (a fines del 2016) a una indígena de la Cordillera de las Filipinas, integrante del consejo directivo del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). Hablando de cómo propiciar el empoderamiento de las mujeres indígenas en torno a la posesión de la tierra, ella hace una importante aclaración y acotación a las discusiones sobre la redacción de documentos de las Naciones Unidas sobre derechos de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Para la mujer —nos dice— serían derechos individuales sobre la tierra, pero para nosotras, las mujeres indígenas preferimos el reconocimiento de los derechos colectivos a la tierra, al territorio y luego a partir de ahí los derechos individuales sobre la tierra se determinarán (...) por lo tanto, debe de ser en ambos, en los derechos colectivos a la tierra y los derechos individuales sobre la tierra.

Y añade para clarificar su postura crítica a las prácticas de dominio masculino:

por experiencia de esta realidad, aumentaría la vulnerabilidad de las mujeres a perder sus tierras, los esposos pueden presionarlas para que estas la cedan, fácilmente pueden ser acosadas a vender porque son solo poseedoras individuales, pero si es bajo el régimen colectivo de posesión de la tierra, están protegidas, los individuos están protegidos dentro del colectivo, entonces tendrían una tierra más segura (FIMI 2016).

Además de la practicidad explicitada en la defensa de los derechos a la tierra, descubrimos en su propuesta una contribución teórica implícita,

inscrita en el concepto de la *simultaneidad* de ambos derechos: colectivos e individuales (Marcos 2013). Una respuesta que conjuga y no desecha ninguno de los polos, y propone una solución a discusiones interminables en los diálogos confrontados entre activistas feministas y las del movimiento amplio de mujeres indígenas. Se demandan ambos derechos a la vez, como teorizaría también bell hooks en su propuesta de “posicionalidad” (Marcos 2013).

Esta mujer filipina explica cómo los derechos individuales sobre la tierra y los derechos colectivos a la tierra son interdependientes, van juntos y a la par, y además encuentra los términos para su expresión perfecta que iluminan sus similitudes y a la vez sus diferencias.

Como mujeres, las indígenas establecen más fácilmente un vínculo por encima de sus particularidades étnicas, de sus comunidades y, aun más allá, con otras mujeres afuera de sus linderos regionales: crean una nueva colectividad; están reformulando e interpelando al Estado para que cumpla muchos de los compromisos suscritos internacionalmente —como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará 1994); se unen a todas las mujeres de México y del mundo para exigir el derecho a una vida libre de violencia y a que se considere la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

En el “Pronunciamiento de mujeres de Chiapas en contra de la represión gubernamental en San Salvador Atenco”, leemos:

(...) a todas las presas y heridas, desaparecidas, les decimos: ¡No las dejaremos solas! (...) también queremos decir que cuando las mujeres denunciemos la violencia en nuestra contra, las autoridades y los que tienen poder nos niegan o lo esconden y lo minimizan, por eso no nos extraña que ahora las mujeres detenidas denuncien que fueron violadas, y las autoridades lo nieguen. Siempre hacen eso (...) Compañeras mujeres: Estamos con ustedes porque en Chiapas sabemos lo que sufren las mujeres cuando hay matanza y represión (2006).

Así, ellas son un nexo facilitador que expande las posibles prioridades exclusivas de los pueblos indígenas. Tienden un puente amplio hacia la sociedad en general, hacia las mujeres todas, hacia los y las desposeídas. Son vínculo y

recreación de otra colectividad que empieza en ellas, desde abajo y a la izquierda —donde está el corazón—, para incorporarnos a todas.

En los discursos zapatistas escuchamos frecuentemente la inclusión “a las mujeres indígenas y no indígenas, a los pueblos indígenas y no indígenas”. En el cuarto Congreso Nacional Indígena, las delegadas mazahuas ofrecieron entregarse cincuenta de ellas a cambio de diez presas de Atenco; sin embargo, como actitud innovadora emergente de sus luchas, no dejan de enfatizar sus particularidades: “Lo importante de los tiempos nuevos —dijo una rarámuri de Chihuahua—, es que hemos empezado a valorar otra vez nuestras costumbres” (Bellinghausen y Chávez 2006).

Quiero terminar con una cita de la “Declaración” de la II Cumbre de Mujeres de Abya Yala, que tuvo su sesión final el 15 de noviembre de 2013:

Que el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas empieza por empoderarnos de nuestras vidas y nuestros cuerpos y rechazar toda forma de violencia (...) la realización del Buen Vivir se fundamenta en la reconstrucción de la complementariedad entre mujeres y hombres y con todos los seres que habitan los territorios (...) Que los Estados son los responsables de garantizar derechos individuales y colectivos reconocidos a nivel nacional e internacional, respetando la autonomía y la libre autodeterminación de los pueblos.

Referencias bibliográficas

- Abya Yala (Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala). 2009. “Mandato de las Mujeres Indígenas de Abya Yala”. En *Minga Informativa de Movimientos Sociales*. http://movimientos.org/es/enlacei/iv-cumbre-indigena/show_text.php3%3Fkey%3D14473.
- . 2013. “Declaración de la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala”. <https://movimientos.org/es/content/declaraci%C3%B3n-de-la-ii-cumbre-continental-de-mujeres-ind%C3%ADgenas-del-abya-yala>.
- Bajtín, Mijail. 2011. *Las fronteras del discurso*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

- Bellinghausen, Hermann y Silvia Chávez. 2006. "Hoy, Atenco, ¿mañana quién?, preguntan indios". *La Jornada*. 7 de mayo de 2006. <http://www.jornada.com.mx/2006/05/07/index.php?section=politica&article=005n1pol>.
- CNI (Congreso Nacional Indígena). 1996. "Propuesta de las mujeres indígenas en la fundación del CNI". Ponencia presentada en el Congreso Nacional Indigenista, 1 al 12 de octubre.
- Comandanta Esther. 2003. "Saludo a la gran movilización mundial contra la Organización Mundial del Comercio". *Enlace Zapatista*, 1 de septiembre. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/09/01/comandanta-esther-saludo-a-la-gran-movilizacion-mundial-contra-la-organizacion-mundial-del-comercio/>.
- Cuadernos Feministas* (blog). <http://cuadernosfem.blogspot.com/>.
- Engle, Sally. 2006. "Derechos humanos, género y movimientos sociales: debates contemporáneos en antropología jurídica". Ponencia presentada en el V Congreso de Antropología Jurídica, Oaxtepec.
- FIMI (Foro Internacional de Mujeres Indígenas). 2005. "Declaración del Tercer Foro Internacional de Mujeres Indígenas". En *Mujeres Indígenas Luchando por sus Derechos*. <http://www.fimi-iiwf.org/biblioteca.php?tipo=publi>
- . 2016. "Objetivos de Desarrollo del Milenio y mujeres indígenas". *Boletín anual*, conversación con Tarcila Rivera Zea, presidenta Ejecutiva del FIMI y Joan Carling, recién nombrada integrante de la junta directiva del FIMI. https://issuu.com/forointernacionaldemujeresindigenas/docs/boletin_anual_2016_.
- Foucault, Michel. 1970. "El orden del discurso", Discurso inaugural Collège de France, París.
- Garza, Ana María. 2000. "Autoridad, consenso y género". *Memoria*. (139): 28-32.
- Hernández, Aída. 1995. "El Encuentro Continental de Mujeres Indígenas", Quito.
- . 2001. "Entre el esencialismo étnico y la descalificación total: La política de identidades en México y las perspectivas de las mujeres". *Memoria*, núm. 147: 20-25.

- Mahmood, Sabah. 2005. *Politics of Piety: the Islamic Revival and the Islamic Subject*. Princeton: Princeton University Press.
- Marcos, Sylvia. 1996. "Pensamiento mesoamericano y categorías de género: un reto epistemológico". *La Palabra y el Hombre* 6. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- . 2013. "Género y reivindicaciones indígenas". En *Mujeres Indígenas Rebeldes Zapatistas*. México: EON.
- Moore, Henrietta. 1994. *A Passion for Difference*. Bloomington: Indiana University Press.
- Primera Conferencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas. 2004. Lima.
- Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América. 2002. "Documento Género". Oaxaca.
- Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas. 2003. *Memoria*. México: Fundación Rigoberta Menchú.
- Rivera, Tarcila. 2016. Discurso como presidenta ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres Indígenas, Nueva York.
- . 2004. "Género e identidad en el movimiento indígena", ponencia dictada en el Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú.
- SupGaleano. 2016. "Algunas Primeras Preguntas a las Ciencias y sus Conciencias". En *Enlace Zapatista*, 26 de diciembre. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/12/26/algunas-primeras-preguntas-a-las-ciencias-y-sus-conciencias/>.
- Sierra, Teresa. 2001. "Conflicto cultural y derechos humanos: en torno al reconocimiento de los sistemas normativos indígenas". *Memoria* (147): 19.
- Speed, Shannon. 2008. *Rights in Rebellion*. Stanford: Stanford University Press.

Educación para la paz en un país pluricultural y multilingüe

Laura Bensasson

Fundadora de la Cátedra Intercultural Carlos Montemayor

... porque una cosa es reconocer que hay otros diferentes
y otra muy distinta es respetarlos.

RELATOS DEL VIEJO ANTONIO

La educación intercultural bilingüe, un malogrado intento

La educación intercultural bilingüe (EIB) es la más reciente variante de la educación para indígenas en México, pero ¿en qué consiste y en qué difiere de los modelos anteriores? La educación “formal” o escolarizada ha tenido desde siempre dos funciones básicas: la transmisión de conocimientos y la formación del ciudadano, ambas de acuerdo con los intereses de la clase dominante.

A la llegada de los españoles, el Imperio mexica tenía un sistema educativo que incluía una escuela para la formación rigurosa de una clase dirigente diestra para guerrear (el *calmecac*) y otra para los ciudadanos comunes. Después de la Conquista, las órdenes mendicantes se apoyaron en la educación de los jóvenes para su misión evangelizadora. Con el fin de que la colonización de las mentes fuera más fácilmente aceptada por los vencidos, retomó el modelo institucional y pedagógico de Moctezuma Ilhuicamina. La educación o aculturación de los habitantes del Nuevo Mundo ha sido, así, desde los comienzos, una herramienta privilegiada para su condicionamiento a la cultura de los vencedores.

A partir de la Independencia, los moradores originarios dejaron de ser sujetos de derecho en cuanto tales y perdieron los pocos privilegios de los que habían gozado durante la Colonia, incluida la propiedad de las tierras que pertenecían a sus pueblos.

La Reforma juarista estableció la laicidad de la educación, la obligatoriedad de la enseñanza primaria y su gratuidad para los pobres; sin embargo, los logros de los gobiernos independentistas en el ámbito educativo fueron escasos, privilegiaron a la clase media urbana y excluyeron a todos los pueblos originarios.

La Revolución subsumió finalmente al “indio” al concepto liberal de *ciudadano*, supuestamente con los mismos derechos de los criollos y mestizos, para lo cual consideró indispensable castellanizarlo y homogeneizar a la población mediante la alfabetización del campesinado. Es entonces que, para integrar a los indígenas a su magno proyecto educativo, el presidente Cárdenas decide utilizar sus propias lenguas como puente para introducir la enseñanza del español, contratando para tal fin al Instituto Lingüístico de Verano. Al pasar así de la castellanización directa a la *educación bilingüe*, los Gobiernos emanados de la Revolución recurren curiosamente a las mismas estrategias de los evangelizadores que acompañaron la Conquista, pero sin el interés por conocer las lenguas y las culturas originarias, y sin la habilidad lingüística que caracterizó a esos precursores.

En ambos casos, afirma Olac Fuentes Molinar (1989), la propuesta educativa fue diseñada por la clase dominante para facilitar la integración de la población indígena a la nación. No obstante, esto afectó necesariamente la vida de las comunidades, pues contribuyó a disolver sus estructuras para que integran otros procesos materiales e ideológicos de penetración.

En los setenta, bajo el impulso de un grupo de promotores culturales que provenían de los pueblos originarios, instruidos por antropólogos del Instituto Nacional Indigenista (INI), la educación para indígenas comienza a llamarse “bilingüe bicultural”, porque incluye la intención de transmitir las lenguas y las culturas de sus hablantes. Desgraciadamente, al integrarse a las huestes magisteriales, los promotores perdieron de vista estos loables propósitos para privilegiar sus intereses personales como agremiados.

Es así que, a pesar de sus esfuerzos y buenas intenciones, la escuela mexicana, escribe Evangelina Arana de Swadesh, “no ha logrado la homogeneidad deseada; pero sí ha conseguido que la gran mayoría de los estudiantes no sepa qué hacen, dónde viven y cómo hablan ocho millones de compatriotas a quienes se les llamó indios y ahora se les dice indígenas” (Arana 1982, 272).

El reto que se plantea entonces es la sustitución de las prácticas asimilacionistas por la integración de las diferencias culturales en una perspectiva de enriquecimiento mutuo. Para tal fin, a finales del siglo XX se propuso la EIB, que aboga por un cambio en las políticas educativas que tome en cuenta la diversidad étnica y lingüística y se ajuste a la realidad multicultural de los países de América Latina. La EIB —afirma Jon Landaburu (2004, 4)—, parte “de la utopía de una relación de respeto mutuo y de reciprocidad (...) entre las sociedades indígenas y la sociedad occidental, por lo menos en la dimensión de la cultura”. Sus principios implican la participación de las comunidades en el diseño y control de la educación, el uso de la lengua vernácula en la escuela como una exigencia pedagógica plena y la integración de los recursos lingüísticos, históricos y culturales del grupo con los aprendizajes necesarios de la cultura dominante en un nuevo *currículo intercultural*.

Pero la realidad contradice estos principios; así, podría afirmarse, de acuerdo con Muñoz Cruz, que la EIB corresponde más bien a “un enfoque bilingüe de viejo cuño” que intenta actualizarse apropiándose de una política intercultural para “justificar su permanencia y la continuación de su proyecto de absorción de las culturas y lenguas indígenas a la llamada cultura nacional” (2003, 8). Como las anteriores propuestas educativas, la EIB parece perseguir fines ajenos a los saberes y necesidades de los indígenas, pues la imposición del currículo único de educación básica sin considerar la realidad multicultural del país revela la continuación de una política ocultamente asimilacionista.¹

En efecto —afirma Elsie Rockwell (2003)—, la reforma foxista que establece la EIB en México no habla de los pueblos indios como tales ni de su derecho de autodeterminación; no define con claridad lo que se entiende por

¹ Ver SEP-DGEI (1999), donde se mencionan “los requerimientos de calidad, equidad y pertinencia enunciados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000”.

“educación intercultural”; no explicita las prácticas y actitudes que obstaculizan su logro, como el desconocimiento y el desprecio hacia las lenguas y costumbres de los pueblos indígenas, la desigualdad económica y la falta de acceso al poder; tampoco menciona ni valora las formas propias de educación y transmisión de la cultura como parte esencial de una política educativa intercultural; no valida la participación local en la selección y ratificación de los maestros, y avala además el centralismo en la definición del currículo y de los materiales.

Vemos así que tampoco el modelo intercultural está exento de cuestionamientos, y en la práctica, la atención educativa a grupos culturalmente diversos se ha movido poco del modelo indigenista inicial; solo se ha modernizado para cumplir con los requerimientos de las nuevas políticas de corte neoliberal. Ahora —advierte Fernando Soberanes (2003)— ya no existe el discurso homogeneizador de corte nacionalista, pero se trata de inculcar un modelo de vida distinto al que tienen indígenas y campesinos, fomentando otros hábitos, pautas de consumo y modelos de convivencia. Las políticas educativas son acordadas a un nivel internacional y fomentan la participación de los particulares y de las organizaciones no gubernamentales al margen de las instituciones educativas públicas tradicionales.

Con la privatización del Estado y el uso de los recursos públicos para el beneficio privado de los más ricos —sobre todo los bancos—, “gran parte de la educación destinada a los pueblos indios y rurales es financiada por el Banco Mundial, por la OEA, por instituciones que dan créditos especiales”, en contra del derecho básico a la educación que el Estado debería garantizar mediante el presupuesto nacional (Soberanes 2003, 90-91).

Lo anterior hace necesario, para Salomón Nahmad (2003), revisar la relación entre discurso intencional y práctica educativa, por lo que abre el debate de un modelo educativo indígena en contraposición al modelo nacional, pues la única salida parece consistir en la formulación y el despliegue de un proyecto educativo por parte de las propias etnias, que rebase lo institucional mediante la participación comunitaria, y para ello es necesario apoyar la lucha por la autonomía de los pueblos indios.

Pero más allá del respeto y la inclusión de las culturas originarias, existe una cuestión fundamental que Bárbara Cifuentes (1980) subraya, respecto a

las políticas educativas supuestamente interculturales, y es la imposición de la ideología de la clase dominante, que encubre la explotación con teorías etnicistas para sustituir el problema real de la miseria con la diferencia cultural. La definición del problema indígena como un simple problema de marginalidad y diferenciación cultural ha impuesto ciertas características a su educación que mistifican la realidad, pues los indígenas no están al margen de la estructura, sino que son oprimidos en el interior mismo de esta.

La alfabetización —única etapa para la cual se han producido materiales bilingües— solo consiste en una técnica de memorización de signos, no de concientización, y el objetivo de los materiales bilingües biculturales aún es la domesticación del indio, pues en los textos “no se habla de acaparadores, de explotación, de desempleo, de enganchadores ni de jornaleros”, señala Cifuentes (2002, 49).

En este contexto —añade Cifuentes—, ¿es posible pensar en la eliminación de relaciones asimétricas a través de los programas educativos? ¿Cuál debería ser la metodología educativa para que los marginados adquieran conciencia de su estado? Si la función de la educación formal es la transmisión de las técnicas de producción, ¿cuáles conocimientos y habilidades deberá transmitir? Y si tomamos en cuenta la formación social, ¿en cuáles normas y cuáles valores tendrá que basarse?

Violencia simbólica y decolonialidad

Hasta aquí hemos hablado de la problemática inherente a la educación indígena, actualmente llamada “intercultural”, que presupone, a resumidas cuentas, la universalización de los esquemas, valores, hábitos de consumo y conocimientos propios de las culturas primermundistas. Pero esta interculturalidad institucional ha sido puesta en tela de juicio por los planteamientos críticos del movimiento decolonial, que nos llevan al cuestionamiento y a una reflexión profunda sobre la realidad sociopolítica de América Latina y acerca de los esquemas cognoscitivos y educativos de corte occidental-capitalista primero, e imperialista después, impuestos por la globalización.

El saber académico, con su pretendida universalidad, pone la interculturalidad al servicio de la cultura dominante y utiliza a menudo un discurso revolucionario que limita, sin embargo, la interculturalidad al campo de la educación y deja intactas las relaciones de poder. Es así que el discurso aparentemente emancipador de la inclusión y el diálogo puede ocultar las estructuras asimétricas y hegemónicas propias de sociedades coloniales en vez de superarlas. De ahí el surgimiento de un enfoque crítico de la interculturalidad llamado *decolonialidad*.

El movimiento decolonial surgió a fines del siglo pasado, pero sus antecedentes pueden rastrearse en las luchas por la independencia de los años cincuenta en Asia y África, en las campañas de alfabetización de Paulo Freire, en el concepto de *colonialismo interno* forjado por Pablo González Casanova y en la obra de algunos pensadores de nuestro país, como Rodolfo Stavenhagen (2013). De acuerdo con sus planteamientos, la realidad de América Latina es difícilmente comprensible mediante los parámetros que rigen la historiografía europea, pues el auge y la prosperidad de la Edad Moderna en Europa han tenido su contraparte (Castro-Gómez 2000) en el avasallamiento y la esclavitud de los pueblos americanos.²

² Para testimoniar la magnitud de las masacres que se cometieron durante la Conquista, Fray Bartolomé de las Casas acusó al “pacificador” Pedro de Alvarado de haber matado a más de cuatro millones de indígenas entre 1524 y 1540 durante la conquista de Guatemala, y Adrián Recinos cuenta en *Crónicas indígenas de Guatemala* que los hombres de Alvarado mataron a tantos indígenas en Quetzaltenango que al río se le puso el nombre de Quiquel (sangre), “porque toda el agua se tornó en sangre en ese día” (Reifler Bricker 1989). Aun los episodios de violencia que presenciamos hoy en día tienen sus antecedentes en la Conquista y en la época colonial. Recordemos, por ejemplo, la muerte de Jacinto Canek, el rebelde de Quisteil (1761), quien “antes de que se pusiera fin a su martirio con un golpe en la cabeza, debió sufrir la agonía de que se le rompieran los brazos y las piernas y le arrancaran la carne con pinzas mientras estaba aún con vida”, al tiempo que otros ocho jefes rebeldes fueron ahorcados y descuartizados, y “sus partes se exhibieron al público en los pueblos de donde eran oriundos.” Todavía después de la guerra de castas, a principios de 1848, los dirigentes de la insurrección indígena escriben cartas que denuncian el rompimiento de las promesas de los independentistas y la matanza indiscriminada de indios leales y rebeldes (Reifler Bricker 1989, 150).

Retomando a Aníbal Quijano, Juan David Gómez Quintero (2010) afirma que gran parte de las repúblicas del continente americano lograron la independencia gracias a una constitución racista que reemplaza el colonialismo clásico por un “colonialismo republicano interno”; la nueva burguesía políticamente independizada se encargó así de perpetuar el mismo orden colonial estableciendo una interdependencia asimétrica.

Para Gómez Quintero (2010), conceptos como civilización, progreso y desarrollo fueron paradigmas que articularon la implantación del proyecto moderno en América Latina, pero con este tipo de estructuras no es posible comprender y analizar la realidad de las sociedades del tercer mundo porque:

Los planteamientos que permiten comprender sus relaciones sociales, su historia y su cultura están condicionados por las premisas de una racionalidad supuestamente neutral, pero internamente racista y etnocéntrica. Estas estructuras de pensamiento nos llevan directamente a la colonialidad (Gómez Quintero 2010, 89).

Gómez Quintero define la colonialidad como:

un sistema ideológico que, apoyándose en algunas ciencias sociales como la historia, la antropología y la sociología, justifica la lógica de la dominación de unos pueblos sobre otros. Dominación que, en la mayoría de los casos, también se validó con (...) argumentos altruistas, caritativos o benéficos para ayudar al otro, primitivo y atrasado, a superar los distintos estados de inferioridad en los que se encontraba respecto a la “civilización” (Gómez Quintero 2010, 89).

Esta forma de pensamiento hegemónico se universalizó y reprodujo en las sociedades poscoloniales “los valores y creencias de la modernidad occidental (...) que clasificó a los sujetos colonizados como alteridades (...) silenciadas desde y por los discursos hegemónicos del poder-saber de la modernidad” (Gómez Quintero 2010, 87).

Por tanto, la colonialidad se refiere, en palabras de Aníbal Quijano, a:

un “patrón de poder” que opera a través de la naturalización de jerarquías raciales y sociales que posibilitan la reproducción de relaciones de dominación territoriales y epistémicas que no solo garantizan la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino que también subalternizan los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados (citado por Gómez Quintero 2010, 89).

Pero además de constituir una manera de ejercer el poder, la colonialidad:

legitimó la construcción de una historia de la civilización como trayectoria, que parte de un estado primitivo y culmina en Europa. Esta centralidad histórica de Europa (eurocentrismo) distorsiona la representación del otro y altera la auto-comprensión de sí mismo. La sociedad liberal se transforma, así, no solo en el modelo al que deben aspirar el resto de las sociedades, sino en el único futuro posible para todas las otras culturas o pueblos (Castro Gómez 2000, 154).

Y es por el carácter supuestamente universal de la experiencia histórica europea que las formas de conocimiento desarrolladas para su comprensión se convierten en las únicas formas válidas y objetivas de conocimiento. Así, se produce también una colonización cultural y epistemológica que supone la hegemonización de un sistema de representación y conocimiento *de* Europa y *desde* Europa, y concreta la *colonialidad del saber*, que contribuye a la naturalización de las relaciones de dominación entre europeos colonizadores y no europeos colonizados al asociar el atraso y el subdesarrollo a la cuestión racial (Castro Gómez 2000).

Los sistemas de conocimiento europeos se consolidaron como verdaderos y universales desde la Conquista, y la construcción de los Estados poscoloniales latinoamericanos implicó el profundo anhelo por adoptar la forma de una sociedad moderna al estilo de los Estados europeos.³ En la actualidad y

³ Encontramos un claro ejemplo de la influencia de la mentalidad colonial en los objetivos del sistema educativo en una afirmación de Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes durante los últimos años del porfiriato: “El indígena, el campesino dejará de

ante la decadencia de los Estados nacionales, vemos que las formas de conocimiento desarrolladas para la comprensión de la sociedad europea no son necesariamente las únicas válidas y que la educación pública —y no solo aquella destinada a los indígenas— participa en una colonización cultural y epistemológica de las conciencias que se concretiza en la colonialidad del saber, y valida la hegemonía de los sistemas de representación y conocimiento europeos (Castro Gómez 2000).

La colonialidad del saber ha estado en el trasfondo del discurso del desarrollo, avalando la superioridad occidental en los aspectos técnico, científico, económico y cultural, actualizando otros discursos en desuso, como el de civilización, modernidad y progreso (Castro Gómez 2000, 96). El pretexto de la modernización y de la racionalidad moderna se erigió así en la nueva creencia colectiva, que avala la destrucción del orden social de las llamadas sociedades tradicionales.

Para Josef Estermann (2014), si el discurso de la interculturalidad en el contexto latinoamericano no tiene una reflexión crítica sobre el proceso de “descolonización”, queda en lo meramente intencional. La colonialidad es la persistencia del orden colonial en las regiones que han sido objeto de colonización, pues su independencia formal solo ha cambiado los medios de dominación, de la ocupación militar y política a una ocupación mediática y simbólica que impone un modo de vivir y de pensar mientras descalifica otros.

Lo anterior nos remite al concepto de *violencia simbólica* de Pierre Bourdieu (2000), quien la define como una violencia que se ejerce sin coacción física mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominadores para interpretar el mundo, configurando las mentes y dando sentido a la acción.

El ejercicio del poder requiere alguna justificación que oculte su carácter fundamentalmente arbitrario y lo legitime como el orden natural de las cosas.

tener tutela del Estado cuando haya adquirido el hábito de respeto a los intereses de los terratenientes o latifundistas (...) El indígena reclama derechos sobre la tierra que trabaja, sobre la tierra de sus padres, sobre la tierra en la cual ha nacido, pero el hecho de que no sea el actual poseedor de dicha tierra, implica que es el menos apto”, y “el vencedor tiene derecho a que se le respeten los frutos de su aptitud” (Scanlon y Lezama 1982, 61-80).

Recurre así a “un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados” e impone una determinada visión del mundo social como universal (Fernández 2005). Este poder legitimador se funda en la violencia simbólica, pero si esta falla siempre es posible volver a la coerción abierta y a la violencia física, pues el poder simbólico solo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen. En otras palabras, la violencia simbólica es el modo en que los dominados aceptan como legítima su condición (Fernández 2005).

Las prácticas de la violencia simbólica son parte de las estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, apoyadas en expectativas colectivas socialmente inculcadas. Bourdieu (2000) recurre al concepto de violencia simbólica para explicar fenómenos aparentemente tan diferentes como la dominación personal en sociedades tradicionales, la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como el imperialismo o el colonialismo) o la dominación masculina en las sociedades tanto primitivas como modernas (Fernández 2005).

Bourdieu recalca la importancia de la dimensión simbólica de las relaciones de poder tanto en las sociedades precapitalistas como en las postindustriales, y hace énfasis en la producción y reproducción de las desigualdades sociales así como en la conexión entre las estructuras sociales y las estructuras cognitivas que se aplican para interpretar el mundo.

El poder simbólico logra imponer unos significados como legítimos e ilegítimos para inculcar una cosmovisión arbitraria: la de la clase dominante. Ahora bien, la reproducción de esta arbitrariedad cultural se realiza gracias a la formación del *habitus*, que implica la totalidad de nuestros actos, pensamientos y decisiones, y se genera y reproduce principalmente mediante la educación. Las acciones pedagógicas colaboran indirectamente con la supremacía de las clases dominantes, pues actúan como instrumentos de encubrimiento y, por eso mismo, de legitimación (Fernández 2005).

Por lo tanto, la violencia simbólica está presente en la acción pedagógica, conceptualizada como una forma sutil de violencia orientada a la interiorización de un arbitrario cultural (*habitus*) “capaz de perpetuarse y perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad cultural interiorizada” (Bourdieu

citado por Fernández 2005, 17). Y si la educación no proporciona los medios para apropiarse de la cultura dominante, al menos puede inculcar el reconocimiento de su legitimidad, pues los dominados —afirma Bourdieu (2000)— no pueden dejar de otorgar al dominante su adhesión cuando solo disponen de los esquemas de percepción y evaluación de los dominadores (Fernández 2005, 21). No obstante, que la violencia simbólica no pueda ejercerse sin la complicidad activa de quienes la padecen no significa que sea voluntaria, pues el *habitus* funciona en nosotros de manera inconsciente.

Conclusiones

En resumen, el movimiento decolonial (de Walter Dignolo, Anibal Quijano, Catherine Walsch y otros) nos lleva a dudar de la posibilidad de generar proyectos nacionales de vida digna y justa mientras no recuperemos nuestra historia y no integremos a nuestra identidad las culturas originarias, pues más allá del liberalismo económico y de la lucha de clases de la concepción marxista, la colonización conlleva necesariamente la asimetría y la hegemonía, tanto en lo económico como en lo cultural, puesto que el colonizador —y el imperialista neoliberal— necesita legitimar y justificar su dominio con la supuesta inferioridad del indio, del afro y del pueblo trabajador en general con respecto a la clase política en el poder.⁴

De esta manera, no se puede dar un diálogo intercultural si no se plantea la cuestión de las asimetrías económicas, políticas, culturales y lingüísticas que caracterizan a las sociedades neocoloniales que, al perseguir el modelo de modernidad, desarrollo y progreso de corte occidental y norteamericano,

⁴ La cultura colonial —o globalizada— impone un modo de vida extranjero a las clases económicamente privilegiadas que ocupan los puestos más altos en la administración pública y que Babakar Sine define como “burocráticas, compradoras, parasitarias”. Esta forma de vida —añade— cuesta muy cara a los países subdesarrollados, pues implica “el despilfarro de los presupuestos (...) el desvío de los fondos públicos, la especulación y la corrupción” (citado por Varela Barraza 1985, 144-146).

generaron una “identidad fracturada, una doble conciencia que buscaba la identificación con el colonizador y renegaba del pasado indígena, mestizo y negro” (Gómez Quintero 2010, 99).

Para lograr un verdadero diálogo intercultural en México, insisto, se requiere de una propuesta educativa destinada a la población mayoritaria mestiza, a fin de revertir la colonización de las conciencias que la burguesía política se encarga de perpetuar, si no queremos ser instrumento de una globalización supuestamente intercultural al servicio de las potencias económicas transnacionales. De otra manera, el discurso de la inclusión y del diálogo solo servirán para invisibilizar las estructuras de asimetría y hegemonía que caracterizan a las sociedades neocoloniales.

Una educación para la paz en América Latina implica ciertamente un cambio de conciencia que permita complementar los conocimientos de Occidente con las tradiciones y los valores de los diferentes pueblos y culturas que nos conforman, y para lograrlo, la educación intercultural crítica puede volverse un instrumento privilegiado, pero implica, sobre todo, superar el estigma y sanear las injusticias de las que estos pueblos han sido objeto.

Es por ello que queremos concluir con las palabras del Congreso Nacional Indígena del 2 de enero de 2017:

Es el momento de los pueblos, de sembrarnos y reconstruirnos. Es el momento de pasar a la ofensiva y es este el acuerdo que se dibuja en nuestros ojos, en los individuos, en las comunidades, en los pueblos, en el CNI; es tiempo de que la dignidad gobierne este país y este mundo y a su paso florezcan la democracia, la libertad y la justicia.

Referencias bibliográficas

Arana de Swadesh, Evangelina. 1982. “Programa de educación extraescolar en zonas indígenas”. En *Hacia un México pluricultural. De la castellanización a la educación indígena bilingüe y bicultural*, coordinado por Arlene Scanlon y Juan Lezama, 271-287. México: Porrúa.

- Bourdieu, Pierre. 2000. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: UBA; Eudeba.
- Castro-Gómez, Santiago. 2000. "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, 145-161. Buenos Aires: Clacso.
- Cifuentes, Bárbara. 1980. "Comentarios sobre educación bilingüe y bicultural". En *Indigenismo y lingüística*, documento del foro Políticas del Lenguaje en México.
- . 2002. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdés.
- Congreso Nacional Indígena. 2017. "Y retembló", discurso, 2 de enero. Ciudad de México.
- Estermann, Josef. 2014. "Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural". *Polis. Revista Latinoamericana* 13 (38): 347-368. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30531773016>.
- Fernández, J. Manuel. 2005. "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica". *Cuadernos de Trabajo Social* 18: 7-31. <http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS0505110007A.PDF>.
- Fuentes Molinar, Olac. 1989. *Educación y política en México*. México: Nueva Imagen.
- Gómez Quintero, Juan David. 2010. "La colonialidad del ser y del saber: la mitologización del desarrollo en América Latina". *El Ágora* 10 (1): 87-105. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407748992005>.
- Landaburu, Jon (2004). "El papel de la lengua en la reivindicación indígena: ilustraciones, reflexiones", Seminario Internacional Identidad Lingüística de los Pueblos Indígenas de la Región Andina, Quito, abril.
- Muñoz Cruz, Héctor. 2003. *Educación escolar indígena en México: desde el indigenismo a la interculturalidad institucional*. México: Unesco.
- Nahmad, Salomon. 2003. "Visión sintética de la historia de la educación indígena en México". En *Pasado, presente y futuro de la educación indígena*,

- coordinado por Fernando Soberanes, 150-151. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Reifler Bricker, Victoria. 1989. *El Cristo indígena, el rey nativo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rockwell, Elsie. 2003. “¿Es posible transformar la escuela?”. En *Pasado, presente y futuro de la educación indígena*, coordinado por Fernando Soberanes, 71-100. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Scanlon, Arlene y Juan Lezama, coords. 1982. *Hacia un México pluricultural. De la castellanización a la educación indígena bilingüe y bicultural*. México: Porrúa.
- Soberanes Bojórquez, Fernando. 2003. *Pasado, presente y futuro de la educación indígena*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2013. *Pioneer on Indigenous Rights*. Cham: Springer International.
- Varela Barraza, Hilda. 1985. *Cultura y resistencia cultural: una lectura política*. México: Biblioteca Pedagógica de la SEP.

Parte VI

Prospectivas para el CLAIP en el siglo XXI

Introducción

Voy a adelantar tres tesis. Por supuesto, la veracidad o falsedad de ellas no se puede evaluar sin conocer los significados de las palabras que las componen. Me voy a dedicar principalmente a explicar de qué se trata, vale decir, a explicar el significado de los conceptos que componen las tesis. Después, el lector evaluará, según sus luces, si las tesis son ciertas o falsas.

Las tres tesis son:

1. En la época actual lo que más determina la injusticia social y la marcha rumbo al ocaso de la biosfera es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital.
2. La dependencia física de la vida humana para la acumulación de capital, y por lo tanto, la necesidad de un régimen de acumulación, es una consecuencia necesaria del marco jurídico que constituye el mercado.
3. Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, sin una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Se sobrentiende que sin justicia no hay paz y que sin biosfera no hay vida. La tercera tesis tiene también una forma positiva: *Es posible* construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad *con* una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Algunas aclaraciones conceptuales

Puesto que el concepto *acumulación de capital* figura en las tres tesis, conviene comenzar explicando de qué se trata. Se puede decir, como una primera aproximación, que se trata simplemente de la ganancia. La acumulación de capital sería simplemente realizar un negocio normal. Un negocio normal es rentable. Si no es rentable, no se hace.

Hay una razón, sin embargo, para hablar de acumulación de capital y no simplemente hablar de hacer negocios con el fin de conseguir utilidades. La razón es que el proceso es circular: se repite. Es un caso de retroalimentación positiva. Una vez que se venden los productos de un negocio y se consigue una primera ganancia, se puede comenzar de nuevo, invirtiendo no el mismo dinero, sino el mismo dinero aumentado, y así sucesivamente. Es como el interés compuesto: de la misma manera en que uno puede endeudarse pagando intereses y después intereses sobre los intereses hasta tener una deuda astronómica, como la deuda pública actual de los Estados Unidos, Japón o Grecia, también se pueden acumular ganancias sobre las ganancias, hasta tener una fortuna astronómica.

Thomas Piketty (2015) halla en su esmerada investigación que las grandes fortunas actualmente están acumulándose a un ritmo de 6 o 7 % anual. Las fortunas medianas y pequeñas crecen a ritmos menores. Del hecho que el crecimiento de las grandes fortunas es mayor que el crecimiento económico, Piketty deduce la conclusión que la desigualdad va a crecer.

Ahora tenemos que matizar otra vez la primera aproximación. Hay que constatar que la mayoría de los negocios no acumulan capital, no son rentables en el sentido de acumular siempre cantidades mayores de dinero superiores a la pérdida anual del valor del dinero por la inflación de los precios. A lo sumo, sirven para pagar, con el tiempo, el valor de una casa, pero tampoco se trata, en el caso de una familia típica, de una acumulación de bienes raíces. Suele ocurrir que uno tiene más hijos que casas, así que cuatro hijos son herederos cada uno de la cuarta parte de una casa. Es el fenómeno que José Luis Coraggio (2004) ha denominado la “economía popular”: la familia tiene un negocio, o

el individuo tiene un negocio, pero el negocio sirve principalmente para vivir, no para acumular.

En la economía popular los ingresos de los negocios suelen ser semejantes a los sueldos de quienes tienen trabajo asalariado. Uno puede tener una hija que es dueña de la verdulería de la esquina y otra hija que es profesora, y las dos ganan igual. En América Latina, la economía popular es el sector que genera más empleos.¹

Sin embargo, se puede decir que el sector capitalista,² o sea, el sector que acumula, es el sector dominante. Produce casi la totalidad de los productos que se encuentran en los supermercados, en las farmacias y en los centros comerciales o *malls*. Produce casi la totalidad del excedente, vale decir, casi la totalidad de lo que sobra después de pagar los costos de la producción.

Condiciones favorables para la acumulación del capital determinan la injusticia

Habiendo aclarado un poco el concepto de acumulación de capital, y lo que no es acumulación de capital, regreso a las tres tesis:

1. En la época actual lo que más determina la injusticia social y la marcha rumbo al ocaso de la biosfera es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital.
2. La dependencia física para la vida humana de la acumulación de capital, y por lo tanto, la necesidad de un régimen de acumulación, es una consecuencia necesaria del marco jurídico que constituye el mercado.

¹ Según las estadísticas oficiales, el sector pymes es el que genera más empleo, ya que las estadísticas oficiales no rastrean la economía popular y no se incluye el trabajo no remunerado de las mujeres en el producto interno bruto (PIB) de cada país.

² La palabra capitalismo fue acuñada por Karl Marx. En sus obras se encuentran por lo menos tres definiciones de ella. Utilizamos aquella definición que menciona que donde hay acumulación hay capitalismo, y donde hay capitalismo hay acumulación.

3. Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, sin una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Ahora me toca explicar la frase “mantener condiciones favorables para la acumulación de capital”. Un libro reciente de tres famosos economistas enumera aquellas condiciones³ (Rodrik, Haussman y Velasco 2011). Una condición es impuestos bajos a las utilidades de las inversiones; otra, una fuerza laboral calificada y disciplinada, pero sin mayores pretensiones de sueldo; una tercera, buenas obras de infraestructura, tales como caminos y puertos; la cuarta, créditos convenientes para financiar las operaciones, y una quinta, facilidades para retirar el capital acumulado del país e invertirlo en otro país, si el otro país llegase a ser más rentable.

Hay otras condiciones menores, pero lo dicho es suficiente para explicar el significado de “condiciones favorables para la acumulación de capital”. Procedo a explicar por qué aquellas condiciones determinan la injusticia social.

Puesto que de una manera u otra el Estado tiene que financiarse, los bajos o nulos impuestos a las rentas de las inversiones conducen a un impuesto sobre el valor agregado (IVA) elevado pagado por todos los consumidores, y un impuesto a la renta pagado principalmente por la clase media profesionalista. Hay más: conducen al endeudamiento del Estado. Ya hemos observado que la acumulación de capital requiere buena infraestructura y una fuerza laboral calificada; ambas significan gastos públicos. El desenlace es la crisis fiscal del Estado (O'Connor 2002). El Estado no puede cumplir con los derechos sociales, como el derecho a la salud y el derecho a una jubilación digna, debido a los elevados gastos que significa la necesidad de atraer la inversión, y debido a sus bajos ingresos, que son la consecuencia de un muro infranqueable entre la riqueza del país, que queda en manos privadas, y las necesidades de la gente (Galbraith 1992). El muro es infranqueable por la necesidad de atraer inversiones y por su anverso: la necesidad de evitar la fuga de capitales.

³ Son coautores de unos capítulos Ricardo Haussman, de Harvard, y Andrés Velasco, ex-ministro de Hacienda de Chile.

Peor que el caso de quienes a pesar de sus miserables sueldos pagan IVA, es el de los excluidos. Siempre los hay. Son quienes no logran vender en forma regular ni su fuerza de trabajo ni otra mercancía. Sea esto suficiente para aclarar el significado de la frase “determina la injusticia social”.

Condiciones favorables para la acumulación de capital determinan “la marcha rumbo al ocaso de la biosfera”

Repito las tres tesis:

1. En la actual época lo que más determina la injusticia social y la marcha rumbo al ocaso de la biosfera es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital.
2. La dependencia física para la vida humana de la acumulación de capital, y por lo tanto, la necesidad de un régimen de acumulación, es una consecuencia necesaria del marco jurídico que constituye el mercado.
3. Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, sin una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Ahora me toca explicar la razón por la cual “la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital determina la marcha rumbo al ocaso de la biosfera”.

La razón es que el principio de la acumulación es *más*, mientras que el principio de la ecología es *menos*. La acumulación exige más ganancia, por eso exige más ventas. Para que haya más ventas tiene que haber más producción. Tiene que haber más población para que haya más productores y más consumidores.

La ecología aconseja dejar el carbón en la tierra en vez de quemarlo y subir el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera. La ecología exige menos población, menos consumo, menos producción, menos ventas, menos acumulación de dinero y más conservación de la naturaleza. Es por todo eso que

la ecología nos enseña que el camino de la acumulación es el camino al ocaso de la biosfera.

La aclaración de por qué la acumulación es incompatible con la ecología se solapa con la aclaración del siguiente concepto: “La dependencia física de la vida humana se opone a la acumulación de capital”.

Economía solidaria

El tema de nuestra dependencia física del sistema vigente me conduce a lo que más quiero exponer. Es necesaria otra economía, esta se puede llamar *economía solidaria*. Se puede definir la economía solidaria como aquella cuya meta es atender a las necesidades humanas en armonía con la naturaleza, y cuyos medios para lograr su objetivo son la solidaridad, la imaginación y el realismo.

Es necesaria otra economía porque no podemos optar simplemente contra la acumulación y a favor de la justicia social, la paz y la ecología. Esa opción no existe. El sistema vigente, aunque sea con todos sus inconvenientes, produce nuestro pan diario; si deja de funcionar, no tenemos pan diario, como fue evidente en Chile en 1973, cuando hubo largas filas en las calles y uno esperaba tres horas para conseguir medio kilo de pan, y como es evidente en Venezuela hoy. Si queremos justicia, paz y sustentabilidad, tenemos que construir otra economía.

Conviene iniciar con una perspectiva histórica. La especie humana ha existido por más de doscientos mil años. Durante todo este lapso, menos los últimos seis mil, ha vivido en tribus, clanes o grupos más chicos, recolectando y cazando. La especie humana ha organizado el trabajo y la repartición de los alimentos y otros bienes de muchas maneras. Durante los siglos recientes, crecientes números de seres humanos han vivido para intercambiar bienes y servicios con dinero. Obtenemos dinero por vender algo. Conseguimos lo que necesitamos y lo que queremos al comprarlo con dinero.

Estimo importante destacar una tesis de Jürgen Habermas (2013): en el mundo moderno el mercado es la institución que más define a la sociedad, el Gobierno es secundario. No vivimos en mercados que funcionan al interior

de marcos jurídicos definidos por Gobiernos, vivimos con Gobiernos que funcionan al interior de mercados. Por lo tanto, si pensamos en cambio social, tenemos que pensar en cambiar los mercados.

Hay más. Hoy en día, no solamente la venta, sino también la *producción* de bienes y servicios se realiza principalmente con fines de lucro. El primer paso es una inversión motivada por la confianza de que la inversión va ser rentable. El segundo paso es la producción. Es por esta que hay empleo para los productores y bienes para el público consumidor. El tercer paso es la venta. Si todo va bien, el cuarto paso es el consumo.

Es por el cuarto paso, el consumo, que la gente puede comer y la vida puede continuar. Todo comienza con el primer paso, la inversión. La inversión comienza con la confianza. Por lo tanto, la primera y más necesaria tarea de cualquier Gobierno es conseguir la confianza de los inversionistas. Es por eso que Habermas (2013) enseña que el mercado es primario y el Gobierno secundario.

La acumulación de capital ha llegado a ser una necesidad física; si deja de funcionar, es necesario improvisar alternativas, como hicieron los argentinos durante el colapso económico de 2001. Los argentinos en 2001, como los chilenos bajo la dictadura, improvisaron la economía solidaria con asambleas barriales, con comedores populares y ollas comunes, con industrias recuperadas y con monedas locales para facilitar el trueque. Utilizaron la economía de regalo, las ferias gratis, compartieron ropa usada, establecieron cooperativas de trabajo y desarrollaron una serie de innovaciones más que surgieron como respuestas inmediatas a la emergencia vivida (Coraggio 2004).

La acumulación de capital puede dejar de funcionar, ya sea porque no hay confianza en que la inversión va ser rentable o porque intereses poderosos quieren crear adrede una crisis económica con el fin de derrocar al Gobierno, o por una combinación de ambos. En estos casos desaparecen el pan, la carne, los pañales, los medicamentos, los fósforos, los repuestos para los vehículos, la luz, el gas y a veces hasta el agua potable.

Debido al papel fundamental de la acumulación en la producción de las necesidades de la vida, se habla de un *régimen de acumulación*. Este régimen de acumulación implica que todas las instituciones de una sociedad sean

compatibles con la acumulación. La educación, la familia, la religión, los medios, los sueldos, los impuestos, la cultura, las autopistas, el deporte y, en fin, *todo* tiene que facilitar y no frenar la acumulación de capital. Se dice que en los años sesenta el régimen de acumulación más común en América Latina fue desarrollista, ahora es neoliberal y en el futuro puede ser otro. Siempre, mientras la acumulación sea el motor de la economía, todas las demás instituciones tienen que calzar con aquel motor. Sea esto suficiente para aclarar nuestra actual dependencia física de la acumulación del capital.

Mercado, ley de sustitución y acumulación de capital

Repito las tres tesis:

1. En la época actual lo que más determina la injusticia social y la marcha rumbo al ocaso de la biosfera es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital.
2. La dependencia física para la vida humana de la acumulación de capital, y por lo tanto, la necesidad de un régimen de acumulación, es una consecuencia necesaria del marco jurídico que constituye el mercado.
3. Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, sin una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Ahora explico por qué el desenlace inevitable del marco jurídico que constituye el mercado es la dependencia física para la población de la confianza de los inversionistas. El marco jurídico que constituye el mercado es lo siguiente:

1. Las leyes que determinan la propiedad: quién es y quién no es dueño de la tierra, de los inmuebles, de los distintos insumos de la producción y de las mercancías producidas.
2. La ley que define los contratos, entre ellos, los de compras y ventas, donde cada compra y cada venta es un contrato entre comprador y vendedor.

3. La definición de la persona como sujeto jurídico libre y autónomo, capaz de ser dueño de propiedad y parte de contratos.
4. La ausencia en la ley de las obligaciones solidarias típicas de las familias, los clanes y las tribus tradicionales, resumidas en la Biblia cristiana como “amar los unos a los otros” (Juan 15:12) y resumidas en los ideales de la Revolución francesa como *fraternidad*.

Con estas normas jurídicas hay mercado; sin ellas, no lo hay. Ahora conviene otra vez una reseña histórica. El mercado, la ley y la acumulación del capital son construcciones sociales e históricas conectadas entre sí; las tres crecieron juntas, su evolución lógica es a la vez la trama de su evolución histórica.

Por dos mil años, y hasta el día de hoy en ciertas partes, el papel de los mercados había sido menor y también distinto del papel de los mercados en la economía moderna (Godelier 1976). En una primera fase de una evolución destinada a desembocar en la modernidad, se puede pensar el mercado como una feria para intercambiar bienes. Uno va a la feria con un puerco de su corral con el objetivo de venderlo y comprar granos para llevarlos a la casa y comerlos durante el invierno. Eso es “vender para comprar”.⁴ Sigue una etapa propiamente comercial que se puede llamar “comprar para vender”. Uno va al mercado para comprar granos con la finalidad de venderlos en el invierno cuando suba el precio o para llevarlos a otra parte donde su precio es mayor. Luego, en otra etapa que sigue inevitablemente, el comercio, definido como comprar para vender, conduce a “comprar-para-producir-para-vender”. En vez de simplemente comprar cosas y luego vender las mismas cosas, los comerciantes, ahora empresarios, emprenden la producción: compran los insumos, entre ellos la mano de obra, los transforman y venden los productos finales. Desde esta plataforma de relaciones de producción se desarrolla el capitalismo como tal, calculando desde un principio la rentabilidad de las inversiones, pensando las compras iniciales y las ventas eventuales con la finalidad de acumular dinero. En una etapa posterior, propia de la actualidad, a menudo se elimina

⁴ Esta reseña histórica sigue la secuencia de “Formas de valor” descrita en el primer tomo de *El Capital* de Karl Marx.

la etapa de producción. Hoy dominan las estrategias de la especulación financiera sobre la economía real (Carcanholo y Nakatani 2001). El dinero genera dinero sin facilitar ni el intercambio de puercos por granos, ni la fabricación de vienasas, ni ninguna actividad útil.

Lo que sugiero⁵ es que la evolución histórica termina con el actual caos social y que la actual marcha rumbo a la muerte de la biosfera es inevitable, dado el marco jurídico del mercado y (matizando un poco la segunda tesis) dada la ausencia o debilidad de una cultura solidaria. La ley constituye el mercado. El mercado y la forma de vida dominada por él determinan si el fin de la actividad humana va a ser el lucro. Una vez establecida la rentabilidad como meta, opera una “ley de la sustitución” (Marshall 2003). El concepto de *ley de sustitución* significa el triunfo de aquellas innovaciones, técnicas o financieras, que sean más eficaces. Si son más eficientes para conseguir mayor rentabilidad, se multiplican, crecen, dominan. El triunfo de las formas de acumular más eficaces ocurre con mayor fuerza porque la vida depende físicamente de la acumulación. Ocurre aun con mayor fuerza porque hay una tendencia constante y perpetua hacia la insuficiencia de las inversiones para mantener niveles deseados de empleo (Keynes 1943).

El desenlace es que el público en general, otrora en su mayoría campesinos criadores de puercos en sus huertas, llega a depender físicamente de un sistema cuyo motor es la inversión.

Es posible construir una *economía gobernable*

Paso a la tercera tesis, manteniendo siempre en mente que el marco jurídico del mercado hace inevitable la dominación por la necesidad de acumular capital.

3. Es imposible construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, sin una economía menos dominada por

⁵ El punto de vista aquí sugerido lo he desarrollado con varios coautores en diferentes obras disponibles en Amazon, Google y en otras fuentes.

la necesidad de acumular capital. Diciendo casi lo mismo, pero en forma positiva: es *posible* construir una economía gobernable, y por ende, la justicia social, la paz y la sustentabilidad, *con* una economía menos dominada por la necesidad de acumular capital.

Explico la frase “menos dominada por la necesidad de acumular capital”. Aquella necesidad es indispensable en la medida en que, para crear empleo, y en general, para atender las necesidades de la gente, como pan, carne, pañales, etcétera, *no hay alternativa*.

Aquella necesidad deja de serlo, o es menos necesaria, en la medida en que “haya alternativas”. Así, el sentido de la tercera tesis es que en la medida en que existan o lleguen a existir alternativas —vale decir, modos eficaces de atender a las necesidades humanas en armonía con la naturaleza, cuya motivación no es la acumulación de capital— sino la justicia, la paz y la sustentabilidad, se vuelvan posibles.

Explico la frase “Es *posible* construir una economía gobernable”. Es posible porque ya existen muchas alternativas que funcionan y que se pueden potenciar; entre otras, todo lo mencionado antes como economía solidaria improvisada en tiempos de crisis, además del sector público, partes del sector privado, el sector sin fines de lucro, el sector cooperativo y lo que Coraggio llama “la economía popular”. Repito, la economía popular es el sector de profesionales, técnicos, microcomerciantes y pequeños comerciantes, quienes no acumulan capital, simplemente ganan para vivir. Las “partes del sector privado” que son alternativas a la dominación por la acumulación son los emprendimientos sociales (Kliksberg 2011) y aquellas empresas comprometidas en forma seria, y no simplemente como propaganda, con la responsabilidad social y el valor compartido (Prahalad 2005).

Es posible también por el avance de la ciencia. Es posible por las nuevas y futuras “tecnologías verdes” que hacen posible “hacer más con menos” (Diamondis y Kotler 2013). Es posible por los avances de las ciencias pedagógicas y psicológicas en materia de educación para la paz y educación moral (Navarro 2012).

Es posible porque existen remedios para superar la crisis fiscal del Estado. Uno es la recuperación de las rentas de los recursos nacionales; otro es la redefinición del papel de los bancos y del dinero (Wray 2007; Richards 2015). Es posible porque los talentosos creadores de la cultura son capaces de resistir las presiones del régimen de acumulación y de cantar canciones de contraculturas solidarias.

Es posible porque otro marco jurídico es posible: sería un Estado de derecho cuyo *Grundnorm* (principio fundamental) serían los derechos humanos, especialmente, los derechos sociales. Al ser su viga maestra los derechos sociales, no se podría defender ni un derecho absoluto de propiedad ni una libertad absoluta de contrato cuando sean incompatibles con aquellos derechos, se tendría que reconocer la legitimidad jurídica de las obligaciones de solidaridad (Atria 2013, 2014).

Con esto termino. Me he dedicado principalmente a explicar de qué se trata, vale decir, a explicar el significado de los conceptos que componen las tesis. Ahora le toca al lector. Le pido evaluar, según sus luces, según su experiencia, según sus lecturas, según su pensamiento, en qué medida las tres tesis son ciertas y en qué medida son falsas. ¿Cómo podríamos promover una economía solidaria con gobernanza participativa?

Referencias bibliográficas

- Atria, Fernando. 2013. *Neoliberalismo con rostro humano*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Atria, Fernando, Guillermo Larrain, José Miguel Benavente, Javier Couso y Alfredo Joignant. 2014. *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*. Santiago de Chile: Debate.
- Carcanholo, Reinaldo y Paulo Nakatani. 2001. "Capital especulativo parasitario versus capital financiero". *Problemas del Desarrollo* 32 (124): 9-31.
- Coraggio, José Luis. 2004a. *De la emergencia a la estrategia*. Buenos Aires: Espacio Editores.

- Coraggio, José Luis. 2004b. *La gente o el capital*. Buenos Aires: Espacio Editores.
- Diamandis, Peter y Steven Kotler. 2013. *Abundancia*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Galbraith, John Kenneth. 1992. *La sociedad opulenta*. Barcelona: Ariel.
- Godelier, Maurice, comp. 1976. *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama.
- Habermas, Jürgen. 2013. *Problemas de la legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- Keynes, John Maynard. 1943. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kliksberg, Bernardo. 2011. *Emprendedores sociales: los que hacen la diferencia*. Buenos Aires: Temas.
- Marshall, Alfred. 2003. *Principios de economía*. Madrid: Síntesis.
- Navarro Saldaña, Gracia (2012). *Moralidad y responsabilidad social: bases para su desarrollo y educación*. Concepción: Universidad de Concepción.
- O'Connor, James. 2002. *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Ediciones 62.
- Piketty, Thomas. 2015. *El capital en el siglo veintiuno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prahalad, C. K. 2005. *La riqueza en la base de la pirámide*. Buenos Aires: Gránica.
- Richards, Howard. 2015. "Cómo entender la política". En *Repensar la política en un mundo complejo*, compilado por Luis Razeto. Santiago de Chile: Universitas.
- Rodrik, Dani, Ricardo Hausman y Andrés Velasco. 2011. *Una economía, muchas recetas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wray, L. Randall. 2007. *El papel del dinero hoy*. México: UNAM.

Emmanuel Gómez Morales
A. Viridiana Vargas Z.

Perspectivas internacionales y cambio en el paradigma de la toma de decisiones sobre inversiones en infraestructura sustentable

De acuerdo con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el mundo se encuentra en una encrucijada trascendental respecto al futuro de la generación de energía. A raíz del cambio climático (CC), el aumento de la dependencia del petróleo y otros combustibles fósiles, el crecimiento de las importaciones y el alza de los costos de la energía, los países en desarrollo son ahora más vulnerables que nunca, debido a los escenarios de precios bajos de fuentes fósiles (Fondo Mundial para el Medio Ambiente 2012).

Cada vez son más las economías que se replantean y cuestionan sus modelos de crecimiento y decisión respecto a las inversiones en energía de las últimas décadas impulsadas por estos factores. La crisis financiera mundial ha hecho hincapié en la necesidad de revisar el modelo de crecimiento económico y de adoptar un enfoque mucho más crítico de las prácticas de consumo y producción. Hoy día, hay cada vez más consciencia entre la esfera política y el público en general de la necesidad de reducir los efectos de las actividades humanas sobre el ambiente, en especial, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

¿Planeación de corto o de largo plazo
y por qué invertir en fuentes renovables
con escenarios de precios bajos de fuentes fósiles?

La energía renovable (ER) es la esfera más importante del sector energético gracias a su capacidad de reducir emisiones de GEI y contaminación, por lo que se aprovechan fuentes de energía locales y descentralizadas. Asimismo, reduce los conflictos asociados con la extracción de hidrocarburos fósiles (por ejemplo, en el Medio Oriente) y por el *fracking*. Las ER son inmunes a la volatilidad de los mercados de combustibles fósiles y, adicionalmente, conllevan el beneficio de estimular el empleo, el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico. Es indudable que las ER constituyen un elemento clave para un futuro sustentable; sin embargo, a pesar del conocimiento generalizado de sus beneficios, en un escenario internacional de precios bajos de petróleo y gas, ¿en realidad se están haciendo esfuerzos para aprovechar más estos recursos y desplazar el consumo de combustibles fósiles, o es una meta aspiracional más de las naciones?

En una revisión y análisis de diferentes políticas relacionadas con inversiones en energías limpias, se observó que en países como el Reino Unido, Estados Unidos y España, entre otros, se tomó en serio el cambio del paradigma energético y empezaron a cambiar sus mecanismos de planeación energética. Valoraron los beneficios de la infraestructura energética, así como de los mecanismos de financiamiento y generaron enfoques y metodologías para calcular el impacto que producirá un plan de inversión en energías limpias (ER y eficiencia energética) a diferentes niveles de sus economías. Pero buscaron también una mayor participación de la iniciativa privada en el financiamiento de los proyectos, lo que dio una señal atractiva para los negocios e inversiones bajo el marco adecuado de regulación y promoción. En los siguientes párrafos se hará una breve mención de algunos de estos interesantes ejemplos.

En el escenario actual, donde las emisiones mundiales de CO₂ sobrepasaron desde 2013 el umbral de las 400 ppm (mayo: 410 ppm; NOAA 2017), se necesita un modelo nuevo de crecimiento, que sea económica y ambientalmente sustentable y alineado a los desafíos del siglo XXI. Aquellos países intentaron competir con China, India y Brasil, además de hacer frente a los

efectos del CC y la cada vez mayor escasez de recursos. Las inversiones en la infraestructura deberían apoyar la transición hacia una economía eficiente en recursos y limpia, o sea, baja en carbono. Esto podría ser la piedra angular de un modelo alternativo de crecimiento. Estas inversiones tienen el potencial de ser económica y ambientalmente sustentables; además pueden proporcionar un estímulo a corto plazo y contribuir al reequilibrio de la economía hacia la inversión, lejos del financiamiento a la deuda y apoyar el crecimiento a largo plazo (Morgan 2013).

En el Reino Unido existe un ambicioso plan para implementar dicha inversión con el que el gasto en infraestructura limpia aumentará de 1.5 a 2.2% de su PIB en los próximos dos años. En Estados Unidos se están realizando esfuerzos para promover políticas de energía limpia en diferentes estados, en especial en California, y la promoción de carros eléctricos. Estas políticas ofrecerán beneficios múltiples, ya que reducirán la demanda de energía fósil, disminuirán el estrés en el sistema energético, mitigarán el CC y la degradación del ambiente y además promoverán el desarrollo económico. California está a la vanguardia, junto con otros estados norteamericanos.¹

Por su parte, España previó, en su Plan de Energías Renovables 2011-2020, promover una inversión durante la próxima década que supere los 62 000 millones de euros, de la cual, más de 55 000 millones de euros corresponden a inversiones en la generación de electricidad. Existieron además efectos

¹ California estudia una iniciativa de “un millón de techos solares” que se tradujo en evitar inversiones en capacidad de generación de 2007 a 2016 por 7.1 millones de dólares. Otro estudio realizado en Ohio, una zona muy afectada por la pérdida de empleos de manufactura, demostró que los ingresos brutos por proyectos de ER ascendieron a casi 800 millones de dólares, y la industria de ER generó más de 6 600 empleos. Otro estudio hizo ver que por cada millón de dólares invertido en tecnología eólica, se generaron empleos durante 2.5 años. Por otra parte, por cada millón invertido en la generación eólica o fotovoltaica se produjeron empleos por 5.7 años, contra los empleos generados durante 3.9 años en la operación de una central de carbón. Otro ejemplo de los beneficios por inversiones en energías limpias es que, por cada dólar invertido en centrales solares de concentración en California, se produjeron 1.4 dólares adicionales en el producto interno bruto del estado (US-EPA 2011).

económicos directos cuantificables, tales como las importaciones evitadas de combustibles, principalmente gas natural y gasóleo, y ahorros derivados de las emisiones de CO₂ evitadas. Por importaciones evitadas de combustibles se prevé que el plan español generará un ahorro de 25 518 millones de euros, y un ahorro por la reducción de emisiones de CO₂ de 3 567 millones de euros, es decir, cerca de 47 % del costo de la inversión prevista. Con respecto a la creación de empleos, en 2010 existían 88 209 empleos relacionados con las ER, y se espera que en 2020 esta cifra se incremente a 302 866 empleos.

Como se observa, los cambios en el paradigma energético encaminados a un mayor aprovechamiento de fuentes limpias de energía apoyarán el crecimiento interno de los países y regiones, con beneficios como la creación de fuentes de empleo tanto a corto plazo, durante la construcción de las centrales, como a largo plazo, durante la operación de las centrales de ER. Además, la inversión sostenida en estas tecnologías impulsa la creación de fuentes de trabajo locales relacionadas con la fabricación, distribución, venta, instalación y mantenimiento de equipos y tecnología. En resumen, las ER soportan, por un lado, el cuidado socioambiental más allá del retorno financiero y, por otro, compensan fallas en los mercados energéticos. Todo ello incide en el mejoramiento de ingresos de la población, en la reducción de la pobreza y las enfermedades y, por lo mismo, en la disminución de conflictos socioambientales.

Sentido socioambiental de la infraestructura limpia,
más allá del retorno financiero de la inversión

Las inversiones en infraestructura limpia deben ser rentables, pero el entendimiento y la forma de evaluar la rentabilidad están evolucionando al incluir los efectos positivos y negativos más allá del retorno de caja. Además de las evaluaciones económicas, se toman en cuenta los beneficios tecnológicos, además de las ventajas ambientales como la reducción de contaminación ambiental y la mitigación del CC (IPCC 2014). Si bien la principal razón para invertir en energías limpias es reducir la contaminación asociada a la creciente demanda de energía y, en particular, hacer frente al CC, también se generaron

otros beneficios relacionados con los conflictos por los hidrocarburos fósiles que han provocado múltiples guerras.

Fallas de mercado, imperfecciones de los mercados energéticos, subsidios y otras distorsiones

De acuerdo con la teoría económica neoclásica, se justifica la intervención del Gobierno en los mercados cuando existe alguna falla. La mayoría de las regulaciones ambientales se basó en fallas del mercado, la externalidad o el impacto en el bienestar de personas ajenas a las actividades. La contaminación ambiental es uno de los ejemplos más claros de una externalidad, y produjo en 2016 siete millones de muertos por contaminación del aire (OMS 2017). Hay otra justificación para intervenir en los mercados. Debido a fallas de los mercados financieros —como una mayor prevención del riesgo, instituciones financieras débiles, etc.—, existió una subutilización de la mano de obra y del capital, lo que pudo resolverse con infraestructura limpia. Mediante el apoyo a la demanda agregada, en una situación donde la demanda es débil, la inversión en infraestructura limpia podría servir para llevar a la economía a niveles de equilibrio en el uso de los recursos en el mercado. Morgan (2013) estimó que por cada dólar invertido en ER se generó un dólar de beneficios en la economía local.

Sin lugar a dudas, la energía limpia incrementó la producción económica regional, pero también es un negocio atractivo para los inversionistas. De acuerdo con el reporte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA 2015), la inversión mundial en ER repuntó en 2014 con 270 000 millones de dólares, que se reflejó en 103 GW de energía limpia, casi la mitad de la capacidad de energía neta agregada en todo el mundo.

Panorama energético mundial: ¿más es mejor?

La energía es el principal medio para acceder a las necesidades básicas de alimento y agua, al mismo tiempo, genera oportunidades para mejorar la calidad

de vida. Sin embargo, el tipo de energía que se utiliza tiene un impacto directo a nivel local y mundial, tanto por las emisiones de GEI como por las presiones en los mercados energéticos y las cadenas productivas. De forma agregada, los países con mayor consumo de energía primaria son tanto países industrializados como economías emergentes en Asia. China es el país con mayor demanda energética, con cerca de 3 000 millones de toneladas de petróleo crudo equivalente (MTPCE), seguido de Estados Unidos, con 2 187 MTPCE, e India, con 819 MTPCE. Entre 150 y 400 MTPCE requieren los países de la Unión Europea, México y Brasil, y entre 30 y 100 MTPCE los países nórdicos de Europa y Sudamérica (Enerdata 2015).

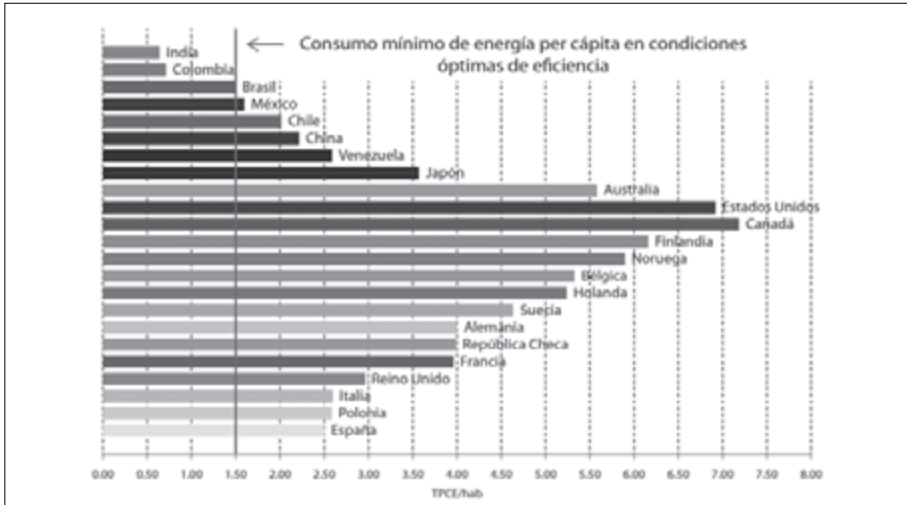
Consumo energético mundial per cápita,
requerimiento mínimo de energía para tener calidad de vida

El consumo energético per cápita es determinante para que las naciones logren un estándar mínimo de vida y que exista una clara correlación entre el índice de desarrollo humano (IDH) y el consumo energético per cápita (TPCE). Se estimó que una persona en un clima cálido y con eficiencia energética requerirá un mínimo de 0.8 TPCE, mientras que en climáticas más frías, el valor mínimo es de 1.5 TPCE (Sheffield 1998). Al examinar el panorama energético mundial, los países industrializados contaron con un TPCE mucho mayor que los países en desarrollo. Estados Unidos y Canadá encabezaron el TPCE con un valor de 7; los países nórdicos de la Unión Europea entre 4.5 y 6.16 TPCE, y México con 1.61 TPCE, ligeramente superior al mínimo recomendable (figura 23.1).

Sin duda, el TPCE se afecta con el producto interno bruto per cápita (PIB; figura 23.1), se observó una relación directa entre mayor TPCE y mayor PIB/cápita. Una trayectoria deseada para México es incrementar el TPCE para impulsar el crecimiento económico del país, mejorar la calidad de vida y ofrecer un mayor ingreso por habitante. Esta trayectoria deseable debería ofrecer un TPCE entre 2.5 y 3 por habitante y un PIB per cápita entre 20 000 y 30 000 dólares al año. Con el fin de lograrlo, es necesario analizar algunas políticas de desarrollo y energéticas de Chile, España, Reino Unido y Alemania (figura 23.2).

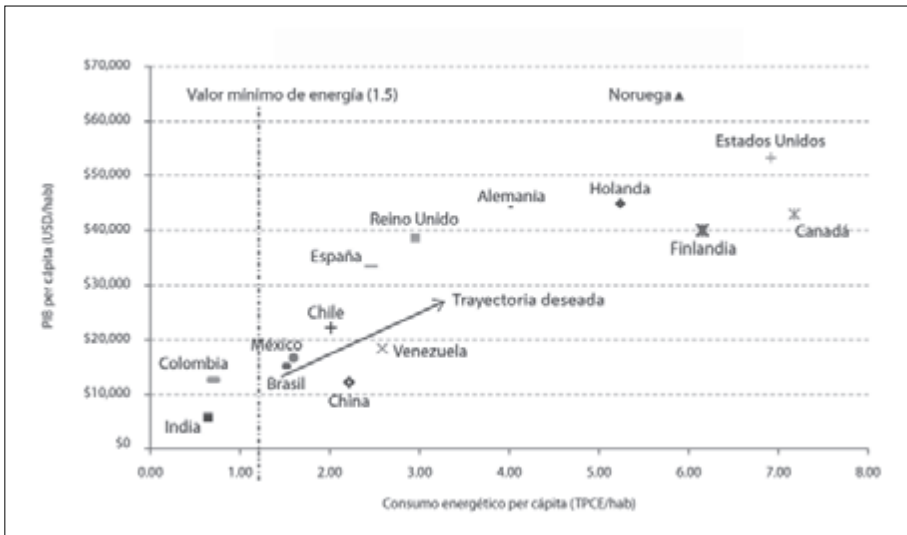
Propuesta de un modelo mexicano de inversiones

Figura 23.1
Consumo energético per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015).

Figura 23.2
Consumo energético per cápita vs PIB per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015).

Intensidad energética mundial:
¿qué tan eficiente es el sistema energético en una economía?

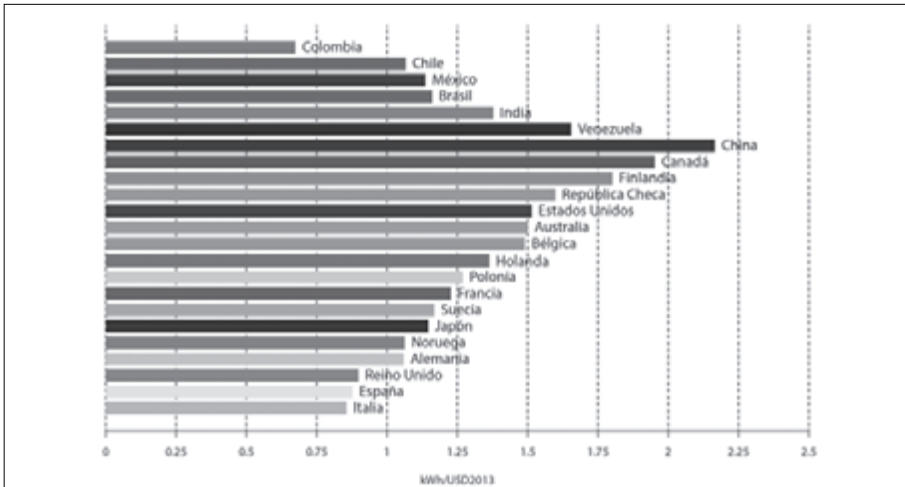
De acuerdo con los análisis de la Agencia Internacional de Energía (IEA 2008), los Gobiernos están conscientes de mejorar el uso de los recursos energéticos, por lo que el consumo de energía ha aumentado a un ritmo menor que la actividad económica en la mayoría de los países. Entre 1990 y 2005 se calculó la intensidad energética mundial en términos de energía final utilizada por unidad del PIB. Esta se ha reducido 26%, principalmente en países no pertenecientes a la OCDE, debido a cambios estructurales en la distribución productiva y mejoras en la eficiencia. Los cambios en la intensidad energética no deberían afectar el ritmo de crecimiento de las naciones y tampoco su desarrollo industrial, ya que pretenden un desacoplamiento del PIB de los niveles de intensidad energética.

Acelerar la eficiencia energética es un desafío tecnológico que impacta a las políticas climáticas. En términos de intensidad energética, se observan grandes contrastes:² en la banda de valores de 1.5 a 2.0 kWh/USD se encuentran tanto países desarrollados (Canadá, Estados Unidos, Australia y Finlandia) como emergentes (China y Corea del Sur). Entre 1.00 a 1.5 kWh/USD se encuentran países altamente industrializados (Alemania y Japón) y emergentes (México y Chile). En la figura 23.3 se presenta el comportamiento de la intensidad energética de países seleccionados en términos de kWh/USD a precios constantes de 2013.

Al analizar el comportamiento del consumo energético per cápita contra la intensidad energética, se observó que la trayectoria deseable para México requiere incrementar el consumo de energía de forma eficiente, transitando

² Los cambios en la intensidad energética se dan en función de tres factores: la demanda de los servicios energéticos, el PIB y la eficiencia energética. La IEA muestra que el factor que más contribuye a la reducción de la intensidad energética de los países miembros de la OCDE es el desacoplamiento de la demanda energética con respecto del PIB (producir más con menos energía). Por otro lado, se ha observado que un mayor aprovechamiento de las fuentes renovables incide en una mejora en la eficiencia energética (Harmsen et al. 2011).

Figura 23.3
Intensidad energética de países seleccionados (kWh/USD), 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015).

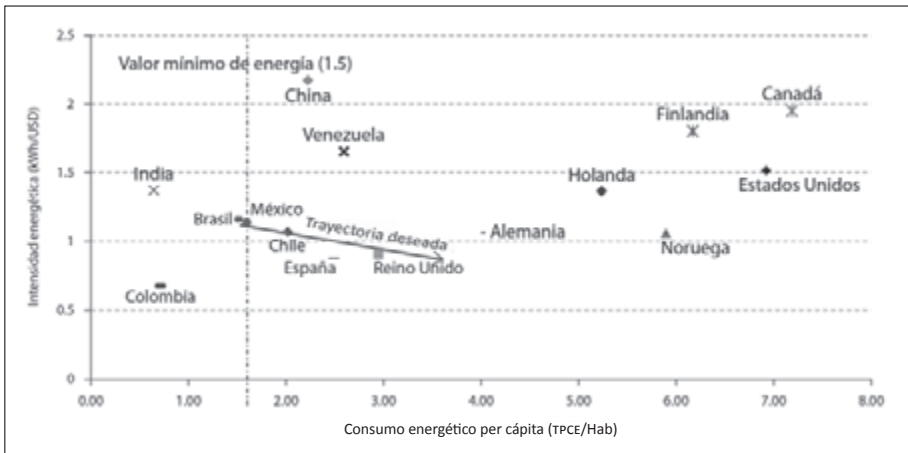
hacia valores de países como Chile, España, Reino Unido o Alemania; los tres últimos muestran altos valores de consumo energético per cápita pero baja intensidad energética (figura 23.4).

Con respecto al impacto del consumo energético per cápita, se observa que un incremento en este indicador incide en la mejora de la calidad de vida y en el índice de desarrollo humano (IDH), como se observa en la trayectoria de países como Chile, España, Reino Unido o Alemania (figura 23.5).

Finalmente, al contrastar el consumo energético per cápita contra el índice de Gini (indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso) se observó que los países con mayor consumo energético per cápita tienen una mejor distribución del ingreso; es decir, la brecha entre pobres y ricos es menor (figura 23.6).

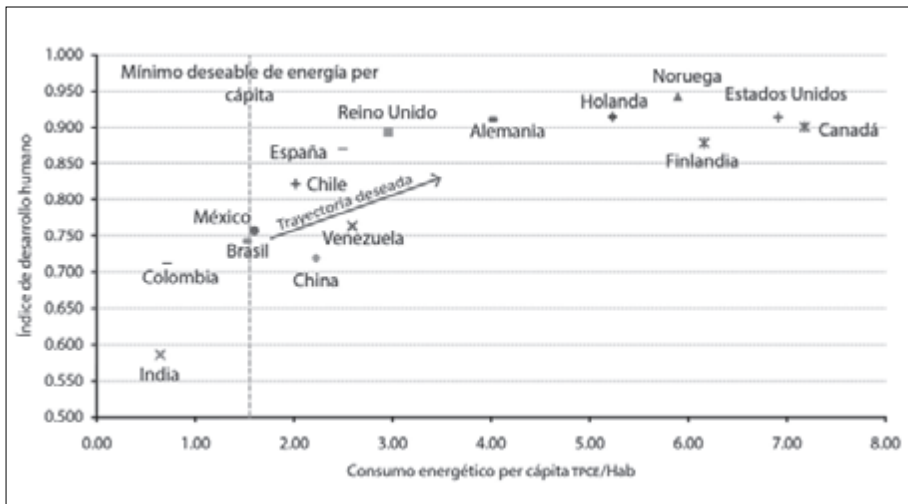
A partir de la información analizada en esta sección, se puede sintetizar que una mayor demanda energética conlleva un mayor desarrollo económico y humano, además de una mejor distribución de la riqueza; sin embargo, debería existir una racionalidad en los patrones de oferta y demanda energética, de tal forma que el abasto sea económicamente eficiente, equitativo, y sobre todo, sustentable, es decir, que sea limpia y baja en carbono.

Figura 23.4
Intensidad energética vs consumo energético per cápita



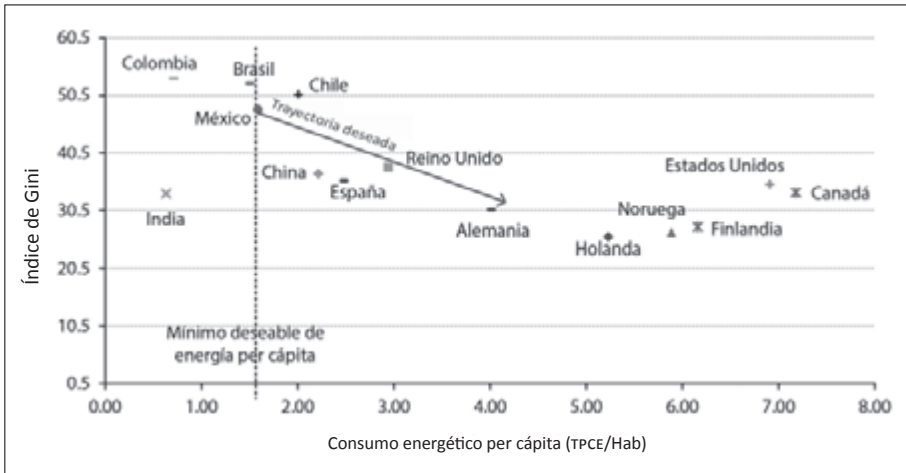
Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015).

Figura 23.5
Intensidad energética vs índice de desarrollo humano



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015).

Figura 23.6
Consumo energético per cápita vs índice de Gini



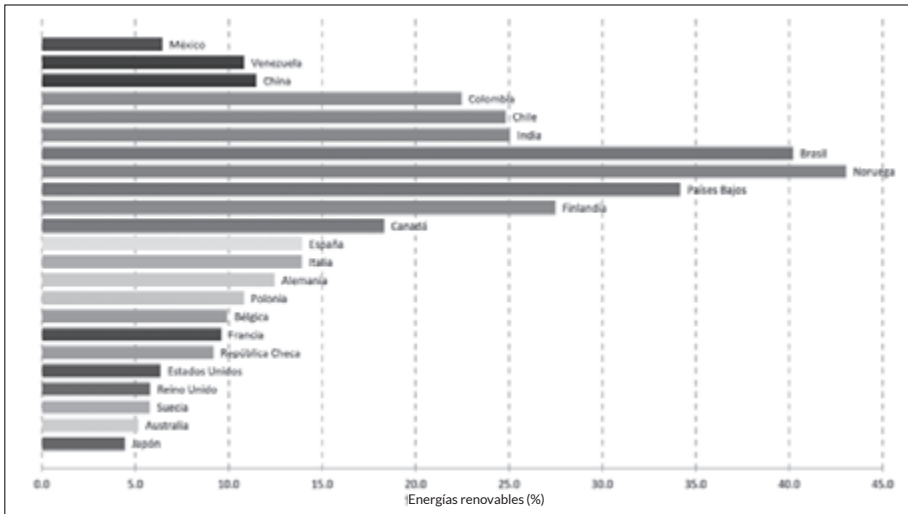
Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015) y World Bank (2016).

Participación de energías renovables en las mezclas energéticas: implicaciones en su uso

En India y Brasil la participación de fuentes renovables en su canasta energética va desde 25 hasta 40 %, debido principalmente al gran potencial de recursos renovables de bajo desarrollo tecnológico con que cuentan, como agua y biomasa. En otro extremo están países desarrollados como Finlandia, Holanda y Noruega, en los que el consumo de ER representa entre 27 y 43 %, pero con tecnologías como la eólica. En Reino Unido, Alemania, España y Estados Unidos, a pesar de que la participación de ER en su canasta energética está por debajo del 15 %, tienen compromisos y políticas nacionales para impulsar su uso (figura 23.7).

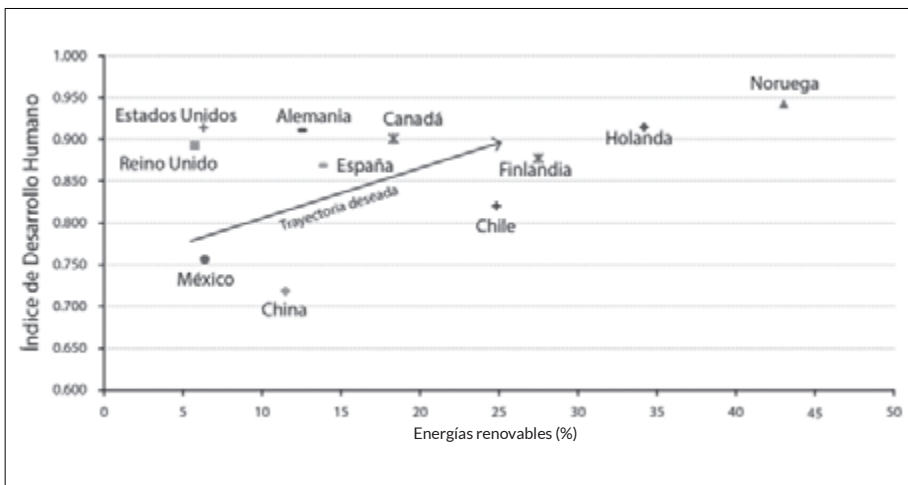
Cuando se vinculó el uso de ER con el desarrollo humano, se observó que entre mayor uso de ER, mejores condiciones de vida (figura 23.8). Además, las ER tienden también a propiciar una mejor distribución de la riqueza (figura 23.9). Reducir las brechas de desarrollo dentro de los países ayuda al crecimiento económico y reduce la violencia dentro del país (Wilson y Piketty 2005).

Figura 23.7
Participación de energías renovables en la canasta energética (%)



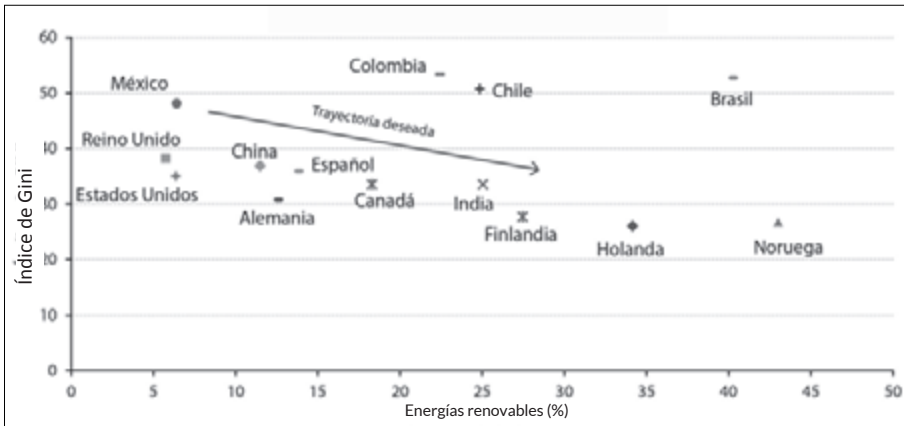
Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015) y World Bank (2016).

Figura 23.8
Participación de energías renovables vs índice de desarrollo humano



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015) y World Bank (2016).

Figura 23.9
Participación de energías renovables vs índice de Gini



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015) y World Bank (2016).

De acuerdo con estadísticas de la OCDE, durante las últimas dos décadas, la tasa acumulativa de crecimiento en Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos hubiera sido de 6 a 9 puntos porcentuales mayor si no se hubiera ampliado la desigualdad; en contraste, mayores niveles de igualdad ayudaron a impulsar el PIB per cápita en España, Francia e Irlanda durante el mismo periodo.

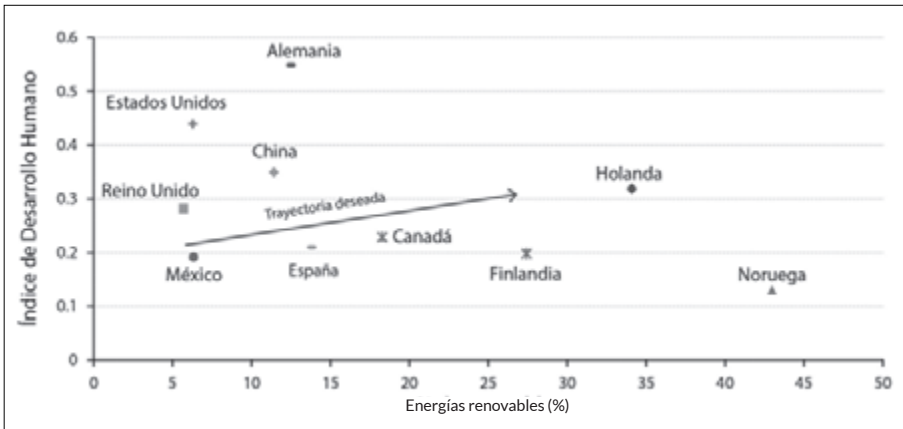
Asimismo, las ER también tienen un impacto positivo en la competitividad de los países, medida a partir de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI; figura 23.10).

En resumen, un mayor uso de las fuentes renovables de energía propició mejores condiciones de desarrollo, reducción de desigualdades, mejor competitividad, así como mayor cuidado ambiental.

Emisiones de CO₂ y trazado de la huella de carbono

A pesar de que cada vez es mayor el número de políticas de mitigación del CC, de 1970 a 2010 las emisiones antropogénicas de GEI han aumentado; en particular, entre 2000 y 2010 se incrementaron en promedio en una gigatonelada

Figura 23.10
Participación de energías renovables vs índice de competitividad



Fuente: Elaboración propia con datos de Enerdata (2015) y World Bank (2016).

de $\text{CO}_{2\text{eq}}$ o 2.2 % por año. Esta cifra es mayor a las 0.4 $\text{GtCO}_{2\text{eq}}$ que se presentaron entre 1970 y 2000. La quema de fósiles para la producción de energía y los procesos industriales son los sectores que aumentaron el 65 % de las emisiones totales de GEI.

Hay diversas opciones tecnológicas para políticas encaminadas a reducir las emisiones de GEI; entre las tecnológicas están las ER. Entre los países con mayor contribución en las emisiones de CO_2 derivadas de la quema de combustibles fósiles destacan China, Estados Unidos, Japón e India, con niveles de emisiones de entre 1 000 y 8 500 millones de toneladas de CO_2 en 2010, y China es el principal emisor global, aunque per cápita aún destacan Estados Unidos y Canadá.

El contexto y los datos analizados previamente mostraron que, dada la tendencia de algunos países de explotar los recursos de manera intensiva, se ocasionaron impactos al ambiente que serán heredados a las nuevas generaciones. Se ha podido observar que el modelo energético basado en recursos fósiles es claramente un modelo extractivista con el que en la mayoría de los países donde se extraen estos recursos, se generaron impactos negativos y sin beneficios para las poblaciones, y en casos extremos, generaron guerras y pérdida de la calidad de vida (Libia, Irak, Siria).

Este modelo extractivista no generó desarrollo en las naciones donde se extrajeron los recursos, lo que propició brechas de desigualdad, pobreza, y en consecuencia, conflictos y violencia, en particular, entre los grupos vulnerables.

Por otro lado, las naciones que han migrado sus modelos energéticos hacia modelos menos intensivos en la extracción de recursos energéticos fósiles, con mayor eficiencia energética y mayor uso de ER, han propiciado el crecimiento y desarrollo a la par de reducir las brechas económicas, además de disminuir los impactos ambientales.

Cabe señalar que no bastó con cambiar el paradigma energético hacia fuentes menos intensivas en recursos, sino que se debió modificar la forma en la cual se desarrollaron los grandes proyectos energéticos que, en su mayoría, ocasionaron conflictos y desplazamientos. Al contrario, los proyectos con una visión de abajo hacia arriba, en los que se integra a las comunidades afectadas desde un inicio, siendo ellas el eje de desarrollo del proyecto, se beneficiaron directamente y a largo plazo de dichos proyectos.

Tomando lo expuesto antes, se propone el siguiente modelo mexicano de inversiones en ER, el cual contempla los siguientes aspectos:

1. Identificar las necesidades de desarrollo de la comunidad en donde se prevé implementar un proyecto de aprovechamiento de ER (necesidad de agua, energía, empleo, infraestructura y bienestar).
2. Identificar las capacidades de la población a integrar al proyecto propuesto (mano de obra calificada y necesidades de capacitación).
3. Conciliar las necesidades de la población con los intereses del desarrollador del proyecto, por lo que este deberá diseñarse tomando en cuenta las necesidades de la población.
4. Incorporar a la población y a actores clave en la toma de decisiones del proyecto desde un inicio.
5. Establecer estrategias en las que la población sea capaz de integrarse y apropiarse del proyecto.
6. Diseñar herramientas de fácil acceso y replicables, en las que se muestren todos los impactos y beneficios que se producirán, de tal forma que

la población cuente con elementos para tomar una decisión informada sobre el proyecto.

7. Establecer mecanismos para negociar la compensación de daños y reparación de beneficios del proyecto desde el inicio.

Estos criterios no solo permitirán reducir la desigualdad existente, sino que abrirán empleos dignos y bien remunerados a los jóvenes capacitados técnicamente. Además, permitirán superar los rezagos energéticos en zonas aisladas y depauperadas, con el fin de integrar regiones marginales al desarrollo sustentable. Dicho modelo se basará en el desarrollo descentralizado de ER, donde regionalmente se aprovecharán los recursos disponibles, se eficientará el uso energético, se reducirán las brechas socioeconómicas entre regiones y grupos sociales y se involucrará a las mujeres para consolidar a mediano plazo un desarrollo sustentable con ER.

Referencias bibliográficas

- Enerdata. 2015. “2014 Global Energy Trends”. <https://www.enerdata.net/publications/reports-presentations/2015-energy-trends-analysis-key-world-energy-figures.html>.
- EPA (Environmental Protection Agency). 2011. *Assessing the Multiple Benefits of Clean Energy. A Resource for States*. Washington, D. C.: EPA.
- FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial). 2012. *La inversión en proyectos de energía renovable, la experiencia del FMAM*. Washington, D. C.: WB-FMAM.
- Harmsen, Robert, Bart Wesselink, Wolfgang Eichhammer, Ernst Worrel. 2011. “The Unrecognized Contribution of Renewable Energy to Europe’s Energy Target Savings”. *Energy Policy* 39 (6): 3425-3433. doi: 10.1016/j.enpol.2011.03.040.
- IEA (International Energy Agency). 2008. *Worldwide Trends in Energy Use and Efficiency*. Washington, D. C.: IEA.

- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2014. *Cambio Climático 2014. Mitigación del Cambio Climático*. Oxford: Oxford University Press.
- Morgan, Julian. 2013. *Infrastructure Investment and the UK's Economic Renewal*. Londres: Green Alliance.
- NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration). 2017. "Trends in Atmospheric Carbon Dioxide". *Earth System Research Laboratory*. <https://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/>.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2017. "Calidad del aire y salud". [http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(out-door\)-air-quality-and-health](http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(out-door)-air-quality-and-health).
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 2015. *Tendencias Globales en la Inversión de Energías Renovables*. Nueva York: PNUMA.
- Sheffield, John. 1998. "World Population Growth and the Role of Annual Energy Use per Capita". *Technological Forecasting and Social Change* 59(1): 55-87. [https://doi.org/10.1016/S0040-1625\(97\)00071-1](https://doi.org/10.1016/S0040-1625(97)00071-1)
- US-EPA (United States Environmental Protection Agency). 2011. *Assessing the Multiple Benefits of Clean Energy*. Washington, D. C.: US-EPA.
- World Bank. 2016. "Search and Share Development Data". *World Bank*. <https://datacatalog.worldbank.org/>.

Hacia la creación de la Red de jóvenes constructores de paz del CLAIP: notas de un trayecto en curso

Alfonso Hernández Gómez*

Presentación

A sus cuarenta años de existencia y dados los cambios geopolíticos en el mundo (ver capítulo de Pablo González Casanova) y en América Latina (ver capítulo de Luis Alberto Padilla), así como las nuevas amenazas para la juventud (ver capítulo de Gilberto López y Rivas), las y los organizadores del x Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) decidieron promover la participación de jóvenes líderes en comunidades altamente expuestas a la violencia en México (Bailey 2014) y América Latina (Cepal 2015), con la intención de generar puentes entre ellos y sobre todo, poner la discusión académica en diálogo con jóvenes que realizan trabajo directo en distintos barrios y ciudades.

El encuentro de representantes de organizaciones juveniles de distintas partes del país se complementó con participantes de El Salvador, Colombia y España, lo que amplió la diversidad del grupo. Estos jóvenes se reunieron cada día del congreso durante las tardes, en un espacio de *networking*, para discutir una propuesta de trabajo coordinado a nivel nacional e internacional. La posibilidad de trabajar en red permite realizar acciones coordinadas a escala ampliada, a fin de atender los problemas de violencia que afectan a las comunidades en lo local, y con ello crear sinergias para la construcción de una cultura de paz en México y América Latina (Rodríguez 2014).

* Es líder de grupos de jóvenes e imparte cursos de noviolencia entre grupos de bandas; UAM-X.

Debido a la diferencia de las problemáticas, contextos socioculturales, políticos y territoriales específicos, era preciso poner juntos a estos jóvenes en un espacio de diálogo e intercambio para consolidar una visión estratégica y elaborar la propuesta de trabajo de juventudes para el CLAIP. Dicha propuesta nace de jóvenes que trabajan por la paz en territorios con altos grados de violencia (OMS 2016). Dada la complejidad del fenómeno de la violencia en sí misma, fue preciso abordar el diálogo desde la complejidad, motivando la participación activa, el diálogo y la interculturalidad (ver parte IV del libro; Panikkar 2006).

El resultado esperado de esta iniciativa fue sentar los cimientos de una red de jóvenes que trabajen con acciones directamente en sus comunidades/localidades/ciudades y a la vez tengan la posibilidad de generar procesos conjuntos de incidencia a nivel regional, nacional e internacional, con mayor alcance en la construcción activa de paz.

Esta red formará parte del CLAIP y se relacionará con otros investigadores para la paz quienes se fecundarán mutuamente; la investigación se nutrirá de la

Figura 24.1
Participación de jóvenes en la mesa de Movimientos Sociales



Fuente: Archivo fotográfico del X Congreso del CLAIP.

acción y el trabajo en comunidad, y la construcción activa de paz se fortalecerá y fundamentará con aportes teóricos de los investigadores y las discusiones conceptuales sobre paz más actuales.

Planteamiento

El espacio de *networking* dentro del congreso del CLAIP fue una experiencia de compartir y dialogar entre diversos proyectos de jóvenes que tienen como eje común la construcción de paz en su comunidad. El diálogo versó sobre las preocupaciones, recursos existentes y áreas de oportunidad que puedan contribuir a tejer las redes de cooperación para el intercambio de aprendizajes, métodos y recursos entre las y los participantes. Con ese motivo, las actividades durante los talleres de *networking* buscaron implicar a los participantes con ejercicios vivenciales, espacios de discusión y análisis, lluvias de ideas, entre otros; estas tenían el fin de generar propuestas de trabajo a futuro y un plan común encaminado hacia la construcción de una fuerza nacional contra la violencia, las injusticias y los problemas sociales más apremiantes para la actualidad.

¿Por qué los jóvenes?

Los jóvenes comienzan a ser cada vez más tomados en cuenta en las discusiones actuales y han desempeñado un papel cada vez más amplio en espacios de discusión, toma de decisiones y en movimientos políticos alrededor del mundo, donde han desatacado respecto a derechos humanos y contra la corrupción (Schedler 2013). Por otra parte, en México son los jóvenes quienes reciben el impacto de la violencia de una forma muy drástica, pues son los principales ejecutores y víctimas de los homicidios en el país. Según la OMS (2016), más del 40% del total de homicidios en el mundo son perpetrados a jóvenes entre 10 y 29 años. Si vemos los datos de México, podemos observar

Figura 24.2
Homicidios según edad y sexo en México en 2015

	Hombres		Mujeres		No especificado		Total	
	Tasa bruta	Porcentaje	Tasa bruta	Porcentaje	Tasa bruta	Porcentaje	Tasa bruta	Porcentaje
Menores de 1 año	37	54%	30	44%	1	1.5%	68	0.3%
1-4 años	57	56%	45	44%		0.0%	102	0.5%
5-9 años	38	52%	35	48%		0.0%	73	0.4%
10-14 años	105	73%	39	27%		0.0%	144	0.7%
15-19 años	1,313	84%	248	16%		0.0%	1,561	7.5%
20-24 años	2,543	89%	301	11%	1	0.0%	2,845	13.7%
25-29 años	2,594	88%	348	12%	1	0.0%	2,943	14.2%
30-34 años	2,432	90%	256	10%		0.0%	2,688	12.9%
35-39 años	2,206	89%	256	11%		0.0%	2,470	11.9%
40-44 años	1,914	91%	183	9%	1	0.0%	2,098	10.1%
45-49 años	1,344	91%	138	9%	1	0.1%	1,483	7.1%
50-54 años	948	90%	103	10%	1	0.1%	1,052	5.1%
55-59 años	673	90%	76	10%	1	0.1%	750	3.6%
60-64 años	433	87%	62	13%		0.0%	495	2.4%
65-69 años	299	87%	45	13%		0.0%	344	1.7%
70-74 años	183	81%	42	19%		0.0%	225	1.1%
75-79 años	136	81%	31	19%		0.0%	167	0.8%
80-84 años	74	73%	28	27%		0.0%	102	0.5%
85 años y más	47	66%	24	34%		0.0%	71	0.3%
No especificado	917	85%	85	8%	79	7.3%	1,081	5.2%
Total	18,293	88%	2,383	11%	86	0.4%	20,762	100%

Fuente: INEGI (2017).

una drástica alza de la violencia juvenil entre los 15 y 29 años, así que son estas edades las de mayor riesgo de ser víctimas de la violencia.

Ante esta situación de violencia, los jóvenes desempeñan un papel central en la construcción de paz, desde la base de sus propias comunidades y con otros jóvenes. Los participantes del x Congreso del CLAIP provenían de algunas de las ciudades con mayores índices de violencia en México y Centroamérica, donde ellos destacan por su labor en comunidad y con grupos vulnerables. Por ende, motivar la participación y el trabajo conjunto de los jóvenes que viven en estos contextos son tareas imprescindibles en la agenda de construcción de paz en América Latina. Las experiencias y vivencias, así como las metodologías de trabajo en contextos sensibles, aportaron elementos muy importantes para la discusión actual de la construcción de paz en México desde la evidencia de quienes viven esos problemas de forma cotidiana.

Objetivo general

La conformación de una Red Latinoamericana de Jóvenes Constructores de Paz vinculada al CLAIP y a la International Peace Research Association (IPRA), puede reforzar trabajos con otras organizaciones, a nivel nacional e internacional, que realizan proyectos de cultura de paz a nivel comunitario y en alianza con los académicos, investigadores y activistas del CLAIP.

Objetivos específicos

- Generar puntos de encuentro entre jóvenes activistas de perspectiva no-violenta.
- Constituir un espacio para el intercambio de saberes y experiencias en torno a la construcción de paz desde las iniciativas sociales lideradas por jóvenes.
- Desarrollar las características contextuales para proyectos de investigación y acción para la paz que identifican puntos de incidencia y preocupaciones en común, con el fin de desarrollar una agenda basada en *puntos nodales de acción social* para la juventud.
- Establecer acuerdos de trabajo en cuanto a comunicación y seguimiento para la constitución y sostenimiento de la Red.
- Elaborar una agenda juvenil de acción para la paz 2017-2020.

Actividades realizadas

Durante este proceso de creación de la Red, las actividades académicas, el taller, la convivencia y la estancia en general promovían el encuentro a nivel personal entre quienes participaban. Estar juntos en la misma casa, comer, salir en la noche, realizar un pronunciamiento y tener reuniones con los representantes del CLAIP fortaleció los lazos y generó unión.

Figura 24.3
Diálogo entre el grupo de jóvenes y miembros del CLAIP



Fuente: Acervo fotográfico del x Congreso del CLAIP.

El espacio de *networking* consistió en una serie de actividades de creación colectiva de conocimientos, la cual, por medio de métodos participativos, buscaba ofrecer una guía al proceso y proponía las actividades para promover el reconocimiento de los proyectos. El proceso siguió tres etapas:

1. Diagnóstico de necesidades y mapeo de áreas de acción.
2. Creación de una visión y principios comunes.
3. Definición de la red y operativización.

En este encuentro se dio el primer paso para la creación de una red de alcance internacional que pueda aportar acciones que construyan paz. Ahora es parte de las tareas de quienes participaron darle continuidad y sustento a esta iniciativa, llevándola a cada ciudad donde la violencia impacte de manera más dura.

Las actividades realizadas durante este encuentro motivaron este reconocimiento y el intercambio vivencial abriendo espacios de diálogo y creación colectiva de acuerdos, lo que generó espacios para la inclusión de todas y todos.

Se priorizó un enfoque participativo y horizontal en el cual cada uno tuviera la posibilidad de aportar sus saberes, que se enriquecían con las ideas de todas y todos.

Algunas de las actividades durante este encuentro fueron:

- Participación en conferencias y talleres durante el congreso.
- Sesiones de *networking*: trabajo en redes, mapeo de proyectos, discusión de la agenda de trabajo y generación de alianzas.
- Visitas culturales al campus de la UNAM y sus alrededores.
- Espacios de convivencia y diversión.
- Presentación de música rap por los participantes de Tepito y Ciudad Juárez.
- Intercambio de experiencias entre académicos del CLAIP y jóvenes de las regiones con mayor violencia en México.

Para generar estos espacios de encuentro entre jóvenes de diferentes contextos, primero era necesario reconocernos, hablar un lenguaje común y crear un sentido de colectividad y pertenencia que permitiera mejorar el trabajo de

Figura 24.4

Cierre del x Congreso del CLAIP, convivencia entre jóvenes y académicos



Fuente: Acervo fotográfico del x Congreso del CLAIP.

construcción de paz. Por ello, seguiremos discutiendo las formas y encontrando los motivos para avanzar juntos hacia un mismo fin, aunque en diferentes direcciones y lugares, con una meta común que nos une: la esperanza de no seguir viviendo en la violencia que arrasa nuestras vidas. Con esto en mente, cada participante puso algo de sí, abrió su corazón y depositó su confianza en esta iniciativa con el deseo de hacerla real.

Resultados y logros del encuentro

Algunos de los principales logros del encuentro fueron la creación de lazos personales, afectivos y de reconocimiento mutuo que abrieron la posibilidad de conectar los distintos proyectos de los jóvenes, desde sus comunidades hacia una red de alcance internacional.

El encuentro generó sinergias e interacciones muy ricas entre los jóvenes, con diálogos en los que se encontraron puntos en común entre sus proyectos y se delinearon ejes de trabajo conjunto hacia el futuro. Por medio de la combinación de conferencias, talleres y seminarios, el espacio de *networking* de jóvenes puso en discusión los principales retos para la construcción de paz en México y América Latina.

Hasta el momento, se ha conformado un grupo de más de 25 jóvenes de distintas partes de México, Centroamérica y Sudamérica para darle forma a esta red. La red juvenil, aún incipiente, planteó también el reto al CLAIP de abrirse a un ámbito no académico, a otros actores, como los jóvenes luchadores que también trabajan en la construcción de paz.

Los resultados del encuentro y el *networking*-CLAIP fueron:

- Se generaron puntos de encuentro entre jóvenes activistas de distintas partes de México y América Latina.
- La creación de un espacio para el intercambio de saberes y experiencias en torno a la construcción de paz desde iniciativas sociales lideradas por jóvenes en contextos sensibles a la violencia.

- Mapeo y ubicación de las características contextuales de los proyectos para identificar las áreas de acción e incidencia prioritarias.
- Establecimiento de acuerdos de trabajo y áreas operativas para la consolidación, comunicación y sostenimiento de la Red.
- Se definieron los principios, acciones y alcances de la Red juvenil CLAIP.
- Se entabló un diálogo entre los miembros del CLAIP y los jóvenes de la Red para lograr su inclusión al consejo y conseguir apoyo y respaldo desde la academia.

Propuestas de acciones urbanas de paz y justicia

Desde el inicio, la Red tuvo la intención de generar acciones conjuntas ante la violencia y con base en el marco de acciones comunitarias. Dado que la mayoría de los participantes enfrentaba algún tipo de violencia en sus ciudades, se plantearon acciones distintas en el plano urbano, con un enfoque en juventudes, violencia de género (Río Cázares 2013) y la atención a la diversidad. A pesar de que el componente urbano era predominante, también se discutieron los temas del medio ambiente.

Ante la violencia, la *atención directa* y la *prevención* eran los puntos en común de la mayoría de los proyectos. Esto implicó que la mayoría de las acciones se concentraran en alguno de estos ámbitos, ya sea el prevenir la aparición o reproducción de la violencia en una comunidad o el trabajo directo con personas o grupos que vivieron la violencia de forma directa y les afectó en sus vidas. La necesidad de trabajar los problemas en específico de la violencia juvenil marcó mucho las preocupaciones de la mayoría de los participantes, pues se trataba del grupo más expuesto.

Para tener una visión del alcance de la Red en cuanto a la construcción de paz, se hizo un listado de áreas de intervención para mapear estrategias y proyectos, tanto en su aspecto geográfico como en cuanto a las actividades que realizaban, la población que atendían, los medios para llevarlos a cabo y los problemas específicos de violencia que enfrentaban. Por medio de ese mapeo y la discusión colectiva, se marcaron las líneas generales de acción para la

construcción de paz y justicia más relevantes en algunos de los contextos más extremos en cuanto a violencia en México.

Al mapear y agrupar los proyectos en distintas categorías, además de plasmar el abanico de estrategias y acciones que se llevaron a cabo en las organizaciones juveniles, pudimos tener una idea general de los elementos que podrían guiar la actuación de la Red en un futuro.

Tras esos días de discusión, las principales líneas de acción en el tema de juventud y violencia fueron:

- Medios culturales y arte urbano como herramientas de paz y trabajo con jóvenes.
- La intervención educativa y la prevención de conductas de riesgo en las escuelas.
- Campañas y proyectos comunicativos, eventos sociales, encuentros, uso de redes sociales y medios de comunicación para una cultura de paz.
- Trabajo en barrios con jóvenes en riesgo —como pandillas, adictos o jóvenes ligados al narcotráfico o la delincuencia organizada—, por medio de acciones de paz, tratados, atención personal o mediación de conflictos.
- Intervención en el espacio público con acciones directas y arte urbano.
- Agricultura urbana y manejo de residuos en las ciudades.
- Capacitaciones y procesos de educación para la paz.

La prevención y atención de la violencia requiere de muchos frentes de acción y debería complementarse con elementos estructurales, culturales y socioafectivos, ya que la realidad nos demuestra que esta va al alza y los jóvenes aún son sus principales víctimas. Esto tiene que hacernos pensar en la radicalidad y urgencia de este ejercicio, en la importancia de hacer de los jóvenes los actores principales de este cambio y alentar los procesos de empoderamiento de este sector de la sociedad, que por su número y energía resulta estratégico en la transformación que requiere nuestro país.

Figura 24.5
Talleres de *networking* de jóvenes



Fuente: Acervo fotográfico del x Congreso del CLAIP.

“Red de redes” para la cultura de paz en México y América Latina

Un aspecto muy importante para que estas acciones tengan el impacto esperado y puedan avanzar hacia la construcción efectiva de paz es la coordinación y el trabajo en redes. Estas pueden incentivar la organización de los jóvenes en distintas regiones del país y lograr acciones conjuntas que, a su vez, pueden visibilizar lo que se realiza a nivel local. La empatía y la visión común representan elementos de suma importancia para el trabajo en redes, ya que posibilitan la comunicación y coordinación para organizar de forma conjunta, desde las diversas visiones de sus integrantes, una agenda nacional y latinoamericana de construcción de paz.

Los jóvenes alentaron los puntos de encuentro, los intercambios de saberes y la apertura de canales de visibilización de las diversas luchas de cada región azotada por la violencia, con el fin de poder unir fuerzas ante los retos cada vez más urgentes para la paz y la justicia social. Con ello, el trabajo en red constituye una de sus principales fortalezas. Por medio de estos encuentros se abrirán los espacios de discusión y los medios para enfrentar la violencia y generar acciones de paz en México, lo que motivará aún más las colaboraciones y apoyos entre proyectos. Esto abonará a la creación de esta “red de redes”, impulsando la participación juvenil y la creación de movimientos no violentos que estén unidos y actúen en bloque, de forma conjunta, coordinada y autónoma.

Cada participante tiene la capacidad de influir en su ciudad, en su organización y en otras que también puedan sumarse a esta clase de iniciativas que movilizan los recursos morales de los jóvenes y visibilizan su lugar y su potencial para este proceso de construcción de paz en México y Latinoamérica. Por ello creemos que esta red agrupa a su vez otras redes sociales, formales o informales, reales o virtuales, que pueden hacer resonar el mensaje de la paz.

Es ahora tarea de los organizadores y de los propios jóvenes poder alentar nuevos encuentros de este tipo, realizar proyectos en conjunto, mantener la comunicación constante y crear las condiciones para que la Red pueda ser una realidad.

Perspectivas de la Red de Jóvenes a favor de las culturas de paz

Los participantes, todos jóvenes menores de treinta años, tuvieron una visión muy plural de lo que implica la cultura de paz y la forma de dotarla de sentido, hacerla operativa y eficaz. La diversidad de enfoques nos invitó a abordarla desde su complejidad y, sobre todo, desde las prácticas que se llevaban a cabo en su favor. La gran cantidad de estrategias que empleaban los proyectos juveniles nos dieron una muestra de los problemas de violencia que se viven actualmente en sus comunidades y en todo el país, así como los medios no violentos existentes con los que cuentan desde la sociedad civil y desde las

organizaciones juveniles: “Creemos que para que alguien pueda salir de la violencia, de un estado de violencia a una vida libre de violencia o una actitud de paz, en todos los aspectos de la vida, lo más importante es la pasión” (testimonio de Eduardo Arvizo, participante de Ciudad Juárez, Colectivo Fundamental).

Ahora quisiera mostrar las distintas perspectivas sobre la paz a través de las propias palabras de las y los participantes del encuentro, quienes expresaron su opinión acerca de lo que es preciso para construir una cultura de paz. Las visiones de cada una, de cada uno, serán la evidencia de que se puede construir unidad en la diversidad y que de la multiplicidad surge la fuerza. Uno de los enfoques que se considera más importante es el tema de la educación de las personas en comunidad para motivar lo mejor de ellas mismas.

“Si no cambiamos nuestra forma de pensar, no deconstruimos nuestro pensamiento, no podemos llegar a una cultura de paz. Para que haya paz, necesita haber nuevas formas de convivencia” (testimonio de Laura Paredes Chamú, participante de Morelia, Michoacán, Esarpsi). Desde esta perspectiva, cada una y cada uno de nosotros tiene una capacidad individual y colectiva de acción que puede influir en su medio y ser parte de un cambio mayor, por lo que el trabajo coordinado tiene la capacidad de influir en la sociedad. “Tenemos una sociedad con muchos conflictos, y creo que una forma de cambiarlo es cambiando cada uno en su propio lugar, en su propio espacio, haciendo pequeñas cosas podemos hacer un gran cambio” (testimonio de Almudena Meseguer, participante de España, CNDH).

Estas iniciativas pequeñas, los procesos micro, directos y reales, en los cuales se lleva a cabo esta cultura de paz en las calles y con la gente, son la motivación e interés principal de los jóvenes que confluyeron en este encuentro.

Para construir una cultura de paz es necesario partir de la educación con niños y jóvenes, con intervenciones que pueden ser artísticas y en derechos humanos, para que conozcan cuáles son sus derechos, que puedan exigir esos derechos y podamos tener una cultura de paz (testimonio de Elizabeth Mendoza, participante de la Ciudad de México, Escuela de Paz Tepito).

Las perspectivas actuales desde los jóvenes hacia la cultura de paz abordaron aspectos tanto estructurales como interpersonales, espirituales, ambientales, artísticos, tecnológicos, entre otros, que se definieron de acuerdo con los lenguajes nuevos en los que se mueve esta generación. De ahí que el trabajo en redes, con una organización dinámica y horizontal, así como la comunicación constante, sean esenciales en esta labor, así como aprender a respetar las diferencias y considerar lo positivo de cada enfoque.

Es necesario generar nuevas metodologías, a través de técnicas que puedan generar nuevos proyectos (...) Creemos que el hip-hop busca la soberanía de la paz y también el trabajo en comunidad para así, hacer un bien a la sociedad (testimonio de Adán Romero, participante del barrio de Tepito, Ciudad de México, Colectivo Raperos por la Paz).

La visión de la Red de Jóvenes es que los foros no sean el único fin y que solo se queden en encuentros sin consecuencias, sino que la Red pueda continuar promoviendo la labor de sus miembros, el apoyo mutuo, la organización nacional en torno a los temas que nos afectan y amenazan la paz. Buscamos en un futuro tener contactos, intercambios e interacciones constantes que hagan de la red una dinámica de flujos constantes entre sus miembros orientada al intercambio intercultural, multidisciplinario y de saberes necesarios para hacerlo realidad.

Para conseguir la paz, yo opino que hay que hacer alianzas, como la que se está haciendo en este momento, con personas de distintas partes de la República. No podemos rendirnos tan fácil, tenemos que creer que podemos hacer las cosas, romper los paradigmas y perder el miedo (testimonio de Mazter Olvera, participante de Ciudad Juárez, Programa del Barrio a la Comunidad).

Las redes, colaboraciones, intercambios, viajes y encuentros potencializan el trabajo de las organizaciones para construir alianzas sobre una base común y con el respaldo de una organización de mayor alcance que les brinde apoyo.

El sabernos, conocernos, reconocernos e identificarnos, dónde estamos; que somos más las personas buenas que estamos haciendo cosas en el país, y que tenemos que hacer que eso cuente. Tenemos que sincronizar agendas, hablar el mismo idioma, hablar de cultura de paz y no violencia creo que es vital, e incluirlo como un eje transversal en todos nuestros proyectos, que cada uno represente (testimonio de Jorge Carrillo, participante de Tijuana, Halaken).

Conseguir que de forma conjunta podamos actuar hacia un mismo fin, hará que la capacidad individual de los jóvenes se nutra de la fuerza colectiva y que los jóvenes asuman su papel en los cambios sociales del presente.

Para construir la paz es necesaria la apertura, en lo personal, yo invitaría a abrirnos a compartir lo que estamos haciendo, para confluir en un diálogo de experiencias, de saberes y de emociones, compartiendo el trabajo que estamos haciendo. La búsqueda de una cultura de paz o de un mundo mejor no podemos hacerlo solos (testimonio de Laura Sánchez, participante de Colima, colectivo Cénit).

Conclusiones

El proceso para crear esta red está aún en una etapa germinal, ya que un encuentro de cuatro días, por más intensivo que fuera, no construye los lazos sólidos que se necesitarán para poder generar un grupo organizado a nivel nacional e internacional. Es un proyecto en marcha, pero en el x Congreso Internacional del CLAIP se ha dado un gran paso en esta dirección al facilitar los medios y abrir el espacio para que esto fuera posible.¹

El trayecto por recorrer aún no está marcado, sabemos la dirección e intuimos el destino, pero no hay un camino trazado previamente; solo sabemos que la dirección que elijamos marcará un camino nuevo abriendo una ruta

¹ En 2017 y 2018 hubo dos encuentros más en la Universidad Campesina del Sur (Atlaholoaya) que permitieron consolidar la Red y el *networking*.

inexplorada para aventurarnos en busca del otro. Tejer redes implica generar lazos, tender puentes, sujetar hilos que nos unen, pero estos también son frágiles y habrá que reforzarlos.

La consolidación de este esfuerzo es aún el reto más importante de la Red: la misión de constituir y hacer real este esfuerzo, tan necesario y casi urgente, ante la necesidad de cambiar el ritmo de violencia y destrucción que acechan a nuestro país y al mundo entero. Ante la amenaza de la destrucción ambiental y climática (IPCC 2014), así como los riesgos siempre presentes de una guerra mundial o una catástrofe nuclear, la violencia avanza a ritmos vertiginosos. Ante el resurgimiento de tendencias de discriminación o de fascismo en el mundo, el incremento de conflictos armados, los extremismos y gobiernos autoritarios en las mayores potencias económicas y militares del planeta, la paz cada día se diluye más en el horizonte y parece emprender un vuelo sin retorno. Ante este panorama poco alentador, tenemos la intención de seguir nadando a contracorriente, oponiéndonos a los designios destructivos del mundo actual, por lo que esta humilde red tiene la titánica tarea de oponerse a la violencia, creyendo firmemente que la paz en el mundo aún es posible y que se alcanza mediante medios no violentos. Inicia desde la comunidad, el barrio o la calle y trata de superar la violencia cotidiana en cada ciudad.

Referencias bibliográficas

- Bailey, John. 2014. *The Politics of Crime in Mexico: Democratic Governance in a Security Trap*. Boulder: First Forum Press.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2015. *Panorama económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal.
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). 2017. "Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública". INEGI. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2016. "Violencia Juvenil". *Organización Mundial de la Salud*. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es>.

- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2017. "Calidad del aire y salud". [http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(out-door\)-air-quality-and-health](http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(out-door)-air-quality-and-health).
- Panikkar, Raimon. 2006. *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Barcelona: Herder.
- Río Cázares, Alejandra. 2013. *Violencia de género contra las mujeres. Modelos de atención*. Procuraduría General de Justicia, Aguascalientes. Proyecto México Estatal: calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas. México: CIDE. <https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1011/489>.
- Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo. 2014. "La trampa de la seguridad en México". *Animal Político*, 24 de abril. <http://www.animalpolitico.com/blogue/ros-c-al-cubo/2014/04/24/la-trampa-de-la-seguridad-en-mexico/>.
- Schedler, Andrés. 2014. *Élites y violencia organizada en México*. México: CIDE.

25

Reflexiones conclusivas y perspectivas futuras de la investigación para la paz en América Latina a los cuarenta años del CLAIP

Serena Eréndira Serrano Oswald
Úrsula Oswald Spring
Universidad Nacional Autónoma de México

No se trata de pasar la página
sino de volverla a leer,
pero esta vez junt@s

NELSON MANDELA

El propósito del presente libro ha sido presentar, desde diversos puntos de vista, los análisis, valores, actitudes, conductas, intercambios e interacciones sociales, procesos, políticas e instituciones que han promovido agendas basadas en los principios de libertad, solidaridad y cooperación en el subcontinente para garantizar a ciudadanos, pueblos y grupos minoritarios el pleno ejercicio de sus derechos dentro del marco de las cuatro décadas del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), desde su fundación hasta el día de hoy. Por ello, esta obra ha reflexionado creativamente acerca de la generación de condiciones efectivas de sociedades libres, democráticas y pacíficas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos, al tiempo que superen la violencia en todas sus facetas.

Los retos de América Latina en términos de investigación para la paz se han transformado durante los cuarenta años de existencia del CLAIP. Cuando se fundó la organización, la mayor preocupación y el núcleo disciplinario giraban en torno a la democratización de nuestro subcontinente, la abolición de los

regímenes militares dictatoriales, la visión de crecimiento económico acelerado y de políticas de expansión de la educación e integración de la diversidad en torno a proyectos nacionales homogeneizadores y fuertemente centralizados. Inicialmente, el ambiente recibió poca atención, más allá de ser visto como una importante riqueza de recursos dispuestos en función del crecimiento. Además, el abordaje de los desafíos tendía a segmentarse disciplinariamente, y con la tendencia hacia la sobrespecialización, en algunos casos, hasta a fragmentarse para luego rearticularse de cara a los crecientes desafíos, amenazas, vulnerabilidades y retos.

A lo largo de estas cuatro décadas, la región latinoamericana ha visto equilibrios cambiantes entre Estado, mercado y sociedad civil. Además de liberalizar sus mercados frente a la década pérdida de crisis económica, se ha optado por procesos de elecciones democráticas y plurales. Durante este proceso ha surgido el reto de la transparencia electoral, así como el de limitar la intervención de los grupos de poder económico en los comicios, aunados a la sofisticación de las prácticas y expansión de las redes de corrupción. No obstante los avances, la democratización electoral solo permeó parcialmente el área de las tomas de decisiones a favor de una repartición de las rentas nacionales. Más allá de los múltiples programas de combate a la pobreza, América Latina sigue siendo la región de mayor desigualdad, con fuertes problemas de violaciones de derechos humanos a sujetos individuales y colectivos, inseguridad, corrupción e impunidad. Se han generado dinámicas migratorias importantes legales e ilegales, asimismo, se trata de una región altamente expuesta al cambio ambiental global, cuya biodiversidad y riqueza en recursos naturales han sido el eje de un modelo extractivista y depredador en el que la sustentabilidad, la interculturalidad y la equidad no se han logrado transversalizar.

Con el paso del tiempo, las fases de expansión, especialización y fragmentación de los estudios de paz han tendido a converger en términos de hibridación de perspectivas. A los estudios estructurales iniciales se incorporaron los estudios empíricos, críticos y constructivistas sobre la paz. Además, los estudios de paz han tenido una interacción dinámica con los estudios de seguridad (Oswald y Brauch 2009). Actualmente, y como se documenta en la presente obra, el análisis y las propuestas generadas desde el CLAIP apuntan a

la inter, trans y multidisciplinaria, desde una postura de complejidad y constructivismo social crítico en la que la paz camina de la mano con la perspectiva reconceptualizada de seguridad ampliada, profundizada y sectorializada ante nuevos escenarios antropogénicos de crisis y oportunidad. Por ende, incluye una *agenda ampliada* que va desde la dimensión política y militar hasta incorporar lo económico, lo sociocultural y lo ambiental en su interrelación, así como una *profundización* en sus niveles de análisis en los que, además del Estado, se abordan los niveles microrregionales, comunitarios e individuales, además del macrosocietal en la esfera de los bloques regionales y a escala global; finalmente, el análisis *sectorializado* también tiene lugar en torno a temas y sectores concretos, como derechos humanos, crimen organizado, terrorismo, defensa, energía, género, minería, agua, megaextractivismo, educación para la paz, democratización, pluriculturalidad, economía solidaria, justicia social, jóvenes, entre otros.

En su conjunto, la obra se desarrolló en seis apartados que incluyeron reflexiones teórico-conceptuales, propuestas metodológicas, estudios de caso y de alternativas. Tras una primera sección histórico-contextual, la segunda parte planteó la lucha contra la guerra y por la paz desde su contexto global en el siglo XXI, que incluyó la no violencia y la paz justa, las guerras simétricas y el terrorismo global y de Estado, así como la seguridad del ciberespacio. La tercera parte versó en torno a los conflictos socioambientales y la búsqueda de una paz sustentable, equitativa, diversa y no violenta, además incorporó la violencia epistémica en la expansión megaextractivista, los conflictos socioambientales y sus soluciones, así como la educación para la paz y la resistencia no violenta. En la cuarta parte se analizaron los nuevos retos para la paz y la seguridad considerando la interrelación entre derechos humanos, paz, empresas y libre comercio; la relación impunidad y desigualdad; el cambio ambiental global, y la seguridad humana en la migración con una perspectiva transversal de equidad de género y justicia social local. La quinta parte se centró en los nuevos derroteros de seguridad y paz en la región para la construcción de una democracia radical desde el buen trato y los derechos humanos, ahí se enfatizó la educación para la paz intercultural. Finalmente, en la sexta sección aparecen tres propuestas alternativas indispensables para la construcción de la

paz sustentable en el siglo XXI, por una parte, la economía solidaria, clave de justicia, paz y sustentabilidad, que va de la mano con un modelo de inversiones en energías renovables, y por otra, el proceso de construcción de alternativas de paz desde el punto de vista de jóvenes organizados en sociedad civil.

Ideas centrales del X Congreso Internacional del CLAIP sobre el presente y futuro de la investigación y acción para la paz en América Latina y el Caribe

Algunas de las principales ideas que se abordaron y discutieron, se presentan a continuación, por separado aunque están inevitablemente interrelacionadas:

- La creciente debilidad del Estado y su proceso histórico de desestructuración, cuyas instituciones han mermado y son incapaces de atender las crecientes demandas de la ciudadanía. Esta debilidad del Estado y sus instituciones, frecuentemente generadora de un Estado de deshecho en lugar del aspirado Estado de derecho, se refleja en y produce malestares, violencias crecientes y procesos de guerra y destrucción. Es importante analizar la violencia y el terrorismo de Estado, aunque el análisis no se puede estancar ahí. No se puede responsabilizar solamente al Gobierno.
- Los procesos de hegemonía y desigualdad se expresan, sofistican, reproducen e invisibilizan en las instituciones y los patrimonios tanto tangibles como intangibles. Los medios de información e interacción actuales, las tecnologías de información y la seguridad cibernética son ejemplos.
- En la llamada Era del Conocimiento, de la sociedad de la información y de la modernidad *post*, a pesar de sus varios potenciales y alternativas, hay múltiples agendas pendientes o inacabadas. Aún prevalecen la desinformación, la fragmentación, la exclusión, la normalización, la desensibilización, la manipulación, la desigualdad, la impotencia, el individualismo, la pasividad y la anomia.
- Es indispensable articular las relaciones e intereses entre el Estado, la iniciativa privada y la sociedad.

- Se debe visibilizar la importancia de la esfera pública de la vida política, tanto tradicional como destradicionalizada, así como el papel fundamental de la agencia de los sujetos colectivos e individuales en la construcción y defensa del contrato social con sus ejes de equidad e igualdad, justicia, derechos, fraternidad, libertad, deliberación, etcétera.
- Es central el ejercicio y garantía de los derechos humanos universales. Se incluyen tanto los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales, a la par de los derechos de los pueblos, así como los llamados derechos de cuarta y quinta generación, que todavía están en disputa por temas tales como el mundo digital-informático, la genética y la bioética.
- La participación política de la sociedad civil organizada se concibe de forma permanente para romper con los sistemas de participación clientelar y asistencialista e ir más allá de momentos específicos de movilización y crisis hacia la gestión de la vida colectiva desde la esfera política.
- La democracia radical participativa se construye desde la acción colectiva, se basa en la gobernanza, la transformación civil, la diversidad e inclusión, el buen trato y el buen vivir, la convivencia, la deliberación, la equidad y la igualdad, la representación múltiple y plural, entre otros.
- Si hay quienes discuten que la guerra puede ser justa, la paz también debe serlo.
- La paz no solo es ausencia de conflicto o guerra, sino su transformación.
- Ante las violencias, los monopolios oligárquicos y transnacionales, las injusticias y los conflictos, los movimientos sociales tienen un importante aliado en las prácticas y alternativas no violentas y de concientización creativas. Por ejemplo, la desobediencia civil, la no-cooperación, el boicot y la responsabilidad como consumidores-inversionistas, la defensa no violenta, la responsabilidad corporativa, la integración o mirada de panorama completo y complejo, las inversiones éticas, las donaciones estudiadas, los ecoimpuestos, la inversión en energías renovables y sustentables, la oposición al uso de armas y gasto militar —con su asociada depredación ambiental—, la economía solidaria, la organización comunitaria, el encadenamiento productivo local y sustentable, el favorecer el gasto social, la

educación para la paz, la mediación, la objeción de conciencia, la noviolencia relacional y encarnada, y la producción-reproducción sociocultural de alternativas.

- Hay poder *sobre*, aunque también poder *para* y poder *con*.
- La problematización y las alternativas se construyen desde diversas disciplinas, miradas, experiencias, trayectorias, saberes, sentires, diálogos, metas y procesos.
- La región se caracteriza por cambios en sus escenarios, en transiciones políticas internas entre fuerzas liberales y conservadoras, así como en términos geoestratégicos y en las relaciones cambiantes con Estados Unidos, Asia, Europa y, en menor medida, con África y Oceanía.
- El desarrollo debe ir más allá del estancamiento estabilizador, del modelo de dependencia, de la integración al mercado mundial a cualquier costo, y, en cambio, considerar los desafíos tributarios, el riesgo de los capitales financieros especulativos, la corrupción en los sistemas económicos y financieros, el impacto socioambiental, las brechas genéricas y generacionales y los mecanismos exacerbadores de desigualdad.
- En el centro del modelo civilizatorio hegemónico actual convergen de la mano antropocentrismo, colonialismo, capitalismo neoliberal y patriarcado.
- Criticamos al capitalismo pero seguimos inmersos en él. En diferentes formas y grados, somos causas, efectos y soluciones. De ese tamaño es el desafío: implica la desestructuración y transformación del sistema que encarnamos.
- No hay una paz verdadera si no existe una simetría en las relaciones sociales. Un sistema basado en la desigualdad social genera condiciones diferenciadas, si bien el eje generador de malestares es transversal. Ante la desigualdad, tanto el Estado como el mercado pierden legitimidad y la organización de la población civil es indispensable. Las políticas públicas de bienestar y redistributivas tienen que ir más allá del combate a la pobreza.
- Los desafíos múltiples a partir del crimen organizado —que va más allá del narcotráfico— llaman a alternativas integrales que consideren la

- perspectiva ampliada, profundizada y sectorializada, la paz positiva con los cinco pilares de la seguridad humana, en lugar de nuevas guerras, nuevos enemigos, impunidad y corrupción, criminalización, la proliferación de armas o la militarización de la esfera pública.
- Es importante la inclusión de la cultura de paz más allá de la vigilancia, el castigo y la privación de la libertad en los sistemas penitenciarios.
 - La educación es un recurso de paz o una herramienta para modelar violencias y desigualdades: permite el pensamiento crítico, afirmativo, independiente, de bienestar y cuidado de otros, de trabajo colectivo en la comunidad educativa, más allá del aprendizaje memorizado o la generación de competencias técnicas. Las tecnologías pueden apoyarse en los procesos educativos, en lugar de fragmentarlos, y fortalecer los diversos tipos de inteligencia.
 - La educación debe contemplar y promover los derechos humanos.
 - Las escuelas, el profesorado y el *ethos* profesional docente son cruciales en la construcción y reproducción de la cultura de paz y no violencia.
 - En la convivencia escolar se pueden promover formas de analizar, transformar y resignificar las violencias, por ejemplo, mediante una metodología de intervención-acción-reflexión-transformación. También se logra fomentar el apoyo mutuo, la agencia dialógica, la convivencia y la retroalimentación.
 - Las alternativas se pueden construir desde la infancia, por lo que el juego y los juguetes tienen una importancia central. Para el adulto, el juego es su diversión, para el infante, constituye todo su mundo. Por ende, hay que cuidar la aculturación y visión exclusiva de una niñez consumidora. Jugar es un acto político que empieza desde la niñez.
 - Las artes escénicas y la literatura son un recurso importante para la justicia reconstructiva, la no violencia y la paz. El símbolo en el arte actúa en esta realidad a través de los sujetos, que son sus intérpretes. No se trata de información que se decodifica en un solo sentido y con un solo significado, más bien el arte impele a la reacción, a la comunicación, a la construcción de sentido frente a los acontecimientos y a la reconstrucción de la realidad vivida.

- La salud es proactiva, refleja el bienestar y las causas de fondo del malestar; va mucho más allá de la supresión de los síntomas de la enfermedad. La salud, al igual que la paz, es un estado de equilibrio que permite al espíritu esplender.
- El periodismo de América Latina en torno a conflictos interesado en alternativas de paz, siguiendo a Galtung, debería equilibrar aspectos de resolución (10%), reconstrucción (40%) y reconciliación (10%). Empero, actualmente la proporción está cargada hasta en 90% a la resolución. Además, es importante entrevistar directamente a víctimas o familiares de víctimas, darles voz a ciudadanos de a pie y no solo a los actores políticos, tener cuidado con la victimización y no construir al sujeto como pasivo en un ciclo vicioso, sino potenciar a los actores como agentes. La información de la opinión pública no debería satanizar ni dicotomizar las noticias. Además es indispensable garantizar la integridad física y corporal de los periodistas, así como su seguridad económica. Deshumanizar a la o el reportero es tan peligroso como el periodismo parcial o el no periodismo.
- Las desigualdades de género son relacionales, estructurales y encarnadas, en ellas convergen múltiples formas de violencia. Las formas de opresión, discriminación y desigualdad de las personas con base en el género nos atañen a todos en las sociedades patriarcales. Es preciso desarticular nuestros saberes y prácticas violentas generizadas.
- Hay obstáculos sistemáticos y sistémicos para quienes promueven la igualdad de género y la defensa de las mujeres, los grupos genéricamente vulnerables y “otros”.
- El feminicidio, junto con los crímenes de violencia homofóbica y transfóbica, constituyen formas extremas de violencia. Reflejan los malestares de la desigualdad de género, así como los valores excluyentes de la heterocisnormatividad.
- La equidad y la igualdad sustantiva implican la justicia social con sus tres ejes genérico-paritarios: redistribución, representación y reconocimiento.

- Existe una polarización del campo social y un repunte del pensamiento hegemónico y conservador que, a partir del miedo, promueve y legitima múltiples violencias bajo la bandera del *statu quo*.
- Género, interculturalidad y generación convergen en la red de desigualdades y malestares. Por ende, además de la perspectiva de género-relación, es importante considerar la perspectiva intergeneracional. La juventud en América Latina vive un proceso de precarización muy significativo que ha involucrado a muchos jóvenes en las redes de la violencia y el crimen organizado. Empero, las y los jóvenes también son agentes sociales que construyen alternativas de paz desde diversos espacios, con una enorme capacidad de intercambiar experiencias de lucha, organización y transformación en red. Con sus prácticas de cultura de paz pueden llevar al seno de las zonas más violentas saberes y prácticas alternativas y no violentas.
- Hay que atender explicaciones que complementen las visiones del darwinismo social. También hay suficiente evidencia de que la evolución de la especie ha sido de tipo social y no individual.
- La visión utilitaria, depredadora, megaextractivista, insustentable y antropocéntrica de la tierra, sus poblaciones, formas de vida y sus recursos, nos confrontan actualmente a los desafíos del Antropoceno, el Capitaloceno y el cambio ambiental global. La crisis socioambiental no es causa y resultado de cualquier visión de desarrollo y progreso, sino del modelo de acumulación y consumo del capitalismo corporativo-hegemónico excluyente que opera en sujetos individuales y colectivos a nivel global en la actualidad. Promover la economía verde, entendida como hacer de los servicios ambientales y de las crisis socioambientales un negocio, tampoco es la alternativa.
- América Latina, como macrorregión, presenta un atractivo especial para el modelo hegemónico debido a su riqueza de capitales y recursos culturales, sociales y naturales; a su historia, sus divisiones y violencias; a sus cismas, sus desigualdades y sus élites; a sus procesos de corrupción, su fragilidad democrática, su debilidad institucional, etcétera. Empero, también constituye un espacio de siglos de negociaciones, diversidades, alternativas, resistencias.

- Las formas de vida de las poblaciones en América Latina han cambiado; la vocación rural y campesina ha tendido hacia la concentración, la industria y los servicios, a la centralización en grandes ciudades, lo cual genera condiciones de vida crítica para muchos sectores, así como fuertes disputas por capitales y recursos, el urbidio, la urbanización caótica, la especulación inmobiliaria, los conflictos por tierras y sus recursos agrarios, en fin, falta un proyecto de desarrollo regional.
- Los planes de desarrollo deben considerar el corto, mediano y largo plazo, así como los niveles micro, meso y macro.
- Las poblaciones originarias e indígenas de América Latina tienen saberes y prácticas únicas, actuales y a la vez milenarias.
- Los Estados en Latinoamérica han transitado hacia reconocerse como plurinacionales. Por ende, es indispensable la comprensión de que la interculturalidad no se trata de convertir a las poblaciones indígenas hacia los modelos hegemónicos, sino de darles voz y representación, de establecer diálogos y equilibrios de poder en los que los grupos no indígenas consideren la perspectiva intercultural.
- En los territorios indígenas confluyen viejas y nuevas violencias. Ninguna se justifica.
- Las comunidades indígenas y rurales en América Latina están organizándose para generar procesos enfocados en analizar y enfrentar la explotación, la discriminación y el extractivismo; mitigar riesgos, generar soberanía, contener violencias, prevenir criminalidad, equilibrar influencias nuevas y externas, y garantizar su supervivencia.
- La radicalización y polarización de cualquier postura no ayuda a construir bienestar y paz. El bienestar y la vida colectiva serán resultado de un proceso de negociación en el cual participen y estén representados los intereses de todas las partes.
- Se promueven la dignidad, la organización, la cooperación, la concientización, así como la esperanza del presente y el futuro desde la diversidad más que desde la opresión, la jerarquización, la fragmentación, la escisión, la discriminación, los totalitarismos, las soluciones únicas y,

especialmente, la desesperanza, con su visión de emergencia civilizatoria y guerra apocalíptica. Hay alternativas.

Reflexión integradora de cierre

La riqueza de los análisis y propuestas en el x Congreso Internacional para la Paz, que conmemoró el cuarenta aniversario del CLAIP, abrió una amplia gama de opciones y temas de paz que vincularon los esfuerzos familiares y comunitarios con los organizativos a nivel nacional y global. El primer acuerdo fue claro: no es posible continuar con un entendimiento de paz negativa solo como ausencia de guerra y de violencia física. En este sentido, se sumó a la propuesta de la Iglesia católica de abolir la “guerra justa” y promover la noviolencia. Los cientos de intervenciones mostraron claramente que solo una paz integral que sea positiva, social, estructural, sustentable, cultural y engendrada, apoyada por una seguridad ampliada que rebase lo militar-político hacia lo económico, societal y ambiental (Buzan, Waever y de Wilde 1998) y una seguridad profundizada hacia la seguridad humana y de género (Oswald 2013a y 2013b), así como una sectorizada hacia la seguridad de salud, hídrica, alimentaria, de bienestar, urbana y energética es capaz, primero de entender y después proponer, alternativas para superar los miles de años de patriarcado violento y de cultura militar.

La ciencia, las y los científicos, tenemos que cumplir un papel crucial para mostrar las tendencias destructivas de los presentes procesos económicos y de violencia física, pero también en cuanto a abrir alternativas constructivas que permitan vislumbrar una calidad de vida más sustentable, justa y pacífica. El conocimiento debería permitir prever futuros indeseables, y esta previsión debería ayudar también a anticipar desastres, destrucciones y riesgos para la humanidad y el planeta Tierra.

Los acuerdos alcanzados entre los países integrados a las Naciones Unidas mediante los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2015-2030 ubicarán las tareas a seguir, donde la investigación y la acción para la paz son estrategias necesarias para superar los rezagos socioeconómicos, la discriminación

de género y las destrucciones ambientales. Ante emergencias socioambientales severas y un aumento de eventos hidrometeorológicos extremos en América Latina, es necesario sumarnos a los esfuerzos gubernamentales con el fin de evitar puntos de ruptura peligrosos en el planeta Tierra y en la organización sociopolítica. Ello significa promover una gobernanza participativa donde se cambie la arena de vulnerabilidad por una arena sustentable, con agendas, actividades y actores comprometidos con una cultura de paz, con solidaridad y bienestar para todos los habitantes del globo y para la Tierra misma. La conjunción de esfuerzos es necesaria, y la noviolencia es la única manera para superar la violencia y la destrucción actual.

Referencias bibliográficas

- Buzan, Barry, Ole Wæver y Jaap de Wilde. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Oswald Spring, Úrsula. 2013a. "Dual Vulnerability Among Female Household Heads". *Acta Colombiana de Psicología* 16 (2): 19-30.
- . 2013b. "Seguridad de género". En *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, editado por Fátima Flores, 225-256. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Oswald Spring, Úrsula y Hans Günter Brauch, eds. 2009. *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. Traducción de Serena Eréndira Serrano Oswald. Cuernavaca: CRIM-UNAM.

26

Relatoría de las discusiones que tuvieron lugar en el marco del x Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz: cuarenta años del CLAIP

Serena Eréndira Serrano Oswald
Úrsula Oswald Spring
Universidad Nacional Autónoma de México

No hay camino para la paz, la paz es el camino

GANDHI

Dado que no todas las participaciones, ponencias, discusiones y presentaciones que tuvieron lugar en el x Congreso Internacional del CLAIP se incluyeron en la presente obra, ni todas tenían un formato académico para arbitraje, consideramos pertinente incluir la relatoría final del evento. Aunque sí presentamos elementos de varios de los textos de este libro, hemos optado por enfatizar aspectos diferentes a los enunciados en la introducción, de tal suerte que resulte de interés para quien busca una visión panorámica del libro y de las discusiones durante el congreso. Esta sección de relatoría está organizada en seis apartados temáticos.

La lucha por la paz y contra la guerra en su contexto global

Pablo González Casanova insistió en que:

Las políticas más sofisticadas de contrainsurgencia no solo acumularon conocimientos directamente vinculados con la combinación de las políticas sociales y

las políticas de guerra. También permitieron a las grandes metrópolis de Occidente cobrar conciencia de la importancia que iba teniendo un hecho largamente conocido (...) La guerra blanda hegemónica se da en un proceso histórico de desestructuración del Estado-nación metropolitano o dependiente en lo que concierne a sus instituciones, organizaciones y empresas públicas, centralizadas, descentralizadas y autónomas. Las armas y municiones de la guerra blanda que se emplea cada vez con mayor frecuencia son fundamentalmente financieras, con variadas combinaciones de las políticas de colusión, cooptación y corrupción y de las acciones legales e ilegales, así como de aquellas de que se encargan destacamentos del crimen organizado y hasta grupos de gobernantes y sicarios que implantan las reformas estructurales con todo tipo de violencias contra los bienes y personas de los pobres a despojar.

A su tiempo, Gilberto López y Rivas analizó el terrorismo global de Estado y las guerras asimétricas que se están propagando en el planeta. Esto exige una democracia radical con respeto irrestricto a los derechos humanos y una gobernanza participativa. Luis Holder y Julio Cárdenas Sandia, dos militares de Venezuela, profundizaron en la guerra en el ciberespacio, donde el control de la información se convierte en una herramienta moderna no solo de la guerra, sino también del control de los ciudadanos, ahora principalmente en manos de la potencia hegemónica. Señalan que lejos de ofrecer una mayor transparencia y posibilidad de participación ciudadana, “la nube” se está convirtiendo en un instrumento poderoso de manipulación desde el ámbito de las personas hasta el de los Gobiernos.

Pietro Ameglio cooperó con la presentación de un movimiento mundial católico contra el concepto de *guerra justa* y promueve en su lugar una *paz justa*. Las experiencias de acciones noviolentas de los sectores de la Iglesia presentadas en distintas partes del mundo mostraron la violencia existente. Movimientos sociales expuestos a conflictos armados coincidieron en que lo primero era lograr un cese al fuego, asistencia a las víctimas, mediación, denuncia y diplomacia popular. Una vez establecidas las mínimas condiciones de estabilidad, los encuentros interreligiosos, las formas de interposición no-violenta de cuerpos, la no-cooperación y la desobediencia civil representaron

ejemplos significativos, desafiantes e inspiradores del tipo de paz que la Iglesia católica debería promover. Hay múltiples formas, como la desobediencia civil, donde las personas deciden poner sus cuerpos y retirar recursos materiales de las fuentes que dan o aumentan el poder de los adversarios, u oprimen y reproducen injusticias. El alto a la violencia permitió construir una “zona de paz” donde sobrevivieron y se reprodujeron social y culturalmente los afectados. La objeción de conciencia, la oposición al uso de las armas, al gasto militar y la disposición de personas y equipos jurídicos para favorecer estas prácticas no violentas, así como retirar el dinero de “bancos no éticos”, ayudaron a reducir la violencia física. De esta forma, se pudo cumplir el objetivo central de este proceso de paz justa y no violenta con determinación y sin ambigüedades, encabezado desde el papa y ejercido hasta por el último creyente y todas las personas comprometidas con esta paz justa.

Conflictos socioambientales y paz sustentable, equitativa, diversa y no violenta

A pesar de que el futuro es poco prometedor, se han gestado movimientos sociales en respuesta al despojo y los desarraigos promovidos por la expansión destructiva de capital corporativo, que se sustenta en una visión utilitaria del espacio geográfico. Ante las amenazas del Antropoceno, los medios promueven un estado de emergencia civilizatoria que pareciera una especie de guerra del fin del mundo, sustentado con imágenes y noticias sobre violencia, conflictos armados, miseria, emigrantes, cambio climático y desastres ambientales, todo ello provocado por una civilización del dinero y del consumismo.

Ha surgido una especie de teología política que amparó al capital y promovió una fase de megaextractivismo basada en la ideología del progreso y la correspondiente acumulación de capital. Se expandió un nuevo sistema mundial que fue adquiriendo diversos adjetivos, por ejemplo, colonial, capitalista, industrial y patriarcal, y se concretó en el espacio latinoamericano, rico en materias primas. Los Gobiernos latinoamericanos de corte neoliberal han promovido procesos expropiatorios mediante el uso de la violencia física y simbólica,

enmarcada institucionalmente en un estado de excepción que transformó paulatinamente al territorio y los ecosistemas.

La economía política predica que la Tierra nos pertenece y por eso es proveedora de materias primas y fuerza de trabajo para las metrópolis. Hay avances tecnológicos que se aplicaron tanto para la creación como para la destrucción del planeta, por lo que se presentó la paradoja de la creación destructiva y la destrucción creadora dentro de una dinámica de expansión del capitalismo neoliberal. Como resultado, la modernidad “desgració” a la naturaleza. Surgió entonces la pregunta: ¿en nombre de qué o de quién fue posible llegar a esta situación que amenaza la vida misma del planeta y de la humanidad? Y se planteó otra interrogante: ¿qué entendemos cuando hablamos de humanidad? La mesa concluyó que el megaextractivismo llegó para alterar y vulnerar al entorno; entonces, los pueblos originarios se preguntaron: ¿puede haber compensaciones por la destrucción de sitios sagrados relacionados con los intereses del extractivismo?

Maritza Islas Vargas mostró que el capitalismo promovió la proliferación de pequeños y medianos productores, pero en realidad existió un control monopólico de los flujos de materia prima y energía en el planeta. En cuanto al extractivismo, es importante saber cuál es el tipo de producción, a fin de entender la estructura monopólica en la concentración y organización de los flujos financieros por las corporaciones, donde el capitalismo sobrepasó la historia económica tradicional. El término extractivismo se tiene que vincular con la economía financiera y la productiva para alcanzar la explotación hasta agotar los materiales, donde se requirió de la materia prima que se extrajo de la naturaleza, así como de la economía financiera para la circulación del capital. Las corporaciones transnacionales, señaló, buscaron la generación de ganancias, y la dinámica capitalista provocó la concentración de los recursos, aunque esta concentración dejó al sistema económico y natural altamente vulnerable. Por otro lado, emergieron los movimientos sociales que se opusieron a la destrucción y que enfatizaron: la tierra no se vende, lo que llevó a la represión por parte del Gobierno, y las organizaciones reconceptualizaron la violencia desatada como “defensa y resistencia”.

Rogelio Hernández Almanza, Marina Inés de la Torre Vázquez y José Juan Russo Foresto integraron al debate la extracción de recursos sociales y humanos con los ambientales ante las políticas que beneficiaron a unos pocos, pero perjudicaron a la mayoría. La resolución de los conflictos ambientales se apoyó en herramientas de las ciencias sociales, donde la sociología concibió al conflicto como un motor de cambio y progreso. La geografía (social) aportó la dimensión espacial, el territorio, la territorialidad y la territorialización, donde hubo apego a la tierra, gracias a la identidad y su cosmovisión, lo que permitió hacer justicia por mano propia.

El *urbicidio* es la destrucción de la ciudad y la ciudadanía que se expresa mediante guerras en América Latina (contra el narco), guerras urbanas y guerra ambiental ante el cambio climático. Algunos académicos justificaron estos procesos con los términos de modernidad, desarrollo, paz imperfecta, paz neutra, mientras que otros críticos propusieron una paz sustentable, integral y de género, que supere las violencias estructurales, físicas, ambientales y culturales.

Ariana Mendoza Fragoso mostró que el extractivismo urbano abate los acuíferos y desató una lucha por el agua y el territorio ejemplificada con los barrios de Los Pedregales, al sur de la Ciudad de México. Ahí, las autoridades cosificaron los problemas ambientales y los limitaron al recurso agua; sin embargo, mediante megaproyectos de trasvase se desecaron otras regiones del país, sin resolver de manera integral el problema socioambiental en el barrio.

La Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura expuso cómo defendió la vida y el patrimonio del lago de Texcoco, amenazado por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, su Aerotrópolis y sus obras complementarias. Documentaron, con sustento científico y cartográfico, la destrucción ambiental y sociocultural y la no-viabilidad del proyecto, debido a sus graves afectaciones a las comunidades indígenas y pueblos originarios en la cuenca del Valle de México y a los recursos naturales de toda la región centro del país. Llamaron a las autoridades a la paz y a detener la violencia social, ambiental y cultural en estos territorios, desatada contra los dueños tradicionales que se opusieron al proyecto.

Andrés Emiliano Sierra Martínez denunció los nuevos escenarios del extractivismo propiciados por el *fracking* en el norte de México, donde se extraen hidrocarburos y gas atrapados en arenas bituminosas mediante perforaciones profundas y químicos altamente contaminantes. Esta actividad requiere de grandes cantidades de agua en una región árida y semiárida, lo que “obligó” a la construcción de un acueducto para llevar agua desde el río Pánuco a Nuevo León y a la zona extractiva.

Raúl Romero Gallardo ve al capitalismo como una amenaza para la vida humana y la Tierra. Lo llamó “ecocidio” y guerra de destrucción mutua, donde la oposición se convirtió en una lucha por la vida. A partir del concepto del Antropoceno, propuso el término *Capitaloceno* para entender el grado de impacto que las corporaciones han provocado en los ecosistemas y los recursos naturales. Planteó cambiar el término de *guerra contra el narcotráfico* por el de *guerra contra el crimen organizado*, puesto que este crimen forma parte de un capitalismo criminal que se vale del despojo, el miedo y el terror como formas de control. La guerra que vive actualmente Latinoamérica es una guerra social, donde “luchar por la vida” ha provocado 250 resistencias sociales a lo largo del territorio mexicano. Se crearon organizaciones sociales de resistencia también en otras partes de América Latina que lucharon por la vida cuando el Gobierno les quitó su supervivencia. Entonces, las organizaciones que estaban creando alternativas se convirtieron en víctimas del capital corporativo, pues se violaron masivamente sus derechos humanos y, a veces, hasta su vida. A fin de superar los problemas del extractivismo, se requerirá de una mirada multidisciplinaria que atienda la complejidad del problema, un proyecto político alternativo sin violencia y alternativas de reivindicación de la paz no solo como una ausencia del conflicto o guerra, sino como su transformación.

La mesa propuso además incluir una estrategia de cultura de paz con el tema “luchas por la vida en México y en América Latina”, que incluye a la ganadería y la agroforestería. La ganadería extensiva no ha desarrollado una conciencia ecológica, lo mismo ocurrió con el cultivo de la palma de aceite y la producción de árboles comerciales, todas especies ajenas a los ecosistemas originales.

Durante los tres días de la discusión se criticó al Estado por negarse a instaurar impuestos por el uso de recursos no renovables (agua, hidrocarburos,

minerales) y renovables (bosque comercial, ganadería extensiva). Habrá que buscar mecanismos de compensación económica y ambiental que impidan regresar a la época de la Guerra Fría y a la destrucción ambiental total. Es necesario disminuir nuestras emisiones y no contaminar más, por lo que cada uno de nosotros debería practicar un consumo más responsable. En general, necesitamos plantearnos paradigmas nuevos y actualizar la normativa existente que busca el bienestar de las empresas extractivas sobre el bienestar de las poblaciones.

Es necesario encontrar soluciones creativas. Seguimos consumiendo y el modelo necesita cambiar; debemos concientizar nuestros patrones de consumo, racionalizar los recursos y construir alternativas desde abajo, mediante el diálogo, para lograr un bien común. El cambio ambiental global y el cambio climático son tangibles: es importante actuar. Se critica al capitalismo, pero seguimos inmersos en él. Somos nuestro propio enemigo y nuestro destructor.

No hay una paz verdadera si no existe una simetría en las relaciones sociales y ambientales. Todos deberíamos empoderarnos para dejar de ser mercancías del consumismo. Deberíamos construir empatía hacia los vulnerados y las personas más cruelmente tratadas, ya que todos somos víctimas y a la vez victimarios del presente modelo de consumismo. El concepto de paz está basado en un marco de legalidad que empodera a los actores débiles y propone respeto con los otros.

Nuevos retos a la paz y seguridad

Las amenazas a la seguridad en América Latina abarcan múltiples aspectos de la vida humana, o sea, la seguridad humana y la de género, pero incluyen también los riesgos a la seguridad ambiental. Ante un Estado cada vez más retraído en América Latina por la política económica neoliberal dominante, los grupos sociales afectados y marginados propusieron la promoción y el reforzamiento de la organización comunitaria con el fin de depender menos del Estado neoliberal. No obstante, la función del Estado es regular las relaciones entre los tres actores principales: la sociedad, los empresarios y el Gobierno (Weber 1978)

en sus tres niveles y con sus tres poderes (ejecutivo, judicial y legislativo). No obstante, la colusión del Gobierno con el empresariado, especialmente con las corporaciones transnacionales, ha minado la seguridad humana, la de género y la ambiental, además de que prioriza la acumulación del capital en manos de monopolios y oligopolios, pero a costa de los ciudadanos.

La toma de consciencia, la educación, el fomento de energías alternativas y un cambio en el consumismo pueden cambiar la arena actual de destrucción y pérdida de seguridad. El grupo cuestionó el concepto dominante de desarrollo de monopolios financieros y propuso una organización social con salud integral, bienestar colectivo, equidad y sustentabilidad socioambiental. Para valorar una seguridad humana incluyente, se recuperó la seguridad física entre personas y grupos vulnerables a pesar del avance del crimen organizado y los crímenes de Estado cometidos en diversos países de Latinoamérica (Schedler 2014; Cepal 2015).

Pero la seguridad humana abarca no solo la ausencia de miedo y el control militar y político de la seguridad (Brauch et al. 2009), sino la “ausencia de necesidades”, lo que incluye la superación de la pobreza, empleos dignos, eliminación de trabajos precarios y peligrosos, apoyo a ancianos, indígenas y minusválidos (PNUD 2003), así como seguridad del bienestar, alimentación, salud y justicia. Como tercer pilar de la seguridad humana (Brauch 2005), y ante crecientes amenazas por el cambio ambiental global y el cambio climático (Cruz, Delgado y Oswald 2015), el Estado fue obligado a promover procesos de mitigación con energías renovables que redujeron los gases de efecto invernadero (GEI). Ahora tiene que preparar a los ciudadanos expuestos ante eventos hidrometeorológicos más frecuentes y con mayor impacto (IPCC 2012) y estimular su resiliencia (IPCC 2014). Kofi Annan (2005) propuso como cuarto pilar de la seguridad humana, crucial en Latinoamérica, el reforzamiento del Estado de derecho, la impartición de justicia y la equidad de género, así como el respeto a los derechos humanos. Finalmente, la cultura como quinto pilar de la seguridad humana es fundamental en América Latina.

Francisco Rojas enumera las contradicciones en América Latina y destaca que, a pesar de ser una zona de paz y sin guerra, vive una alta violencia; desnuclearizada, pero llena de armas pequeñas; libre de terrorismo, pero sufre por el

crimen organizado; cuenta con la Declaración de Seguridad de las Américas, pero hay poca implementación; tiene marcos de seguridad, pero débiles instituciones para llevarlos a cabo.

José Carlos Nussbaumer Ayala insistió en que la violencia se ha desatado por omisión del Estado, y el arma moderna de moda se usó para violentar los derechos humanos en las fábricas de sudor en los países en desarrollo. Tras la Segunda Guerra Mundial, señaló, muchos científicos han realizado esfuerzos importantes por descifrar la conducta humana violenta, tanto en lo individual como en lo colectivo. Dicha guerra mostró la capacidad del ser humano de ser innecesariamente destructivo, más allá del fin de defenderse (“guerra justa”) o de obtener lo que necesita para sobrevivir. En México, y en el mundo en general, existen múltiples hechos sociales, políticos y jurídicos que evidencian que, pese a la existencia de un marco jurídico nacional e internacional vasto para salvaguardar la paz y seguridad, las autoridades competentes encargadas de vigilar o hacer cumplir la norma incumplen continua y sistémicamente con sus obligaciones. Ello se traduce en crisis que generan un estado de indefensión e incertidumbre jurídica para la población. Insistió en que la esencia violenta de la clase dominante, sus comportamientos, sus supuestos, sus consecuencias y su eficacia en la conducta omisiva, es la herramienta oficial empleada en forma sistemática para violentar sutil o abiertamente los derechos humanos.

Catalina Vargas Larios y Fernando Vela López mostraron que el colonialismo impuso un modelo económico de organización de vida. Este modelo transformó las relaciones interpersonales y las del entorno natural. Estas imposiciones trajeron consigo consecuencias en forma de una serie de amenazas nombradas cambios antropogénicos, que exacerban los eventos climáticos extremos, generan migraciones ambientales y desplazamientos. Diversas instituciones han reconocido esto como una de las mayores amenazas de la humanidad, que implica un cambio de la era geológica con el riesgo de la extinción de las especies, incluida la de los seres humanos, que somos la fuente de amenaza, pero a la vez, su solución. Sin embargo, las industrias beneficiadas impiden establecer políticas para mitigar el fenómeno, y la política del presidente Trump permite prever políticas públicas que catalizarán los efectos negativos e

implicarán múltiples violencias por la vía sociocultural, ambiental, la del chantaje económico-comercial y la agresión militar.

Verónica Patricia Mendiola Arias examinó los muros dentro de una política de “seguridad nacional contra la humanidad”. Insistió en que desde la lógica de la guerra es necesario crear enemigos, y el enemigo puede ser cualquier persona, pero muchas veces está en el interior de uno mismo. Esta política ha establecido todo lo que quede fuera de los muros (físicos) como atentado contra la seguridad nacional, donde la protección y la seguridad rebasan los derechos humanos. Los muros físicos generan polarización entre la población porque se construyen como respuesta a supuestas transgresiones del orden social establecido, donde el Gobierno y la oligarquía han perdido legitimidad. Ante este deterioro, no solo se violentan los derechos humanos, sino que la violencia se ha dirigido contra civiles y se promueve un terrorismo de Estado. No obstante, no se puede responsabilizar solo al Gobierno, es necesario organizarnos como población civil, sensibilizarnos y ponernos en los zapatos de los otros para buscar y desarrollar alternativas.

Omar Ernesto Cano Ramírez describió el colapso ecológico del Antropoceno que vinculó al Capitaloceno de la élite, cuyas actividades han generado la pérdida de la biodiversidad y el *negacionismo climático*. La COP21 de París se convirtió en un fraude al no ser vinculante, y los desastres se convirtieron en un negocio (aseguradoras y especulación de riesgos). Además, se dio una militarización del cambio ambiental global con estrategias “sustentables” aunque predatorias de los recursos a nivel local, junto con el aseguramiento de los recursos estratégicos; o sea, se afectó, además de la seguridad humana, la seguridad ambiental.

La situación actual de crisis mundial, ecológica y bélica hace necesario que entendamos cómo hemos llegado a este punto, al tiempo que reconstruyamos los mecanismos por los cuales se ha impuesto dicha dinámica elitista, devastadora y militarizada sobre la mayoría de la población. Más que consolarnos con esperanzas o plantear escenarios apocalípticos, el punto es desenrañar los peligros actuales a los que nos enfrentamos como humanidad y, en especial, a los que se enfrenta la región de América Latina, por ser una región que históricamente ha sufrido dominación y saqueo. Solo si conocemos es-

tos mecanismos, podremos frenarlos y plantear alternativas no-capitalistas, y se logrará impedir que los responsables de la actual crisis sean los mismos que nos impongan las “salidas”. El peligro bélico actual y la permanencia de los negocios corporativos que mantienen la devastación del clima y de la biosfera, ambos forman parte integral del “colapso ecológico antropogénico”. Francisco Rubén Sandoval Vázquez, de México, hace ver que los fenómenos hidrometeorológicos originaron inundaciones, aludes y sequías que afectaron la calidad de vida y el bienestar, lo que constituye un riesgo para la seguridad humana y la seguridad ambiental.

Alvany María dos Santos Santiago, de Brasil, insiste en que las empresas éticas y responsables deberían involucrarse más con la paz, ya con la responsabilidad corporativa sustentable se vincula a la filantropía o con el *marketing social* (*window dressing*). Propone un pacto global en el que las compañías acepten y promuevan los principios de derechos humanos, trabajo, ambiente y anticorrupción. En Brasil, las pymes participaron en estas actividades, ya que las empresas transnacionales no aceptaron ni participaron en este pacto global, que debería hacerse obligatorio en lugar de voluntario para el planeta y la humanidad.

María Teresa Nicolás Gavilán analizó el periodismo de paz en el caso de Colombia, aunque también ha aplicado la misma metodología en México y Jerusalén. Trabajó con base en las 3R de Galtung (resolución, reconstrucción y reconciliación), donde la proporción ideal debería ser 10 % de resolución, 40 % de reconstrucción y 50 % de reconciliación. A partir del análisis de fuentes de la prensa nacional e internacional en Colombia, el balance actual es que el 90 % de la información periodística toca la resolución, que rebasa ampliamente lo que debería ser (10 %). Entre las alternativas y acciones concretas para formar una opinión pública congruente con los postulados de la paz, propone entrevistar directamente a las víctimas o familiares de las víctimas; darles voz a ciudadanos de a pie y no solo a los actores políticos; tener cuidado con la victimización y no construir al sujeto como pasivo en un ciclo vicioso, sino potenciar a los actores como agentes. En los aspectos formales, Nicolás Gavilán insiste en que la información de la opinión pública no debería satanizar ni dicotomizar las noticias. En el caso de México, hay que garantizar la integridad

física y corporal de los periodistas y su seguridad económica. Deshumanizar al reportero es tan peligroso como el periodismo parcial o el no periodismo.

Omar Franco Cañón, de Colombia, mostró cómo en el caso colombiano el juguete forma parte de la violencia cultural en América Latina. Para el adulto el juego es su diversión, para el infante constituye todo su mundo. Los juguetes son indicadores de la cultura, pero actualmente las y los infantes se ven como meros consumidores, y los juguetes de producción masiva se usan como herramienta de aculturación (por ejemplo, muñecas, automóviles, pistolas de juguete). Existen nuevos escenarios para el juguete, donde construyan capacidades diferentes, que no maquillen la realidad, sino la representen de forma diversa. Los juguetes son de diseño iterativo y de enfoques integrales. Sin duda alguna, jugar es un acto político que empieza desde la niñez.

Paola Helena Acosta Sierra, de Colombia, hizo una propuesta de justicia reconstructiva desde las artes escénicas. Partió de la investigación del conflicto armado en Colombia, donde se han vivido situaciones de violencia social y política durante muchos años y que, como consecuencia, han instaurado un tema recurrente en las representaciones artísticas de estas realidades. Mostró cómo el performance digital *Huellas digitales*, creado y dirigido por Daniel Ariza, se constituyó en un acto de justicia reconstructiva a través de mecanismos de reparación simbólica en un contexto de violencia social. En esta obra, el sentido es algo que aparece en un momento dado y no algo que permanece constantemente en el sujeto; siempre se actualiza y en todas las apariciones es diferente. El símbolo actúa en esta realidad a través de los sujetos, que son sus intérpretes. Pero al no ser una información simple que se decodifica en un solo sentido y con un solo significado, impele a la reacción, frente a la realidad digital que se manifiesta. La importancia de la construcción de sentido frente a los acontecimientos radica en la posibilidad de comprender y significar, y en consecuencia, de comunicar la violencia social. La simbolización artística permite un tipo inquietante de comunicación de las realidades, de los relatos, al desbordar la tipología corriente de los intercambios simbólicos más cotidianos, lo que ayuda a reconstruir la realidad propia de la violencia vivida.

Gabriela Villada mostró cómo la homeopatía unicista promueve una seguridad de salud desde la paz y el bienestar a partir de una visión integral y de

totalidad. La salud, al igual que la paz, es un estado de equilibrio que permite al espíritu esplender; permite ocupar nuestro propio espacio y la proyección del ser en euritmia y armonía. Además, la homeopatía unicista no usa indiscriminadamente los recursos del planeta, como ocurre con la medicina alópata. Esta homeopatía visibiliza la fuerza vital y la enfermedad verdadera, es decir, las tendencias que heredamos de las cinco generaciones anteriores y que son tendencia para toda la vida. Esta práctica médica busca tratar la causa de fondo y no el síntoma. El método implica cinco formas diagnósticas donde se incluye el cuerpo, las emociones y el espíritu. Por lo tanto, ayuda tanto a vivir como a morir sanos y con dignidad.

Serena Eréndira Serrano Oswald revisó el género en relación con la seguridad en el caso de la familia como institución ¿en transición? Abordó la familia con base en las representaciones sociales de género en el contexto del capitalismo y del patriarcado como una institución básica de la sociedad, fuente de seguridad e inseguridad que ha cambiado a lo largo de los siglos. Sin embargo, también presentó actualizaciones que reprodujeron la injusticia, la desigualdad, la opresión, la enajenación, la alienación y el egoísmo. Los cambios en torno a las nuevas tecnologías de reproducción humana y la homoparentalidad de la familia trastocan los fundamentos de las identidades y las relaciones entre los géneros; por ende, constituyen un punto de ruptura o de refuncionalización de las desigualdades del binomio capitalismo-sistema hegemónico sexo/genérico.

En las conclusiones de estas mesas se hizo patente que la ampliación del concepto tradicional de seguridad militar y política restringida con la profundización a la seguridad humana y la de género, y la ampliación hacia la económica, societal y ambiental, permiten analizar los nuevos retos de la seguridad en América Latina. Finalmente, la seguridad en salud se ha convertido en una seguridad sectorial, al igual que la seguridad del agua y del bienestar, con el fin de superar el entendimiento de la paz y seguridad negativa como ausencia de guerra, hacia una seguridad y, en cambio, una paz holística. La discusión en la mesa de seguridad permitió explorar, por lo tanto, la paz social, estructural, positiva, ambiental y engendrada, que en su integralidad abrirá potencialidades

conceptuales que permitirán entender el mundo con calidad de vida y equidad para mujeres y hombres.

Derechos humanos, género e indígenas

Las mesas de derechos humanos y educación para la paz fueron las más concurridas. En la conferencia magistral, Francisco Rojas, rector de la Universidad para la Paz, revisó los avances y retrocesos de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, y Luis Alberto Padilla, director de Iripaz Guatemala, profundizó en el tema al proponer una democracia radical.

Ana Paula Hernández Romano afirmó que:

México es uno de los países de América Latina con mayor índice de violencia en todos los niveles de la educación básica. Tanto la responsabilidad social como la educación para la paz comparten una visión de la persona como un individuo capaz de responder por sí mismo y por su comunidad, capaz de ejercer su libertad y su conciencia con miras al bien común (...) y los derechos humanos deberían ser el piso desde donde partimos para construir relaciones entre individuos y colectividades.

En ese sentido, la violencia diversa ejercida por el Estado, la palabra u otros actos tienen la capacidad de destrucción.

Denisse Michel Vélez y Monika Meireles Ribeiro de Freitas mostraron que en Puebla:

Los feminicidios entre 18 y 25 años se vinculan con la violencia económica, dado que las mujeres influyen en la economía, aunque esta violencia económica está invisibilizada. En América Latina, 66% de las mujeres de más de 15 años han sufrido violencia y un tercio de las mujeres de Latinoamérica no tienen ingresos propios.

Aunque trabajan por lo menos una doble jornada.

Laura Balbuena, de Perú, sigue analizando esta problemática y explora “desde una perspectiva de género los mecanismos que el movimiento de derechos humanos utiliza para apoyar a las mujeres, especialmente aquellas expuestas a la violencia física”. A partir del análisis del movimiento Ni Una Menos en Perú, reflexionó acerca de los obstáculos que enfrentan los movimientos en defensa de las mujeres.

Jorge Luis Triana y Javiera Yanina Donoso Jiménez analizaron:

la discriminación y violación de derechos humanos como fenómeno bidireccional en un estudio exploratorio en los grupos vulnerables de Acapulco (colectivo LGBTQIA; mujeres; afroamericanos, discapacitados, adultos mayores, infantes e indígenas) (...) En Acapulco 48% sufrió discriminación, pero también se encontró la propensión a discriminar a los grupos más vulnerables.

Ante la propensión y el acoso ejercido por el conjunto de la sociedad, todas y todos podemos ejercer esta discriminación. Janeth Hernández Flores insistió en que:

La educación es un derecho humano, hay que trabajar sobre la constitucionalidad de los derechos humanos en el marco jurídico, transversalizado como política de Estado y dentro de un Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Actualmente, no solo no hay proyecto político alguno, sino que tampoco hay consenso en lo social acerca de la educación para los derechos humanos.

Laura Nieto Sanabria enfatizó que el desarrollo sustentable es un concepto dominante e implica nuevas formas de despojo e imperialismo en América Latina. “El proyecto de la ‘economía verde’, derivado del discurso de desarrollo sostenible, busca impulsar programas como REDD+ en países en vías de desarrollo, con lo cual se despoja a los pueblos de la autonomía que estos puedan tener de sus recursos a través de la compra-venta del llamado pago por servicios ambientales”.

Gustavo Adolfo Norman Morales, de Guatemala, mostró cómo la tragedia de la minera Fénix en su país constituyó un llamado de atención sobre los impactos económicos, sociales, ambientales, políticos y jurídicos de la controvertida actividad extractiva. “En el centro de esta vorágine están los pueblos indígenas que han cuidado durante siglos la naturaleza. El campo semántico pueblos indígenas-tierra-naturaleza ayuda a develar la problemática social de Guatemala y, particularmente, la relación entre dichos pueblos y la defensa de la naturaleza”. La falta de aplicación de las normas de “Evaluación de Impacto Ambiental” devela la tensión por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, que se enfrenta a toda forma de extractivismo capitalista.

Lina María Becerra Pedraza y Alejandro Sanabria Rodelo mostraron que “la expresión artística de las víctimas en el caso de Tejedoras de Mampuján contribuyó a su propia reparación histórica y económica. En el caso de Colombia es un proceso transformador que va más allá del conflicto armado y de la desigualdad. Las mujeres tejieron y describieron su dolor y se transformaron mediante esta actividad”.

Martha Díaz Padilla insistió en que las expresiones artísticas de las víctimas son oportunas para formular mecanismos concretos y medios alternativos de solución del conflicto, además de que mejoran las garantías de no repetición, lo que lleva a una reparación restauradora esencial para la participación del Estado y de la sociedad civil a través de procesos democráticos. La psicología es una disciplina paralela al derecho, sugieren, pues “permite sensibilizar sobre la importancia de las emociones durante el desarrollo de la mediación. La psicología jurídica en la mediación penal sirve como coadyuvante en la intervención de conflictos penales al humanizar la justicia”.

Yamilly Anayad Pérez Cruz hizo ver que:

la radicalización del discurso político en México, se evidenció durante el sexenio de Felipe Calderón, donde el discurso fue utilizado como herramienta persuasiva, incentivando el miedo e intimidación, estigmatizando a la sociedad y potencializando el rechazo de la “otredad” (...) Observa un uso indistinto del enemigo del Estado, transformado conforme a las situaciones coyunturales, pero generando la misma reacción estatal desproporcionada.

Mediante esta radicalización, todos los enemigos se convirtieron en entes antisociales cuyo fin era inicialmente su exterminio y posteriormente su contención. No obstante, corrupción e impunidad impidieron que en tal gobierno hubiera un Estado de derecho, lo que le quitó legitimidad y fuerza a sus acciones políticas.

El tema de los derechos humanos puede abordarse desde múltiples perspectivas, donde los análisis jurídicos, de género, de indicadores de impunidad, reflexiones ambientales, análisis simbólicos y artísticos ofrecieron una amplia gama para promover culturas de paz en sociedades vulnerables. No obstante, el Estado debería encabezar con un ejemplo de transparencia, y no con discursos radicalizados de respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de las tres generaciones de derechos humanos, que incluyen la participación ciudadana, la justicia, la transparencia y la equidad.

Educación para la paz, comunicación e interculturalidad

Mediante un trabajo colectivo en espacios colegiados, se propusieron y diseñaron políticas públicas en la mesa de educación, comunicación e interculturalidad. Se trabajó en el uso de las redes modernas, donde la herramienta de educación y su tecnología no solo se conviertan en un problema, sino que se puedan utilizar como apoyo a la solución de los conflictos. La atención a los estudiantes adolescentes es crucial en la prevención de la violencia, pero se requiere de estrategias específicas y diseños pedagógicos participativos para obtener su atención.

Isabel Gutiérrez Morales observó que las políticas de educación pública en América Latina estaban diseñadas para promover el desarrollo, y se preguntó si era posible alcanzar el nivel de desarrollo de los países europeos. Propuso incluir, además de los aspectos intelectuales, los factores espirituales y emocionales, tanto en los alumnos como en los docentes. Al promover la inteligencia espiritual, el alumno logra unir su corazón con su intelecto e iniciar así el camino a *samadhi*, el balance perfecto de la inteligencia emocional e intelectual. Éste puede experimentarse solo a través del corazón, teniendo como punto de

partida su propia esencia, su *shakti*. De esta manera, tanto el aprendizaje racional como el aprendizaje socioemocional dejan de estar separados para quedar integrados dentro de la inteligencia espiritual, como se observa en la ciencia yogui.

Mónica Elizabeth Acevedo Gallegos, Aarón Andrade Valdivia, Priscilla Diamanda Mendoza Iniestra, Alejandra Monroy Revilla y Susana Villamares de Jesús analizaron las experiencias colectivas de cultura de paz con las que se desarrollaron procesos colectivos de conocimiento. Mediante un manual, transmitieron la metodología, que incluyó primero un proceso formativo propio como activistas sociales. Después construyeron herramientas que favorecieron la construcción de una cultura de paz y no violencia en el tejido social dentro de espacios comunitarios, donde exploraron ejes conceptuales de cultura de paz que incluyeron miedos (a exponerse a las burlas, al error, a ser agredidos), prejuicios (género, estereotipo mediático de salud como personas borrachas, drogadas o de la calle, con tatuajes), exclusión, asignación y normalización de roles, golpes, valores de paz, responsabilidad, honestidad, valentía, confianza, libre expresión, diálogo, colaboración y creatividad.

Ricardo Adrián Medina Sánchez, Marcela Elizabeth Macías Becerril y Susana Gabriela Gaytán Nájera promovieron, mediante investigaciones realizadas, la inclusión de una cultura de paz como principio rector en el sistema penitenciario en México, donde las personas viven privadas de su libertad. Además, aplicaron la misma metodología en escuelas, lugares de trabajo y espacios públicos. El método propuso la solución pacífica de conflictos ordinarios en pro del desarrollo individual y colectivo para favorecer herramientas autónomas y sustentables en el manejo de técnicas de autocontrol y de valores cívicos aceptables socialmente.

Martha Esthela Gómez Collado y Dalila García Hernández insistieron en que el papel del profesor es fundamental para mejorar la educación y promover un cambio social, donde la escuela y el profesor se convierten en guía y reproductores de una cultura de paz. Ello requiere de habilidades y herramientas por parte de la institución educativa encargada de la formación de los nuevos miembros de la sociedad para promover dichos nuevos valores. La convivencia en las aulas reproduce las relaciones con los semejantes, y la amistad es considerada

transcendental para un desarrollo normal y saludable, al igual que las habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales. La relación escuela, profesor y valores es un complejo que puede ofrecer importantes oportunidades de aprendizaje desde la educación básica para prevenir el desarrollo de problemas que pueden aparecer más tarde.

Rafael Ugalde Sierra abordó el tema de la resolución noviolenta de conflictos mediante medios lúdicos en las comunidades escolares de nivel medio superior. Mostró el análisis del conflicto, su estructura, los participantes, las soluciones y posibles alternativas justas en tres cuentos de Francisco Hinojosa; en la novela *Nada*, de Jane Teller, así como en *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare. Desde una participación lúdica, alumnos y docentes se acercaron a la literatura y el análisis del conflicto en la vida cotidiana, tanto en el aula como fuera de la escuela. A partir de estas experiencias, planteó la formación voluntaria de un grupo de jóvenes estudiantes que ayudaron a sus pares de manera creativa y cercana a resolver sus conflictos.

Susana Villamares de Jesús analizó, durante su maestría en Gestión de la Convivencia, la violencia en la escuela, los derechos humanos y la cultura de paz en una institución pública que presentaba dificultades para la convivencia sana y pacífica. Estudió las situaciones que detonaron la violencia, desarrolló herramientas específicas para su análisis y reflexionó acerca de la estrategia para superarla. El propósito principal era transformar la práctica cotidiana y tradicionalista en la escuela para promover cambios en las actitudes del docente, una convivencia colegiada, apoyo mutuo, retroalimentación y diálogo, así como un mejoramiento administrativo.

Alfonso Luna Martínez relacionó un proyecto de intervención con el *ethos* “profesional docente” en la construcción de la convivencia dentro de una escuela primaria. Su objetivo era reflexionar sobre los desafíos de la convivencia escolar que enfrentaban los docentes en una escuela primaria situada en la delegación Tlalpan en la Ciudad de México. Desde el trabajo colegiado y el intercambio de las experiencias entre los maestros, se desarrollaron relaciones con el grupo y se construyeron espacios colectivos, como el Consejo Técnico Escolar. Este consejo representó una posibilidad para construir un trabajo grupal que logre transformar la convivencia en la escuela, pero era necesario

cambiar el estilo de estas reuniones. Se inició con una sensibilización y después con el intercambio de las experiencias, así como el involucramiento de los maestros en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias para atenderlos.

Melina Laura Olivia Martínez Ramírez observó que la escuela se convirtió en un sostén para muchos niños y niñas que sufrían violencia en su casa y en la escuela primaria: “La participación social, orientada a reflexionar sobre nuestra praxis, cambió a nuestro centro educativo en un lugar de aprendizaje social para combatir la violencia y mejorar la convivencia”. Los principales ejes eran la intervención y el diagnóstico continuo, que permitieron influir en los educandos y motivarlos para su transformación cotidiana. Se utilizó una metodología de investigación-acción para realizar una espiral que partió de la problematización y el diagnóstico, continuó con el diseño de una propuesta de intervención, la aplicación de la propuesta y la evaluación, para reiniciar el circuito con un problema nuevo. Los resultados mostraron que la intervención continua, basada en la responsabilidad con el otro y el trabajo colegiado docente, era capaz de transformar conductas violentas en los educandos.

Evangelista Morales llevó a cabo una investigación cualitativa ante comportamientos disruptivos en una secundaria. Recuperó la perspectiva fenomenológica del interaccionismo simbólico y la investigación-acción. Los instrumentos de su investigación fueron la entrevista a profundidad semiestructurada, cuestionarios, observación participante y diario de campo, cada uno diseñado con el objetivo de delimitar el origen de los principales comportamientos disruptivos que se presentaban en dos grupos de estudiantes de segundo grado en una secundaria técnica federalizada ubicada al norte del Estado de México. Para disminuir la negatividad de los comportamientos disruptivos, se partió del enfoque de gestión de la convivencia, reconociendo entonces al estudiante como sujeto de derechos y, por ende, portador de dignidad humana. De igual manera, la o el docente son sujetos de derechos con responsabilidades éticas y profesionales, dado que se establece una relación interdependiente en el proceso educativo. A pesar de que es imposible solucionar cada una de las problemáticas que presentó el estudiante disruptivo en su contexto familiar, cultural, económico o personal, el ofrecimiento de un trato diferenciado y

cercano, no paternal o maternal, sino humano, le permitió al estudiante sentirse en un espacio diferente al que habitualmente estaba ubicado, lo que influyó en su disposición a cambiar. Entre las y los docentes se presentó el proceso como actividad de aprendizaje.

Gabriela Polo Herrera analizó el proceso de habitar el cuerpo desde el género. A partir de una perspectiva de derechos humanos y cultura de paz, trató de entender las formas en que se construyen las subjetividades y las interrelaciones en una escuela secundaria de la Ciudad de México. En momentos distintos y desde miradas diversas, se tejieron relaciones entre los estudiantes jóvenes y los docentes para conocer cuáles son las formas en que las y los jóvenes ejercen su libertad y construyen su autonomía. Propuso una plataforma educativa diseñada desde la educación para la autonomía de las personas que partió de la consigna de reunirse según la actividad que más les gustaría hacer con su cuerpo. Participaron 236 mujeres y 211 hombres. Como resultado de las asociaciones, encontró que el cuerpo es un espacio de libertad individual en el que pueden ejercer su voluntad. Dormir era la actividad que más les gustó, lo que corresponde a la etapa de cambios físicos que vivían y que exige más horas de sueño. La forma en la que las mujeres y hombres jóvenes habitan su cuerpo fue a partir de elementos dicotómicos que van recibiendo en su contexto. Por un lado, el mensaje de cómo debería ser un hombre y una mujer, pero al parecer esto requerirá un tiempo mayor para alcanzarlo. Durante esta etapa de su vida su cuerpo aún no les pertenece del todo y no pueden decidir totalmente sobre él. Si no se cuestionan los mensajes que los y las jóvenes reciben sobre los ideales de ser mujer u hombre “perfectos”, seguiremos reproduciendo subculturas que refuerzan estereotipos que impiden la vivencia efectiva de derechos y la construcción de una convivencia pacífica. Esta investigación permitió indagar en respuestas más amplias y complejas respecto a la educación en derechos humanos y para la paz desde una plataforma educativa diseñada con base en la educación para la autonomía de las personas.

José Abraham Romero Borboya criticó el hecho de que hay investigaciones que analizan el uso de las redes sociales en los jóvenes para comunicarse, pero no las estrategias educativas para el uso responsable de estas. Presentó una propuesta de intervención para que estudiantes de segundo

grado de secundaria de una escuela particular desarrollaran, a través del uso de Facebook, sus iniciativas para prevenir la discriminación en las relaciones escolares y mejorar la convivencia en la escuela.

Yaima González Castillo, de Cuba, abordó la relación existente entre la educación, la comunicación y la interculturalidad en su país. Analizó los significados, y los resultados evidenciaron la necesidad de educar con base en los cambios suscitados en la actualidad que toman en cuenta las características del siglo XXI. Habrá que considerar, refiere, los avances en las tecnologías y en las comunicaciones, así como el marcado uso de las redes sociales.

Belén Adoris Hernández García revisó las prácticas culturales de un grupo de jóvenes de distintas nacionalidades radicados en Cuba y la apropiación de elementos culturales mediante la comunicación intercultural. El estudio se basó en la reflexión teórica de las perspectivas sociológicas de la educación, sustentada en la multi e interculturalidad, donde incluyó la concepción de la vida educacional, las relaciones múltiples entre grupos, así como los niveles de diálogo en los ámbitos académico, científico y social. Mediante documentos y entrevistas estructuradas en profundidad, mostró el déficit teórico de la formación creativa, lo que limitó el alcance del proyecto educativo para una concreción curricular. Concluyó que con el desarrollo de procesos socializadores más coherentes, el proceso formativo, limitado por la ausencia de estas perspectivas teóricas en la educación superior, podría alcanzar una visión política y social que se exprese en la acción solidaria. La socialización cultural sería capaz de lograr la unidad en la diversidad.

Ariana Estrada Villanueva emprendió su análisis a partir de la doble vulnerabilidad que repercutió social y culturalmente en un municipio de la falda del Popocatepetl, cuando los recién llegados modificaron el entorno, los hábitos culturales y la estructura socioeconómica de la comunidad. En lo ambiental, promovieron el cambio en el uso de suelo, la deforestación con la tala clandestina de bosques, la contaminación de agua y aire, así como la generación de desechos sólidos y líquidos que dañaron acuíferos, suelos y calidad del aire, además de que produjeron inundaciones cuenca abajo. Los resultados confirmaron que la presión demográfica causada por un crecimiento natural y la migración de retorno han deteriorado la calidad del entorno natural y el bienestar de un alto

porcentaje de su población. En la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) se exploraron acciones a corto, mediano y largo plazo en la región, procesos de intervención para mejorar el deterioro socioambiental, donde se incorporaron jóvenes excluidos de la educación pública superior. El conjunto de estas actividades era crucial para el desarrollo de sus comunidades.

En suma, las alternativas propuestas en la educación para la paz se enfocaron en cómo disminuir las violencias mediante el trabajo de docentes con alumnos, en la colonia y entre diferentes culturas. Ello significó entender cómo están trabajando las y los maestros, cuáles son sus efectos sobre los educandos y cuál es el comportamiento de una directora a través de un trabajo vinculante con los demás docentes en un ambiente participativo. Se cuestionaron las relaciones existentes entre docentes, donde la experiencia colectiva de cultura y paz permitió desarrollar proyectos en escuelas públicas a favor de la paz con infantes, centrados en sus necesidades. Esta educación para la paz debería ser transversal e incluir a infantes, docentes, directivos y administrativos, y requiere de una capacitación especial, así como de un seguimiento. Se exploraron posibilidades de promover liderazgos e introducir actores endógenos. Las alternativas lúdicas a través de la literatura impulsaron a leer y superar el analfabetismo disfuncional, además de ampliar la visión del mundo con ejemplos de otros países. No obstante, el modelo económico ha golpeado a la educación pública y ha desmoralizado a los docentes, dado que su enfoque es competir y no cooperar. Cuando las condiciones de violencia se agudizaron, se requería cambiar las relaciones de poder y conflictos, así como promover mayor integración. Asimismo, para impulsar una investigación de la paz, se necesita una vinculación entre quien investiga y quien educa, especialmente en los ámbitos penitenciarios y entre jóvenes violentos.

Movimientos sociales, grupos emergentes y resistencia civil en América Latina y el Caribe

Ante el deterioro socioambiental, la violencia y la falta de una convivencia sana, la mesa de movimientos sociales propuso una paz transformadora que

permita alcanzar procesos democráticos participativos que ayuden a (de)liberar un proceso de convivencia ciudadana honesta.

Esteban A. Ramos Muslera, Irving Zelaya Perdomo, de Honduras, y Marta Méndez Juez, de España, repensaron la democracia en el movimiento indignado hondureño, que constituyó un ejemplo particular de transformación civil. Es resultado de la acción colectiva articuladora de la heterogeneidad social incluyente, que fue capaz de generar alternativas de convivencia y bienestar ciudadano. Desde la perspectiva *sociopráctica de paz transformadora*, el movimiento afrontó algunos de los grandes retos de las democracias actuales. Asumió como requisito de partida que el ciudadano no es el objeto, sino el sujeto protagonista de la acción pública. Repensó la forma de entender la política como un proceso de deliberación permanente, abierto y en constante construcción que ayuda a generar modelos de convivencia basados en la interacción y la participación ciudadana para construir el “buen vivir”. Los procesos ciudadanos surgieron ante un Estado deslegitimado y sin aceptación social, cuyas instituciones estaban mermadas e incapaces de atender las necesidades de sus ciudadanos. En esta coyuntura, el ciudadano debería desempeñar un papel protagónico y propiciar activamente el desarrollo efectivo de un “Estado social y democrático de derecho”. La democracia deliberativa profundizó sobre este aspecto, pues favoreció la construcción de acuerdos en sociedades diversas y plurales. El movimiento indignado hondureño ha sabido gestionar exitosamente la heterogeneidad incluyente y potenció la complementariedad en la diferencia de los grupos que lo constituyen, toda vez que fungió como voz y propició la deliberación ciudadana ante un sistema institucional opresor, corrupto y caciquil. A este movimiento lo motivó un fin único: favorecer la cohesión social y la convivencia pacífica de los ciudadanos desde la participación y deliberación colectivas. Su éxito futuro dependerá de seguir manteniendo su identidad como movimiento transformador y de ser una oposición constructiva de paz al margen de todo rédito electoral.

Pablo Ortiz, de Cuba y Ecuador, comparó la conflictividad socioambiental, la desterritorialización y el extractivismo en la cuenca amazónica de Ecuador y Bolivia. Encontró que el papel histórico de los Estados en contextos de predominio del capitalismo dependiente y extractivo restringió sus capacidades y

competencias para procesar las múltiples demandas de las poblaciones locales y de los pueblos indígenas. La Marcha Indígena en Defensa del Territorio Indígena y el Parque Nacional Isiboro Sécore logró detener la construcción del segundo tramo de la carretera San Ignacio de Moxos-Villa Tunari. En el caso de Ecuador, el pueblo de Sarayaku encabezó la defensa de sus derechos a sus territorios mediante el impulso de una campaña de denuncias y acciones de oposición en contra de la extracción de hidrocarburos en su territorio. En ambos casos, las relaciones de los Estados, autodefinidos como interculturales y plurinacionales, con los pueblos indígenas y originarios atravesaron por un periodo de desencuentros, disputas y choques. Los pueblos amazónicos indígenas sufrieron el impacto de dinámicas económicas, culturales y políticas distintas a los pueblos de altura por los nexos con el capital global, cuya meta era aniquilar la diferencia cultural y promover un solo modelo de consumismo global. No obstante, la perspectiva epistemológica de los pueblos indígenas es holística, integral y sistémica, o sea, se articula y se sintetiza en sus “planes de vida”.

Giovanna Gasparello revisó las respuestas comunitarias a la violencia y construcción de procesos de paz en el municipio indígena de Cherán, Michoacán. México vive una situación de violencia generalizada ligada al conflicto entre los cárteles del narcotráfico, el Estado y las empresas extractivas, quienes luchan por el control del territorio y de los sectores legales e ilegales de la economía. En los territorios indígenas confluyen viejas y nuevas violencias que privaron a sus habitantes de derechos, generaron una creciente vulnerabilidad social y pusieron en riesgo la supervivencia física y cultural de los pueblos afectados. En tal contexto, se observó una revitalización de los procesos de organización indígena que planteaban la seguridad y la justicia como derechos colectivos, para fortalecer vínculos de solidaridad y revitalizar las raíces culturales que privilegian la organización colectiva. Este estudio etnográfico de Cherán, en la meseta michoacana, abordó un proceso de organización ciudadana basado en la participación, el fortalecimiento de las estructuras comunitarias y la revitalización de la cultura purépecha, con el objetivo de enfrentar las múltiples violencias que afectaron a la población de la región. Para una comprensión concreta del proceso organizativo y del alcance en la construcción de la paz positiva, se analizaron una serie de indicadores cuya evaluación ayudó

en la medición del nivel y la calidad de vida. La perspectiva intercultural y las herramientas de la disciplina antropológica permitieron elaborar un modelo interpretativo particular que privilegió una visión de la paz culturalmente marcada. El objetivo de esta paz era ampliar el enfoque relativo al estudio de los procesos organizativos indígenas: desde la resistencia a las violencias, como interpretación “defensiva”, a la construcción de alternativas de paz, transformación positiva de los conflictos y convivencia de forma propositiva.

Roberto Sánchez Linares, chinanteco, se preocupó por cómo la riqueza cultural se desvaneció ante las nuevas generaciones indígenas en México y pidió: “¡Indígena, alza tu voz! Reivindica lo que te pertenece”. El objetivo de su investigación era dar a conocer la importancia que tienen las lenguas indígenas como parte fundamental de la riqueza cultural, a través del análisis de la escucha activa de algunas lenguas indígenas, como el chinanteco (tres variantes) y el mazateco de la región de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. “Los pueblos indígenas del mundo han preservado un vasto acervo histórico y cultural de la humanidad. Las lenguas indígenas representan la mayoría de los idiomas del mundo (...) han heredado y legado un rico patrimonio de conocimientos, formas artísticas y tradiciones religiosas y culturales” (Ban Ki-moon 2010).

Actualmente, se interviene en las comunidades sin considerar las necesidades y las propuestas que de ellos emanan en materia de sus raíces, historia, migración, costumbres, educación, discriminación y otros. Este estudio preguntó ¿cuáles son las propuestas de los indígenas para reivindicar lo que les pertenece y lograr una interculturalidad que enriquezca las diversas culturas? ¿Qué deberían considerar los intelectuales, tanto de la educación como de las artes y de las instituciones para reivindicar, visibilizar y dignificar a los pueblos indígenas? Las lenguas maternas se heredan o se transmiten a nuevas generaciones de forma autónoma, así, se incluyen los antecedentes históricos de la lengua, el contexto, las instituciones autóctonas y el espacio geográfico donde radican los pueblos indígenas. La cosmovisión se interpreta desde la naturaleza —vegetación, flora, fauna, clima, cerros, montañas—.

La migración de la población indígena se debe a cuestiones laborales, académicas, familiares o al despojo de sus propiedades. Las costumbres y tradiciones de cada comunidad se determinan por la ideología dominante, que

hace de esta una práctica normalizada. La pérdida o agonía de la lengua materna generó en los indígenas sentimientos de rabia, coraje y tristeza. Exigieron más tolerancia para transmitir el idioma a las generaciones nuevas si así lo deseaban. La discriminación se ha manifestado a través de palabras hirientes, la privación de la lengua en espacios públicos y la negación de servicios públicos por no hablar español; al respecto, la educación representa un papel importante, ya que con ella se puede acceder a un mejor trabajo, concientización, comunicación, formación, oportunidad de desarrollo y autorrealización.

Ángel Lozada Trinidad estableció un diagnóstico del impacto de la criminalidad y violencia en el contexto económico de Zapotlán el Grande, Jalisco. La investigación multidisciplinaria se basó en la consulta y análisis de información en gabinete. Se jerarquizó de manera participativa por la propia comunidad el vínculo con la autoridad municipal y la autogestión para solucionar sus problemas comunes en materia de inseguridad. El punto de partida era un diagnóstico municipal previamente elaborado, donde se describía la desigualdad del ingreso, la falta de oportunidades y la crisis económica en el ámbito municipal, lo que ha limitado la posibilidad de mantener el nivel de vida, crear empleos y mejorar el ingreso. Todo ello incidió en el surgimiento de conflictos, resentimientos y violencia, lo que ha propiciado impunidad y actividades ilegales, entre otros fenómenos sociales. El problema consiste en concretar acciones participativas emanadas de los actores directos en las comunidades, que coadyuven con la prevención de la criminalidad y violencia local, y que mitiguen los factores precursores, de riesgo, detonadores y de contención de la violencia mediante los espacios económicos en redes familiares y comunitarias.

La Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura (CPOOEM) en defensa de la vida y el patrimonio del lago de Texcoco por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, su Aerotrópolis y obras complementarias es una organización colectiva, horizontal y no partidista que desde el 3 de octubre del año 2012 luchó por la autonomía de cada uno de sus miembros. Construyó lazos de resistencia que visibilizaban las graves afectaciones que, de forma generalizada y sistemática, fueron ocasionadas por la construcción del megaproyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad

de México (NAICM), su Aerotrópolis y sus obras complementarias impuestas por los tres niveles de gobierno del Estado mexicano en beneficio de las empresas transnacionales y del gran capital financiero mundial. La industria de la aviación benefició a solo 2% de la población mundial, consumió entre cuatro y cinco veces más combustible que los transportes terrestres y ocasionó graves daños a la ecología y al clima en los territorios donde despega y aterriza. Además, como las emisiones de transporte aéreo son expulsadas a grandes alturas atmosféricas, sus efectos climáticos son particularmente graves; de ahí que el aumento en el uso del avión pueda eliminar cualquier ganancia en la reducción de GEI y continúa causando daños climáticos y ambientales al planeta. A nivel local, la situación del lago de Texcoco representa una violencia cultural y ecológica que pretende terminar con la cultura local. Ante análisis científicos para comprender la realidad compleja y buscar alternativas, la repuesta gubernamental era nula. El Gobierno solo intervino ante cierres de carreteras o cuando la prensa exhibió el ecocidio cometido en la región, ya que esta megaobra destruyó la riqueza natural y la sabiduría ancestral que cuenta con un respeto profundo a la naturaleza que heredamos de los abuelos. La CPOOEM exigió el cese de la guerra sucia en contra de los pueblos originarios del valle de México, que han visto alterada su tranquilidad y cuya vida está en riesgo, así como el futuro de sus hijos y nietos por una ambición desmedida de unos cuantos.

Sin duda alguna, la organización social, comunitaria, étnica o religiosa abrió espacios de colaboración hacia una paz integral, donde se superaron los orígenes de la violencia mediante el entendimiento de las capas de explotación y discriminación que había desarrollado durante miles de años el modelo patriarcal, el cual sirvió de base para la esclavitud, la colonización, el capitalismo, el socialismo burocrático y, ahora, el neoliberalismo generalizado acompañado por una destrucción ambiental sin precedentes. Ante procesos tan destructivos que han alterado las raíces profundas de las cosmovisiones y exterminado la solidaridad y la compasión entre los ciudadanos, se propusieron dos caminos: uno desde abajo para reconstruir el tejido social demolido, y otro desde las grandes religiones que promueven una “paz justa”, con equidad y derechos humanos, pero donde precisamente la discriminación de género y la falta de

equidad interna se convierten en uno de los obstáculos más importantes para alcanzar sus fines.

Nuevas amenazas y perspectivas de paz en el siglo XXI

Las amenazas nuevas se suman a los retos y problemas del pasado; no obstante, la descomposición del Estado mexicano, más de tres décadas de estancamiento económico y la concentración de la riqueza en unas pocas manos convierten a la arena política en una de alta inestabilidad. Tanto en las ciudades como en el campo ha aumentado la malnutrición y no se ha resuelto la desnutrición. La contención de los salarios ha depauperado a más de la mitad de la población y los jóvenes sin oportunidad de estudios y trabajo, los ninis, son presa fácil del crimen organizado.

Esta descomposición mexicana se repite en Centroamérica y en múltiples países del Cono Sur, donde los modelos neoliberales continúan transfiriendo la renta colectiva hacia empresas transnacionales, pero donde los Gobiernos y su corrupción solapan y fomentan procesos de destrucción socioeconómica y ambiental. Este panorama de inestabilidad ha incrementado la pobreza, la violencia y la migración ante múltiples dilemas de supervivencia, donde la amenaza física por el crimen organizado es la más directamente visible, pero también existe el crimen de Estado o el Gobierno coludido con el crimen. No obstante, ante condiciones crecientemente adversas, los movimientos sociales y ambientales se han fortalecido para incrementar el apoyo a los grupos vulnerables, frecuentemente apoyados por académicos, grupos religiosos y familiares de víctimas.

Abel Barrera Hernández, del Centro de Derechos Humanos la Montaña Tlachinollan, Guerrero, ejemplificó una guerra generalizada mediante el acoso de todo el aparato del Estado en contra de los indígenas y campesinos más pobres de México. Justificados por la “guerra contra el narcotráfico”, retenes militares, caciques regionales y capital minero transnacional han incursionado en las comunidades. Provocaron violaciones de mujeres y niñas, robos y agresiones a pueblos que viven en extrema pobreza y que hablan una lengua

indígena. En este centro de derechos humanos se han recibido demandas por desapariciones forzadas múltiples por parte de policías, autoridades y el ejército, así como por corrupción y el involucramiento de los funcionarios públicos en el negocio de la droga. Ante la impunidad y la falta de transparencia, estos luchadores sociales han iniciado una tarea ciudadana de defensa de los más vulnerables, con el fin de exhibir las arbitrariedades oficiales y privadas y ofrecer a las comunidades un rayo de esperanza.

Miguel Concha Malo relacionó la violencia física con la económica, donde los tratados de libre comercio (TLCAN, TPP) han privado al conjunto de la sociedad mexicana de los beneficios de bienestar y desarrollo, mientras que unas empresas protegidas por el Estado se han apropiado de la renta mexicana. Estos grupos oligárquicos infringen frecuentemente los derechos humanos y, mediante amenazas, despojan a comunidades y familias de los recursos heredados durante generaciones.

Patrick T. Hiller analizó los movimientos sociales que emergieron a raíz de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 2016. Mediante prácticas no violentas y cursos de educación para la paz y la resistencia no violenta, muchas comunidades en los Estados Unidos se están organizando para proteger a los migrantes ilegales, demandar a autoridades arbitrarias en la corte, realizar marchas y acciones de no-discriminación y no-racismo a fin de contrarrestar el discurso violento del presidente Trump.

Juan Antonio Le Clercq, de México, insistió en que la desigualdad y la impunidad han generado un caldo de cultivo de violencia. Para combatir la impunidad, desde su perspectiva, se deberían conjuntar la justicia, la seguridad y los derechos humanos en un contexto donde se vean los espacios de la impunidad y se construyan indicadores de corrupción: “A mayor desigualdad, mayor impunidad; a mayor desarrollo humano, menor impunidad (...) La desigualdad produce ciudadanos de primera y de segunda”.

Howard Richards, de Chile, promueve la *economía solidaria* como una alternativa para alcanzar mayor justicia, paz y sustentabilidad en el planeta. El modelo de acumulación de capital dominante en el capitalismo neoliberal impide la solidaridad y la compasión entre los ciudadanos, por lo que es necesario promover un modelo alternativo de economía donde otra vez florezca el

intercambio y la cooperación a favor del conjunto de la sociedad y no de unos pocos.

Emmanuel Gómez Morales y A. Viridiana Vargas Z. propusieron un modelo mexicano de inversiones en energías renovables, esto en respuesta al modelo extractivista de fuentes fósiles. Hasta ahora, el aprovechamiento de los recursos energéticos (fósiles o renovables) se ha desarrollado bajo un esquema extractivista, por lo que es necesario cambiar el modelo actual de aprovechamiento de los recursos energéticos. Su propuesta promueve, desde abajo hacia arriba, la integración de la comunidad con el fin de lograr beneficios locales a largo plazo con sustentabilidad, empleos y mejoramiento de la calidad de vida. Las energías renovables no solo cubren una necesidad energética, sino que promoverán el desarrollo, y mejorarán las condiciones de salud, ambiente, empleo y otros. Al aprovechar el encadenamiento productivo con tecnología nacional, se fomentará la producción local y se involucrará a las comunidades como socios y responsables solidarios del proyecto, lo que aumentará su resiliencia.

Alfonso Hernández Gómez promovió una *red* de jóvenes constructores de paz en el CLAIIP. Estos provenían de las ciudades y barrios más violentos de México, Centroamérica y América del Sur; intercambiaron experiencias de lucha y de organización, así como prácticas de noviolencia para enfrentar a las pandillas y el crimen organizado. Dichos jóvenes continúan trabajando por internet. Esta red permite además reforzar los lazos de seguridad entre grupos muy expuestos a la violencia física, y con sus prácticas de cultura de paz pueden llevar al seno de las zonas más violentas un mensaje de esperanza.

Referencias bibliográficas

- Annan, Kofi. 2005. *In Larger Freedom: Development, Security and Human Rights: The Millennium Report*. Nueva York: ONU.
- Ban Ki-moon. 2010. "Mensaje del Secretario General para 2010", 9 de agosto. Nueva York: ONU. http://www.un.org/es/events/indigenousday/2010/message_sg2010.shtml.

- Brauch, Hans Günter. 2005. *Threats, challenges, vulnerabilities and risks of environmental and human security, Intersections*, UNU-EHS Policy Brief. Bonn: UNU-EHS.
- Brauch, Hans Günther, Úrsula Oswald Spring, John Grin, Navnita Chadha Behera, Patricia Kameri-Mbote, Béchir Chourou, Czeslaw Mesjasz y Heinz Krummenache, eds. 2009. *Facing Global Environmental Change: Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*. Berlín-Heidelberg: Springer.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2015. *Panorama económico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cruz Núñez, Xochitl, Gian Carlo Delgado Ramos y Úrsula Oswald Spring. 2015. *México ante la urgencia climática: ciencia, política y sociedad*. México: CEIICH; CRIM-UNAM.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2014a. *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Working Group II Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2014b. *Climate Change 2014. Mitigation of Climate Change. Working Group III Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2012. *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schedler, Andrés. 2014. *Élites y violencia organizada en México*. México: CIDE.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2003. *Human Development Report 2003*. Nueva York: PNUD.
- Weber, Max. 1978. *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. Berkeley: University of California Press.

Lista de abreviaturas

AIE/IEA	Agencia Internacional de Energía (International Energy Agency)
AL	América Latina
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AUFM	Autorización para el uso de la fuerza militar
BM	Banco Mundial
BRICS	Brasil, Rusia, India, China, África del Sur
CC	cambio climático
CDHIO	Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el Informe de Diane Orentlicher
CDHNU	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
CECA	Comunidad Económica del Carbón y del Acero
CECOP	Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota
Ceestem	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo
Celac	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Clacso	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CLAIP	Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos

CO ₂	dióxido de carbono
Coidh	Corte Interamericana de Derechos Humanos
Confeniae	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
Copred	Consortium on Peace Research Education and Development (hoy Peace and Justice Studies Association)
CPOOEM	Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura, México: en Defensa de la Vida y el Patrimonio del lago de Texcoco por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, su Aerotrópolis y Obras Complementarias
CRAC	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias
CSIS	Centro para la Cooperación Estratégica e Internacional (Center for Strategic and International Studies)
CTTA	Comité Tripartito Técnico Ambiental
DH	derechos humanos
EIB	educación intercultural bilingüe
ER	energía renovable
ESS	economía social solidaria
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FEM	Foro Económico Mundial (WEF en inglés)
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador)
FSM	Foro Social Mundial
GEI	gases de efecto invernadero
GIEI	Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (Ayotzinapa)
HUGE	seguridad humana, de género y ambiental (<i>human, gendered and environmental security</i>)

Lista de abreviaturas

IDH	índice de desarrollo humano
IGI	Índice Global de Impunidad
IGI-Mex	Índice Global de Impunidad-México
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
IPRA	International Peace Research Association
ISDS	Controversias Inter-Estatales y de Controversias Inversores -Estado (por sus siglas en inglés)
IVA	impuesto al valor agregado
LGBT	comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales y transe- xuales
MCMS	medidas de confianza mutua y de seguridad
Mercosur	Mercado Común del Sur
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA/OAS	Organización de Estados Americanos (Organization of American States)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+	reducción de emisiones de gases de efecto invernadero cau- sadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO ₂
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SIPRI	Stockholm International Peace Research Institute
Tapri	Tampere Peace Research Institute
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TIP	Territorio Indígena de Pastaza
Tipinís	Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Riesgos socioambientales

TPP	Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (por sus siglas en inglés)
TSE	Tribunal Supremo Electoral
TTIP	Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones - Tratado (por sus siglas en inglés)
Unasur	Unión de Naciones Suramericanas
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (por sus siglas en inglés)
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Índice analítico

43 desaparecidos xii, 12, 198, 209-212,
219, 221

A

acceso a la justicia 157, 245, 248, 249,
251, 322, 332, 339, 345

accidentes 90, 341

acción comunicativa 119, 358, 359, 361,
392, 394

acción pública 66, 108, 556

Acuerdo de Paz en Colombia 11, 164-
175

Acuerdo Transatlántico de Comercio
e Inversiones 229, 568

Acuerdo Transpacífico de Libre Comer-
cio (TPP) 229

acumulación 3, 4, 10, 17, 31, 40, 43, 53,
54, 62, 65, 67, 73, 82, 119, 124,
125, 127, 130, 132, 136, 169, 228,
232, 255, 273, 286, 357, 375, 379,
381, 471-482, 529, 535, 540, 562

acumulación de capital 4, 17, 43, 357,
471-478, 481, 535, 562

administración pública 95, 359, 465

afectación 129, 131, 132, 264, 418, 423

Afganistán 22, 57, 61, 73, 117, 325, 326,
372

África 8, 10, 14, 29, 51, 62, 106, 110, 113,
115, 246, 367, 460, 526, 565

agresor 111

agua xix, 13, 38, 39, 62, 117, 146, 148,

153, 165, 166, 200, 273, 261, 274,
276, 348, 367, 373, 489, 477, 490,
495, 499, 523, 537, 538, 539, 545,
554

ahimsa 35

alfabetización 52, 304, 456, 459, 460

alianzas xviii, 5, 9, 100, 102, 190, 322,
441, 509, 516

alienación 545

alternativa(s) 8, 14, 15, 19, 30, 31, 41, 50,
58, 66, 96, 163-177, 276, 277, 286,
287, 291, 327, 356, 363, 368, 382,
383, 385, 389, 427, 481, 529, 562

aludes 14, 274, 543

amalgama 30, 132

ambiental xviii, 8, 11, 14, 17, 30, 31, 36-
40, 42, 98, 101, 129, 132, 135, 145,
147, 148, 156, 158, 163, 166, 167,
168, 170, 172-175, 184, 199, 221,
234, 255-259, 263, 264, 265, 266,
268, 270, 271, 273-276, 327, 328,
488, 497, 518, 522, 523, 525, 529,
531, 537-540, 542, 543, 545, 554,
560, 561, 566

ámbito público 6

América Latina vii, ix, xiii, xiv, xv, xvii,
xviii, xxi, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12,
13, 14, 18, 19, 20-33, 35, 36, 38,
40, 41, 43, 51, 63, 78, 79, 104, 107,
113, 115, 118, 120, 126, 137, 139,
140, 141, 142, 145, 151, 152, 155,
158-161, 163, 166-170, 176-178,

- 193, 222, 228, 246, 247, 254, 256, 258, 260, 264-266, 272, 275, 321, 330-335, 342, 343, 345-348, 350, 351, 354, 367, 372, 384, 394, 395, 396, 447, 457, 459, 460, 461, 466, 467, 473, 478, 503, 506, 510, 513, 518, 521, 522, 524, 528-530, 532, 537, 538, 539, 540, 542, 544-547, 549, 555, 565
- América Latina y el Caribe xv, xvii, xxi, 19, 21, 38, 41, 43, 139, 152, 178, 193, 256, 260, 275, 321, 331, 333, 335, 342, 346, 354, 503, 518, 521, 524, 540, 546, 555, 565
- Angola 22
- angustia 211, 219
- aniversario vii, xvii, xx, 1, 4, 21, 531
- anomia xviii, 38, 322, 524
- anticomunista 23, 24
- antimexicanismo 11
- Antropoceno 126, 164, 165, 529, 535, 538, 542
- antropología 9, 73, 74, 77, 130, 134, 281, 461
- apertura 28, 29, 35, 150, 152, 153, 155, 156, 514, 517
- apocalipsis 136
- apoyo vii, viii, 4, 14, 17, 19, 25, 39, 50, 67, 71, 78, 85, 93, 116, 147, 152, 155, 212, 217, 266, 274, 284, 305, 309, 342, 430, 489, 511, 516, 527, 540, 549, 551, 561
- apropiación del territorio 143
- arbitrariedad(es) 245, 415, 425, 464
- Argentina ix, 4, 10, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 119, 242, 329, 334, 336, 345, 384
- arma(s) 50, 74, 81, 107, 541
arma moral 107
- armonía 41, 157, 399, 404, 409, 446, 476, 481, 545
- arte 70, 86, 378, 512, 527
- Asia 8, 10, 14, 29, 35, 51, 61, 110, 113, 178, 260, 460, 490, 526
- asimetría 115, 170, 465, 466
- ataque(s) 85, 90, 91
- Atlántico 52, 125, 148, 256, 258, 262, 265, 567
- atmósfera 256, 258, 259, 261, 373, 475
- atracción 145, 151, 284
- atrocidad(es) 210
- aula 15, 398, 399, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 409, 417, 420, 422, 423, 425, 426, 551
- aumento en el nivel del mar xix, 38
- autocomprensión 462
- autoconocimiento 397
- autonomía 67, 108, 171, 281, 287, 292, 297, 361, 398, 399, 437, 441, 442, 451, 458, 547, 553, 559
- Autorización para el Uso de la Fuerza Militar (aufm) 180
- autorrealización 360, 361, 559
- Ayotzinapa 12, 198, 209, 211, 212, 218, 221, 224, 253

B

- banco central 63
- bastión militar-ideológico 23
- bienes comunes 11, 20, 136, 137, 142, 164, 166, 222
comunales 55, 65, 148, 198, 217
públicos 165, 238, 245, 246, 248, 249, 346, 347, 348, 392
- bienestar xviii, xix, xx, xxii, 23, 28, 31, 38, 40, 41, 50, 141, 155, 157, 170, 174, 199, 204, 217, 226, 230, 382, 383, 384, 392, 397, 489, 499, 526-528, 530, 531, 532, 539, 540, 543, 544, 545, 554, 556, 562
- biosfera 17, 69, 256, 356, 471, 473, 475, 476, 478, 480, 543
- bloqueo 58, 95, 369, 514
- Bolivia 4, 24, 28, 139, 143, 177, 178, 332, 333, 345, 363, 385, 394, 178

- Brasil 3, 4, 6, 23, 25, 27, 35, 95, 108, 129, 141, 143, 174, 260, 329, 336, 344, 345, 350, 372, 384, 486, 490, 495, 543, 565
 brasileña 124, 363
 brasileño 134
 Bretton Woods 375, 376
 buenas prácticas 11, 164
 buen trato xiv, 15, 397, 398, 399, 404, 408, 409, 410, 523, 525
 buen vivir 160, 174, 386, 525, 556
 burguesía 3, 16, 23, 29, 51, 461, 466
 burguesía política 16, 466
- C**
- cadena productiva 490
 calidad de vida xix, xx, 8, 11, 19, 41, 153, 164, 238, 245, 255, 288, 371, 489, 490, 493, 498, 531, 543, 546, 558, 563
 Cámara de Diputados 445
 cambio climático xix, 11, 13, 30, 36, 38, 69, 135, 166, 170, 171, 175, 179, 180, 186, 255, 256, 257, 259, 326, 262, 263, 264, 266, 272, 327, 340, 349, 373, 485, 535, 537, 539, 540, 565
 cambios 3, 4, 5, 17, 28, 33, 36, 53, 65, 128, 165, 170, 211, 218, 226, 247, 261, 277, 283, 290, 310, 313, 317, 321, 324, 326, 328, 329, 331, 335, 348, 353, 391, 392, 394, 427, 428, 488, 492, 503, 517, 526, 541, 545, 551, 553, 554
 campañas imperialistas 77
 campo político 350
 campos de batalla 67, 126
 campos de exterminio social 246
 capital especulativo
 capital financiero 5, 7, 377, 482, 560
 Capital especulativo 482
 capitalismo 8, 9, 14, 15, 19, 50, 51, 52, 54, 65, 68, 79, 82, 83, 124, 278, 315, 328, 356, 357, 358, 367, 368, 369, 370, 373, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 392, 393, 394, 473, 479, 483, 526, 529, 536, 538, 539, 545, 556, 560, 562
 neoliberal 19, 68, 526, 536, 562
 Capitaloceno 529, 538, 542
 catástrofe 256, 257, 264, 267, 268, 271, 276, 518
 Centroamérica xix, 22, 23, 29, 31, 38, 42, 43, 332, 344, 350, 385, 506, 510, 561, 563
 Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo 25, 565
 Ceestem 25, 26, 28, 29, 565
 Centro para la Cooperación Estratégica e Internacional (csis) 88
 Chile xxv, 16, 19, 24, 26, 27, 28, 32, 43, 44, 108, 119, 141, 151, 174, 178, 275, 333, 334, 336, 344, 345, 354, 384, 388, 394, 471, 474, 476, 482, 483, 490, 492, 493, 562
 China 3, 8, 51, 52, 54, 55, 58, 62, 68, 95, 125, 169, 382, 383, 389, 486, 490, 492, 498, 565
 ciberespacio xii, 9, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 523, 534
 ciberseguridad 9, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 100, 101, 341
 CIDH 205, 244, 253, 565
 ciencias naturales 364, 365
 civilización 125, 222, 228, 433, 461, 462, 463, 433
 CLAIP vii, viii, ix, xi, xv, xvii, xx, xxi, xxii, xxiii, xxiv, xxv, 1, 3-5, 7, 13, 16, 18, 21, 22, 24-28, 31-33, 35, 38, 39, 41, 43, 225, 232, 321, 469, 503-511, 517, 521, 522, 524, 531, 533, 509, 513

- claudicación 425
 clientelismo 51, 251
 Código de Justicia Militar 208
 Colombia xii, 3, 6, 10, 11, 13, 18, 23, 29,
 30, 31, 43, 78, 81, 83, 115, 139,
 141-149, 155, 160, 161, 163, 164,
 166, 171, 173, 174, 178, 206, 241,
 257, 265-274, 333, 335, 345, 350,
 503, 543, 544, 548
 colonia vi, 15, 126, 417, 418, 423, 555
 colonialismo 33, 125, 460, 461, 464, 526,
 541
 colusión 51, 62, 210, 218, 251, 534, 540
 comercio justo 386
 Comisión de Derechos Humanos de las
 Naciones Unidas en el Informe
 de Diane Orentlicher 239, 252,
 565
 Comisión Nacional de Derechos
 Humanos (CNDH) 205, 515, 565
 Comité Tripartito Técnico Ambiental
 566
 commodities 325, 332, 348
 compensación 155, 500, 539
 complejidad xix, xxi, 15, 26, 28, 30, 39,
 77, 108, 144, 198, 199, 207, 276,
 279, 328, 371, 416, 429, 504, 514,
 523, 538
 complejo empresarial-militar-político y
 mediático 58, 60, 61
 comprensión 105, 120, 182, 185, 186,
 187, 188, 191, 308, 407, 416, 430,
 462, 463, 530, 557
 cómputo 303
 comunicaciones 35, 90, 93, 278, 327,
 328, 341, 554
 comunidad
 LGBTTIQA 547
 Comunidad Económica del Carbón y del
 Acero (CECA) 375
 concentración 4, 6, 8, 164, 173, 174, 245,
 269, 357, 379, 380, 381, 393, 487,
 530, 536, 561
 del poder 6
 conciliación de conflictos 7, 22
 condición subjetiva 267
 conductas de riesgo 512
 conectividad 87, 145
 conexión 179, 186, 200, 231, 464
 confianza 39, 90, 115, 116, 146, 210, 239,
 245, 261, 272, 336, 418, 477, 478,
 510, 550, 567
 conflictos xii, xvii, xviii, xix, xxii, xxiii,
 xxiv, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 21, 22, 23,
 25, 26, 28, 29, 31-34, 36, 38, 39,
 43, 44, 87, 90, 110, 113, 115, 116,
 139, 141-144, 146, 147, 149, 151,
 152-157, 164, 166, 167, 184, 172,
 190, 174, 185, 186, 191, 234, 208,
 210, 216, 223, 233, 235, 239, 245,
 261, 288, 310, 311, 333, 336, 349,
 366, 404, 408, 409, 418, 429, 441,
 477, 478, 486, 488, 489, 499, 510,
 512, 515, 518, 523, 525, 528, 530,
 534, 535, 537, 548-551, 555, 558,
 559, 567
 mineros 11, 144, 152
 multidimensionales 11, 156
 conocimientos xix, 12, 15, 16, 27, 31,
 41, 50, 51, 60, 78, 97, 98, 129, 130,
 131, 132, 135, 165, 170, 175, 199,
 353, 356, 365-367, 398-401, 403,
 455, 459, 462, 466, 508, 533, 558
 Conquista 81, 127, 455, 456, 460, 462
 Consejo de Ejidos y Comunidades
 Opositoras a la Presa La Parota
 Cecop 565
 Consenso de Washington 392
 Constitución 60, 82, 92-95, 99, 101, 102,
 291, 386, 436
 construcción colectiva 141, 157, 427,
 428

Índice analítico

- constructivista 35, 405
- consulta
 - previa 172
- consumo
 - responsable 386
 - energético 17, 490, 492-494
- contaminación xix, 38, 39, 167, 199, 208, 255, 373, 486, 488, 489, 554
- contención 325, 549, 559, 561
- contrainsurgencia 50, 51, 74-78, 81, 83, 211, 221, 533
- controversias inter-Estatales y de controversias inversores-Estado 229
- convivencia xviii, xxiii, xxiv, xxv, 8, 15, 24, 38, 174, 233, 323, 331, 345, 347, 351, 397, 403, 411, 416, 417, 421, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 432, 458, 507, 509, 515, 525, 527, 550-558
 - de forma propositiva 558
 - pacífica 12, 19, 39, 50, 429, 531, 550, 551, 553, 556
- cooperación xviii, xix, 8, 15, 18, 39, 67, 69, 74, 86, 91, 95, 108, 113, 114, 156, 157, 163, 164, 250, 288, 322, 324, 326-328, 330, 351, 382, 398, 399, 402, 404, 413, 415, 424, 425, 426, 427, 430-432, 505, 521, 525, 530, 534, 563
 - internacional 322, 328, 351, 382
- cooptación 8, 50, 51, 53, 62, 245, 534
- Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias 566
- Corea 3, 22, 241, 326, 375, 383, 492
 - Corea del Sur 3, 22, 241, 326, 375, 383, 492
- corporaciones 8, 10, 31, 52, 57, 59, 62, 63-65, 68, 76, 77, 79, 85, 127, 131, 133, 155, 183, 229, 371, 536, 538, 540
- corrupción 8, 12, 29, 39, 51, 53, 62, 64, 67, 148, 207, 210, 225, 237, 239, 244, 246, 249, 251, 334, 340, 344, 345, 350, 351, 354, 368, 392, 465, 505, 522, 526, 527, 529, 534, 549, 561, 562
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) xxiv, 205, 208, 566
- cosmovisión 153, 439, 444, 447, 448, 464, 537, 558
 - cosmovisiones 151, 447, 560
- cotidianidad 15, 98, 267, 292, 303, 311
- crimen 15
 - crímenes de Estado 5, 198, 204, 540
 - organizado xviii, 3, 5, 8, 10, 12, 30, 31, 36, 38, 39, 60-63, 65, 82, 111, 204, 207, 209, 210, 211, 327, 334, 335, 337, 341, 344, 349-353, 372, 414, 523, 526, 529, 534, 538, 540, 541, 561, 563
- criminalización 66, 81, 82, 128, 527
- crisis civilizatoria 10, 123, 132
- crisis financiera 14, 325, 329, 370, 371, 377, 379, 393, 485
- Cruz Roja 271, 274
- Cuba 4, 20, 21, 22, 23, 28, 52, 54, 66, 69, 83, 139, 383, 384, 554, 556
- cuencas 257, 258, 265, 266, 270, 341
- cuerpos de seguridad 14, 257, 266, 269, 271, 274
- cuidado 6, 173, 184, 226, 234, 285, 289, 290, 291, 304, 348, 361, 409, 488, 497, 527, 528, 543, 548
- cultura vii, viii, 6, 8, 11, 26, 41, 56, 70, 77, 93, 107, 108, 111, 112, 114, 117, 133, 143, 184, 185, 217, 221, 222, 227, 234, 266, 281, 298, 323, 351, 357, 358, 364, 394, 397, 399, 403, 409, 448, 455, 457, 458, 460, 461, 465, 478, 480, 482, 503, 507, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 527,

- 529, 531, 532, 538, 540, 544, 550,
551, 553, 555, 557, 560, 563
- extractivista 11
- purépecha 557
- originarias 456, 458, 465
- de paz vii, 114, 117, 184, 351, 399, 503,
507, 512-517, 527, 529, 532, 538,
550, 551, 553, 563
- currículo oculto 15, 400
- D**
- debilitamiento 66
- década perdida 28
- decisiones 11, 28, 38, 56, 60, 77, 98, 131,
132, 156, 164, 175, 227, 246, 250,
296, 309, 324, 328, 334, 341, 353,
360, 373, 437, 440, 464, 485, 499,
505, 522
- declaraciones xiv, 15, 230, 435, 439
- defensa xii, xxiii, 9, 11, 12, 20, 78, 79, 80,
83, 85, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 94,
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103,
104, 117, 137, 141, 146, 170, 183,
218, 222, 224, 226, 335, 350, 360,
376, 436, 442, 448, 449, 523, 525,
528, 536, 547, 548, 557, 559, 562,
566
- integral xii, 9, 85, 87, 92, 93, 95, 96, 97,
98, 99, 100, 101, 103
- integral de la paz xii, 9, 85, 87, 93, 100,
101
- deliberaciones 360
- delincuencia 90, 207, 209, 216, 323, 340,
341, 512
- demandas xiv, 12, 16, 19, 23, 66, 217,
229, 291, 336, 344, 372, 373, 391,
392, 435, 437, 439, 440, 441, 442,
448, 524, 557, 562
- democracia xiv, 14, 21, 36, 44, 49, 56, 60,
61, 67, 69, 92, 97, 98, 99, 113, 137,
183, 189, 190, 245, 322, 328, 331,
339, 340, 342, 343, 345, 347, 349,
350-352, 355-363, 367-370, 373,
380, 382-385, 392-394, 396, 466,
523, 525, 534, 546, 556
- liberal 99
- participativa 92, 359, 360, 367, 369,
392
- radical xiv, 355, 356, 361, 369, 373,
392, 394, 523, 525, 534, 546
- representativa 340, 359, 361, 368, 369,
384, 385, 392, 394
- democratización 22, 31, 33, 360, 361,
369, 440, 521, 522, 523
- dependencia 17, 25, 32, 44, 50, 52, 53,
62, 222, 234, 373, 403, 404, 471,
473, 475, 476, 478, 485, 526
- derechos culturales 355, 391, 446
- derechos humanos xiii, xiv, xvii, xviii,
xxi, xxv, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17,
19, 24, 29, 30, 32, 65, 73, 85, 96,
98, 139, 144, 148, 156, 173, 195,
196, 199, 204, 205, 206, 207, 208,
211, 212, 215, 218, 219, 223, 225,
226, 228-231, 233, 237, 239, 241,
242, 244, 246, 251-253, 274, 280,
291, 322, 323, 339, 353-357, 391,
392, 393, 407, 435-440, 442, 443,
445-447, 450, 453, 482, 505, 515,
521-523, 525, 527, 534, 538, 540,
541, 542, 543, 546, 547, 549, 551,
553, 561, 562, 566
- derechos políticos 281, 355
- desafío 15, 106, 110, 111, 112, 163, 184,
188, 190, 211, 221, 292, 294, 312,
313, 340, 352, 410, 432, 492, 526
- desapariciones 12, 21, 24, 32, 82, 210,
253, 562
- desarrollo humano 17, 145, 156, 166,
196, 247, 265, 340, 345, 353, 355,
392, 490, 494, 495, 497, 562, 567
- desarrollo sustentable xviii, xx, 18, 36,

Índice analítico

- 37, 41, 53, 150, 171, 322, 356, 500,
547, 567
- desastres xix, 4, 13, 30, 31, 32, 36, 38, 58,
130, 263, 266, 271, 273-275, 340,
341, 531, 535, 542
- descolonización del saber 366
- desempleo 36, 65, 371, 414, 424, 459
- desequilibrio xviii, 38, 95, 251
- deserción 414, 432
- desestabilización 8, 9, 51, 85
- desestructuración del Estado-nación 62,
534
- desigualdad xiii, xvii, xviii, xx, xxi, 5, 6,
7, 13, 15, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 41,
155, 169, 180, 185, 207, 225, 237,
238, 244-252, 254, 280, 344, 356,
379, 380-382, 393, 415, 422, 424,
458, 472, 493, 497, 499, 500, 522-
524, 526, 528, 545, 548, 559, 562
- desmantelamiento del Estado 13
- desmoralizado 555
- desnacionalización 55, 63, 64
- desnutrición 148, 159, 202, 561
- desplazamientos 110, 147, 499, 541
- despojo 20, 53, 54, 59, 62, 64, 65, 111,
124, 125, 134, 136, 142, 172, 222,
227, 419, 424, 535, 538, 547, 558
- despolitización 359
- desposesión 54, 62, 65
- destrucción
mutua asegurada 69
socioambiental 19
- destrucción de la Tierra 69
- desviación de poder 228
- deuda 14, 24, 111, 150, 208, 472, 487
- diálogo intercultural 370, 465, 466
- dictadura 246
- dignidad humana 112, 246, 322, 552
- dilema de seguridad 94
- dirección 25, 136, 191, 369, 382, 517
- disciplina de paz 7
- discriminación 15, 23, 36, 180, 198, 199,
213, 222, 251, 310, 401, 403, 415,
448, 518, 528, 530, 531, 547, 554,
558-560, 562
- discursos deshumanizantes 232
- diseño institucional 244-246, 251
- disidencia 24
- distribución desigual 143
- división
sexual 6
social 245, 246
- división administrativa 172
- divisionismo 8, 51
- doble vulnerabilidad 554
- docente 402, 403, 404, 409, 413, 427,
429-431, 527, 551, 552
- dominio 50, 58, 89, 90, 170, 401, 449,
465
- droga 12, 29, 206, 216, 419, 424, 562
- dueños 200, 208, 229, 358, 420, 537
- ### E
- ecología de saberes 363, 366, 367, 387,
392
- economía
de solidaridad 19
gobernable 17, 471, 474, 475, 478, 480,
481
solidaria 8, 15-17, 386-388, 395, 476,
477, 481, 482, 523-525, 562
transnacional 16
- Ecuador 3, 4, 28, 139, 143, 174, 262, 333,
345, 363, 385, 394, 439, 556, 557
- educación xiv, xxv, 7, 88, 276, 410, 411,
467, 468, 547, 549, 567, 568
intercultural bilingüe 16, 455, 566
para la paz xiii, xiv, xvii, xviii, xx, 7,
11, 12, 15, 41, 117, 179, 180, 182,
184-190, 319, 466, 481, 512, 523,
526, 546, 555, 562
popular 218, 386

- eficiencia 17, 30, 60, 168, 322, 330, 486, 490, 492, 499
 egoísmo 191, 545
 ejército xii, 12, 22, 32, 60, 78, 82, 110, 117, 123, 195-198, 204-206, 210, 215, 216, 274, 561, 562
 elecciones presidenciales xiii, 11, 179, 562
 élite 38, 60, 91, 104, 328, 346, 363, 542
 El Salvador 18, 22, 23, 43, 241, 345, 385, 503, 566
 emergencia 136, 181, 202, 332, 477, 482, 531, 535
 emisiones 36, 166, 202, 259, 260, 485, 486, 488, 490, 497, 498, 539, 560, 567
 empleo 57, 68, 78, 86, 150, 207, 264, 292, 437, 473, 477, 480, 481, 486, 488, 499, 563
 enajenación 545
 encubrimiento 210, 464
 energía xv, xxii, xxiv, 17, 19, 76, 85, 128, 150, 153, 168, 172, 182, 189, 200, 231, 261, 373, 485, 486-490, 492, 497-500, 512, 523, 536, 566
 limpia 487, 489
 renovable xv, 17, 19, 486, 500, 566
 entramado 13, 60, 156, 170, 250, 414, 417, 420, 421, 423, 424, 425, 432
 equidad de género xiv, 7, 15, 36, 41, 397, 398, 399, 405, 406, 409, 523, 540
 equilibración 115
 equilibrio 17, 141, 157, 255, 299, 307, 360, 378, 442, 446, 489, 528, 545
 escalas de riesgo 268
 escasez xix, 39, 155, 166, 487
 escenario 4, 5, 72, 87, 94, 102, 141, 155, 156, 157, 165, 166, 168, 169, 262, 344, 486
 apocalíptico 542
 escuadrones de la muerte 80
 escuela 15, 209, 210, 285, 301, 302, 303, 304, 310, 365, 397, 398-402, 405-408, 410, 413, 415, 417, 420-429, 432, 455, 457, 550-554
 especialización 29, 98, 400, 522
 esperanza xxiii, 10, 64, 69, 105, 123, 136, 191, 212, 213, 215, 220, 233, 265, 307, 389, 510, 530, 562, 563
 espionaje 9, 78, 85, 90, 96, 104
 espiritualidad 112, 396, 436, 446, 447, 448
 Estado xii, xviii, 4, 5, 8, 9, 11-13, 15, 19, 22, 23, 26, 31, 36, 38-55, 57, 59, 62, 63, 66, 68, 71-73, 77, 78, 82, 83, 91-93, 96, 97, 99, 100, 119, 120, 133, 134, 141, 146, 147, 155, 169, 171-173, 198, 204, 205, 206, 208, 210, 214, 222, 223, 225-230, 234, 238, 243-246, 251, 255, 273, 274, 278-280, 323, 334, 341, 342, 344-353, 355, 357, 359, 360, 362, 363, 367, 368, 371, 372, 378, 382, 385, 386, 388, 389, 392, 394-396, 406, 414, 433, 434, 436, 441, 448, 450, 458, 463, 474, 482, 483, 522, 523, 524, 526, 534, 537, 538-542, 546-549, 552, 554-557, 559-562, 566
 de derecho 13, 206, 210, 214, 238, 244, 246, 251, 274, 323, 334, 345, 346, 351, 353, 434, 482, 524, 540, 549
 fuerte 15
 Estado-nación 62, 93, 534
 Estados Unidos ix, xiii, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 21-24, 28, 30, 33, 49, 52, 55, 57, 58, 67, 68, 70-81, 83, 85-89, 91-96, 101, 103, 106, 110, 113, 147, 148, 151, 179, 183-185, 187, 188, 200, 206, 208, 212, 213, 260, 267, 284-286, 289-291, 293, 294, 297, 299, 303, 304, 305,

Índice analítico

- 308, 324-326, 333, 363, 370-372,
375-379, 382, 384, 394, 396, 472,
486, 487, 490, 492, 495, 498, 499,
526, 562
- estrategas 74, 75, 76, 77, 183
- estrés 257, 258, 264, 266, 268-271, 273,
280, 301, 487
- estructuras comunitarias 557
- estudios críticos 33
- ética 66, 112, 228, 290, 356, 361-363,
388, 392
- Europa ix, 21, 22, 25, 33, 52, 61-63, 67,
70, 106, 113, 139, 260, 325, 370,
371, 375, 377, 382-384, 393, 394,
396, 460, 462, 490, 526
- Europa del Este 62
- evasión legal 63
- eventos extremos 263
- expediciones 78, 79
- experto 78, 129, 131, 134, 230
- explotación xviii, 37, 38, 40, 45, 125,
139, 141, 145, 146, 152, 165, 166,
172, 178, 198, 209, 214, 280, 288,
322, 323, 377, 459, 462, 530, 536,
560
- extinción de las especies 541
- extracción 3, 5, 125, 126, 139, 141, 146,
152, 153, 155, 156, 170, 217, 486,
499, 537, 557
- forestal 5
- extractivismo xvii, 4, 7, 10, 19, 29, 31,
36, 41, 123, 124, 132, 135, 153,
158, 159, 161, 530, 536, 537, 538,
548, 556
- EZLN 107, 119, 435, 440, 452, 453, 566
- F**
- fallas 90, 210, 488, 489
- familia 12, 15, 23, 57, 60, 110, 212, 214,
283, 285, 288, 293, 294, 295, 296,
298, 299, 300, 303-309, 313, 361,
362, 397, 399, 402, 406-410, 417-
419, 420, 422, 423, 425, 426, 432,
440, 445, 472, 478, 545
- familias 29, 180, 207, 211-214, 218-220,
283, 285, 286, 288, 290, 292, 294,
302-304, 311, 404, 419, 422, 423,
479, 562
- fenómeno xxi, 13, 51, 53, 66, 67, 69, 168,
181, 238, 239, 250, 259, 263, 285,
287, 312, 344, 351, 352, 353, 355,
357, 359, 379, 380, 416, 472, 504,
541, 547
- filántropos 181
- financierización 10, 125
- Foro Económico Mundial (WEF) 31, 45,
363, 566
- Foro Social Mundial (FSM) 363, 368, 566
- fracturas 246
- fragmentación 29, 522, 524, 530
- frustración 210, 431
- fuerza pública 135
- funcionarios xvii, 12, 31, 60, 65, 135,
191, 207, 562
- G**
- ganancia 232, 255, 390, 472, 475, 560
- ganar-ganar 33
- gases de efecto invernadero (GEI) 36, 41,
166, 175, 259, 260, 373, 485, 486,
490, 497, 498, 540, 560, 566, 567
- gasto público 64, 379, 393
- generaciones venideras 11, 142
- gente pobre 63, 207
- geografía 9, 73, 78, 265, 537
- globalización 9, 15, 16, 20, 31, 52, 53, 58,
60, 67, 82, 125, 150, 155, 259, 279,
287, 311, 313, 326-330, 351, 356,
459, 363, 367, 368, 379, 392, 460
- contrahegemónica 15, 356, 363, 367,
368, 392
- corporativa 31

- neoliberal 9, 52, 53, 58, 60, 82
- gobernanza xx, 11, 35, 39-41, 143, 166, 167, 168, 170, 171, 174, 175, 327, 330, 382, 437, 482, 525, 532, 534
- gobiernos progresistas 170, 385
- goma de opio 206, 209, 214, 215
- Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos 230, 231
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) 206, 207, 210, 211, 218, 219, 221, 244, 253, 566
- grupos oligárquicos 562
- grupos sociales xx, 8, 18, 26, 32, 35, 38, 41, 245, 281, 366, 367, 369, 500, 539
- guardias blancas 5
- Guatemala 5, 6, 14, 23, 27, 34, 70, 78, 263, 345, 395, 442, 447, 448, 460, 546, 548
- guerra
 antiterrorista 19, 72, 83, 222, 234
 blanda hegemónica 62, 534
 contra el narcotráfico 12, 30, 31, 82, 196, 198, 204, 206, 538, 561
 Guerra Fría 22, 23, 29, 32, 33, 49, 50, 51, 55, 68, 77, 278, 324, 325, 326, 329, 339, 349, 353, 539
 justa xii, 9, 10, 105, 107, 109, 110, 118, 531, 534, 541
 nuclear 49, 68, 179
 sucia 9, 12, 29, 71, 78, 82, 197, 204, 206, 207, 560
- Guerrero xiii, 12, 115, 153, 195, 196, 197, 198, 199, 204-207, 209-213, 215, 217-219, 221-224, 243, 257, 266, 268, 269, 561
- Guerreros Unidos 209, 210
- H**
- habitantes 5, 8, 11, 57, 75, 91, 96, 128, 130, 134, 153, 164, 202, 206, 215, 240, 246, 270, 271, 282, 283, 337, 338, 339, 455, 532, 557
- Haití 21, 27, 36, 256, 337, 345
- halcones 91
- hegemonía 14, 82, 87, 107, 282, 369, 373, 376, 377, 463, 465, 466, 524
- hemisferio 256, 262, 337
- hidrocarburos fósiles 486, 489
- Hiroshima viii
- historia universal 59
- homeopatía unicista 544, 545
- homicidios xviii, 210, 240, 246, 253, 334, 337, 338, 339, 354, 505
- homofobia 11, 180
- homoparentalidad 545
- Honduras 22, 117, 118, 133, 241, 345, 556
- hostilidad 420, 425
- huella de carbono 497
- huge 42, 199, 223, 566
- humanización 105, 107, 108, 111
- humanizar la justicia 548
- I**
- ideales 479, 553
- idealismo político 9, 93, 100, 101
- identidad 11, 26, 90, 108, 113, 143, 180, 183, 231, 280, 289, 297, 307, 312, 313, 355, 402, 425, 437, 447, 453, 465, 466, 537, 293
- ideología dominante 367, 558
- Iglesia católica 10, 106, 109, 113, 114, 120, 227, 531, 535
- igualdad xxii, 36, 37, 38, 39, 41, 92, 96, 98, 99, 174, 187, 197, 199, 245, 252, 272, 311, 323, 357, 399, 439, 445, 497, 525, 528
- impacto 14, 50, 130, 134, 158, 168, 172, 175, 178, 217, 239, 256, 263, 277, 293, 297, 299, 311, 312, 324, 325,

Índice analítico

- 327, 328, 337, 340, 349, 351, 406,
486, 489, 490, 493, 497, 505, 513,
526, 538, 540, 557, 559
- imperialismo
 estructural 32
 estadounidense 72, 78, 80, 81
- impuestos 50, 59, 60, 61, 63, 166, 168,
169, 175, 376, 459, 474, 478, 538
- impugnación 189
- impunidad xiii, 13, 65, 117, 210, 211,
212, 218, 225, 231, 235, 237-239,
241-244, 246-252, 334, 344, 350,
351, 376, 424, 522, 523, 548, 549,
561, 562
- incapacidad 210, 241, 268
- incertidumbre 93, 142, 155, 195, 242,
325, 326, 350, 418, 424, 541
- inconsistencias 211, 218, 269, 364
- indefensión 424, 541
- índice de desarrollo humano 17, 196,
247, 265, 490, 494, 496, 567
- índice de Gini 495
- Índice Global de Impunidad* 237, 238,
253, 567
- Índice Global de Impunidad-México* 238,
253
- indiferencia 110, 424, 425, 431
- indígenas xiv, xvii, xxiv, 8, 12, 14-16, 19,
23, 78, 79, 115, 146-148, 153, 164,
195, 197-199, 206-209, 212, 213,
216-218, 222, 231, 282, 292, 312,
314, 316, 317, 319, 366, 386, 392,
435-437, 439-453, 455-460, 463,
466, 530, 537, 540, 546, 547, 548,
557-559, 561
- individualismo xviii, 38, 51, 281, 403,
524
- industrialización 169, 170, 255, 260,
357, 373
- información 5, 6, 60, 85, 86, 88, 90, 91,
93, 95, 104, 130, 142, 144, 203,
205, 214, 239, 241, 242, 251, 350,
398, 404-406, 493, 524, 527, 528,
534, 543, 544, 559
- Iniciativa Mérida xix, 41
- injusticia 17, 107, 205, 216, 302, 425,
471, 473, 474, 475, 478, 545
- innovación tecnológica 170, 374
- instituciones consolidadas 25
- instrumento 16, 77, 268, 269, 388, 401,
416, 426, 466, 534
- integración política regional 382
- interacciones xviii, 18, 188, 256, 400,
402, 403, 510, 516, 521
- interacción social 144, 157, 402
- intercambio de aprendizajes 18, 505
- intereses
 universalistas 361
- sectoriales 359, 360
- International Peace Research Associa-
tion (IPRA) xvii, xxiv, 21, 25, 26,
35, 507, 567
- intersubjetividad 358, 359
- intervención xxiv, 23, 50, 77, 102, 113,
115, 133, 135, 142, 156, 173, 211,
325, 367, 405, 413, 416, 417, 426,
428, 430, 431, 489, 511, 512, 522,
527, 548, 551, 552, 553, 555
- inundaciones xix, 14, 38, 256, 263, 264,
266, 274, 543, 554
- inversiones xv, 10, 17, 60, 125, 127, 141,
145, 151, 172, 229, 291, 378, 381,
474, 479, 480, 485-488, 499, 524,
525, 563
- inversiones privadas 145
- inversionista 146
- investigación vii, xv, xxi, xxiii, 7, 8, 12,
15, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29,
30, 31, 32, 35, 36, 43, 49, 52, 88,
93, 98, 101, 103, 108, 112, 141,
173, 185, 186, 187, 189, 210, 239,
240, 253, 257, 269, 270, 272, 273,
276, 278, 282, 293, 297, 356, 366,
370, 398, 405, 410, 411, 413, 414,

- 416, 417, 424, 426, 427, 432, 472,
504, 507, 521, 524, 531, 532, 544,
552, 433, 553, 555, 558
investigación-acción 416, 426, 552
islamofobia 11, 180
- J**
- Japón 341, 375, 376, 377, 472, 492, 498
jerarquías raciales 16, 462
jóvenes viii, ix, xv, xxi, xxii, 8, 12, 18, 28,
29, 30, 39, 56, 66, 73, 117, 197,
202, 203, 206, 209, 210, 214, 218,
220, 221, 250, 285, 290, 303, 344,
415, 417, 431, 455, 500, 503-517,
524, 529, 551, 553-555, 561, 563
justicia xiii, xiv, xxii, 10, 13, 14, 16-18,
67, 92, 93, 98, 105, 111, 112,
116-119, 139, 145, 157, 159, 197,
205-208, 210, 211, 216, 218, 220,
221, 223, 226, 232, 233, 237-239,
241, 242, 244-246, 248, 249, 251,
252, 277-281, 288, 290, 293, 311,
312, 322, 323, 332, 339, 340, 345,
360-362, 366, 380, 395, 433, 415,
424, 432, 436-438, 444, 447, 448,
466, 471, 474-476, 478, 480, 481,
511, 512, 514, 523-525, 527, 528,
537, 540, 544, 548, 549, 557, 562
justicia cognitiva 366
- L**
- lavado de dinero 12, 31, 61
legalización 128
ley de la sustitución 480
liberación 22, 49, 50, 54, 56, 67, 233, 389
libertad xviii, 18, 43, 62, 67, 79, 85, 89,
92, 96-99, 160, 172, 185, 187, 231,
292, 355, 364, 389, 399, 439, 445,
466, 482, 521, 525, 527, 546, 550,
553
libertades fundamentales 156, 340, 355
- libre determinación 355
límite 53, 357, 368
límites físicos 144
locomotora 136, 147
lógica capitalista 390
luchadores sociales 5, 10, 206, 562
luchas 8, 18, 19, 20, 50, 55, 56, 60, 66,
124, 136, 137, 170, 195, 206, 216,
222, 232, 280, 369, 388, 424, 436,
442, 443, 444, 447, 451, 460, 514,
538
luz de esperanza 212
- M**
- madres 12, 210-212, 218, 219, 221, 296,
301, 307, 397, 409
maestro viii, 22, 421, 422
Marcha Indígena en Defensa del Territo-
rio Indígena 557
marco jurídico 17, 72, 74, 75, 146, 252,
471, 473, 475, 478, 480, 482, 541,
547
mariguana 30, 198, 207, 216
materias primas 10, 125, 126, 169, 256,
325, 535, 536
mediación xxiii, 9, 34, 82, 113-116, 131,
155, 311, 422, 512, 526, 534, 548
Media Luna 209
medida profiláctica y terapéutica 15
Medio Oriente 8, 51, 61, 326, 382, 486
megaextractivismo 124-126, 132, 136,
523, 535, 536
megapresas 5
mercado capitalista 13, 226
mercancía 111, 200, 390, 475
mercenarios 9, 76
meta aspiracional 486
metrópolis 50, 51, 52, 534, 536
México ii, v, vi, vii, ix, xii, xiii, xvii, xix,
xxiv, xxv, 3-6, 8, 9-16, 18-23, 25,
26-30, 32, 38, 43, 44, 45, 49, 54,

Índice analítico

- 63, 69, 70, 78, 81, 83, 102, 103,
105, 115, 119, 120, 136, 137, 139,
141-145, 148-152, 154, 155, 158-
160, 176, 178, 185, 195, 196, 199,
206, 207, 209, 210, 212-214, 219-
223, 225, 226, 228-232, 234, 235,
237, 238, 241-244, 246, 247, 253,
254, 256, 257, 260, 263-271, 274-
277, 279, 282, 284, 292, 313-317,
329, 333, 334, 344, 354, 390, 395,
410, 391, 395, 396, 410-412, 415,
453, 432-434, 439, 447, 450, 452,
457, 466-468, 492, 483, 490-493,
503, 505, 506, 509, 510, 512-516,
519, 521, 533, 537, 538, 541, 543,
546, 548, 550-553, 555, 557-560,
563, 566
- migración xiii, 14, 36, 207, 212, 213,
277-279, 281, 283-295, 297-300,
303-305, 308, 310-313, 315-317,
523, 554, 558, 561
- militarización 81, 111, 117, 205, 336,
527, 542
- minas 10, 80, 123, 126, 152, 153, 208,
209, 221, 331, 373
- minerales 3, 7, 41, 146, 151, 158, 163,
168, 169, 208, 539
- miseria xviii, xix, 4, 30, 36, 38, 57, 63,
64, 205, 212, 459, 535
- mitigación 488, 497, 540
- modernidad 289, 303, 313, 386, 387,
461, 463, 465, 479, 524, 536, 537
- monocultivos 10, 123, 126
- Montaña xiii, 12, 128, 195, 196, 198,
199, 202-204, 206-209, 211, 213-
218, 221-224, 265, 561
- movilización social 170, 428
- movimiento 12, 70, 119, 179, 181, 182,
183-185, 188, 204, 212, 218, 219,
221, 278, 311, 312, 369, 388-391,
435, 437-439, 441, 443, 446, 450,
453, 459, 460, 465, 534, 547, 556
- movimiento revolucionario 388
- movimiento zapatista 389, 390, 391,
437
- mujeres xiv, xviii, xxiv, 6, 8, 12, 14, 15,
16, 18, 30, 36-39, 56, 76, 120, 179,
180, 182, 198, 199, 202, 203, 213,
215, 216, 221, 222, 277-283, 285-
287, 289-294, 298, 299, 301, 303-
305, 307-309, 310, 312, 313, 317,
399-402, 435, 436-452, 473, 500,
519, 528, 546, 547, 548, 553, 561
- mujeres indígenas xiv, xxiv, 15, 213,
222, 292, 312, 317, 435, 436, 437,
439, 440, 441, 442, 443, 444, 445,
447, 448, 449, 450, 451, 452
- mundo
- de la vida 125, 357, 358, 359, 362
- moral 8, 69
- municiones 61, 62, 81, 100, 534
- Museo Memorial de la Paz viii
- ## N
- nacionalismo blanco 11, 180
- narcotráfico xviii, 12, 29, 30, 31, 39,
62, 65, 80-82, 171, 195, 196, 198,
204-206, 335, 414, 512, 526, 538,
119, 433
- naturaleza 14, 40, 80, 97, 110, 123, 124,
127-129, 131, 133, 134, 167, 170,
175, 188, 237, 255, 282, 288, 356,
364, 370, 374, 388, 445, 475, 476,
481, 536, 548, 558, 560
- necesidades básicas 206, 489
- negociación xviii, 29, 141, 150, 156, 306,
336, 386, 530
- de conflictos 29, 141, 156
- de paz 171
- neocolonialismo 33, 51
- neoliberalismo 4, 5, 8, 28, 52, 53, 55, 59,
66, 280, 367, 370, 438, 446, 560

- neoliberal 3, 9, 19, 24, 28, 35, 39, 52, 53, 58, 60, 62, 65, 68, 82, 392, 436, 458, 465, 478, 482, 526, 535, 536, 539, 562
- networking* 18, 503, 505, 508-510, 513
- niños y niñas 57, 409, 552
- Ni Una Menos en Perú 547
- no alineados 22
- Normal de Ayotzinapa 209, 211, 221
- Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” 218
- noviolencia xii, 9, 12, 19, 35, 105-109, 112-114, 117, 118, 120, 184, 188-190, 397, 404-409, 437, 503, 517, 523, 526, 527, 531, 532, 550, 563
- nuevas tecnologías 327, 332, 374, 545
- Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 559, 566, 567
- O**
- Oaxtepec ix, xxiv, 3, 21, 452
- objetivos de desarrollo sustentable (ods) 36, 37, 355, 356, 373, 567
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina 152, 160
- Occidente 22, 35, 51, 67, 69, 366, 372, 382, 466, 534
- OCDE 264, 492, 497, 567
- ocupación militar 75, 463
- odio 8, 56, 181
- OEA 244, 253, 335, 336, 354, 458, 567
- oligarquía 542
- operaciones 9, 43, 75, 77, 80, 85, 87, 89-91, 93, 139, 336, 337, 474
- opinión pública 104, 358, 528, 543
- oportunidades 30, 38, 156, 187, 206, 245, 246, 249, 252, 279, 284, 304, 311, 324, 330, 344, 346, 489, 551, 559
- opresión 233, 370, 402, 528, 530, 545
- opresores 232
- optimismo 186
- organización vii, viii, 5, 6, 21, 27, 57, 59, 60, 67, 69, 72, 75, 100, 115, 172, 183, 198, 199, 263, 274, 283, 288, 290, 293, 313, 321, 357, 400, 426, 428, 430, 431, 440, 442, 443, 513, 514, 516, 521, 525, 526, 529, 530, 532, 536, 539, 540, 541, 557, 559, 560, 563
- criminal 250, 251
- social 6, 283, 400, 540, 560
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) 9, 36, 37, 43, 44, 230, 252, 253, 275, 321, 325, 326, 329, 348, 355, 370, 567
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) 497, 568
- Organización del Atlántico Norte (OTAN) 52, 57, 68, 567
- Oxfam 4, 5, 20, 225, 245, 254
- P**
- Pacífico 125, 126, 145, 148, 256, 258, 262, 265, 333
- Pacto de Varsovia 29
- pandemias xviii, 38, 59, 328, 340, 349
- pandillas 82, 344, 417, 512, 563
- paradigmas alternativos 7
- Paraguay 23, 139, 345
- paramilitares 29, 58, 80, 82, 147, 148, 198
- paramilitarización 81
- partidos 54, 66, 206, 359, 360, 383, 384, 389
- patria 22, 57, 92, 93, 220
- patriarcado 526, 531, 545
- patriarcal 125, 233, 400, 401, 535, 560
- patrimonio cultural 19, 75
- paz
- auténtica 232, 233
- engendrada 37, 199

Índice analítico

- internacional 91, 92, 94, 95, 99, 101
justa xii, 9, 10, 105, 106, 109, 112, 117,
118, 523, 534, 535, 560
positiva 10, 25, 105, 184, 187, 415, 527,
557
sustentable xii, 7, 10, 40, 121, 523, 524,
535, 537
peace keeping 432
peace making 432
percepción del riesgo 13, 256, 257, 258,
266-273
periferia 32, 50, 54, 63, 147, 171, 172,
257, 266, 380, 396
perspectiva de género 37, 150, 276, 282,
400, 402, 405, 411, 448, 529, 532,
547
pertenencia 360, 362, 401, 403, 429, 436,
443, 509
petróleo 41, 64, 79, 139, 146, 163, 485,
486, 490
Plan Cóndor 44
planeta Tierra 19, 91, 260, 531, 532
planificación 89, 99, 100, 171
Plan Nacional de Desarrollo 150, 159
pobreza xviii, 4, 5, 6, 8, 12, 30, 31, 36, 38,
63, 145, 152, 153, 155, 158, 169,
174, 184, 196, 197, 198, 199, 200-
202, 205, 206, 207, 212, 213, 215,
218, 222, 238, 244, 245, 248, 249,
251, 264, 265, 272, 275, 292, 325,
331, 332, 340-342, 344, 347, 348,
356, 371, 372, 384, 392, 415, 441,
488, 499, 522, 526, 540, 561
poder del consumidor 19
poderío 89, 95, 377
polarización 23, 187, 189, 246, 529, 530,
542
policía comunitaria 198, 216
políticas contrainsurgentes 9
populismo 51
postindustriales 464
potencia 75, 77, 91, 360, 375, 377, 378,
534
potencias nucleares 69
prácticas culturales 554
presión demográfica 554
prevención 18, 95, 117, 155, 187, 274,
310, 330, 341, 344, 345, 351, 352,
489, 511, 512, 549, 559
principios xviii, 9, 18, 73, 75, 89, 92, 98,
117, 181, 182, 187, 190, 204, 252,
337, 346, 363, 364, 384, 386, 387,
388, 446, 457, 460, 464, 508, 511,
521, 543
prioridad 145, 146, 163, 165, 306
privatización 55, 63, 64, 79, 358, 392,
458
privilegio 6, 181, 376
procuración de justicia 246
Prometeo, mito de 69
promoción 41, 91, 98, 151, 153, 230,
279, 339, 397, 486, 487, 235
promotores 58, 60, 106, 132, 135, 202,
456
propuestas xiv, xxii, 7, 16, 18, 19, 191,
205, 322, 375, 394, 404, 414, 427,
435, 437, 439, 444, 448, 457, 505,
522, 523, 531, 555, 558
protección de las víctimas 239
provisión 308
psicología 9, 73, 281, 410, 548
pueblo
de Dios 10, 106
pueblos nativos 11
pueblos soberanos 67
- ## Q
- quiebra 325, 377
- ## R
- racionalidad 76, 135, 276, 359, 362, 411,
461, 463, 493
radicalismo 365

- radicalización 14, 356, 361, 363, 368, 385, 392, 530, 548, 549
 realidad digital 544
 realismo 9, 93, 94, 95, 100, 101, 476
 realización 60, 90, 125, 126, 127, 128, 129, 157, 451
 reconocimiento ix, 14, 15, 68, 141, 157, 168, 174, 175, 184, 187, 199, 278, 280, 288, 291, 292, 296, 301, 303, 308, 309, 310, 311, 313, 332, 397, 399, 436, 441, 449, 453, 465, 508, 510, 528
 red 136, 158, 161, 231, 235, 503, 507, 508, 510, 511, 512, 513, 514, 516, 518, 178
 REDD+ 547, 567
 reducción de salarios 64
 reduccionismo 77
 reformas 15, 61, 63, 144, 170, 171, 208, 210, 226, 227, 373, 379, 380, 386, 393, 534
 refugiados ix, 29, 114, 323, 372, 382, 394
 refugio xxv, 22, 110, 323
 regulación 8, 86, 229, 282, 365, 380, 382, 409, 486
 regulaciones ambientales 489
 relaciones
 de género 316, 399, 436, 446
 de jerarquía 6
 exteriores 89, 100
 verticales 403
 reparación del daño 239
 representación 14, 108, 129, 278, 280, 281, 288, 291, 292, 296, 301, 303, 308-310, 313, 402, 462, 463, 525, 528, 530
 representaciones sociales 156, 275, 277, 278, 281, 282, 286, 290, 293, 304, 310, 312, 314, 317, 398, 399, 402, 405, 410, 411, 545
 represión 23, 24, 26, 28, 32, 50, 53, 64, 67, 71, 72, 73, 82, 155, 197, 198, 345, 352, 450, 536
 reproducción humana 545
 re-semantización 438
 resiliencia 257, 268, 271, 276, 540, 563
 resistencia xiii, xvii, xxi, 7, 10, 11, 12, 17, 77, 109, 112, 113, 123, 135, 155, 159, 179-185, 187, 188, 191, 192, 198, 215, 219, 221, 439, 468, 523, 536, 538, 555, 558, 559, 562
 nacional 77
 resolución noviolenta 21, 166, 409, 551
 revitalización 557
 revolución 117, 189, 364, 389, 390, 395, 456
 Revolución cultural 51
 Revolución francesa 69, 357, 479
 revuelta noviolenta 116
 rezago social 196, 207
 riesgo ix, 13, 14, 90, 114, 118, 146, 148, 233, 255, 256, 257, 258, 263, 264, 266-276, 280, 306, 310, 350, 381, 382, 489, 506, 512, 526, 541, 543, 557, 559, 560
 ruptura
 del tejido social 11, 153, 432
 epistemológica 368, 387
 Rusia 3, 51, 52, 54, 58, 61, 68, 95

S

- saberes tradicionales 40, 370
 sabotaje 78, 90
 seguridad xi, xii, xiii, xiv, xvii, xix, xx, xxi, xxii, 3, 7, 9, 12, 13, 14, 19, 26, 29, 30, 32, 33, 37, 39, 41, 42, 50, 60, 61, 63, 65, 73, 74, 78, 79, 85-101, 104, 111, 112, 115, 145, 156, 165, 168, 193, 195, 199, 202, 208, 215, 216, 217, 220, 226, 229, 232, 237-239, 241, 244, 246, 248, 250-252, 255, 257, 263, 266, 267,

Índice analítico

- 269, 271, 273-281, 291, 312, 313,
321-326, 330, 335-337, 339-341,
344, 346-349, 351-354, 385, 389,
417, 419, 424, 425, 442, 519, 522-
524, 527, 528, 531, 532, 539-545,
557, 562, 563, 566, 567
- ambiental 98, 274, 539, 542, 543
- ampliada 14, 278, 523, 531
- de salud 531, 544
- humana xiii, 7, 13, 14, 41, 42, 91, 99,
199, 255, 257, 263, 273, 274, 277,
279, 312, 322, 324, 326, 340, 346,
347, 353, 523, 527, 531, 539, 540,
542, 543, 545, 566
- humana, de género y ambiental 41,
566
- sequías 14, 256, 260, 263, 266, 274, 543
- servicios sociales 169
- sexismo 11, 180
- siglo XXI xi, xii, xvii, xxi, 3, 22, 35, 49,
58, 59, 68, 95, 96, 101, 178, 199,
261, 331, 337, 380, 381, 395, 469,
486, 523, 524, 554, 561
- sinergias 170, 503, 510
- sistema
- climático mundial 256, 262
 - hegemónico 545
 - político 180, 283, 331, 356, 357, 358,
384, 385, 392
- soberanía alimentaria 63, 386
- socialismo 49, 51, 52, 54, 55, 137, 383,
384, 560
- sociedad xviii, xix, xx, 11, 12, 33, 38, 41,
67, 86, 87, 92, 99, 107, 111, 113,
127, 135, 155, 157, 163, 167, 170,
172, 173, 179, 180, 185, 186, 211,
212, 220, 238, 245, 248, 255, 266,
275, 279, 294, 324, 344, 346, 348,
357, 359, 360, 361, 362, 363, 364,
367, 374, 379, 388, 389, 394, 399,
400, 401, 414, 420, 423, 445, 450,
457, 462, 463, 477, 478, 483, 512,
514-516, 522, 524, 539, 540, 545,
547, 548, 550, 433, 563
- sociedades coloniales 460
- socioambiental 13, 19, 142, 147, 155,
159, 163, 164, 170, 173, 256, 257,
272, 273, 488, 526, 529, 537, 540,
555, 556
- solidaridad vii, xviii, 8, 18, 19, 38, 67, 98,
99, 115, 181, 190, 199, 339, 359,
361, 386, 387, 398, 399, 415, 424,
476, 482, 521, 532, 557, 560, 562
- subcontinente xix, 3, 5, 8, 18, 33, 35, 36,
39, 42, 363, 387, 394, 521
- subsidios 63, 66, 489
- sufrimiento 211
- sujeto protagonista 556
- superficie terrestre 261
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
208, 567
- sustentabilidad xiv, 11, 16, 17, 19, 137,
139, 164, 166, 167, 168, 173, 175,
276, 395, 471, 474, 475, 476, 478,
480, 481, 522, 524, 540, 562, 563

T

- tensiones xix, 11, 22, 39, 143, 147, 155,
168, 175, 279, 327, 350, 358, 373,
424, 429
- teología de la liberación 67
- teoría
- de las relaciones internacionales 9, 93
 - del centro y la periferia 32
 - del dominó 23
- tercer mundo 25, 49, 50, 70, 565
- territorio xii, xvii, 11, 16, 91, 114, 116,
123, 128, 129, 133, 143, 144-148,
150, 152, 153, 163, 165, 167, 170-
173, 175, 176, 196, 208, 216, 263,
323, 347, 351, 353, 390, 414, 439,
442, 448, 449, 536-538, 557
- territorialidad 11, 97, 166, 174, 175, 537

- Territorio Indígena de Pastaza 567
 Territorio Indígena Parque Nacional
 Isiboro-Sécure 567
 terror 8, 9, 15, 18, 56, 57, 58, 72, 211,
 232, 418, 420, 422, 432, 538
 terrorismo 8, 9, 22, 57, 71, 72-75, 77, 82,
 83, 87, 111, 198, 222, 323, 335,
 340, 382, 383, 523, 524, 534, 540,
 542
 de Estado 9, 57, 71, 72, 73, 82, 83, 524,
 542
 Texcoco 537, 559, 560, 566
 Tlachinollan 12, 195, 208, 211, 214, 215,
 218, 219, 221, 223, 224
 TLCAN 151, 228, 562, 567
 tolerancia 397, 399, 408, 559
 toma de decisiones 11, 38, 56, 60, 77, 98,
 131, 132, 156, 164, 175, 246, 250,
 296, 309, 485, 499, 505
 trabajadores 28, 50, 53, 66, 67, 68, 69,
 209, 264, 284, 358, 371, 372, 386
 trabajo ix, xxii, 6, 18, 35, 36, 38, 58,
 59, 65, 76, 78, 87, 93, 118, 123,
 125, 127, 130, 131, 142, 179, 182,
 183, 187, 195, 202, 212, 214, 218,
 244, 245, 269, 278, 279, 283, 287,
 288, 289, 290, 294, 301, 302, 304,
 309, 311, 336, 337, 351, 352, 355,
 372, 374, 380, 381, 386, 392, 398,
 404-410, 414, 415, 426, 428, 430,
 440, 447, 448, 473, 475-477, 488,
 503-507, 509-517, 527, 536, 543,
 408, 549-552, 555, 559
 tragedia 54, 214, 219, 221, 548
 trama del riesgo 255
 tranquilidad 204, 307, 409, 418, 560
 transformación 3, 40, 87, 99, 126, 129,
 144, 145, 163, 169, 171, 172, 174,
 188, 190, 291, 312, 391, 426, 427,
 428, 512, 525, 527, 529, 538, 552,
 556, 558
 transnacionales 5, 10, 31, 53, 85, 118,
 125, 139, 145, 146, 153, 187, 212,
 227, 230, 231, 280, 312, 314, 315,
 326-330, 348, 349, 448, 466, 525,
 536, 198, 540
 transversal xvii, xix, 37, 41, 240, 241,
 517, 523, 526, 555
 trasiego de la droga 29
 tratados
 comerciales 13, 230
 de libre comercio 60, 62, 68, 150, 225,
 226, 562
 Tribunal Permanente de los Pueblos 13,
 227, 228, 231, 232, 235
 Trump (Donald) 5, 82, 179, 180, 182,
 183, 184, 187-191, 284, 372, 383,
 384, 393, 541, 562
 tutor 59, 430
- U**
- Unesco 26, 45, 287, 467, 568
 Unión Europea 58, 372, 375, 382, 393,
 490
 Unión Soviética 8, 29, 49, 52, 54, 62,
 383, 389
 unipolar 58, 60, 329
 universal xii, 9, 59, 78, 105, 107, 129,
 133, 134, 135, 321, 347, 438, 462,
 464
 urgencia xix, xxii, 91, 108, 110, 133, 142,
 299, 330, 350, 512
 URSS 568
 Uruguay 24, 345, 385, 394
 usufructo colectivo del territorio 16
- V**
- valor
 valor de cambio 358
 valor de uso 358
 valoración 15, 155, 168, 175, 286, 397
 valores xviii, 12, 18, 33, 66, 67, 77, 79,

Índice analítico

- 92, 95, 98, 107, 108, 127, 156, 167,
186, 189, 190, 261, 303, 304, 306,
311, 312, 339, 357, 380, 387, 399-
401, 403, 406-409, 446, 459, 461,
466, 492, 493, 521, 528, 550, 551
- variantes altitudinales 265
- Venezuela 5, 9, 63, 85, 87, 92, 93, 94, 95,
99, 101, 102, 103, 104, 345, 350,
384, 476, 534
- verdad histórica 210
- viabilidad 537
- vías de desarrollo 101, 167, 169, 291,
359, 371, 392, 547
- vida democrática xviii, xix, xxii, 41, 245
- Vietnam, Camboya 22, 54, 376, 383
- vigilancia 173, 295, 296, 298, 309, 527
- violación 72, 85, 96, 151, 205, 215, 231,
237, 239, 244, 246, 418, 420, 442,
450, 547
- sistemática 246
- violencia xii, xiv, xviii, xix, xx, 4, 5, 8, 9,
10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 24, 30,
31, 32, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 71,
72, 79, 105-110, 112-115, 117,
118, 123, 128, 141, 159, 173, 175,
184, 186, 187, 195, 196, 198, 199,
202, 204, 206-208, 210, 212, 214,
215, 220, 221, 225, 226, 229-232,
235, 237-239, 244-247, 251, 300,
310, 322-324, 326, 327, 330, 334,
335, 337, 340, 341, 344, 345-347,
350, 351, 356, 372, 397, 399, 400,
402, 404, 406, 407, 411, 413-425,
427-430, 432-434, 437, 440-443,
445, 450, 451, 460, 463-465, 467,
497, 499, 503-506, 508-512, 514,
515, 518, 519, 521, 523, 524, 528,
529, 531, 532, 534-538, 540-542,
544, 546, 547, 549, 551, 552, 555,
557, 559-562
- doméstica 437, 441
- epistémica xii, 10, 123, 467, 523
- juvenil 18, 506, 511
- visibilización 18, 514
- vulnerabilidad xviii, 13, 88, 238, 244,
248, 249, 251, 255-257, 262-267,
269, 271-274, 276, 280, 299, 307,
308, 449, 532, 554, 557
- ### W
- WEF 31, 45, 363, 566
- welfare states 50
- ### X
- x Congreso vii, ix, xv, xvii, xix, xx, xxv,
18, 41, 504, 506, 508, 509, 517,
524, 509, 513
- xenofobia 11, 180, 383, 394
- ### Y
- yacimientos 145
- Yugoslavia 62
- ### Z
- zapatistas 66, 69, 390, 441, 445, 451
- zona de paz 114, 331, 332, 335, 336, 535,
540

La primera edición de *Riesgos socioambientales, paz y seguridad en América Latina*, de Úrsula Oswald Spring y Serena Eréndira Serrano Oswald, editado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir el 11 de octubre de 2018 en los talleres de Editorial Color, S. A. de C. V., ubicados en Naranjo 96 bis, colonia Santa María La Ribera, delegación Cuauhtémoc, 06400, Ciudad de México. El tiraje consta de 200 ejemplares en papel cream de 60 g los interiores y en cartulina sulfatada de 14 puntos los forros; tipo de impresión: offset; encuadernación en rústica, cosida y pegada. En la composición se utilizaron las familias tipográficas Arno Pro de 8, 9 y 12 pt y Lato de 10 y 12 pt
Corrección de originales y lectura de pruebas: Mario Alberto Islas Flores;
lectura de segundas pruebas: Perla Alicia Martín Laguerenne;
diseño tipográfico, diagramación y formación: Irma G. González Béjar.
El cuidado de la edición estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones del CRIM-UNAM.

✿ Esta obra fue impresa empleando criterios
amigables con el medio ambiente ✿



La agenda de investigación en el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIIP) ha cambiado durante cuarenta años de cara a la violencia cotidiana y estructural en las calles, escuelas y familias, así como ante la guerra contra las drogas. Además, la instauración del capitalismo globalizador al término de la Guerra Fría también ha contribuido a la desigualdad y al deterioro de las condiciones de vida entre la población más pobre, aunado al desmantelamiento

neoliberal del Estado a favor de empresas transnacionales. Todo ello ha perjudicado el avance en la agenda de los derechos humanos y el bienestar colectivo.

PAZ

en
América

Este libro analiza los conflictos sociales y ambientales, así como los derechos humanos y los nuevos procesos de paz en América Latina. Aborda la seguridad, la guerra contra las drogas, el extractivismo, la educación y la justicia ambiental como elementos cruciales

en los procesos de paz. En él se propone un desarrollo sustentable sin violencia como respuesta constructiva para la región más biodiversa del planeta y ofrece perspectivas desde una red global compuesta por organizaciones científicas y juveniles.

